



Universitat de Lleida

Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso de los cenotes mayas en el municipio de Tulum

Mónica Cecilia Suárez Arteaga

<http://hdl.handle.net/10803/386575>

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.



VOLUMEN I

Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Tesis Doctoral

Doctorado en Territorio, Patrimonio y Cultura

Área de Patrimonio Cultural y Desarrollo Local

Línea 4: Socialización del Patrimonio Arqueológico

Directora: Dra. Núria Rafel Fontanals

Universitat de Lleida

Catalunya

Fecha: Abril 26 de 2015

ÍNDICE

Contenido

1. PREFACIO	8
2. TÍTULO DEL PROYECTO, PALABRAS CLAVE, RESUMEN/ABSTRACT/RESUM... 11	
3. INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... 15	
3.1 Relevancia y valor añadido que aporta del tema	15
3.2 Normativa legal	17
3.3 Patrimonio arqueológico subacuático	18
3.4 Una apuesta por el desarrollo local	22
4. OBJETIVOS CIENTÍFICOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 26	
4.1 Objetivo científico y objetivos específicos	26
4.2 Perfil operacional.....	27
4.3 Hipótesis general de la investigación	28
5. METODOLOGÍA..... 31	
5.1 El modelo y el marco teórico	31
5.2 Antecedentes	33
5.3 Modelo de análisis.....	35
5.4 Estrategia metodológica teórico-práctica.....	41
6. PLAN DE OBRA	80
7. SISTEMATIZACIÓN Y CONTEXTO GENERAL	87
7.1 Características Sociales y humanas	89

7.1.1	Contexto histórico.....	89
7.1.2	Mayas, cenotes y universo espiritual.....	102
7.1.3	Resumen.....	107
7.2	Descripción física del contexto municipal.....	114
7.2.1	Geografía	114
7.2.2	Fisiografía	117
7.2.3	Climatología.....	117
7.2.4	Edafología.....	118
7.2.5	Uso del suelo y vegetación	119
7.2.6	Demografía y situación económica y social	125
7.2.7	Resumen.....	135
7.3	Características patrimoniales	138
7.3.1	Arqueología subacuática.....	138
7.3.2	Espeleobuceo.....	145
7.3.3	Bienes arqueológicos en Tulum.....	154
7.3.4	Resumen.....	165
7.4	Características naturales.....	169
7.4.1	Geología e hidrología.....	170
7.4.2	Flora y fauna.....	184
7.4.3	Resumen.....	191
7.5	Clasificación de los cenotes.....	193
7.5.1	Geológica.....	193
7.5.2	Morfológica	196
7.5.3	Clasificación por nomenclatura local	201
7.5.4	Resumen.....	203

7.6	Turismo	205
7.6.1	Servicios disponibles en las zonas arqueológicas de Tulum	207
7.6.2	Accesibilidad turística	209
7.6.3	Gestión de residuos en los cenotes.....	212
7.6.4	Accesibilidad de los mayas locales	214
7.6.5	Resumen.....	223
8.	ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	227
8.1	El modelo de análisis.....	228
8.1.1	La definición y delimitación del problema público (DP).....	228
8.1.2	Posibles causas y alternativas/estrategias.....	236
8.1.3	Identificación de actores.....	238
8.2	El programa de actuación político administrativo (PPA)	258
8.2.1	Leyes y decisiones reglamentarias de los diferentes niveles de la administración	260
8.3	El acuerdo político administrativo (APA).....	270
8.3.1	Marco competencial y acuerdos entre grupos políticos del municipio	270
8.3.2	Responsabilidades y encargados del municipio.....	275
8.3.3	Tendencias del territorio	279
8.3.4	Recursos públicos	281
8.3.5	Recursos privados (solo grandes inversionistas).....	285
8.3.6	Análisis de las dimensiones internas de la estructura APA.....	287
8.4	Los planes de acción (PA)	291
8.5	Los actos formales de implementación (OUTPUTS).....	302
8.6	Enunciados evaluativos.....	315
8.6.1	Enunciados evaluativos en el trabajo de campo	321

8.6.2	Desarrollo de los objetivos operacionales	359
8.6.3	Repensar el desarrollo municipal para la formulación de la apropiación social del patrimonio.....	371
8.6.4	Plan de gestión estratégico.....	417
8.6.4.1	Línea estratégica 1: formación y educación.....	420
8.6.4.2	Línea estratégica 2: democracia cultural	426
8.6.4.3	Líneas transversales	431
8.6.4.4	Cronograma de actividades por etapas	435
9.	CONCLUSIONES	440
9.1	Conclusiones.....	440
9.2	Conclusions	499
10.	BIBLIOGRAFÍA	514
11.	INDICE DE LAS TABLAS, MAPAS CONCEPTUALES Y FIGURAS	530
12.	ANEXOS	538
	Anexo 1: Textos construidos en torno a la lectura bibliográfica.....	538
	Anexo 2: Leyes y decisiones reglamentarias de los diferentes niveles de la administración.....	578
	Anexo 3: Diseño de la encuesta.	603
	Anexo 4: Transcripción y análisis de las entrevistas.	606
	Anexo 5: Los planes de acción (PA) de cada nivel gubernamental.....	772
	Anexo 6: Galería fotográfica.	786

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a todas las personas que trabajan el campo del patrimonio y que están interesados en aportar al desarrollo de sus comunidades.

También está dedicado a mi madre Rosa Inés Arteaga de Suárez, quien me ha mostrado su apoyo incondicional en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento a mi Directora de investigación de la Universidad de Lleida la Doctora Nuria Rafel Fontanals, por su tiempo, disposición y retroalimentación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, al Doctorado de Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario, en convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila , y al grupo de investigación G7, por su gran apoyo, interlocución y conocimiento.

1. PREFACIO

La presente investigación tiene su origen en la búsqueda constante de integrar los bienes culturales a la vida cotidiana, reconociendo su valor simbólico, histórico, estético y medio ambiental. En este orden de ideas el interés de abordar el patrimonio arqueológico o natural, no radica solo en encontrar informaciones que proporcionen nuevo conocimiento sobre el pasado, sino de encontrar interrelaciones entre el pasado, el presente y el futuro, que permitan que un bien cultural se conciba como un bien social; reconociendo sus distintos ámbitos de estudio desde la interdisciplinariedad y haciendo evidentes sus conjunciones. Para ello se ha tomado como ejemplo un estudio de caso dentro de la zona maya, en el municipio de Tulum, que actualmente tiene unas particularidades lo suficientemente amplias, beligerantes y heterogéneas, para permitir diversos tipos de análisis, que condescienden en aportes para fortalecer la transformación social a partir de la valorización del patrimonio. Para ello se aborda una metodología base de análisis y gestión de política pública, que nos invita a reflexionar sobre *la polis*, con la fortaleza de que es lo suficientemente flexible para ser aplicada en diferentes contextos y territorios, en incluso en diferentes culturas, y para esta investigación interactúa con varias técnicas de investigación usadas en el trabajo de campo para obtener información y reforzar el intercambio permanente entre la teoría y la práctica.

Esta tesis doctoral es la continuación de una ardua búsqueda por entender qué significa el desarrollo cultural hoy, cuando nos enfrentamos a procesos globalizantes de intercambio en territorios físicos y simbólicos. Por la necesidad desde la gestión cultural de generar procesos de apropiación social, como exploradora para entender y mejorar la relación del hombre con la naturaleza y desde el campo de la investigación por una fuerte aspiración de profundizar en la cultura maya y en el fenómeno de lo público. Su semilla se siembra en la Maestría En Promoción y Desarrollo Cultural realizada en México, al trabajar por primera vez el intercambio local global a través de la cooperación internacional y la aproximación al tema de la política pública, se refuerza en la práctica profesional trabajando en procesos barriales y comunitarios, como consultora cultural de programas, políticas y proyectos en la Alcaldía/Ayuntamiento de Medellín y al conocer sobre temas de patrimonio y arqueología como Subdirectora De Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural en el gobierno regional, en el Instituto De Cultura y Patrimonio De Antioquia, bajo el gobierno de Sergio Fajardo. El interés por lo público se profundiza metodológicamente en la Facultad De Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona en el Máster Oficial De Gestión Cultural con las teorías contemporáneas sobre el análisis y la gestión de las políticas públicas aplicables a diferentes áreas de conocimiento y a la cultura. Dicha metodología se ha trabajado en diversos casos de estudio para el desarrollo local y como metodóloga y evaluadora de política pública en el Ministerio de Cultura de Colombia en diferentes regiones.

La pasión personal por las actividades subacuáticas como buzo especializado y por la civilización maya como una fuente de conocimiento permanente se finiquita en una propuesta doctoral que ha permitido el intercambio indisoluble entre las experiencias de vida en Colombia, México y España y Tulum como una meca de la arqueología maya, las cuevas y el espeleobuceo y como uno de los

atractivos turístico culturales más importantes del mundo en la rivera maya, ha sido la excusa perfecta para profundizar en un *estudio de caso crítico* como una evaluadora académica externa; un contexto local paradisiaco y contradictorio en diferentes facetas ha sido la fuente para indagar en profundidad los fenómenos sociales, históricos, naturales y políticos que son fuente de información para socavar desde el campo de la gestión cultural la valorización el patrimonio.

España como país líder en la gestión y el patrimonio de la humanidad, ha proporcionado a través de las reflexiones teóricas en el claustro de la Universidad de Lleida direccionamientos claves para entender las dinámicas en las que está inmersa la arqueología y la investigación patrimonial hoy, y desde el Doctorado en Territorio, Cultura y Patrimonio construir nuevas fuentes de conocimiento desde sus tres ejes fundamentales. La tesis se desarrolla en el intercambio permanente entre países, y a través del trabajo de campo realizado en la península de Yucatán, finalizando en el Centro de investigaciones en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario, en la Universidad Nacional Autónoma de México, lugar desde donde nos hemos permitido profundizar en la interdisciplinariedad y en la construcción colectiva que implica la producción de conocimiento a través del encuentro con otros profesionales, doctorandos y diversos grupos de trabajo, ampliado la relación con la investigación y abriendo la puerta para discutir, analizar, confrontar y argumentar sobre el valor de nuestro patrimonio arqueológico subacuático.

Esta tesis doctoral es el umbral para entenderlo desde el fondo.

2. TÍTULO DEL PROYECTO, PALABRAS CLAVE, RESUMEN/ABSTRACT/RESUM

Título del proyecto

Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas, para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Palabras clave

Valorización social del patrimonio, política pública, arqueología subacuática, cenotes, cultura maya, desarrollo local, posdesarrollo, educación.

Resumen/ abstract/ resum

En el último decenio el interés y la preocupación a nivel internacional por el fortalecimiento de los municipios y los contextos locales en general ha sido uno de los principales temas de reflexión de los ministerios de cultura y las autoridades públicas encargadas del patrimonio. Sin embargo, la apertura de estos espacios cobijados bajo el direccionamiento de la política pública y la inclinada tendencia a visibilizar el patrimonio como fuente de desarrollo local se ha visto modificada y descontextualizada por el afán de promover un espacio o un hallazgo como lugar de espectáculo y atracción turística; en Europa, Latinoamérica y en distintos lugares del mundo, se han priorizado aspectos como el incremento en las ventas o el mejoramiento de los espacios de atención al público, a cambio de la pérdida y protección del valor histórico, estético y simbólico del lugar u objeto arqueológico que se promueve. Se han creado

además una serie de normas y leyes proteccionistas, como instrumentos jurídicos para salvaguardar el patrimonio tanto a nivel internacional como en México. Sin embargo la declaración de la normativa no ha sido suficiente, puesto que es necesario tener en cuenta otros aspectos como los Planes de Acción (PA) y los Actos Formales de Implementación OUTPUTS (actividades, programas y proyectos), entre otros, que permita cuestionar estas distintas articulaciones, para una comprensión del Estado en acción y el ejercicio de colectivo, y para ello la investigación aborda una metodología de análisis de política pública, que permite cuestionar la articulación entre estos aspectos, teniendo en cuenta la participación de diferentes actores para la construcción de ciudadanía. La estrategia de valorización que proponemos tiene en consideración la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de los cenotes y se finiquita con un plan estratégico de gestión cultural, que permita una coyuntura entre la norma y la realidad municipal.

Abstract

In the last decade the interest and international concern for the strengthening of municipalities and local contexts in general has been one of the main themes of reflection of the ministries of culture and heritage public authorities responsible. However, the opening of these spaces sheltered under addressing public policy and the leaning tendency to draw attention to the heritage as a source of local development has been modified and decontextualized by the desire to promote a space or finding a place of entertainment and tourist attraction; in Europe, Latin America and other parts of the world have prioritized aspects such as increasing sales or improving customer service areas, in exchange for the loss and protection of historical, aesthetic and symbolic value of the place or object Archaeological being promoted. They have also created a series of protectionist laws and regulations as legal instruments to safeguard the heritage both internationally and in Mexico. However the statement of the rules has not been

sufficient, since it is necessary to consider other aspects such as the Action Plans (PA) and formal acts of Implementation OUTPUTS (activities, programs and projects), among others, to contest these various joints, for an understanding of state action and the exercise of collective, and for this research addresses a methodology for analyzing public policy, which calls into question the link between these aspects, taking into account the participation of different actors for the building citizenship. The strategy we propose valuation takes into account citizen responsibility in the management of cenotes and Finalizes with a strategic plan of cultural management, allowing a juncture between the standard and the municipal reality.

Resum

En l'últim decenni l'interès i la preocupació a nivell internacional per l'enfortiment dels municipis i els contextos locals en general ha estat un dels principals temes de reflexió dels ministeris de cultura i les autoritats públiques encarregades del patrimoni. No obstant això, l'obertura d'aquests espais acollits sota el direccionament de la política pública i la inclinada tendència a visibilitzar el patrimoni com a font de desenvolupament local s'ha vist modificada i descontextualitzada per l'afany de promoure un espai o una troballa com a lloc d'espectacle i atracció turística; a Europa, Llatinoamèrica i en diferents llocs del món, s'han prioritzat aspectes com l'increment en les vendes o la millora dels espais d'atenció al públic, a canvi de la pèrdua i protecció del valor històric, estètic i simbòlic del lloc o objecte arqueològic que es promou. S'han creat a més una sèrie de normes i lleis proteccionistes, com a instruments jurídics per salvaguardar el patrimoni tant a nivell internacional com a Mèxic. No obstant això la declaració de la normativa no ha estat suficient, ja que cal tenir en compte altres aspectes com els Plans d'Acció (PA) i els Actes Formals d'Implementació OUTPUTS (activitats, programes i projectes), entre altres, que permeti qüestionar aquestes diferents articulacions, per a una comprensió de l'Estat en acció i l'exercici de col·lectiu, i per això la investigació aborda una metodologia

d'anàlisi de política pública, que permet qüestionar l'articulació entre aquests aspectes, tenint en compte la participació de diferents actors per a la construcció de ciutadania. L'estratègia de valorització que proposem té en consideració la coresponsabilitat ciutadana en la gestió dels cenotes i es liquida amb un pla estratègic de gestió cultural, que permeti una conjuntura entre la norma i la realitat municipal.

3. INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1 Relevancia y valor añadido que aporta del tema

El desarrollo local, enfocado al municipio ha sido una priorización importante en todos los sistemas de gobierno. En el ámbito cultural, países como el Reino Unido en el 2001, motivados por el gobierno nacional, comenzaron a reflexionar sobre estrategias locales para la cultura, con el fin de mejorar las calidades de vida del entorno, apoyados en la creación de consejos distritales de desarrollo cultural, pero no es hasta el año 2006 cuando el Departamento de Cultura, Comunicación y Deporte, con el proyecto *Where we Live*, logra trabajar conjuntamente con las autoridades locales para promover cambios basados en la oferta cultural de las comunidades. Este mismo año, se generaron estrategias conjuntas con el *Department for Communities and Local Government (DCLG)* para la búsqueda de oportunidades sostenibles en las comunidades, además comenzaron a estructurar el *Toolkit* o conjunto herramientas enfocadas a garantizar comunidades sostenibles a nivel local y de la misma manera construir herramientas para la planificación cultural, con el fin de incluir a la cultura dentro de las prácticas importantes de sostenibilidad económica a nivel local y posteriormente nacional.¹ Por otro lado, desde el 2004 Francia ha prestado una importante atención a las administraciones culturales locales (más de 36.500 municipios). Se han centrado en los equipamientos y proveedores de fondos públicos para la cultura y en los últimos periodos anuales se ha encaminado a la

¹ Council of Europe/ERICarts. (2011). *Compendium of Cultural Policies and Trends in Europe, 12th edition. Country: United Kingdom. Capítulos: 1. Historical perspective: cultural policies and instruments. Y 3. Competence, decision-making and administration.* Available on the Internet: <<http://www.culturalpolicies.net/web/unitedkingdom.php?aid=33&cid=1490&lid=en&curl=1> 214> [consulted 2 may 2012].

estructuración de la política cultural pública local, en grados muy superiores a años anteriores, comenzando con el contexto municipal y seguido de departamentos y regiones,² según lo comunicado en el Compendio de Políticas y Tendencias Culturales en Europa.³ Sin embargo, la apertura de estos espacios cobijados bajo el direccionamiento de la política pública y la inclinada tendencia a visibilizar el patrimonio como fuente de desarrollo local se ha visto modificada y descontextualizada por el afán de promover un espacio o un hallazgo como lugar de espectáculo y atracción turística; en Europa, Latinoamérica y en distintos lugares del mundo, se han priorizado aspectos como el incremento en las ventas o el mejoramiento de los espacios de atención al público, a cambio de la pérdida y protección del valor histórico, estético y simbólico del lugar u objeto que se promueve. En el caso de los mayas, por ejemplo, la idea del fin del mundo para el 2012, se puso por encima del sentido y la importancia del trabajo conceptual, histórico o tradicional que conlleva el conocimiento de las pirámides, los calendarios, de los cambios de ciclo de la tierra, de la astronomía, de la matemática o de los cenotes como espacio ritual y ha promovido su cultura como una atracción turística, más por la idea de la destrucción que por los usos prácticos y religiosos que de éste deviene. Y hoy a lo largo de la rivera maya, donde está ubicado el municipio de Tulum, el concepto de la civilización maya y el patrimonio arqueológico se han convertido en un producto turístico y cultural por excelencia para las estrategias de desarrollo local.

² Council of Europe/ERICarts. (2011). *Compendium of Cultural Policies and Trends in Europe, 12th edition*, Country: Francia. Available on the Internet: <<http://www.culturalpolicies.net/web/france.php>>[consulted 10 may 2012].

³ El Compendio de Políticas y Tendencias Culturales en Europa es un sistema de información en línea de datos y tendencias básicas sobre las políticas culturales en Europa. Se presenta en versión electrónica para facilitar la actualización y la accesibilidad de la información. El Compendio es un proyecto transnacional promovido, desde el año 1998, por el Consejo de Europa en asociación con el *European Institute for Comparative Cultural Research (ERICarts)*. Para su realización, el proyecto cuenta con la colaboración de investigadores independientes en políticas culturales, ONG y gobiernos nacionales.

3.2 Normativa legal

En los últimos años y con la idea de la salvaguarda del patrimonio natural y arqueológico se han comenzado a crear estrategias de reconocimiento del patrimonio como un recurso agotable; como parte de ello en el 2001 se adoptó la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 2 de noviembre). En México se firma la convención en 1984 y en 1994 obtuvo un lugar como miembro del Comité del Patrimonio Mundial (Artículo 8 de la Convención). Así que existen diversos códigos, leyes y reglamentos que se adoptan como instrumentos jurídicos para salvaguardar el patrimonio en México, algunos de ellos, si bien no son específicamente del sector, tienen una amplia relación con éste. Para esta investigación se pretende reconocerlos y determinar su relación con el contexto local. Los principales a saber son:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos última reforma, 1997; Ley General de Bienes Nacionales, 1994; Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972; Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas-INAH, 1993. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia-INAH, 1985; Reglamento del Consejo de Arqueología-INAH 1994; Ley Aduanera (modificada 02-02-06) 1995; Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente-LGEEPA-SEMARNAT (modificada) 1988 y 1996.⁴

⁴Secretaría de Turismo de México (s/f). *Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo*. Distrito Federal. Páginas 1 y 2. Disponible en internet: <<http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/Resource/14197/3normatividad.pdf>> [consultado y extraído el 7 de diciembre de 2012].

3.3 Patrimonio arqueológico subacuático

En la República mexicana existe una subdirección de arqueología subacuática desde hace 34 años, no sólo sentando las bases para el desarrollo de esta disciplina en México, sino convirtiendo al país en punta de lanza para América Latina, por considerar al patrimonio cultural sumergido un legado cultural y no tesoros negociables, lo que le ha valido el respeto de la comunidad internacional. Durante 2009, México tuvo una activa participación para conseguir, junto con otras 26 naciones, importantes avances en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en favor de esta joven disciplina, de menos de 50 años, y de la conservación del patrimonio sumergido. El primer logro se dio al iniciar 2009, cuando el 2 de enero entró en vigor la *Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO*, instrumento legal que obliga a los Estados a no negociar este legado, con los llamados “buscadores de tesoros”. Asimismo, se constituyó a través de la Convención el primer Consejo Consultivo Científico y Técnico que establece una cooperación internacional y transferencia tecnológica, da asesoría directa y apoya la formación de cuadros humanos para la investigación y protección del patrimonio sumergido. La creación del área subacuática dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en el año 1980, propició que mucho antes que en otras naciones del continente, se empezaran a desarrollar proyectos de investigación propios. Desde el año 1982, México es miembro de los consejos internacionales del patrimonio cultural sumergido, entre los que se destaca el Comité Científico Internacional (*International Council on Monuments and Sites*) ICOMOS y su comité para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (*The International Committee on the Underwater Cultural*

Heritage) ICUCH,⁵ que integra a los especialistas más reconocidos en este campo. En las aguas marinas de América yace un patrimonio común que data desde el siglo XVI, formado por los galeones y navíos que zarparon de España a América y viceversa, y que en su tránsito naufragaron o fueron hundidos por piratas. En la barrera arrecifal de Banco Chinchorro, ubicada en Quintana Roo, se logró un avance en el registro de 68 sitios donde se han hallado vestigios de pecios de los siglos XVI al XXI, que representan seis siglos de historia de las rutas de navegación en el mar Caribe. Pero en términos de lo más antiguo, en los cenotes y cuevas sumergidas de México y en especial en el municipio de Tulum, se encuentran restos prehistóricos tanto humanos como animales, así como vestigios de culturas prehispánicas. En la profundidad de varios cenotes de la península de Yucatán, han sido hallados restos arqueológicos de época prehistórica y colonial como resultado de la exploración y registro en cinco espacios subterráneos inundados, que fueron integrados al *Atlas Arqueológico Subacuático para el Registro, Estudio y Protección de Cenotes de la Península de Yucatán*, con los cuales suman ya 28 los sitios de este tipo con evidencias culturales.⁶ En este sentido, la investigación no aborda directamente el tema desde las definiciones de lo que es la arqueología subacuática, sino como campo de actuación en un bien considerado como público.

⁵ El Comité Internacional de Patrimonio Cultural Subacuático fue fundado en 1991 por el Comité Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS, es una organización australiana que promueve la cooperación internacional, la protección y la gestión del patrimonio cultural subacuático y está directamente vinculada con Western Australia Maritime Museum in Fremantle.

International Committee on the Underwater Cultural Heritage. (2013). The *ICOMOS International Committee on the Underwater Cultural Heritage (ICUCH)*. Disponible en Internet: <<http://icuch.icomos.org/the-icomos-international-committee-on-the-underwater-cultural-heritage/>> [consultado 7 January 2013].

⁶ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA. (2010). *Treinta años de arqueología subacuática en México*. Disponible en Internet: <<http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=2786>> [consultado 25 noviembre 2012].



Figura 1. Salida del cenote Dos Ojos, localizado en el municipio de Tulum. Península de Yucatán, México. Cenote por Disolución, caverna, de 8-10 m Prof., pasaje 118 m, 24-25°C, 61 km de sistema de cuevas. Fotografía archivo personal Mónica Cecilia Suárez.

En este orden de ideas y al articular los conceptos mencionados: desarrollo local, política pública, normatividad, patrimonio y arqueología subacuática que para esta investigación se concretan desde lo general a lo particular; creemos que el presente trabajo tiene interés académica, puesto que es un tema de actualidad que se viene trabajando y discutiendo en las agendas gubernamentales internacionales, nacionales y locales, además de estar latente e influenciar considerablemente en el sector cultural. Sin embargo, es un campo reciente de análisis y por lo tanto son aún escasos los datos de información, estadísticas, investigaciones e indicadores en el área de patrimonio arqueológico

subacuático que den cuenta de los resultados obtenidos, antes, durante y después de realizar acciones encaminadas al desarrollo y, sobre todo, basadas en unas políticas públicas y acciones culturales acordes al contexto local y a las comunidades.

El estudio que se propone tiene interés estratégico en relación a las políticas patrimoniales porque es una oportunidad para dar cuenta de las acciones en las que un contexto local y una comunidad en particular pueden verse afectados al exhibir o poner en escena sus bienes públicos y las transformaciones del contexto local, para lo cual se tomará como ejemplo el municipio de Tulum que en los últimos años se ha mostrado ante el mundo como foco de atracción y ha sido protagonista de los tour operadores internacionales por sus atractivos arqueológicos. Con este trabajo además, se pretende hacer aportaciones para cualificar la manera de promocionar este tipo de iniciativas culturales y para que los grupos de los disímiles contextos locales comiencen a pensar la cultura como una alternativa política que propicie el desarrollo, pero que también se piense desde los valores sociales, estéticos y simbólicos de su propia comunidad, valorando y reconociendo lo propio.

3.4 Una apuesta por el desarrollo local

En la contemporaneidad, los paradigmas del desarrollo local nos sugieren múltiples vertientes así como métodos de estudio ya que están directamente relacionados con la búsqueda de la satisfacción de necesidades de sus habitantes, que varían en aspectos como la integridad humana, la economía, la administración pública del momento, la participación ciudadana, el compromiso de los actores locales, la política pública e incluso el concepto de bienestar, entre otros. En este orden de ideas existen diversas teorías para su estudio, como bien lo plantea Luis José Di Pietro Paolo (Di Pietro 2008: 35): ⁷ diferentes miradas que van desde el aspecto humano (progreso material y espiritual), el territorial, el multidimensional, el sistémico (que supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales), el participativo (donde intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas), el planificado (fruto de una mirada estratégica), el identitario (que se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad), el innovador (en cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de participación social, concertación de actores que definen procedimientos, metas y objetivos), el institucionalizado (que establece, normatividad, políticas, organizaciones y patrones de conducta locales) y el integrado, que articula las políticas y programas verticales y sectoriales desde la perspectiva territorial. De igual manera estas vertientes de desarrollo tienen en sí mismas diversos caminos disciplinarios de análisis para llegar a una u otra conclusión, y entendiendo que “los distintos tiempos, los lugares físicos, los contrastes geográficos, las estructuras familiares, sociales, políticas, religiosas, generan construcciones de sentido diversa; incluso diferentes cosmovisiones que producen prácticas sociales y culturales tan disímiles que a veces parecen

⁷ Di Pietro, L. (2008). *Hacia un desarrollo integrador y equitativo: Una introducción al desarrollo local*. Tesis de máster publicada. En Burin, D., Heras, A. (2001). *Desarrollo local: una respuesta a escala humana a la globalización*. Ediciones Ciccus-La crujía. Buenos Aires: 11-50.

no tocarse” (Maass 2006:107).⁸ En este proyecto de investigación, después de profundizar en una metodología y en una información del contexto municipal se usó el concepto de desarrollo y seguidamente el *posdesarrollo* para consolidar una estrategia de gestión; en este sentido, la teoría nos sirvió para hallar circunstancias y explicaciones de la realidad local, entender cuáles son sus principales vertientes en relación a lo que se denomina desarrollo local integrado: que articula las políticas públicas y programas verticales y sectoriales desde una visión territorial. De igual manera el concepto de desarrollo ha permitido tener una comprensión de lo que esta palabra significa dentro de Tulum, su direccionamiento dentro de la administración municipal actual y dentro de las tendencias de pensamiento que hay en el municipio.

El concepto de desarrollo permitió develar la manera en que las políticas públicas municipales, y otras que se encuentren integradas en el contexto y que devienen de acciones propuestas a nivel nacional y regional son aplicadas a través de programas y proyectos en Tulum, se revisó la integración entre ellas y la forma en que son promovidas por el gobierno local y acogidas en la comunidad. Posteriormente en la construcción de la estrategia de gestión, se tomaron elementos del *posdesarrollo* así como grandes cartas de navegación, que se consideraron pertinentes para trabajar dentro del contexto del municipio de Tulum.

En este orden de ideas, esta investigación, aunque insertada en una perspectiva holística, centrará su estrategia de gestión en explicar con mayor profundidad los paradigmas y estrategias del *posdesarrollo* que se podrían usar en el municipio, acorde al proceso de investigación y a los resultados del análisis.

En este sentido el delineamiento general teórico se expone a continuación:

⁸ Maass, M. (2006). *Gestión Cultural, comunicación y desarrollo*. CONACULTA, UNAM, CEICH e Instituto Mexiquense de cultura. Distrito Federal: 97-112.

MAPA CONCEPTUAL 1: Delineamiento general de la investigación.
Planteamientos teóricos que orientan el estudio. Generado por:
Mónica Cecilia Suárez

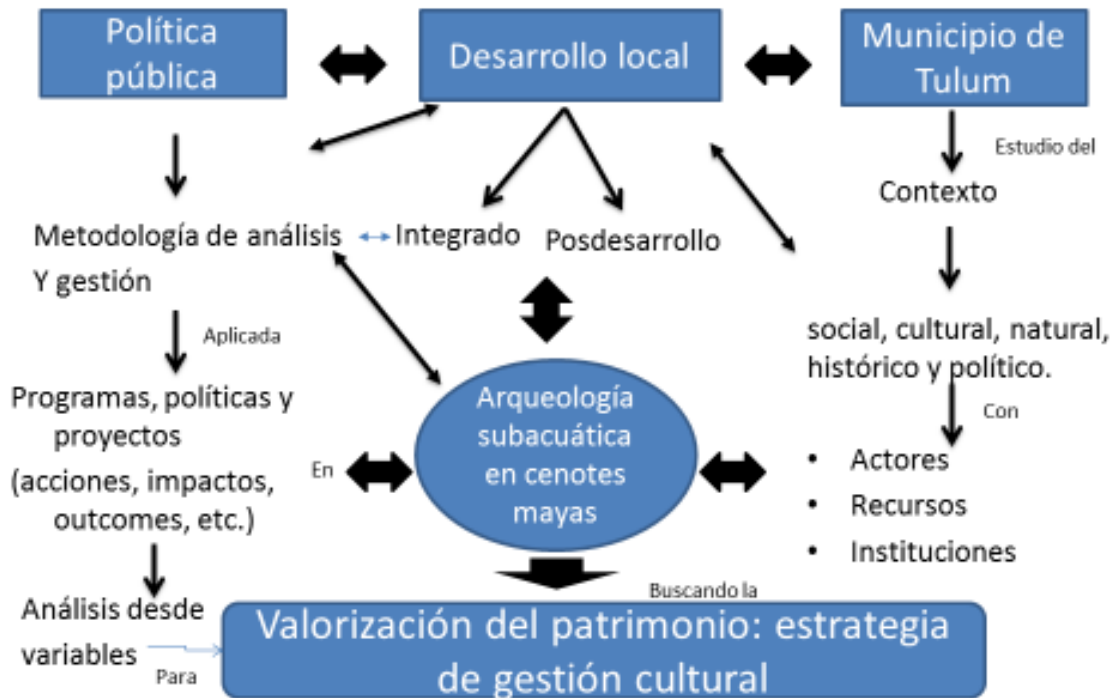


Ilustración 3. Esquema en mapa conceptual de los planteamientos teóricos que orientan el estudio. Elaborado por Mónica Cecilia Suárez.



Ilustración 3. Fotografía de la entrada del Cenote tankach-ha, del municipio de Tulum en Cobá. Localizado a 3 km de la zona arqueológica de Cobá. Es uno de los cenotes más visitados de la zona. Fotografía archivo personal Mónica Cecilia Suárez.

4. OBJETIVOS CIENTÍFICOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Objetivo científico y objetivos específicos

Realizar un estudio teórico-práctico, que permita hacer un diagnóstico, construir una argumentación y proporcionar un análisis del patrimonio arqueológico subacuático como un bien público, tomando como caso de estudio el municipio de Tulum, México.

Objetivos específicos

- Evaluar la situación actual del Estado⁹ en el contexto municipal en relación al patrimonio arqueológico subacuático.
- Construir un documento de investigación que defina la importancia de la apropiación social del patrimonio arqueológico, como estrategia para el desarrollo local.
- Plantear unas líneas estratégicas de gestión que permitan fortalecer la valoración del patrimonio arqueológico subacuático del municipio de Tulum.

⁹ Entiendo el *Estado en acción*, tal y como se ha definido a lo largo del documento: analizado desde los campos cultural y educativo, a partir de los actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil implicados en el patrimonio arqueológico, teniendo en cuenta los recursos y las instituciones que reglamentan las acciones.

4.2 Perfil operacional

El análisis de la política cultural que se realizó a lo largo de la investigación está basado en las interacciones entre los actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como su relación con el valor histórico, simbólico y estético de los cenotes dentro del municipio de Tulum. Teniendo en cuenta tanto la interacción de sus habitantes, como la población maya local que hoy habita en el territorio. Dada la amplitud y multiplicidad de líneas estratégicas del tema, optamos por centrar nuestro estudio en los cenotes de interés arqueológico, hecho que comporta abordar la arqueología subacuática.

Como ya indicamos, debido a la amplitud del tema patrimonial, hemos centrado nuestro enfoque en la *arqueología subacuática* y se realizó un análisis de políticas públicas que proporcionaron elementos de comprensión, e incluso de respuesta, a los interrogantes fundamentales acerca de la legitimidad, la eficacia y la continuidad o sostenibilidad de las acciones (Subirats *et al.* 2008:10) del Estado, cuando encontramos un referente cultural que puede ser considerado bien público y que, por otra parte, supondrá la base para proponer estrategias de acción alternativas para el desarrollo local.

4.3 Hipótesis general de la investigación

El tipo de tratamiento, explotación cultural y sobre todo turística, a que son sometidos los hallazgos de la arqueología subacuática tiene un impacto comunitario y ambiental desarticulador en la cultura local del municipio de Tulum, debido a que las acciones de parte de los actores públicos, privados y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) no son acordes con las prácticas y necesidades de la comunidad local maya.

- Cuando se hace referencia a explotación cultural nos enfocamos al llamado turismo y con enfoque: *Turismo Cultural*, que puede plantearse a partir de premisas muy distintas, sin embargo nos basaremos en la definición que proporciona la Secretaría de Turismo Mexicana a nivel nacional, y se utilizará de modo que, en lugar de desintegrar las tradiciones locales sea, por el contrario un elemento que contribuye a profundizar en ellas, convirtiéndola en elementos de reflexión. *El Turismo Cultural* se define en México como: "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico". El valor del *Turismo Cultural* juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico del país. Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados, debe traer como consecuencia, la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de nuevos empleos. Aprovechando, la extensa y variada oferta cultural de México, la SECTUR (Secretaría de Turismo, a nivel nacional) ha identificado varios sub-segmentos que complementan la

importancia del *Turismo Cultural*, entre los que destacan: turismo religioso, turismo gastronómico, turismo idiomático, entre otros. Hoy día el producto turístico cultural también está siendo respaldado cada vez más por otras dependencias e Instituciones Gubernamentales que han destinado recursos económicos para su desarrollo y consolidación en el mercado turístico. La cobertura de los programas, responde a aquellos destinos turísticos o sitios específicos, que tienen un alto impacto turístico desde el punto de vista de llegada de turistas y un derrame económico y de generación de empleos. De esta manera se han seleccionado: Zonas arqueológicas (en las que se referencia Tulum), museos, santuarios y misiones como los destinos principales.¹⁰



¹⁰ Secretaría de Turismo de México SECTUR-CESTUR. (2002). Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural. Disponible en Internet: <http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud> [consultado 2 febrero 2013].

Ilustración 4. Fotografía cenote Zapote, conocido también como hell bells, ubicado en la zona conocida como ruta de los cenotes, donde se aprecia ampliamente el fenómeno de las haloclinas al mezclarse el agua dulce y salada. Así como grandes campanas de estalactitas.

5. METODOLOGÍA

5.1 El modelo y el marco teórico

En el texto *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*¹¹ se proponen tres características principales a considerar para un contexto: un análisis de las interacciones entre actores públicos y privados, un análisis en términos de problemas públicos, un análisis comparativo (Subirats *et al.* 2008:10). Para la presente investigación se tomó como base el análisis de las interacciones entre actores públicos y privados, ya que dicho análisis propone interpretar al Estado, y de manera más amplia al sistema político administrativo, en función de su influencia entre la economía y la sociedad. De igual manera y como complemento a este análisis se requiere tener en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ya que en el caso particular de México es un sector que no es estrictamente privado, ni estrictamente público; en este sentido se hace necesario revisar su influencia en el municipio de Tulum y en especial en su relación con los cenotes mayas.

El análisis de políticas públicas, sin negar u ocultar las relaciones de poder inherentes a todo proceso político administrativo, se basa principalmente en las instituciones u organizaciones administrativas existentes o por crearse y los servicios efectivos que prestan a los ciudadanos. Para ello se revisaron datos históricos, así como la normativa presentada en la justificación y otra que se encuentre a lo largo de la investigación, es decir, las leyes, reglamentos, planes

¹¹ Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 9-16.

y programas que operan en el municipio y las agencias estatales que los ejecutan para la población.

El objetivo fue tratar de entender las complejas interrelaciones que genera la acción después de un hallazgo arqueológico. Para ello se analizaron las instituciones políticas que durante años han sido tradicionalmente el objeto por excelencia de las investigaciones en ciencia política, desde la perspectiva de las oportunidades y los obstáculos que dichas instituciones representan para los actores de las políticas públicas. Pero también se trató de entender al Estado *en acción* y en este caso particular desde la acción, a partir de los actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil implicados en el sector de intervención patrimonial, a partir de los recursos que estos actores utilizan y teniendo también en cuenta a las instituciones que reglamentan sus acciones. Es decir, los elementos: actores y recursos, han permitido comprender las conductas individuales y colectivas así como la organización del sistema público administrativo municipal. Se trata pues de describir y comprender la lógica que encierra la cultura como un bien público desde el ángulo de la contribución a la solución de problemas colectivos definidos como tales.

La investigación consistió, en detallar mediante un estudio científico las estrategias usadas en el campo, en una realidad específica que es el contexto local del municipio de Tulum y las acciones que se vienen desarrollando a partir del hallazgo de los cenotes mayas como parte del patrimonio arqueológico, con miras a cuestionar y recapitular, el paso siguiente tanto en la constitución de la política cultural, aportando al desarrollo de la ciudad y una posible estrategia de gestión que sirva para la valorización de dicho patrimonio. Se pretende mostrar entonces con hechos concretos el análisis de éstos y la manera en que la participación ciudadana es crucial para la acción política, así como el saber de la comunidad, planteando una reflexión de las políticas públicas y de las acciones

de la sociedad en el campo de la cultura y el patrimonio para la temática de la arqueología subacuática.

5.2 Antecedentes

La historia de la política pública nos conduce a Thoenig quien plantea que en los años ochenta, ya existían más de 40 definiciones del término.¹² Sin embargo, y para dar claridad al marco desde el cual estamos hablando, se hace a continuación una referencia de la metodología que se trabajará para esta investigación, la cual está basada en el citado planteamiento de Subirats como: *la política pública no es el poder político como tal, sino su utilización para resolver problemas colectivos lo que constituye el objeto esencial del análisis de políticas públicas. La noción de política pública relaciona por tanto las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico entre los diferentes actores públicos, parapúblicos y privados, para resolver un problema colectivo que requiere de una acción concertada* (Subirats et al. 2008: 37). Es decir, que aunque usualmente se piensa que las políticas públicas son estructuras, leyes o acuerdos bajo los cuales se rige el estado para la intervención pública, encontramos aquí un concepto más amplio y más cercano a la realidad, en el ejercicio de dicha construcción.

Hablamos entonces de: actores, problemas públicos, soluciones estatales, actividades, planificación y, por supuesto, política para entrever desde allí una mirada del desarrollo. Subirats de igual manera plantea que se requiere una definición más “operacional” para calificar el objeto y el campo de estudio en esta disciplina, es decir se requiere una definición más práctica y realista,

¹² Thoenig, J. (1985). *L'analyse des politiques publiques*. En Grawitz, M., Leca, J (eds.) (1985). *Traité de science politique*, tomo 4, París: 1-60.

Dicho texto se construye con el fin de hacer referencia a todas aquellas definiciones de política pública que comienzan a tener interés en los años 70' y que una década más tarde tenía alrededor de cuarenta definiciones traídas a colación por Thoenig.

relacionada no con términos del largo plazo y los ideales futuristas, sino con la actuación misma. En este orden de ideas definimos política pública como:

Una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos -cuyos recursos, anexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y de acciones da lugar a actos formales con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales) (Subirats et al. 2008: 38)

Se considera importante resaltar que no se trata de omitir las actividades normativas y administrativas del estado o del grupo político de turno, si no por el contrario introducirlas en un contexto en el que hacen parte de las decisiones que necesitan por su complejidad, una interacción social, cuyo resultado depende del conjunto, es decir; de la naturaleza del problema, de los asuntos concretos que conforman la estructura de la administración y de la manera en que los actores participan para la toma de decisiones. En este sentido la problemática a tratar, se diseñó desde un modelo del análisis de la política pública para arqueología subacuática, enfocada al patrimonio, las acciones en torno a éste y las respuestas del sector y del grupo objetivo, así como el análisis del contexto, y se establece una propuesta de gestión que nos permitirá ver unas directrices más claras y orientadoras para hacer posible esta nueva propuesta política con una mirada desde la gestión cultural, no de una manera tan general como se plantea en un plan de desarrollo o en un plan de acción, sino de una forma estratégica basada en las acciones anteriores y con una perspectiva de desarrollo. Dicha propuesta nos llevará de manera contundente al campo de la acción, basada en la valorización del patrimonio de un contexto local.

5.3 Modelo de análisis

En este modelo de análisis, independiente de la fase o la etapa¹³ de la política pública se identifican seis (6) tipos de productos a analizar:¹⁴

- 5.3.1 La definición del problema público (DP): define el marco de partida, la delimitación del problema público, identificación de los actores, causas probables y formas de intervención previstas.
- 5.3.2 El programa de actuación político administrativo (PPA): Decisiones legislativas y reglamentarias de las diferentes administraciones y gobierno para la implementación de la política.
- 5.3.3 El acuerdo político administrativo (APA): éste se realiza entre grupos políticos tales como partidos o entes municipales, regionales o nacionales entre otros. Fija tendencias, responsabilidades y recursos de los actores públicos para la implementación.
- 5.3.4 Los planes de acción (PA): revisión de cómo están establecidas las prioridades de implementación en el espacio geográfico y social, así como en el tiempo.
- 5.3.5 Los actos formales de implementación (outputs): incluye las actividades y decisiones administrativas de aplicación, es decir programas y proyectos, incluso las eventuales decisiones de los tribunales administrativos.

¹³ Fases o etapas de la política pública: a. Inclusión del problema público a resolver en la agenda gubernamental b. programación legislativa y reglamentaria de la intervención pública con las decisiones pertinentes c. La implementación del programa político administrativo a través de planes de acción y de los actos formales que resulten de ellos y d. evaluación de la política pública y sus efectos. Para este proyecto como se ha expuesto con anterioridad haremos un enfoque en la fase de evaluación, es decir la fase d.

¹⁴ Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 113-117.

5.3.6 Los enunciados evaluativos: se tiene en cuenta, cambios de comportamiento de los grupos objetivo (impactos), los efectos producidos en los beneficiarios finales (outcomes) y puede permitir valorar científicamente y/o políticamente los efectos obtenidos en términos de solución de problemas. Teniendo en cuenta los cinco criterios de evaluación de efectos.

Como complemento a esta evaluación se construyó una encuesta cualitativa y cuantitativa y unas entrevistas que nos ayudaron a complementar la información mediante un trabajo de campo, proporcionando datos estadísticos, numéricos y de opinión de las variables seleccionadas, así como información para la argumentación de la hipótesis. Las encuestas se plantearon a partir del campo de la economía, y más específicamente del marketing y las entrevistas a partir de metodologías de investigación de las ciencias sociales y humanidades. La investigación del marketing, proporciona herramientas de análisis estadístico e interpretativo a partir de la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, que nos permitirán realizar un seguimiento sobre la manera en que estas acciones están beneficiado o no a la comunidad local. Ahora bien, es importante resaltar que existen diversas definiciones sobre el concepto de marketing, el cual ha ido evolucionando a medida que cambian los mercados, las economías y los consumidores. Aun así, entre las diferentes definiciones se pueden encontrar dos grandes clasificaciones: la definición social y la definición empresarial. La primera, refleja la función del marketing en la sociedad, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas. En la segunda existe un propósito fundamental basado en entender tan bien al cliente (en este caso la comunidad local), que el producto (patrimonio arqueológico) se venda solo, ya que la venta es considerada el fin último, en este orden de ideas, tanto para la primera definición como en la segunda, es necesario entender los siguientes tres aspectos fundamentales: el cliente, los productos existentes y los servicios que se ofrecen o se pueden ofrecer, de allí se deriva la aplicación investigativa del marketing

para este proyecto ya que implica un proceso de conocimiento de estos tres aspectos a partir de la construcción de encuestas, recopilación de bases de datos y análisis estadístico, en este orden de ideas se utilizará la alta capacidad que hoy tienen los sistemas de información de almacenar y sobre todo de evaluar los métodos de investigación cualitativa y cuantitativa a partir de la estadística. Se pretende entonces, entender las complejas relaciones, así como la manera en que la comunidad se ha apropiado o no, de sus referentes históricos, simbólicos y estéticos del patrimonio arqueológico subacuático de la zona.

En este orden de ideas, para la construcción de este modelo de análisis partimos de:

Objetivos operacionales

Planteamiento del problema y de la hipótesis de partida, observación empírica, contraste de la hipótesis y planteamiento de estrategias de gestión en la realidad política, administrativa y social del contexto local.

Aspectos sustanciales e institucionales

- a. Con posterioridad al trabajo de campo, la observación directa y su análisis, se procedió a caracterizar las variables explicativas, y se seleccionó uno o varios aspectos, que pueden proceder de los actores o de los productos de la relación entre las políticas públicas, los programas y los proyectos implementados en la zona. En este orden de ideas se

procedió a la identificación de elementos institucionales y sociales significativos.

- b. Al seleccionar este o estos aspectos se entró en un proceso de *evaluación sistémica*, el cual comprende, según la metodología que se usó,¹⁵ revisar si la acción que se ha hecho para la comunidad basada en el fundamento político, tuvo el efecto esperado, esto quiere decir que se analizan de manera operacional los *impactos*; producidos por los cambios de conducta de los grupos-objetivo, así como los *outcomes*; que describen los efectos reales inducidos sobre los beneficios finales. En función de esas dos variables se presentan cinco criterios aplicados para evaluar los efectos: efectividad, eficacia, eficiencia en la asignación de recursos, eficiencia productiva y pertinencia.¹⁶
- c. Planteamiento de estrategias de gestión de políticas públicas, para la valorización: posteriormente a la evaluación se realizó un acercamiento a las posibilidades que ofrece la gestión cultural en orden a promover la valorización de la arqueología subacuática, teniendo en cuenta el impacto en el desarrollo local de Tulum, articulado con la realidad social y política del municipio y acorde a las necesidades de la comunidad, el análisis previo de la literatura, el comportamiento individual y colectivo, así como la afectación de grupos sociales, planteando un tema concreto de gestión de política pública,¹⁷ en el campo educativo y cultural.

¹⁵ La metodología relacionada por Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varone, investigadores contemporáneos sobre política pública, tiene como conclusión un manual, que es el resultado de procesos investigativos, aplicados a realidades político-administrativas de diversos países europeos: Suiza, Francia y España entre otros, con situaciones y posiciones distintas, en procesos federales, democráticos, bipartidistas, pluralistas y con distintas formas de concebir el interés por lo público, dicho manual a través del resultado de los contrastes, es de gran utilidad, en tanto construyen un esquema analítico para evidenciar particularidades de las diversas acciones públicas. (Subirats *et al.* 2008).

¹⁶ Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 2011-237.

¹⁷Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 14-15.

En el modelo de análisis de políticas públicas planteado por Subirats, Knoepfel, Laure y Varone se encuentran cinco especificidades a saber: Primera: Análisis con objetivos operacionales (puesta en marcha de conceptos teóricos a través de observación o análisis científico), Segunda: Análisis comparativo (análisis sincrónico, entre dos realidades o países teniendo en cuenta: actores, recursos, instituciones en una de las fases de la política pública. Tercera: Las aplicaciones concretas que proceden de países particularmente contrastantes (comparación de sistemas gubernamentales altamente contrastantes). Cuarta: El análisis combina aspectos sustanciales e institucionales, (variables explicativas que provienen de actores o productos, teniendo en cuenta la identificación de elementos institucionales). Quinta: El análisis plantea temas concretos de gestión de políticas públicas, que contiene tres partes; la primera se centra en análisis de literatura, la segunda se centra en el comportamiento individual y colectivo de los actores implicados en la política pública en todas o en alguna de las etapas, las interacciones entre ellos, la afectación de los grupos sociales positiva o negativamente, así como obstáculos y oportunidades de las reglas institucionales en vigor y la tercera parte se identifican elementos y se retoma el procesos de las etapas de la política pública. Para esta investigación nos centraremos en el análisis que combina aspectos sustanciales e institucionales, relacionado con las variables explicativas de actores y de productos.

Acorde a lo que puede significar este trabajo, se considera que el análisis de políticas públicas y desarrollo local ha sido y es un campo multidisciplinar. Wildavsky lo precisa cuando, en defensa del desarrollo de este ámbito de estudio afirma: “El análisis de las políticas públicas es un campo de análisis cuyos contenidos no pueden precisarse a través de lo que serían los límites propios de las disciplinas científicas, sino que será la naturaleza del problema planteado la que determinará los instrumentos que será necesario utilizar”

(Wildavsky 1979: 17).¹⁸ En este orden de ideas, para el análisis del contexto y la aplicación del modelo de análisis, se recurrió a la toma de decisiones a partir de la experiencia profesional previa en el sector cultural, el uso de herramientas técnicas, así como la ampliación del concepto de desarrollo que se viene trabajando desde la Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural ya cursada y de la metodología de análisis de política pública trabajada en el Máster Oficial en Gestión Cultural.¹⁹

No se trata entonces de justificar una teoría, sino de evidenciar constantes o reglas generales propias inscritas en el funcionamiento de las acciones que conlleva el posicionamiento de un patrimonio cultural y su valorización en contexto local a partir de una metodología de análisis cuyo marco nos permitió la comprensión del funcionamiento del estado y, de manera más amplia, de los ámbitos de convivencia colectiva (Subirats *et al.* 2008:22). Desde esta mirada el Estado no es el único protagonista, sino que forma parte de él. En los contextos locales, se toman como referencias políticas y lineamientos en la mayoría de los casos basados en las leyes nacionales, sin embargo, es en el contexto local en donde se evidencian diferencias sustanciales que están relacionadas con el gobierno local, con los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general que son los actores de las acciones político-administrativas y que es necesario comprender.

¹⁸ Wildavsky, A. (1979). *Speaking the Truth to Power: The Art and Craft of policy Analysis*. Little, Brown. Boston, en Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona.

¹⁹ La Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural de la Universidad Autónoma de Coahuila, cursada por la estudiante durante el periodo 2008-2010, cuyo proyecto de grado hace referencia al desarrollo en el ámbito de la cultura. Y el Máster en Gestión Cultural cursado en la Universidad de Barcelona, en el que se trabajó el tema de política pública para el desarrollo local, aplicando esta metodología y modelo de análisis, cursada en el periodo 2010-2012, como periodo formativo del doctorado.

5.4 Estrategia metodológica teórico-práctica

La estrategia teórico metodológica se basó en el método hipotético-deductivo, en donde si resultaba verificada la hipótesis será la tesis, si no se revisaría la tesis de partida, aun cuando sus líneas vertebradoras resultan integradas.

En este sentido la investigación como se ha mencionado contempló dos fases:

FASE 1: Esta fase comprende el análisis a partir del modelo, trabajo de campo, recogida de datos, interpretación de los datos, análisis contrastable y comparación de hipótesis inicial con resultados.

FASE 2: Propositiva (el análisis permite hacer propuestas)

Las estrategias políticas están impregnadas de ideologías, no obstante el objetivo desemboca en estrategias de gestión, en las que pueda existir intervención con la comunidad, participación del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil (OSC), entendiendo ésta como una estrategia de puesta en funcionamiento, es decir que conlleva la construcción de una agenda al final con unas líneas importantes, que permitan avanzar en la gestión estratégica.

Para comenzar a desglosar cada una de las fases se hace necesario relacionar las metodologías en detalle; para ello se hará una breve explicación del por qué metodológicamente es considerado un *estudio de caso*, posteriormente, el por qué se clasifica como un *caso crítico*, seguidamente se recurrirá a la estructura de la metodología *de análisis y gestión de políticas públicas*, y finalmente se abordará la metodología del trabajo de campo, que complementa la metodología de análisis de política pública, ya que se consideró un caso teórico práctico, donde el trabajo de campo ayudó a contrastar la teoría. Para dicho trabajo se usaron dos instrumentos para obtener información: *las encuestas a partir de la*

investigación del marketing donde se valoran: productos, servicios y consumidores y *las entrevistas a personas*, de carácter estructurado y semi-estructurado. Finalmente se explicará el modelo de análisis usado en la indagación.

Como una estrategia de investigación se usó *el estudio de caso* ya que éste se utiliza en muchas situaciones para contribuir al conocimiento, grupo, organización, social, política, y los fenómenos conexos. No es sorprendente que el estudio de caso haya sido una estrategia común de investigación en psicología, la sociología, la ciencia política, trabajo social, las empresas en y la planificación comunitaria e incluso en la economía (Yin 2003: 1).²⁰ Con el propósito de hacer un estudio explicativo, para entender una serie de acciones estatales complejas dentro del municipio de Tulum, basada en unas teorías, construyendo un diseño experimental de análisis, y con un trabajo de campo que permite no solo realizar un análisis teórico sino también ampliar la obtención de la información desde la realidad actual que se tiene en el municipio y llegar con elementos sólidos a la confrontación de la hipótesis. En esta dirección, aunque hay varios autores que hacen definiciones sobre el concepto, tales como Yin, Stake, Levi, entre otros, se define el estudio de caso como: un estudio intensivo de una sola unidad para el propósito de la comprensión de una clase más grande de unidades (similares). Una unidad connota un fenómeno en un espacio delimitado, por ejemplo, un Estado-nación, una revolución, un partido político, una elección, una observación en la persona, una sola vez o durante un cierto período de tiempo delimitado, que puede ser o no explícito.²¹ Para aclarar esta definición se establece que en este estudio de caso encontramos como base: un universo, una muestra, unas unidades, unas variables y unas observaciones de análisis. En este orden de ideas encontramos que como estudio de caso el

²⁰ Yin, R. (2003). *Case study research. Design and methods*. Sage Publications. Londres: 1

²¹ Gerring, J. (2004). ¿What is a Case Study and What Is It Good for? *American Political Science Review*. Vol. 98, No. 2 May 2004. Boston: 341.

presente proyecto de investigación proporciona fuentes que permiten resultado y análisis que pueden ser relevantes en distintas áreas del conocimiento, y por lo tanto abrirse a un estudio interdisciplinar. La investigación aquí referida, investiga las propiedades de un caso único, y quizá un fenómeno único en el contexto actual del municipio de Tulum. Ya que los cenotes y el patrimonio arqueológico allí sumergido, con su historia y su información, no se encuentran en otro contexto, ni en otro lugar el planeta actualmente. Sin embargo no quiere decir que la información obtenida en este trabajo, no pueda ser una guía para la valorización del patrimonio en otros contextos. Para ubicar al estudio de caso desde sus principios epistemológicos existen diferentes criterios, así que para esta investigación utilizaremos las categorías explicación-comprensión para darle fundamento. La explicación hace referencia a la estrategia de selección para los casos según, la respuesta a los interrogantes: ¿qué es? y ¿para qué sirve? (Bryman 2008: 70),²² encontrando tres clasificaciones fundamentales:

²² Bryman, A. (2008) *Social research methods*. 4th edition. Oxford University Press. Oxford. En, Ruíz, N. (2015). Estudios de caso y diseños comparativos. Exposición realizada en el marco del Doctorado en Ciencias y humanidades para el desarrollo Interdisciplinario. Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Coahuila. Distrito Federal.

Estrategias para la selección de casos

	¿Qué es?	¿Para qué sirve?
Caso crítico	Casos inusuales, especialmente problemáticos	Sirven para probar los límites de una teoría
Caso extremo o único	Son casos que representan los extremos de un conjunto de datos para observar procesos que no son comunes de un fenómeno particular	Sirve para ilustrar los límites de un conjunto de datos
Caso típico, representativo o ejemplificador	Elementos, circunstancias o condiciones comunes, 'normales', 'frecuentes' y/o representativas de un fenómeno en particular.	Sirve para comprender los elementos más comunes de un fenómeno frecuente dentro de su categoría analítica.

Bryman, 2008: 70

Figura 5. Tipos de caso investigativo. (Bryman 2008: 70). En, Ruiz. N. (2015). Estudios de caso y diseño comparativo. Exposición realizada en el marco del Doctorado en Ciencias y humanidades para el desarrollo interdisciplinario.

Según esta explicación, epistemológicamente se considera el estudio como un *caso crítico*, por ser un caso especialmente problemático y que sirve para probar los límites teóricos de la hipótesis planteada, considerando características particulares, con una definición de singularidad. No sin ello mencionar que *el caso crítico* puede tener una o varias unidades. Se encuentra en el caso de Tulum, que este tiene conflictos muy añejos, que devienen de su historia social, tales como la distribución de las tierras, el racismo, el conflicto gobierno-comunidad maya. Su falta de planeación previa como ciudad presenta hoy conflictos rururbanos ya que Tulum fue creado como municipio en el año 2009 y con el auge turístico de la rivera maya en el corredor Cancún-Tulum, la población de la zona ha incrementado desmesuradamente pasando en 1995 de 3,603 habitantes a 28, 263 habitantes en el año 2010, siendo mayas locales tan

solo 9.574 (INEGI 2010), y recibiendo un promedio anual de 1.085.288 turistas en las zonas arqueológicas según el informe del Instituto Nacional de Antropología e Historia-INAH del 2013. En el Estado/Región de Quintana Roo Tulum genera actualmente más del 30% de las divisas mexicana, siendo los cenotes (cuevas inundadas) y las zonas arqueológicas el producto cultural por excelencia y las playas y barreras arrecifales el producto natural, ambos son el motivo de la venta y fin último de la comercialización.

Tulum presenta especificidades particulares incluso desde su geografía y su hidrografía contando con grandes barreras arrecifales, así como los ríos subterráneos más grandes del planeta, propicios para el buceo y el espeleobuceo, y con un beligerante manejo de aguas residuales interconectadas con todos los sistemas acuíferos del municipio, a través de un amplio sistema de ríos subterráneos de agua dulce, salada y mixta que terminan en el mar, permite develar un conjunto de problemas urbano-ambientales que se ven reflejadas en los cenotes donde está el material arqueológico, y que se agudizan, con una combinación de fenómenos que son únicos, tales como el uso de cenotes para el turismo masivo y las relaciones interculturales de la comunidad maya con el resto de los habitantes, representando una serie de conflictos que se pueden analizar desde la hipótesis.

En el caso de estudio que se está analizando, se encuentran entonces algunos conceptos tanto geográficos, como territoriales y sociales rebasados, lo que significa para los pobladores del municipio vivir hoy y desde tiempos antiguos en conflicto permanente, sin tener en cuenta los perjuicios de la pérdida del patrimonio arqueológico y las problemáticas medio ambientales y culturales relacionados con la comunidad maya local y con los demás habitantes foráneos.

La delimitación temporal del caso de estudio se centra en las circunstancias ambientales, institucionales, gubernamentales, estadísticas ocurridas en el contexto local en los últimos años desde su reciente constitución como municipio, sin embargo la totalidad del análisis para la comprensión del contexto actual abarca desde el punto de vista histórico, político, social, turístico y patrimonial los sucesos desde los primeros habitantes hasta la actualidad, y desde el punto de vista físico una cronología mucho más antigua. La labor investigadora se ha desarrollado, además, bajo una serie de premisas: un presupuesto limitado, una visión desde el género femenino, una reseñable formación en el campo de la gestión cultural tanto en México como en España y Colombia, ampliada en el contexto de un grupo de investigación interdisciplinar donde se realizó una estancia doctoral²³ y una apreciación de la realidad externa como extranjera dentro de México, en un momento político y social conflictivo tanto para el contexto municipal como para el contexto nacional mexicano. De igual manera se considera un estudio de caso puesto que, aunque los estudios de caso e historia pueden superponerse, fuerza única del estudio de caso es su capacidad para hacer frente a una variedad completa de evidencia con documentos, artefactos, entrevistas y observaciones, más allá de lo que podría estar disponible en un estudio histórico convencional.²⁴ Y con ello utilizar las variables experimentalmente como en un laboratorio, superponiendo métodos y situación para ser analizadas. Método que como argumenta Yin, ha sido utilizado en evaluación de iniciativas comunitarias complejas (Yin 2003:8). En resumen, el caso de estudio permite identificar situaciones y estrategias que no necesariamente son excluyentes; utilizando además otras estrategias en las que se incluyen diseños de cuestionarios y entrevistas que se desglosaran al final de este apartado.

²³ La estancia doctoral de esta investigación se realizó en el programa: Doctorado en ciencias y humanidades para el desarrollo interdisciplinar. Desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Coahuila (FECHA).

²⁴ Yin, R. (2003). *Case study research. Design and methods*. Sage Publications. Londres: 8.

Después de esta introducción procederemos a desglosar las dos fases que comprenden la estrategia metodológica teórico-práctica ya mencionada, los contenidos de LA FASE 1, los resumiremos en tres subtítulos que comprende los tres tipos de análisis: la descripción del análisis cualitativo, la descripción del análisis cuantitativo, y la descripción de la realización del análisis contrastable, seguido por un cuadro descriptivo donde se especifican las actividades en función de los objetivos específicos con los tres tipos de análisis. Seguidamente se desglosará la manera en que se construyó la FASE 2, que es propositiva, en la cual se hace una breve descripción de cuáles fueron los sistemas cognoscentes que nos permitieron generar una propuesta de gestión. En esta fase, también se plantean cuáles fueron las ventajas y limitaciones para la construcción de la propuesta de gestión.

4.4.1. FASE 1:

4.4.1.1 Análisis Cualitativo:

Productos a analizar: A continuación se hará una descripción detallada del contenido a evaluar en el análisis cualitativo a partir del modelo de: Análisis y gestión de políticas públicas, en donde, como vimos anteriormente se tienen seis (6) grandes productos a analizar:

Primer Producto: La definición del problema público (DP). En este tipo de producto a analizar encontramos:

- ❖ Hipótesis: planteada en la definición del problema
- ❖ Marco de partida: sistematización y contexto general:
 - Características físicas
 - Fenómenos naturales
 - Características sociales y humanísticas
 - Características patrimoniales
 - Clasificación de los cenotes
 - Turismo
 - Características ambientales
- ❖ Delimitación del problema público
- ❖ Posibles causas
- ❖ Identificación de actores
- ❖ Formas de prevención previstas y estrategias.

- ❖ Revisión de documentación existente en los siguientes temas: arqueología subacuática, patrimonio cultural, patrimonio natural, cultura maya, territorio, identidad y desarrollo.

Segundo Producto: El programa de actuación política administrativa (PPA)

- ❖ Análisis de leyes, aplicadas o aplicables en el contexto local
- ❖ Decisiones reglamentarias de las diferentes administraciones (local, regional y nacional)
- ❖ Legislación y reglamentación a nivel internacional

Tercer Producto: El acuerdo político administrativo (APA): Fija tendencias, responsabilidades y recursos para la implementación.

- ❖ El marco competencial (las acciones dependen de diferentes vectores, el ayuntamiento de Tulum hay cosas que no puede hacer, por lo tanto debe quedar claro cuáles son las competencias de cada nivel de la administración)
- ❖ Acuerdo entre grupos políticos del municipio, en los que se incluyen partidos políticos, minorías, género, entre otros.
- ❖ Responsabilidades y encargados de la zona.
- ❖ Tendencias del territorio
- ❖ Recursos públicos
- ❖ Recursos privados (solo grandes inversionistas)

Cuarto Producto: Planes de acción (PA)

- ❖ Planes actuales relacionados con la zona arqueológica de los cenotes a nivel local, regional, nacional e internacional
- ❖ Prioridades de implementación en el espacio geográfico
- ❖ Prioridades de implementación a nivel social
- ❖ Tiempos destinados para los proyectos y organizaciones que los ejecutan

Quinto Producto: Actos formales de implementación (outputs)

- ❖ Actividades que se realizan actualmente en torno a los cenotes y zonas arqueológicas
- ❖ Proyectos en curso ejecutados en la zona rural y urbana relacionada con los cenotes
- ❖ Eventuales decisiones tribunales y administrativas

Sexto producto: Enunciados evaluativos:

- ❖ Análisis de los resultados cualitativos de encuestas y entrevistas a los diferentes actores que encontramos en el marco del proyecto: mayas de tradición ancestral, investigadores, gestores culturales, administrativos del ayuntamiento, público general beneficiario.
- ❖ Efectos reales inducidos sobre los beneficiarios de los proyectos (outcomes)

❖ Aplicación de los cinco criterios de evaluación de efectos:²⁵

- Efectividad: Evalúa los impactos, mide la adecuación entre los objetivos normativos de una política y el comportamiento real de los grupos objetivos. Según los elementos operacionales del programa de actuación político-administrativa (PPA), los eventuales planes de acción y los actos formales de implementación vs las modificaciones de conducta producidas en los grupos objetivo. Medidas incentivadoras, persuasivas, campañas.
- Eficacia (aporta a la verificación de la hipótesis): Relación entre los efectos esperados de una política y los que efectivamente se dan en la realidad social, comparando valores-objetivos y efectos. Es posible que los objetivos se alcancen sin que la política haya contribuido a ello de manera esencial o que una situación hubiera empeorado.
- Eficiencia en la asignación de recursos (outcomes/recursos): Relación entre los recursos invertidos en una política pública y los efectos obtenidos. Describe la relación entre costo y beneficio.
- Eficiencia productiva: relaciona los outputs invertidos y los recursos invertidos, este criterio permite juzgar la eficiencia de los procesos administrativos de implementación. Se toman en cuenta los costes o recursos directos y materiales, por ejemplo declaración de impuestos, multas o permisos.
- Pertinencia: nexo que existe o debería existir, por un lado, por los objetivos que se definen en el programa de actuación

²⁵ Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 211-226.

político administrativo (PPA), y por otro la naturaleza y la gravedad del problema público a resolver. Referencia además el resultado democrático de los conflictos de valores e intereses que surgen entre los actores involucrados en una situación social.

4.4.1.2 Análisis cuantitativo

Enunciados evaluativos, desde el punto de vista cuantitativo

Para este enunciado se procedió a realizar un diseño de trabajo de campo para determinar el universo y la muestra del público objetivo de la encuesta, teniendo en cuenta la realidad del contexto municipal. Posteriormente se procedió al análisis y gráficas estadísticas de dichas encuestas y teniendo en cuenta además algunas preguntas cualitativas que nos proporcionaron información para el seguimiento de la hipótesis. Para la definición del universo se tuvo en cuenta a los actores de la política cultural.

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL UNIVERSO Y LA MUESTRA DE LOS INFORMANTES DE LA ENCUESTA

En primer lugar y para definir los actores de la acción pública se hizo necesario recurrir al análisis territorial, los fundamentos legales, y el análisis de actores implicados en el caso de análisis, es decir el reconocimiento en la praxis de los implicados a nivel municipal. En segunda medida y al tener definidos los actores se realizaron unas visitas al municipio de Tulum, con el fin de determinar cuál grupo de actores podría proporcionar información más relevante sobre la hipótesis. Para ello se habló con diferentes personas del municipio entre las que se relacionan: funcionarios públicos, organizaciones, entidades privadas, turistas y sector comercial, entre otros. Y se tomó la decisión de aplicar la encuesta al sector hotelero, debido a que los turistas no tienen información sobre lo que está pasando en el municipio, puesto que no es un turismo de larga duración sino un turismo que usualmente está realizando rutas a lo largo de la rivera maya desde

Cancún hasta Palenque visitando los sitios arqueológicos, o entre países con cultura maya tales como Guatemala y Belice. La mayoría de los turistas con los que se habló, oscilan entre 2 y 3 días de estancia en el municipio. Se encontró además mucha reticencia por parte de los empleados públicos para dar información, tanto del ayuntamiento como de otras organizaciones oficiales con administración estatal. El miedo, las represalias y la falta de confianza para hablar libremente sobre el tema de investigación fue un factor continuo con las personas visitadas. Luego se determinó el universo, para lo cual se revisaron aspectos como el tipo de hotel y la localización geográfica, además de la disposición de los informantes.

Con respecto al rastreo de la información de los hoteles, se encontró que al iniciar esta investigación en el año 2012, se encontraron registrados en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México INEGI 2010, 130 hoteles de los cuales 43 tenían información en diferentes medios. Al realizar el trabajo de campo en el 2015, aumentó considerablemente el sector hotelero encontrándose información de 172 hoteles en diferentes medios y distribuidos en: hostales, cabañas, hotel, aparta-hotel, apartamentos, hosterías, resort y posadas. El registro de INEGI continuaba vigente desde 2010, y en la Cámara de Comercio CANACO, al último registro que se pudo tener acceso fue del año 2007 con: 16 hotel-restaurante, 15 hoteles, 36 pequeños hoteles, 4 posadas, para un total de: 71 hospedajes. No se encontró el registro digital, en el Ayuntamiento dijeron que estaban en proceso de registro, por lo tanto no tenían un número exacto. Se procedió entonces a verificar los hoteles que estuvieran más relacionados con las zonas arqueológicas del municipio y con los cenotes, así como con los elementos o categorías de análisis, tanto las estructuradas como variables: *cenotes*, *arqueología subacuática*, *cultura maya*, *patrimonio*, así como elementos o categorías emergentes, en este caso la contaminación del agua y el medio ambiente. En ese sentido se realizó una visita a la dependencia de ecología del municipio, a partir de allí se hizo una focalización donde había

mayor nivel de incidencia con el tema de investigación, en relación a los cenotes y el medio ambiente, y se concluyeron dos zonas:

Zona 1: Los hoteles localizados en la costa, ya que muchos de ellos tienen cenotes de proximidad y no tienen adecuados manejos de aguas residuales que desembocan en fuertes problemas de contaminación en los cenotes y en los manglares.

Zona 2: Los hoteles localizados en el centro cerca de las zonas arqueológicas, cuyas aguas residuales y pozos sépticos contaminan de una manera grave los cenotes y por tanto todo el material natural y arqueológico que éste tiene.

En ambos casos se verificó que los cenotes de proximidad tuvieran material arqueológico, asunto que se confirmó con un arqueólogo de la zona (código: EN.AR: 02)

Posteriormente se verificó los tipos de propietarios de los hoteles, entre los que se encontraron: mayas locales, mayas peninsulares, extranjeros y mexicanos de todo el territorio nacional. Lo que se consideró un universo rico en variedad de pensamientos, conceptos y experiencias dentro del municipio.

Se tomó la decisión entonces de ubicar los cenotes que tenían mayor afluencia de turismo según la información obtenida en las visitas realizadas al ayuntamiento, a los hoteles y a las zonas arqueológicas, así como las guías turísticas del municipio y basada en los siguientes mapas:

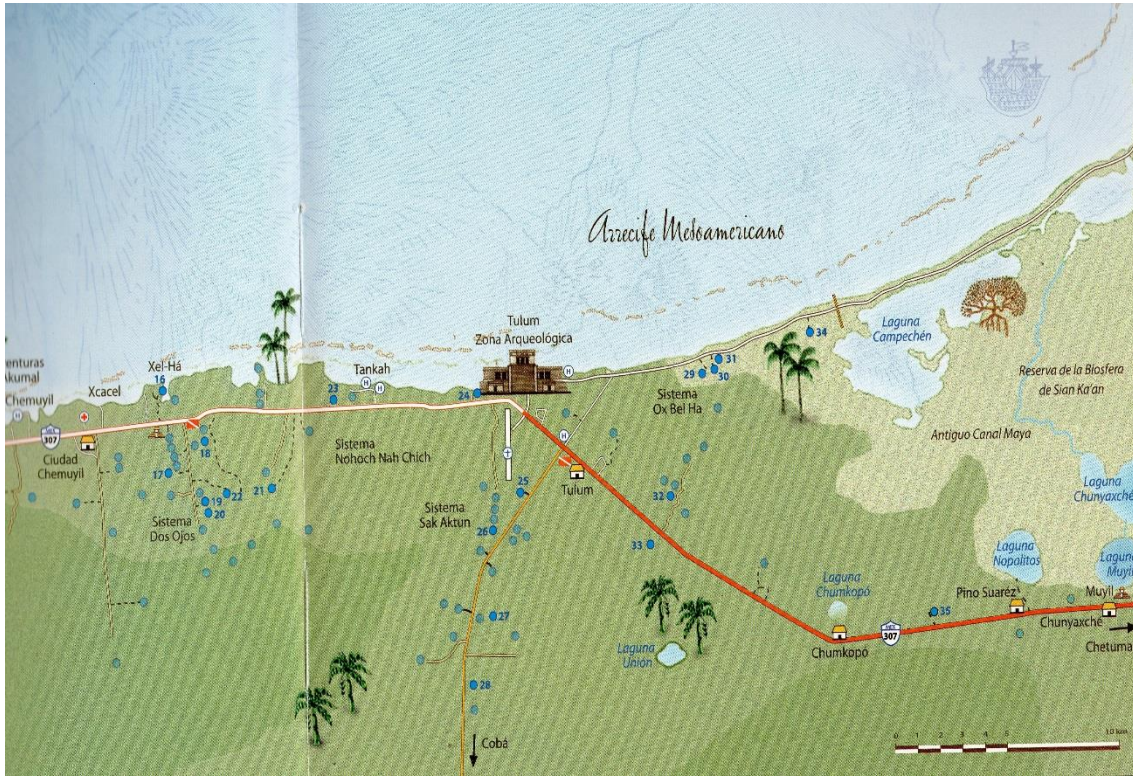


Figura 6. Mapa del municipio de Tulum, distribución de los cenotes. Fuente: Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por Pixel press SA de CV. Cancún: 121.

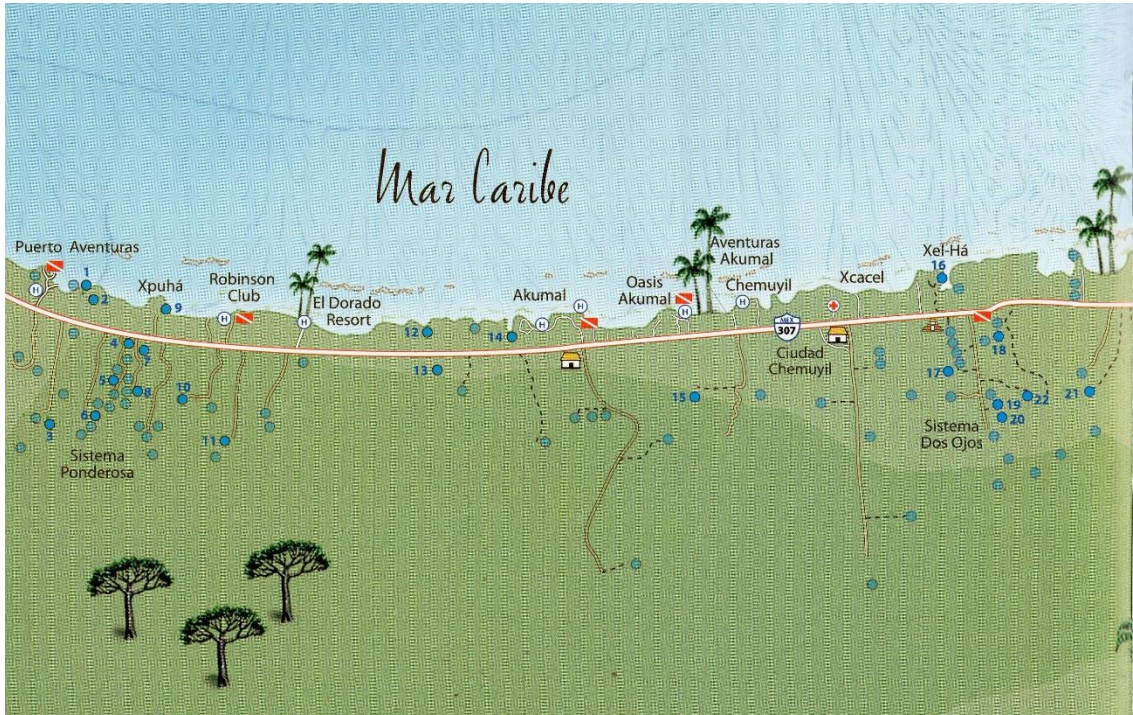


Figura 7. Mapa del municipio de Tulum, distribución de los cenotes. Fuente: Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por Pixel press SA de CV. Cancún: 120.



Figura 8. Mapa del municipio de Tulum. Específicamente la zona urbana 2015.

En este orden de ideas se tomó la decisión de entrevistar a los hoteles que están ubicados en la zona central tanto del municipio de Tulum como de Cobá obteniendo un universo de 20 hoteles de variada clasificación. Ubicados principalmente entre la avenida Tulum, y entre la calle Sol poniente y calle Sagitario poniente.



**Zona hotelera
seleccionada para
las encuestas:**

- *2 km al norte:
- zona arqueológica:
- casa del cenote
- *1,7 km cenote
calavera.
- *3,7 km Gran
cenote.
- *4 km Tanchah
- *16 km Xel-ha
- *47,5 km Cobá

Figura 9. Mapa del municipio de Tulum, zona urbana con la ubicación de hoteles y principales cenotes, 2015.

Para determinar la muestra a partir del Universo, se usaron los estudios investigativos del marketing se tomó la medida con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{[e^2 \cdot (N - 1)] + k^2 \cdot p \cdot q}$$

k=	2,00	Normalmente, k=2, ya que se trabaja con los niveles de confianza 95,5%
p=	50,00	Normalmente es 50, donde partimos de la hipótesis que la mitad de las encuestas reúnen las características del objeto de estudio.
q=	50,00	Normalmente es 50, donde partimos de la hipótesis que la mitad de las encuestas reúnen las características del objeto de estudio <u>NO</u> reúnen la característica objeto de estudio.
N=	20	Es la medida del universo: ya conocida (20)
e=	5	Normalmente es 5, donde la margen de error es del 5%.
n=	19	número de encuestas a realizar

- En ese orden de ideas, la muestra nos dio un resultado de 19 encuestas. Para obtener un margen de error de 5%.
- Según el *proceso es una investigación primaria* ya que los datos se tomaron directamente en el campo, aunque varios de ellos se comprobaron por información secundaria de los documentos, proyectos y programas revisados.
- La determinación del *modo*, fue dado por entrevistas cara a cara.
- El cuestionario fue desarrollado con respuestas cuantitativas y cualitativas teniendo en cuenta pregunta abiertas y cerradas, además de respuesta múltiple, de escala de likert y de orden.

EL DISEÑO DE LA ENCUESTA

El diseño de la encuesta comienza con un brain storming, una lluvia de preguntas de aspectos de la investigación en los que se consideró que no se pudo tener suficiente información al aplicar la metodología de *análisis y gestión de políticas públicas* que devenía de una perspectiva netamente teórica. Al principio cuando no se tenía determinado el público objetivo de la encuesta, se escribieron preguntas de todo tipo, que variaban en: la relación de la comunidad maya actual con los cenotes, las estrategias de conocimiento y protección de los cenotes por parte del turismo, la relación de los cenotes con el sector educativo del municipio, las relaciones con los cenotes declarados patrimonio con material arqueológico entre otras. De igual manera, en la construcción de la encuesta se consideraron aspectos que permitieran tener una mirada más amplia desde la perspectiva de los habitantes del municipio en relación a la hipótesis.

Una vez generadas las preguntas, se clasificaron en relación a los siguientes conceptos de iban surgiendo en torno a las necesidades de información:

cenotes, cultura maya, patrimonio arqueológico, educación, posdesarrollo, gestión cultural, y apropiación social del patrimonio.

Seguidamente se procedió entonces a aplicar el marketing teniendo en cuenta: *los consumidores, los productos y los servicios*. Además de la definición de marketing: La definición social refleja la función que desempeña el marketing en la sociedad. Un experto en marketing llegó a decir que la función del marketing era lograr un nivel de vida mejor. A este respecto, una definición muy útil sería la siguiente: el marketing es un proceso social por el cual tanto grupos como individuos consiguen lo que necesitan y desean mediante la creación, la oferta y el libre intercambio de productos y servicios de valor para otros grupos o individuos.²⁶ En este sentido, se pensó en la idea de los *servicios* a partir de los tipos de intercambio que se realizan en el municipio, donde dos partes entran en un proceso de negociación, intercambiando sus necesidades u ofertas, y donde el ayuntamiento no tiene injerencia directa en el proceso regulatorio. Se realizó entonces un nuevo agrupamiento a partir de la idea de construcción del *Estado*, y se consolidó el concepto de servicios a partir de las relaciones y la gobernanza, puesto que la investigación también indaga sobre las responsabilidades del Estado, y no solamente de las acciones gubernamentales. Y teniendo en cuenta que el proceso de negociación desembocará en unas condiciones aceptables por las dos partes o en la decisión de no proceder a la transacción (Kotler. *et al* 2012: 8).

De igual manera, en términos de los *productos*, se entendió éste como el patrimonio arqueológico que hay en el municipio y en los cenotes, este producto cultural es el motivo de la venta y el intercambio y es considerado el fin último de la visita de los turistas y de la comercialización y práctica cultural de los habitantes.

²⁶ Kotler. P., Lane, K. (2012). *La Dirección de Marketing*. 14^o edición. Editorial Addison-wesley. Madrid: 6.

Sobre los *consumidores*: debido a que la población flotante turística en el municipio de Tulum es muy grande, (1.000.000 personas aproximadamente según los datos estadísticos que presenta el INAH, ya mencionados anteriormente) es inestable, con cambios rápidos de población en gran medida debido a los costos de los servicios, principalmente el hospedaje, y después de verificar en la salida de campo la injerencia que tienen los hoteles en los consumidores para la toma de decisiones en cuanto a los lugares del municipio para visitar, se decide evaluar este aspecto en la encuesta visto desde el sector hotelero. También se tuvieron en cuenta preguntas relacionadas con la comunidad maya, ya que ellos son otro tipo de consumidores del producto, desde aspectos que varían desde lo económico, lo social, lo ritual y hasta lo mitológico. Para finalizar la encuesta, se diseñó un bloque de consolidación a futuro pensando la posibilidad de generar una estrategia colectiva fuera del patrocinio del gobierno, utilizando conceptos como el posdesarrollo, la economía solidaria y la economía del bien común entre otros. Ya que la concepción de desarrollo que se encontró en el municipio a nivel gubernamental fue básicamente basada en el desarrollo económico y en el aumento de ingresos por familia mensual.

De esta manera se construyó el cuestionario, diversificado en subtítulos y permitiendo estructurar una encuesta ordenada y sistemática para obtención de la información, haciendo relaciones con lo que define la teoría y buscando respuestas que los documentos escritos no lograban responder, y sobre todo poniendo a prueba la información para llegar al centro del análisis.

Ver anexo 3: Diseño de la encuesta.

MUESTREO ESTRUCTURAL

REPRESENTACIÓN TIPOLÓGICA

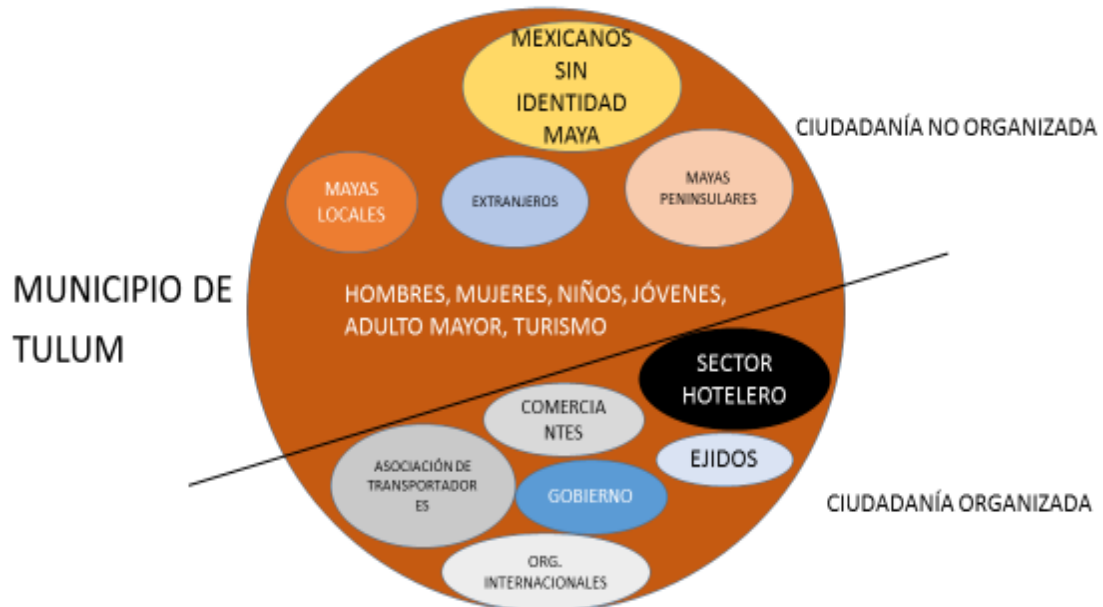


Figura 10. Muestreo estructural. Representación tipológica del municipio de Tulum. Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez.

EL DISEÑO DE LA ENTREVISTA

Como un refuerzo sobre la hipótesis de trabajo, y con la necesidad de tener una mirada más amplia y por ende más holística, se recurrió a realizar unas entrevistas personalizadas a algunos habitantes del municipio que se consideraron claves como informantes:

- Regidores y funcionarios de diferentes dependencias
- Investigador de turismo en la zona
- Arqueólogos que trabajan en el municipio

- Funcionarios de organizaciones federales tales como del INAH de las zonas arqueológicas y Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas CONANP. Parque Nacional de Tulum: centro de interpretación de la naturaleza y la cultura maya.
- Mayas locales.

Para los tipos de entrevistas se diseñaron unos códigos presentados a continuación.

- Prefijo: morfema: EN: que significa: Entrevista, y EC: Encuesta
- Sufijos: cinco tipos de morfemas
 - a. AR: Arqueólogo de la zona
 - b. ANT: Antropólogo de la zona
 - c. HAB: habitante del municipio
 - d. FU: funcionario público
 - e. MA: mayas locales
- Número de la entrevista: 01, 02, 03, 04.

Por ejemplo para el primer arqueólogo de la zona entrevistado su código es:

EN.AR.01

Para el segundo maya local entrevistado:

EN.MA.02

En total fueron 14 entrevistas relacionadas con los siguientes códigos:

EN.AR.01; EN.AR.02; EN.AR.03; EN.ANT.01; EN.ANT.02; EN.HAB.01;
EN.FU.01; EN.FU.02; EN.FU.03; EN.FU.04; EN.MA.01; EN.MA.02;
EN.MA.03; EN.MA.04.

Y se realizaron además 19 encuestas numeradas con el código:

EC.01; EC.02; EC.03, y así sucesivamente hasta la encuesta 019.

Las entrevistas que se realizaron fueron encaminadas al análisis cualitativo de los datos, de análisis social. Las entrevistas importaron la narrativa de aspectos centrales de la investigación, procurando a través de una conversación abordar los temas de interés, y observar y escuchar su postura, puntos de vista y emociones frente a las temáticas, en una entrevista no superior a 45 minutos, intentado una rigurosidad en la información y en el registro. Se consideraron también los elementos prosódicos, como algunas variaciones en tono e intensidad de la voz; los kinésicos que pueden ser los movimiento y gestos corporales: así como la prosémica, que son las distancias físicas que pueden darse entre la personas. Estos elementos físicos fueron observados en la dinámica del entrevistador y el entrevistado (Uribe 2013: 221).²⁷ El rapport definido como una implicación en el efecto positivo del entrevistado sobre el entrevistador (Spradley 1979: 44-45)²⁸ fue variable, ya que la posición como extranjera en algunos casos fue favorable, y permitió un diálogo y un intercambio fluido de información. En otros casos fue desfavorable por el temor a develar información que no fuera positiva con respecto al municipio. Se observó además un conflicto ideológico o de intereses: en algunas entrevistas fue común percibir que el entrevistado no se atrevía a decir su punto de vista real sobre algún tema,

²⁷Uribe, A. (2013). La entrevista cualitativa, una perspectiva práctica desde la investigación social. En Chávez, M., Covarrubias, K., Uribe, A. (2013). *Metodología de investigación en ciencias sociales, aplicaciones prácticas*. Universidad de Colima. Colima: 221.

²⁸ Spradley, J. (1979). Asking descriptive questions. En, Spradley, J. (1979). *The ethnographic interview*. 1° edition. Reprinted with permission of waswordth, an imprint of the Wadsworth Groop, a division of Thomson Learning. (S/I). En. Uribe, A. (2013). La entrevista cualitativa, una perspectiva práctica desde la investigación social. En Chávez, M., Covarrubias, K., Uribe, A. (2013). *Metodología de investigación en ciencias sociales, aplicaciones prácticas*. Universidad de Colima. Colima: 222.

porque su compromiso institucional, laboral o político no se lo permite, pero, más allá de su discurso, su expresión corporal, o facial, puede dar señales corporales que lo delataba.²⁹ Esto se vio forzado en las locaciones de ambientes laborales donde había más oficinas o personas de proximidad. En algunos casos se sintió una gran desconfianza de parte de los entrevistados, sobre todo de las personas mayas, pero se entendió que es un asunto que no está relacionado con mi persona sino con un problema racial y de interculturalidad que es histórico en el municipio.

La entrevista, bajo los cuatro elementos que propone Spradley en la producción del rapport, se obtuvo:

- Tensión: fue fluida en la mayoría de los casos con excepción de tres, dos de ellos de funcionarios públicos, por indagar en información de su dependencia y uno de ellos de un abuelo maya, quién consideró que al preguntar por la relación de los cenotes, se pretendía encontrar “los secretos” del tema ritual.
- La exploración: fue dada fluidamente en repeticiones de la información, aclaraciones o profundizaciones sobre algunos temas que eran desconocidos por el entrevistador
- La cooperación: fue fluida en todos los casos menos en uno, donde la funcionaria, acordó citas y no asistió a ellas. Por temor a las preguntas relacionadas con su gestión en la cultura ciudadana.

²⁹ Uribe, A. (2013). La entrevista cualitativa, una perspectiva práctica desde la investigación social. En Chávez, M., Covarrubias, K., Uribe, A. (2013). *Metodología de investigación en ciencias sociales, aplicaciones prácticas*. Universidad de Colima. Colima: 221.

- La participación: con algunos de los entrevistados se intercambiaron más de una vez conversaciones, documentación e información que quedaba pendiente después de la entrevista. La tensión disminuía a medida que se daban nuevos encuentros.
- La población donde se tuvo más dificultad para el rapport fue la comunidad maya; por un lado, no se pudo hacer una entrevista con el líder ejidatario de Cobá debido a que él tenía amenazas de muerte y no fue posible concertar el lugar de la entrevista, por otra parte los pobladores mayas eran esquivos para proporcionar información, hacer grabaciones o entrevistas formales, todo tuvo que ser a partir de la informalidad, buscando relaciones en bola de nieve, es decir llegando por recomendación del entrevistado anterior. Sin embargo, tanto el inicio de las entrevistas como el final fueron con amabilidad.

LA GUÍA DE LA ENTREVISTA

A continuación se hará una descripción a partir de los elementos propuestos por la Doctora Ana Uribe (Uribe 2013: 227-230) en lo construido y lo construible en la guía de entrevista. Para cada uno de los casos en el sector público, se realizaron entrevistas estructuradas, es decir, preguntas con un guion fijo relacionadas con el estudio de la investigación, a partir de elementos desconocidos o de la carencia en fuentes de la información a nivel teórico. En ese sentido se hizo la definición:

- De lo que se quería saber: los objetivos de la entrevista
- Se diseñaron las preguntas a partir de ejes temáticos: teniendo en cuenta las variables de la investigación.

- Se realizaron pregunta abiertas, basadas en los ejes temáticos, en las que el entrevistador y el entrevistado, tenían libertad de interacción. Manteniendo el guion.
- Las preguntas fueron sencillas, buscando siempre una conversación fluida.
- Se realizaron preguntas estándar a personas que tenían el mismo perfil tales como los arqueólogos de la zona.
- El corte de las entrevistas se dio en función de la obtención de datos, la repetición de la información y la intensidad de los resultados.
- Algunas preguntas surgieron *a posteriori*, para profundizar la respuesta inicial.

TIPOS DE ENTREVISTAS PLANTEADAS

Fundamentalmente se tuvieron dos tipos:

ENTREVISTA ESTRUCTURADA	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
<p>1. Entrevista enfocada:³⁰orientado a temas de interés específico</p> <p>-Abierta cualitativamente pero definida conceptualmente.</p> <p>-Temporalidad corta: de unas tres sesiones</p> <p>2. Temáticas particulares</p>	<p>1. Entrevista enfocada: orientado a temas de interés específico</p> <p>-Abierta cualitativamente pero definida conceptualmente.</p> <p>-Temporalidad corta: de unas tres sesiones</p> <p>2. Temáticas particulares</p>

³⁰ Uribe, A. (2015). *Entrevista cualitativa*. Exposición realizada en el marco del Doctorado en Ciencias y humanidades para el desarrollo Interdisciplinario. Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Coahuila. Distrito Federal

<p>3. Preguntas definidas antes de la entrevista. Guía breve, el tema es más importante que la entrevista.</p>	<p>3. Texto básico, con un muestreo estructural.³¹</p>
<p>4. Pre-producción, producción y post-producción con vigilancia epistemológica.</p>	<p>4. Análisis de las entrevistas 5. Escritura de resultados</p>
<p>5. Organización de la información, en aspectos de interés y en variables.</p>	<p>6. Posteriormente para el mismo perfil se hicieron las mismas preguntas. Y se trabajó como una entrevista estructurada. Para los códigos (EN.AR 02, 03) 7. Para los códigos (EN.MA) todas fueron entrevistas semiestructuradas. 8. Organización de la información en aspectos de interés y variables.</p>

Cuadro 1. Entrevista estructurada y semiestructurada. Metodología del trabajo de campo. Elaborado por: Mónica Suárez.

SALIDA DE CAMPO

- Pre-producción: visitas y observaciones a los cenotes y zonas arqueológicas del municipio de Tulum, programación de entrevistas, observación y diálogo con los turistas, observación del movimiento turístico del municipio, lectura previa y búsqueda de información de la *metodología de análisis y gestión de políticas públicas*. Selección de los entrevistados, información de terceros para la toma de decisiones, verificación de la disposición de los entrevistados. Definición del universo y la muestra para las encuestas. Definición de los tipos de informantes en su

³¹ Gómez, J. (2015). *Entrevista semiestructurada, protocolos y elementos*. Exposición realizada en el marco del Doctorado en Ciencias y humanidades para el desarrollo Interdisciplinario. Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Coahuila. Distrito Federal.

representación tipológica. Definición del tiempo y presupuesto del trabajo de campo.

Organización De Instrumentos: Grabadora, móvil, computador, cámara fotográfica, baterías, cargadores.

- Producción: Desarrollo de entrevistas, aplicación de las encuestas, definición del tiempo de cada encuesta y entrevista, movilidad en el municipio previas visitas de las dependencias, vigilancia epistemológica de los cuatro momentos: tensión, exploración, cooperación y participación. Selección de lugares para las entrevistas acordes al clima y temperatura, ángulos de visión para las entrevistas y encuestas, reconocimiento de personas claves para la bola de nieve. Fortaleza frente al tema emocional de las entrevistas, modificando tiempos, ya que las informaciones fueron muy negativas y hubo necesidad de hacer las entrevistas y las encuestas en dos tiempos debido a la carga emocional de los entrevistados frente al tema de los cenotes, el agua, el turismo y el gobierno de turno. Vigilancia de la comunicación no verbal. Vigilancia epistemológica de lo semántico: términos (utilizar un lenguaje sencillo), distanciamiento de la postura personal frente a un actor u otro, reafirmar, repetir y recapitular, confrontaciones cuando no son claras las ideas, pedir explicaciones, reconocimiento del conflicto ideológico, capacidad de escucha, humildad, y buenas relaciones sociales.
- Post-producción: organización de la información, transcripción de entrevistas, organización de fotografías, análisis a partir de las variables, organización de resúmenes en conceptos claves para la investigación, articulación de las metodologías de trabajo.



Figura 11. Mapa conceptual. Estrategia metodológica, trabajo de campo. Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez.

4.4.1.3 Análisis contrastable:

- Se realizaron algunas conclusiones sobre la relación de las encuestas con la teoría.
- Se contrastó el enfoque que realiza el Ayuntamiento de Tulum, su relación con la política cultural hoy y los resultados del seguimiento del proyecto.
- Comparación de la posición de los supuestos iniciales con los resultados del análisis realizado en el estudio, con el propósito de verificar la hipótesis y convertirla en tesis si hay a lugar o revisar la tesis de partida.

4.4.1.4 Cuadro resumen del Análisis de la Estrategia Metodológica teórico-práctica en función de los objetivos específicos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS A PARTIR DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ANÁLISIS CUALITATIVO	ANÁLISIS CUANTITATIVO	ANÁLISIS CONTRASTABLE
OBJETIVO ESPECÍFICO #1: <i>Evaluar la situación del actual Estado en el contexto municipal en relación al patrimonio arqueológico subacuático.</i>			
Se profundizó en los conceptos de evaluación politológica y determinar las posibles aplicaciones al contexto local del municipio de Tulum	Aplicación de la bibliografía programada sobre la línea de trabajo		Revisión de documentación existente en el ayuntamiento de Tulum, los programas y proyectos desarrollados en torno al

			tema.
Se estableció un análisis crítico de la política cultural, y de las estrategias usadas en los diferentes ámbitos de la política pública, en el uso de los cenotes y del tratamiento que se le da al patrimonio arqueológico.			Se relacionaron los hallazgos de la encuesta con un plan estratégico, que es el resultado de gestión posterior al análisis
Se realizó un análisis de la información evaluativa visto sistémicamente.	Construcción de un texto llamado: <i>Aspectos Sustanciales E Institucionales De La Evaluación Sistémica</i> ; que permite hacer recomendaciones a partir del modelo de análisis cualitativo de política pública y de sus seis (6) tipos de productos a analizar.		
Se realizó un análisis estadístico, interpretativo y a la vez comparativo de la información obtenida a través de las encuestas.	Análisis de los resultados cualitativos y de encuestas a los actores que fueron seleccionados como informantes para el análisis de la hipótesis.	Construcción de gráficas estadísticas arrojadas por los creadores y que permitieron diagnosticar el sector en otra perspectiva: la respuesta de las acciones de la política cultural. -Interpretación de los resultados cuantitativos	

		de las encuestas aplicadas a los actores que intervinieron en la praxis de la política	
OBJETIVO ESPECÍFICO #2: Construir un documento de investigación que defina la importancia social del patrimonio arqueológico, como estrategia para el desarrollo local.			
Se realizó un análisis conceptual e interpretativo a partir de las entrevistas a los actores de la política	Se construyeron unas categorías de análisis a partir de las entrevistas		Se contrastaron las categorías de análisis con los resultados de las encuestas del trabajo de campo
Se construyó un documento y un mapa conceptual a partir de relaciones entre los conceptos	Se proponen los siguientes títulos: El Estado, desarrollo y políticas culturales		Se proponen los siguientes títulos: -Política cultural vs política pública. -Del desarrollo al decrecimiento y posdesarrollo -Comparación de la posición de los supuestos iniciales con los resultados teóricos, para el análisis de la hipótesis. Relacionado en las conclusiones
Consolidación de conclusiones donde se relata la importancia de la apropiación social del patrimonio arqueológico.			
OBJETIVO ESPECÍFICO #3: Plantear unas líneas estratégicas de gestión que permitan fortalecer			

la valoración del patrimonio arqueológico subacuático del municipio de Tulum.			
Propuesta de unos principios para construcción de un plan estratégico a partir de la participación local			Se proponen aspectos de las entrevistas y encuestas, así como puntos de análisis de la metodología que son la base para el plan de gestión
Propuesta de unas cartas de navegación internacionales necesariamente aplicables al contexto municipal de estudio.	Se proponen bases tales como algunos puntos de la carta cultural iberoamericana, estrategias para el decrecimiento, indicadores del bien común específicos para el municipio, y puntos estratégicos de la agenda 21 para la cultura.		
Propuesta de plan de gestión estratégico para la valorización del patrimonio arqueológico del municipio de Tulum.			A partir del análisis contrastable se proponen dos líneas estratégicas: formación y educación y democracia cultural. Así como tres líneas transversales, un primer cronograma tentativo

Cuadro 2. Análisis de la estrategia metodológica teórico-práctica. Elaborado por: Mónica Suárez.

4.4.2 FASE 2

En la fase dos (2) de la investigación, se construye una propuesta de estrategias de gestión para la valorización de la arqueología subacuática, enfocada al fortalecimiento del desarrollo local y acorde a la identidad de la comunidad. Esta fase nos sugiere una fundamentación estructurada de la propuesta, y nos permite establecer relaciones a partir del análisis previo. Cabe anotar que esta propuesta tiene como eje transversal el fortalecimiento del desarrollo local, y en ello inmerso el concepto de la identidad, que se conforma desde lo que ofrece el entorno más inmediato, el devenir, el presente, el hoy, que en palabras de Carlos Fuentes (1991) se concreta en la frase: “La identidad es lo que somos ahora mismo”, individualidades que aportan desde su mismidad la consolidación del *ser colectivo*, individualidades concretas que también están en constante cambio. En este sentido se presenta a continuación una gráfica que permite dilucidar los sistemas cognoscentes, los cuales fueron la base para la fase propositiva:

INTERACCIÓN ENTRE LOS SISTEMAS COGNOSCENTES:



Figura 12. Con el propósito de comprender los mecanismos de interacción entre los sistema cognoscentes que se desarrollan en la investigación se hace este esquema que nos permite ilustrar las dos fases de la estrategia teórico metodológica.

El modelo se convierte entonces primeramente en un proceso de organización que deviene del flujo de información de diferentes aspectos para mejorar la comprensión y ser analizados y posteriormente en un proceso de adaptación, que permite una mejor toma de decisiones en el campo de la acción donde se materializa la propuesta de gestión estratégica, y además entendiendo que el caso de estudio es dinámico (los cenotes mayas/ el municipio de Tulum) y en tiempo es diacrónico, en tanto que la investigación permite revisar el contexto en el lapso de tiempo comprendido entre los años 2012 a 2015.

4.4.2.1 Ventajas y limitaciones de la metodología empleada para el desarrollo de la fase propositiva (FASE 2)

Las limitaciones

- La poca información que tiene dispuesta al público el ayuntamiento.
- La escasa información de programas, políticas y proyectos disponibles para lectura, ya que en el municipio, no hay una circulación de la información, y existen rivalidades entre las instituciones.
- La baja legitimidad que tiene el gobierno en el municipio y el enojo de la población frente a las acciones del gobierno municipal, lo que implica una dificultad al momento de formular procesos colectivos con el gobierno de turno.
- La escasa asociatividad que hay en el municipio.
- La rivalidad entre los diferentes colectivos de base étnica.
- Las pocas bases de datos actualizadas en el ayuntamiento y la restricción de los grupos constituidos.
- Los costos para permanecer un periodo de tiempo más prolongado en el municipio, ya que es una de las ciudades más caras de México junto con Cancún e Isla de Mujeres.

Las ventajas:

- La prueba piloto: Anterior a la aplicación definitiva de la encuesta, se realizó una prueba piloto de la misma, con el fin de determinar, si las preguntas realizadas tenían una correspondencia con la información que se deseaba saber, en este sentido se aplicó una primera encuesta a un grupo reducido del sector hotelero, para posteriormente ser organizada de acuerdo a las posibilidades que ofrecía la encuesta.
- La vivencia en el municipio conociendo y entrevistando los actores antes de la aplicación de la encuesta.
- La amplia gama de información que se puede obtener con la metodología de análisis y gestión de políticas públicas.
- La complementariedad que ofrece unir varias metodologías para tener una visión más amplia de la realidad en aspectos teórico-prácticos.
- La posibilidad de realizar una estancia de investigación en el Doctorado En Ciencias Y Humanidades Para El Desarrollo Interdisciplinario, puesto que ofrece interlocutores en el grupo de investigación de medio ambiente G7, que permiten ampliar la visión sobre el tema de estudio. Y del seminario general porque permitió ser más específica en cuanto al procedimiento metodológico.

6. PLAN DE OBRA

La presente obra se estructura en una serie de apartados de los cuales los dos primeros (1 y 2) tienen carácter introductorio. En el tercer apartado (3) se señalan los objetivos científicos y la hipótesis de la cual partimos y en el cuarto (4 y 5) se expone la metodología que se ha seguido para alcanzar los objetivos propuestos. En el presente apartado (6) exponemos el plan de la obra, a modo de guía detallada para el lector. Teniendo en cuenta los diversos vectores que confluyen en la gestión del patrimonio de los cenotes del municipio de Tulum, se desarrolla un apartado séptimo (7), que es amplio e incluye todos los aspectos diversos, que dan forma al contexto geográfico, social, político y económico, y que constituyen el telón de fondo de la situación patrimonial de los mismos. El apartado octavo (8), combina elementos discursivos y analíticos sobre los aspectos más relevantes del caso analizado, contiene ya, en buena parte, el aparato principal de las conclusiones de nuestro trabajo, que recapitulan y amplían las conclusiones del apartado noveno (9). Teniendo en cuenta que a lo largo del trabajo se cita la bibliografía en notas a pie de página, hemos optado por organizar la bibliografía final en un décimo apartado (10) de modo temático, pues la diversidad de aspectos que abarca nuestro caso de estudio requiere una documentación también de muy diversa índole. En el onceavo (11) apartado se encuentra un índice de tablas y figuras que se desarrollaron a lo largo de la investigación, así como los mapas que fueron utilizados. Finalmente, se encuentra una serie de contenidos anexos en el doceavo apartado (12) que cierran la obra. Los cuales están constituidos por grupos tales como: ayudas visuales y conceptuales, textos de reflexión, diseño de encuesta y análisis del trabajo de campo.

APARTADO 1. PREFACIO

El primer apartado constituye una explicación del por qué la elección del tema, cuyo principio no reside específicamente en el patrimonio arqueológico o natural, sino en la concepción de este como un bien social y colectivo, que constituye una riqueza de la humanidad y que por lo tanto merece ser estudiado en diferentes ámbitos del conocimiento. De igual manera se presenta una descripción de la trayectoria de la investigadora que pretende mostrar al lector el punto de vista desde donde se desarrolla la investigación.

APARTADO 2. TÍTULO DEL PROYECTO, PALABRAS CLAVE, RESUMEN/ABSTRACT/RESUM

En este apartados encontramos en modo resumen la titulación del proyecto, las palabras clave que están inmersas en la investigación, un resumen que contextualiza la situación del patrimonio inclinada a una visibilización y explotación turística en un marco de análisis de políticas públicas, dicho resumen se presenta en castellano, inglés y catalán.

APARTADO 3. INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El apartado tercero, nos presenta la relevancia y el valor añadido que aporta el tema desde la mirada de lo local y lo global, una generalidad de la normativa que

implica la valorización del Patrimonio reconociendo desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta una serie de leyes que se encuentran en el lugar de estudio. Referencia la importancia del patrimonio arqueológico subacuático y finiquita explicando la relación del proyecto con el desarrollo local.

APARTADO 4. OBJETIVOS CIENTÍFICOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

En el apartado cuarto, se presenta el objetivo científico y los objetivos específicos, donde se da un enfoque a la investigación a partir del área de interés y el tópico de la investigación. De igual manera se presenta el perfil operacional del proyecto considerando la arqueología subacuática como un bien público, y finiquita con la hipótesis general de la investigación.

APARTADO 5. METODOLOGÍA

El apartado quinto contiene el modelo y el marco teórico, donde se presenta el análisis y la gestión de las políticas públicas en relación con la sociedad, el sistema político administrativo y la interacción de los actores en el contexto municipal de Tulum. Se presentan los antecedentes teóricos base, el modelo de análisis con sus respectivos productos a analizar. Así como el sustento del estudio de caso y la estrategia metodológica teórico-práctica con las dos fases en las que se ejecutó.

APARTADO 6. PLAN DE OBRA

El apartado sexto tiene como propósito construir una orientación detallada para el lector, que define de manera más puntual los contenidos de cada apartado, y funciona como un lugar intermedio entre los planteamientos iniciales y la construcción teórico práctica de todo el proceso hasta el final; sirviendo como puente de entrada al análisis, la construcción histórica, teórica y práctica de la investigación.

APARTADO 7. SISTEMATIZACIÓN Y CONTEXTO GENERAL

En este apartado se realiza una mirada holística que recopila información de las variables que se abordan en la investigación, para la valorización social patrimonio, referenciando temas de interés que van desde la constitución de los cenotes, sus características físicas, su definición, su relación con otras áreas de conocimiento, así como las particularidades sociales y humanas del contexto estudiado, las singularidades patrimoniales y turísticas, y la situación actual del municipio con relación a los mayas.

APARTADO 8. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En este apartado se dilucidan los estudios de la investigación, en el que se incluyen los resultados del modelo de análisis, el programa de actuación político administrativo (PPA), los acuerdos político administrativo (APA) los planes de acción (PA), los actos formales de implementación (OUTPUTS) y los enunciados evaluativos que contienen datos estadísticos, numérico y de opinión de la evaluación cualitativa y cuantitativa desarrollada en el municipio de Tulum, la

cual fue delimitada por del trabajo de campo, realizado a través de encuestas, entrevistas y visitas los cenotes y otros espacios del municipio de Tulum. Se puede observar también la aplicación del modelo de análisis a partir de los objetivos operacionales de la investigación, abordando el análisis contrastable, la hipótesis de partida, la observación empírica, y las posibles estrategias para abordar la política pública.

En este capítulo se hace una referencia conceptual de *cartas de navegación* que se consideran esenciales para pensarse hoy el desarrollo municipal, abordando el concepto de desarrollo, posdesarrollo y su relación con el Estado y las políticas culturales, seguidamente se plantea el concepto de desarrollo municipal del municipio de Tulum y la base conceptual para construir las estrategias de gestión. El apartado finaliza con una propuesta de gestión estratégica, que permita la valorización de la arqueología subacuática en el municipio de Tulum, acorde a las necesidades de la comunidad maya.

APARTADO 9. CONCLUSIONES

Este tipo de investigación requiere análisis y resúmenes que se van presentando a lo largo de la investigación, motivo por el cual se limitará este apartado a las conclusiones tanto conceptuales como estratégicas que se obtuvieron a lo largo de la investigación.

APARTADO 10. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía desarrollada a lo largo del trabajo presenta divisiones subtítulos por la multiplicidad de aspectos que abarca este tipo de estudio, y por la

necesidad que presenta un tipo de investigación holística de revisar desde diferentes perspectivas del conocimiento un caso crítico. En este orden de ideas se referencia el patrimonio arqueológico y subacuáticas; la cultura maya y los cenotes; el modelo metodológico y el análisis de políticas públicas; el desarrollo y el desarrollo cultural y finalmente la normativa y los documentos oficiales.

APARTADO 11. INDICE DE TABLAS, MAPAS Y FIGURAS

En este apartado, se podrán observar todas imágenes y cuadros que hay en cada capítulo, algunas de ellas son tablas o análisis que permiten visualizar los conceptos en forma resumida, otros son mapas conceptuales que permiten observar la coherencia del análisis en forma de red con sus respectivas relaciones y otras son fotografías y mapas que a lo largo del documento toman el nombre de figuras.

APARTADO 12. ANEXOS

El primero de ellos tiene gráficas, mapas y figuras adicionales que ayudaron a aclarar los atributos del problema y las necesidades de la investigación, el segundo anexo son textos a modo de ensayo que se escribieron durante el proceso desde el protocolo de doctorado hasta el final de la investigación a partir de los diferentes temas relacionados, el tercer anexo es el diseño de la encuesta estructurada que se aplicó en el trabajo de campo y el cuarto y último anexo presenta el análisis de las entrevistas a partir de los tipos de variables que surgieron en la investigación, así como palabras claves y estrategias de gestión.

7. SISTEMATIZACIÓN Y CONTEXTO GENERAL

Las cuevas y cenotes de Yucatán son un tesoro de la naturaleza que debe conocerse, pero sobre todo debe preservarse, para que el hombre no destruya en algunos días, lo que la naturaleza, tardó millones de años en crear.

Michel Antochiw.³²

En este capítulo se abordará de una manera sistemática y holística, un estudio sobre aspectos cognitivos relacionados con el proyecto de investigación, en los cuales se observa de una forma sustancial su importancia desde diferentes ámbitos de conocimiento distribuidas en seis grupos, de la siguiente forma: el grupo uno (1) encontramos las características sociales y humanas: primeros habitantes, contexto histórico, contexto demográfico, económico y social, así como la relación cenotes y ritualidad. En el grupo dos (2) aborda la descripción física del contexto municipal: geografía, fisiografía, climatología, edafología, uso del suelo, demografía, población y crecimiento poblacional. En un tercer (3) grupo se encuentran las características patrimoniales tales como: arqueología subacuática, espeleobuceo, bienes arqueológicos, zona arqueológica. Un cuarto (4) grupo contiene la geología e hidrología, geomorfología, flora y fauna, más relacionadas con fenómenos naturales. El quinto (5) grupo permite la clasificación de los cenotes observado su relación con diferentes contextos, ello con el fin de comprender la multidisciplinariedad que está inmersa en el proyecto, así como una mirada holística de los puntos de vista desde los que se pueden abordar los cenotes. Y un sexto (6) grupo hace referencia al turismo convocando: servicios disponibles en la zona arqueológica de Tulum,

³² Antochiw, M. *et al.* (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPESA, para la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 47

accesibilidad turística, gestión de residuos y del agua, así como la accesibilidad de los mayas locales.

7.1 Características Sociales y humanas

7.1.1 Contexto histórico

Primeros habitantes

El origen de la civilización maya es un tema de amplia discusión entre diferentes disciplinas del conocimiento tales como la antropología física, arqueología, lingüística y genética, ya que recientes avances han permitido corroborar y refutar algunas teorías. Algunos autores plantean que los mayas han perdurado desde hace tres mil cuatrocientos 3.400 años desde el establecimiento de las primeras aldeas, ello en el marco de lo que se considera la historia de la civilización maya, de igual manera encontramos que van un poco más atrás planteando teorías reconocidas como prehistóricas, donde los autores proponen que los primeros habitantes Homo sapiens cruzaron por Beringia, hoy el estrecho de Berign desde Asia, cuando se dio la primera glaciación y bajaron las aguas. Hoy no se discute la existencia de la ruta, pero si el hecho de que los primeros homo sapiens de América existieran por esta migración, tal como se plantea en la teoría de Clovis,³³ desde el punto de vista de la prehistoria. En principio los pre mayas habitaron el extremo sudoriental de México --los estados

³³ Arqueólogos actuales que hacen relación a la cultura Clovis sugieren que esta edadradio carbónica fue aproximadamente hace 13.500 a 13.000 años civiles. Está relacionada con los Paleo-indios prehistóricos, que en un principio se pensaba que aparece alrededor de 11.500 RCYBP (periodo calculado entre los años 1920 y 1930), al final del último período glacial. La cultura Clovis se caracteriza por la fabricación de puntos de Clovis y el hueso distintivo y herramientas de marfil, el nombre de distintas herramientas de piedra que se encontraron en los sitios cerca de Clovis, Nuevo México. La cultura Clovis fue reemplazado por varias culturas regionales más localizadas. Culturas Post-Clovis incluyen la tradición de Falso, Gane, Suwannee-Simpson, Plainview-Glosen, Cumberland y Redestine. Tras el descubrimiento de varios sitios de Clovis en el oeste de América del Norte en la década de 1930, el pueblo Clovis llegaron a ser considerados como los primeros habitantes humanos del Nuevo Mundo, son considerados como los ancestros de todas las culturas indígenas de América del Norte y del Sur. Sin embargo, esta teoría ha sido refutada, en opinión de muchos arqueólogos, por varios descubrimientos arqueológicos, incluyendo sitios como Cactus Hill en Virginia, Písale Cuevas en el verano la Cuenca del Lago de Oregón, el sitio Hopper en el Condado de Allen dale, Carolina del Sur, Meadowcroft Rockshelter en Pennsylvania, el sitio Friedkin, en Texas, Cueva Fell en Chile y, sobre todo, Monte Verde, también en Chile

de Yucatán, Campeche y Quintana Roo y partes de Tabasco y Chiapas-, así como los territorios de Guatemala y Belice y el occidente de Honduras y El Salvador en aquella época, a excepción de sumideros, cuevas y cenotes que contenían aguas subterráneas, la mayor parte de Yucatán sería una llanura seca. Recientes descubrimientos arqueológicos en el estado mexicano de Quintana Roo, sugieren que los seres humanos de la región ocuparon la zona durante el período Arcaico, varios miles de años antes de la civilización maya clásica. La evidencia de un asentamiento aún más antiguo en el norte de Yucatán estuvo ausente, sin embargo, y en general se aceptó que los grupos de cazadores-recolectores pre cerámicos no llegaron a la zona.³⁴ No obstante, hace poco tiempo se discutió nuevamente sobre la llegada de los primeros habitantes a la península de Yucatán, ya que un grupo interdisciplinar de investigadores después de diversas inmersiones en cenotes de la península cerca del municipio de Tulum, han hecho nuevos hallazgos permitiendo abrir el foco de discusión y presentando nuevos datos de la instalación de los primeros habitantes de la península. Antes de esta investigación los más antiguos artefactos y restos humanos conocidos de la región pertenecía a las civilizaciones maya pre-maya y fueron asignados, como se mencionó, a edades de entre 2000 y 3500 carbono radiactivo antes del presente (RCYBP por sus siglas en inglés: Radio Carbon Years Before the Present).³⁵ Sin embargo, mucho antes, durante la llamada "primera migración", alrededor de 11.000 RCYBP, se propuso teóricamente la

³⁴ García, J. (2001). Primeros pobladores. La etapa lítica en México. *Arqueología mexicana, serie historia de la arqueología en México I*, Vol. IX-Núm. 52, en González, A., Rojas C., Terrazas, A., Benavente, M., StinnesBeck, W., Áviles, J., De los ríos, M., Acevez, E. (2008). *The Arrival of Humans on the Yucatan Peninsula: Evidence from Submerged Caves in the State of Quintana Roo*, Special report, Current research in the Plesitocene. Quintana Roo:25: 2.

³⁵ RCYBP significa Radio Carbono años antes del presente, a pesar de que se abrevia en muchas maneras diferentes. Es una referencia abreviada a la fecha no calibrada recuperado de carbono 14. En resumen, la datación por radiocarbono compara la cantidad de C14 en un animal muerto o planta para el carbono disponible en la atmósfera. Pero, el carbono en la atmósfera ha fluctuado con el tiempo, y las fechas RCYBP deben ser calibradas para un valor de tiempo más exacto.

Hirst, K. (2015). RCYBP - Radio Carbon Years Before the Present. How and why radiocarbon dates are calibrated. *Revista digital About Education*. Disponible en <Internet<http://archaeology.about.com/od/dating/qt/rcypb.htm>>

posibilidad de dicha instalación (Hammond 1982).³⁶ Ahora se sabe, que la evidencia para esta hipótesis se conserva sumergida en las cuevas de Quintana Roo. En el 2008, con los nuevos resultados en la mano, claramente se propone que los humanos llegaron a la península de Yucatán, durante el Pleistoceno tardío o antes del Holoceno y hay para ello, varias líneas de evidencia para esta interpretación, como se revisa a continuación.

- La decoración de las salas subterráneas. Las cuevas y cenotes sumergidos de Quintana Roo están totalmente decoradas por estalactitas y estalagmitas, desde cerca de los niveles de superficie hasta por lo menos 40 m. La presencia de este tipo de espeleotemas indica claramente que las cuevas deben haber estado secas durante muchos miles de años.
- De la situación geológica, se evidencia que el sistema de cuevas se tuvo que haber formado durante los períodos en que bajaba el nivel del mar, es decir, durante los períodos glaciales del Pleistoceno. El sistema se ahogó posteriormente durante el Holoceno temprano entre 13.000 y 7.600 RCYBP, como el nivel del mar se elevó con la fusión de los casquetes de hielo en el Hemisferio Norte, la presencia de huesos gonfoterio con crecimiento excesivo de estalagmita (por ejemplo, en el cenote Nai Tucha) sugiere claramente que estos fósiles datan de la fase seca, con una edad mínima de 7600 RCYBP.³⁷

³⁶ Hammond, N. (1982). *Ancient Maya Civilization*. Rutgers University Press. New Brunswick, en González, A., Rojas C., Terrazas, A., Benavente, M., StinnesBeck, W., Áviles, J., De los ríos, M., Acevez, E. (2008). *The Arrival of Humans on the Yucatan Peninsula: Evidence from Submerged Caves in the State of Quintana Roo*, Special report, Current research in the Plesitocene. Quintana Roo:25: 7.

³⁷ Hay que tener en cuenta que las fechas obtenidas por el método del U/Th son varios milenios más antiguas que las efectuadas por el 14C, calculándose entre 3.000 y 5.000 años dentro del rango de los 40.000 BP. Al ser mucho más precisas las realizadas por el método del U/Th, aparece la necesidad de un ajuste o calibración

- El conjunto paleontológico. A la edad de finales del Pleistoceno indica claramente la presencia de mamíferos fósiles encontrados en el sistema de cuevas de Quintana Roo y Yucatán. Se identificaron el caballo americano (*Equus conversidens*), camélidos (*Hemiauchenia* sp.), Armadillo gigante (*Glyptotherium* cf. *G. floridanum*), el tapir (*Tapirus bairdii*), y proboscidos (*Gomphotherium* sp.). Algunos de estos restos han sido fechados radiométricamente con isótopos U-Th (A. Pike, Oxford, pers. pers.). Por ejemplo, *Tapirus bairdii* y *Gomphotherium* sp., Ambas recogidas en Nai Tucha, fueron datados por U-Th a aproximadamente 40.000 CALYBP y el camélido *Hemiauchenia* sp. de Papakal incluso puede ser tan antigua como 150.000 CALYBP. Estos animales desaparecieron del continente americano 13.300 -12.900 CALYBP (Fiedel y Haynes 2004) durante un evento de extinción masiva cerca del final del Pleistoceno. Aunque existe una correlación directa con la ocupación humana contemporánea de las cuevas es difícil de establecer en la actualidad, aunque existe evidencia indirecta,³⁸ así que es un asunto a resolver.

Tejido histórico

Tulum es hoy un municipio del Estado de Quintana Roo de la República Mexicana, sin embargo, para que sea reconocido hoy como un municipio ha tenido unos antecedentes históricos relevantes que le han permitido una

radio carbónica, pues está claro que son más recientes que las fechas reales del yacimiento a estudiar. En este sentido, todas las dataciones que no estén calibradas deberían indicarse con el “bp” en lugar del tradicional “BP” (Before Present: Antes del Presente: 1950). Rivera, A. (2009) Calibración de las dataciones radio carbónicas. *Revista digital Arqueología Cognitiva*. Publicación noviembre 7. Disponible en Internet:<<http://arqueologiacognitiva.blogspot.com.es/2009/11/calibracion-de-las-dataciones.html>>

³⁸ González, A., Rojas C., Terrazas, A., Benavente, M., StinnesBeck, W., Áviles, J., De los ríos, M., Acevez, E. (2008). *The Arrival of Humans on the Yucatan Peninsula: Evidence from Submerged Caves in the State of Quintana Roo*, Special report, Current research in the Plesitocene. *Quintana Roo*:25: 2-24

construcción social, económica y política particular basada en situaciones de desplazamiento, poblamiento y despoblamiento, guerras, enfermedades, problemas políticos y luchas de poderes. Como vimos anteriormente existe una cronología que deviene de la prehistoria, posteriormente se habla de una historia de la civilización donde surgen los mayas considerados una de las sofisticadas civilizaciones precolombinas, que se adaptaron y sobrevivieron en estas condiciones ambientales adversas. Usualmente, para su estudio la civilización maya está dividida en tres periodos: preclásico, clásico y posclásico. Posteriormente encontramos las transformaciones que surgieron por la colonización hasta nuestros días. En este sentido haremos una cronología que toma las principales características de la civilización y posteriormente los principales hechos históricos que están relacionados con la investigación, ello con el fin de construir parte del objetivo científico de esta investigación en la que nos permitimos hacer una argumentación sólida de la importancia del caso de estudio:

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LOS MAYAS DE TULUM

FECHA APROX.	SUCESOS RELEVANTES RELACIONADOS CON EL TEMA DE ESTUDIO
2000 a.C-1697	CIVILIZACIÓN MAYA: El desarrollo de la cultura maya prehispánica ha sido dividido por los arqueólogos en tres grandes periodos, desde el 2000 a.C hasta el 100 d.C fue el preclásico (preclásico formativo, preclásico medio y preclásico tardío), el periodo clásico del 100 d.C al 900/1000 d.c (protoclásico, clásico formativo, clásico tardío y clásico terminal) y el periodo posclásico desde el 900/1000 d.C (postclásico formativo, postclásico tardío) hasta la conquista española. ³⁹
300 a.C	Evidencia cerámica, más temprana de la ocupación en Tulum
300 a.C-100 d.C.	Modo de vida en aldeas mayas, centros con funciones religiosas, existencia de una nobleza

³⁹ Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 22.

Preclásico	hereditaria, organización socio política compleja. Palacios, pirámides, plataformas, altares, acrópolis y juegos de pelota. Intercambio con olmecas y mixezoques.
564 d.C	“Proviene de la estela I, lo cual quizá no sea originaria del lugar” (Sharer 1999: 347). ⁴⁰ Estructura 59 indicando una posible creación en tiempos más antiguos (400-500)
100 d.C-900/1000 d.C Clásico	Artesanos, pintores, escultores, artistas canteros, especialistas en producciones complejas. Constante intercambio con Teotihuacan: Sacbés como grandes calzadas que comunicaban los pueblos mayas.
1200 d.C	Península de Yucatán distribuida por provincias denominadas cuchcabal. Aprox. tres en el hoy Quintana Roo
1200- 1500 d. C Postclásico.	Asentamiento tardío densamente poblado con características similares: Xcaret, Paamul, Xaac, Yalku, Akumal, Xel ha, Tanchah, Muyil. ⁴¹ Grandes construcciones arquitectónicas.
1000- 1500 d.C	Aumento del comercio marítimo, declive de asentamiento de vías terrestres. Se consideran las principales ciudades: Tulum, Tanchah, Xel ha, Xcaret, Muyil, Ek Balam y Cobá.
Sin fecha exacta. Se estima antes del 1500 d.C	Tulum como pueblo independiente en el postclásico tardío entre dos grandes cuchcalob’ob, el de cochuah del sur y el de Cozumel del norte. Territorio desde Xel ha, hasta bahía de la ascensión. ⁴²
Sin fecha exacta. Se estima antes del 1500 d.C	“Aproximadamente 7.000 personas, la cuales en su mayoría vivían fuera de la muralla, de las cuales 350 tenían funciones religiosas”. ⁴³
1504-1539 d.C	Primeras guerras y colonizaciones españolas en México, muertes masivas.
1526 d.C	A Francisco de Montejo le fue otorgado desde la corona Española el título hereditario para conquistar Yucatán
1542-1545 d.C	Montejo “Sobrino”, sometió a las provincias cercanas a Tulum, como Cozumel, pero no se tienen evidencias de Tulum. “Durante el desembarco en el puerto y bahía de Soliman, llegaron dos naturales de Xel-ha a

⁴⁰ Sharer, R. (1999). *La civilización maya*. Sección de obras de antropología, 1ra reimpresión. Distrito Federal: 347. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal.

⁴¹ Enciclopedia de Quintana Roo. (1988). Tomo 8: 23. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 23.

⁴² Quezada, S. (1990). *La presencia española en la agricultura maya. Siglo XVI*. Agricultura indígena pasado y presente. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS: Distrito Federal. En Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 26.

⁴³ Vargas, P. (1997). Tulum. Organización político territorial de la costa oriental de Quintana Roo. IIA Universidad Nacional Autónoma de México UAM. Distrito Federal: 177. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 27.

	media legua, en son de paz y con bastimentos, siendo pueblos de poca población” (Garza <i>et al</i> 1983: 295). ⁴⁴
1562	Evangelización católica a partir de torturas, quema de libros prehispánicos. Ataques piratas entre franceses, holandeses e ingleses. Tulum tenía su torre de vigilancia.
1565	“Hacia 1565, se concesionó a Diego Martín, y por último a Juan Darreygoza en 1579. En la relación de Zama de este año, correspondiente a los informes solicitados por el Rey Felipe II, para conocer mejor su imperio, se describe como una población donde hubieron muchos indios, pero en los últimos 20 años habían muerto gran cantidad, habiendo en ese momento 50 tributarios [...], al describir los edificios de la zona prehispánica, dice que los naturales vivos no sabían dar razón” (Garza <i>et al</i> 1983: 147-148). ⁴⁵
1668	“Zama fue abandonado, junto con Polé, actual Xcaret, en ambos pueblos había escasos 25 tributarios”. ⁴⁶ A partir de ese año el pueblo quedó casi deshabitado.
1761	Durante el periodo colonial fueron frecuentes los abusos contra los mayas. Los excesos en el pago de tributos e impuestos, el aumento en el precio de las mercancías de consumo, así como las humillaciones, la explotación constante y los castigos fueron el motivo de diversas sublevaciones (Balam 2010: 34).
1766	“A través de un mapa aparece un registro de una torre vigía y un camino que la une al pueblo de Nabalam. Sin embargo, esta sería la última referencia, pues en otro mapa de 1801 dicha torre ya no se registra” (Roys 1957: 148). ⁴⁷
1821	La península se separa de España, estando la costa oriental prácticamente despoblada, y se anexa después a México.
1842	“John L. Stephens fue el primer viajero que dio a conocer en Europa y EEUU, la existencia de Tulum y otras ruinas de la región maya” (Balam 2010: 35).
1847-hasta la	Guerra de castas en toda la península de Yucatán. Se perdió más del 50% de su población y

⁴⁴ De la Garza, M., Izquierdo, A., León, C., Figueroa, T. (1983). *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán* (Mérida, Valladolid y Tabasco). IIF/CEM-UNAM (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1), México. En, En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 31.

⁴⁵De la Garza, M., Izquierdo, A., León, C., Figueroa, T. (1983). *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán* (Mérida, Valladolid y Tabasco). IIF/CEM-UNAM (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1), México. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 33.

⁴⁶ En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 34.

⁴⁷ Roys, R. (1957). *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Carnegie Institution of Washington. Washington: 148. En, Goñi, G. (1999). De cómo los mayas perdieron Tulum. *Colección Divulgación, Serie Historia*. CONACULTA-INAH. Distrito Federal: 31-32. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal:34

segunda mitad del siglo XIX	las pérdidas económicas fueron incalculables lo que produjo una división territorial en el gobierno de Benito Juárez en 1863. La península fue convertida en entidad federativa, libre y soberana. Además por las constantes rebeliones. 1902 Porfirio Días crea el territorio federal de Quintana Roo.
1880	En la década de 1880 tuvo Tulum un momento importante. "La muerte de Bernardino Ce, general maya, que se caracterizó por su extrema crueldad e inflexibilidad hacia los blancos incluso contra los suyos, hizo que se diera una recomposición de fuerzas entre los líderes del movimiento" (Balam 2010: 48).
1883	"Tulum era considerado un área rebelde de Chan Santa cruz, junto con Muyil, yokik, entre otros" (Villalobos 1996: 77). ⁴⁸
1886	Arqueólogos: Augustus y Alice Le plongeon, temían viajar a Tulum, ya que podían ser prisioneros, ya que durante la guerra de las castas surgieron sacerdotisas y héroes de la zona que se caracterizaban por su fuerza política y violencia. Alice Le plongeon concluye: vale tanto como la vida desembarcar en Tulum, pues los nativos son muy hostiles. (Le Plongeon 1889: 62-66). ⁴⁹
1888	El poder de la Santa Cruz de Tulum en la guerra de las castas: llegó a tener tanto poder, que un sacerdote católico que se atrevió a ir a Tulum, fue asesinado.
1891	La fama de aguerridos y rebeldes de Tulum fue tal, que el mundo científico tuvo mucha curiosidad de lo que pasaba tanto en la zona arqueológica como en la localidad. El mayista austriaco Teoberto Maler fue uno de los que intentó llegar hasta Tulum, llegando sin éxito solo hasta Cobá.
1894	La población de Tulum disminuye drásticamente debido a las enfermedades.
1895	"William Holmes, arqueólogo de una expedición norteamericana, llegó por mar auspiciado por Allison Amour. Llegó por mar a Tulum pero no pudo bajar a tierra pues en el sitio había revueltas. Sin embargo logró hacer una descripción del mar, del sitio, del medio ambiente y de sus habitantes" (Vargas 1997: 38). ⁵⁰ "Otro motivo para no desembarcar se debió a que

⁴⁸ Villalobos, M. (1996). Mayas e ingleses, intercambio económico al final de la guerra de las castas 1880-1910. Hostettler, Ueli ed. *Los mayas de Quintana Roo. Investigaciones antropológicas recientes*. N° 14, del Instituto de Etnología. Universidad de Berna. Berna: 77. En, Goñi, G. (1999). De cómo los mayas perdieron Tulum. *Colección Divulgación, Serie Historia*. CONACULTA-INAH. Distrito Federal: 31-32. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 55.

⁴⁹ Le Plongeon, A. (1889). *Here and there in Yucatan*. John W. Lovell. New York: 62-66. En, Goñi, G. (1999). De cómo los mayas perdieron Tulum. *Colección Divulgación, Serie Historia*. CONACULTA-INAH. Distrito Federal: 31-32. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal:

⁵⁰ Vargas, P. (1997). Tulum Organización político territorial de la costa oriental de Quintana Roo. IIA Universidad Nacional Autónoma de México UAM. Distrito Federal: 177. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 55.

	<p>sus anfitriones en Cozumel les advirtieron que había poco tiempo, el principal general rebelde había ejecutado al jefe de Tulum por comerciar con los cozumeños”.⁵¹</p> <p>El mismo año otra expedición arqueológica, no tuvo igual suerte. Los investigadores fueron prisioneros y luego asesinados. Fue muerto el arqueólogo de Belice Dr. Fábregas.</p>
1900	Dos batallas territoriales entre razas se dieron en la zona amurallada de Tulum.
1902	El Presidente Porfirio Díaz el 24 de noviembre, decreta la separación de la costa oriental de la península, puesto que las autoridades no podían vencer a los mayas rebeldes.
1903	“El Mayista Alfred Tozzer, estando en Chichen Itzá, manifestó su interés en conocer Tulum, para hacer etnografía. Pero los mayas aún estaban armados y era difícil incluso llegar a Cobá” (Tozzer 1903, en Sullivan 1991: 242, en Balam 2010: 57).
1909	Los ingleses Frederick Arnold y Tabor Frost, fracasaron en el intento de escribir un libro sobre Tulum, debido a la falta de escoltas. El entonces General Bravo, argumentó que ninguno sobreviviría (Arnold y Frost 1909: 183-184, en Goñi 1999: 83)
1911	George Howe, Doctor del museo de Peabody, logró con una gran tripulación de escoltas y soldados (sobre 30), hacer la descripción de la muralla, frescos, templo del Dios descendente, y de una estela que hoy está en el museo Británico de Londres. Sin ser atacados.
1912	El arqueólogo del museo de Peabody, con el Arqueólogo Raymon Merwin, desiste de extender sus investigacione por temor a los rebeldes mayas. (Merwin. Manuscrito 1993, en Sullivan 1991: 243)
1913-1916	Sylvanus Morley. Trabajando para la Institución Carnegie de Washington y para el Servicio de Inteligencia Naval de EEUU. Tenía doble intención, por un lado encontrar estelas ya reportadas y por otro conocer la postura de Yucatán y México, frente a la primer guerra mundial. Debido al odio de los Yucatecos por México, se concluyó que no apoyarían a EEUU.
1915	“Epidemia de viruela, que los mayas atribuyeron a un castigo divino por permitir el pecado de dejar mancillar su ciudad sagrada” (Villa 1987: 122-123. En Balam 2010: 61). “Se calculó una disminución de la población del 50%” (Reed 1997: 245).
1917-1922	“En la Presidencia de Venustiano Carranza. Se explotó del chicle sin pago de impuestos, el monopolio del alcohol, control del ferrocarril de Chan Santa Cruz a Vigía Chicó. Generó desconfianza de los líderes de Chan Santa Cruz, evitando la circulación de blancos en su territorio” (Balam 2010: 63).

⁵¹ Holmes, W. (1895). *Archaeological studies among the ancient cities of Mexico*. Series, publication 8, vol. 1. Número 1. Fiel Columbian Museum. Chicago. En, Goñi, G. (1999). De cómo los mayas perdieron Tulum. *Colección Divulgación, Serie Historia*. CONACULTA-INAH. Distrito Federal: 31-32. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 55.

1920	Una comisión de la Secretaría de Agricultura y Fomento, enviada por la Dirección de Antropología a nivel nacional, realizó un informe descriptivo. El informe recomendaba una comisión compuesta por Antropólogos, dibujantes y arquitectos debido a la importancia, pero custodiados por 20 soldados (Balam 2010: 63)
1922	Morley llega hasta Tulum con Miguel Carral auxiliar forestal, realizan la descripción de las ruinas y su entorno (Goñi 1999: 113-112). Carral pensaba que Tulum había sido construida por los europeos, posteriormente se perdieron ocho calcas de los frescos, el plano de las ruinas, y 32 fotografías.
1926	Gregory Mason, periodista estado unidense y el Mayista Herbert Spinden, se atribuyeron el descubrimiento de Muyil, Paamul, Xcaret y Okop, por ver allí ruinas.
1929	En medio del apogeo del chicle, se realizó un proyecto aéreo de prospección arqueológica de EEUU con Charles Lindbergh, Oliver Ricketson y Alfred Kidder de la Institución Carnegie, Sobre volando con un hidroavión.
1930	Se designa el primer custodio a Tulum como empleado Federal, pero debido al temor no se hallaba en su lugar de trabajo. Los mayas seguían haciendo rituales en los sitios arqueológicos.
Años 30´	Comienza la decadencia de la producción chiclera, y comenzó mayor influencia en la zona del gobierno federal. Hay un cambio de actitud de los mayas hacia peninsulares y mexicanos de otras zonas debido al intercambio de mercancías como licores, cigarrillos, dulces, comida enlatada, hipiles y rebozos de seda, escopetas, pistolas, fonógrafos, máquinas de coser, lámparas de mano y alhajas (Villa 1987: 127). Y otro por el factor educativo de acción pacificadora, del programa de educación pública que comenzó en 1928, y las primeras escuelas en los años 30´.
Años 30´	Tiempo de marginación económica del estado de Quintana Roo, por baja población.
1931-1935	Quinta Roo, desaparece del mapa político, se divide entre los estados de Campeche y Yucatán.
1935	El Presidente Lázaro Cárdenas, restituyó el territorio Federal, con la misma extensión y límites de la creación en 1902.
1935-1940	Como respuesta a miles de campesinos revolucionarios se realiza la reforma agraria en México, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas.
1936	Se hizo una relación de lugares en la zona norte de Quintana Roo, entre ellos Tulum, donde se entregó una dotación de tierras, bajo el sistema de tenencia comunal y comunidad de campesinos quienes colectivamente poseen los derechos bajo la figura de EJIDOS. Se concedieron para el cultivo, así como para la explotación de chicle y maderas. A cada ejidatario se le dotó de una parcela de 420 hectáreas, las cuales debían ser explotadas por periodos de cinco años, con objeto de regeneración forestal (Villa 1987: 140). De acuerdo con el diario oficial de la Federación el 19 de noviembre de 1938 se entregó formalmente la

	dotación inicial en el municipio de Tulum con 9.660 Ha (Balam 2010: 216-217).
1936- Marzo	Tulum era uno de los seis asentamiento del área cercana a la hacienda Santa María, considerada tierras ejidales, se repartieron a 23 ejidatarios recibiendo 460 hectáreas por persona, solo la mitad con apellidos mayas y varios no pertenecían a la iglesia maya. (Oficina de Reforma Agraria RAN, expediente 23/22255, Juárez 1996: 142). Indicando un repoblamiento de la zona no solo con mayas locales sino también con nacionales mexicanos.
1937	Hito por el abandono de las ruinas como sitio de veneración de parte de los mayas. Organización de expedición científica con dos equipos de arqueólogos: Miguel Ángel Fernández, Cesar Lizardi, Alberto Escalona (Goñi 1999: 159-162). Hubo un conflicto con la expedición y los mayas por el castillo, quedando obligados a dejarlo en manos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Goñi 1999: 163-165).
1942	Revive la producción chicleros, siendo Quintana Roo un lugar de muy baja población
1955	Bajan nuevamente los recursos forestales, y regresa la crisis económica, agudizada por el huracán Janet, que destruyó a Chetumal y la zona circundante.
Años 50´	Se realiza la primera excavación arqueológica, en el sitio prehispánico de Tulum por William Sanders.
1960	Llegada de campesinos en el repoblamiento del estado de Quintana Roo, con el apoyo del gobierno federal, para la creación de nuevos centros de población EJIDAL, justificado por: 1. Dotación de tierras a los campesinos de otros estados, 2. Modernización de técnicas de cultivo, 3. Repoblamiento para que Quintana Roo se convirtiera en Estado libre y soberano, al aumentar el número de habitantes y cumplir así los requisitos mínimos. 4. Aumentar la presencia mexicana en la frontera con Belice y Guatemala (Balam 2010: 91)
1969	Se construye la primera carretera pavimentada: Tulum-Felipe Carrillo Puerto.
1972	Se sumó la carretera pavimentada Tulum-Playa del Carmen (Velázquez 2002: 52)
Años 70´	Con la apertura de estas dos carreteras se inicia la llegada del turismo a la zona arqueológica y se hace manifiesta su inclusión al mercado turístico. A partir de la década de los años 70´, el Instituto Nacional de Antropología e Historia interviene más directamente en el sitio donde comienzan a sobresalir los trabajos de los arqueólogos: Víctor Segobia, Mario Córdoba, Ernesto Vargas, Blanca Paredes y Luis Leira (Velázquez 2002: 52)
1972	Definición de cinco líneas de desarrollo, para la colonización de la zona: 1. Proyecto agroindustrial, 2. Proyecto turístico de Cancún. 3. Proyecto pesquero. 4. Proyecto de ganadería extensiva. 5. Creación de zona libre de impuestos para la importación de mercancía extranjera en todo Quintana Roo. (Balam 2010: 92)
1974	El presidente de la república Luis Echeverría Álvarez decreto la conversión de Quintana Roo

	de territorio federal ha estado libre y soberano con lo que se convirtió en una nueva entidad federativa. Coincidió con el explosivo crecimiento turístico de la recién creada ciudad de Cancún, el primer hotel de Cancún. “Se inicia la primera fase del desarrollo del turismo masivo en Cancún planificado por el gobierno federal tuvo como objetivo principal desarrollar la economía de la región, crear empleo para la población local y general divisas para el país” (Balam 2010: 93).
1981-1987	El rápido aumento del turismo en Cancún, comenzó a afectar las condiciones de los pocos pobladores de Tulum, con la idea de conocer la zona maya se hacían desplazamientos que comenzaron a provocar pequeños cambios en la forma de vida para recibir a los pocos turistas. Hasta ese momento las visitas a los cenotes eran gratuitas y no había un mercado alrededor de ellos.
1980-1990	Se inicia el proyecto de Rivera Maya, en lo que antes era llamado el corredor Cancún-Tulum, como consecuencia del éxito de Cancún.
1993	Creación del municipio de Solidaridad, al cual pertenecía en aquel entonces Tulum.
1990 a la fecha	Se consolidan Cancún y la Riviera Maya, los empresarios empiezan a ver en el sur de Quintana Roo posibilidades para invertir. El turismo masivo a gran escala, en este momento es un hecho (Maerk 2001: 217). ⁵²
2008	El 7 de Marzo de 2008 se expide el decreto de creación por el Congreso de Quintana Roo. ⁵³ 13 de marzo del 2008, fue creado oficialmente el Municipio de Tulum en el mismo Congreso. Fue publicado en el periódico oficial de Quintana Roo el 19 de mayo de 2008 delimitando su territorio y comenzando a existir legalmente como municipio. 15 de septiembre de 2008, se crea la coordinación administrativa del Gobierno del Estado, en el municipio de Tulum. ⁵⁴
2009	El 03 de abril de 2009, se crea el bando de policía y gobierno para el municipio de Tulum, publicado en el <i>Periódico Oficial del Estado el 03 de abril de 2009</i> . ⁵⁵ El 10 abril de 2009,

⁵² Maerk, J. (2001). *El turismo en el caribe*. Universidad de Quintana Roo. Chetumal. En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 105.

⁵³ Congreso del Estado libre y Soberano de Quintana Roo. (s/f). *Decreto de creación del Municipio de Tulum*. Decreto número 007. Disponible en Internet, sin fecha y sin firmas: <http://www.congresoqroo.gob.mx/historial/12_legislatura/decretos/1anio/1PO/dec007/E1220080506007.pdf> [Consultado en septiembre 11, 12, de 2014, noviembre 28,29 de 2014 y 02 de abril de 2015].

⁵⁴ Periódico oficial del Estado de Quintana Roo. (2008). El acuerdo por el que se crea la coordinación administrativa del Gobierno del Estado en el Municipio de Tulum, Quintana Roo. Tomo III, numeral 17, séptima época. *Periódico de Edición del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo*. Chetumal. En el contenido de este periódico las leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

⁵⁵ Orden Jurídico. (2009). *Bando de policía y gobierno, para el municipio de Tulum, Quintana Roo*. Título segundo, territorio. Capítulo 1, Artículo 16. Distrito Federal. Disponible en Internet: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUINTANA%20ROO/Municipios/Tulum/01%20Bando.pdf>>. En este se define: las disposiciones generales municipales, los fines del ayuntamiento, la simbología, el territorio, la población municipal, los derechos y obligaciones de los habitantes, los vecinos, organización y gobierno municipal, tránsito, fiestas y tradiciones, derechos humanos, entre otros.

comienza a funcionar gobernado por un consejo municipal provisional hasta las elecciones nacionales, designado por el congreso de Quintana Roo. En el municipio se designa la fecha de inicio municipal el 29 de mayo de 2009. Se define una extensión de 2.040,94 km², y se convierte en uno de los diez del Estado de Quintana Roo. Segregado el municipio de Solidaridad.

Cuadro 3. Cronología histórica de los mayas de Tulum. Elaborado por: Mónica Suárez.

7.1.2 Mayas, cenotes y universo espiritual

La relación de los distintos grupos mayas con el agua, se da en entornos geográficos muy dispares: tanto en las tierras altas y como en las planicies de la península. Sin embargo, el papel del agua en el universo espiritual de todos los grupos mayas conserva su gran relevancia en términos muy similares. De acuerdo al Polol Vuh, relato quiché escrito en el siglo XVI, en el tiempo primordial estático solo existía cielo y mar confundidos en una gran masa de agua. Los dioses que decidieron la existencia de los hombres y el universo se presentan como aspectos separados de una gran deidad creadora y en pareja: Hunapú Vuch (cazador Zarigüeya) dios femenino del amanecer y Hunahpú Utiuh (cazador coyote) dios masculino de la noche, por ejemplo. “En la organización del paisaje maya, uno de los principios más constantes es la distribución del universo en tres niveles [...] en sentido vertical: el cielo, dividido en trece estratos; la tierra imaginada como una plancha cuadrangular y el inframundo en nueve niveles. [...] esta estratificación del universo es visible en muchas de las expresiones de la relación cultural maya con el paisaje; frecuentemente se identifica cada ámbito con palabras, personajes y fenómenos específicos, además de que muchos de sus relatos, tienen como eje el tránsito entre los tres niveles, además en las prácticas, en las historias y en las representaciones resulta evidente que existen reglas y condiciones propias de cada capa del cosmos”.⁵⁶ “Los cenotes están directamente relacionados con las entradas al inframundo, ya que los mayas suponían que la entrada y la frontera al inframundo se hallaba en las ondas quebradas de los bosques, en las grietas profundas de la tierra, en las sombrías cavernas, en las aguas cubiertas de

⁵⁶ Fajardo, J., Guerra, A., Patrón, R., Rivero, Y. (2013). *Las raíces del agua*. De la colección festival internacional de la cultura maya N°1. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 152-155.

verdes nenúfares, así como en los cenotes”.⁵⁷ Entre los grupos mayas existía la convicción de que al fallecer una persona, esta recorría un largo camino con dirección al mundo de los muertos denominado inframundo o Xibalbá. En este fantástico sitio moraban los antepasados y los seres sobrenaturales y en el caso de la península de Yucatán, ese acceso se ubicaba físicamente en el subsuelo y bajo las aguas. Las cuevas secas también tuvieron y siguen teniendo un significado entre los mayas. En el pasado existían cavidades que se convirtieron en lugares de peregrinación a los que incluso acudía gente de otras regiones. Algunos de los ritos que se celebraban dentro de las cuevas estaban comúnmente relacionados con el ciclo agrícola, en los que probablemente se solicitaba a los dioses permiso para cortar árboles.⁵⁸ En caso de no haber cuevas en la zona, el ritual se celebraba al aire libre. “Una de las ceremonias más importantes es la que se realizaba en los primeros días de mayo, un poco antes de iniciar la época de lluvias, y en la cual se pedía a la deidad denominada Chaak o el señor de la tierra, que otorgara abundantes cosechas”.⁵⁹ En la cosmovisión maya, los chak’oob, deidades de la lluvia, habitan en los cenotes.⁶⁰ De acuerdo con algunas hipótesis, existían otras ceremonias que se realizaban en el interior de las cuevas y algunas estaban enfocadas a la curación, lo que hace evidente la impresión de manos de color rojo que se encuentran en las cuevas, porque representan la sangre y la vida. “Otros rituales que están de manifiesto son las improntas de color negro; posiblemente se relacionaban con los rituales de iniciación durante la pubertad, es decir, cuando el individuo dejaba de ser niño pero tampoco era adulto, y por ende no había lugar en la comunidad

⁵⁷ Prager, C. (2006). Enanos de la corte: acompañantes de los señores y mensajeros del inframundo. *En los mayas: una civilización milenaria*. Grube, Nikolai. Impreso en China: 279. En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 32.

⁵⁸ Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 32.

⁵⁹ Brandy, J. (2001). Los oscuros secretes de los mayas: la exploración arqueológica de las cuevas. Grube Nikolai. 296-308. En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 32.

⁶⁰ Hirose, J. (2003). *La salud de la tierra: el orden natural en el ceremonial y las prácticas de sanación de un médico tradicional maya*. Tesis de maestría, Cinvestav/IPN. Mérida: 40. En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 32.

donde estuviera bien, y debido a ello era catalogado como un peligro para la sociedad, y por esta razón se requería un rito especial, en el que se implicara la muerte simbólica del iniciado para luego renacer y reincorporarse a la sociedad”.⁶¹ Otras ceremonias podrían ser también las de la buena cacería, producción de miel, protección de la milpa, del monte y del pueblo, ceremonias funerarias, rituales de revitalización e incluso hasta la investidura de poder (Martos 2010: 270), que hoy continúan vigentes, y siguen teniendo una enorme importancia en el mundo maya actual, y aunque prevalecen diversas prácticas de milenaria veneración el significado ha variado para los actuales pobladores.⁶²

Brandy y Bonor⁶³ nos presentan las cavernas mayas como lugares míticos, bien como estructura piramidal o bien como cueva natural y hacen alusión a la cosmovisión maya indicando su importancia, ya que allí fue el lugar donde nacieron los primeros hombres, dichos autores, nos muestran la geografía sagrada en dos direcciones: la primera por el *complejo cueva pirámide* relacionada con los centros urbanos y la segunda, *con las cavernas que adoptan un simbolismo precisamente por el surgimiento de los seres humanos*. Autores como René Millón y Doris Heyden en sus diferentes obras plantean que la ubicación, el tamaño y la orientación de la pirámide del sol en Teotihuacan, aunque no es maya, pero si mesoamericana, se debe precisamente a la existencia de una gran cueva natural y esto hizo que se convirtiera en un gran

⁶¹ Martos, L. (2010). *Cuevas de la región central oriental de la península de Yucatán: un análisis desde la perspectiva simbólica*. Tesis de doctorado, sin publicar, Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH. Distrito Federal: 307. En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 32.

⁶² Martos, L. (2007). Los cenotes en la actualidad. Entre veneración y explotación. En *Arqueología Mexicana*. Vol. XIV, N° 83. Distrito Federal: 66. En, Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 32.

⁶³ A continuación se presenta una apreciación del texto:

Brandy, J., Bonor J. (1993). *Las cavernas en la geografía sagrada de los mayas*. Department of Anthropology California State University. California.

En el que se plantea la importancia de los cenotes desde el punto de vista de lo sagrado para la comunidad maya. [consultado el 7,8, y 12 de junio de 2012].

centro ceremonial,⁶⁴ de igual manera sucede con Chichén Itzá y una gran serie de grandes urbes y pirámides como Mapayal, Tabasqueño, Calakmul, Izamal, Chumul y hasta el mismo municipio de Tulum.

Además el Popol-vu hace referencia a siete asentamientos según la ubicación de las cavidades naturales, dando origen a la planificación de las ciudades, es decir a partir de las cuevas se configuran los centros religiosos ceremoniales y posteriormente toda la estructura de las ciudades (Brandy *et al.* 1993: 76), en donde la geomancia, es decir la ubicación de cada objeto en el espacio natural, tiene relación con los significados de la existencia, en este orden de ideas, las cuevas son lugares elegidos para “centrar”, representando los niveles donde el mundo trasciende y trae consigo poder y abundancia. Majestuosas ceremonias tenían como escenario los cenotes y aquellos que eran utilizados en la práctica de rituales no podían ser empleados para el abastecimiento de agua. Es decir, los mayas daban un carácter sagrado a estos pozos, los cuales tenían dos usos fundamentales; por un lado, eran los depósitos naturales de agua dulce, y por otro lado un espacio ritual usado para otras prácticas relacionadas con la vida y la muerte. En una de las entrevistas con un arqueólogo de la zona, afirma que la mayoría de las construcciones arqueológicas de Tulum tienen un cenote, aunque solo uno de ellos sea utilizado como turístico dentro de las ruinas del centro de Tulum.

Al profundizar lingüísticamente sobre el origen de la palabra cenote en maya encontramos el vocablo: *dz'onot*, cuyo significado se asemeja a la palabra “sagrado”, aunque también es un significado polisémico, que puede significar, boca, puerta y agua y aunque pensemos en la actualidad que un sacrificio

⁶⁴ Brandy, J., Bonor J. (1993). *Las cavernas en la geografía sagrada de los mayas*. Department of Anthropology California State University. California: 80.

humano es un atentado contra los derechos fundamentales, para los mayas los cenotes eran las puertas a otro mundo por tanto la entrada a otra conciencia espiritual. Algunas crónicas coloquiales nos relatan que las víctimas sacrificables solían ser esclavos, guerreros cautivos, niños huérfanos o los hijos propios, que eran donados por los miembros de la comunidad y la ceremonia podría durar varios meses, desde el comienzo de los preparativos hasta llegar a la ejecución del ritual final, que era por medio de la extracción del corazón, o decapitación, aunque había formas menos frecuentes como lapidación, flechamiento, y también ahogamiento.⁶⁵ Por otra parte, había otro tipo de rituales que no necesariamente conducían a la muerte, por ejemplo: “Después de un ayuno de 60 días, incluyendo la abstinencia sexual, se procedía a arrojar a algunas mujeres, las cuales habían sido instruidas para que les pidieran a las deidades un buen año, las víctimas no eran atadas, el fuerte golpe se generaba por su caída desde las alturas. Después de transcurridas algunas horas, al medio día, las mujeres que habían sobrevivido comenzaban a gritar para que las ayudasen a salir” [...] “cuando la víctima casi inconsciente estaba en la superficie hacían una gran fogata a su alrededor y la sahumaban con copal, cuando volvía en sí, decía si tendrían un buen o mal año” [...] “cuando la persona moría era debido a que los dioses estaban enojados con los grandes señores”.⁶⁶ Otros autores por supuesto refutan cualquier teoría relacionada con los sacrificios dentro de los cenotes y de la cultura maya.

En conclusión, “los mayas daban un carácter sagrado a estos pozos, tanto por su uso fundamental de abastecimiento de agua, como por ser un lugar ideal para

⁶⁵ Tiesler, A. (2010). Descubriendo los secretos de los huesos. *En los antiguos reinos del jaguar*. Pp 49-60. Secretaría de Educación. Mérida. En Fernández, L. (2010). Viviendo en el centro del universo: la religión y cosmovisión maya. *En los antiguos reinos del jaguar*. Pp: 54-55. Secretaría de Educación. Mérida. En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 43.

⁶⁶ De la Garza, M. (1983). *Relaciones histórico geográficas de la gobernación de Yucatán*. Tomo II. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 40. En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 44.

el sacrificio de personas, como una forma de honrar a los dioses, pues los mayas consideraban la puerta sagrada del inframundo Maya o ya mencionado Xibalbá, es decir a otro mundo de dicha y eternidad”.⁶⁷ De igual manera, realizaban rituales que hoy continúan vigentes, diversas de ellos en lengua maya y por fortuna muchas de estas ceremonias continúan vivas, aunque con algunos cambios, pues la cultura autóctona se amalgamó con la del viejo continente, resultando con ello un sincretismo cultural entre lo maya y lo español.⁶⁸ Hoy los mayas tienen un ingrediente místico, que quizá pocas culturas lo tienen con el hombre moderno, más para entender esta relación es indispensable reconocer la tradición religiosa y la cosmovisión de esta comunidad como un aspecto primordial, a través del cual se puede comprender el sentido de los cenotes para la cultura milenaria y para el hombre de hoy. En este orden de ideas y continuando con el desarrollo del objetivo científico se refuerza que el aspecto ritual es un patrimonio vivo que está en constante interlocución con el patrimonio arqueológico que se encuentra en los cenotes mayas.

7.1.3 Resumen

El origen de la civilización maya es un foco de investigación abordado desde diferentes disciplinas tales como la antropología física, arqueología, lingüística, la biología y hasta la genética, lo que ha generado grandes controversias y líneas de estudio que se articulan en el ámbito de las ciencias naturales y las ciencias sociales y humanidades. Yendo un poco más atrás de la civilización maya encontramos también profundos estudios y controversiales teorías sobre los primeros habitantes de la prehistoria, que están actuales y vigentes tales como el cruce de los primeros habitantes por beringia y las teorías de Clovis. Lo

⁶⁷ Escalante, I. (2013). *Veinte cenotes que no debes dejar de visitar*. Primera edición. Fotografías: Jorge Rivas. Editorial mega media. Mérida

⁶⁸ Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 56.

que sí se sabe es que los pre-mayas habitaron el extremo sudoriental de México, hoy Estados (Regiones) de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y partes de Tabasco y Chiapas, así como los hoy territorios de Guatemala, Belice, Occidente de Honduras y el Salvador, durante el periodo Arcaico miles de años antes de la civilización maya clásica. Hoy interdisciplinariamente se discuten recientes hallazgos encontrados en actividad subacuática en Tulum sobre los primeros habitantes de la península con pruebas que van desde el estudio de los espeleotemas y fósiles hasta el conjunto paleontológico de mamíferos.

Los diversos trabajos realizados en Tulum, también permiten afirmar que se trata de un asentamiento prehispánico muy extenso, con cambios sociales, políticos, guerras, enfermedades y despoblamiento y poblamiento en diferentes periodos; habitantes que se adaptaron a condiciones climáticas y sociales muy variables. Para el estudio de la civilización maya se hace una división en tres grandes periodos que a su vez tienen subdivisiones: preclásico, clásico y posclásico, sin embargo, hemos centrado el estudio en obtener información sobre las principales características de la historia de la civilización hasta nuestro tiempo, intentado comprender los devenires del estado actual del municipio.

El sitio amurallado actualmente abierto a la visita, estuvo en su momento rodeado por un gran número de unidades habitacionales y templos menores, que conformaban una gran ciudad que se extendía hacia el norte, el sur y el oeste del recinto amurallado. Por supuesto, parte de la porción habitacional de este asentamiento, especialmente la que se ubica hacia el sur de la muralla, ha sido destruido para dar paso a construcciones modernas, especialmente hoteles (INAH, 2006).⁶⁹

Los edificios actualmente visibles en Tulum, pertenecen en su totalidad al último período de ocupación prehispánica de la Península de Yucatán: el postclásico medio-tardío (1200-1550 d.C). Sin embargo, la presencia de algunos elementos

⁶⁹ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2012). Memoria documental Parque Nacional Tulum. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. SEMARNAT. Distrito Federal: 3.

claramente asociables a períodos más antiguos, como la estela I, fechada en 564 d.C, así como de la estructura 59, que contiene algunos elementos estilísticos del período clásico, indican que el asentamiento puede haberse originado en una época considerablemente más antigua, quizá el clásico temprano (400 o 500 d.C). De acuerdo con los estudios arqueológicos publicados en los últimos años, existe evidencia suficientemente consistente para asegurar que Tulum habría sido una de las principales ciudades mayas de los siglos XIII y XIV. Se ha destacado su ubicación estratégica entre las provincias (Kuchkabalob) de Cohahuac y Cozumel, lo cual, sumado a su emplazamiento sobre la elevación más alta de la región y su eficiente sistema defensivo, le habría ubicado como un asentamiento ineludible para cualquier ruta comercial y para la explotación de los ricos recursos marítimos de la costa de Quintana Roo. De acuerdo con algunos historiadores, Tulum habría funcionado políticamente como un asentamiento (o batabil) independiente del dominio de otras provincias, hasta prácticamente la llegada de los españoles en el siglo XVI, cuando fue definitivamente abandonado.⁷⁰ Alrededor de 1562, sufre procesos de evangelización católica y ataques piratas de franceses, holandeses e ingleses. Las enfermedades y las plagas, ayudaron al despoblamiento de la zona, y sobre el año 1668, el pueblo estaba casi deshabitado. Sobre el siglo XVIII, los mayas fueron sometidos a tributos, explotaciones y humillaciones por parte de los colonizadores, teniendo como resultado diversas sublevaciones y confrontaciones y sobre todo desplazamientos.

La población a principios del siglo XIX, había disminuido, sin embargo en 1842, dio a conocer John L. Stephens la riqueza de las ruinas de Tulum y otros pueblos cercanos. La guerra de castas en 1847, enfrentó a mayas contra

⁷⁰ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2007). *Programa de conservación y manejo*. Parque Nacional Tulum. Distrito Federal: 19-20. [Consultado el 13 de febrero de 2015].

Se encuentra además sin cita en:

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2012). *Memoria documental Parque Nacional Tulum*. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. SEMARNAT. Distrito Federal: 4-5.

mestizos durante más de 50 años y destruyendo el sistema productivo de la zona, aumentando la euforia y el desprecio por el hombre blanco en los siguientes años. Además, no de los elementos simbólicos que unió a los mayas para el empoderamiento del territorio fue el nacimiento del culto a la cruz parlante reforzando su identidad y su rebeldía frente a la estructura del país mexicano. A finales del siglo XIX, en 1886 hubo otro intento de estudios arqueológicos, pero no fue posible debido al racismo y a la posibilidad de convertirse en prisioneros, solo posteriormente en 1895 William Holmes realiza una descripción del mar, la zona arqueológica, el medio ambiente y los habitantes. Sin embargo las batallas y las enfermedades continuaron hasta final del siglo modificando la población. En 1902 se crea el territorio federal, permitiendo un mejor control de la zona, pero solo hasta 1903, fueron posibles los estudios arqueológicos por el mayista Alfred Tozzer debido a la situación de confrontación racial y a que los mayas estaban armados. A partir de allí se hicieron distintos estudios arqueológicos algunos de ellos corrieron con suerte, otros se tuvieron que suspender, entre los que se mencionan investigadores ingleses, el museo de Peabody, la Institución Carnegie de Washington y el servicio de inteligencia naval.

Un rasgo fundamental poblacional sobre la creencia y uso de los cenotes y los espacios rituales es la epidemia de viruela en 1915 fue considerada por los mayas como un castigo por dejar mancillar su ciudad sagrada. Posteriormente viene la explotación del chicle, el monopolio del alcohol y el ferrocarril, lo que produjo en los mayas serias confrontaciones de poder con la circulación del hombre blanco en el territorio y los sistemas de poder de la comercialización. Hacia 1929, se realizan expediciones arqueológicas y otras documentaciones de las ruinas y sobre los años 30´ hubo una baja de población.

Posteriormente hay divisiones políticas, la revolución agraria y la redistribución de tierras y en 1937 las ruinas arqueológicas quedan en manos el Instituto Nacional de Antropología e historia y la zona arqueológica tiene el primer custodio. Hito que comienza a marcar una diferencia en los usos de las zonas arqueológicas de superficie y en los cenotes sagrados que se encuentran en ellas. Sobre los años 50' se hace la primera excavación arqueológica, y se da paralelamente un repoblamiento de la zona, lo que implica una nueva apropiación del patrimonio con un carácter separatista e institucional para los nuevos pobladores. En los años 70' se inicia el turismo a partir de la construcción de carreteras, hito que cambiaría el *modus vivendi* de los habitantes pasando de ser una zona totalmente rural y con difícil acceso, a un territorio con facilidad para la movilidad.

En 1974, se declara el Estado de Quintana Roo, en el cual se promueve fundamentalmente la producción turística por su ubicación en el caribe y sus fortalezas climáticas, comenzando en los años 80' con el proyecto Rivera Maya, en el corredor Cancún-Tulum. En 1993 se crea el municipio de Solidaridad, al que hasta el año 2009 pertenecía Tulum. Como se ha observado, durante el siglo XX se promueven diferentes procesos de poblamiento, con serias dificultades interculturales; sin embargo, esta situación no evita que hacia finales del siglo comience un flujo turístico promocionado por el gobierno. En el año 2009 comienza el funcionamiento de Tulum como municipio independiente de Solidaridad, siendo hoy uno de los diez municipios del Estado de Quintana Roo.

LOS MAYAS, CENOTES Y UNIVERSO ESPIRITUAL

Esta interacción presenta un amplio espectro que va desde la concepción del tiempo estático (cielo y agua) o inicio de los tiempos; la existencia de los hombres; la distribución del universo en tres niveles en sentido vertical, donde el tercero de arriba hacia abajo es el inframundo con nueve niveles y donde los cenotes son la entrada y la frontera de este inframundo. Dicho inframundo está relacionado con la muerte ya que al fallecer una persona ésta recorría un largo camino con dirección al inframundo o Xibalbá, físicamente ubicado en el subsuelo y bajo las aguas. Las cuevas en la tradición maya también han tenido significaciones en el peregrinaje, para las buenas cosechas y para la relación con los Chak'ob deidades de la lluvia que habitan los cenotes. La ritualidad dentro del cenote es un aspecto fundamental, ya que han existido ceremonias enfocadas a la curación, a la sangre, la vida, la pubertad (donde el niño requería un renacer para incorporarse a la sociedad), la buena cacería, la producción de miel, la protección de la milpa, la protección del pueblo, rituales de revitalización e incluso las investiduras de poder que hoy continúan vigentes en el mundo maya actual. La cosmovisión maya y su relación con los cenotes se devela también en las construcciones en la relación cueva acuífera vs pirámides, donde los pobladores construían la planificación de las ciudades basados en las cavidades, tanto para la estructura de la ciudad como para las ceremonias religiosas, escogiendo estos lugares para *centrar*, es decir para equilibrar el mundo trascendente en el poder y la abundancia.

Los cenotes se han distribuido entre sagrados y no sagrados, donde los primeros solo podían tener esa función y los segundos eran depósitos naturales de agua. Su palabra originaria en vocablo maya *dz'onot*, se asemeja a la palabra sagrado, aunque también es una palabra polisémica que puede significar boca, puerta y agua entre otros. Los cenotes por su carácter sagrado eran propicios para los sacrificios humanos, para ir a otros mundos para comunicar con los

Dioses y honrarlos, aunque hoy existen oposiciones de carácter científico frente a esta práctica. Hoy muchas de estas ceremonias continúan vivas, los mayas continúan con un ingrediente místico disminuido en el hombre moderno, el cual valdría la pena profundizar para indagar en profundidad sus relaciones actuales, y en el sentido de los cenotes entre la cultura milenaria y los habitantes contemporáneos.

7.2 Descripción física del contexto municipal

A continuación se presenta una descripción física del contexto municipal, la cual nos permite entrever de qué manera la geografía, la fisiografía, el clima, edafología, uso del suelo y vegetación hacen de Tulum un lugar propicio para el turismo y para el cambio de hábitos y formas de subsistencia de los habitantes, así como la manera en que está articulado con las formas de economía actuales y con el sistema social.

7.2.1 Geografía

Entre los paralelos 19°47' y 20°31' de latitud norte; los meridianos 87°18' y 88°00' de longitud oeste; altitud entre 0 y 100 m. Colinda al norte con los municipios de Lázaro Cárdenas y Solidaridad; al este con los municipios de Solidaridad y Cozumel y el Mar Caribe (Mar de las Antillas); al sur con el Mar Caribe (Mar de las Antillas) y el municipio de Felipe Carrillo Puerto y al oeste con el municipio de Felipe Carrillo Puerto y la Zona Interestatal de Quintana Roo. Ocupa el 4.91% de la superficie del estado. Cuenta con 98 localidades (INEGI: 2009).⁷¹

El Municipio de Tulum, Quintana Roo, para su organización territorial y administrativa, está integrado por una Cabecera Municipal que es la Ciudad de

⁷¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tulum, Quintana Roo*. Clave geo estadística 23009. Disponible en Internet: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/23/23009.pdf>>

Tulum, siete delegaciones y nueve subdelegaciones Municipales, que son las siguientes: ⁷²

Chanchen 1: Delegación

Coba: Delegación

San Silverio: Delegación

Chanchen Palmar: Delegación

Chemuyil: Delegación

Akumal: Delegación

Javier Rojo Gómez: Delegación

Yalchen: Subdelegación

Hondzonot: Subdelegación

Yaxche: Subdelegación

San Juan: Subdelegación

Francisco Uh May: Subdelegación

Macario Gómez: Subdelegación

Manuel Antonio Ay: Subdelegación

Sahacabmucuy: Subdelegación

José María Pino Suárez: Subdelegación

⁷² Orden Jurídico. (2009). *Bando de policía y gobierno, para el municipio de Tulum, Quintana Roo*. Título segundo, territorio. Capítulo 1, Artículo 16. Distrito Federal: 8.

7.2.2 Fisiografía

Provincia: Península de Yucatán (100%)

Subprovincia: Carso Yucateco (92.75%) y Costa Baja de Quintana Roo (7.25%)

Sistema de protoformas: Llanura rocosa de piso rocoso o cementado (49.59%), Llanura rocosa de transición de piso rocoso o cementado (34.98%), Llanura rocosa con hondonadas someras de piso rocoso o cementado (7.94%), Playa o barra de piso rocoso o cementado (2.82%) y Playa o barra inundable y salina (2.73%)

7.2.3 Climatología

El clima en la zona de Tulum es de tipo Aw, de acuerdo con la clasificación de Koeppen, es decir, cálido subhúmedo con lluvias en verano. Se distingue una época de sequía entre los meses de diciembre a abril. El 75% de las precipitaciones se presentan de mayo a octubre. El mes más lluvioso es septiembre con 208.1 mm en promedio y el más seco es marzo con 29.4 mm. La precipitación anual media, según datos de cinco estaciones en 15 años, fue de 1,128 mm (López 1983: s/p, citado en INE 1996). Las lluvias de invierno, un 25% del total, son originadas por los nortes. La temperatura media anual es de 26°C, los meses más calientes son julio y agosto y el más frío es enero. La oscilación térmica anual es de 4.8°C. La temperatura media mensual es siempre superior a 22°C, mientras que la media anual es de 26.5°C. Las temperaturas máximas y mínimas puntuales han sido 44°C y 4.5°C respectivamente. No se presentan heladas. Los vientos dominantes son los alisios y se presentan de febrero a julio, provenientes del sureste con velocidades de 10 km/hr en promedio y hasta 30

km/hr durante perturbaciones tropicales. Durante los meses de invierno se presentan vientos del norte, los cuales pueden alcanzar velocidades entre 80 a 90 km/hr lo que hace descender la temperatura local considerablemente, provocando lluvias, grandes oleajes y marejadas. A su vez, las costas de Quintana Roo presentan un alto grado de incidencia de fenómenos meteorológicos de distintos tipos e intensidades. Debido a su ubicación geográfica esta zona es la de mayor concurrencia de huracanes del país. Estos meteoros se generan de junio a noviembre, siendo agosto y septiembre los meses con más alta presencia. Los huracanes se desarrollan a partir de tormentas tropicales, y afectan las costas de Quintana Roo en dos matrices: la primera se sitúa en el Mar Caribe, frente a las costas de Venezuela y Trinidad, mientras que la segunda se localiza en las Antillas Menores, en el Caribe Oriental, abarcando hasta el Atlántico tropical.⁷³

7.2.4 Edafología

Por su origen geológico, esta zona, como toda la península, presenta aspectos fisiográficos singulares. La franja costera en especial, es una zona plana en donde se encuentran áreas inundadas e inundables. Los litorales pueden ser arenosos de origen marino, o rocosos de origen calcáreo. Dada la solubilidad de la roca en la Península de Yucatán, son frecuentes las dolinas y las depresiones, donde se acumulan arcillas de descalcificación. La zona litoral posee salientes rocosas, cordones, espolones y lagunas pantanosas intercomunicadas hacia el océano por canales (INE/SEMARNAP, 1998). De acuerdo con el INEGI (Carta edafológica F16-11), los suelos en gran parte de la Riviera Maya son generalmente más pobres que los del resto de la península; son también más jóvenes y poco evolucionados, pedregosos, someros, fácilmente degradables y

⁷³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2007). *Programa de conservación y manejo*. Parque Nacional Tulum. Distrito Federal: 12.

con potencial forestal. Dentro de la clasificación de FAO (1974), dichos suelos corresponden a los tipos litosol y rendzina con clase textural media. El subsuelo está íntegramente formado por calizas blancas, arenosas, no mineralizadas llamadas saskab, que por intemperismos se endurecen y forman placas en la superficie conocidas como lajas. Entre las lajas la vegetación ha abierto oquedades y aportado capas delgadas de materia orgánica.⁷⁴

7.2.5 Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo: *Pastizal (2.60%), agricultura (0.89%) y zona urbana (0.14%), Selva (90.17%), manglar (2.07%), tular (1.38%), otro (0.41%) y área sin vegetación (0.40%).*

Uso potencial de la tierra

Agricultura: No apta para la agricultura (88.52%). Para la agricultura manual estacional (11.10%). Para la agricultura mecanizada continua (0.38%)

Pecuario: No apta para uso pecuario (96.16%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (3.46%). Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (0.38%).⁷⁵

⁷⁴ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2007). *Programa de conservación y manejo*. Parque Nacional Tulum. Distrito Federal: 11.

⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tulum, Quintana Roo*. Clave geo estadística 23009. Disponible en Internet: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/23/23009.pdf>>

Orografía

El municipio se encuentra sobre una planicie de origen tectónico, las máximas elevaciones son inferiores a los 25 metros sobre el nivel del mar, estas elevaciones disminuyen hacia la zona de la costa.

Principales ecosistemas

La vegetación se conforma de selva mediana subperennifolia y subcaducifolia, y selva baja subperennifolia, que son particularmente valiosas para la explotación forestal debido a la presencia de maderas preciosas como la caoba y el cedro. Por otra parte, en zonas próximas a las áreas inundables y al mar se han desarrollado comunidades de manglares, aunque la superficie que ocupan es relativamente pequeña. La zona costera posee manchones de vegetación de dunas. Dentro de la amplia riqueza de especies de flora detectadas en la zona se encuentra árboles de: zapote, ramón, chechén, chacah, cedro, ya'axche, kitanche, papaya, sa'kbob, mahahau, hiraea obovata, bisil, mansoa verrucifera, tatsi, habín, kaniste, guaya y palma chit, todas distribuidas y presentes en el corredor Cancún - Tulum. En la orilla de la costa se localizan áreas de manglar y algunas ciénagas con especies tales como el mangle rojo y el mangle blanco. En la zona de las dunas costeras existe predominio de la uva de mar, así como la palma cocotera entre otros. Las áreas inundables o sujetas a inundación presentan vegetación de tule. Los animales de la región corresponden mayoritariamente de origen neotropical, sin embargo están presentes animales de origen neártico como el venado. Los principales grupos representados son los anfibios, reptiles, aves y mamíferos. De las cuales las aves son las más

difundidas de todas. Las aves se encuentran representadas por zanates, garzas blancas, colibríes y pequeños mamíferos como la zorra gris, ardillas, ratones, tlacuaches y murciélagos; que junto con la gran variedad de fauna marina representan un recurso importante de la localidad. Como área natural protegida se tiene el Parque Nacional Tulum con una superficie de 664 Ha, con lo cual se conserva el medio ambiente de la zona arqueológica. En el litoral comprendido de Tulum a Punta Allen, se localiza una parte de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, "Puerta del cielo", que alberga más de 300 especies de aves acuáticas y una gran variedad de mamíferos. En esta reserva se reproducen especies como el jaguar, el puma, el ocelote, el tigrillo, el mono araña, el venado cola blanca, y otros en peligro de extinción como el manatí, sin embargo es administrada por el municipio colindante Felipe Carrillo Puerto. La biodiversidad de la selva incluye: bosque tropical, sabana, manglares y costa. Los principales recursos naturales del municipio son la selva con sus diferentes especies maderables y la explotación del chicle, la fauna marina, las playas, arrecifes coralinos y el mar de incomparable belleza. Existe potencial para la fruticultura y actividades pecuarias.⁷⁶

⁷⁶ Instituto Nacional Para El Federalismo Y El Desarrollo Municipal INAFED. (2015). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Quintana Roo, Tulum*. Distrito Federal. Disponible en Internet: <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/municipios/23009a.html>>

MAPAS



Figura 13. Mapa de la República Mexicana en Centroamérica. Disponible en Internet: google maps.

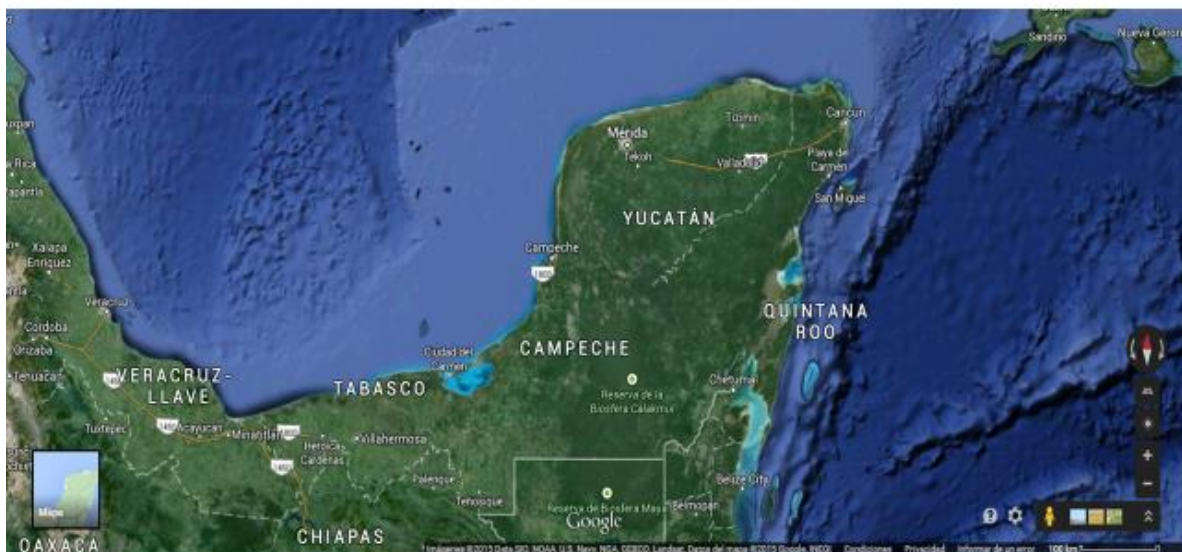


Figura 14. Mapa de la península de Yucatán en la República Mexicana, compuesta por los Estados (Regiones) de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Disponible en Internet: google maps.

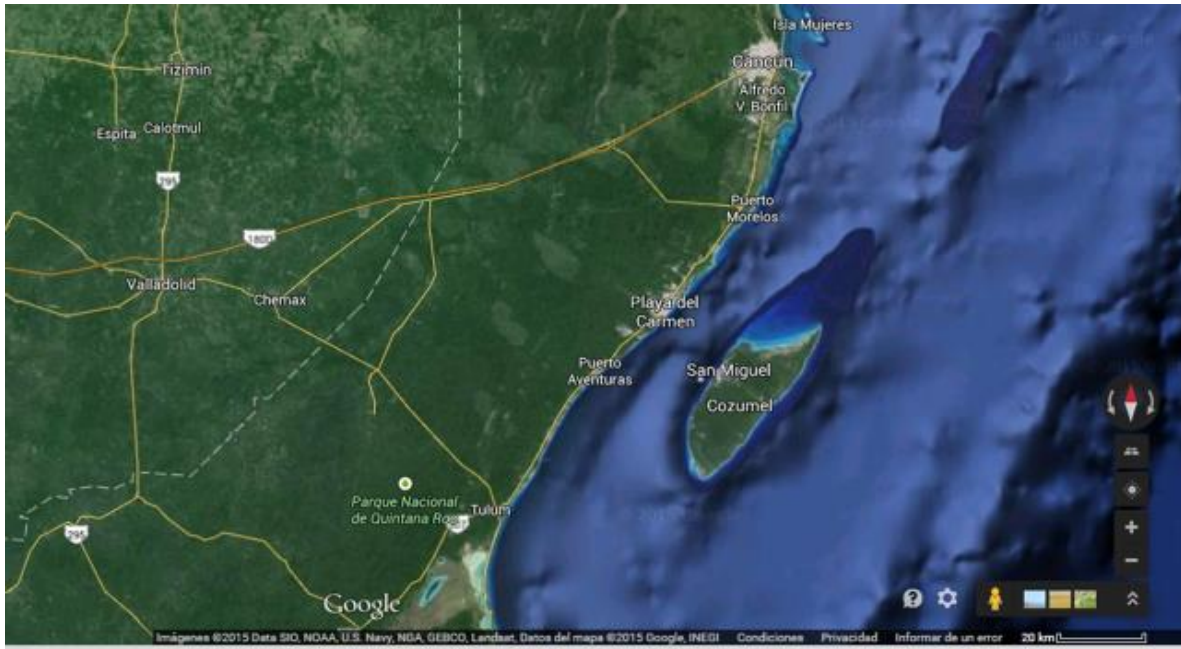


Figura 15. Mapa de Ubicación del Municipio de Tulum en la Riviera Maya, y el corredor Cancún-Tulum. Disponible en Internet: google maps.



Figura 16. Mapa de Ubicación de la zona centro del Municipio de Tulum en la Riviera Maya, Zona Arqueológica, Parque Nacional Tulum y carretera 307. Disponible en Internet: google maps.

El municipio cuenta con una extensión de 2,040.94 kilómetros cuadrados.⁷⁷ Llegando por la carretera federal número 307, se encuentra aproximadamente a 130 km de Cancún, dentro de la región turística costera denominada Riviera Maya. Otra carretera significativa es la vía Tulum-Cobá-Nuevo Xcan que atraviesa el municipio de este a oeste conectando a importantes centros arqueológicos. De Cobá parte una carretera interestatal que conecta a ésta con Chemax, Yucatán constituyendo una vía corta para llegar a Mérida.

Tulum es uno de los sitios con registro más antiguo de los mayas. Las fuentes del siglo XVI designan al sitio con el nombre de zamá, que posiblemente se refiera a la palabra maya para mañana o amanecer, lo cual es comprensible ya que el sitio se encuentra emplazado en la porción más alta de la costa oriental, en donde justamente contemplar el amanecer es un espectáculo especialmente notable. El nombre de Tulum, por tanto, parece ser relativamente reciente. Traducido al español como muralla o palizada, en clara alusión a la muralla que aquí se conserva, este nombre parece haber sido empleado para designar a la ciudad cuando ya se encontraba en ruinas, aunque el origen de la discusión aún es vigente, ya que otros autores plantean traducciones como: *en su tierra* y hasta *lugar que huele mal* (Balam 2010: 114). Sin embargo es precisamente con este nombre Tulum, con el que es consignado en el siglo XIX, cuando Stephens y Catherwood lo “redescubren” completamente abandonado, justo antes del inicio de la Guerra de Castas.⁷⁸

⁷⁷ Instituto Nacional Para El Federalismo Y El Desarrollo Municipal INAFED. (2015). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Quintana Roo, Tulum*. Distrito Federal. Disponible en Internet: <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/municipios/23009a.html>>

⁷⁸ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2012). Memoria documental Parque Nacional Tulum. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. SEMARNAT. Distrito Federal: 3

7.2.6 Demografía y situación económica y social

ORÍGENES DE LA POBLACIÓN

Como hemos visto en el apartado siete (7), en las características sociales y humanas, hay versiones de los habitantes más antiguo de esta comunidad que sostienen que el sitio actual no es el lugar donde estaba el pueblo original sino que éste se hallaba unos cientos de metros hacia el sur, dónde se localizan un cenote, y que el sitio donde hoy se localiza la iglesia, fue cogido por haberse encontrado ahí una imagen desde el siglo XX. Esta versión indicaría que los mayas actuales de Tulum no son descendientes directos de los antiguos mayas por ubicación. Dicha teoría es reforzada con el capítulo siete (7) donde encontramos que han existido despoblamiento y posteriores poblamientos. De igual manera la gente más antigua reconoce hoy en día que sus orígenes familiares se encuentran también en la comunidad de Chumpom, fortaleciendo la teoría original de una migración de esa comunidad a Tulum en los albores del siglo XX. Esto indica que la actual gente nativa de la comunidad maya no está emparentada directamente con la población que estuvo asentada ahí en la época de María Uicab durante siglo XIX.⁷⁹

Por otra parte, se encuentra una alta migración de toda la península de Yucatán y del territorio nacional, así como extranjeros de diferentes partes del mundo. Se pueden identificar claramente cuatro grandes grupos étnicos en el pueblo de Tulum, motivo de la fuerte oleada de inmigrantes de toda la Riviera Maya quienes se desempeñan en las áreas que demanda el desarrollo comercial, la mano de

⁷⁹ Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 114-115.

obra y los servicios que necesita el sector turismo. Encontramos entonces diferentes grupos humanos, distribuidos de la siguiente forma:

- a) Los mayas macehualóob descendientes de los mayas cruzo´ob, que fueron los nativos rebeldes durante la guerra de castas del siglo XIX y principios del siglo XX.
- b) Los mayas inmigrantes de origen yucateco o península que a pesar de no ser macehualóob comparten con estos su lengua, rituales y diversas costumbres y prácticas que les son comunes.
- c) Los inmigrantes mestizos o mexicanos de otros lugares de la Península de Yucatán y del resto de México que no se identifican como mayas.
- d) Un nutrido grupo de inmigrantes extranjeros que ya son residentes en el país entre los que sobresalen europeos y norteamericanos (Juárez 2003: 45).⁸⁰

A continuación se presenta además los datos de nacimiento encontrados en el Sistema Nacional de Información Municipal:

⁸⁰ Juárez, A. (2003). La lucha continúa, mayas en inmigrantes en la era turística de Tulum. *Temas antropológicos. Revista científica de investigaciones regionales*, Volumen 25, marzo/septiembre. Facultad de ciencias antropológicas, UADY. Mérida: 1- 2. En: Balam, Y. (2010). *Tulum: mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Chetumal: 129.

*Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010 (SNIM: 2010).*⁸¹

Lugar de nacimiento	Población total		
		Hombres	Mujeres
Total			
En la entidad federativa	12,781	6,533	6,248
En otra entidad federativa	14,309	7,598	6,711
Estados Unidos de América	131	61	70
En otro país	366	170	196
No especificado	676	352	324
Total	28,263	14,714	13,549

CRECIMIENTO POBLACIONAL

En 1995 cuando Tulum hacía parte del municipio de Solidaridad: la población total del municipio de Solidaridad era de 28,747 habitantes, existiendo en Tulum un total de 3,603 personas. Para 1997, el municipio tenía una población total de 36,395 habitantes la mayoría asentados en las localidades de Playa del Carmen y Tulum (CONANP 2007: 20).

El crecimiento de casi 100% de la población de Tulum de 1995 al año 2000 al pasar de 3,603 a 6,733 en tan solo 5 años fue el inicio de una serie de cambios

⁸¹ Sistema Nacional de Información Municipal SNIM. (2010). *Municipio de Tulum*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED. Distrito Federal. Disponible en Internet: <<http://www.snim.rami.gob.mx/>>. [Consultada el 01 de abril de 2015].

hacia su transformación. El turismo se reveló como un elemento sustancial de cambio en el mapa político de este Estado.⁸²

En el año 2005 la población municipal alcanzó un total de 135,512 habitantes, donde Tulum ocupaba el segundo lugar con 14,790 habitantes. La proporción de hombres y mujeres fue de 7,575 y 7,215 respectivamente (INEGI 2005).

El crecimiento de la población en Tulum tuvo una tasa anual promedio en el periodo 1995-2005 de 15.2 %, mientras que en el municipio fue de 16.8 %, lo que refleja un alto crecimiento poblacional comparado con la tasa estatal de 4.91 y nacional de 1.26 % para el mismo periodo⁸³. La población según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México INEGI con último año 2010 es de 28.263 habitantes,⁸⁴ este es el último censo conocido a la fecha.

En conclusión observamos que el crecimiento de Tulum entre el año 1995 a 2000 fue de 93%, del año 2000 al 2005 fue del 110% y del año 2005 al 2010 fue de 96%.

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM	
AÑO	POBLACIÓN
1990	2,000
1995	3,603
2000	6,733
2005	14,790

⁸² Balam, Y. (2009). Quintana Roo, turismo y cambios en su mapa político. *Revista Ketzalcalli*, Vol 2. Chetumal: 31.

⁸³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2007). Programa de conservación y manejo. Parque Nacional Tulum. Distrito Federal:

⁸⁴ Instituto Nacional de Geografía de México INEGI. (2010). *Municipio de Tulum*. Disponible en Internet en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/movil/mexicocifras/mexicoCifras.aspx?em=23009&i=e&tema=est>>

2010	28,263
------	--------

Cuadro 4. Crecimiento poblacional del municipio de Tulum. Elaborado por Mónica Suárez.



Figura 17. Gráfica del crecimiento poblacional 1990-2010. Realizada por la autora a partir del crecimiento poblacional del Municipio entre 1995-2010.

El elemento que polariza la migración en Quintana Roo es la oferta de trabajo. De todas las entidades de la república provienen inmigrantes atraídos por el mercado de trabajo que promete la industria turística en busca de nuevas condiciones de vida (CONANP 2007: 21).

POBLACIÓN INDÍGENA/ MAYA LOCAL

El actual territorio del municipio pertenecía en su mayor parte al cacicazgo de Ecab, de los cuales formaban parte, entre otras, las localidades de Tulum, Cobá, Xamanhá (actualmente Playa del Carmen), Tankah y Polé. Como vimos en el contexto histórico la región fue conquistada en 1526 por Francisco de Montejo quien fundó la villa de Salamanca en donde actualmente se encuentra Xel-Ha. Durante la época colonial la región permaneció casi deshabitada y no fue hasta el presente siglo cuando se fundaron campamentos para la explotación del chicle y la madera. “Desde la integración del territorio de Quintana Roo y hasta la designación como entidad federativa, perteneció al municipio de Cozumel, hasta que en 1993 se creó el municipio de Solidaridad que comprende el territorio de la parte continental que pertenecía al municipio de Cozumel”.⁸⁵ Se podría decir entonces como se referenció anteriormente que la población maya local de Tulum se ha construido fundamentalmente en los últimos 70 años a partir de la repartición de tierras que deviene de la revolución agraria, donde a los indígenas se les redistribuye la tierra como ejidatarios a finales de los años 30´, más precisamente en 1938 según el Diario Oficial de la Federación y hasta 1972, aun se estaban legalizando los terrenos ejidales, que hasta el momento no se habían deslindado (Balam 2010: 116-1179).

Sin embargo como sucede en diferentes partes del mundo, los pueblos y comunidades indígenas aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano, en el municipio el 26.1% de la población es indígena que representa el 4.7 % de la población estatal y que se ubica tanto en las áreas rural y urbana del municipio. En consideración al nivel social de las comunidades indígenas del medio rural, estas presentan grados *de alta y muy alta marginación* con 6.421 habitantes que se encuentran en estas

⁸⁵ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2007). *Programa de conservación y manejo*. Parque Nacional Tulum. Distrito Federal: 20. [Consultado el 13 de febrero de 2015].

condiciones distribuidas en 14 localidades rurales del municipio. Las características de las viviendas presentan condiciones muy diferenciadas, de 1.738 viviendas ocupadas en las comunidades indígenas el 13.0% se caracterizan por tener piso de tierra, el 4.5% carecen de energía eléctrica, el 31.0% no tienen agua en el interior de las viviendas y el 42.0% no cuentan con drenaje.

A continuación se presentan otra serie de aspectos que nos permiten hacer un reconocimiento de los habitantes mayas locales, así como otras características relacionadas con los pobladores y la comunidad indígena:

- En las condiciones de salud se presentan déficit de cobertura, el 30.4% de la población indígena de las comunidades rurales no está afiliada en algún servicio de salud y en educación el 12.7% de la población de 18 años a más es analfabeta.
- Según lo planteado en este plan de desarrollo: El principal reto es como abatir los retrasos en los servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, servicios de salud, educación y por otra parte, lograr un desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas con respeto a su identidad cultural.
- Se encuentra además en las estadísticas (INEGI 2010),⁸⁶ en los indicadores seleccionados de pobreza para los Estados y municipios que 11.302 personas de Tulum viven en la pobreza, 2.433 en pobreza extrema, y 8.870 en pobreza moderada.

⁸⁶Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2015). Anuario Estadístico de Quintana Roo 2012-2013. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario_multi/2012/qroo/702825048013.pdf. [Consultado el 07 de abril de 2015].

- A pesar de que la agricultura es la principal actividad económica de la población indígena, esta se destina fundamentalmente al autoconsumo. La milpa (siembra anual en unidades pequeñas cuya base es: maíz, calabaza, chile y frijol) constituye el eje central de la vida productiva cotidiana. La subsistencia de las unidades domésticas con base en la agricultura es cada vez más difícil debido, entre otras causas, al tamaño de las parcelas y al deterioro de los recursos naturales, en ocasiones derivado de su sobre explotación.
- Según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el municipio hay cinco (5) escuelas de bachillerato, ninguna escuela técnico profesional (0), y una escuela de formación para el trabajo (1). Asunto que se ha transformado en los últimos cinco (5) años, y que veremos en el estudio de actores de la política pública con mayor profundidad. Se encuentran además tres (3) bibliotecas públicas, una (1) biblioteca en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, tres (3) parques con canchas de basquetbol, Voleibol y futbol y una (1) casa de la cultura. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010 no registra en el INEGI; grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es 8°. Población de 18 años y más con nivel profesional es 1.342 personas (INEGI: 2011). Observando un bajo nivel educativo en términos generales en la población local.

Según el Sistema Nacional de Información Municipal SNIM 2015:

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

Total		Analfabeta	%
Hombres	9,804	580	5.92
Mujeres	8,885	933	10.50
Total	18,689	1,513	8.10

Nota: Se observa que quedaron por fuera de la encuesta 9.574 personas.

- ❖ Por otra parte, para hacer referencia a la diversidad de la población se presenta a continuación la relación de los idiomas/lenguas presentes en los pobladores:

*Lenguas.*⁸⁷

Población que habla lengua indígena	9,442
Habla español	8,042
No habla español	1,163
No especificado	237
Población que no habla lengua indígena	15,974
No especificado	376

⁸⁷ Sistema Nacional de Información Municipal SNIM. (2010). *Municipio de Tulum*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED. Distrito Federal. Disponible en Internet: <<http://www.snim.rami.gob.mx/>>. [Consultada el 01 de abril de 2015].

Lenguas indígenas que se hablan en el municipio (20 en total):

Maya 8,782, Tzeltal 125, Lengua Indígena No Especificada 95, Chol 84, Tzotzil 47, Náhuatl 22, Tojolabal 12, Zapoteco 10, Zoque 9, Popoluca 7, Mixe 6, Kanjobal 4, Otomí 3, Aguacateco 2, Chontal 2, Totonaca 2, Mixteco 1, Mame 1, Tlapaneco 1, Huasteco 1 (SNIM: 2010).

Nota: Las lenguas extranjeras no están registradas.

- ❖ En el municipio también se encuentra una gran diversidad religiosa entre los mayas y no mayas, ya que se encuentran (8 iglesias con sede): Iglesia maya, iglesia católica, testigos de Jehová, Adventistas del 7° día, Iglesia de la profecía, mormones, iglesia presbiteriana e iglesia bautista (Balam 2010: 130). No se encuentra un registro de las religiones de los extranjeros habitantes en el municipio, que no cuentan con iglesias.

7.2.7 Resumen

El municipio de Tulum, está ubicado en América Central, México, dentro de la península de Yucatán; hace parte del Estado de Quintana Roo limitando con los municipios de Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, así como con el mar caribe, está integrada por siete delegaciones y nueve subdelegaciones. Tiene sistemas de protoformas de llanura rocosa y playa, con temperatura cálida, anual promedio de 26°C, con un alto grado de incidencia de fenómenos meteorológicos, tales como huracanes. Presenta áreas inundadas e inundables, por la solubilidad de la roca presenta dolinas y depresiones, fácilmente degradables y con potencial forestal maderero, chicle y de árboles frutales. El principal uso del suelo es selva con un 90.17% conservando una biodiversidad de bosque tropical, sabana, manglares y costa. No siendo apta para la agricultura en un 88.52%. Ni para uso pecuario en un 96.16%. Sus máximas elevaciones son a 25 metros sobre el nivel del mar, disminuyendo hacia la costa. Los animales son principalmente de origen neotropical y algunos neárticos, de las cuales las aves son las más difundidas de todas. La fauna marina representa también un importante recurso de la localidad, así como las playas, arrecifes coralinos y el mar caribe. Como área natural protegida cuenta con el Parque Nacional Tulum con una superficie de 664 Ha. En el litoral de Tulum a Punta Allen, limita con la reserva de la Biosfera de Sina Ka'an, sin embargo esta hace parte de la administración de municipio vecino Felipe Carrillo Puerto. El municipio tiene una extensión de 2,040.94 kilómetros cuadrados, usualmente se llega por la carretera federal 307, aunque también tiene la vía Tulum-Cobá-Nuevo Xcan, una carretera interestatal que conecta a Cobá con Chemax. Se localiza a 130 km de Cancún, dentro de la región turística costera denominada Riviera Maya. El fácil acceso ha provocado migraciones del todo el territorio de la rivera y la facilidad de accesos en quizá uno de los principales

detonantes del turismo y el cambio poblacional, pasando de ser un contexto rural por excelencia a convertirse en un nuevo territorio rururbano.

Hoy el municipio cuenta además con una alta migración de nacionales y extranjeros, debido en parte a la alta demanda del sector turístico. En este sentido se identifican cuatro grupos de pobladores: 1). Mayas descendientes de los macehualob, de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. 2) Mayas inmigrantes de origen peninsular con identidad maya. 3) Mestizos o mexicanos de todo México. 4) Extranjeros de diferentes partes del mundo, resaltado los nacidos en EEUU. Tulum como municipio ha crecido desbordadamente, tanto desde que hacía parte del municipio de Solidaridad, como desde su legalización como municipio independiente, con rangos de crecimientos poblacionales de cada 5 años desde 1995 a 2010 que se sostienen entre un 93% (el más bajo) y un 110%.(el más alto). Teniendo una población en 1995 de 3,603 habitantes y una población actual de 28, 263 habitantes.

La comunidad maya local tiene diferente orígenes, en su mayoría del cacicazgo de Ecab, de localidades circundantes. Sin embargo sus mayores pobladores, como lo hemos visto en los anteriores apartados llegaron a Tulum por la repartición de tierras que se dio en México en la revolución agraria en 1938, cuyos terrenos en 1972 aún estaban en proceso de legalización. No obstante, la comunidad maya aun no disfruta de una situación social y económica propicia para el desarrollo humano, presentando grados *de alta y muy alta marginación*, principalmente distribuidos en 14 localidades rurales del municipio. El 30.4 % de la población indígena rural no está afiliada a algún servicio de salud, por lo que recurren a los médicos tradicionales. En educación se encuentra un 12,7% de analfabetismo en mayores de 18 años cumplidos y el promedio de escolaridad entre los 15 años y más es de 8°. El tipo de vivienda usualmente es la casa tradicional, y la agricultura es básicamente de autoconsumo, debido a los suelos

y al deterioro de los recursos naturales. El municipio ofrece pocas opciones educativas posteriores al bachillerato y pocos espacios de apropiación del conocimiento teniendo cuatro (4) bibliotecas en todo el municipio y una (1) casa de la cultura. La población de habla indígena es de 9,442 correspondiente a un 33,4% del total. Se encuentran además registradas 20 lenguas contando el maya, y las lenguas extranjeras sin contabilizar. Se encuentra en el municipio una amplia diversidad religiosa con ocho (8) iglesias diferentes y varias religiones de extranjeros sin contabilizar. Dicho estudio es importante para determinar, una argumentación sólida de la población actual, que nos permita a través de un análisis determinar estrategias de gestión para la valorización del patrimonio, acordes a la realidad actual del municipio y planteamiento del objetivo científico en términos del diagnóstico y de los objetivos específicos en el ámbito de la evaluación actual del Estado.

7.3 Características patrimoniales

7.3.1 Arqueología subacuática

ARTICULACIÓN CON LA NORMATIVA

El 8 de diciembre de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Tulum – Tancah, ubicada en el Municipio de Cozumel, Q. Roo, con el perímetro y las características que se señalan, en el cual, haciendo referencia también al Decreto del Parque Nacional Tulum, se determina que a fin de atender convenientemente a la preservación del legado arqueológico que contiene el área de Tulum-Tancah a la mencionada zona, la protección que la legislación de los Estados Unidos Mexicanos confiere, incorporándola al régimen de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en el cual se dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos arqueológicos como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación. El 31 de mayo de 1991 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo presidencial por el que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con la participación de la Secretaría de Turismo, procederá a planear el ordenamiento ecológico para el desarrollo turístico de la región denominada Corredor Cancún-Tulum, con la participación correspondiente del Gobierno del Estado de Quintana Roo y los municipios de Benito Juárez y Cozumel, habiéndose considerado la necesidad de planear el ordenamiento ecológico de la citada región, a efecto de que el desarrollo turístico que se realice, atienda a los criterios ecológicos que se determinen por las autoridades competentes y los usos y destinos del suelo fueran congruentes con el ordenamiento ecológico. Con fecha 5 de junio de 1994, los Titulares de las

Secretaría de Desarrollo Social, de Turismo, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y los Presidentes de los Municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad, celebraron el Acuerdo de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico de la Región denominada Corredor Cancún -Tulum. Con fecha 9 de junio de 1994 y 26 de octubre de 1994, se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, respectivamente, el Acuerdo por el que se decreta el Ordenamiento Ecológico de la Región denominada Cancún – Tulum.⁸⁸

PRINCIPALES HALLAZGOS

El informe de los huesos fósiles encontrados durante las actividades de buceo, en la península de Yucatán constituye el corazón de la civilización maya y llamó la atención tanto del Instituto Nacional de Antropología e Historia como del Concejo Nacional para la Cultura y las Artes (INAH-CONACULTA), -este último, regula en México todas las actividades paleo antropológicas y arqueológicas-; en el año 2000, el INAH inició un proyecto para explorar en Yucatán los cenotes y el registro fósil importante así como los sitios arqueológicos del sistema de cuevas, proyecto conocido como *Atlas Arqueológico subacuático Para El Registro, Estudio y Protección de los Cenotes en la Península de Yucatán*, hasta el momento, siete sitios se han identificado en el área, como lugares que contienen evidencia prehistórica asociado con el asentamiento humano temprano; cuatro sitios adicionales sólo contienen fósiles del Pleistoceno. El material recogido por la parte prehistórica del Atlas incluye huesos fósiles de animales de finales de la edad del Pleistoceno al Holoceno temprano; herramientas líticas, muestras de sedimentos y carbón, así como tres humanos casi completos en esqueletos de edad pre-cerámico. Estos restos humanos son

⁸⁸ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2007). *Programa de conservación y manejo*. Parque Nacional Tulum. Distrito Federal: 5. [Consultado el 13 de febrero de 2015].

los más antiguos conocidos en el sur de México y Centroamérica, e incluso podría ser entre los más antiguos conocido por el continente americano, son, pues, de especial importancia en la evaluación de la edad de rutas de llegada y la migración de los primeros americanos. Se encuentran otras evidencias como: hogares con quemado y artefactos, que indican las formas de vida de los asentamientos humanos en la región. Todos los restos fósiles, arqueológicos y paleo-anropológicos se encuentran en las colecciones del INAH, en ciudad de México DF. Entre los aspectos más destacados del curso de una de las investigaciones multidisciplinares se han encontrado cadáveres, que esqueletados *in situ*, parecen haber sido deliberadamente enterrados en un momento en que las cuevas eran todavía secas, es decir, antes de la subida del nivel del mar en el holoceno temprano. Por otra parte, la exploración de los cenotes significa, además de una extraordinaria aventura en aguas limpias y tibias, una pieza fundamental en la investigación arqueológica,⁸⁹ y al abordar el tema de la arqueología subacuática en la zona maya, el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH señala que el creciente interés de los estudiosos en la historia maya hizo volver la mirada de éstos a los cenotes.

Para la arqueología bajo el agua, el INAH precisa que los materiales que permanecieron sumergidos requieren procedimientos especiales para su conservación, por ejemplo, eliminar sales y secar cuerpos inorgánicos estables, como las rocas; está búsqueda de evidencia arqueológica en lagunas y cenotes debe ser realizada con asistencia de arqueólogos y restauradores especializados en buceo de altitud y de cuevas y cavernas.

En la península de Yucatán se han realizado exploraciones sistemáticas en el sistema de cuevas inundadas y ríos subterráneos, y los buzos han sido los

⁸⁹ González, A., Rojas C., Terrazas, A., Benavente, M., StinnesBeck, W., Áviles, J., De los ríos, M., Acevez, E. (2008). *The Arrival of Humans on the Yucatan Peninsula: Evidence from Submerged Caves in the State of Quintana Roo*, Special report, Current research in the Plesitocene. Quintana Roo: 25: 2-24.

principales protagonistas de los hallazgos, grupos como el de *James Coca-Cola* y los miembros de *la Encuesta de Quintana Roo de espeleología* han realizado un significativo registro de la historia, tanto a nivel geológico, paleontológico como cultural.⁹⁰

A continuación se citarán algunos hallazgos importantes prehistóricos y arqueológicos de restos humanos que se han encontrado en la península de Yucatán, con el fin de exponer parte de la importancia del material arqueológico subacuático de la zona:

HALLAZGOS PREHISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS SUBACUÁTICOS EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.

Hallazgo	Investigador/Buzo	Material
Huesos Eva de Maharón. Cenote Maharón. Carbono 14, superior a 13.600 años. Uno de los más antiguos del continente.⁹¹	Octavio del Río Lara	Mujer de 20 años, a 368 m de penetración, 22.6m de profundidad.
El hoyo negro. Huesos humanos en Quintana Roo. Individuo que vivió en tiempo anterior a derretimiento de los cascos polares.	Alejandro Álvarez y otros	1.300m de penetración, 60m de profundidad.

⁹⁰ González, A., Rojas C., Terrazas, A., Benavente, M., StinnesBeck, W., Áviles, J., De los ríos, M., Acevez, E. (2008). *The Arrival of Humans on the Yucatan Peninsula: Evidence from Submerged Caves in the State of Quintana Roo*, Special report, Current research in the Plesitocene. Quintana Roo: 25: 1-24.

⁹¹ Del Río, O. (2010). Descubriendo en lo profundo lo que nos oculta el pasado. Compañía editorial de la península S.A. de C.V. Mérida. (2010). En, Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán y Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente SEDUMA. (2010). *Cenotes y grutas de Yucatán*. En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 41

<p>La mujer de las palmas. Rostro semejante a pobladores de indonesia. Posibilidad de migraciones del centro y sur de Asia cuando estaba congelado el estrecho de Bering. Añade nuevos elementos teóricos. Data 10.000 y 12.000 antes de nuestra era.⁹²</p>	<p>Localizada por el explorador Ji Coque.</p>	<p>Mujer entre 44 y 55 años al momento de la muerte y posiblemente una de las más longevas del clan. Esmeradamente acomodada a 174m del acceso. Considerada uno de los primeros ritos funerarios de américa</p>
<p>Esqueleto humano en el cenote Chan hola. Evidencia de 10.000 años, no corresponde a etnias autóctonas de la región, y con gran similitud con el sudeste asiático.</p>	<p>Pareja Alemana de Espeleobuzos Thursten</p>	<p>542m de penetración, y a una profundidad de 8,3m. Evidencia robada en abril de 2012. En el municipio de Tulum Según fuentes del INAH</p>
<p>Vestigios óseos cenote San Antonio. Municipio de Homún. (Arqueológico), con rasgos notables de pueblos mesoamericanos de deformación del cráneo y mutilación dentaria</p>		<p>Primera reconstrucción facial de un hombre maya prehispánico</p>

Cuadro 5. Hallazgos prehistóricos y arqueológicos subacuáticos en la península de Yucatán. Elaborado por: Mónica Suárez.

En el 2001 se adoptó la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático y un texto de la Fundación para el Fomento de los Estudios de Mesoamérica, se muestra un análisis de objetos recuperados en cenotes, y otro de la misma institución incluye una relación de fotografías de piezas rescatadas. La Universidad Autónoma de Yucatán precisó al respecto que no se trataba de buscadores de tesoros, como podría pensarse en el

⁹² González, A., Rojas, C. (s/f). *El inframundo maya y los sistemas kárticos*. Parte I. Página oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio ambiente. México Distrito Federal: 38-41. Disponible en internet: <<http://www.seduma.yucatan.gob.mx/cenotes-grutas/articulos-cenotes.php>> En Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 42.

contexto local, sino de practicantes de arqueología subacuática, como disciplina que pretende dar a conocer la riqueza del invaluable patrimonio cultural sumergido en los cenotes. En la actualidad se encuentran además en el artículo 36 de la Lista Federal de Monumentos y zonas Arqueológicas. La declaración de otras dos zonas dentro del municipio de Tulum, a saber: ZA 126, Tulum zona arqueológica, y ZA129 Xel-Ha, ZA125 Cobá. Sin embargo es poca la documentación legal encontrada sobre los últimos dos sitios. En el registro público del INAH y de CONACULTA, dentro del *Sistema Único De Registro Público De Monumentos Y Zonas Arqueológicas E Históricas*; no se encuentran las resoluciones, ni la delimitación, tampoco hay un inventario de los cenotes de la zona. En el mismo registro de Tulum zona arqueológica se encuentran contradicciones, en algunos datos dice que pertenece a Tulum y en otros a Cozumel. Y los documentos anexos referenciados en la página no aparecen para ser descargados. Ello implica una desactualización de la información de varios años.



BÚSQUEDAS DE DECLARATORIAS

ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS

Folio Real: 3AZM00000020
 Fecha de validación: 10/08/2012
 Nombre: TULUM-TANCAH [2ASA00000011](#)

Nombre(s) de el/los Estado(s) o del Distrito Federal: QUINTANA ROO
 Nombre de el/los Municipio(s) o Delegación(es): TULUM
 Nombre(s) de la(s) Localidad(es): NINGUNO

Coordenadas UTM (DATUM WGS84)
 Este: 454908
 Norte: 2234917
 Zona UTM: 16

[Inscripción](#) [Historia Registral](#) [Información complementaria](#)

Datos de inscripción	
Considerandos de la Declaratoria:	
<p>QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, SEÑALA QUE LA POLÍTICA CULTURAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BUSCA ALCANZAR, COMO PRIMER OBJETIVO, LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO, PARA LO CUAL ES NECESARIO REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LAS ZONAS Y MONUMENTOS PREHISPÁNICOS;</p> <p>QUE EN LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS CONOCIDA COMO TULUM-TANCAH, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, ESTADO DE QUINTANA ROO, EMPLAZADA SOBRE UN ACANTILADO JUNTO AL MAR CARIBE, EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 691 HECTÁREAS, 49 ÁREAS Y 57 CENTIÁREAS, FUE DURANTE EL PERIODO POSTCLÁSICO TARDÍO EL ASENTAMIENTO PREHISPÁNICO MAYA MÁS IMPORTANTE DE ESA COSTA Y COMPRENDE NUMEROSOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS QUE POR SU MAGNIFICENCIA EMORGULLECE A MÉXICO;</p> <p>QUE ENTRE ESOS MONUMENTOS DESTACAN UN CENTRO CÍVICO-CEREMONIAL, RODEADO Y PROTEGIDO POR UNA GRAN MURALLA, ÚNICA EN SU GÉNERO, Y EL EDIFICIO CONOCIDO COMO "EL CASTILLO", EL CUAL TIENE UNA ESTRUCTURA PIRAMIDAL CON TEMPLO SUPERIOR, ASÍ COMO EL DENOMINADO "TEMPLO DEL DIOS DESCENDENTE";</p> <p>QUE MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LOS DÍAS 23 Y 30 DE ABRIL DE 1981, LA REFERIDA ÁREA FUE DECLARADA PARQUE NACIONAL, Y</p> <p>QUE PARA ATENDER CONVENIENTEMENTE A LA PRESERVACIÓN DEL LEGADO ARQUEOLÓGICO QUE CONTIENE EL ÁREA DE TULUM-TANCAH, SIN ALTERAR O LESIONAR SU ARMONÍA, ES NECESARIO OTORGAR A LA MENCIONADA ZONA LA PROTECCIÓN QUE LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONFIERE, INCORPORÁNDOLA AL RÉGIMEN DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS, QUE DISPONE QUE ES DE UTILIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS COMO PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.</p>	
Superficie:	Hectáreas: 691
	Áreas: 49
	Centiáreas: 57.0000
Plano de delimitación:	Fecha: 01/03/1990
	Archivo PDF: Descargar archivo
1ª Publicación en el Diario Oficial de la Federación:	Fecha de publicación: 08/12/1993
	Archivo PDF: Descargar archivo

Figura 18. Fotografía del Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Zona Tulum-Tancah.

7.3.2 Espeleobuceo

La espeleología, término científico acuñado por Émile Rivière a finales del siglo XIX, hace referencia al estudio de las cavernas y actualmente entendemos por espeleología, el estudio de las cavidades naturales, de su génesis, de su desarrollo y además las formas de vida, reciente o antigua que en ellas se han desarrollado o que todavía existen, en la cual deben tener un papel rector los arqueólogos. En un principio, las exploraciones subterráneas en diversas partes del mundo se limitaban a pequeños recorridos horizontales en cavernas y al descenso de pequeñas simas; éstas travesías se hicieron más prolongadas al cambiar el equipo empleado. El uso de la escafandra, por Edwar Thompson pareciera indicar los inicios de la arqueología subacuática en México, sobre el año de 1907. A partir de que en 1940 el comandante Jacques Cousteau y el Ing. Émile Gagnan diseñan el regulador de buceo y las exploraciones en aguas subterráneas se intensifican. Así surgen las primeras incursiones en cavernas en la historia del hombre, dando origen a la espeleología subacuática o espeleobuceo como una técnica de exploración que contribuye al conocimiento científico de estos sitios y posteriormente a su empleo con fines recreativos.⁹³

⁹³ Antochiw, M. *et al.* (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPESA, para la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 122.

CRONOLOGÍA DEL ESPELEOBUCEO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.⁹⁴

AÑO	SUCESO IMPORTANTE EN EL ESPELEOBUCEO
1904 Y 1907	Edwar Thompson logró extraer de Chichen Itza piezas depositadas en el fondo del cenote sagrado.
1907	Uso de la escafandra en Chichen Itza, por Edwar Thompson. Inicios de la arqueología subacuática en México
1954	El club de los hombres rana, hace inmersiones para conocer más el cenote sagrado. Primeras experiencias de buceo en cavernas
1956	En el cenote X'lahcah, ubicado en la zona arqueológica de Dzibilchaltún. Jorge Urcelay y Pedro Castillo hacen el primer buceo aficionado y de rescate arqueológico
1958	Miembros del club de los hombres rana, pasan a integrar el club de exploraciones y deportes acuáticos de México (C.E.D.A.M)
Años 50'	Grupo Wyllys Andrews realizó más de 200 horas de buceo en el cenote X'lahcah, rescataron 30,500 tuestos, 40 piezas completas o restaurables, artefactos, 8 esqueletos humanos y huesos de animales
1960	Con el financiamiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la National Geographic Society de Estados Unidos se realiza una nueva exploración. Con Román Piña, Pablo Bush, Norman Scott
Década de los 70'	Fernando Rosado y Mike Dutton, a falta de equipos de iluminación ingenian un sistema con faros de los vehículos, "usualmente Volkswagen, conectados a las baterías, algunas veces regresaban a la superficie siguiendo el cable, que fungía como línea de vida o línea de guía". ⁹⁵

⁹⁴ La cronología presentada a continuación es una recopilación realizada por la autora de esta investigación a partir de diferentes textos sobre el tema.

⁹⁵ En el texto de: Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 35. Encontramos esta información como parte de una narración personal realizada de Mike Dutton Delorme al autor.

Sin data, precisa, se calcula entre 1950 y 1980.	Miguel Mezquita y Luis Mendiburo, realizaron incursiones subacuáticas, sin penetrar a las cuevas por falta de luz, al aparecer con el equipo scuba (sistema autónomo de respiración subacuática). Se forma: El club de espeleobuceo de Yucatán con fines deportivos. Durante su existencia se visitaron 52 cenotes y se hicieron croquis parciales. Pioneros de los cenotes como atractivo turístico en Francia, España, Japón y México.
Años 90´	“Enrique Soberanes, Raúl Vázquez, y Gabriel Delgado entre otros, iban con el guía local Elmer Echeverría (O Edesio Echeverría “Gudy” su sobrino) en búsqueda de agua y hallaron vestigios arqueológicos, e invitaban exploradores como Roberto Hashimoto y Agustín García para el levantamiento de cuevas, mismo que podía tardar meses”. ⁹⁶
1996	Creación de la Asociación Yucateca de Espeleobuceo. Topografía de la caverna: Chac Dzinic Chee (Árbol de la hormiga roja), municipio de cuzamá 582m y 1911 pies.
1997	Creación Exploradores subacuáticos de Yucatán A.C. Planos topográficos, comparaciones relieves, fisiología, biología y primeros recorridos turísticos
1997	La Secretaria de ecología del gobierno de Yucatán, comienza a formar buzos en cavernas con becas, en 1999 certifican la primera generación de buzos dive master por la agencia NAUI y el grado Full cave divers por la Technical Diving International.
1998	Buzos de diversos grupos: el cuerpo de bomberos del Estado de Yucatán, y el instructor de buceo Guillermo de Anda, apoyados por el gobierno del estado de Yucatán reciben capacitación. Incrementan, con 6 nuevos cenotes la oferta turística.

⁹⁶ Esta información se encuentra en: Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 36. Como narraciones de Enrique Soberanes Juanes y Roberto Hashimoto.

1998-2000	La secretaria de ecología del gobierno de Yucatán, realiza el programa de inventario de grutas y cenotes. ⁹⁷
2008	El Instituto Nacional de Antropología e historia ya había explorado y registrado más de 160 sistemas de cuevas y más de 675 km de paisaje inundado
2005 a la fecha	Aumenta progresivamente el boom turístico del espeleobuceo en toda la península.

Cuadro 6. Cronología del espeleobuceo en la península de Yucatán. Elaborado por: Mónica Suárez.

Como hemos visto, desde los años 80' en la rivera maya y un par de décadas antes en la península de Yucatán, la exploración de los cenotes y sistemas acuáticos comenzó a cobrar auge paulatinamente gracias a la voluntad y osadía de los buzos, tanto los nacidos en el país como la comunidad de buzos extranjeros, sobre todo los radicados en Quintana Roo. Sin sorpresa hoy se sabe que siete de los diez sistemas de cuevas acuáticos más largos del mundo están en esta región. El sistema Ox bel ha, está considerado como la cueva más larga, con o sin agua, en la República Mexicana y ocupa el octavo lugar mundial entre todas las cuevas que existen con 169 km. Uno de los logros más recientes, el 25 de enero de 2007, fue hallar el lugar de conexión entre los sistemas Sac actun y Nohoch Nah Chich, logro de los buzos Steve Bogaerts y Robbie Schmitter.⁹⁸

Sistema Sac Actun, de español y maya yucateco significa *Sistema Cueva blanca* es un sistema de cuevas bajo el agua situada a lo largo de la costa caribeña de

⁹⁷ El cuadro es un resumen realizado en el marco de esta investigación a partir de: Antochiw, M. *et al.* (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Capítulo espeleobuceo en Yucatán de Jorge Pérez Aguilar. Editorial CEPESA, para la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 120-131. Y complementada con otros textos.

⁹⁸ Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por Pixel press SA de CV. Cancún: 72.

la Península de Yucatán a los pasajes con el norte y el oeste del pueblo de Tulum. Su exploración partió de Gran Cenote de 5 kilómetros (3,1 millas) al oeste de Tulum. El conjunto del sistema de cuevas exploradas se encuentra dentro del Municipio de Tulum (Quintana Roo). A principios de 2007, el sistema de cuevas bajo el agua Nohoch Nah Chich estaba conectado en y subsumido en Sac Actun lo que es el sistema de cuevas más largo bajo el agua encuestados en el mundo durante algunos meses. En principio en el sistema Sac Actun se midieron primero 230,8 kilómetros (143,4 millas), después descubrieron que se conectaba con Aktun Sistema Hu que mide 34 kilómetros (21 millas) en enero de 2011, superando al Sistema Ox Bel Ha en 256,7 kilómetros (159.5 millas). Posteriormente se descubre una conexión con cuevas secas y con el Sistema Dos Ojos, donde están algunos de los cenotes más importantes de Tulum, al hacer línea con el sistema Sac Actun llega a medir 319 kilómetros (198 millas) considerándose la cueva más larga de México y el segundo río en cueva más largo de todo el mundo.⁹⁹

Por su parte, el Sistema Nohoch Nah Chich, del español y maya yucateco y que significa *Sistema de la jaula del pájaro gigante*, es un extenso sistema de cuevas llenas de agua conectada con el Mar Caribe a través de un muelle costero, incluyendo la Casa Cenote pero también Cenote Manatí, o Cenote Tankah, en el municipio de Tulum. El sistema de cuevas exploradas se extiende a unos 8 kilómetros (5,0 millas) tierra adentro desde la costa. Se encuentra 16,5 kilómetros (10.3 millas) al sur de Akumal (Quintana Roo, México). Durante más de diez años el sistema se exploró ampliamente por buzos dedicados a partir de

⁹⁹ Quintana Roo Speleological Survey. National Speleological Society NSS. (2014). *List of Long Underwater Caves in Quintana Roo Mexico*. January 1, 2014. Retrieved January 7, 2014. Disponible en internet en: < <http://caves.org/project/qrss/qrlong.htm>>. [Consultado el 07 de marzo de 2015].

Quintana Roo Speleological Survey. National Speleological Society NSS. (2014). *Jump up to: Dry Caves and Sumps of Quintana Roo Mexico*. January 1, 2014. Retrieved January 7, 2014. Disponible en internet en: < <http://caves.org/project/qrss/qrdry.htm>>. [Consultado el 07 de marzo de 2015].

Cenote Nohoch Nah Chich (20 ° 87 ° 17.92'N 24.22'W) en 1987. Mike Madden de CEDAM Dive Center estableció el Equipo de Buceo CEDAM Cueva, principalmente para llevar a cabo proyectos anuales de exploración para centrarse en la exploración de cuevas, mientras que una serie de esfuerzos de investigación de la cueva se apoyó logísticamente, con contribuciones en el campo de la hidrogeología kárstica, química del agua, la microbiología, la ecología y la arqueología.¹⁰⁰ Sin embargo, aunque las exploraciones de buceo han continuado, no conocemos en el municipio de Tulum proyectos de investigación arqueológica en los últimos cuatro años, con excepción del trabajo que desde hace algunos años lleva en vigencia la arqueóloga Carmen Rojas y su equipo de trabajo sobre los ritos funerarios en un cenote de proximidad.

A partir de los primeros avances en las investigaciones en Tulum se presentaron materiales recuperados de algunas de estas primeras exploraciones, específicamente los cenotes de: Aktun Ha, La Chimenea, Naranjal Cueva del sistema (Maharón y Las Palmas de Gran Canaria), y el Templo de Él. Esta condición ha cambiado abismalmente en los últimos años como una consecuencia de los cenotes como espacio turístico y de los avances en el buceo, ya que una práctica extendida en la Riviera Maya es la visita a estos lugares sagrados. La inmersión en sus aguas con distintas técnicas de buceo se ha convertido en un gran atractivo, por las excelentes condiciones naturales, la visibilidad suele ser muy buena bajo las aguas y no es difícil contemplar la flora y la fauna y toda la belleza de las estalactitas y estalagmitas sumergidas. Y como muchos de estos cenotes se encuentran en el interior de las selvas, el camino hacia ellos se convierte en otra atractiva actividad.

¹⁰⁰ Roach, J. (2007). World's Longest Underground River Discovered in Mexico. *National Geographic News* March 5. Disponible en Internet en: < <http://news.nationalgeographic.com/news/2007/03/070305-cave-river.html>>. [Consultada el 07 de marzo de 2015] y Gerrard, S. (2000). *The Cenotes of the Riviera Maya*. Rose Printing. Tallahassee. Segunda edición, marzo de 2015. ISBN 0-9677412-0-3

Para el buceo deportivo, se contempla que la visibilidad de los cenotes es buena hasta los 100 metros, la viscosidad está dada por las haloclinas y la temperatura oscila por los 26°, produciendo unas óptimas condiciones para la práctica y agregando que los avances en la movilidad y el desarrollo de la infraestructura vial han abierto nuevos caminos al turismo y cambios sustanciales se dilucidan hoy en la cultura de la zona. Se tiene fácil acceso al sistema subacuático de cuevas y cenotes en Yucatán península y ha dado al lugar un auge en las actividades de buceo, aunque las condiciones de seguridad indudablemente en la práctica tampoco son consideradas las mejores, en una de las entrevistas la encargada de un hotel reportó que el año pasado murieron cuatro personas en Tulum mientras realizaban espeleobuceo. El sistema de cuevas es explorado por los nadadores subacuáticos y espeleólogos de todo el mundo, agregando además que las nuevas tecnologías permiten a los arqueólogos y paleoantropólogos explorar los sitios anteriormente inaccesibles. Sin embargo, la nueva situación pone en peligro la preservación de estos sitios tanto a nivel cultural como biológico, ya que ahora son accesibles a personas sin experiencia y expuestos a actos de vandalismo, robo (González *et al.* 2008: 2) y sobre todo susceptibles de múltiples maneras a la contaminación.

Con respecto al tema de la salud, se encuentra que las heridas en los cenotes se infectan fácilmente. Los buzos sufren frecuentemente infecciones al oído y diarrea, problemas hiperbáricos por las caries y comúnmente se enfrentan a dos serias enfermedades relacionadas con las cuevas: la histoplasmosis y el paludismo. También se llegó a conocer un caso de malaria y lo más grave fue que cinco miembros de una expedición en el 2006, dos de la expedición 2008, y una en el 2010, han contraído histoplasmosis y han tenido que ser

hospitalizados en Montpellier y Paris. Después se supo que la histoplasmosis había causado la muerte de un biólogo en la península de Yucatán.¹⁰¹

FORMACIÓN EN ESPELEO BUCEO

Se encuentra, como caso excepcional, que el buceo en la zona ha tenido grandes avances en especializaciones relacionadas con los cenotes tales como:

- Buceo en caverna: con luz, máx. de 60m distancia, máx. 25 m de profundo.
- Introducción a la cueva: pérdida de luz natural, limitada en distancia, un tanque.
- Acceso completo: Doble tanque, doble regulador, limite es el equipo.
- Aguas abiertas y avanzado: cenotes de aguas abiertas.
- PADI: Especialidad en búsqueda y recuperación.
- Nitrox aire enriquecido
- Diplomado de protección del patrimonio natural y cultural sumergido.
- Curso: arqueología subacuática en cavernas.

Realizar exploraciones en los cenotes requiere de tiempo, organización de fichas, mediciones, dibujos, profundidades, distancias, habilidades para el trabajo en cuevas tales como escalada, rápel, manejo de visibilidad, así como temperaturas y manejo de la historia. Roberto Hashimoto, argumenta que en la mayoría de los casos la dificultad para la exploración es la falta de financiamiento para realizar proyectos. Salir a bucear de vez en cuando no es lo

¹⁰¹ Thomas, C. (2011). Técnicas de la espeleología, la vida en expedición. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 122-123.

mismo que hacerlo una vez a la semana, el gasto se vuelve elevado y a veces incosteable, si el buceo por gusto es una actividad muy cara, aunque maravillosa, más aun cuando se trata del buceo exploratorio, ése que pretende descubrir, registrar y aportar.¹⁰²

Se podría concluir argumentando que un aspecto es la formación en buceo y otro es la formación científica que exige la arqueología como columna vertebral. Aunque existe una normativa y una integración con las actividades subacuáticas, existen otra problemática en la península de Yucatán relacionada con la formación y es la desaparición del programa en arqueología subacuática que tenía la Universidad Autónoma de Yucatán UADY, la cual de alguna manera nutría los arqueólogos de la península, hoy se están buscando estrategias para la formación a través de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, puesto que el censo que arroja la arqueología subacuática en la zona es de tres personas: Dante García, Carmen Rojas, Guillermo De Adana. De igual manera esta situación tiene una resonancia en la investigación en los cenotes, ya que encontrar un buen buceador en arqueología no es fácil, ya que si bien existen buceadores deportivos bien capacitados, los buceadores formados son muy poco especializados en este tema, en ese orden de ideas hay una clara necesidad de abrir el espectro de oportunidades formativas de alto nivel.¹⁰³

¹⁰² Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por Ppixel press SA de CV. Cancún: 83.

¹⁰³ Entrevista con el arqueólogo subacuático con código EN.AR.01, realizada el 24 de enero de 2015.

7.3.3 Bienes arqueológicos en Tulum

A la fecha no se ha encontrado un número exacto de los cenotes disponibles para el público en el municipio, ya que muchos de ellos se visitan de manera clandestina, agregando la cantidad que aún existen sin explorar y documentar. No se encuentra un inventario preciso, ni siquiera en las zonas declaradas como arqueológicas en el municipio, que como vimos anteriormente en su orden cronológico son tres, según la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas: Tancah, Cobá y Xel-ha, con registros de zona para el Estado de Quintana Roo, ZA 126, ZA 125 y ZA 129 respectivamente. Los atlas arqueológicos subacuáticos para el registro, estudio y protección de los cenotes en la Península de Yucatán, no están a disposición de ninguna organización o Universidad para su consulta en toda la península, no han sido actualizados en los últimos 7 años y el INAH no tiene una publicación de los mismos, las referencias obtenidas de esta investigación han sido por textos de terceros. Se encuentran el registro de la zona denominada Tancah, en el Registro público del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Sin embargo no se encuentran las resoluciones, aunque aparecen referenciadas como archivos en pdf, la delimitación exacta es confusa, tampoco hay un inventario interno de los cenotes de la zona Tancah.¹⁰⁴

Con respecto a los inventarios de cenotes se ha encontrado información fragmentada sobre todo de la península de Yucatán, en textos como:

¹⁰⁴ Página Oficial Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. (2015). Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y CONACULTA. Disponible en Internet: http://www.registropublico.inah.gob.mx/index.php/detalle_declaratorias/53395 [Consultado el 15, 16, 17, 18 de febrero de 2015].

- Guía eco turismo Yucatán 2000:¹⁰⁵ en el que se encuentra una referencia de zonas arqueológicas, haciendas, cenotes balnearios y grutas, así sitios de interés histórico y de patrimonio natural, con especificaciones del buceo y espeleobuceo con mapas y rutas debidamente estructuradas. Sin embargo hace referencia a los cenotes encontrados en el Estado de Yucatán y no en Quintana Roo, donde está ubicado el municipio de Tulum.
- Libro Cenotes y grutas de Yucatán:¹⁰⁶ donde se relaciona desde la constitución geológica, los principales cenotes, la historia del espeleobuceo, y algunas grutas de interés, este otros temas, en inglés y en español, no encontramos ninguna que relacione el municipio de Tulum, aunque si otros lugares de la península.
- Libro “Veinte cenotes que no debes dejar de visitar”:¹⁰⁷ en este libro se hace relación a cenotes de interés, guías locales, cooperativas, una amplia gama de fotografías, turoperadores de buceo, lugares para snorklear, paradores turísticos, en tres estados de la península de Yucatán, pero no se hace referencia a Tulum.
- Inventario Estatal de Cenotes 2001-2007:¹⁰⁸este inventario es realizado por Estado de Yucatán uno de los tres de la península, contiene dos partes; Parte I de la A-O y parte II de la P-Z, en estos se referencian 2665 cenotes solo de dicho estado, especulando 10.000, existentes. Estos

¹⁰⁵ Rosado, F. (2000). *Guía eco turismo Yucatán 2000. Cenotes, reservas ecológicas, zonas arqueológicas, conventos y haciendas*. Sin editar, hecho manualmente. Biblioteca Privada sobre cenotes Carlos Augusto Evia.

¹⁰⁶ Antochiw, M., Evia, C., Matthes, A., Morales, J., Barrera, A., González, E., Velázquez, R., Gamboa, J., González, R., Camargo, A. (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPESA, para la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán: Mérida.

¹⁰⁷ Escalante, I. (2013). *Veinte cenotes que no debes dejar de visitar*. Primera edición. Fotografías: Jorge Rivas. Editorial megamedia. Mérida.

¹⁰⁸ Dirección de conservación y manejo de recursos naturales. (2003). *Inventario estatal de cenotes 2001-2007*. Parte I y Parte II. Publicado solo en formato físico. Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Ecología. Mérida.

cenotes están concentrados por municipio y presentan las siguientes características: nombre del cenote, tipo (abierto, semi abierto, cerrado), color del agua, tipo de formación, apto para (bañarse, observar bucear), localización, observaciones (m², propietario, entrada, mejor hora para visitar, entre otros). Es quizá el inventario más completo que se encuentra en toda la península, aunque en los últimos años no ha sido actualizado.

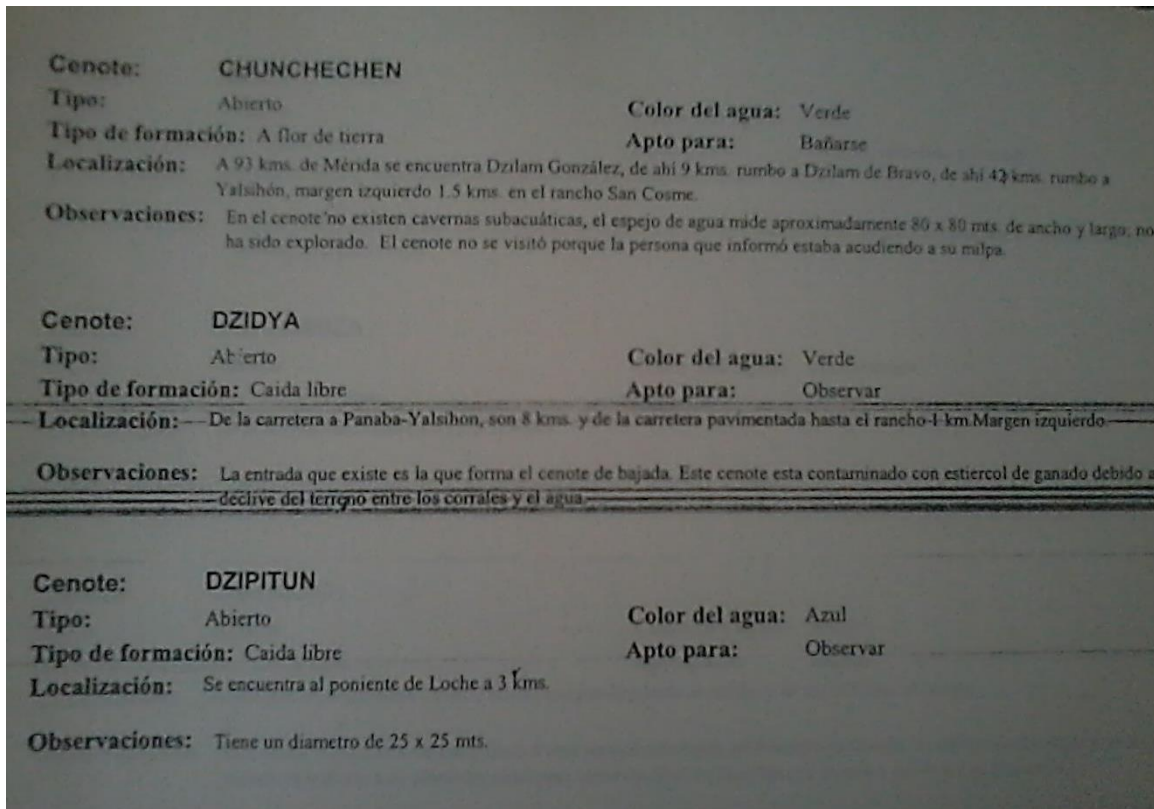


Figura 19. Fotografía de ejemplo, de la manera en que se codifica el Inventario Estatal de Cenotes 2001-2007 del Estado de Yucatán. Disponible solo en formato físico.

- “Secretos de los cenotes de Yucatán”:¹⁰⁹ este texto contiene información científica, histórica, ritual, flora y fauna, accidentes y contaminación, entre otras, pero cuenta además con etnografías de visitas a 50 cenotes de Yucatán. Haciendo especial énfasis en el Estado de Yucatán y no en

¹⁰⁹ Grosjean, S. (2013). Secretos de los cenotes de Yucatán. Impreso Uniprint. Mérida.

Quintana Roo, donde está ubicado el municipio de Tulum, dentro de la península de Yucatán.

- “Las raíces del agua. El agua como paisaje en Yucatán”:¹¹⁰ este libro contiene una amplia descripción de cómo se estructuran los cenotes, desde su conformación geológica, ecosistema, hasta el estado actual de las lluvias y el comportamiento de los cuerpos de agua, así como el paisaje cultural, el territorio maya, trabajos hidráulicos, la agricultura entre otros, durante todo el libro se hacen referencias a ejemplos de cenotes, ubicados en el Estado de Yucatán.
- “Cenotes, huellas de agua y luz en la selva”:¹¹¹ en este texto se encuentra un mapa de cenotes en la rivera maya, que comprende treinta y cinco (35) cenotes, de los cuales de la numeración diez y seis (16) al treinta y cinco (35), es decir 19 cenotes son del municipio de Tulum, en el mapa hay 49 más del municipio de Tulum sin ninguna nomenclatura, señalando dentro del municipio, los 19 más reconocidos a saber:

Caleta Xel-ha

Cenote alto voltaje

Cenote edén

Cenote Dos Ojos: oeste

Cenote Dos Ojos: este

Cenote Nohoch Nah Chich

Sistema mundo escondido (Hidenn worlds)

¹¹⁰ Fajardo, J., Guerra, A., Patrón, R., Rivero, Y. (2013). *Las raíces del agua*. De la colección festival internacional de la cultura maya N°1. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida

¹¹¹ Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por pixel press SA de CV. Cancún: 120-121.

Cenote Tankah (Manati)

Sistema Abejas

Sistema Temple of Doom

Gran Cenote

Cenote Calavera

Cenote Car Wash (Aktun Ha)

Cenote Laberinto

Cenote Manglar

Cenote del Mar

Cenote Mayan Blue (Escondido)

Cenote Naharón (Cristal)

Sistema Yax Chen

Cenote Angelita

- En la visita realizada al Parque Nacional Tulum, el 02 de marzo de 2015, cuya dependencia es administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, se comentó en la visita que el año 2014, se realizó un proyecto de investigación sobre la contaminación del agua, para lo cual se inventariaron 117 cenotes de proximidad con el parque Nacional de Tulum, lastimosamente ni con una carta formal de presentación y una solicitud, se entregó la información de parte de esta Institución Pública.

El Parque Nacional Tulum tiene una extensión de 664 hectáreas, las cuales se distribuyen principalmente a lo largo de la zona costera y van desde el norte del poblado de Tulum hasta la zona denominada como Casa Cenote. El Parque colinda hacia el este con la zona federal marítimo terrestre y al oeste con la Carretera Federal 307, se encuentra en el estado de Quintana Roo, en el Municipio de Tulum. El Parque Nacional Tulum constituye la única Área Natural Protegida (ANP) terrestre en el corredor Cancún-Tulum (Riviera Maya) y está ubicado alrededor de la zona arqueológica conocida como la zona amurallada de Tulum.¹¹²

La zona arqueológica de Tankah no es explotada por el turismo. Es probable que existan diversos vestigios mayas en el corredor que forman Tulum y Tankah, aunque no se han realizado exploraciones al respecto. Tankah fue uno de los centros ceremoniales más importantes de la costa oriental durante el clásico y el posclásico. Las estructuras encontradas revelan que contó con un número considerable de edificios residenciales destinados a la nobleza y a la clase sacerdotal. Estos edificios abarcan sólo una superficie de 20 hectáreas, pues la mayor parte de la población se distribuía hacia el interior de la región, así lo sugieren los numerosos montículos explorados, los cuales son clara evidencia de que estos sitios alguna vez ocuparon terrenos extensos. Actualmente todo lo que queda son fragmentos de un templo diminuto.

A nivel arquitectónico e histórico, Tulum tiene en sí mismo una amplia gama de posibilidades desde el punto de vista arqueológico, cuenta con dos lugares: uno son las ruinas de Cobá y el otro son las ruina de Tulum, son el ejemplo conocido bajo el estilo *Costa Oriental*, nombre con el cual se designa al tipo arquitectónico de los edificios mayas construidos en la costa norte de Quintana Roo entre 1200

¹¹² Página Oficial Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2015). *Parque Nacional Tulum*. Tulum. Disponible en Internet: < <http://tulum.conanp.gob.mx/>>

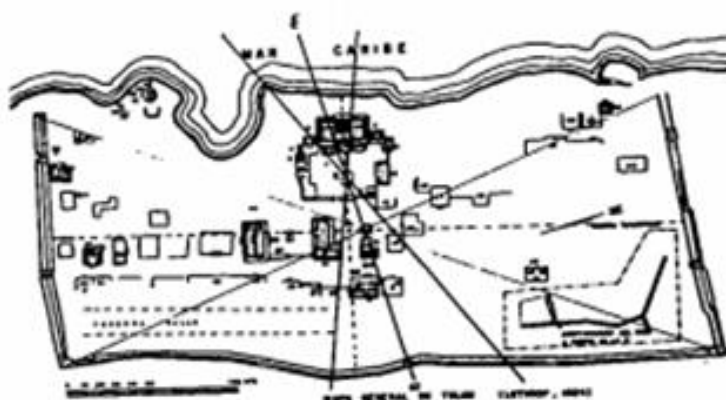
y 1550 de nuestra era. Ambos sitios son considerados prehispánicos, del postclásico medio tardío. Las estructuras de la ruinas de Tulum, en particular *El Castillo* y *el Templo de los Frescos*, inciden por su buena conservación y por la calidad de las pinturas murales que aún se conservan en el interior de las dos construcciones; ya que permite reconocer aspectos etnohistóricos, así como los usos culturales del periodo Postclásico en Quintana Roo. Sin embargo, la existencia de algunos objetos notoriamente asociables a períodos más antiguos, como las estelas y algunas estructuras fechadas en 564 de nuestra era, contiene evidencias de estilo del período Clásico tardío, indicando que el asentamiento pudo haberse originado en una época considerablemente más antigua, quizás el clásico temprano que data del 400 - 500 de nuestra era. Sobre el año 1518, el cronista español Juan Díaz narra haber visto *una ciudad tan grande como Sevilla*, con una torre que sin duda era *El Castillo de Tulum*, ocupado por los indígenas mayas. Antes del inicio de la rebelión indígena conocida como la Guerra de Castas en 1847,¹¹³ se vuelve a hacer referencia al lugar, asegurando que quizá Tulum habría sido una de las principales ciudades mayas del XIII y XIV teniendo en cuenta su ubicación geográfica altamente comercial con los municipios vecinos y el sistema de murallas claramente establecido como sistema de defensa para el pensamiento occidental y con un diseño de planeación urbana de la época, que suscita la arquitectura sagrada sobre los grandes asentamientos de agua, un cuadrilátero como un mundo ordenado y racional hecho para los dioses y los hombres. Tiene cuatro entradas que se consideran las cuatro esquinas del pueblo en donde se instalan los guardianes protectores o guardianes del pueblo¹¹⁴ así como un quinto, que es la pasada del sol por el cenit. Y ya que al parecer la arquitectura maya, no hacía el diseño y luego construía, sino que se basaba en el entorno natural para realizar sus

¹¹³ Página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH. (2013). *Zona Arqueológica de Tulum*. Disponible en Internet: http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5491. [consultado 17 enero 2014].

¹¹⁴ Vargas, E. (1995). El espacio sagrado en Tulum. *Revista Dialnet*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 60-61.

construcciones, teniendo en cuenta el aspecto vertical del universo, en este sentido, se considera que la muralla además de ser una obra militar, es una defensa mágica, ése es un espacio organizado “cosmogonizado”, es decir, provisto de un centro; tiene por objeto preservar al pagano del peligro al que se exponía penetrando allí sin tomar precauciones; lo sagrado es siempre peligroso, ya que tiene por objeto primordial establecer una barrera entre dos espacios: el sagrado y el profano (Eliade 1986: 330-331).¹¹⁵

Plano Horizontal



Plano Vertical

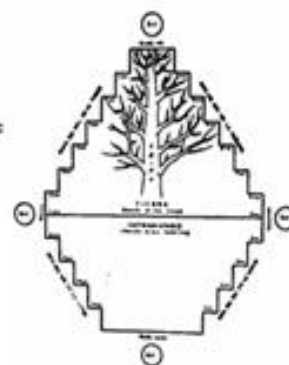


Figura 20. El universo horizontal no alcanza en sí mismo su pleno sentido, su existencia se explica por el fluir incesante del tiempo y por la presencia de los dioses que moran en los planos superiores e inferiores que completan la imagen del espacio sagrado universal.

¹¹⁶ Dimensión vertical de los mayas propuesto por Alfonso Villa Roja en 1968, en el libro: Los conceptos de espacio y tiempo entre los grupos mayenses contemporáneos.

¹¹⁵ Eliade, M. (1986) *Tratado de la historia de las religiones*. Biblioteca ERA. Distrito Federal en Vargas, E. (1995). El espacio sagrado en Tulum. *Revista Dialnet*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 61.

¹¹⁶ Vargas, E. (1995). El espacio sagrado en Tulum. *Revista Dialnet*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 60.

La estructura quizá más importante para esta investigación dentro del área urbana del municipio de Tulum es la denominada 35, también conocida como edificio tipo palacio, Ahau Na o casa señorial, se localiza al norte del castillo, su fachada da hacia el oriente y está edificada sobre una cueva natural que tiene un ojo de agua, motivo por el cual se llama oficialmente: *La casa del cenote*, debemos recordar que estos son los espejos del cielo y boca del inframundo según el Chilam Balam. En la casa habitación se cocina, se conciben o nacen los niños, se planean los matrimonios y se realizan bodas, los niños aprenden las costumbres, mueren los seres queridos y los ancianos. En suma, casi toda la interacción familiar tiene lugar allí. El altar al fondo de cada una de las casas simboliza la unidad del grupo. Las casas además son modelo reducido del universo, los dioses sostienen las esquinas y existe un centro, “el ombligo del mundo”. Allí en el centro de las casas se localiza en Tulum, las tumbas osarios.¹¹⁷ En este sentido, podríamos hablar de la importancia de los cenotes para la estructura social y cultural maya, teniendo como base el cenote que se encuentra ubicado en el centro histórico del municipio.

¹¹⁷ Vargas E., Santillán P. (1993). La casa señorial o Ahau Na en Tulum. Estudio del patrón de asentamiento en Tabasco, Campeche, Yucatán, y Quintana Roo. *En prensa IIA*, Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal en Vargas, E. (1995). El espacio sagrado en Tulum. *Revista Dialnet*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal:66

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DEL CENTRO HISTÓRICO DE TULUM. ¹¹⁸

Al encontrarse con el antiguo asentamiento prehispánico, el visitante podrá ver los edificios que en su momento constituyeron el núcleo principal (ceremonial y político) de la ciudad, monumentalmente delimitados por la muralla más conocida del mundo maya. En el entorno, en un área que para su protección no puede ser visitada actualmente, se encontraba un enorme número de casas construidas de madera y palma, de las cuales hoy se conservan pequeñas evidencias.

La muralla de Tulum delimita al conjunto principal por sus lados norte, sur y oeste, ya que el sector oriental mira directamente al mar Caribe. Cuenta con cinco accesos y dos torres de observación, que dan cuenta del grado de control que en su momento se ejerció sobre quienes pretendieron entrar a esta zona. En el área central del sitio se encuentran los edificios principales, delimitados por una segunda muralla interior; la mayor parte de estas edificaciones tuvo funciones de tipo ceremonial. El Castillo es el más sobresaliente por su tamaño, ubicación y la singular fachada de su templo superior, con tres accesos ornamentados con columnas serpentinas, complementados con una deidad descendente y dos mascarones zoomorfos en las esquinas. Cabe mencionar que la imagen actual de El Castillo es producto de diversas etapas constructivas, la más reciente de las cuales está representada por dos pequeños templos ubicados a ambos lados de la escalera principal. Al frente de El Castillo hay una plataforma, posiblemente para danzantes, y a los costados otros edificios que

¹¹⁸ A continuación se muestra descripción general de la ciudad realizada por el Instituto Nacional de Antropología e historia que contextualiza sobre el patrimonio arqueológico ubicado en el centro de Tulum. Disponible en:
Página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2013). *Zona Arqueológica de Tulum*. Disponible en Internet: http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5491. [Consultado 17 enero 2014].

complementan el arreglo del conjunto, entre los más relevantes figura el Templo de la Serie Inicial, donde se encontró la fecha más temprana documentada en Tulum: 564 d.C. Al norte se encuentra el Templo del Dios Descendente, conformado por un pequeño basamento sobre el que se construyó un edificio ornamentado con la imagen de esa deidad, principal elemento iconográfico de la ciudad. Frente al conjunto antes descrito se encuentra la calzada principal: una verdadera calle sobre la que se ubicaron diversos edificios residenciales, el más importante de los cuales es el Templo de los Frescos, construcción originalmente conformada por una habitación rodeada por un pórtico en tres de sus lados. Las pinturas murales que se conservan en sus paredes retratan, según el investigador Arthur Miller, a una serie de seres sobrenaturales residentes en el inframundo, que por un momento aparecen retratados entre la oscuridad y la luz, y constituyen uno de los más importantes testimonios de la pintura mural maya prehispánica. Las esquinas del edificio están ornamentadas por mascarones con elementos serpentinos que posiblemente simbolizan su asociación con Kukulcán.

La Casa de las Columnas y la Casa del Halach Uinik, ubicadas en el área de la calzada, constituyen interesantes ejemplos de la arquitectura residencial de Tulum, El Grupo Kukulcán, ubicado justo al norte de El Castillo, comprende diversas estructuras menores, siendo la más notable el Templo del Dios del Viento, nombrado así por la redondez de su basamento, tradicionalmente relacionado con Kukulcán como dios de los vientos, o con Ehecatl, la deidad equivalente en el centro de México. El área de la caleta es una pequeña entrada del mar entre las rocas, suficiente para que atracaran las naves mayas dedicadas al comercio en torno a la península. Hoy esta área se encuentra cerrada a la visita, pues es una zona dedicada a la conservación y anidación de tortugas marinas.

7.3.4 Resumen

La primera declaración de zona de monumentos arqueológicos se dio en el 1993, con el área Tulum-Tancah, el decreto del Parque Nacional Tulum determina en el régimen de la ley federal, disponer para utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas arqueológicas como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación. Entre 1991 y 1994 se define el ordenamiento Ecológico de la Región Cancún-Tulum, finalizando con un acuerdo publicado en 1994 en el Periódico oficial del Estado. En el año 2000 el INAH inicia un proyecto de registro de fósiles en los cenotes, conocido como el Atlas Arqueológico subacuático, dicho documento contiene información sobre la prehistoria así como fósiles de animales, esqueletos humanos, herramientas líticas y artefactos, entre otros, sin embargo a la fecha no se han encontrado nuevos inventarios detallados. La evidencia se encuentra en las colecciones del INAH en la ciudad de México D.F. Como investigación relevante, se encuentran cadáveres *in situ*, enterrados en un momento en que las cuevas aún eran secas, antes de la subida del nivel del mar en el holoceno temprano. Ello nos indica que el material arqueológico del municipio no se encuentra en este.

Para la arqueología subacuática se requieren procedimientos especiales para su conservación, tales como la eliminación de sales y el secado de los cuerpos inorgánicos, además de requerir arqueólogos subacuáticos, restauradores y buzos especializados en altitud y cavernas. Han sido los buzos de la zona quienes, a través de sus exploraciones han encontrado diverso material prehistórico de relevancia histórica, entre lo que se resaltan esqueletos humanos que datan entre 10.000 y 12.000 años a diversas profundidades y algunos de ellos con más de 500 metros de penetración y en condiciones de difícil acceso.

Para la protección del patrimonio subacuático en el 2001 se adoptó la Convención y un texto para el fomento de los estudios de Mesoamérica, para conocer la riqueza invaluable del patrimonio sumergido. A la fecha no se encuentra en las páginas oficiales en México con claros registros sobre la información de las zonas arqueológicas del municipio de Tulum, donde se resaltan Tulum zona arqueológica, Xel-ha y Cobá.

La espeleología, término que surge en el siglo XIX, hace referencia al estudio de las cavernas, El 1907 Edwar Thompson, usa la escafandra en Chichen Itzá, dando inicio a lo que posteriormente sería la arqueología subacuática. A partir de 1940, Cousteau y Gagnan diseñan un regulador para las exploraciones en aguas subterráneas, dando origen a la espeleología subacuático o espeleobuceo que en principio contribuía al conocimiento científico y hoy se emplea con fines recreativos. La cronología del espeleobuceo en la península de Yucatán, realizada por la autora de esta investigación, nos devela una necesidad de explorar el terreno subacuático de la península, comenzando a principios del siglo XX, va desarrollando técnicas más especializadas con diversos grupos de trabajo, fortaleciendo el buceo aficionado y el rescate arqueológico. Sobre los años 50' comienza a ser usado el espeleobuceo, también como una práctica deportiva acuática. A medida que se especializan las técnicas, es posible realizar más hora de inmersión, obteniendo mejores resultados que fortalecían el estudio arqueológico. Organizaciones nacionales e internacionales tales como el INAH y la National Geographic Society de EEUU, se interesaron por estas exploraciones en los años 60'. En principio una limitante era el manejo de la luz en los cenotes, asunto que se fue incluyendo y mejorando en los avances técnicos. El club del espeleobuceo de Yucatán durante 30 años, consolidó más de 52 visitas realizando los primeros croquis parciales. Sin embargo en los 90', un levantamiento de cuevas podría tardar meses, y a unos costos muy elevados, aun así diversos grupos de la península que comenzaban a ser especializados realizaron planos, comparación de relieves, fisiologías, biología y los primeros

recorridos turísticos. En 1999 se certifica la primera generación de buzos especializados en *full cave divers*, por Thechnical Diving International y la Secretaría de ecología del gobierno de Yucatán. Hoy gracias a las expediciones de buzos se sabe que siete (7) de los diez (10) sistemas de cuevas más largos del mundo se encuentran en la península, contando el sistema Sac actun que mide 319 kilómetros, conectado con el sistema Dos Ojos del mismo municipio Tulum, considerándose la cueva más larga de México y el segundo río en cueva más largo del mundo. Por otra parte el sistema Nohoch Nah Chich, pasa por la casa del cenote y el cenote manatí ubicados en Tulum en el cual se han hecho grandes contribuciones en el campo de la hidrogeología Kárstica, química del agua, microbiología, ecología y arqueología.

Se encuentra que el campo investigativo ha sido hoy desplazado por el turismo que utiliza diferentes técnicas del buceo en las excelentes condiciones técnicas de temperatura, visibilidad, haloclinas, acceso entre otros. Lastimosamente esta nueva situación pone en peligro la información arqueológica y los ecosistemas, debido a la extracción de piezas y la contaminación. Actualmente aunque el desarrollo del espeleobuceo en la zona se ha fortalecido en cursos y especializaciones, se ha cerrado el único programa de arqueología subacuática que había en la península, dejando de nutrir la investigación arqueológica subacuática de la zona.

A la fecha no se ha encontrado un número exacto de cenotes disponibles en el municipio y aún faltan muchos por documentar. No hay un inventario preciso ni siquiera en las zonas declaradas como arqueológicas y los *Atlas arqueológicos subacuáticos para el registro, estudio y protección de los cenotes en la Península de Yucatán*, no están a disposición de ninguna organización o Universidad para su consulta en toda la península, no han sido actualizados en los últimos 7 años y el INAH no tiene una publicación de los mismos.

Los inventarios de cenotes, están más centrados en la península de Yucatán y al Estado de Yucatán, no al Estado de Quintana Roo, con descripciones que incluyen carreteras, sitios arqueológicos, ecosistemas e informaciones científicas y técnicas. Solo a lo largo del texto “Cenotes, huellas de agua y luz en la selva” (Medina 2008) se encuentra un inventario de los principales cenotes del municipio de Tulum. Asunto que complejiza la valoración, puesto que no hay referencias claras de los cenotes potencialmente patrimoniales. En la visita realizada al Parque Nacional de Tulum, en la dependencia administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. Se hizo referencia a una investigación donde se documentaron 117 cenotes de proximidad al parque, pero ni siquiera con una solicitud formal de investigación se entregó o se mostró la información referenciada.

Con respecto a las zonas, se encuentra de especial interés Tankah puesto que no es usada para el turismo y hay vestigios que datan del periodo clásico y posclásico maya. Tulum cuenta además con una amplia riqueza arqueológica desde el punto de vista arquitectónico, en dos lugares: uno son las ruinas de Cobá y el otro son las ruinas de Tulum donde en estructuras como el castillo, el templo de los frescos, el palacio Ahau Na o casa señorial y en general en toda la zona arqueológica conocida como las ruinas de Tulum, donde el asentamiento prehispánico revela un núcleo, social, político y religioso de gran interés para la arqueología de superficie.

7.4 Características naturales

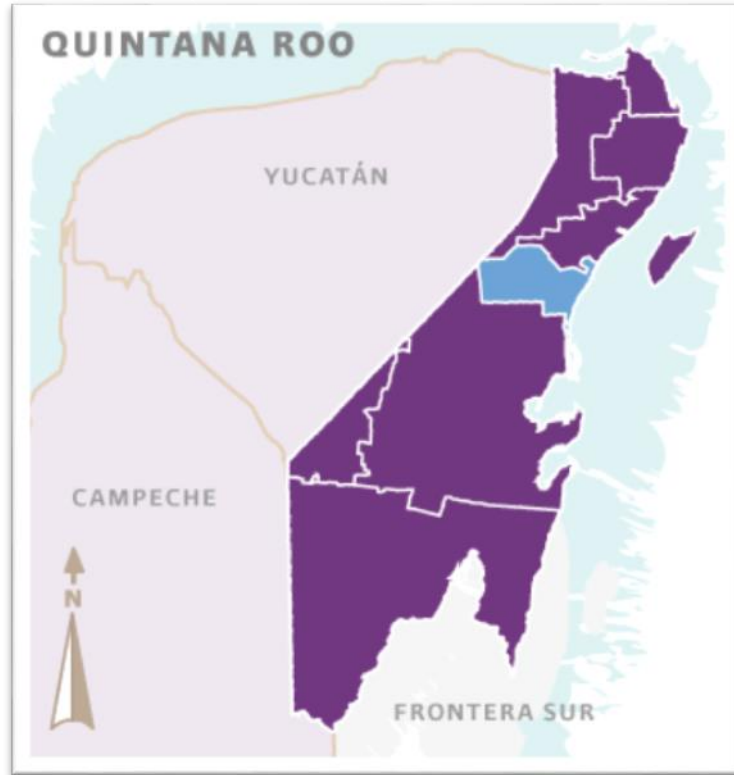


Figura 21. Mapa de la península de Yucatán, formada por tres Estados (Regiones), Yucatán, Campeche y del Estado de Quinta Roo, con señalización municipio de Tulum. Fuente: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.

A continuación se presenta una relación histórica de las ciencias exactas y las características propias de paisaje natural del municipio de Tulum y de la rivera maya, con el fin de proporcionar información sobre la fortaleza natural contenida en los cenotes, riqueza que desde luego es un bien común de todos sus habitantes. Con esta argumentación se pretende buscar nuevas relaciones en la arqueología subacuática de los cenotes y su entorno natural.

7.4.1 Geología e hidrología

La península de Yucatán está formada por una gran plataforma de calizas, con elevaciones máximas de unos 250 m sobre el nivel del mar en la zona oeste, que descansa sobre meta-sedimentos del Paleozoico, que hacen de basamento, a profundidades que exceden los 2.400 m.¹¹⁹ Durante el Cretácico tuvieron lugar una serie de transgresiones marinas que permitieron la formación de estratos de caliza de hasta 1.300 m de espesor. Posteriormente, durante el Terciario se sedimentaron otros 1.000 m de carbonatos, que incluyen la formación del hoy municipio Felipe Carrillo Puerto, del Mioceno-Plioceno, de unos 15 m de espesor y que forma la parte más superficial de muchos de los sistemas de cuevas en la zona de estudio en Quintana Roo, (Región donde está ubicado el Municipio de Tulum). La mayoría de los depósitos pleistocenos son el resultado de transgresiones marinas sobre la zona este de Quintana Roo, durante la edad de hielo de Illinoia (0,2 - 0,1 millones de años) y Wisconsin (0,08 a 0,01 millones de años). Las fluctuaciones del nivel del mar durante el Wisconsin y su influencia sobre el nivel freático,¹²⁰ este último entendido como el nivel en el que se encuentra el agua subterránea, favorecieron periodos en los que proliferó la formación de algunos sistemas conocidos como kársticos o cársticos, es decir, sistemas que poseen una formación caliza, producida por la acción erosiva o

¹¹⁹ Ward, W., Weidie A. (1978). *Geology and hydrogeology of northeastern Yucatán*. New Orleans Geological Society. Los Ángeles, en Weidie, A. (1985). *Geology of the Yucatan Plataform*. New Orleans Geological Society. Los Ángeles: 1-19 en Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 24 de noviembre de 2014].

¹²⁰ Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 24 de noviembre de 2014].

disolvente del agua y desde el punto de vista geológico llamado paisaje de relieve accidentado o forma de relieve, con grietas y crestas agudas, por la erosión química en terrenos calcáreos. Usualmente los Karst o carst se conocen por meteorización química de determinadas rocas como la caliza, aunque también por dolomías, aljez, etc., compuestas por minerales solubles en agua. Un karst se origina por disolución indirecta del carbonato cálcico de las rocas, formando bicarbonato que es soluble, aunque hay otro tipo de rocas, las evaporitas, como por ejemplo el yeso, que se disuelven sin necesidad de aguas ácidas. Las aguas superficiales y subterráneas van disolviendo la roca y van creando galerías y cuevas que, por hundimiento parcial, forman dolinas y por hundimiento total, forman cañones. Existen otras formas kársticas según si estas formas se producen en superficie o por el contrario son geomorfológicas que aparecen en cavidades subterráneas. En el primer caso se denominan exokársticas y en el segundo endokársticas.¹²¹ Sin embargo, aunque esta teoría freática está bien fundamentada, no es la única sobre la formación de las cuevas subterráneas y hasta 1980 todavía había muy pocas referencias sobre estas formaciones e incluso sobre los eventos que formaron las cuevas. Existe además la teoría vadosa, que sugiere que la solución no saturada de la cavidad se produjo mientras que la piedra caliza estaba por encima del nivel de las aguas subterráneas y que la cavidad se llenó en gran medida con el aire, mientras que la teoría freática afirma que la cavidad fue formada cuando estaba por debajo del nivel de las aguas subterráneas y cuando se llena completamente con agua.¹²² Derek Ford¹²³ pionero de la teoría freática, establece para otras

¹²¹ Archivo de Glosario. (2013). Actividades agroalimentarias y pesqueras del ámbito rural y del medio ambiente. *Revista Portal Boletín Agrario*. Disponible en Internet: < <http://www.boletinagrario.com/ap-6,k%C3%A1rstico,546.html>> [Consultado el 28 de febrero de 2013 y el 24 de noviembre de 2014].

¹²² Stiven, A. (1980). Origin of limestone caves. *Revista Institute Creation Research*. Institute of Creation Research. ICR. Austin. Disponible en internet: < <http://www.icr.org/article/161/>> en Ford D., Willimas P, (1965). The origin of limeston caves: a model from the central Mendip Hills, England. *Boletín: National Espeleological America Society*, 27. 109-132. [Consultado el 24 de noviembre de 2014].

¹²³ Ford D., Willimas P. (1965). The origin of limeston caves: a model from the central Mendip Hills, England. *Boletín: National Espeleological America Society*, 27. 109-132, en Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@*

regiones kársticas que tienen como nivel de base el nivel del mar, un modelo multifase en función de las variaciones eustáticas de descenso del nivel del mar (es decir la variación del nivel del mar con respecto a los continentes), en el que se profundizan las cavidades y otras se quedan colgadas y desconectadas. El modelo de Ford al parecer explica bastante bien el karst en la zona costera de Quintana Roo (Ordoñez *et al.* 2010: 5) El periodo glaciario del Wisconsin fue el último que hubo en la edad de hielo actual en América, equivalente a la glaciación del Würm en Europa, que fue la última de la Tierra y con la que se considera terminado el Pleistoceno. Tras el último máximo glaciario hace unos 18.000 años, comenzó un periodo de progresivo ascenso termométrico y menor nivación, culminado hace unos 6.000 – 5.000 años en el llamado “óptimo climático pos glaciario” para el que se han calculado temperaturas medias del orden de 2 a 3 °C superiores a las actuales .¹²⁴ Los depósitos cuaternarios presentes en la zona de estudio que son de poco espesor y no consolidados, están restringidos en las márgenes de la península y se extienden una longitud de entre 1 y 3 km por la costa caribeña en la línea de orilla.

de Medio Ambiente. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 28 de febrero de 2013 y el 24 de noviembre de 2014].

¹²⁴ De Pedraza, J. (1996). *Geomorfología: Principios, métodos y aplicaciones*. Ed. Rueda, Madrid: 414, en Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 28 de febrero de 2013 y el 24 de noviembre de 2014].

Estratigrafía de la península de Yucatán				
Cronoestratigrafía y cronología glacial		Zona norte		Zonas sureste y central
Cuaternario	Holoceno	Holoceno	Calizas con moluscos Arenas y suelos	Suelos
	Wisconsin Sangamon Illinois	Pleistoceno		
Terciario		Plioceno	Formación Puerto Carrillo	Indiferenciado
		Mioceno	Formación Franco Estero Formación Bacaral	
		Oligoceno	Lutitas y calizas	Indiferenciado
		Eoceno	Miembro Chumbec (calizas) Miembro Pisté (calizas) Miembro Xbacal (calizas)	Miembro Chumbec (calizas) Miembro Pisté (calizas)
		Paleoceno		Formación Icaiché (calizas, dolomías y evaporitas)
Mesozoico		Cretácico superior		Peten (calizas)

Figura 22. Fotografía de la estratigrafía de la península de Yucatán, zonas norte, y sureste y central. ¹²⁵

En este sentido los **cenotes** son depresiones cársticas¹²⁶ del terreno formadas como consecuencia del hundimiento del techo de cuevas o cavernas que tienen al aire, el agua que las recorre; de ahí su profundidad. Estos cenotes pueden estar al aire libre o permanecer aún bajo tierra y se formaron durante el

¹²⁵ Villayuso M., y Méndez, R. (2000). *A conceptual model of the aquifer of the Yucatan Peninsula*. En Lutz, W., Prieto, L., Sanderson, W. (2000). *Population, development, and environment of the Yucatan Peninsula*, International Institute for Applied System Analysis, Luxemburg. Modificado en Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 23 de noviembre de 2014].

¹²⁶ “El karst es un punto de referencia de Eslovenia. En casi la mitad del país hay alrededor de 8.000 cuevas cársticas registradas. Más de la mitad de la población es suministrada por aguas cársticas. Es así como el término KARST internacional se deriva del nombre de la región de Kras Eslovenia, en el área de lo considerado como la cuna de la disciplina científica – Karstología o Carstología. Hoy se ha convertido en una ciencia multidisciplinaria compleja, que abarca gran variedad de ciencias de la tierra en relación con los Karst o Carst. En el centro del carst clásico han establecido el *Instituto de Investigación del cárst*, como uno de los centros más reconocidos en el mundo”. Allí se estudia: hidrología geología, morfología, ecología, microbiología y espeleología, así como la historia de la ciencia. Karst Research Institute. (2013). Research Centre of the Slovenian Academy of Science and Arts... Disponible en internet: <<http://izrk.zrc-sazu.si/en#v>> [Consultada el 28 de febrero de 2013].

Pleistoceno debido a las glaciaciones y la bajada del nivel del mar. Una explicación que se encuentra para la obtención de las formas internas de los cenotes desde el punto de vista de la geología es que con el paso del tiempo y por efecto de la circulación de agua subterránea, las galerías se van interconectando entre sí, en la vertical y horizontal, creando zonas inestables en las que se producen desplomes del techo. Cuando el desplome del techo de la cavidad afecta a la superficie del terreno se forman los *cenotes*. El factor desencadenante del hundimiento y desplome del techo de las cuevas es la fuerza de la gravedad, cuya efectividad aumenta: con el peso de los materiales que tenga por encima, por la presencia de fracturas o planos de debilidad (p. ej. estratificación) y por el descenso del nivel freático, (como se indicó anteriormente es el que mide el nivel de agua subterránea), que actúa disminuyendo la presión hidrostática sobre el techo de la cavidad.¹²⁷ Es importante resaltar que existe una diferencia desde el punto de vista geológico entre los cenotes y las cuevas y galerías, ya estas últimas, se forman por disolución de las rocas carbonatadas por el ataque del agua subterránea ligeramente ácida. El agua subterránea que se infiltra a través de la zona de aireación, va circulando por conductos preexistentes haciéndose más ácida y disolviendo lentamente la roca carbonatada, agrandando las fracturas y planos de estratificación por donde circula. Cuando el agua alcanza la zona saturada, continúa disolviendo la roca creando un sistema de galerías subterráneas y red de drenaje subterránea, buscando puntos de descarga naturales. En general, la mayoría de las cuevas se crean en el nivel freático o en la zona saturada inmediatamente por debajo de este. En consecuencia, oscilaciones del nivel freático también se producen modificaciones de la morfología de las paredes de la cueva. Al caer la lluvia, en el agua se disuelve una cantidad importante de dióxido de carbono procedente de la atmósfera, la cual vuelve ligeramente ácido

¹²⁷ Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. M+A Revista electrónica de Medio Ambiente. Universidad Complutense de Madrid. Madrid: 13. Disponible en internet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 23 de noviembre de 2014].

el líquido, el bióxido de carbono procedente del sistema suelo-planta es arrastrado por el agua de lluvia al infiltrarse en la superficie y sirve de agente activo en la disolución de la roca carbonatada a medida que el agua fluye a través de las fisuras,¹²⁸ esta acción es la base de los procesos cársticos, la que favorece que la lluvia, con su acidez como cincel, modele en calizas y dolomitas estas estructuras, ello sin contar las numerosas cavernas abiertas en entornos cársticos. Sin embargo, especialistas como Miguel Villasuso, que consideran esta teoría, la tradicional, explica adecuadamente la formación de las cavernas, es insuficiente para explicar el desarrollo de los cenotes. En Yucatán la mayor parte de la precipitación ocurre en las paredes altas por ejemplo en Oxkutzcab o en Preto; más tarde la inclinación del manto acuático propicia que el agua discurra por el subsuelo en dirección a la costa. Conforme el agua se desplaza, contribuye a abrir grietas y a disolver las rocas del subsuelo a su paso; no obstante, seguramente también se ha debilitado su capacidad para disolver lentamente la roca pues la cantidad de CO₂, disuelto en el líquido decrece y se acerca a su punto de equilibrio con la atmosfera. Salvador Gaona Vizcayno, Tuchée Gordillo de Anda y Miguel Villasuso, tomaron muestras de agua en varios cenotes a distintas profundidades, además de que, cuando fue posible, realizaron inspecciones subacuáticas. En sus resultados encontraron que la cantidad de CO₂ disuelto es menor en los cenotes de una gran superficie que tiene contacto con la atmósfera. En cambio sus mediciones, también demostraron que la cantidad de dióxido de carbono aumenta considerablemente a profundidades superiores a los 60 m, clara indicación de que existe una fuerte producción de CO₂, así los investigadores concluyeron lo siguiente: “la aparente relación que existe entre la profundidad de los cenotes y la actividad orgánica de los mismos, conduce a pensar que esta es un agente importante en la formación del cenote [...] los resultados han mostrado otro mecanismo diferente al

¹²⁸ Gaona, S., Gordillo, T., Villasuso, M. (1980). Cenotes, karst característico: mecanismos de formación, *Revista del Instituto de Geología, volumen 4. Número 1*: 32-36. En: Fajardo, J., Guerra, A., Patrón, R., Rivero, Y. (2013). *Las raíces del agua*. De la colección festival internacional de la cultura maya N°1. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 63.

tradicional para provocar los fenómenos cársticos”. De acuerdo con este trabajo, la misma actividad orgánica en el interior de los cenotes, la de las algas y los microorganismos que se desarrollan en ellos, haría más potente el agua para disolver la roca, de manera que se puede acelerar la formación de los cenotes. Quizás por esta razón tienen esa forma característica similar a la de una gota de agua, que se ensancha justo a la altura de la superficie del agua, donde puede desarrollarse mejor la actividad biológica en interacción con los gases del aire. Cuando la caverna ha crecido, el adelgazamiento del techo comienza a acelerarse, tanto porque las raíces de la vegetación superficial lo hacen más vulnerable como porque la lluvia pierde menos acidez antes de aflorar sobre su cara interna. Un día el punto más delgado del domo acaba por ceder, como en Samulá. El cenote xpanhá toro, en kikil, muestra una boca de casi el mismo tamaño de la circunferencia del espejo de agua de unos cincuenta metros de diámetro [...] quizás miles de años después, el tiempo, la lluvia, y la erosión habitual desgastarán los bordes del orificio en lo alto de este cenote y lo ensancharán.¹²⁹

Muchos de los cenotes están dentro de todo un amplio sistema de ríos subterráneos que pueden terminar en el mar tal y como lo hemos planteado en distintos apartados. Los ríos subterráneos más largos del mundo se encuentran, precisamente, en la Riviera Maya, de ahí su gran atractivo. A veces el agua marina entra en esos ríos dando lugar a cenotes que a partir de una determinada profundidad comienzan a tener agua salada en vez de dulce como es habitual. Este es el caso de muchos de los cenotes que se encuentran en la Península de Yucatán, en estos cenotes se puede observar un peculiar fenómeno óptico

¹²⁹ Fajardo, J., Guerra, A., Patrón, R., Rivero, Y. (2013). *Las raíces del agua*. De la colección festival internacional de la cultura maya N°1. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 63-67.

atractivo que se da en las haloclinas.¹³⁰ La haloclina es una capa de la columna de agua en la que la salinidad del agua cambia rápidamente con la profundidad. Una haloclina puede ser permanente, como es la que se produce en la desembocadura de un río, o efímera, como lo es la que se produce tras una intensa lluvia en el mar. En ambos casos, el agua dulce flota se sitúa en la zona más superficial, al ser menos densa que el agua marina, que tiene sales disueltas. En los cenotes del Yucatán es frecuente que el agua marina penetre en los sistemas fluviales subterráneos, produciendo una haloclina que puede aparecer entre los 10m y los 60 m de profundidad, dependiendo de la distancia a la costa y de la topografía del propio sistema kárstico. Al analizar la columna de agua del océano se observa que hay fluctuaciones en la salinidad que en general producen una curva salinidad vs temperatura con un patrón típico. En ella, la salinidad en las aguas más superficiales es alta, debido a los procesos de evaporación. Al aumentar la profundidad, va descendiendo hasta llegar a los 500 o 1000 m, dependiendo de la latitud, donde la salinidad alcanza su valor mínimo, y que es el lugar donde se sitúa la haloclina oceánica. A partir de ahí, la salinidad aumenta suavemente con la profundidad. La superficie de encuentro entre el agua dulce y la salada, en algunos cenotes de Yucatán se encuentra a penas a diez metros de profundidad.

¹³⁰ U.S. National Oceanographic Data Center: Global Temperature–Salinity Profile Programme. (2010) U.S. Department of Commerce, National Oceanic and Atmospheric Administration, *National Oceanographic Data Center*, Silver Spring, Maryland. Disponible en internet: <<http://www.nodc.noaa.gov/GTSPP>> [Consultado el 28 de febrero de 2013]

PERFIL HIDROGEOLÓGICO ESQUEMÁTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO

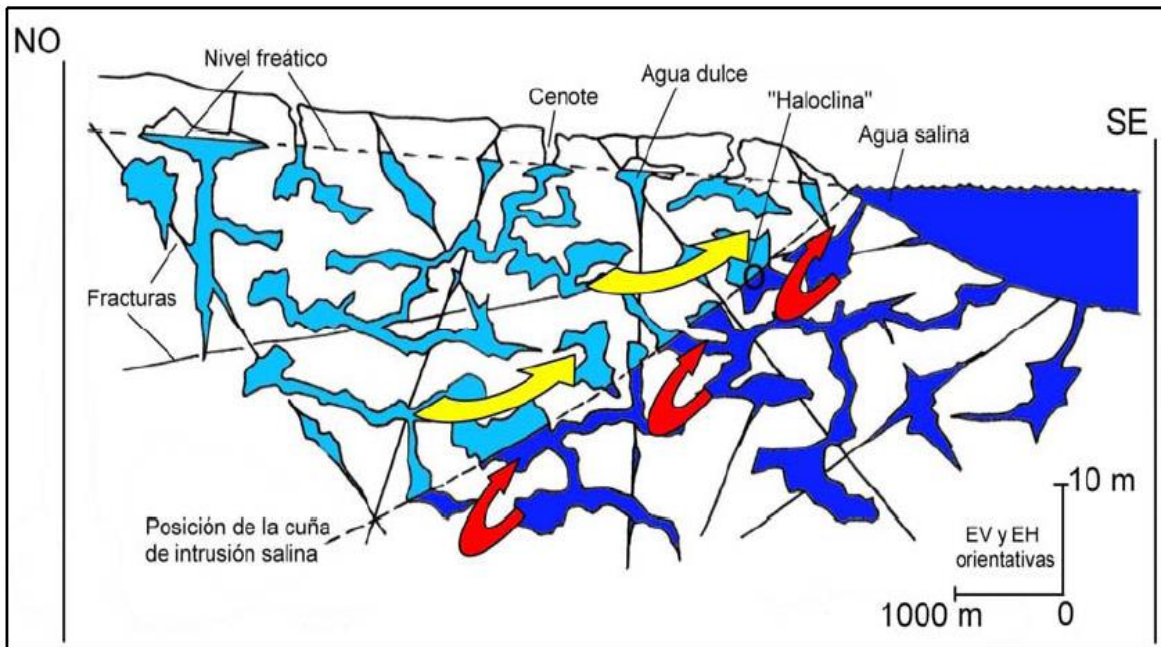


Figura 23. Perfil hidrogeológico esquemático de la zona de estudio con representación de la intrusión salina y posición de la "haloclina". Escala vertical exagerada 100 veces con respecto a la horizontal. Las flechas amarillas representan el flujo de agua dulce y las rojas el flujo de agua salada.

Por medio de procesos geoquímicos que se encuentran en el municipio de Tulum, al juntarse el agua de lluvia con los carbonatos y bicarbonatos del subsuelo, se ha formado un conducto subterráneo, cuevas y domos, dando lugar a dos importantes sistemas de *ríos subterráneos*, que atraviesan el norte del pueblo denominados Ox-belhá, y el sur, denominado Sac-Actun. Estos dos sistemas en su conjunto, podrían representar la mayor red de ríos subterráneos del mundo, lo cual lo convierte en una importante reserva de agua dulce, que

protege de manera inmediata evitar su contaminación (Ayuntamiento de Solidaridad 2005: 45).¹³¹

GEOMORFOLOGÍA: ESPELEOTEMAS

En el contexto geológico, se considera de importancia reconocer las principales formas constructivas endokársticas que se encuentran en los cenotes, para ello se utiliza el concepto de espeleotemas. El proceso de formación de todos los espeleotemas es muy similar; cuando el agua se infiltra y alcanza una cueva o cavidad (libre de agua), parte del dióxido de carbono disuelto en el agua escapa, favoreciendo la precipitación de una pequeña cantidad de calcita que poco a poco dará lugar a estructura de mayor tamaño. En principio, cuanto más aireada esté la cavidad más efectivo será el proceso de precipitación. Las principales formas identificadas en los cenotes estudiados han sido: estalactitas, estalagmitas, columnas y cortinas, además de otras menores (figura 4). Todas estas formas presentes en los cenotes y en las galerías subterráneas, tuvieron su origen en condiciones aéreas y/o freáticas (zona de oscilación del nivel freático), cuando el nivel piezométrico se localizaba a más profundidad, y antes del último ascenso del nivel del mar del último periodo glacial. Es decir cuando el nivel freático no se encontraba a la presión atmosférica, sino que la superaba, se dice que el acuífero no era libre, sino cautivo o confinado; en este caso, cuando se realiza un pozo o sondeo, el agua tiende a ascender traspasando el techo (semipermeable o impermeable) del acuífero que es una aglomeración con circulación subterránea de agua. En estas únicas condiciones, el nivel freático pasa a denominarse entonces nivel piezométrico; el cual podría llegar hasta la

¹³¹ Ayuntamiento de Solidaridad. (2005). Programa de desarrollo urbano Tulum 2006-2030. Solidaridad. En, En, Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 114.

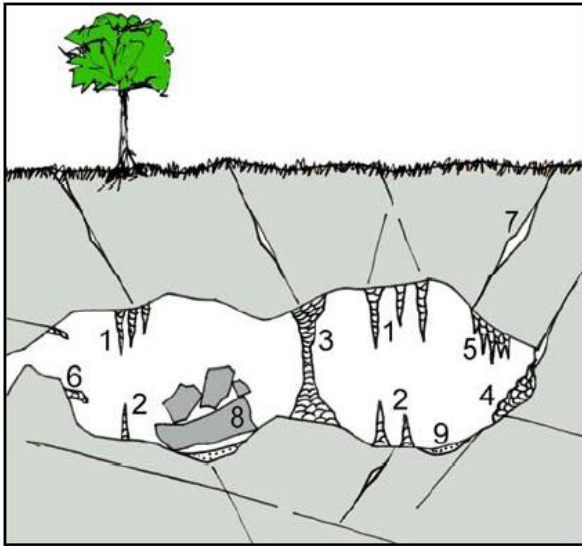
superficie del terreno o incluso superarla, provocando excepcionalmente lo que se conoce como surgencia o pozo artesiano.

NIVEL FREÁTICO Y NIVEL PIEZOMÉTRICO DE LA ZONA DE ESTUDIO



Figura 24. Nivel Freático y nivel piezométrico

ESPELEOTEMAS Y OTROS RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL ENDOKARST



1. Estalactitas.
2. Estalagmitas.
3. Columnas.
4. Terrazas travertínicas y gours.
5. Cortinas.
6. Discos.
7. Conducto de disolución.
8. Bloques desprendidos.
9. Depósitos de decantación.

Figura 25. Espeleotemas y otros rasgos característicos del endokarst.

a) *Estalactitas*: Son estructuras que cuelgan del techo de las cavidades con aspecto de carámbano. Se forman por precipitación de calcita gota a gota y capa a capa, creciendo desde el techo hacia abajo. Inicialmente el depósito se produce en forma de anillo alrededor del borde de la gota de agua, pudiendo llegar a formar conductos huecos en el eje central.

b) *Estalagmitas*: Cuando el flujo de agua que viene desde el techo de la cueva circula con cierta energía, algunas gotas de agua pueden escurrir por la estalactita y caer al suelo, donde precipita una pequeña cantidad de calcita. Si este proceso continúa en el tiempo, se repetirá el proceso descrito para las estalactitas pero en sentido opuesto, creciendo desde el suelo hacia el techo y formando las *estalagmitas*

- c) *Columnas*: Si una estalactita y una estalagmita crecen y se juntan, forman otro tipo de estructura kárstica denominada columna, que une el techo y el muro de la cueva.
- d) *Terrazas travertínicas y los gours*: Son pequeñas balsas con los borde constituidos de calcita, dando lugar a pendientes de aspecto escalonado. Se forman cuando el agua que circula por ellas se ventila por el flujo y precipita la calcita. A veces se localizan a pie de columnas, y si son de pequeño tamaño de denominan micro gours. Pueden estar asociados a terrazas travertínicas, en las cuales hay depósitos calcáreos superficiales sobre material vegetal o mineral, en los cauces de ciertos ríos o en sus proximidades.
- e) *Cortinas*: Otra forma kárstica muy típica es la cortina, presentando un aspecto de lámina de roca que cuelga del techo, con un origen muy similar al de las estalactitas.
- f) *Discos*: Son estructuras de precipitación que crecen en las paredes de las cavidades perpendicularmente a ellas
- g) *Conducto de disolución*; se forma por disolución de la caliza a favor de un plano de debilidad que permita la circulación del agua subterránea.
- h) *Bloques desprendidos*; bloques colapsados del techo de las galerías.

- i) Depósitos de decantación: pueden ser estalagmitas, estalactitas, residuos de bloques desprendidos, entre otros.¹³²

¹³² Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente. Universidad Complutense de Madrid. Madrid: 15-17. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 23 de noviembre de 2014].

7.4.2 Flora y fauna

La península de Yucatán es definida además como una altiplanicie calcárea caracterizada por la total ausencia de cursos de agua superficiales. Sin embargo, esa región es rica en agua localizada bajo la tierra, y las puertas de acceso a ese invisible mundo de agua, conectados a los túneles más profundos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH hace referencia a las expediciones para el estudio biológico de los cenotes, las primeras realizadas en los años 30 por la Carnegie Institution de Washington, que permitieron identificar en principio 306, luego se identificaron 309 especies animales. Muchas de las especies de flora y fauna que se encuentran en los cenotes son endémicas, solo se encuentran en ellos. Algunas están en claro peligro de extinción. Los peces suelen ser de agua dulce, pero en las profundidades saladas, en zonas cercanas a la costa, pueden encontrarse especies marinas que acceden por los canales que van al mar. Se encuentran también microcrustáceos de todo tipo, de los cuales 45 especies registradas en la península, al menos 25 están en los cenotes epicontinentales de la zona central de Quintana Roo. Ostrácodos, Copépodos planctónicos o bénticos, afiopodos, isópodos, misadáseos, así como cuatro especies nuevas de la micro fauna local. En la zona de Tulum se encuentra uno de los sistemas de cuevas inundadas más grandes de México, con un pasaje recorrido de más de 15 km; otros sistemas de cuevas explorados que han resultado ser extensos son: cenote Sac Actún, en la misma zona con pasajes explorados de 4,500, el cenote CarWash con más de 2.5 km explorados. En Tulum, se ha encontrado un crustáceo thennosbaenáceo que pertenece un grupo cercano los misidáceos que está adaptado al ambiente anquialino; solo este es una muestra de la aun insospechada riqueza biológica que permanece desconocida en los cenotes. Es también muy destacado el hallazgo en cuevas de esta misma zona de Tulum (cenote CarWash), del remipedio speleonectes lumensis (Yager). De este grupo (Clase Remipedia) de crustáceos, sólo se conocen unas cuantas especies en el mundo. Son los

crustáceos más primitivos conocidos hasta ahora las especies anquialinas carecen de ojos de pigmentación. Con respecto a la macro fauna, se encuentran crustáceos decápodos de agua salada con ancestros que datan del pleistoceno, así como una variedad de peces de agua dulce lejos de la influencia costera, varios de ellos endémicos y al borde de la extinción.¹³³

La suma total de especies de invertebrados acuáticos hasta ahora conocidos en la Península de Yucatán es de 89. Este número se divide de la siguiente manera: ostrácodos (18), cladóceros (11), copépodos (43), anfípodos (5), isópodos (2), remipedios (1), thermosbaenáceos (1), decápodos (8).

Desde el punto de vista faunístico los cenotes representan un sistema de gran riqueza faunística que aún no ha sido explorado suficientemente. Se deben profundizar los estudios taxonómicos y ecológicos en estos cuerpos de agua e idealmente establecer un sistema de monitoreo que incluya no solamente aspectos faunísticos, florísticos y de relaciones tróficas, sino aspectos de control estrictamente hidrológico (biogeoquímica, variaciones temporales y espaciales de parámetros físicos y químicos). En estos cuerpos de agua habitan especies de peces propias de la zona que son potencialmente cultivables y otras que pueden considerarse como amenazadas o en peligro de extinción.¹³⁴

¹³³ Este trabajo forma parte del estudio de caracterización ecológica, de los predios Mayalum, Xacc, paraíso xel ha y Tulum ecológico resort, realizado por el Programa de EPOMEXIECOMAR, AC, en 1994. Cuya conclusión fundamental es que los cenotes forman parte de un sistema limnico que debe ser protegido y reservado en su conjunto y no aisladamente.

Suárez, E., Rivera, E. (1998). Hidrología y fauna acuática de los cenotes de la península de Yucatán. *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. 48:37-47. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en internet: <<http://repositorio.fcencias.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11154/143136/48VHidrologiaFauna.pdf?sequence=1>> [Consultado el 2 de noviembre de 2014].

¹³⁴ Suárez, E., Rivera, E. (1998). Hidrología y fauna acuática de los cenotes de la península de Yucatán. *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. 48:45. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en internet: <

INVERTEBRADOS ACUÁTICOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

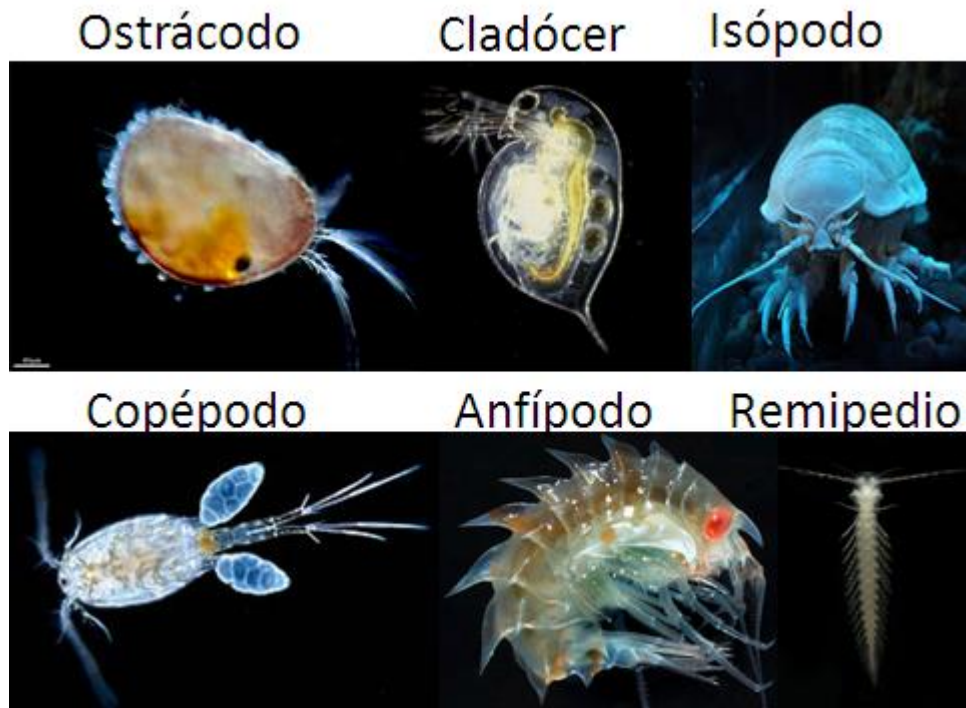


Figura 26. Invertebrados acuáticos de la península de Yucatán 1. Compilación fotográfica realizada por la autora.

INVERTEBRADOS ACUÁTICOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Thermosbaenáceos



Decápodo zooplancton



Figura 27. Invertebrados acuáticos de la península de Yucatán 2. Compilación fotográfica realizada por la autora.

La buena calidad de las tierras y la conservación de la flora ha permitido el desarrollo de una variada fauna, en muchos casos aprovechada por los habitantes. En términos generales, las especies son las mismas que habitan en casi toda la península de Yucatán, exceptuando las costas, motivo por el cual sólo se alude solamente a las que están vinculadas al análisis de esta investigación. Para obtener los nombres en maya, español y el

científico se ha recurrido a una combinación de fuentes relacionadas con los datos:¹³⁵

Mamíferos

Kej: Venado (*Odocoileus virginianus*).

Chomak: Zorra (*Urocyon cinereoargenteus*).

Jaleb: Agutí (*Geolopenys paca*).

Keken: Cerdo (*Susrofa domesticus*)

Kulú: Mapache (*Procyon lotor*).

Miis: Gato (*catus domesticus*)

Och: Zarigüeya (*Didelphis sp*). Comúnmente llamado zorro.

Pek: Perro (*canis familiaris*)

So'ots: Murciélago (*Artibeus jamaicensis*).

Tsiimin: Caballo (*Equus equus*)

Tuul: Conejo (*Sylvilagus*)

Taman: Cabra o pelibuey.

Wech: *Armadillo* (*Dasypus novemcinctus*).

¹³⁵ Evia, C. (2004). *El mito de la serpiente Tsukán*. Tesis para optar a Maestro en Ciencias Antropológicas, sin publicar. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Ciencias Antropológicas. Mérida: 14.

Reptiles

Kan: Culebra o víbora.

Tsabkan: Serpiente cascabel (*Crotalus* sp.).

Uol poch: Serpiente conocida como “cuatro narices” (*Bothrops mexicanus*).

Ochkan: Boa (*Ungaliophis*).

Aves

Bech: Codorniz (*Collinus virginianus*).

Kuts: Pavo de monte (*Agriocharis ocellata*).

Kusam: Golondrina (*Hirundo rústica erythrogastra*).

Cheel: Urraca (*Cissilopha yucatanica*). *Chom:* Zopilote (*Catharistes atratus*).

Tunkulunchú: Búho (*Bubo virginianus*).

Xtokabxnuuk: Lechuza variedad viejita (*Glacidium brasilianum*).

Tsutsuy: Torcaza (*Leptotila fulviventris*).

Tel: Gallo.

Tso: *Meleangris* gallopavo.

Insectos.

Chimes: Ciempiés (*Gymnostrepus zizicolens*).

Chimes: Milpiés (*Julida diplodo.*).

Chapat: Escolopendra (*chilopa scolopendromorpha*).¹³⁶

Para concluir los estudios biológicos de los cenotes, mencionaremos los trabajos realizados por el entonces Departamento de acuicultura y biología marina, ahora facultad de veterinaria y biología de la Universidad Autónoma de Yucatán, quien bajo la dirección del biólogo Jorge Zamacona Evenes, publicó 11 monografías de especies encontradas en los cenotes de Yucatán.¹³⁷

¹³⁶ Álvarez, T., Lachica, F. (1991) *Zoogeografía de los vertebrados de México*. México. Sistemas Técnicos de Edición e Instituto Politécnico Nacional.

Bastarrachea, J., Canto J. (2003). *Diccionario Maya Popular*. Mérida. Gobierno del Estado de Yucatán y Academia de la Lengua Maya de Yucatán A.C.

Chanaid, D. (1998). *Cavernas y cenotes de la Reserva Ecológica Cuxtal*. Mérida. Ayuntamiento de Mérida.

Hoffman, A., Palacios J., Morales J. (1986) *Manual de Biospeleología*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Pacheco S. (1947). *Usos, costumbres, religión y supersticiones de los mayas*. Mérida. Imprenta de Enrique Triay.

En Evia, C. (2004). *El mito de la serpiente Tsukán*. Tesis para optar a Maestro en Ciencias Antropológicas, sin publicar. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Ciencias Antropológicas. Mérida: 14-15.

¹³⁷ Antochiw, M. *et al.* (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPESA, para la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 44.

7.4.3 Resumen

La península de Yucatán está formada desde la prehistoria sobre meta-sedimentos del paleozoico, y se ha estructurado en otros periodos con estratos de caliza, carbonatos. Debido a las fluctuaciones del nivel freático y/o la teoría vadosa, así como los cambios de temperatura hubo un favorecimiento para la formación de sistemas cársticos, los cenotes hacen parte de dichas depresiones, conformándose al aire libre o bajo tierra durante el pleistoceno, con variadas formas debido a las precipitaciones, el CO₂, profundidades diversas, actividad orgánica de algas y microorganismos, adelgazamiento de los techos y la circulación del agua. Muchos de los cenotes están dentro de amplios sistemas de ríos subterráneos que desembocan en el mar, teniendo dentro de sí distintas densidades, agua, dulce, salada o ambas, con atractivos fenómenos como las haloclinas. En Tulum se encuentran importantes sistemas de estos ríos subterráneos tales como Oxbelhá en el norte y Sac-Actun en el sur, considerados como la mayor red de ríos subterráneos en el mundo, y siendo por ello una importante reserva de agua dulce.

Dentro de los cenotes encontramos diferentes formas y espeleotemas, así como otros rasgos característicos del endokarst, tales como: estalactitas, estalagmitas, columnas, terrazas travertínicas y gours, cortinas, discos, conductos de disolución, bloques desprendidos y depósitos de decantación. Con respecto a su flora y fauna encontramos una gran riqueza biológica, con especies endémicas en vía de extinción en diferentes ecosistemas que varían en la profundidad y en el tipo de agua, encontrando 309 especies de animales, 45 micro crustáceos donde al menos 25 están en los cenotes epicontinentales, algunos de ellos de origen primitivo, con macro fauna de animales mamíferos, reptiles, aves, insectos, peces entre otros, algunos de ellos surgidos desde el pleistoceno, muchos igualmente endémicos y al borde de la extinción. Encontramos además

con largos kilómetros de ríos sin explorar en aspectos taxonómicos, ecológicos e hidrológicos en áreas como la biogeoquímica, variaciones temporales y espaciales de parámetros físicos y químicos. Definimos pues, que los cenotes tienen una importancia desde el estudio de las ciencias exactas y naturales, así como una inmensa riqueza física riqueza que alimentaría muchas áreas del conocimiento. Exponemos estas líneas de conocimiento en este apartado, ya que la normativa del material arqueológico en México se sustenta tanto desde los huesos, como desde los restos de flora y fauna existentes desde antes de la colonia. En este orden de ideas se considera que el conocimiento de la arqueología hallada en los cenotes requiere una mirada y una interlocución interdisciplinaria para su estudio e interpretación, y que puede ser estructurada, modelada e incluida en los currículos de diferentes niveles de las instituciones educativas locales para su estudio y valoración.

7.5 Clasificación de los cenotes

Durante la investigación se han encontrado múltiples clasificaciones de los cenotes que devienen de diferentes áreas que atraviesan las ciencias naturales, los usos, la forma, la lengua coloquial entre otros, éstas nos permiten tener una mirada holística de los cenotes, puesto que implica reconocer a los cenotes tanto desde una cotidianidad en el lenguaje coloquial como desde el ámbito científico. Es decir, se considera que para la valorización del patrimonio es indispensable poner a dialogar estos dos aspectos, y la clasificación aquí presentada es un ejemplo de ello.

7.5.1 Geológica

Los procesos endokársticos se favorecen en condiciones climáticas húmedas y frías. Las bajas temperaturas posibilitan la disolución de CO₂, acidificando el agua y favoreciendo la disolución. Las variaciones de precipitación y de temperaturas desde el Pleistoceno, han debido afectar considerablemente el desarrollo del karst a diferentes niveles de profundidad en la región.

En el interior de las galerías de los cenotes estudiados, se han descrito conductos kársticos con orígenes diferentes, unos formados sólo por disolución y otros por disolución y colapso.

En este orden de ideas encontramos la siguiente clasificación:

- 7.5.1.1 *Conductos por disolución:* se forman por disolución de la caliza a favor de un plano de debilidad que permita la circulación del

agua subterránea. En la figura siguiente, se observa un conducto de este tipo, de perfil ojival, desarrollado a partir de una fractura vertical. La máxima anchura del conducto kárstico debió formarse en una etapa en la que se producían variaciones del nivel freático justo en esa franja.

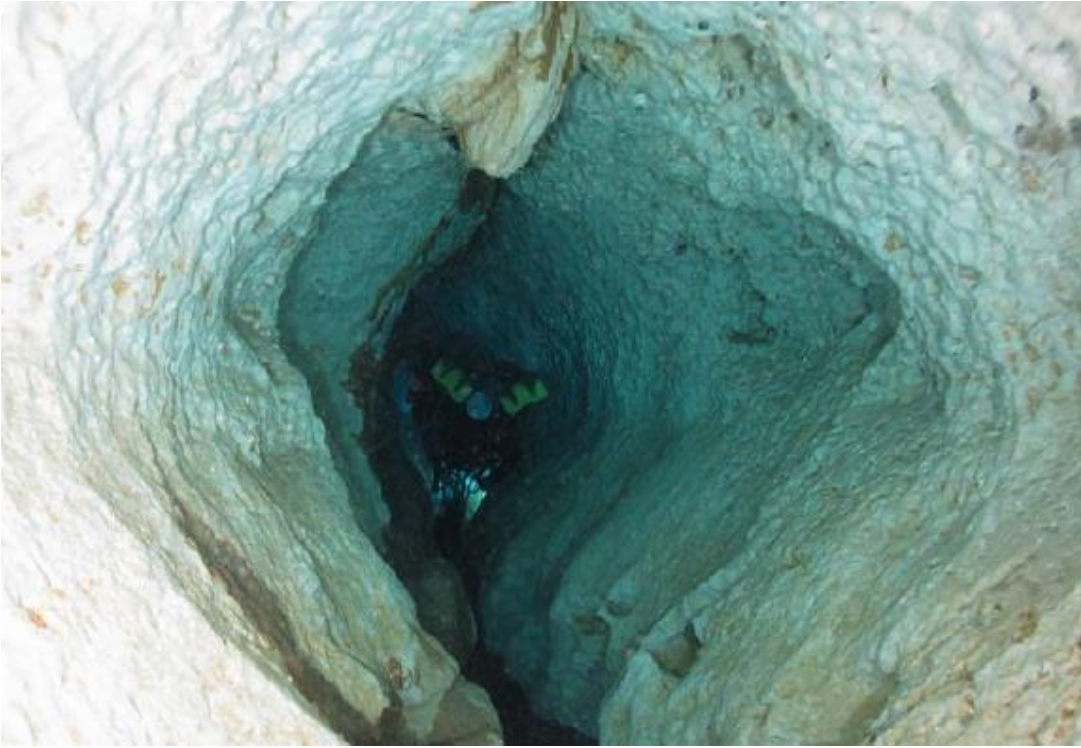


Figura 28. Conducto Kárstico por disolución, cenote “Dos Ojos”, profundidad aproximada 8 m, temperatura del agua 25°C.

7.5.1.2 *Conductos por disolución y colapso:* el origen de estos conductos debe atribuirse a un proceso de disolución, que avanza a favor de planos de debilidad según se ha explicado anteriormente. Una vez iniciado el ensanche de las cavidades, se facilita la caída de bloques del techo de las galerías, cuyo desarrollo tiene mucha relación con el tipo, con la competencia

y con el espesor de los estratos que corte. Cuanto menor sea el espesor de los estratos, habrá más caída de pequeños bloques que agilizarán el desarrollo de los conductos. Estratos muy masivos y potentes crean galerías más estables. El ejemplo se puede observar en la figura 3.

7.5.1.3 *Lapiaces*: Son pequeños surcos que se forman por disolución de la roca debido a la circulación del agua. Existe una gran variedad de tipos, dependiendo de su localización y de su geometría. Los lapiaces reconocidos en las paredes de algunos cenotes son del tipo “Rundkarren”, caracterizado por tener forma de regueros con crestas redondeadas y suavizadas. Su desarrollo tiene relación con la naturaleza de la reacción química. La etapa más efectiva por tener más capacidad de disolución es justo en el momento en el que el agua cargada de CO₂ se pone en contacto con la roca. En los lapiaces observados, gran parte del dióxido de carbono que interviene es de carácter biogénico.¹³⁸

¹³⁸ Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. M+A Revista electrónica de Medio Ambiente. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 3 de marzo de 2013]

7.5.2 Morfológica

Morfología de la boca

Por otra parte y con miras a explicar la morfología de la boca de los cenotes según, se encuentra lo siguiente:

Se puede hablarse de dos orígenes,

- Por disolución desde la superficie o “sumidero”, en el cual se disuelve la piedra caliza por la acción del agua subterránea.
- Por colapso de la superficie del terreno cuando debajo hay una cueva subterránea. Cuando el proceso de formación es el colapso, si la forma de la boca es circular se habla de dolinas y si es ovalada y con formas irregulares de ovalas. En relación con el proceso de colapso es frecuente encontrar una boca con aspecto de fisura con “visera”, que deja dos niveles topográficos distintos a ambos lados de la fractura. Este tipo de entradas puede interpretarse como el colapso de una gran superficie sobre una cavidad poco profunda.¹³⁹

¹³⁹ Ibid., Página 14



Figura 29. Cenote tankach-ha, Cobá en el municipio de Tulum. Cueva con estructura modificada e iluminación. Foto: Mónica Suárez.

Forma

Se encuentra una tercera clasificación según la forma, para lo cual, el ayuntamiento de la ciudad de Mérida, capital de Yucatán, afirma que los estudiosos de la milenaria cultura han clasificado a los cenotes en cuatro categorías: de cántaro, de paredes verticales, en forma de aguada y en forma de caverna. Esa misma fuente precisa que el desgaste producido por el agua de lluvia que caía por el suelo de Yucatán creó numerosos canales por los que el líquido acumulado fluía hacia el mar. Así se formó una red de ríos subterráneos que se fueron diluyendo hacia la roca madre, hasta labrar cavidades llamadas

grutas, cuando están secas, y cenotes, si están inundados por el agua que corre en el subsuelo. ¹⁴⁰Se tiene entonces según la forma la siguiente clasificación:

- *Los cenotes cántaro*, en lengua maya denominados ch'é'n, se caracterizan porque la abertura exterior es más pequeña comparada con el diámetro del cenote. También son llamados tipo vaso (Hall, 1936: 5).
- *Los cenotes de paredes verticales*, también conocidos como cilíndricos, y denominados en lengua maya como ts'onot se caracterizan porque la abertura del cenote equivale al diámetro del cuerpo de agua.
- *Los cenotes aguada*, en lengua maya ak'al che, son abiertos arriba y con perfil en forma de plato. Son cámaras con paredes en pendiente.
- *Los de forma de caverna, gruta o cueva*, en lengua maya conocidos como aktun, en la abertura se asemeja a una gruta al ubicarse en alguno de los laterales, con una entrada lateral que desciende a una cámara que contiene agua.

¹⁴⁰ Hall, F. (1936). *Physical and chemical survey of cenotes of Yucatan*. Carnegie Institution of Washington. Washintong: 5-16, en Suárez, E., Rivera, E. (1998). Hidrología y fauna acuática de los cenotes de la península de Yucatán. *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. 48:37-47. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en internet:<<http://repositorio.fcencias.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11154/143136/48VHidrologiaFauna.pdf?sequence=1>> [Consultado el 2 de noviembre de 2014].

ESQUEMA DE LOS CUATRO TIPOS DE CENOTE, SEGÚN SU FORMA

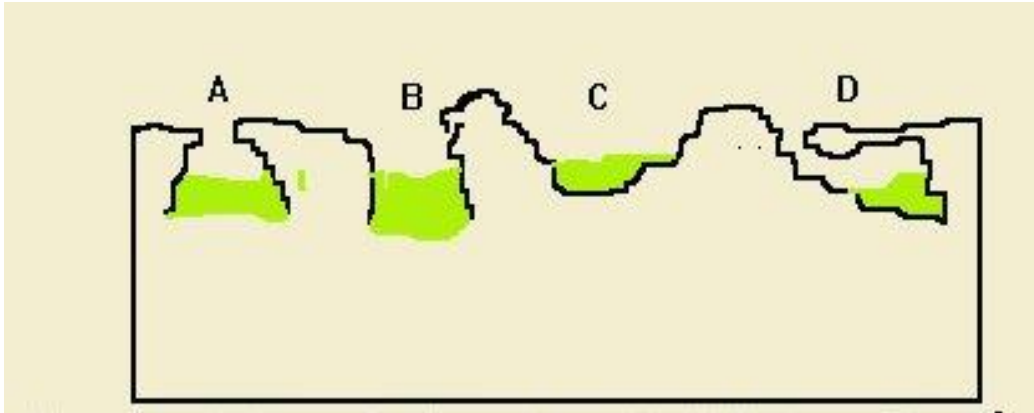


Figura 30. Esquema de los cuatro tipos de cenote, según su forma. A. en forma de cántaro; B, de paredes verticales; C, en forma de aguada; D, en forma de caverna. ¹⁴¹

Posterior al modelo de Hall quién realizó esta primera clasificación basado en el modelo propuesto en 1910 por Cole.¹⁴² Fue a su vez trabajado por Pears en 1938, proponiendo una clasificación más compleja con 24 variables, que resultan demasiado complicadas para su uso práctico.¹⁴³

¹⁴¹ Hall, F. (1936). *Physical and chemical survey of cenotes of Yucatan*. Carnegie Institution of Washington. Washintong: 5-16. En Antochiw, M., Evia, C., Matthes, A., Morales, J., Barrera, A., González, E., Velázquez, R., Gamboa, J., González, R., Camargo, A. (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPSA, para la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 45.

¹⁴² Cole, L. (1919). The cavers and people of northern Yucatan. *Bull. Amer. Geor. Soc.* 42: 321-336. En Antochiw, M. *et al.* (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPSA, para la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 44.

¹⁴³ Antochiw, M. *et al.* (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPSA, para la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 44.

Distancia

Una cuarta clasificación de los cenotes, basada en un estudio de estos sistemas en Quintana Roo, México, separa dos tipos generales de cenotes.

- Cenotes ubicados en la línea costera (de 1 a 2 km de la costa), con agua dulce marina mezclada de manera más o menos homogénea, dando como resultado aguas salobres en la columna de agua, sin una haloclina; las termoclinas son débiles en su profundidad se nota la influencia del régimen de mareas. Las paredes son básicamente de rocas no consolidadas, cubiertas por mangle materia orgánica compacta, con cavernas asociadas. Este tipo de cenotes muestra una fauna ictiológica con componentes de origen marino que ingresan estacionalmente. Estos cenotes adquieren un color amarillo-verdoso en época de lluvias; en secas son muy transparentes.
- Cenotes ubicados más alejados de la costa que el tipo anterior (de 3 a 8 km de la costa), tienen agua dulce ligeramente salobre; estos cenotes pueden mostrar una haloclina muy fuerte en la entrada con las cavernas frecuentemente comunicadas con el mar. Dependiendo de la época del año, se puede presentar una fuerte termoclina (una capa de 28-32°C por encima de una capa de 24-25°C). Aunque el contacto con el mar no resulta tan evidente en este tipo de cenotes como en el tipo anterior, fisuras grietas permiten la entrada filtración de agua marina frecuentemente se forma una capa de agua marina por debajo de la

gruesa capa de agua dulce. En los sistemas de cavernas asociados con estos cenotes tiene cambios de 35 % en unos pocos centímetros.¹⁴⁴

- Para facilitar su estudio, también es posible clasificarlos según su extensión o tamaño de las galerías combinados con la distancia.

7.5.3 Clasificación por nomenclatura local

En el artículo “La casa del ratón escurridizo”, es posible comprender como las cuevas mayas han tenido protectores naturales, cómo son los habitantes de la zona, quienes han instaurado recorridos, dándole su propia nomenclatura según la forma que tienen, es así como los cenotes tienen nombres como: *El Buda, la virgen de Guadalupe, el platillo volador, bóveda del lagarto, salón del baile, salón del derrumbe*, entre otros, son los conocidos actualmente.¹⁴⁵ De igual manera, encontramos que varios de ellos tienen nombre según los usos históricos como *car wash*, donde se lavaban los grandes carros con mercancía y otros productos que va de EEUU a América Latina, y, por supuesto, los cenotes que tienen nomenclatura local con significados que pueden ser traducidos al castellano: Xel-ha, Nohoch Nah Chich, Tankah, Yax chen entre otros.

¹⁴⁴ Navarro-Mendoza, M. (1988). Inventario íctico de los cuerpos de agua continentales de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an y áreas circunvecinas en Quintana Roo, México. Centro de Investigaciones de Quintana Roo/Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología/ United States Fish & Wildlife Service, Chetumal, en Suárez, E., Rivera, E. (1998). Hidrología y fauna acuática de los cenotes de la península de Yucatán. *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. 48:37-47. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en internet: <<http://repositorio.fcencias.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11154/143136/48VHidrologiaFauna.pdf?sequence=1>> [Consultado el 2 de noviembre de 2014].

¹⁴⁵ Evia, C (2006). Xpukil. La casa del ratón escurridizo. *Espeleodifusión Opichén. Gaceta informativa*. Grupo Espeleológico Ajau. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Septiembre. Mérida: 3.

Clasificaciones coloquiales en el ámbito del turismo

- Edad del cenote (Coloquial): Cielo abierto, semi abierto, subterráneo o maduro (sin cubierta), jóvenes (con cúpula).
- De igual manera y gracias a la referenciación de los habitantes locales naturalmente se han instaurado dos rutas, una turística y una larga que tiene una mayor dificultad.¹⁴⁶

Seguramente se encontrarán otras clasificaciones desconocidas en contexto locales específicos. Cabe mencionar que no hay un cálculo preciso sobre la cantidad de cenotes a lo largo de la península de Yucatán; sin embargo, para tener una idea de la magnitud baste mencionar, como se vio anteriormente, que solo en el Estado de Yucatán hay registrados 2660 y se aproxima que solo en éste (que es uno de estos tres estados de la península) puede haber alrededor de 10.000 cenotes, se quedado sin contabilizar los del Estado de Campeche y los de Quintana Roo, donde está ubicado el municipio de Tulum, esto se debe a que la mayoría permanecen ocultos en la selva o permanecen bajo tierra, pero también nos indica que si un cenote no ha llegado a su análisis en el proceso geológico, pierde su protección.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Evia, C (2006). Xpukil. La casa del ratón escurridizo. *Espeleodifusión Opichén. Gaceta informativa*. Grupo Espeleológico Ajau. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Septiembre. Mérida: 3.

¹⁴⁷ Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónica de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 3 de marzo de 2014].

7.5.4 Resumen

La clasificación de los cenotes nos permite un acercamiento holístico, que pone en diálogo el lenguaje científico y coloquial, dilucida diferentes miradas de los mismos y nos da una base para acercarnos a ellos en el ámbito de la valorización. Desde el punto de vista de la geología encontramos los *conductos por disolución* de la caliza. *Por disolución y colapso*, que aparte de disolverse la caliza, hay caídas de techo. *Lapiaces* que son surcos formados por la disolución de la roca debido a la circulación del agua. Según la morfología de la boca encontramos: *disolución de la superficie* o sumidero, por *colapso de la superficie*, sobre una cavidad profunda. Según su forma: *cántaro* en maya ch'é'n, son tipo vaso; *paredes verticales* ts'onot cuando la abertura del cenote equivale al diámetro del cuerpo de agua; *aguada* ak'al che, abiertos arriba y con forma de plato y paredes en pendiente; *caverna, gruta o cueva* aktun, con entrada lateral que desciende a una cámara con agua. Hall seguido de Cole y posteriormente de Pears en 1938 hicieron una clasificación compleja con 24 variables, que se consideran complicadas para su uso práctico. Según la distancia: encontramos los *de línea costera* de 1 a 2 kilómetros de la costa, agua mezclada, peces de origen marino estacionarios, amarillo verdoso. *Alejados de la costa*, con agua ligeramente dulce, haloclinas, comunicadas con mar y con cambios de temperatura. Por la nomenclatura local encontramos que según la forma de la estructura tienen nombres de referentes internacionales como el buda, la virgen de Guadalupe, el platillo volador, así como nombres dados por sus usos tradicionales como car wash, y la nomenclatura en maya, tales como Xel-ha, Yax chen, con su respectiva traducción al castellano. Con respecto a las clasificaciones coloquiales en el ámbito del turismo se encuentra: *edad de cenote*, a cielo abierto, semi abierto, subterráneo o maduro (sin cubierta) y jóvenes (con cúpula). Según la ruta: turística y larga. Para finalizar se especifica que a lo largo de la península pueden haber otras clasificaciones de carácter

local y que la mayoría de los cenotes se encuentran ocultos en la selva o bajo tierra, tomando el riesgo de que si no ha sido registrado o reconocido pierde su protección.

El lenguaje científico y coloquial desde la nomenclatura permite un diálogo entre la academia y la comunidad, deja entrever posibles relaciones para hacer del aprendizaje y estudio de los cenotes una actividad dinámica, genera desde diferentes perspectivas un reconocimiento de la estructura física, y acerca el lenguaje científico a la población, aminorando la brecha letrada que en ocasiones es un obstáculo para la comprensión temática y más en una población con bajo nivel educativo desde la estructura escolar occidental y que no cuenta en la actualidad con diversidad de espacios tales como museos, colecciones o exposiciones, pero si es rico en naturaleza y en diferentes formas de expresión. La arqueología y las ciencias naturales requieren hoy diferentes formas de lenguaje para dar a conocer la información científica a las comunidades, el uso del arte como lenguaje metafórico y simbólico, permite una comprensión más dinámica que deja entrever formas, colores, texturas, fotografías, dibujos, mitos, leyendas, letras e imaginarios locales, propicios para realizar una apropiación del patrimonio más cercana a la comunidad.

7.6 Turismo

El turismo es una actividad que se ha convertido en el tercer vector económico generador de divisas a nivel mundial sólo superado por la venta de armas y por la industria petrolera. Sus orígenes se ubican en el siglo XVIII cuando empieza el expansionismo del imperio británico, volviéndose una moda viajar entre estudiantes y gente económicamente bien posicionada, con el argumento de conocer culturas diferentes primero en la propia Europa y luego hacia otros continentes. El uso de la diligencia y el ferrocarril ya en el siglo XIX reforzó la idea de viajar por placer, naciendo actividades específicamente destinadas a la recreación y el descanso. En México el turismo se empezó a desarrollar en 1920 y en 1922 se formalizó la primera asociación de hoteleros del país (Balam 2010: 111). Como hemos visto en el apartado siete de la sistematización y el contexto general al tratar el contexto histórico, y la descripción física del contexto municipal el auge turístico comienza con la construcción del corredor y la extensión de la carretera a lo largo de la rivera maya, “entre 1952 y 1964, el gobierno mexicano basó la promoción turística en la difusión de las costumbres y la historia del país en donde jugaron un papel importante las zonas arqueológicas, pero empezó a rezagarse respecto a la zona de Hawái y los países del Caribe que ya para entonces registraba un crecimiento explosivo en el sector. La secretaría de hacienda y el banco de México empezaron a ver en el turismo una fuente de ingresos y de generación de divisas las cuales en aquel momento era muy limitada respecto a la manera que podía incrementarse”.¹⁴⁸ En 1974 se inaugura el primer hotel en Cancún, entre 1981-1987 en Cancún se tuvo un registro de 10. 319 turistas extranjeros y 4. 432.589 nacionales. En 1981: Cancún tenía 13 hoteles 5 estrellas, y 18 de 4 estrellas, en 1987: 6 de gran turismo, 16 cinco estrellas, 30 cuatro estrellas (Enciclopedia de México 1987,

¹⁴⁸ Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 84.

t12: 6818). “Hoy en día México es la nación del sector turístico más grande de Latinoamérica que durante el año 2006 recibió 21.3 millones de visitantes, el turismo es el sector generador de divisas que ha contribuido al desarrollo de lugares alejados del centro neurálgico e industrial del país [...] en el año 2006 el turismo en todo el país generó un poco más del 8 % del Producto Interno Bruto P.I.B y empleo a más de dos millones de mexicanos” (Balam 2010: 86). “El turismo de cruceros también creció en el año 2007 a 12.6 millones de turistas viajaron en las 24 líneas comerciales que existen aumentando el 4.6 por ciento respecto al año 2006, el 43% de la reservaciones para la zona del caribe y 18% para la rivera maya” (DY 2008: 6). El crecimiento del turismo masivo ha sido imparables en Quintana Roo pues en la actualidad genera más del 30% de las divisas mexicana por este concepto al contar con más de 60.000 cuarto de hotel y mantener promedio de ocupación anual de más del 80%. El turismo actualmente, si bien es una figura consolidada y ha ayudado al desarrollo de regiones, cabe señalar que dicho desarrollo podría haberse logrado por otros medios. No es menos cierto, sin embargo, que ha significado graves daños al entorno ambiental en donde se asienta y es un importante factor de aculturación de las comunidades receptoras. Tiene un crecimiento mundial con una tendencia imparables de turistas que en 2009 sumaron más de 900 millones de personas y en el 2011: 1.85.288 turistas. “En la actualidad los cenotes y las grutas continúan proveyendo al hombre moderno diversos beneficios, como las llamadas actividades ecoturísticas, que además de obsequiarle un increíble sitio de esparcimiento, también representan una esperanza económica, tanto para las personas que se relacionan con esta práctica como para las familias que viven alrededor de estos pozos naturales. Pero más allá de esta visión romántica y apasionada, el recorrido asiduo de estos legendarios sitios, por interés académico, de aventura o por simple amor por la naturaleza permite percibir un alto grado de consternación, estupor, y confusión grandes y graves problemas que podrían terminar no únicamente con la vida que reside en los cenotes desde hace miles de años, en la que incluimos las especies endémicas, sino acabar también con los vestigios paleontológicos de animales extintos hace millones de

años que se encuentran ocultos en las caprichosas formaciones y que en muchos casos son únicos en el planeta. De la misma forma los vestigios arqueológicos corren similar suerte, pues en muchas ocasiones buzos carentes de consideración alguna, roban artefactos de diversa índole, o en el menor de los casos manipulan contextos culturales dificultando con ello los estudios científicos”.¹⁴⁹

7.6.1 Servicios disponibles en las zonas arqueológicas de Tulum

- Para los servicios disponibles en los cenotes, no se encuentra una información precisa, sin embargo muchos de los tour operadores ofrecen el paquete turístico completo que incluye: transporte, alimentación, equipo de buceo, y por lo general guía turístico.
- En otro tipo de sistema, que es más individual y sin tour operadores, el turista busca a través del mecanismo de internet o de voz a voz, personas de la zona para ser llevados a los cenotes, en este sentido pagan al guía extraoficialmente su recorrido.
- En relación a los tiempos de servicio, en el centro de la ciudad se trabaja de lunes a domingo y para las visitas fuera de la ciudad usualmente son establecidas bajo la luz del día y la disponibilidad del guía.
- Con respecto a la zona arqueológica central del municipio el INAH no cuenta con estacionamiento propio, aunque existe uno en el centro comercial que cobra una tarifa establecida por ellos mismos. El trayecto de cerca de 1 kilómetro ubicado entre el estacionamiento y la entrada a la zona puede hacerse a pie o a bordo de un pequeño tren (tampoco

¹⁴⁹ Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 18.

relacionado con el INAH), cuya tarifa es de 20 pesos (recorrido ida y regreso).

- También se debe mencionar que en las zonas arqueológicas hay un área de expedición de boletos, sanitarios y guías certificados y no certificados, que ofrecen recorridos durante las horas de visita para los temas relacionados con el centro histórico.
- En el poblado y en la periferia de la zona existen instalaciones hoteleras y restaurantes, así como diversos establecimientos dedicados a la venta de artesanías de la región.¹⁵⁰
- Si bien hay algunos cenotes que no están legalmente declarados, en la mayoría se encuentra material arqueológico, y los turistas en general no buscan este material dentro de los cenotes, sino contemplar las maravillas de la naturaleza y el paisaje que ofrece. Las ruinas de Tulum y de Cobá si son específicamente para ver arqueología de superficie.

¹⁵⁰ Página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2013). *Zona Arqueológica de Tulum*. Disponible en Internet: http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5491. [consultado 17 enero 2014].

7.6.2 Accesibilidad turística

Con respecto a la accesibilidad, se debe argumentar que según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas INEGI, entre el 2013 y el 2014 el PIB, obtuvo el siguiente crecimiento en México:

- Durante el cuarto trimestre de 2013, el Indicador Trimestral del PIB Turístico se incrementó 1.7 por ciento. A su interior los servicios crecieron 1.6% y los bienes 2.1% en términos reales respecto al mismo periodo de un año antes.
- Durante el primer trimestre de 2014, el Indicador Trimestral del PIB Turístico se incrementó 1.1% a tasa anual y en términos reales. A su interior los servicios crecieron 1.3% y los bienes 0.4%
- Durante el segundo trimestre de 2014, el Indicador Trimestral del PIB Turístico se incrementó 1% a tasa anual y en términos reales. A su interior los servicios crecieron 1.9% y los bienes disminuyeron (-) 2.4%.¹⁵¹

¹⁵¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Indicadores trimestrales de la actividad turística de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en Internet: <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/muestra.asp?tema=38&c=2822>> [consultado el 07 de abril de 2015].

Estado Quintana Roo:

Las 12 zonas arqueológicas abiertas al público registraron un millón 777 mil 320 visitantes durante 2011 (último año encontrado) distribuidos así:

- Sólo Tulum, Cobá, San Gervasio (en Cozumel), Chacchoben y Kohunlich, las de mayor afluencia turística, concentraron un millón, 729 mil 691 personas.
- Tulum fue el sitio más visitado en la entidad, con un millón, 85 mil 288 turistas, al que le siguieron Cobá (400 mil 641 visitantes), San Gervasio, en Cozumel (137 mil 80), Chacchoben (56 mil 167) y Kohunlich (50 mil 515); el resto de las zonas arqueológicas, entre las que se encuentran Dzibanché-Kinichná, El Meco, Oxtankah, El Rey, Muyil, Xcaret y Xelhá, fueron visitadas por un total de 47 mil 629 personas.¹⁵²
- El turismo extranjero también manifestó su predilección por el sitio prehispánico de Tulum (las ruinas) al que arribaron 670,064 personas, por arriba de Chichén Itzá, en Yucatán, que recibió 654 mil 415 visitantes, y de Teotihuacán, que ocupó el tercer lugar con 510 mil 367 turistas de otros países. Es de destacar que en el mes de diciembre de 2011, Tulum recibió 100,590 visitantes, un número histórico para este periodo vacacional. Se encuentra con respecto a su crecimiento anual de turismo entre el 6% y el 8 % anual. Aspecto excesivo, teniendo en cuenta que la población de Tulum no supera los 30.000 habitantes.

¹⁵² Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2013). *Rebasa Tulum el Millón de Visitantes*. Distrito Federal. Disponible en Internet: <http://www.inah.gob.mx/boletines/5-actividades-culturales/5482-rebasa-tulum-el-millon-de-visitantes>. [consultado 15 enero 2014].

Su valor paisajístico y el contexto histórico de la zona arqueológica de Tulum le han dado fama mundial. Las playas inmersas y adyacentes al Parque Nacional, revisten asimismo especial atención para la anidación de tortugas marinas, blanca y caguama principalmente, mismas que representan también un importante potencial para la generación de programas de educación ambiental y apoyo al ecoturismo.

En diciembre de 1987 el comité de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, recomienda a México, incluir Tulum junto a la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an en la lista Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública de Sitios de Patrimonio de la Humanidad, no obstante no hubo en esa época seguimiento a dicha recomendación.¹⁵³

¹⁵³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2012). Memoria documental Parque Nacional Tulum. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. SEMARNAT. Distrito Federal: 2-3.

7.6.3 Gestión de residuos en los cenotes

Uno de los problemas más graves de los cenotes es la basura que se deja en el interior, ya que se encuentran botellas de plástico, bolsas, latas, baterías, pedazos de cristal. “Lamentablemente podemos ver en las paredes de la cueva varios grafitis, principalmente nombres de personas que han visitado el lugar. Esta situación no sólo daña a la cueva sino que ofrece una mala imagen a los visitantes de otros lugares”.¹⁵⁴ En los cenotes se encuentran partidas estagmitas, estalactitas, cortinas, grafitis, perforaciones e incluso como cita el arqueólogo “arrancan fósiles ya sea con dinamita o con martillo y cincel” (Grosjean 2013: 18) cambiando su valor estético natural para ser adaptado al turismo.

Sin embargo hoy el mayor peligro que tienen los cenotes son las filtraciones de agua procedentes de empresas contaminantes o aguas residuales que no están bien canalizadas, a veces han sido utilizados también como escombreras. Se han encontrado en las aguas, productos farmacéuticos, residuos de cocaína, champú, crema dental, pesticidas y desechos químicos que se deslizan desde las carreteras, los cenotes en algunos casos se usan como letrinas, tanques sépticos, filtraciones en el recorrido de las alcantarillas y canchas de golf son las fuentes más probables de los productos que dañan las aguas subterráneas. “También otro factor contaminante es la cantidad de visitantes que puede recibir, en ocasiones ha sido sobrepasada por mucho; el uso de bloqueadores solares y bronceadores afecta la oxigenación del agua, situación que finalmente repercute en el frágil ecosistema”.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Manzanilla, R. (2006) Sayab Aktum, la cueva del manantial. *Espeleodifusión Opichén. Gaceta informativa*. Grupo Espeleológico Ajau. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Mérida: 4.

¹⁵⁵ Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 19.

Y aunque pensando en el aprovechamiento turístico y científico de los últimos años las autoridades han hecho aportes a su conservación, es necesario avanzar en la construcción de una protección más rigurosa para la larga cadena de cuevas en pro de la protección de la flora y de la fauna viva.

El agua subterránea y los cenotes presentes dentro del Parque Nacional Tulum son el recurso natural no renovable más sensible. Las corrientes subterráneas transportan agua desde muchos kilómetros tierra adentro, pasando por debajo de campos de cultivo y poblados.¹⁵⁶

¹⁵⁶ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2012). *Memoria documental Parque Nacional Tulum*. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. SEMARNAT. Distrito Federal: 2-3.

7.6.4 Accesibilidad de los mayas locales

En principio se podría decir que no se han encontrado datos estadísticos de la continuidad o no de la visita de los mayas locales a los cenotes y a los espacios de exhibición local. Existen unas condiciones que hacen que se acerquen y otras que se alejen de ellos. Una de sus vías de acceso es a partir de los rituales, especialmente de las personas que perteneces a la iglesia maya, también tienen cenotes que son de tradición de los habitantes locales los cuales son visitados los días domingos, aunque estos son alejados de la centralidad municipal.

Las razones por las que no visitan los cenotes son:

- La comunidad maya local conoce que hay un problema con la contaminación en el municipio y se abstienen de ir a los sitios turísticos.
- Los precios no son accesibles puesto que solo la entrada implica más de un día salarial, aunque en diversas ocasiones, por el reconocimiento que hay de los habitantes, permiten la entrada sin pago. Aunque pagan quienes los acompañan.
- Una de las creencias más generalizadas en torno a los cenotes es la que se refiere a la comunicación de sus aguas entre sí, por medio de túneles inundados que abarcan muchos kilómetros. Además se dice que las aguas de las cavidades subterráneas tiene corrientes que pueden ahogar a quienes entran en ellas. Estas dos concepciones generan, quizá por consecuencia, un relato muy común en el maya contemporáneo: las personas que se ahogan son arrastradas por esas corrientes y suelen

aparecer en las aguas de otros cenotes que se encuentran muy lejos de donde se metieron.¹⁵⁷

- Se han encontrado reseñas de algunos mitos y animales por los cuales podría haber una baja afluencia de mayas de la zona a los cenotes. Esos mitos y conocimiento natural, están extendidos a lo largo de la península. Una gran parte de la población rural Yucateca expresa abiertamente su temor hacia las cuevas. Hay motivos naturales para justificar ese temor debido a los animales que suelen ir allí. Otras personas mencionan, que dada la oscuridad permanente, pueden perderse en los caminos subterráneos o caerse en algún abismo profundo.¹⁵⁸

“Si consideramos que en Yucatán las cuevas y los cenotes son parte del paisaje, no solo abundantes, sino proveedores de elementos para la economía, y otros aspectos de la vida, es fácil de entender por qué se han generado muchos relatos tradicionales relacionados con las cavidades subterráneas”.¹⁵⁹ A continuación se presentan los mitos encontrados en torno a las comunidades mayas de la península de Yucatán, entendiendo que éstas están relacionadas con la tradición oral, construidas a partir de testimonios de los mayas peninsulares, presentamos una descripción tipo resumen con algunos cambios, dichos textos parten en su mayoría de las distintas investigaciones realizadas por Carlos Augusto Evia docente e investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán, quien realizó importantes aportes para el proceso de este proyecto:

¹⁵⁷Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 34.

¹⁵⁸ Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 34.

¹⁵⁹Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 21.

- Aluxes: “Se refieren a ellos como entidades de baja estatura, entre 20 y 80 cm, de allí que se les describa como seres de aspecto infantil, a veces vestidos con trajes blancos o desnudos. Se dice que ellos cuidan las milpas tanto de los animales como de otros campesinos que, en algún momento dado tengan la audacia de entrar en la milpa de otro”.¹⁶⁰ También se dice que ellos cuidan de los cenotes y las cavernas. Se deben hacer ofrendas y plegarias para ellos de alimentos, bebida de maíz, o tabaco.
- La Xtabay: Es uno de los mitos más difundidos, y consiste en un espanto nocturno, usualmente atrae a los hombres de diferentes maneras, y si está ebrio. “En las narraciones aparecen insistentemente tres elementos del paisaje que se combinan y alternan: el árbol de ceiba, el cactus y la cueva”. (Evia 2011: 23).
- Sinsimito: Con apariencia casi humana y en estado salvaje, es un ser agresivo con los hombres que rapta a las mujeres y se come a los niños. También se dice que roba piezas de ganado, toma los frutos y otros productos agrícolas en tiempos de cosecha. “Su cuerpo no tiene coyunturas y sus pies están al revés, con los dedos hacia atrás y el talón al frente”. (Evia 211: 24)
- La emperatriz Carlota Amalia: “Se dice que en cenote llamado Rio Verde, se bañó la emperatriz durante el corto reinado de su esposo Maximiliano de Habsburgo”,¹⁶¹ sobre 1865. Ella puso la primera piedra de lo que sería una capilla destinada a la virgen de Lourdes, puesto que fue un suceso contemporáneo a su existencia. Se cuenta que en el cenote Tzá Itzá de Tecoh, hay una piedra blanca en el fondo donde llegó a bañarse la emperatriz.
- Juan Tuul, el vaquero y el toro: Existen dos versiones, el del hombre que hace un pacto para dominar el ganado y a un gran toro, que se enfrenta y mata

¹⁶⁰ Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 22.

¹⁶¹ Laviada, I. (1978). *Yucatán, piedra, historia y belleza. Fondo editorial de Yucatán. Mérida*, en Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 24-25.

vaqueros cuando intentan atraparlo. Al parecer es un mito que se introdujo en Yucatán por la influencia española y poco a poco se fijaron en la cultura maya y ahora forman parte de su tradición. (Achac 1989: 30).¹⁶² Las cuevas se convierten en este relato en un lugar de transformación al poder de Juan Tuul, donde se prueba el valor y se hacen las transformaciones a lo sobrenatural.

- El Bóob: Es un personaje que sale de las cuevas para comer humanos, con pelaje oscuro y piel gruesa. “El hecho de que su alimentación es carne humana, es un gran motivo para que los indígenas se aterroricen al pensar en un encuentro nocturno con él” (Vapnarski 1995: 49).¹⁶³
- El burro Kat: Es un animal asociado a vestigios arqueológicos y a los actos de brujería, cuya función es proteger la cueva del agua o sitio prehispánico. Se cuenta que cobró vida porque un brujo en una cueva lo hizo de barro y lo alimentó con su propia sangre. Está relacionado con apariciones marianas y desapariciones de personas, corretea a la gente, come personas y provoca enfermedades y es asesinado.
- La Tsukán: “Es una serpiente que vive, cuida y es dueña del cenote o de la gruta con la que se le asocia. Para aproximar su tamaño, los que se refieren a ella, generalmente dicen que es tan grande que su cabeza es como la de un caballo, además al igual que éste tiene crines” (Evia 2011: 29). No se debe matar pues se caerá en desgracia, solo pueden verla los que tienen algunas capacidades de videncia, y cuando tiene hambre puede absorber animales con el calor de su aliento.

¹⁶² Achac, C. (1989). *Primer centenario villa de Teccoh. (s/E)*. Tecoh. En Evia, C. (2011). Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 25.

¹⁶³ Vapnarski, V. (1995). *Los peligros del camino*. Arqueología Mexicana, N° 14, vol III. Distrito Federal: 48-53. En Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 27.

- El venado Sip: Es uno de los animales más importante en la mitología maya por su antigüedad, tiene una apariencia igual al venado pero con cuernos más grandes y entre ellos un enjambre de avispas. Si se carga la piedra talismán no se cae en sus engaños, además de las enfermedades, el mal uso de la piedra puede causar accidentes, incluso la muerte. Por esta razón después de un año, el cazador debe devolver la piedra yut, como también es conocida esta piedra mágica, arrojándola en un cenote o abrevadero. De no cumplir esto la mala suerte lo perseguirá (Baqueiro 2003: 32).¹⁶⁴
- El conejo y el tigrillo: En las canteras de sascab, una roca calcárea que se puede encontrar en los cenotes, se cuenta la historia de estos dos personajes: el tigrillo depredador siempre cae en trampas que hace el conejo para escaparse en torno a la caída de su casa-cueva.
- El Búho: En los mayas es considerado como un animal privilegiado puesto que ve en la oscuridad, así que en una historia maya es considerado el gran consejero de la corte, aislado por un desplante de fiesta ocasionado a un rey, el animal se escondió por temor a las burlas y humillaciones, planeó una fallida venganza y quedó condenado a vivir en la oscuridad. Usualmente los búhos realmente pueden vivir en los cenotes y en las grandes cuevas, donde cantan y dejan rastros de huesos de sus presas.
- El pájaro moto: usualmente habitan en las cuevas y cenotes, las leyendas cuentan que está allí por ocultarse, al haber dañado su hermosa cola que es como un péndulo, tras haberse ocultado en un matorral para no trabajar con otros animales para aminorar la inundación. El animal se esconde y fue pisada su durante el proceso de correría tras las inundaciones. El ave se aísla para ocultar su vergüenza.

¹⁶⁴ Baqueiro, L. (2003). *Magia, mitos y supersticiones entre los mayas*. Maldonado editores del Mayab. Mérida. En, Evia, C. (2011). Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 31.

- La golondrina: Se cuenta que desde la antigüedad las golondrinas no sabían hacer nidos, así que tomaban nidos de otras aves. Estas pusieron la queja a los dioses y después de varios intentos fracasó en el intento de hacerlos. Un día una avispa se estaba ahogando, así que la golondrina le propuso que si la salvaba ella le enseñaría a hacer nidos. La avispa lo hizo a su modo, con barro y saliva. La golondrina no muy complacida hizo su nido para poner los huevos y desde entonces hace sus nidos en cuevas con barro y saliva. Las golondrinas vuelan en círculo antes de salir por sus alimentos para darle a sus crías que están en las paredes de las grutas (Evia 2011: 33).
- El murciélago: En la antigüedad, según el Popol Vuj (Recinos 1981: 25-26),¹⁶⁵ los mayas distinguían a las aves como seres especiales, de manera distinta a los otros animales que caminaban o reptaban sobre el suelo, en el mito del murciélago se distingue esta diferencia. Dios ordenó pasar lista a todas las especies para ver si estaban completas, y para asignarles algún trabajo, esta función se le encargó al *ooch* o zarigüeya, el mamífero mal llamado comúnmente zorro. Cada vez que *ooch* cumplía su deber con las aves, el murciélago no contestaba en la lista de los pájaros, pues decía que era una animal mamífero, y cuando se pasaba lista a los otros animales tampoco contestaba pues argumentaba que si volaba entonces era pájaro. La historia termina en que la zarigüeya le dice a Dios los que hacía el *soots*. “Entonces el ser divino lo condena a vivir en las cuevas casi ciego, por su actitud de burla o desafío. Solo tenía permitido salir de las cuevas por la noche en busca de su alimento”.¹⁶⁶
- La campana de oro de Tetiz y la cueva Box Aktum: cuentan que tres hombres robaron la campana de un templo católico y la escondieron en la cueva Box Aktum, los tres comienzan a enfermar, se les pudre la piel y mueren por

¹⁶⁵ Recinos, A. (1981). Popol Vuj (traductor). Fondo de Cultura económica. Distrito Federal. En, Evia, C. (2011). Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 34.

¹⁶⁶Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 34.

pedazos. Confesaron antes de morir donde estaba la campana pero nunca se encontró.

- El caballo que saltó el cenote de Tabi: Está relacionado con el personaje Juan Tuul. Cuando la gente narra el mito quien cuenta su versión termina mostrando al que escucha, una concavidad en la roca que forma parte de la orilla del cenote y segura que es la huella del casco que utilizó el caballo, cuando descendió después de realizar el salto (Evia 2011: 37).
- Las mujeres, el cenote y el diablo: como se ha mencionado los cenotes son considerados las entradas al inframundo, y un reflejo de ellos es la historia de dos mujeres recién casadas mirando sus anillos, en el borde del cenote Santa María de Chink´a´dzonot´, una de ellas perdió el anillo y por tratar de cogerlo haló a la otra y ambas cayeron al cenote y desaparecieron. Sus esposos llamaron al Wáay brujo del pueblo, este se convirtió en sapo, fue hasta el infierno y allí habló con las mujeres, quienes le entregaron un anillo y de dijeron que no saldrían hasta el fin de los tiempos. El no pudo salir por el mismo cenote, sino otro cerca de chichen itza, pero entregó a los maridos la prueba del anillo. “En la misma línea del significado simbólico de la cueva o cenote como lugar en dónde desaparecen los hombres, las mujeres, los animales, existe otras versiones que han sido permeadas más claramente por nuevas influencias culturales especialmente de la religión católica”. (Evia 2011: 37).
- Xtancumbilxunaan, la señora escondida: hay una cueva en el estado de Campeche que es muy famosa, por diferentes razones históricas de la época colonial, prehispánica y del siglo XIX. Una historia de amor prohibida de dos jóvenes de diferentes tribus, se fugaron a este cenote, después de encontrarlos asesinaron al joven cuyo nombre era Ek balam y la muchacha nunca apareció. Sin embargo se puede ver en la cueva una figura en piedra con figura de mujer, Souza agrega, que “en las noches de luna un tigre negro se desliza al interior de

la gruta y lame cariñosamente la figura de piedra, acto que les permite tomar forma humana a ambos para recordar el idilio de aquellos tiempos”.¹⁶⁷

En la gaceta opichen se hace referencia a la mitología de la comunidad maya con las siguientes historias:

- Un personaje de la región, (el señor Florencio Chan conocido *Xtikin*, un recolector de *ta' soots'*, guano o bien conocido como excremento de murciélago que se recoge en las cavernas), contó una historia sobre el avistamiento de una gran serpiente con lenguas extremadamente largas y con un cuerpo tan grande que no se pudo ver completamente. Desde entonces la gente de la zona dejó de visitar el lugar y de utilizar el excremento del murciélago de este lugar como fertilizante natural.¹⁶⁸
- Otro de los “mitos” o historias que se encuentra es en el “Túnel a Uxmal” donde se dice que al medio día o a la media noche, se escucha un ruido tan fuerte que parece una locomotora.¹⁶⁹ Y esto provoca temor.
- Está el mito de la cueva de *Sayab aktun* (*cueva del manantial o donde emana el agua*), es que la entrada se oculta o cambia de lugar, cuando una persona la trata de localiza.

¹⁶⁷ Souza, N. (1970). *Leyendas Mayas. Mérida*. Distribuidora de Libros Yucatecos. Volumen No. 1. Zapata Peraza, Renée Lorelei; Antonio Benavides Castillo y Agustín Peña Castillo: Mérida. En ,
Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 34.

¹⁶⁸ Tec Pool, F. (2006). Una temida serpiente. *Espeleodifusión Opichén. Gaceta informativa*. Grupo Espeleológico Ajau. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Septiembre. Mérida. México. Pág. 2.

¹⁶⁹Manzanilla, R. (2006) Sayab Aktum, la cueva del manantial. *Espeleodifusión Opichén. Gaceta informativa*. Grupo Espeleológico Ajau. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Mérida: 4.

“Una gran parte de la población rural yucateca, expresa abiertamente su temor hacia las cuevas. Hay motivos naturales para justificar este temor, debido a los animales que suelen estar allí. Otras personas mencionan, que dada la oscuridad permanente, pueden perderse en los caminos subterráneos o caerse en algún abismo profundo” (Evia 2011: 34). “Los sistemas de túneles en caso de caída puede aparecer la persona a kilómetros o cenotes de distancia, de igual manera influyen en el miedo de los habitantes, las lluvias anuales, los ojos de agua, la prohibición de las mujeres en los cenotes de rituales agrícolas. Las grutas y los cenotes, son por sí mismos concebidos como sitios especiales, en el sentido en que pueden tener características sobrenaturales, algunos de ellos son respetados por sus historias de origen y, en otros casos, se cree que poseen una forma de poder no personalizado que puede ejercer sobre los hombres que los desafían”.¹⁷⁰

“Los cenotes dan vida a la peculiar naturaleza de Yucatán, y a la vez son parte de la mitología, refrendan su existencia en la cosmovisión e idiosincrasia de los mayas de hoy. Se ha visto como las antiguas ceremonias y rituales se han modificado con el paso del tiempo y todavía persisten en el campo y la selva del sureste de mexicano: los cenotes tiene dueños y guardianes sobrenaturales a los que hay que pedir permiso y dar gracias. El dzonot’ot está definitivamente vivo”¹⁷¹ en las comunidades actuales.

¹⁷⁰ Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida: 34.

¹⁷¹ Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por Pixel press SA de CV. Cancún: 67.

7.6.5 Resumen

El turismo es una actividad que se ha convertido en el tercer rubro económico generador de divisas en el mundo. Sus orígenes datan del expansionismo del imperio británico en el XVIII. El uso de las tecnologías del transporte reforzó la idea de viajar por placer, pasando por el ferrocarril, los coches, barcos y el avión. En 1920 encontramos los primeros pasos en el turismo en México donde la promoción turística se basó en las costumbres e historia del país, tomando auge los sitios arqueológicos. El turismo en la península de Yucatán ha crecido desbordadamente y actualmente el Estado de Quintana Roo genera más del 30% de las divisas mexicanas con un promedio de ocupación anual del 90%. En la actualidad los cenotes y las grutas forman parte de las denominadas actividades ecoturísticas, y de igual manera son una fuente económica de las familias circundantes. Sin embargo la preocupación por la vida endémica de algunas especies, los vestigios paleontológicos y los vestigios arqueológicos son un motivo de preocupación por el uso desconsiderado de estos espacios.

En las zonas arqueológicas de Tulum se incluyen paquetes turísticos completos que incluyen: Transporte, alimentación, equipo de buceo y por lo general guía turístico, de igual manera el turista individual diseña su propio recorrido a través de las páginas de internet o de voz a voz, lugares de interés. La ciudad no descansa ante la fuerte demanda de turismo, trabajando de lunes a lunes. Con guías certificados y no certificados se realizan recorridos, tanto en las zonas arqueológicas como en sitios no tan reconocidos, para ver la belleza natural de los cenotes y las ruinas de arqueológicas de superficie que hay en Tulum y Cobá.

Los datos de turismo más recientes, y que datan del 2011, consignan 1.85.288 turistas que visitaron a Tulum, con un crecimiento anual turístico entre el 6% y el 8% anual. Otro atractivo a parte de la zona arqueológica conocida como las ruinas son las playas y la anidación de las tortugas marinas blanca y caguama. En 1987 el comité de Patrimonio de la Humanidad UNESCO, recomienda incluir a Tulum junto a la reserva de la Biosfera de Sian ka'an, no obstante no hubo seguimiento de la recomendación.

Ecológicamente uno de los problemas más graves de los cenotes es la basura que se deja al interior como plásticos, bolsas, latas, vidrio. La destrucción de la ecología con el uso de grafitis, el corte de estalagmitas, estalactitas y cortinas, así como los conductos y adaptaciones en las cuales se arrancan fósiles con excavadoras, dinamita, martillo y cincel, transformando la estética tanto por la carencia de educación de los turistas, como por el acondicionamiento espacial que hacen los propietarios para recibir visitantes. Se encuentra también una tendencia a tapar con cemento, a las adaptaciones de escaleras para el público, los trampolines, y la carpintería no tienen, ningún diseño integral, y que de múltiples formas es peligroso porque desplazan las especies nativas, todo se construye para el turista, hasta el sistema de iluminación rudimentario, que ocasiona un cambio en la vida natural de los cenotes, y de las especies que son propias de oscuridad, un claro ejemplo y al hacer una nueva relación interdisciplinaria, se encuentra que por estos sistemas de iluminación, los murciélagos han volado hacia las casas, ocasionando perjuicios en las construcciones y esparciendo su alimento echo semillas a lo largo de los campos, efecto multiplicador que está desplazando los árboles frutales endémicos de la zona. Encontramos entonces que hay un cambio estético derivado de las necesidades turísticas y un desplazamiento de la naturaleza, por los cambios en la decorativa interna de los cenotes.

Por otro lado, se encuentra que el principal peligro, son las filtraciones de las alcantarillas y canchas de golf, así como las aguas contaminantes o residuales de empresas y habitantes en general, encontrando productos farmacéuticos, cocaína, champú, pesticidas entre otros. Los cenotes en algunas ocasiones se usan como escombreras, letrinas, tanques sépticos, agregando la capacidad de personas que puede recibir el cenote, dejando restos de cremas solares y bronceadores que afectan la oxigenación del agua. El agua de los cenotes es un recurso natural no renovable, que está interconectado por kilómetros, y pasando por debajo de cultivos y poblados. En este sentido es necesario avanzar en una protección más rigurosa para la protección de la flora y la fauna viva, incluido el hombre, ya que éste último extrae el agua dulce del mismo sitio donde son arrojados los desperdicios debido a la interconexión interna.

LOS MAYAS Y SU ENTRADA A LOS CENOTES

La accesibilidad de los mayas locales a los cenotes no cuenta con datos estadísticos, hay algunos motivos para el acercamiento y otros para la lejanía, tales como: vías de acceso (rituales, uso del tiempo libre), razones por los que no visitan (contaminación, precios, temor a las corrientes subterráneas, mitología y animales). Con respecto a los mitos y leyendas, se encuentran que son compartidos a lo largo de la península de Yucatán. Algunos ejemplos de ellos son: Alexes, Xtabay, Sinsimito, emperatriz Carlota Amalia, Juan Tuul, El Bóob, el burro kat, LaTsukan, El Venado Sip, el conejo y el tigrillo, el Búho, el pajao moto, la golondrina, el murciélago, la campana de oro, el caballo de Tabí, el diablo, Xtancumbilxunaan, túnel de Uxmal, Sayab Aktun, entre otros. Las grutas y cenotes son sitios especiales, donde se han entretendido la idiosincrasia y la

cosmovisión maya, así como la construcción de valores y su conexión con el mundo espiritual y ritual, que aún se conserva en las comunidades actuales.

Con las reflexiones y los resúmenes analíticos realizados, estamos ahora en condiciones de interpretar de manera más amplia el caso de estudio marcado como meta. Reflexionar a través de diferentes áreas de conocimiento proporciona una vasta mirada sobre el bien patrimonial, amplía el sentido holístico para dilucidar múltiples formas en que puede ser reconocido un bien patrimonial y la injerencia en el contexto locales. Entraremos ahora en un terreno de análisis que nos permitirá ampliar tanto la definición del problema desde las políticas públicas como su delimitación, integrando la metodología al ámbito municipal e intentado hallar las posibles causas, alternativas, estrategias e identificación de actores, para realizar a través de una acción hermenéutica una interpretación más profunda del caso de estudio.

8. ANÁLISIS Y RESULTADOS



Figura 31. Mapa conceptual explicativo donde se muestra el desarrollo de la fase 1, hasta llegar a la fase 2. Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez.

8.1 El modelo de análisis

En este capítulo se inicia el proceso del análisis cualitativo que implica la metodología planteada, teniendo en cuenta los seis tipos de productos a analizar dentro de la política pública, los cuales se desarrollan a continuación:

TIPOS DE PRODUCTOS A ANALIZAR

8.1.1 La definición y delimitación del problema público (DP)

En este producto se definirá el marco de partida, la delimitación del problema público, la identificación de los actores, las causas probables y formas de intervención previstas.

Cuando se hace referencia a un problema público definido como tal, se entra en un terreno en el cual se hace necesario reflexionar sobre el grado de interacción con la política actual, con el sector privado y con la sociedad en general, ya que el alcance de la gestión pública tiene un grado de inclusión que se moviliza desde una agenda gubernamental, mientras que un problema social, o la consideración de un problema privado, no necesariamente requiere la acción directa del gobierno. De manera más concreta, Garraud (1990: 20) identifica tres condiciones, para poder clasificar un problema social como “problema público”:

- (1) una demanda que surge de grupos sociales determinados
- (2) El desarrollo de un debate público

(3) la existencia de un conflicto entre los grupos sociales organizados y las autoridades políticas.¹⁷²

En este sentido es importante comprender, y derivar posibles causas que hacen que la situación actual esté en esa circunstancia considerada problemática, dichas causas están directamente relacionadas con lo que dentro de esta investigación consideraremos variables dependientes de la investigación, que son las que nos interesa conocer, tales como: *prácticas culturales*,¹⁷³ *medio ambiente*, *organización comunitaria*, *turismo*, y *patrimonio arqueológico subacuático*. En ese sentido se utilizó la metodología de esta manera: primero, buscando sus posibles causas y precisando el tipo de causa (que puede ser política interna, política externa/fuera del municipio, ideológica, administrativa o económica), en segunda medida: se establecieron una serie de preguntas derivadas de las causas, y en tercera medida, se clasificaron en grandes grupos, que denominamos variables y de este modo determinar la intervención que necesita, puesto que el campo de la política pública es limitado y todos los problemas no los podemos resolver, en este sentido el propósito es saber si el alcance que tiene esta investigación es capaz de desarrollar y de injerir en puntos clave de la problemática y que está no quede solo como un planteamiento, anulando la injerencia desde el campo de la gestión estratégica.

¹⁷² Garrau, P. (1990). Politiques internacionales: élaboration de l'agenda, *L'Anné Sociologique*, vol. 40: 17-41. En Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 131.

¹⁷³Las prácticas culturales, entendidas como los rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Secretaría de Turismo de México SECTUR-CESTUR. (2002). *Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural*. Disponible en Internet: <http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud> [consultado 2 febrero 2013].

**DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO A PARTIR DE PREGUNTAS,
CAUSAS, TIPO DE CAUSA Y DEFINICIÓN.**

PREGUNTAS	CAUSAS	TIPO Y DEFINICIÓN
PRACTICAS CULTURALES: ¿Conocen los agentes públicos, privados y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las prácticas y necesidades de la comunidad local maya que habita en el municipio de Tulum?	Poco interés por conocer la comunidad local maya	Política interna/ Causa a desarrollar
	No se considera que sea necesario un conocimiento de la cultura local maya para que las organizaciones desarrollen sus proyectos en torno a los cenotes	Política interna/ Causa a desarrollar
PRACTICAS CUTURALES ¿Cómo son las prácticas culturales de la comunidad maya y su relacionan con los cenotes declarados patrimonio arqueológico?	La declaratoria tiene en cuenta lo encontrado en los cenotes pero no el contexto actual de la comunidad maya	Política externa/ Causa a desarrollar
	Las prácticas culturales actuales tienen un mayor enfoque en turismo	Ideológica/ Causa a desarrollar
	Los cenotes de la zona arqueológica han perdido su valor simbólico en la comunidad maya local a través del tiempo	3. Ideológica/ Causa a desarrollar
	Las prácticas culturales actuales escasamente están directamente relacionadas con la protección del medio ambiente de los cenotes	4. Ideológica/ Causa a desarrollar
MEDIO AMBIENTE ¿Cuál es la relación que tienen los actores públicos, privados y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con el medio ambiente?	No existe un control desde el gobierno local para las prácticas de turismo cultural relacionadas con el medio ambiente de los cenotes	Administrativa/ No se puede desarrollar
	No hay estadísticas de la contaminación del agua de los	Política interna/ No se puede

	<p>cenotes por impacto turístico.</p> <p>Existe somero seguimiento de la biodiversidad actual que tienen las zonas arqueológicas, ya que son abordadas desde una globalidad regional o local</p> <p>No existe un seguimiento claro del material arqueológico y de flora y fauna que se encuentra en los cenotes.¹⁷⁴</p>	<p>desarrollar</p> <p>Política interna y externa/ No se puede desarrollar</p> <p>Política externa e interna/ No se puede desarrollar</p>
<p>ORGANIZACION COMUNITARIA</p> <p>¿Cuáles son las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que existen en el municipio la comunidad local maya directamente relacionadas con las zonas arqueológicas protegidas?</p>	<p>No existen actualmente las organizaciones legalmente constituidas indígenas que tengan relación con los cenotes de la zona arqueológica.</p>	<p>Política interna y externa/ No se puede desarrollar</p>
	<p>No existen las organizaciones civiles legalmente constituidas de indígenas que tienen relación con las zonas arqueológicas.</p>	<p>Política interna y externa/ No se puede desarrollar</p>
	<p>Son escasas las organizaciones indígenas que tienen relación con el medio ambiente de los cenotes</p>	<p>Política interna y externa/ No se puede desarrollar</p>
	<p>Son escasas las organizaciones indígenas que tienen directa relación con el patrimonio arqueológico sumergido</p>	<p>Política interna y externa/ Causa a desarrollar</p>

¹⁷⁴ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972-1993. En su ARTÍCULO 28, nos realiza una importante definición sobre lo que define el patrimonio arqueológico, explicitado de la siguiente manera: *Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.* En este sentido entendemos que parte del patrimonio arqueológico subacuático encontrado en las zonas declaradas, relacionadas con la flora y la fauna también podrían ser un foco de interés de este proyecto.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ¿Cuál es la relación entre la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo social e intelectual de las comunidades?	Los proyectos que existen en Tulum de conservación del patrimonio, escasamente contemplan el desarrollo social de la comunidad maya de la zona.	Económica/ No se puede desarrollar
	El concepto de desarrollo que tiene el Ayuntamiento de Tulum, deja entrever en el Plan Municipal de Desarrollo, que se fundamenta solo en el ingreso económico para el municipio.	Política interna, Económica/ No se puede desarrollar
TURISMO ¿El subsegmento por excelencia de turismo cultural de la zona está relacionado con la valoración patrimonial de los cenotes?	El subsegmento del turismo cultural que se maneja en el municipio escasamente está relacionado con el conocimiento patrimonio arqueológico subacuático de la zona declarada. Su priorización es la zona arqueológica central.	Ideológica/ No se puede desarrollar
	El subsegmento de turismo cultural del municipio está escasamente relacionado con el turismo comunitario maya. Ya que primó el turismo de lujo y hoy priman los grandes inversionistas.	Política interna/ No se puede desarrollar.
PATRIMONIO ¿El hecho de una declaratoria en Tulum como zona arqueológica, condiciona la situación actual de la comunidad maya?	La declaratoria de patrimonio arqueológico actual no contiene en sí misma un apartado que proteja la comunidad maya actual y su relación con la zona arqueológica ¹⁷⁵	Política interna y externa/ No se puede desarrollar

¹⁷⁵ Dentro del decreto se hace una importante relación a la Secretaría de Educación Pública, como la encargada de promover en la población programas educativo así como una valoración de la zona arqueológica a saber: ARTÍCULO 7o.- La Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona monumental, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural de la zona de monumentos arqueológicos de Tulum-Tancah.

	El tipo de turismo de la zona arrasa lentamente con la cultura local y son pocas las estrategias de fortalecimiento de ésta	Política interna y externa/ Causa a desarrollar
	En el municipio no existen políticas de fortalecimiento local relacionadas con la educación sobre el tema de los cenotes y la importancia de la arqueología subacuática	Política interna y externa/ Causa a desarrollar
	No existen en el municipio oportunidades de valoración y formación para los habitantes del lugar en relación al patrimonio arqueológico	Política Interna y externa/ Causa a desarrollar
	Las personas encargadas de las zonas arqueológicas no tienen una formación previa en el campo del patrimonio.	Política interna y externa/ Causa a desarrollar.

Cuadro 7. Delimitación del problema público a partir de preguntas, causas, tipo y definición. Elaborado por: Mónica Suárez.

Una vez revisadas las causas y definir cuáles son susceptibles de ser transformadas, y teniendo en cuenta que la investigación no es un laboratorio a largo plazo y por tanto tiene restricciones, se procede a concluir que:

- Las prácticas culturales en general pueden ser modificadas aunque se trate de un tipo ideológico. En este caso se convierte en una variable directa.

Diario Oficial Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH. (1993). Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Tulum-Tancah, ubicada en el Municipio de Cozumel, Q. Roo, con el perímetro y características que se señalan. Disponible en Internet: <http://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/105_cozumel.pdf> [Consultado el 13 de febrero de 2015].

- Las relacionadas con el medio ambiente, son difícilmente modificables con este proyecto, sin embargo, y tratándose de un bien común como es el agua y los recursos de flora y fauna del municipio entran en la definición de patrimonio arqueológico de México, pueden ser tenidas en cuenta como variables indirectas.
- Organización comunitaria: aunque es una variable que no se puede desarrollar para ser transformada en el desarrollo de la investigación, es necesario enriquecer el concepto con visiones que integren el asociacionismo de las personas y la formalidad de los procesos institucionales y comunitarios.
- Con respecto al turismo, aunque son causas de tipo ideológico o de política internas y ninguna de ellas se puede desarrollar, es posible que se trabaje como variable indirecta, beneficiándose de las acciones finales y de las conclusiones de este proyecto.
- En cuanto al patrimonio arqueológico subacuático, si bien la mayoría de las causas devienen de políticas internas y externas, en la mayoría de ellas se puede tener una injerencia y es posible realizar construcciones en torno a éstas.

Tenemos entonces:

**VARIABLES DIRECTAS E INDIRECTAS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

VARIABLE	GRADO DE MODIFICACIÓN EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN CULTURAL	CLASIFICACIÓN
Las prácticas culturales	Pueden ser modificadas	Directa/ ideológico
Medio ambiente	Difícilmente modificable con este proyecto sin embargo y tratándose de un bien común como es el agua y los recursos de flora y fauna del municipio, pueden ser tenidas en cuenta	Indirecta/recursos naturales
Organización comunitaria	Difícilmente modificable por la apertura del contexto Conceptualmente: Integrar la asociatividad de las personas y la formalidad de los procesos institucionales y comunitarios.	Indirecta/ideológico
Turismo	Difícilmente modificable por ser flotante a corto plazo y las múltiples vertientes	Indirecta/ideológica y política interna
Patrimonio arqueológico subacuático	Puede ser modificada	Directa/Política interna y externa

Cuadro 8. Variables directas e indirectas a partir del análisis de la definición del problema.

Para las posibles causas principales, tomaremos las que consideramos relevantes expuestas anteriormente, y se expresan a continuación:

8.1.2 Posibles causas y alternativas/estrategias

LAS CAUSAS PRINCIPALES DERIVADAS DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y POSIBLES ALTERNATIVAS

CAUSAS PRINCIPALES DERIVADAS DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	TIPO DE POLÍTICA	ALTERNATIVAS
<p>Son escasas las organizaciones indígenas que tienen directa relación con el patrimonio arqueológico sumergido</p>	<p>Política interna y externa</p>	<p>A. Construir políticas en las organizaciones de emprendimiento que favorezcan la relación: indígenas/patrimonio arqueológico sumergido.</p> <p>A'. Crear una relación entre las organizaciones indígenas, legalmente constituidas o no, con el patrimonio arqueológico sumergido</p>
<p>El tipo de turismo de la zona arrasa lentamente con la cultura maya local y son pocas las estrategias de fortalecimiento de esta.</p>	<p>Política interna y externa</p>	<p>B. Detectar hitos importantes en la cultura maya local actual</p> <p>B'. Realizar educación turística a través de los tour operadores y los mayas locales</p>
<p>En el municipio no existen políticas de fortalecimiento local relacionadas con la educación sobre el tema de los cenotes y la importancia de la arqueología subacuática</p>	<p>Política interna y externa</p>	<p>C. Instaurar políticas educativas, sobre el reconocimiento de los cenotes y el patrimonio arqueológico sumergido</p> <p>C'. Desarrollar talleres formativos en diferentes ámbitos tales como: educación escolar, guías turísticos, administradores de zonas arqueológicas.</p> <p>C''. Realizar campañas de sensibilización en el municipio que permitan el conocimiento de</p>

		la arqueología subacuática
Son escasos en el municipio lugares de valoración y formación para los habitantes del lugar en relación al patrimonio arqueológico subacuático.	Política interna y externa	<p>D. Abrir espacios en los equipamientos relacionados con los mayas, tales como museos, para la formación patrimonial de los habitantes</p> <p>D'. Generar estrategias digitales de fácil acceso, para la formación de los habitantes del municipio. Tales como: redes sociales.</p> <p>D''. Consolidar una plataforma de capacitación y de intercambio de información con material audiovisual sobre la arqueología subacuática.</p>
Las personas encargadas de las zonas arqueológicas privadas no tienen una formación previa en el campo del patrimonio.	Política interna y externa	<p>E. Fomentar acuerdos institucionales con Universidades para la capacitación de los encargados de las zonas arqueológicas.</p> <p>E'. Realizar acuerdos entre las instituciones arqueológicas que permitan un intercambio de conocimiento y de gestión.</p>

Cuadro 9. Causas principales derivadas del planteamiento del problema y posibles alternativas. Elaborado por: Mónica Suárez.

Se observa que la definición de las causas del problema, nos condiciona en solucionar el mismo. Pero no necesariamente si se resuelve la causa se soluciona el problema, ya que la gestión es limitada en la acción.

8.1.3 Identificación de actores

Según la metodología planteada: Como parte fundamental de los elementos constitutivos de una política pública, el papel de los actores públicos constituye un elemento relevante, ya que el conjunto de decisiones y de acciones solo podrá considerarse como una política pública en la medida en que quienes las toman y las llevan a cabo lo hacen desde su condición de actores públicos. O dicho de otra manera, es necesario que se trate de actores integrados en el sistema político-administrativo o bien de actores privados que posean la legitimidad necesaria para decidir o actuar en base a una representación jurídica fundada. Sin esta condición, un conjunto de decisiones (que de hecho puede ser obligatoria para terceros), solo podrá considerarse una política “corporativa” (asociativa) o incluso “privada”. Así diversas políticas llevadas a cabo por las empresas multinacionales (topes salariales, estrategias comerciales, sistemas de gestión ambiental) proceden de decisiones y responsabilidades estrictamente internas.¹⁷⁶

- i. **Emprendedor Político:** Es una persona física que tiene mayor capacidad desde su formación o desde su cargo de hacer un planteamiento del problema, desde aspectos *técnicos* propone evidencias de las problemáticas. Adriana Velázquez Morlet,¹⁷⁷ Directora delegada del Instituto Nacional De Arqueología E Historia (INAH) en Quintana Roo. Correo Electrónico: Correo electrónico: avelazquez.qroo@inah.gob.mx | direccion.qroo@inah.gob.mx. Domicilio: Av. Insurgentes núm.974. Col.

¹⁷⁶ Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 41-42

¹⁷⁷ Se selecciona esta persona porque además tiene una directa relación con la Asociación Nacional de Guías de turistas.

Forjadores. C. P. 77025. Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfono: 01 (983) 837 0796 | 01(983) 837 2411 ext. 318000
| 318001 | 318002 | 318003 | Fax: 318026.

Se considera esta persona puesto que se observa que a través del Gobierno Regional y sus instancias existe un seguimiento desde múltiples Instituciones Gubernamentales, y desde el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH se ejerce una gran influencia sobre el municipio, y con resonancia a nivel nacional.

- ii. Guardián de la agenda: Es una persona física que tiene el *cargo jurídico* más alto en el contexto de estudio; es decir el mayor poder, mayor capacidad para introducir el problema en una agenda pública. Esta persona tiene la capacidad de materializar el problema en términos legales para ser introducido a un estudio normativo. Unidad de Vinculación del Poder Judicial: Martha Cecilia Cruz Novelo Contralora Interna y Titular de la Unidad de Vinculación- Ayuntamiento de Tulum Correo Electrónico: unidadvinculacion@tsjqroo.gob.mx. Domicilio: Av. Independencia No. 2 esquina. Boulevard Bahía, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo. Teléfono: 01(983) 83 2 77 06 / 83 2 11 57 / 83 2 22 55 / 83 2 10 00 ext. 116. Fax: extensiones 150 y 103.

iii. Actores políticos:

En la metodología planteada, los actores son un concepto amplio, que implica, tanto la participación de un individuo como de varios individuos, una persona jurídica, un grupos social, un sector, clarificando que no todos ellos entran simultáneamente en todas las fases de la política pública, ello dependerá de los intereses, la capacidad de congregar o aportar recursos, gestión de sus derechos y el tipo de acción que decida tomar frente al problema (al margen o activo), su margen de maniobra en cada situación, su ignorancia o el grado de intuición, emociones, su historia personal o colectiva, sus objetivos frente al problema (ya que pueden variar en el tiempo) sus límites y oportunidades, su posición defensiva u ofensiva en cada fase de la política.

Se ha de hacer hincapié en un conjunto de individuos solo se constituirá un actor unitario, siempre y cuando en lo que concierne a la política pública analizada se presente y actué con homogeneidad interna respecto a los valores e intereses que defiende y los objetivos que persigue. No podemos por tanto incorporar como un actor a un “Ayuntamiento”, si constatamos las divisiones internas sobre el problema y las soluciones a adoptar entre los distintos concejales o servicios municipales.¹⁷⁸ De igual manera es importante tener presente a Olson: “Sin un interés común no hay grupo”,¹⁷⁹ así la noción de actor hará alusión según el caso a un individuo, a uno o varios grupos de individuos, o a una organización definida por ideas compartidas o por un interés común que une a sus miembros. En este sentido esta metodología pretende que al analizar una acción social es necesario, llegar con los actores hasta una unidad mínima que revista de sentido

¹⁷⁸ Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 51-52.

¹⁷⁹ Olson, M. (1978). *Logique de l'action collective*, PUF. París. En Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 52.

la problemática basada en actos elementales que transformen un objetivo. Se considera actor a todo individuo, persona jurídica o grupo, desde el momento en que, por el solo hecho de existir pertenece a un campo social considerado como pertinente para el análisis:

*“Un individuo en un marco determinado no accede a la condición de actor en virtud de su comprensión y de su control de los acontecimientos, ni tampoco debido a que haya tomado conciencia de sus intereses y de sus posibilidades de acción, ni, a posteriori, por el hecho de que encarnara, el **sentido de la historia** o el **movimiento social**, o porque participara en la producción social (Segrestin, 1985: 59). Obtiene ese estatuto por el simple hecho de que forme parte del campo estudiado, en la medida que el análisis de su comportamiento contribuye a estructurar ese campo. No es pues, un problema de conciencia, de lucidez o de identificación: es una simple cuestión de hecho, lo que implica que acaba siendo una cuestión de investigación” (Friedberg, 1993: 19).¹⁸⁰*

Para su clasificación ubicaremos dentro del municipio de Tulum, que es nuestra georreferenciación, tres grupos según su carácter público:

Grupo 1: Actores político administrativo con estatuto de tales; Administraciones públicas, parapúblicas o paraestatales, organizaciones de economía mixta, organizaciones privadas bajo el control de actores político-administrativo (cajas de ahorro, empresas de servicios, etc.), organizaciones sociales dependientes de organismos públicos

¹⁸⁰ Segrestin, D. (1985). *Le phénomène corporatiste. Essai sur l'avenir des systèmes professionnels fermés en France*. Fayard. París. Y Friedberg, E. (1993). *Le pouvoir et la règle. Dynamiques de l'action organisée*. Editions du Seuil. Paris. En, Subirats, J., Knoepfel, P., Laurre, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 113-117.

(fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, entre otros). La investigación acerca de los actores públicos debe partir de la idea de que los objetivos y procesos internos de tales organizaciones explican, por lo menos de manera parcial, el comportamiento de esos actores y, de manera más amplia la forma en la que se elaboran e implementan las políticas públicas.¹⁸¹

Grupo 2: Actores que pertenecen a esferas socio-económicas y socio culturales. Son actores privados que participan también en la constitución y estructuración del espacio de una política pública, sin que ello implique control gubernamental directo sobre su proceder (Subirats *et al.* 2008:63). Estos actúan entonces en defensa de lo público con acciones e intereses relacionados más directamente con el problema a resolver y con quienes padecen el problema.

En este sentido, es posible clasificarlos en tres grupos: grupos objetivo, beneficiarios finales y grupos terceros.

- a. Grupos objetivo: personas físicas o jurídicas y organizaciones que agrupan a tales personas cuya conducta se considera políticamente la causa directa o indirecta del problema colectivo. En consecuencia las decisiones y acciones de los grupos objetivo, son o pueden ser el destino final de una intervención concreta por parte de los poderes públicos. La política pública les impone obligaciones o les confiere derechos. (Subirats *et al.* 2008:63)
- b. Beneficiarios finales: personas físicas o jurídicas y organizaciones que agrupan a tales personas, a quienes el problema afecta directamente

¹⁸¹ Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Planeta S.A. Barcelona: 63.

sufriendo sus efectos negativos. El resultado de la ejecución eficaz de la política les puede mejorar su condición económica, social, profesional, ambiental, entre otros (Subirats et al. 2008:64). Se benefician de la conducta de los grupos objetivo. Casi siempre son grupos numerosos difíciles de movilizar y organizar que los grupos objetivo.

- c. Los grupos terceros: personas físicas o jurídicas y organizaciones que agrupan a tales personas, sin que la política pública esté directamente destinada, su situación individual o colectiva puede modificarse, bien sea positivamente o negativamente. En el primer caso, las personas son definidas como *beneficiarios*, en ocasiones involuntarios; por otro lado, el término *afectado* se aplica para los grupos de personas en quienes la política incide de manera negativa (Subirats et al. 2008:64). Usualmente los primeros apoyan la política y el segundo caso se oponen, lo que puede llevar a crear nuevas alianzas en incluso nuevos conflictos a *posteriori*.

Triángulo De Los Actores De La Política Pública



Figura 32. Triángulo de los actores de la política pública. (Subirats et al. 2008:66), en (Knoepfel et al 2001: 70), modificado por: Mónica Suárez.

**ACTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO SUBACUÁTICO EN EL MUNICIPIO DE TULUM**

**GRUPO 1: ACTORES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS CON ESTATUTO DE
TALES:**

✓ **Ayuntamiento local:**

1. Coordinador de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
2. Presidentes de los Comités de Planeación Municipal, COPLADEMUN.
3. Regidora de turismo de Tulum
4. Regidor de educación, cultura y deporte en Tulum
5. Regidora de desarrollo social y participación ciudadana
6. Regidora de asistencia social a grupos vulnerables

✓ **Gobierno regional**

1. Representante del Instituto Nacional de Ecología
2. Coordinador de la elaboración de los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales con las dependencias y entidades de la administración pública estatal en el seno del Sistema Estatal de Planeación Participativa. ¹⁸²
3. Secretario de educación y delegado para el municipio de Tulum
4. Secretario de Desarrollo Agropecuario Rural e Indígena
5. Secretario de Turismo
6. Rectora de la Universidad de Quintana Roo, UQROO, representante de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Centro Sur y el Rector de la Universidad del Caribe, UNICARIBE, representante de las Instituciones de Educación

¹⁸² Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2011). Plan Quintana Roo 2011-2016. Quintana Roo Verde. Disponible en Internet: < http://sema.qroo.gob.mx/doctos-phoca/phocadownload/Plan_Estatal_Qroo_Verde.pdf > [Consultado 22, 23, de enero y 3 de febrero 2014]

Superior de la Zona Norte.
7. Director del comité de mejora regulatoria, COMERI
8. Presidente del Consejo Consultivo de Turismo de Quintana Roo (Cuerpo colegiado integrado por representantes de los gobiernos estatal y municipal, empresarios, académicos, sindicatos, cuerpos consulares y ciudadanos que tiene por objetivo el co-ayudar en la toma de decisiones en materia turística y consolidar el posicionamiento de las marcas turísticas y la promoción de los destinos emergentes en localidades costeras quintanarroenses).

- ✓ **Gobierno nacional:** Organizaciones de carácter nacional presentes en el municipio.

1. Delegada del Instituto Nacional de Arqueología e Historia (INAH).
2. Delegado del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
3. Delegado de la Secretaría de educación pública (SEP).
4. Delegado de la Procuraduría General de protección al ambiente (PROFEPA).
5. Delegado de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
6. Delegado de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
7. Delegado Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).
8. Delegado de la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas (CDEMCI).
9. Delegado del Consejo Civil México para la Silvicultura Sostenible (CCMSS).
10. Delegado Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
11. Delegado de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE)
12. Delegado del Instituto Nacional de Ecología, (INE)
13. Delegado De La Comisión Nacional De Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para el Parque Nacional Tulum.
14. Delegado de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR).
15. Delegado de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

✓ **Museos y centros de exhibición local:**

1. Director de la zona Arqueológica: Donde se encuentra la casa del cenote (existe un cenote llamado cenote Manatí o casa del cenote, entre puerto Aventuras y Tulum, más este es un espacio construido en el centro de las ruinas de Tulum), El Castillo , El Templo de los frescos, La Casa de Halach Linic Gran Señor, La Casa de las Columnas, La Casa del Chultun
2. Representante del ejido del nascente Museo de Dos Ojos

✓ **Sector educativo:** Educación superior.

A continuación se han seleccionado este grupo de actores por la conexión entre los programas y el tema; dentro de ellos existe una amplia relación con el municipio de Tulum, aunque no necesariamente están dentro de Tulum pero si en la península de Yucatán, representando una importante proximidad:

1. Universidad de Quintana Roo: Coordinador de la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable en la Unidad Académica Chetumal y la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo en la Unidad Académica Cozumel)
2. Universidad Tecnológica de Chetumal, Utch (Coordinador del programa de Turismo)
3. Universidad Tecnológica de Cancún.(Coordinador del programa Turismo)
4. Universidad del Caribe (Coordinador del programa de Turismo sustentable)
5. Universidad de la Salle en Cancún (Coordinadora de la Licenciatura en administración de empresas

turísticas)
6. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (Coordinador del Programa de Turismo alternativo)
7. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (Coordinador del Programa educativo de turismo)
8. Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos (Coordinador de difusión e investigación de la cultura ambiental)
9. Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, Cobaaqroo. (Coordinador de difusión en investigación de la cultura ambiental). ¹⁸³

✓ **Sector educativo: Educación Superior dentro de Tulum**

Director del Colegio De Estudios Científicos Y Tecnológicos de Quinta Roo. Unidad Tulum
Director del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFC). Acuerdo Tulum

✓ **Preescolar, primaria y secundaria de Tulum (66, distribuidas en 58 públicas y 6 particulares). Las más relevantes para este proyecto son:**

1. Directivos de las preparatorias técnicas o propedéuticas
2. Director de Erick Paolo Martínez
3. Director de Ford 198

¹⁸³ Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2012). Primer informe de gobierno. Educación ambiental. <<http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?IdRubro=308>> [Consultado el 3 de febrero de 2014]

4. Director del Instituto Vittorio Monteverdi De Tulum
5. Director del Julio Ruelas
6. Director del Estado De Quintana Roo
7. Director del Gregorio Pérez Cauich
8. Director del Inter De La Riviera
9. Director del Octaviano Solis Aguirre
10. Director del Colegio Tulum
11. Director del Tun-Ben Zazil
12. Director del Zamna
13. Director del Sacbe

✓ **Organizaciones de la sociedad civil en Tulum:**

Según la comisión de fomento de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México,¹⁸⁴ actualmente se encuentran en el Registro Federal de las OSC las siguientes organizaciones:

¹⁸⁴ El Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil es la instancia autorizada por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para concentrar toda la información que forme parte o se derive de los trámites de las organizaciones para obtener la Clave Única de Inscripción (CLUNI). Para ello pone a disposición de las organizaciones y ciudadanía en general el Portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil; concebido como el sitio de información y consulta sobre las acciones de fomento que lleva a cabo.

Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (2014). *Buscador de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Disponible en Internet: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx> [consultado 15 enero 2014].

Hat's uts Tulum ac (Actualmente inactiva)

Centro de Innovación Educativa de Tulum (su funcionamiento está directamente relacionado con el Ayuntamiento de Tulum)
--

✓ **Parques naturales**

1. Director del Parque Nacional Tulum

GRUPO 2: ACTORES DE ESFERAS SOCIO ECONÓMICAS Y SOCIO CULTURALES PRIVADAS

Conservando la distribución numérica del triángulo de los actores de la política pública encontramos:

a. Grupos Objetivo o quienes causan el problema. Afectados.

✓ **Propietarios privados**

Ejidatarios

Propietarios privados de los cenotes

✓ Tour-operadores en Tulum

1. Empresa cruceros Carnival, (la más grande del mundo, a través de la Adhesión al Acuerdo Nacional por el Turismo)
2. Tulum Adventures.
3. Famtrip al Caribe (tour-operador Argentino)
4. Baho turismo (Monterrey)
5. Euroandino
6. VETC Tour operador LGTB
7. Space for snorkel
8. Centro Ecológico Sian Ka'an (CESlak), turismo aventura.
9. Morph kiteboarding, turismo aventura.
31 Tour-operadores asociados a Cancun.Travel: ¹⁸⁵ American Express, Amstar Dmc México, Arminas Travel, Best Day Travel, Cancún Line, Cancún Savon Tours, Caribbean Nexus Tours, Destinos Latinos, Elite Tours, Excursiones Turimex, Grupo Epic, Hola Tours, Hotelbeds, Iberoservice México, Internacional Incentive Travel, Ivi Destination Management, Infratours, Jumbo Tours México, Lomas Travel, Magnicun, Maritur, Mayaland Tours, Mexali Tours, Olypus Tours, Trafic Tours, Tropical Incentive Cancún, Uniexpress, Vacaciones Barceló, Viajes Caribe Maya, Viajes Meca, Viajes Thomas More.

La mayoría de ellos ubicados en Cancún y Playa del Carmen, es decir sus oficinas no están directamente ubicadas en Tulum, sino a lo largo de la rivera maya y llegan a Tulum a través de planes turísticos.

¹⁸⁵ The official travel information website. (2014). Agencias de Tours en Cancún. *Cancún comunidad interactiva*. Disponible en Internet: < <http://cancun.travel/es/actividades/cultura-maya/agencias-de-tours/> [consultado 30 de marzo de 2014].

✓ **172 hoteles distribuidos en:**

hostales (hostel)
Cabañas
Hoteles
aparta-hotel,
apartamentos (legalmente constituido)
hosterías
Resorts

Así como otras, sitios de hospedaje que no están legalmente constituidos, como familia hoteles, varias ecoaldeas y posadas (autodenominadas de esta forma)

✓ **Restaurantes registrados**

Distribuidos en comida variada, comida autóctona, pescados y mariscos, comida internacional, carnes asadas, comida oriental, y comida rápida.

✓ **Guías independientes:**

1. Asociación Nacional de guías de turistas (70 miembros en Tulum, los cuales se turnan para la atención al turista dentro del municipio).
2. Sindicato de taxistas de Tulum.
3. Servicio especializado de taxi E18, turismo

✓ **Consumidores del producto cultural**

1. Turistas

✓ **Sectores de actividades agropecuarias más contaminantes para los cenotes**

1. Porcicultores

b. **Beneficiarios finales o quienes padecen los efectos negativos:**

✓ **Habitantes de Tulum.**¹⁸⁶

1. Comunidad maya local: Los mayas macehualóob, descendientes de los mayas cruzoóob que fueron los nativos rebeldes durante la guerra de las castas del siglo XIX y principios del XX

2. Comunidad maya local: mayas inmigrantes de origen yucateco o peninsular que a pesar de no ser macehualóob, comparten con estos su lengua, rituales y diversas costumbres y prácticas que les son comunes.

¹⁸⁶ Juárez, A. (2003). La lucha continúa, mayas e inmigrantes en la era turística de Tulum. *Temas antropológicos. Revista científica de investigaciones regionales*, Volumen 25, marzo/septiembre. Facultad de ciencias antropológicas, UADY. Mérida: 1- 2. En: Balam, Y. (2010). *Tulum: mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Chetumal: 129.

3. Foráneos mexicanos: los inmigrantes mestizos o mexicanos de otros lugares de la península de Yucatán y del resto de México que no se identifican como mayas.
4. Residentes extranjeros: Grupo de inmigrantes extranjeros que ya son residentes en el país.

c. Los grupos terceros

Afectados:

✓ **Grupos ambientalistas/ organizaciones medioambientales**

1. Identidad, Cultura e historia de Cancún. (Este grupo promovió la protesta pacífica y consulta ciudadana por el eco-cidio de 200 árboles nativos en Tulum el 31 de diciembre de 2013- Proyecto rehabilitación de la avenida Tulum)
2. Voluntariado Juventud Ecológica
3. <i>Amigos de Sian Ka'an A.C. Ask.</i> (Gobierno regional)

✓ **ONG y organizaciones internacionales**

1. ONG Yaxche, Árbol de la Vida
2. Greenpeace
3. Global Visión Internacional (apoya Festival de la Tortuga Marina)
4. Banco Mundial

5. Pronatura A.C. (Acuerdo con el Gobierno regional)
6. Agencia de Cooperación Japonesa, Jica. (Acuerdo con el Gobierno regional)
7. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID). (Acuerdo con el Gobierno regional)
8. <i>Word Wildlife Foundation</i> , Wwf. (Acuerdo con el Gobierno regional)
9. Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo, GIZ. (Acuerdo con el Gobierno regional)
10. <i>The Nature Conservancy</i> , (TNC). (Acuerdo con el Gobierno regional). ¹⁸⁷

Según la metodología planteada no siempre es fácil definir las distintas categorías de actores. Tal definición depende de la perspectiva en la que nos ubiquemos. En el marco de una misma política pública, pueden aparecer conflictos (entre los propios actores) en cuanto a la definición precisa de los grupos objetivo y de los beneficiarios de la política pública (Subirats *et al.* 2008:65). Y este caso no es la excepción, ya que su conflicto radica en que al plantear la hipótesis, se hace referencia a dos tipos de impacto; por un lado un impacto comunitario en la cultura local del municipio y por otro lado un impacto medioambiental negativo, en ese sentido fue necesario tomar en cuenta primero el impacto en la cultura local, resolviendo los actores de la política pública y en segunda medida entrar a analizar desde el punto medioambiental la relación entre éstos para determinar los límites y las potencialidades. En este sentido se toma el impacto de la cultura local en dos aspectos relacionados con el tratamiento de los cenotes: primero la inadecuada explotación cultural y segundo la explotación turística que en este caso es masiva. Y para el segundo caso, el

¹⁸⁷ Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2012). Primer informe de gobierno. Quintana Roo Verde. Disponible en Internet: <http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?IdRubro=300> [Consultado el 3 de febrero de 2014]

medioambiental: se toma en cuenta fundamentalmente el tema de la contaminación, por un lado del agua, por estar los cenotes interconectados en ríos subterráneos, lo que obliga a que los hoteles, resorts y restaurantes desemboquen sus aguas negras, sin ninguna formación con el manejo del agua y de los residuos sólidos. Y seguidamente del cuidado de las cavernas, flora y fauna. Por otra parte la metodología presenta un problema de tiempo, en tanto que no define en los *grupos de terceros* el momento de la política, es decir, no es clara en referirse a la política actual que está en curso o la política que se desea implementar. Por otra parte la metodología genera variables en las combinaciones entre los actores privados ya que en el sector cultural un actor puede tener “n” variables factoriales es decir: un *actor público*, en este caso una organización de la sociedad civil que funciona con un 50% con recursos del Estado, también puede pertenecer *al grupo de terceros* en la medida en que pueden ser *afectados* de manera negativa, a la hora de hacer una implementación, ello indica que la situación y la división puede generar dificultades a la hora de posicionarse y esto puede generar resultados muy distintos de análisis y de estrategias a la hora de construir un plan de gestión. De igual manera la metodología no permite en términos culturales y patrimoniales reconocer quiénes serían:

1. Los excluidos: que en este caso específico serían otras minorías como la comunidad LGBTI, discapacitados, tercera edad. Que aunque no estén en las primeras fases o etapas de la política pública, podrían estar en las finales.
2. Los neutrales: a quienes la política actual ni les afecta, ni les beneficia como colectivo, a los que quizá la política pública ni les confiera derechos, ni les confiera obligaciones aunque estén relacionados con el ámbito de estudio: locales de comercio, artistas y artesanos de las zonas arqueológicas.

3. Agentes socio-culturales que están fluctuando entre lo público y lo privado, de acuerdo al momento del año y a su actividad: redes, circuitos, y eventos y festividades (como el festival de la tortuga marina). Y que son espacios en los que podría entrar a reforzarse la política pública con temas de ciudad.

8.2 El programa de actuación político administrativo (PPA)

Decisiones legislativas, reglamentarias de las diferentes administraciones y gobierno, así como relaciones informales de éstas, para la implementación de la política.

REGLAS INSTITUCIONALES EN EL CONTEXTO LOCAL

Más allá de un conocimiento de la norma, que implica límites, comprender las reglas institucionales en el contexto local nos permite, tener soporte para los programas y proyectos, lenguaje legal, intereses políticos y conjunto de reglas de acción, verificar la manera en que a través de una normativa o de un proceso jurídico administrativo legal en un marco institucional, se construyen los límites simbólicos, los sistema de valores, los focos de interés institucional, los acuerdos tácitos y explícitos entre actores e incluso las conductas individuales y colectivas, usando la norma no solo como una estructura formal sino también informal a partir de acuerdos. Dichas normas, principios y conductas están encaminadas a resolver proyectos y problemas públicos. La metodología de esta investigación, se basa en tres perspectivas teóricas: la sociológica, la histórica, y la económica. Desde este despliegue, en donde las políticas públicas también divergen (Subirats *et al.* 2008:97):

- a) Las reglas institucionales como normas sociales: al adoptar una perspectiva culturalista, los sociólogos definen las instituciones no únicamente como regla y los procesos formales propios de una organización, sino también y sobre todo como el sistema de valores, símbolos, esquemas cognitivos y normas de comportamiento de la misma. Para los miembros de esta escuela las instituciones son en esencialmente culturales, es decir, proporcional a sus miembros de un

marco de significación, que guían sus acciones individuales. Así las convenciones sociales predefinen el rol de los actores al tiempo que contribuyen a la actualización de la legitimidad de las organizaciones.

b) Las reglas institucionales como normas contractuales voluntarias: Desde el campo de la economía, en cambio, las reglas institucionales se inscriben en una perspectiva de cálculo, y se entienden como acuerdos voluntarios entre individuos. Estos contratos (incompletos) permiten disminuir la incertidumbre inherente a toda decisión colectiva dada la información imperfecta y las capacidades cognitivas limitadas de los actores. Pretende resolver esta incertidumbre prescindiendo de un marco institucional implicaría costes de transacción demasiado elevados. En consecuencia los individuos negocian libremente ciertas reglas formales y/o aceptan código de conductas informales. Por tanto desde esta perspectiva el objetivo de las reglas institucionales es permitir una cierta previsibilidad en relación con el comportamiento de los otros actores y lo resultado de la acción colectiva.

c) Las reglas institucionales como estructuras estatales: Los historiadores, por su parte, se inspiraron en las teorías estructuralistas para acercarse a las instituciones. Desde esta perspectiva, las instituciones se asocian a las normas constitucionales y jurídicas, a los procesos políticos administrativos formales y a las convenciones informales, que fijan las reglas del juego entre los actores. Las reglas institucionales de un régimen democrático reflejan así las relaciones de poder existentes entre los grupos sociales y garantizan a algunos de ellos un acceso privilegiado a los ámbitos de toma de decisiones y de implementación de la política de las políticas. Si bien las reglas institucionales no determinan *per se*, la participación de los actores y lo resultados sustantivos de las actividades estatales, lo que sí ofrecen son oportunidades de acción selectiva a partir de una perspectiva de terminada. De esta manera el neo institucionalismo histórico se sitúa en un punto intermedio entre la

perspectiva culturalista (logic of appropriateness) de los sociólogos y la perspectiva del cálculo (logic of consequence) de los economistas. Para esta escuela, las reglas institucionales afectan las preferencias y la identidad de los individuos, pero, simultáneamente, estos la utilizan desde un punto de vista estratégico para hacer valer sus intereses.

En este sentido en la investigación se aborda una doble dimensión entre lo formal e informal, los conflictos entre ellas y la influencia en la conducta política de los actores. Para comenzar se darán a conocer las reglas institucionales y/o normativas relacionadas con el campo de estudio y posteriormente las relaciones encontradas en este nivel en el trabajo de campo realizado en el municipio.

8.2.1 Leyes y decisiones reglamentarias de los diferentes niveles de la administración

Existen diversos códigos, leyes y reglamentos nacionales que se adoptan como instrumentos jurídicos para salvaguardar el patrimonio en México, algunos de ellos, si bien no son específicamente del sector, tienen una amplia relación con el caso de estudio. La selección de esta normativa se realizó teniendo en cuenta las variables de la investigación. Ante la dificultad de encontrar bibliografía específica del tema de la arqueología subacuática, se realizó una rigurosa búsqueda de la información, motivo por el cual se destina un anexo a todas las leyes y decisiones reglamentarias relacionadas con la investigación y sus variables y se presenta a continuación una normativa comentada y un cuadro resumen.

En el contexto municipal encontramos fundamentalmente tres instrumentos jurídicos: *El Marco Metodológico De Desarrollo*; que nos presenta la manera en que debe orientarse el análisis de los componentes de las finanzas públicas, con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia, establezca la planeación del desarrollo municipal dentro del periodo de gobierno, para su integración en la cuenta pública. En ella se incluye aspectos medioambientales y sociales. Por otra parte encontramos *El Reglamento De Cenotes*; que se encuentra en poder de la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas CONANP, este aún no ha sido implementado y no fue posible ver ni su estructura ni los parámetros reguladores, ya que las entidades oficiales no se prestaron para ello. La Secretaría Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales, publica en el año 2002 en el Diario Oficial: *La NORMA Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo*, basada en diferentes reglamentos, en la *Ley general del equilibrio ecológico y la protección del ambiente* y en la *Ley General de Vida silvestre*, si bien es una norma nacional el papel de los entes municipales y de otros contexto locales tiene una vital importancia. El documento de *Anexo normativo II Lista de Especies en Riesgo*; identifica las especies o poblaciones de flora y fauna, cita varias especies de crustáceos y peces en peligro de extinción y contiene además el listado de algunas especies endémicas de los cenotes de la península de Yucatán, que hacen parte del patrimonio arqueológico de los cenotes.

La normativa Federal y Estatal: contiene mecanismos reguladores que comienzan con la valoración a la diversidad humana, el habitad y los recursos naturales declarados en la *Constitución Política*. Encontramos *La Ley De Bienes Nacionales* en donde se incluye el parque nacional Tulum, *La Ley De Los Monumentos Y Zonas Arqueológicas*, donde se define cuáles son en Tulum y

sus características y organizaciones competentes, *La Ley Orgánica Del INAH Y El Reglamento Del Concejo De Arqueología*, como instancia administradora y reguladora de los bienes, en ellas se plantean las responsabilidades frente al patrimonio arqueológico y la gestión del mismo. *La Ley Aduanera* que regula la entrada y salida de los bienes arqueológicos del país. *La Ley De Equilibrio Ecológico Y De Protección Al Ambiente*, que funciona como política ambiental articulando la investigación, la educación, las comunidades ancestrales, la naturaleza, así como concesiones, declaratorias, permisos y programas de manejo. *La Comisión Nacional De Áreas Naturales Y Protegidas*, donde interviene CONANP, para la administración, cuidado y gestión de la zona federal marítimo terrestre del parque natural de Tulum. *La Ley Organica De La Administración Pública Federal*, que articula con el SEMARNAT, diversos aspectos para la sustentabilidad del territorio. *La Ley General De Patrimonio Cultural De La Nación*, que aún no está aprobada y se encuentra sujeta a debate, sin embargo propone autorizar y regular la concesión de los bienes que son propiedad federal. *La Ley De Aguas Nacionales Y Su Reglamento, así como Ley De Aguas Nacionales Y Sus Reformas: 1910- 1992* que hacen referencia a la administración, política y programaciones hídricas, zonas reglamentadas, prevención y control de la contaminación, infraestructura hidráulica, derecho de explotación, uso, protección, comercialización y aprovechamiento del agua como bien público, contiene principios reguladores y conceptos propicios para ser aplicados en los cenotes. Y de igual manera se hace una referencia a aquellas organizaciones que son reguladoras a través de acuerdos y convenios como *La Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblo Indígenas Y La Universidad Nacional Autónoma De México*, como ente académico.

A nivel internacional encontramos la relación con organismos como *ICOMOS*, Y *el ICUCH*, que son comités internacionales que destacan el patrimonio subacuático. Las *conferencias y asambleas de Las Naciones Unidas Para La*

Educación La Ciencia Y La Cultura Y El Informe De Brundtland, para el desarrollo sustentable, el *Comité De Patrimonio Mundial*, del que México hace parte, *La Cumbre De Rio*, en relación al desarrollo sostenible articulado con el turismo y la *Organización Mundial Del Turismo* que nos hace referencia al desarrollo sostenible y la calidad de vida relacionado con los habitantes y las generaciones futuras.

**CUADRO DE RESUMEN LEYES Y DECISIONES REGLAMENTARIAS DE LOS
DIFERENTES NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN**

NIVEL MUNICIPAL	
MARCO METODOLÓGICO DE DESARROLLO	Funciones: educativa, protección ambiental, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, turismo y desarrollo social.
REGLAMENTO DE CENOTES	En poder de CONANP. Sin información
ESPECIES EN EXTINCIÓN DEL MUNICIPIO	NOM-059-ECOL-2001 Se enumeran algunas especies endémicas de los cenotes de Yucatán como la <i>Olgibia pearsei</i> y el <i>Ophistemon infernale</i> , por lo que esto representa un grave riesgo en la supervivencia de especies que incluso podrían desaparecer el planeta.
NORMATIVA FEDERAL Y ESTATAL	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO. ÚLTIMA REFORMA, 1997	<p>La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas:</p> <p>IV Lengua, cultura, identidad V Habitar y preservar las tierras VI acceso y uso de los recursos naturales</p> <p>OBLIGACIONES</p> <p>I Igualdad, desarrollo integral, desarrollo regional indígena,</p> <p>II. Escolaridad, alfabetización, capacitación productiva, educación superior</p> <p>IV. Mejora de condiciones, espacios de convivencia y recreación, mejora de vivienda y servicios básicos</p> <p>VII. Apoyo a actividades productivas y desarrollo sustentable.</p> <p>El ARTÍCULO 73 legislar en materia de vestigios y restos fósiles, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional. Por lo tanto, esta facultad legislativa es federal.</p> <p>EL MARCO GENERAL QUE BRINDA SEGURIDAD JURÍDICA AL</p>

	<p>PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO SE DIVIDE EN TRES NIVELES DE COMPETENCIA:</p> <p>Ámbito Federal: Preceptos constitucionales y diversos ordenamientos de índole federal.</p> <p>Ámbito Estatal: Constituciones estatales, leyes diversas y sus reglamentos.</p> <p>Ámbito Municipal: Bandos de policía y buen gobierno reglamento, circulares y disposiciones administrativas que expidan los ayuntamientos conforme a ley.</p>
LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES	<p>El 23 y 30 de abril de 1981 Decreto en el que se declara Parque Nacional con el nombre de Tulum a una superficie de 6.643,213.00 m2 (664 hectáreas, 32 áreas y 13 centiáreas); Protegiendo especies de flora y fauna características de la región. Se destina para la conservación de los recursos naturales, la recreación y el turismo de bajo impacto.</p> <p>En el mismo decreto el 31 de agosto de 1981. El Parque Nacional Tulum se distribuye a lo largo de la zona costera que va desde el norte del poblado de Tulum y hasta la zona denominada como Casa Cenote.</p>
LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS, 1972-1993	<p>Zonas: Tancah 1993, posteriormente se constituyen Cobá y Xel-ha.</p> <p>ARTÍCULOS:</p> <p>27: Propiedad de la Nación: conservación, investigación, y difusión.</p> <p>28: Culturas prehispánicas, así como restos humanos, flora y fauna, relacionados con esas culturas.</p> <p>28 BIS (1986): Vestigios y restos fósiles de seres orgánicos, cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico. Con declaratoria presidencias.</p> <p>39: zona se considera la que tenga varios lugares arqueológicos</p> <p>38: Dichos lugares corresponden a poderes Federales</p> <p>44: INAH es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.</p>
LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA-INAH, 1985	<p>La responsabilidad directa del INAH ante entes instancias federales, estatales y municipales.</p> <p>Articulado con CONACULTA en: promoción y difusión de la cultura</p> <p>ARTÍCULO 29: INAH puede conceder a utilización, aprovechamiento, disposición, custodia y resguardo, a los tres niveles de gobierno Y PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, con requisitos y SEP: Coordinando la labor entre instituciones.</p>
REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ARQUEOLOGÍA-INAH	<p>En el Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1975) se precisa las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).</p> <p>ARTÍCULOS: 1 organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos. Numerales del I al V: educación, público y autoridades para el reconocimiento</p>

	<p>GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO POR EL INAH:</p> <p>ART. IX: Identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar</p> <p>ART. XVII: Acompañado de la SEP: Formación de consejos consultivos para entidades municipales, organizaciones sociales, académicas y culturales que se interesen en la defensa de este patrimonio</p> <p>ARTÍCULO 2: Responsabilidad del INAH, frente a patrimonio cultural arqueológico e histórico.</p>
<p>LEY ADUANERA (MODIFICADA 02-02-06) 1995</p>	<p>ARTÍCULO 61: Exención de impuestos al comercio exterior: Las que sean donadas para ser destinadas a fines culturales, de enseñanza, de investigación, de salud pública o de servicio social, que importen organismos públicos, así como personas morales. (Con requisitos)</p>
<p>LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE-LGEEPA-SEMARNAT (MODIFICADA) 1988 Y 1996</p>	<p>ARTÍCULO 55: definición de los santuarios: flora, fauna, grutas, cavernas, cenotes, entre otros que requieran ser preservadas o protegidas. Con actividades de investigación, recreación y educación ambiental, compatibles con la naturaleza y características del área.</p> <p>CAPÍTULO II: Política ambiental</p> <p>ART. 15 numeral XIII: comunidades y pueblos indígenas: protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y biodiversidad.</p> <p>ART. 45 Establecimiento de áreas protegidas. Numeral VII: zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, entre otros.</p> <p>ART. 47 En el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas.</p> <p>SECCIÓN III: Declaratorias para el Establecimiento, Administración y Vigilancia de Áreas Naturales</p> <p>ART 59. Promoción de áreas protegidas: indígenas, terceros.</p> <p>ART 64, BIS 1: concesiones, permisos o autorizaciones para la realización de obras o actividades en las áreas naturales protegidas de parte de FEDERACIÓN, ESTADOS, DF, Y MUNICIPIOS.</p> <p>ART. 67 Una vez que se tenga el programa de manejo respectivo, la Secretaría podrá otorgar a los gobiernos de los Estados, de los Municipios y del Distrito Federal, así como a ejidos, comunidades agrarias, pueblos indígenas, grupos y organizaciones sociales, y empresariales y demás personas físicas o morales interesadas, la administración de las áreas naturales protegidas.</p> <p>ART. 77 BIS: Protección voluntaria. Los pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas, y demás personas interesadas en destinar voluntariamente, con requisitos.</p> <p>ART 78. Restauración ecológica, por desequilibrio, degradación, con actores determinados, con convenios y concertando acciones: Numerales IV, X, y en el CAP. 1 I, II, VI</p>
<p>COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES Y PROTEGIDAS CONANP</p>	<p>Desde el 2007 hay un acuerdo, donde se destina como zona Federal marítimo terrestre al parque Natural Tulum con 184,409.58 m2</p>

DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	1º fracción V y 9º: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponde fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el factor de la sustentabilidad en el desarrollo ambiental nacional
LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	1999 se presentó ante el Senado de la República la iniciativa de "Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación", aún no aprobada y sujeta a debate. ARTÍCULOS más discutidos son el 26, 29, 30, 49, 68, entre los cuales se autoriza y regula la concesión a particulares de la utilización, aprovechamiento, resguardo, custodia de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de propiedad federal, muebles e inmuebles.
LEY DE AGUAS NACIONALES Y SUS REFORMAS: 1910- 1992. LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO.	Administración, infraestructura, política, programación, derechos, explotación, uso, aprovechamientos, zonas protegidas, contaminación.
VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONE A TRAVÉS DE CONVENIOS	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Turismo, La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (anteriormente Instituto Nacional Indigenista) o inclusive instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
LEGISLATURA Y REGLAMENTACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL	
INAH Y CONACULTA A NIVEL INTERNACIONAL	La creación del área subacuática dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en el año 1980. País pionero
ICOMOS E ICUCH	Desde el año 1982, miembro de los consejos internacionales del patrimonio cultural sumergido, destacando: Comité Científico Internacional (International Council on Monuments and Sites) ICOMOS y su comité para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (The International Committee on the Underwater Cultural Heritage) ICUCH.
UNESCO	2001 se adoptó la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 2 de noviembre).
MÉXICO MIEMBRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL	En México se firma la convención en 1984 y en 1994 obtuvo un lugar como miembro del Comité del Patrimonio Mundial (Artículo 8 de la Convención).
UNESCO: PATRIMONIO SUBACUÁTICO	El primer logro se dio al iniciar 2009, cuando el 2 de enero entró en vigor la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO.
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS	1972 en Estocolmo Suecia, El Medio Ambiente Humano, el análisis del deterioro ambiental convertido en una constante en los foros internacionales
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS	Propone crear la comisión sobre medio ambiente y desarrollo en el documento de dicha comisión redactado en 1887 denominado: Nuestro Futuro Común también conocido como el informe Brundtland, se define el desarrollo sustentable.
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	Cumbre de la tierra o Río-92 en la ciudad de Río de Janeiro Brasil en el año de 1992 se consolidó el concepto de desarrollo sostenible en relación al turismo.

ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO OMT	Desarrollo económico concedido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente del que tanto comunidad anfitriona como los visitantes dependen. Diversidad ambiental y social.
---	--

Cuadro 10. Resumen de Leyes y decisiones reglamentarias de los diferentes niveles de la administración. Elaborado por: Mónica Suárez.

En general se encuentra que la principal reglamentación institucional se da desde el gobierno federal, y poco o nada desde el estatal (Quintana Roo) y en una escala mínima desde el gobierno municipal. En este orden de ideas desde un análisis sobre la normativa, surgen interrogantes sobre lo público y lo privado tratados desde la concepción de la ley en México ya que si bien las normas proteccionistas se conciben fuertemente desde el ámbito federal, es en el contexto local donde su funcionamiento tiene sentido. Se encuentra entonces una necesidad de poner en interlocución y conocimiento de los habitantes dicha norma, ya que son ellos los encargados de proteger los bienes desde sus prácticas cotidianas, y dado que las instituciones federales no tienen la capacidad en recurso humano de realizar un acompañamiento más cercano. De igual manera la normativa permite entrever un desbalance entre lo público y lo privado en aspectos sustanciales para la arqueología subacuática, dicho desbalance está relacionado primariamente con el manejo de las aguas y la propiedad de los cenotes. ¿Qué es lo común a todos? ¿Cuáles son los bienes públicos relacionados con los cenotes y la arqueología subacuática? ¿Es el agua un bien público? Se encuentra que los cenotes mayas del municipio de Tulum tienen propietarios que hoy son privados, por la tenencia de la tierra, como hemos visto en apartados anteriores varios de sus propietarios están en el sistema de ejidos, así como otros propietarios nacionales y extranjeros, en este sentido tienen los derechos de explotación de la tierra, sin embargo los centones tienen un contenido acuático importante, para lo cual por la normativa mexicana de la Ley de aguas nacionales y su reglamento que se ha ido constituyendo

desde 1910, se apuntala en su artículo 1° al agua como un bien público e interés social, la cual regula la explotación uso y aprovechamiento, así como su distribución, calidad y cantidad para lograr su desarrollo sustentable. Y en su artículo 2° las aguas nacionales pueden ser superficiales o del subsuelo. Entendiendo el último concepto como se define Artículo 3° capítulo IV: Aguas del subsuelo”: aquellas aguas nacionales existentes debajo de la superficie terrestre; en este sentido se considera que el patrimonio arqueológico subacuático debe extenderse y se soportarse también a partir de esta normativa, integrándose al patrimonio natural y en correspondencia a una propiedad común que deviene de un bien público, que es el agua y que le compete a todos los mexicanos y a la humanidad. De igual manera se encuentran múltiples definiciones de los tipos de agua en México y se concluye que el agua de los cenotes es también *agua marina* ya que hay cenotes de aguas saladas que están muy cerca del mar y de agua mixta donde se mezcla el agua dulce con salada, hace parte de las *aguas residuales* por las descargas de uso público, de *las aguas de aprovechamiento* que no implican su consumo, de *aguas de asignación*, por su capacidad de carga en tanto contiene un ecosistema único con una capacidad y necesidad de recuperación, y es un *agua de corriente* en tanto que tiene causas definidos.

De igual manera aunque no fue abordada estrictamente la normatividad del turismo, se conoce que está ampliamente establecida incluso en asuntos como la guianza turística. Finalmente se observa que México cuenta hoy con una amplia normativa que va desde los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y locales, hasta la reglamentación del patrimonio natural, cultural y arqueológico, determinando que las problemáticas no son por falta de normatividad, ya que esta existe y es extensa. Se percibe que aunque las reglas institucionales establecen estructuras y procedimientos que pueden facilitar o limitar la participación política de los individuos y de los grupos, así como su

eficacia (Subirats *et al.* 2008: 98), en el caso que estamos abordando escasamente son usadas para llegar a acuerdos y participaciones ciudadanas con los habitantes, en este sentido el carácter simbólico y de sistema de valores ha perdido legitimidad de parte de los ciudadanos, haciendo una recarga unilateral al sistemas de poder que deviene de las instituciones públicas.

8.3 El acuerdo político administrativo (APA)

Éste se realiza entre grupos políticos tales como partidos o entes municipales, regionales o nacionales entre otros. Fija tendencias, responsabilidades y recursos de los actores públicos para la implementación.

El acuerdo de actuación político-administrativo (APA) de una política pública representa el conjunto estructurado de actores públicos y paraestatales que están a cargo de su implementación, y que por tanto relacionan finalmente los postulados de la política y su aplicación concreta en un lugar determinado. La mayoría de las decisiones relativas a la designación de las autoridades y los servicios administrativos competentes generalmente, se toma a nivel del programa político administrativo sin embargo es posible nuevas decisiones debidas al juego indirecto de algunos actores, que concreten e incluso modifiquen estas disposiciones legales y reglamentarias en el momento de su implementación final. (Subirats *et al.* 2008: 170)

8.3.1 Marco competencial y acuerdos entre grupos políticos del municipio

Se consideran fundamentalmente desde el sector público tres entes que tiene a cargo, la implementación y los postulados de la política pública en torno a los cenotes y a la arqueología subacuática en el municipio y son: la administración municipal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP a través de la administración del Parque Nacional Tulum. Se incluyen además partidos políticos, minorías y

género; por otra parte se considera que en el juego indirecto de los actores entran a ser fuertes en términos de autoridad y servicio, los ejidos y los grandes inversionistas turísticos, sector hotelero ya que un acuerdo de actuación político administrativo no integra exclusivamente actores públicos sino que se extiende a todos los actores privados que tienen atribuidas o delegadas responsabilidades propias de los poderes públicos y que en razón de esta delegación de responsabilidades, participan, y cuál en la producción de acciones concretas (outputs) vinculadas a la política pública en cuestión (Subirats *et al.* 2008:171).

- El municipio de Tulum fue provisionalmente gobernado por un Concejo Municipal, nombrado por el Congreso del Estado, tal y como se expresó en la historia de Tulum, teniendo como condición unas elecciones extraordinarias que se realizaron el en el mes de febrero de 2009. El Concejo Municipal se integró con 11 miembros, designándose a un concejero presidente, llamado Víctor Mass Tah, un síndico y nueve concejales: ocho del Partido Revolucionario Institucional PRI, uno del Partido Acción Nacional PAN, uno del Partido de la Revolución Democrática PRD y uno más del Partido Verde Ecologista de México PVEM, y sus respectivos suplentes, quienes crearon una estructura administrativa, y revisaron el Plan de Desarrollo Urbano y adecuarlo a la nueva demarcación. La prioridad y marco competencial de ese momento fue crear una estructura municipal con 20 millones de pesos mexicanos, organizar el drenaje sanitario, red de agua potable, relleno sanitario y red eléctrica ya que para el momento el 10% de la población, no contaba con ella, en principio el concejero presidente enmarcó en su discurso en el 2008: “Nuestro plan de ordenamiento y crecimiento tiene como base conservar a Tulum con su concepto natural; buscaremos la forma de preservar el medio ambiente: sus cenotes, ríos y reservas, fomentando el

turismo de baja densidad”¹⁸⁸ Tanto Mass Tah como Gonzalo García Núñez Larrañaga, el noveno regidor por el Partido Verde Ecologista, para aquel entonces se dijeron preocupados por sentar bases sólidas para el nuevo ayuntamiento: “Estamos preocupados por el desarrollo de la zona, la protección a los mantos acuíferos y su factible contaminación, y si se empiezan a dar permisos para construcción sin que sean sustentables tendremos problemas irreversibles. Por tanto estamos conscientes de la urgencia de levantar el Plan de Desarrollo Urbano” (Moncibays 2008: 1)

“El 1º de febrero de 2009 se elige el primer alcalde en la historia del municipio de Tulum Marciano Dzul Caamal exalcalde del municipio de Solidaridad, dirigente ejidal, dirigente transportista y que proviene de una familia tradicional de la comunidad maya. [...] El diputado local fue Eduardo Román Quian quien representa al IX distrito electoral en la XII legislatura de Quintana Roo 2008-2011 concede en Playa del Carmen [...] En todos los casos, las autoridades electas por medio del voto popular, han sido miembros del Partido Revolucionario Institucional PRI y la mayor parte de la gente de sus equipos de trabajo fueron personas que estuvieron con ellos durante su respectiva campaña electoral no hay evidencias de una participación importante de otros partidos políticos diferentes para allá mencionar a pesar del avance de la competencia política en el resto del Estado y en general en el país” (Balam 2010: 134-135). El PRI, fue un partido que tuvo el poder absoluto en México entre 1929 y 1989, gobernando 32 entidades federativas, actualmente gobierna 20, entre las que se encuentra Quintana Roo. Actualmente el PRI recuperó la presidencia con Enrique Peña Nieto, con el voto más bajo de

¹⁸⁸ Tanto el discurso como diferentes informaciones, con variaciones de la autora se extrajeron de: Moncibays, A. (2008). El noveno municipio. Año 6, Número 54, Julio de 2008. *Revista Empresarial: Latitud 21, Líderes y Negocios en el Caribe Mexicano*. Disponible en Internet: <<http://latitud21.com.mx/julio08/empresariales.html>>. [Consultada el 02 de Abril de 2015].

la historia del partido. El PRI ha gobernado el municipio de Tulum desde su creación, siendo el actual presidente municipal: David Balam Chan.

- Parque Nacional Tulum: La administración del parque así como el centro de interpretación de la naturaleza y la cultura maya, si bien trabaja conjuntamente con distintas dependencias para realización de eventos, tiene una autonomía federal, que es administrada desde Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, donde se realizan campañas de señalización, acuerdos internacionales (Alemania), apoyo a proyectos locales, eventos relacionados con el medio ambiente y la conservación, sin embargo tiene retos difíciles de manejar tales como el antiguo conflicto de distribución de las tierras y áreas limítrofes del parque, y la visibilización y el conocimiento del parque en los habitantes de Tulum, ya que le es preocupante que poca gente conozca el área (EN.FU.04).

Con respecto de la polémica por la inclusión del Parque Nacional de Tulum en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), la resolución está cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el concejo excluirá esta zona, de 660 hectáreas, de sus proyectos y actividades mientras se resuelve la controversia constitucional.

- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene bajo su resguardo un total de 187 zonas arqueológicas abiertas al público en todo el país, abierta los 365 días del año. En el municipio de Tulum administran la zona arqueológica; sin embargo, son los encargados de realizar acompañamiento cuando hay hallazgos arqueológicos tanto de superficie como subacuáticos en el municipio. Están relacionados con otras instancias del municipio, y realizan campañas de sensibilización, y participan en ciclos de espeleología, tienen a su encargo la protección de la zona arqueológica y las entradas de los turistas. Una de sus dificultades de acción es la falta de una regularización de la normativa

para la articulación con los cenotes y ejidatarios que tienen patrimonio arqueológico; así como la falta de un engranaje político que permita un trabajo conjunto Con El Comité De Cuenca De Tulum, El Comité De Cuenca De La Península, El Programa De Ordenamiento Ecológico, SEMARNA, Desarrollo Urbano, ley de aguas nacionales, entre otros (EN.AR.03)

- Existen en el municipio minorías étnicas como lo observamos en la demografía, donde poco se tienen en cuenta las comunidades de extranjeros y mexicanos nacionales, quienes tienen grandes fortalezas en términos de servicios prestados a los turistas en el ámbito hotelero, alimenticio, comercial y de inmersiones subacuáticas. Con respecto al tema de género no se encontró ningún movimiento fuerte en el municipio, aunque existe una regiduría de equidad y género. La población total es de 28.263, de los cuales 13.549 son mujeres, correspondiente al 47,9% de la población (INEGI: 2010).
- Ejidos: Cuando se realiza la reforma agraria el propósito era devolver las tierras a quienes habían sido desposeídos, a través del sistema de ejidos que propiciaba una rotación agrícola, ganadera o forestal tenía con propósitos económicos y de autoconsumo sin la posibilidad de que las tierras fueran vendidas. Los ejidos poseían personalidad jurídica y representación propia frente a las autoridades municipales, estatales y federales. Hoy los ejidos manejan por ley tres órganos: la Asamblea, el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia, que les han permitido una auto regulación y en el caso del municipio de Tulum algunos sistemas organizativos en torno a los cenotes, como se observa en el ejido de Dos Ojos y el ejido de Cobá, donde los ciudadanos cuentan con un sistema organizado de empleo, manejo de recursos, decisiones comunitarias, servicios turísticos y protección a los cenotes (Basado en EN.MA.03).

- Sector hotelero. Actualmente se tiene un registro de 172 hoteles, que lamentablemente no se encuentran asociados, cada uno funciona de manera independiente.

8.3.2 Responsabilidades y encargados del municipio

A continuación se citan las que se consideran las principales responsabilidades en el marco de las disposiciones generales del municipio de Tulum, definidas en Orden Jurídico de 2009, Bando de policía y gobierno, para el municipio de Tulum, Quintana Roo. Título primero, capítulo 1:

- Artículo 4.- El Municipio de Tulum es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; está investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior; está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, no existiendo autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.
- Artículo 5.- De conformidad con lo establecido por el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las Comunidades indígenas del municipio se protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y se garantizará a sus pobladores el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.
- Artículo 6.- Las autoridades municipales tienen competencia plena sobre el territorio del Municipio de Tulum, Quintana Roo para decidir sobre su organización política, administrativa y sobre la prestación de los servicios públicos de carácter municipal, ajustándose a lo dispuesto por la

Constitución Federal, la Estatal y las Leyes Federales y Estatales relativas.

- Artículo 7.- Le corresponde directamente la aplicación del presente Bando al Ayuntamiento por conducto del C. Presidente Municipal mismo quien podrá delegar sus facultades de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Marco competencial municipal

Definido en el Orden Jurídico de 2009, Bando de policía y gobierno, para el municipio de Tulum, Quintana Roo. Título primero, capítulo II Fines del Ayuntamiento:

Artículo 8.- Es fin esencial del Ayuntamiento, dentro del ámbito de las Leyes aplicables Estatales y Federales y su ámbito competencial Municipal, lograr el bienestar general de los habitantes del Municipio, por lo tanto las autoridades municipales sujetarán sus acciones a las siguientes disposiciones: I.- Preservar la moralidad pública, la dignidad de la persona humana y, en consecuencia, las garantías individuales establecidas en el título primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. II.- Propiciar a través de cualquier instrumento jurídico, las condiciones sociales, económicas y políticas que contribuyan al logro de las metas, ideales y objetivos de los ciudadanos del Municipio; III.- Salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio; IV.- Garantizar mediante instrumentos necesarios, el acceso a la información pública y el fomento a la transparencia en las actividades del Gobierno Municipal; V.- Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en la implementación de programas tendientes a disminuir el alcoholismo, la drogadicción, delincuencia juvenil, prostitución y demás problemas que ocasionan la desintegración familiar; VI.- Garantizar la seguridad jurídica con la observancia del marco normativo que

rige al Municipio, de conformidad con la jerarquía del orden jurídico mexicano, dentro del ámbito de su competencia; VII.- Revisar y actualizar la reglamentación municipal de acuerdo con las necesidades de la realidad social, económica y política del Municipio; VIII.- Satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales; IX.- Promover y organizar la participación ciudadana para cumplir con los planes y programas municipales; X.- Promover el adecuado y ordenado desarrollo urbano de todos los centros de población del Municipio; XI.- Conducir y regular la planeación del desarrollo del Municipio, recogiendo la voluntad de los habitantes para la elaboración de los planes respectivos; XII.- Administrar justicia en el ámbito de su competencia; XIII.- Salvaguardar y garantizar dentro de su territorio la seguridad y el orden público; XIV.- Promover el desarrollo de las actividades económicas, agrícolas, pesqueras, industriales, comerciales, artesanales, turísticas y demás que se señalan en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo o que acuerde el Ayuntamiento, con participación de los sectores social y privado, en coordinación con entidades, dependencias y organismos Estatales y Federales; XV.- Coadyuvar a la preservación de la ecología y a la protección y mejoramiento del medio ambiente del Municipio, a través de acciones propias, delegadas o concertadas; XVI.- Garantizar la salubridad e higiene pública; XVII.- Promover la inscripción de los habitantes del Municipio al Padrón Municipal; XVIII.- Preservar y fomentar los valores cívicos, culturales, deportivos y artísticos del Municipio, para acrecentar la identidad municipal; XIX.- Promover y garantizar la consulta popular, de tal manera que permita a los habitantes ser escuchados; XX.- Interesar a la ciudadanía en la supervisión y autogestión de las tareas públicas municipales; XXI.- Propiciar la institucionalización del servicio administrativo de carrera municipal; XXII.- Llevar a cabo acciones encaminadas a la prevención en los casos de desastres naturales y siniestros; XXIII.- Fomentar entre los habitantes del Municipio la participación en la prevención y apoyo posterior en los casos de desastre naturales; XXIV.- Fomentar la integración familiar, la protección de los menores de edad y la orientación a los jóvenes; XXV.- Procurar medidas y acciones que

contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad, así como fijar las bases para que la colectividad favorezca su incorporación activa en el proceso de desarrollo del Municipio.

Vemos, pues, que si bien existe un capítulo en el *Orden Jurídico Bando de policía y gobierno para el municipio de Tulum*, sobre el equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, no se hace referencia allí a los cenotes. Y lo único que se reseña de las zonas arqueológicas es que no se admite propaganda en ellas.

Como una nota importante cabe resaltar que para dar cumplimiento al marco competencial municipal, han sido Presidentes Municipales las siguientes personas, todos del Partido Revolucionario Institucional PRI:

(2008 - 2009): Víctor Mass Tah PRI. Presidente del Consejo Municipal. Nombrado por el Congreso de Estado.

(2009 - 2011): Marciano Dzul Caamal PRI.

(2011 - 2012): Edith Mendoza Pino PRI. Fue a prisión por irregularidades administrativas.

(2012 - 2013): Martín Cobos Villalobos PRI (México). Fungió como Alcalde interino después del arresto de Edith Mendoza Pino.

(2013-a la fecha): David Balam Chan PRI (México). Presidente actual.

8.3.3 Tendencias del territorio

- En el año 2005, cuando Tulum hacía parte del municipio de Solidaridad, se autorizó en el *Plan parcial de desarrollo de la zona*” la construcción de 80 hoteles, no todos ellos con las medidas sanitarias adecuadas, en el manejo de aguas residuales y desechos sólidos, según el planteamiento que realizó el señor José Carlos González Anguiano, Concejal del municipio de Solidaridad. ”Estos establecimientos, que proliferan en la zona de playa, están afectando con sus vertidos a una zona de manglares y amenazan con deteriorar el entorno de las zonas arqueológicas mayas, que datan del siglo IV [...] además de afectar las zonas de valor ecológico cerca del antiguo poblado Maya, y según la denuncia pública que hicieron los grupos ecologistas de la zona”.¹⁸⁹
- “El 11 de junio del año 2008 se aprobó en Tulum, contra la opinión de ambientalistas y algunos pobladores”,¹⁹⁰ un proyecto conocido como el *Downtown* Tulum, de desarrollo inmobiliario que se comercializa con el nombre de Aldea Zamá y que incluirá, en una primera etapa, zonas residenciales, multifamiliares y centros comerciales. Para una segunda: hoteles, canales navegables y un campo de golf. Y durante ese mismo año, por daños al medio ambiente, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró ocho pequeños hoteles instalados en terrenos que el gobierno federal reivindica como parte del Parque Nacional Tulum.
- Tulum, forma parte del corredor turístico Cancún-Playa del Carmen, una zona donde el turismo de sol y playa se ha masificado sin medidas de control y

¹⁸⁹ Caribeinside. (2005). Grupos ecologistas y civiles de Tulum, en el Caribe Mexicano, protestan por residuales vertidos por hoteles de la zona. *Revista Caribbean News Digital, noticias de turismo*. Publicación 17.03.2005. Disponible en Internet: < <http://www.caribbeannewsdigital.com/noticia/grupos-ecologistas-y-civiles-de-tulum-en-el-caribe-mexicano-protestan-por-residuales-vertido>> [Consultado 21 de enero 2014]

¹⁹⁰ Cuellar, M. (2008). Megadesarrollo amenaza la ecología de Tulum. *Periódico La Jornada. Universidad Nacional Autónoma de México*. Distrito Federal. Publicación 04.08.2008. Disponible en Internet: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/04/index.php?section=estados&article=052n1est>> [Consultado 22 de enero 2014]

supervisión adecuadas, tanto en las zonas arqueológicas como en las reservas naturales.

- “El 18 de junio del 2013 “organizaciones ambientalistas y asociaciones civiles, pugnaron ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno para contar con un desarrollo sustentable para el municipio de Tulum, con el cual se pueda garantizar que las futuras generaciones puedan gozar de esta riqueza natural y además conlleve a atraer a un mayor número de visitantes hacia el destino turístico y que finalmente beneficie económicamente hacia la población, no obstante hasta el momento únicamente se cuenta con un planteamiento para realizar toda esta situación”.¹⁹¹

¹⁹¹ Tulum. (2005). Organizaciones ambientalistas pugnan por un desarrollo sustentable en Tulum. *Revista Quintana Roo al Día*. Publicación 19.06.2013 Disponible en Internet: <<http://www.quintanarooaldia.com/noticia/organizaciones-ambientalistas-pugnan-por-un-desarrollo-sustentable-en-tulum/19718>> [Consultado 22 de enero 2014]

8.3.4 Recursos públicos

TECHOS FINANCIEROS (SNIM: 2015)

Fondos de Aportaciones Ramo 33, 1998-2010. (Sin actualizar a 2015)

Año	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF)
<i>Inversión 2009</i>	10,816,397	10,724,573
<i>Inversión 2010</i>	11,269,643	11,440,496

INGRESOS MUNICIPALES (SNIM 2015).

Ingresos municipales (en pesos corrientes), 2008. No se encontró disponible de otros años.

CONCEPTO	PESOS
<i>Impuestos</i>	44,502,992
<i>Derechos</i>	12,129,574
<i>Productos</i>	475,978
<i>Aprovechamientos</i>	3,819,280
<i>Contribuciones de mejoras</i>	0
<i>Participaciones federales (Ramo 28)</i>	22,837,039

<i>Aportaciones federales (Ramo 33)</i>	0
<i>Otros ingresos</i>	4,723,032
<i>Por cuenta de terceros</i>	0
<i>Financiamiento</i>	0
<i>Disponibilidad inicial</i>	0
TOTAL DE INGRESOS	88,487,895

Egresos municipales (en pesos corrientes), 2008. No se encontró disponible de otros años (SNIM 2015).

CONCEPTO	PESOS
<i>Servicios personales</i>	23,404,968
<i>Materiales y suministros</i>	12,386,444
<i>Servicios generales</i>	9,487,324
<i>Subsidios, transferencias y ayudas</i>	15,318,543
<i>Adquisiciones bienes muebles e inmuebles</i>	9,114,868
<i>Obras públicas y acciones sociales</i>	169,429
<i>Inversión financiera</i>	0
<i>Recursos federales y estatales a municipios</i>	0
<i>Otros egresos</i>	155,799
<i>Por cuenta de terceros</i>	0

<i>Deuda pública</i>	0
<i>Por cuenta de terceros</i>	18,450,520
TOTAL DE EGRESOS	88,487,895

No se encontró el PIB, disponible.

Se halló una carta al Congreso de Quintana Roo, para el presupuesto y el ejercicio fiscal del 2014. Distribuido de la siguiente manera:¹⁹²

Ingresos propios \$ 146. 161. 673 Ciento cuarenta y seis millones, ciento sesenta y un mil, setecientos setenta y tres peso, cero centavos, moneda nacional correspondientes al 49% de los ingresos totales. Distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	PESOS	%
<i>Impuestos</i>	95.558.564	(65.6%)
<i>Contribución a mejoras</i>	2.247.624	(1.5%)
<i>Derechos</i>	46.355.943	(31.7%)
<i>Productos</i>	1.000.000	(0.6%)
<i>Aprovechamientos</i>	497.890	(0.3%)
<i>Transferencia y Asig:</i>	501.652	(0.3%)
TOTAL:	146.161.673	(100%)

¹⁹² Congreso de Quintana Roo. (2013). *Iniciativa para la ley de ingresos para el ejercicio fiscal para el 2014 del Municipio de Tulum, Quintana Ro.* Honorable XIV legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo .Tulum. Disponible en Internet:<
http://www.congresoqroo.gob.mx/historial/14_legislatura/decretos/1anio/1PO/dec075/I1420131112075.pdf>
 [Consultado el 02 de abril de 2015].

Un 65, 6% es a partir de los impuestos que se recaudan, siendo los ingresos principales del municipio y el 31,7%, es la contraprestación de los servicios públicos prestados a los ciudadanos. De igual manera se tienen ingresos por aportaciones y convenios, entre los que se destacan los ingresos federales por 151. 741. 236 pesos mexicanos, incluyendo:

CONCEPTO	PESOS
<i>Participaciones derivadas del ramo 28</i>	90.905.604
<i>Fondo de aportaciones generales del ramo 33</i>	30.841.711
<i>Derechos por el uso o goce de la zona federal marítima</i>	29.933.921

Estos ingresos se obtienen a través de los convenios de adhesión, al sistema nacional de coordinación fiscal y de colaboración administrativa en materia federal fiscal. También se obtienen otras aportaciones federales, subsidios e ingresos obteniendo un total de 297.902.909 moneda nacional mexicana.

CONCEPTO	PESOS
<i>Impuestos</i>	95.558.564
<i>Contribución de mejoras</i>	2.247.624

<i>Derechos</i>	46.355.943
<i>Productos</i>	1.000.000
<i>Aprovechamientos</i>	497.890
<i>Subsidios y otros</i>	501.652
<i>Participaciones</i>	115.707.466
<i>Aportaciones</i>	30.841.711
<i>Convenios</i>	5.192.059
<i>TOTAL</i>	297.902.909

Nota: La Inversión pública ejercida en desarrollo social: 29.006 pesos mexicanos (INEGI: 2011)

8.3.5 Recursos privados (solo grandes inversionistas)

- Miguel Quintana Pali. Empresa: Experiencias Xcaret

Activos: No disponible

Marcas: Xcaret, Xel-ha y Xplor

Habitaciones: No disponible

Empleos: 3,058

Miguel Quintana es uno de los principales inversionistas del Caribe Mexicano y al año capta, en promedio, cerca de 2.3 millones de visitantes nacionales y extranjeros. “Y va por más, hoy, ya tiene en mente dos grandes proyectos

turísticos, que deberán estar de pie, a más tardar en 2015: Xenotes y Xenses”.¹⁹³

- Inversionistas inmobiliarios:

Riviera Maya Property Consultants es una empresa con profesionales de Europa y EEUU que tiene servicios para la compra de propiedades, adquisición segura de la propiedad con relación al mejor valor del mercado, diseño arquitectónico, construcción y gestión de la propiedad, para propiedades que se adquiere como inversión, garantizando beneficios anuales. En promedio, el valor inmobiliario tiene un incremento de alrededor de 7-8% al año, y estas cifras pueden duplicarse si la inversión se hace en la zona costera. En el supuesto de, alquilar se habla de un ingreso aproximado anual del 10%.

Aldea Zama: que tiene como proyecto crear su propio centro de la ciudad y crear una calle peatonal llena de restaurantes y tiendas, similar a la 5^a Avenida en Playa del Carmen, un campo de golf y varias instalaciones.

“El mercado ahora también incluye a estrellas de Hollywood y celebridades, como Demi Moore, Heidi Klum, Jude Law y otros. Ahora, hoteles boutique de lujo, como Be Tulum, elevan el nivel de alojamiento disponible. Restaurantes gourmet, como Hartwood, Simple o Casa Banana, empezaron a ser cada vez más frecuentes turistas eco-chic, en su mayoría neoyorquinos, cada noche”.¹⁹⁴ De igual manera se encuentran casas de personajes famosos mexicanos, e incluso la casa de Pablo Escobar, regalada a su familia por otro narcotraficante y conocida dentro del municipio.

¹⁹³ Forbes Staff. (2013). Los inversionistas más poderosos en turismo. *Revista Forbes*. Disponible en Internet: <<http://www.forbes.com.mx/los-inversionistas-mas-poderosos-en-turismo/>>. [Consultada el 02 de abril de 2015]

¹⁹⁴ s/a. (2014). Tulum el nuevo panorama para inversionistas inmobiliarios. *Revista Periodistas Quintana Roo*. Chetumal: 1.

8.3.6 Análisis de las dimensiones internas de la estructura APA

Como se puede observar, generalmente, los APA reúnen actores estatales regional e incluso municipales en los países descentralizados; actores centrales, desconcentrado y, en una medida ínfima descentralizados (Subirats *et al.* 2008: 171). En este sentido existen dimensiones internas y externas que definen el funcionamiento propio de los APA. Aplicando la metodología se consideran cinco dimensiones a analizar:

PRIMERA DIMENSIÓN: La cantidad y tipo de actores (plurales o mono):

En los APA del municipio de Tulum se definen los siguientes grupos de actores fundamentales:

- Públicos: Ayuntamiento (Dependencias y directivos mencionados en los actores), INAH (Director de la zona), Parque Nacional (Director del parque): Estos grupos son considerados plurales.
- Privados: Ejidos, Miguel Quintana, Directores de Inversionistas inmobiliarios. Siendo este último considerado con acciones contradictorias para valorización del patrimonio arqueológico, sin embargo puede ser un aliado a futuro. Este segundo grupo es considerado plural.
- Un segundo grupo dentro de los privados considerado de carácter mono, son los propietarios y directivos de los hoteles, ya que no cuentan con sistemas organizativos colectivos.

SEGUNDA DIMENSIÓN: Grado de coordinación horizontal:

- Se considera que el municipio tiene una estructura compleja, y que tiene una fragmentación político administrativa en torno a los cenotes mayas, basada en la ausencia de coordinación horizontal, debido a que los actores públicos APA pertenecen a niveles de administración diferentes, como son los casos del INAH y Parque Nacional Tulum que son Federales, es decir pertenecen al gobierno Nacional. Por otro lado los privados no cuentan con reglas procedimentales comunes, algunos de ellos divergentes e incluso opuestos en sus tareas primarias, sus focos de objetivo, así como los intereses de representan y defienden.
- También se encuentra que si bien el sector hotelero según las estadísticas de las encuestas (EC.01-019), tienen una voluntad de cooperación y coordinación para temas ecológicos e iniciativas privadas, no es clara la disposición de algunas dependencias del ayuntamiento para la articulación y los ejidos y los grandes inversionistas trabajan cada uno de manera muy independiente. De igual manera en el plano de los valores, las funciones y los objetivos los ejidos divergen ampliamente con la población que no es maya.

TERCERA DIMENSIÓN: El grado de coordinación vertical: APA integrado vs atomizado:

El APA en función del grado de coordinación presenta diversos niveles político administrativo, en este caso: Municipal y Federal. Ello implica dos niveles formalmente distintos con distintas autonomías, donde no hay modelos evaluativos de evaluación cruzada. El sistema Mexicano se

acerca al modelo federal, pero no dispone de mecanismos de integración de orden territorial, tales como comisiones de coordinación político administrativo. Solo cuenta con el comité de cuenca y el comité de la península, donde se plantean problemáticas pero aún no existen acciones colectivas para solucionar las mismas, con sus respectivos indicadores. Se observa un sistema fragmentado con tendencia a integraciones de carácter bilateral y competitivo entre las esferas de gobierno. Es desintegrado en tanto si bien comparten leyes y normativas, los sistemas de implementación se limitan a proyectos cortos y a eventos de ciudad. Se considera atomizado en tanto hay una amplia autonomía para la programación e implementación de la política pública. De igual manera es atomizado en tanto la política pública del patrimonio arqueológico subacuático está enfocada al gobierno federal, sin una fuerte representatividad Estatal o Municipal.

CUARTA DIMENSIÓN: Grado de centralidad de los actores-clave: APA centralizado vs igualitario

Se encuentra que tanto el peso, la influencia y el poder está distribuido en un modelo igualitario, ya que si bien el INAH, predomina en el dominio de la información sobre la política pública de la arqueología subacuática y el conocimiento temático, el hecho de que la mayoría de los cenotes mayas sean de privados, como son los ejidos, parques y otros propietarios, no hay posibilidad e imponer una situación privilegiada por parte del gobierno federal. Si bien el INAH podría tener la presencia de un actor dominante, la falta de visibilización y reconocimiento público del patrimonio arqueológico de parte de las organizaciones privadas disminuye las negociaciones bilaterales o multilaterales entre los actores.

QUINTA DIMENSIÓN Grado de politización: APA politizado vs burocrático

Con respecto a los miembros individuales que conforman los grupos de actores, y que en este caso llamamos sujetos políticos, se encuentra en general que los funcionarios de las organizaciones públicas tienen comportamientos que difieren de la conducta burocrática, es decir, se observa una preocupación por el tema tanto del patrimonio arqueológico subacuático como del patrimonio natural y del recurso fundamental del agua. Con respecto a las organizaciones privadas se encuentra en los ejidos de Cobá y de Dos Ojos, los que fueron visitados, un interés vital en el cumplimiento de la norma y en la protección de los cenotes, en otras esferas del sector privado se encuentra una fuerte tendencia economicista, más que valorativa. Vemos pues, que la política pública actual del patrimonio arqueológico subacuático de Tulum es dominada por la rutina burocrática y desde el sector público y los ejidos escasamente por los actores políticos en cuestión.

8.4 Los planes de acción (PA)

Definimos los planes de acción, como el conjunto de decisiones consideradas como necesaria para la producción coordinada y puntual de productos, servicios o prestaciones administrativas (outputs) y que en determinadas circunstancias, pueden haberse parcialmente establecido de antemano por el PPA. Así los planes de acción fija en las prioridades tanto para la producción de las acciones concretas, como para la asignación de los recursos requeridos para tales decisiones y acciones administrativas. Dado que constituyen la etapa intermedia entre el PPA y los actos formales de implementación, de hecho se convierten en verdaderos instrumentos de gestión de las políticas públicas (Subirats *et al.* 2008: 192)

A continuación se hará una revisión de cómo están establecidas las prioridades de implementación en el espacio geográfico y social, así como en el tiempo. En este apartado los encontraremos como resumen, más para su mejor comprensión se detallan cada uno de sus aspectos en los tres niveles de gobierno en el anexo cinco (5).

- **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULUM**

Al comenzar el proceso de la investigación se encontraba en vigencia el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, El cual fue revisado y se expresa a continuación. Posteriormente hubo un cambio de gobierno y se generó un nuevo plan de desarrollo 2013- 2016, el cual fue aprobado en febrero del 2014, en la Décima Sesión Ordinaria del Cabildo Tulumense y cuya vigencia corresponde a las fechas del gobierno actual: 30-Sep-2013 a 29-Sep-2016. Dicho Plan no se

encuentra a disposición del público, motivo por el cual no está en el presente análisis

La única referencia que se hace a los Cenotes dentro del Plan Municipal 2011-2013, está contemplado en la página 15, de modo descriptivo:

“El territorio del municipio de Tulum guarda la misma composición que gran parte de la Península de Yucatán, por lo que constituye una gran planicie sin apenas elevaciones, que desciende en sentido oeste este hacia el mar, no llegando a superar en ningún punto los 25 msnm. De la misma manera no existen corrientes de agua superficiales, debido a que la composición del suelo es de roca calcárea sumamente permeable, lo que causa que las aguas que caen por lluvia no puedan ser retenidas en la superficie, en cambio esto favorece la formación de ríos subterráneos que han hecho famosa a la región, así mismo los cenotes formados al colapsar los techos de los ríos subterráneos; en la zona sur del municipio existen numerosas lagunas litorales ubicadas entre la ciudad de Tulum y Punta Allen separadas del Mar Caribe por una delgada franja de tierra, estas son la Laguna Campeche, la Laguna Boca Paila, la Laguna San Miguel, la Laguna Xamach y la Laguna Catoche; así mismo en la zona oeste del municipio se encuentran la Laguna Cobá, la Laguna Verde y la Laguna Nochacam en las inmediaciones de la zona arqueológica de Cobá. Hidrológicamente casi todo el territorio pertenece a la Región Hidrológica Yucatán Norte (Yucatán) y a la Cuenca Quintana Roo de la misma, solo dos pequeñas porciones del extremo sur del municipio limítrofes con el de Carrillo Puerto se encuentran en la Región Hidrológica Yucatán Este (Quintana Roo) y en las cuencas Cerradas y Bahía de Chetumal y otras”.

- PLAN ESTATAL QUINTANA ROO 2011-2016, QUINTANA ROO VERDE

El Plan Estatal de Quintana Roo 2011-2016, comprende cuatro ejes: Solidario, competitivo, verde y fuerte. A continuación se presenta el eje Verde que cobija en gran parte el tema de las aguas, cenotes y naturaleza.

Con respecto al patrimonio se encuentra lo siguiente en la descripción: Quintana Roo es parte del segundo *Sistema Arrecifal* más extenso del mundo después del Australiano, su sistema de ríos subterráneos es de los más grandes del mundo, mantiene las playas turísticas para el uso recreativo más limpias de México y recibe el arribo del 50 por ciento de las especies de tortugas marinas que habitan en el mundo. La riqueza biológica de Quintana Roo incluye gran variedad y diversidad de especies de flora y fauna destacándose la caoba, el cedro, la ceiba, el chicozapote, la langosta espinosa, el caracol rosado, el cocodrilo, la tortuga marina, el jaguar, el tapir, el tiburón ballena y el manatí. Resaltando que en el estado se puede observar a la mitad de todas las especies de aves de México.

La cobertura forestal ocupa casi el 70 por ciento del estado, tiene un potencial estimado de producir 200 millones 500 mil toneladas de carbono. Más del 30 por ciento del territorio de Quintana Roo está regulado en esquemas de Área Natural Protegida. Las más importantes son la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, Patrimonio Natural de la Humanidad, la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro, el Santuario del Manatí en Bahía de Chetumal y el Santuario de la Tortuga Marina en Xcacel-Xcacelito. El corredor natural Sian Ka'an-Calakmul es el segundo macizo forestal mejor conservado en Latinoamérica, después de la región de la Amazonia, gracias a ello el estado está integrado al Corredor Biológico Mesoamericano en donde se impulsan proyectos productivos sustentables con comunidades mayas. Actualmente todo el litoral estatal donde se desarrollan las principales actividades económicas y los asentamientos humanos mayores, está regulado por algún instrumento de política ambiental,

ordenamientos ecológicos y/o áreas naturales protegidas. En este orden de ideas y como párrafo final se encuentra que el tema ambiental es un eje transversal de todo el plan estatal:

Se posicionará el tema ambiental de manera transversal en las políticas públicas de este gobierno, para consolidar esfuerzos por preservar el Quintana Roo de hoy para las siguientes generaciones impulsando el desarrollo sin causar deterioro de nuestros recursos naturales.

Es importante mencionar, que los programas diseñados a nivel regional sirven de base para que en el ámbito de sus atribuciones los ayuntamientos diseñen sus programas de desarrollo municipal en el seno de sus Comités de Planeación Municipal, COPLADEMUN.

- **EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

Establece como Meta Nacional un México Próspero. Si bien no cuenta con apartados relacionados con los cenotes si lo tienen con el patrimonio nacional. Para lo cual se propone leer detalladamente el anexo #5.

Análisis de las prioridades de implementación geográfica, social, y proyectos de implementación, así como tiempos y entidades que los ejecutan

Las prioridades de implementación de los Planes de acción están encaminados desde:

PLAN MUNICIPAL. Tiempo destinado: 2011-2013

- Cultura: eventos de ciudad.
- Pueblos indígenas: coordinación entre gobiernos: alimentación, salud, educación, lengua maya, servicios públicos y vivienda. Eventos del patrimonio cultural maya.
- Patrimonio arqueológico: se comenta pero no tiene líneas que lo respalden
- Desarrollo Urbano y medio ambiente: se comenta el tema del patrimonio arqueológico pero no existen estrategias de solución frente a las problemáticas.
- Medio ambiente: vigilancia, recreación, basuras y centro de acopio, ordenamiento municipal e inventarios.
- Turismo: posicionamiento como sitio turístico, estrechando vínculos nacionales y regionales, fideicomiso (donde se captan recursos al impuesto del hospedaje, y se revierte en promoción turística nacional e internacional, participación en ferias turística internacionales para apoyo a empresarios. EN.FU.02), activación nacional e internacional en eventos, promoción turística de la zona maya, construcción de

indicadores, integración de los habitantes a eventos y programas turísticos, incluida zona rural y comunidad maya.

PLAN REGIONAL. Tiempo destinado: 2011-2016

- Medio ambiente: se plantea como eje transversal del plan, en temas como ordenamiento ecológico, manejo de residuos, biodiversidad, áreas protegidas, cambio climático, sustentabilidad del agua, suelo y aire, sistema de educación ambiental, impacto y riesgo, así como justicia ambiental en el cumplimiento de la norma.
- Programas sectoriales: Preservación del medio ambiente y recursos naturales, turismo, acuacultura, educación, cultura e identidad, prosperidad social y comunitaria, competitividad empresarial.
- Programas Institucionales: fomento a la investigación científica, infraestructura hidráulica y sanitaria.
- Programas especiales: Desarrollo de zonas limítrofes, metas del milenio, agenda digital, crecimiento verde, cadenas productivas en turismo, solidaridad social de pueblos indígenas, dignatarios mayas, educación bilingüe, apoyos directos al campo. Desarrollo integral de pueblos indígenas.

PLAN NACIONAL Tiempo destinado: 2013-2018

- Patrimonio Cultural Nacional: desarrollo urbano y medio ambiente, exploración y rescate de sitios arqueológicos y presencia prehispánica, culturas indígenas vivas

- Crecimiento verde y patrimonio natural: protección de biodiversidad beneficiando población de alta vulnerabilidad, gestión de ejidal.

ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ACCIÓN (PA), INTEGRANDO VARIABLES DIRECTAS NUEVAS QUE SURGIERON EN EL TRABAJO DE CAMPO.

VARIABLES DIRECTAS	PLAN MUNICIPAL Tiempo destinado: 2011-2013	ESTATAL Tiempo destinado: 2011-2016	FEDERAL Tiempo destinado: 2013-2018
PRACTICAS CULTURALES	En eventos	cultura e identidad	
CULTURA MAYA (Por y para los mayas)	Educación, lengua, eventos de patrimonio vivo	solidaridad social de pueblos indígenas, dignatarios mayas, educación bilingüe, apoyos directos al campo y desarrollo integral	Población de alta vulnerabilidad, gestión de ejidal
PATRIMONIO	No, se comenta sin líneas		desarrollo urbano y medio ambiente, exploración y rescate de sitios arqueológicos y presencia prehispánica, culturas indígenas vivas
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA			
CENOTES			

Cuadro 11. Análisis de los planes de Acción (PA) integrando las variables que surgieron en el trabajo de campo. Los espacios vacío indican que no hay visible en el Plan de Desarrollo acciones o líneas programáticas. Elaborado por: Mónica Suárez.

**ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ACCIÓN (PA), INTEGRANDO VARIABLES
INDIRECTAS NUEVAS QUE SURGIERON EN EL TRABAJO DE CAMPO.**

VARIABLES INDIRECTAS	PLAN MUNICIPAL Tiempo destinado: 2011-2013	PLAN MUNICIPAL Tiempo destinado: 2011-2013	FEDERAL Tiempo destinado: 2013- 2018
MEDIO AMBIENTE	vigilancia, recreación, basuras y centro de acopio, ordenamiento municipal e inventarios	eje transversal del plan, en temas como ordenamiento ecológico, manejo de residuos, biodiversidad, áreas protegidas, cambio climático, sustentabilidad del agua, suelo y aire, sistema de educación ambiental, impacto y riesgo, así como justicia ambiental en el cumplimiento de la norma.	Crecimiento verde y patrimonio natural, protección de biodiversidad
CONTAMINACIÓN DEL AGUA		Investigación científica, infraestructura hidráulica y sanitaria.	
TURISMO	Posicionamiento internacional, fideicomiso, incremento, promoción, indicadores y eventos	competitividad empresarial cadenas productivas	
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		prosperidad social y comunitaria	

Cuadro 12. Análisis de los planes de Acción (PA) integrando las variables indirectas que surgieron en el trabajo de campo. Los espacios vacío indican que no hay visible en el Plan de Desarrollo acciones o líneas programáticas. Elaborado por: Mónica Suárez.

Análisis de elementos operacionales

Con el fin de facilitar y sistematizar el estudio empírico de los planes de acción, se procede a analizar cinco elementos operacionales que no se excluyen entre sí, sino que son complementarios y nos permiten identificar el contenido del producto de los Planes de Acción PA.

Plan de acción implícito o explícito: los planes actuales a nivel regional/estatal y nacional/federal, son explícitos puesto que gozan de una declaración oficial y un conocimiento de parte de los actores públicos y privados, implicando quizá una influencia más positiva en su legitimidad mientras que, el plan de desarrollo actual del municipio de Tulum, tiene un carácter implícito, ya que no se encuentra en la web, ni en la página del ayuntamiento y tampoco es accesible para el ciudadano corriente, sin embargo es en la etapa de implementación efectiva (outputs) donde se formaliza la planificación de los diferentes niveles de gobierno.

Grado de apertura: se encuentra que el plan de desarrollo regional/estatal posee un amplio grado de apertura en relación al establecimiento de prioridades con diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, en diferentes espacios, y con un conjunto abierto de actores públicos e incluso con los grupos objetivo y beneficiarios finales. Dicha apertura crea un grado de flexibilidad más amplio y permite la participación de más debates políticos.

Grado de discriminación. Planes de acción embudo vs planes regadera (Subirats et al. 2008: 197): El grado de discriminación temporal de los Planes de desarrollo tiene una dimensión temporal a un máximo de 3 años más en el caso del gobierno nacional, y un año más en el caso del gobierno regional, en este sentido son planes plurianuales al igual que el plan de desarrollo municipal. La discriminación de las fronteras de las zonas geográficas en cada uno son claras,

sin embargo las designadas como prioritarias no lo son tanto. La discriminación en términos de las características socioeconómicas son claras, sobre todo en el gobierno municipal y nacional. En el gobierno estatal no se encuentra un nivel discriminatorio en el sentido del embudo, ya que no enfoca sus acciones en los municipios menos favorecidos, no siendo discriminatorio con su acción, mientras que si es un tipo regadera puesto que busca favorecer al mayor número de actores posibles en una intervención.

Planes de acción con menor o mayor (re) estructuración del APA: Dado que los Planes de Acción (PA), sirven como puente entre las normativas y leyes y la implementación se concluye que el tema de patrimonio arqueológico subacuático, en términos del fortalecimiento desde los PA está dado por el gobierno nacional. Sin embargo analizando las variables de la investigación, se encuentra que los tres planes tienen nexos entre la norma general y la implementación en cuanto a las comunidades indígenas vivas y la protección del medio ambiente. El turismo es un tema que tiene más injerencia desde el gobierno municipal y regional/estatal. Y en el gobierno municipal y regional/estatal se observa una tendencia fuerte a la realización de eventos y no a programas de formación continua. Se encuentra que no hay una tendencia en ninguno de los tres niveles de gobierno a la planificación de programas y proyectos de los cenotes mayas encontrando un déficit de implementación, sin embargo hay que tener en cuenta que dichos planes tienen un periodo de vigencia que no es a largo plazo. De la misma forma ninguno de los tres niveles presenta procesos de consulta a los ciudadanos.

Es necesario subrayar que, en ocasiones, los planes de acción no surgen del Interior de la Administración Pública. En efecto, si bien fijan las prioridades de acción, no por ellos son jurídicamente obligatorio en la forma en que se ponen en práctica las intervenciones estatales en la sociedad civil. En otras palabras los planes de acción no crean derechos jurídicos subjetivos a favor de los grupos objetivo o de algunos beneficiarios finales. A pesar de que un grupo social fue

aparecer en un plan de acción prioritario, dicho grupo social no puede interponer un derecho de gozar antes que otros grupos sociales, las prestaciones públicas previstas en el PPA. En este sentido los planes de acción permiten a los actores públicos manejar a su manera la implementación de la política pública en cuestión sin por ello tener obligaciones jurídicas respecto a los actores privados a los que se destina la política (Subirats *et al.* 2008: 193-194). Sin embargo los planes de acción sí establecen relaciones jurídicas entre el gobierno y los grupos objetivos.

8.5 Los actos formales de implementación (OUTPUTS)

Incluye las actividades que se realizan actualmente en torno a los cenotes y las zonas arqueológicas, proyectos y eventuales decisiones administrativas ejecutadas en las zonas rurales y urbanas relacionadas con el tema de estudio, es decir programas y proyectos, incluso las eventuales decisiones de los tribunales administrativos.

En los documentos oficiales del Ayuntamiento, no se encuentran a la fecha de 15 de Enero de 2014 ninguna acción publicada.¹⁹⁵

Sin embargo se halló a nivel MUNICIPAL Y NACIONAL:

- Se encuentra en curso un proyecto de iluminación nocturna para los sitios de exhibición principales del municipio (las cuatro casas, el castillo y el templo, ya mencionados anteriormente). Dicho proyecto tiene en cuenta en la normativa la protección la protección del patrimonio arqueológico, según la normativa del Consejo Nacional de Arqueología. Contiene el proyecto: audio guías con información prehispánica y grabaciones con testimonios de arqueólogos.¹⁹⁶

¹⁹⁵ Página oficial Ayuntamiento de Tulum. (2014). *Armonización contable del H, Ayuntamiento del municipio de Tulum. Acciones Realizadas.* Disponible en internet: http://conac.tulum.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=24:marco-normativo&catid=2:principal&Itemid=435 [consultado 15 enero 2014].

¹⁹⁶ Notimex. (2008). Iluminará INAH edificios de Tulum. Disponible en Internet: <http://www.terra.com.mx/ArteyCultura/articulo/551195/Iluminara+INAH+edificios+de+Tulum.htm> [consultado 15 enero 2014].

- El Programa de Regiones prioritarias (formado por organismos ambientales nacionales e internacionales) “catalogó la zona del proyecto de desarrollo inmobiliario *Downtown* como de alta biodiversidad y región amenazada. En el terreno se ubica un cenote, 26 especies de aves, seis de reptiles, cinco de anfibios y 4 de mamíferos. De las 41 especies registradas, 8 se ubicaron dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2001, entre ellas la palma chit, especie amenazada. Para el cenote estipula que en un radio de 50 metros a la redonda “quedan prohibidas todo tipo de actividades constructivas. De esta manera, la formación referida deberá ser integrada al paisaje como sitio de contemplación de la naturaleza. La vida en la península de Yucatán depende del manto (los cenotes son parte de ese sistema) porque en toda la zona hay un sólo río, el Hondo, pero se ubica en los límites de Quintana Roo y Belice”.¹⁹⁷
- El 27 de diciembre del 2012. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aprobó el plan maestro del desarrollo Mayazama que se construirá contiguo al Parque Nacional Tulum, con una inversión inicial de 156 millones de pesos, según publica *El Economista en su página web*. El proyecto incluye la urbanización y adecuación de un predio de 297 hectáreas, lo que dará pie a la construcción en los próximos 30 años de un complejo de entre 6 mil y 9 mil unidades residenciales y hoteleras, que además incluye un lago artificial. La empresa promotora se denomina Mayazama SA de CV. En la Manifestación de Impacto Ambiental aprobada este mismo mes por la SEMARNAT, se

¹⁹⁷ Cuellar, M. (2008). Megadesarrollo amenaza la ecología de Tulum. *Periódico La Jornada*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal. Publicación 04.08.2008. Disponible en Internet: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/04/index.php?section=estados&article=052n1est>> [Consultado 22 de enero 2014]

asegura que el proyecto está diseñado para fortalecer y contribuir en el desarrollo de la localidad de Tulum, sin desarmonizar la interacción entre el aprovechamiento sustentable y la conservación que son característicos de este municipio. El plan maestro aprobado subdividirá un terreno de 297.24 hectáreas contiguas al Parque Nacional Tulum para aprovechar los usos de suelo predominantes en esa zona, que van del turístico hotelero (dos lotes), turístico residencial (nueve lotes), central (cinco lotes), deportivo (un lote) y espacios verdes (ocho lotes). El documento prevé también la construcción de un campo de golf, centros comerciales, oficinas y demás servicios urbanos, que una vez construidos implicarían multiplicar por más de 10 la actual población del municipio de Tulum, de poco más de 20 mil habitantes. No obstante, el proyecto ha encontrado una gran **oposición** entre organizaciones ambientalistas que anticipan no sólo un impacto al entorno natural, sino un devastador impacto social, debido al desmedido crecimiento poblacional que supone la construcción, ocupación y manutención del desarrollo. En los comentarios hechos al proyecto por parte del Centro Mexicano de Derecho Ambiental se considera que Mayazama supone un crecimiento poblacional para los próximos 25 años, que llegará hasta los 329,611 habitantes. Otros señalamientos van desde la realización de estudios “a modo” para tratar de convencer que el proyecto no se construirá sobre la red de ríos subterráneos que pasa por debajo de Tulum, catalogada como la más grande del mundo y que se vería seriamente contaminada. Para ello, grupos de geodésicos de Austria y Dinamarca realizaron un estudio geomagnético mediante el que se determinó desde el espacio aéreo que el área sobre la que se pretende construir el proyecto no

tiene cavidades con agua. El estudio no fue avalado por grupos ambientalistas.¹⁹⁸

- El 18 de junio de 2013. En respuesta a las denuncias de grupos ambientalistas por la devastación de manglar y afectación a la duna en zona costera de Tulum, dentro de la franja mejor conocida como Punta Piedra, inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuraron un predio en donde se está construyendo un desarrollo turístico de aproximadamente 50 metros por 100 metros, ubicado en el kilómetro 6.6. De acuerdo con información extraoficial por incumplir con las disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró una obra que se desarrollaba en zona de humedales y dunas. La construcción se localiza en el kilómetro 6.6 del camino costero Tulum-Boca Paila, mismo que está ubicado al lado del hotel Puerta del Cielo. Según vecinos del lugar, este delito está considerado grave, ya que la LGEEPA, prohíbe obras y actividades en humedales, dunas y manglares sin una autorización de impacto ambiental expedido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ya que pueden ser causantes de desequilibrio ecológico. Fue alrededor de las dos de la tarde cuando vecinos del lugar informaron que la PROFEPA inició un procedimiento por delitos ambientales, debido a la deforestación y destrucción de dunas, razón por la cual ante esta irregularidad, los inspectores de la dependencia federal procedieron ayer a clausurar temporalmente este predio, a su vez inició una investigación para

¹⁹⁸ Agencia Cancún/Quintana Roo. (2012). Aprueban desarrollo Mayazama en Tulum. *Periódico SIPSE, oficial del Estado de Quintana Roo*. Disponible en Internet: < <http://sipse.com/novedades/aprueban-desarrollo-mayazama-en-tulum-7455.html> > [Consultado 23 de enero 2014].

detectar a los presuntos responsables y aplicar las sanciones legales correspondientes.¹⁹⁹

- Se encontró el 31 de diciembre de 2013, el proyecto de rehabilitación de la avenida Tulum. El cual está en proceso de puesto que según el grupo de Identidad, Cultura e Historia de Cancún, al llevar a cabo este proyecto se divide la zona fundacional en dos, trae grandes perjuicios ecológicos y no tiene avales de expertos locales de urbanismo e ingeniería vial.
- Fecha enero 10 de 2014. La Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas CONANP, en el Parque Nacional Tulum se lleva a cabo diversas actividades de educación ambiental dirigidas, principalmente, a escuelas primarias de la comunidad de Tulum. Todas las actividades están planificadas para darle continuidad en los grados escolares siguientes como una materia extracurricular de cultura ambiental. Se imparten pláticas de educación ambiental enfocadas a la conservación de las especies que habitan dentro del Parque, especialmente de las tortugas marinas, por ser especies en peligro de extinción. También se llevan a cabo algunas prácticas de composteo, lombricultura, y cuidado del agua entre otras.²⁰⁰
- A partir de 2012 a la fecha, se operan tres programas de subsidios, el Programa de conservación para el desarrollo sostenible

¹⁹⁹ López, R. (2013). Clausuran construcción de desarrollo turístico. *Periódico SIPSE, oficial del Estado de Quintana Roo*. Disponible en Internet: < <http://sipse.com/novedades/clusura-profepa-un-predio-por-construccion-de-un-desarrollo-en-tulum-37215.html>> [Consultado 22 de enero 2014]

²⁰⁰ Página Oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2012). *Parque Nacional Tulum, acciones de conservación*. Disponible en Internet: < <http://tulum.conanp.gob.mx/actividades.php>>. [Consultado el 27 de enero 2014]

PROCODES,²⁰¹ llevado a cabo por la Secretaría del medio ambiente y recursos naturales. Programa de vigilancia comunitaria PROVICOM y el Programa de Empleo Temporal PET los cuales están dirigidos principalmente a la comunidad de Tulum y a comunidades aledañas que están en el área de influencia del Parque (Macario Gómez, Francisco Uh May) Los proyectos de conservación y productivos que maneja el PROCODES son los que más demanda han tenido entre la comunidad porque permite generar ingresos extras para su economía familiar, sin afectar a la flora y fauna de la región.

A NIVEL REGIONAL O ESTATAL

Solidaridad Social para los Pueblos Indígenas

Desde el 2011 se han realizado desde el gobierno regional las siguientes actividades e inversiones como resultado de los programas sociales se ofrecen beneficios para todos mediante proyectos orientados al fortalecimiento de los derechos y cultura de la etnia maya y comunidades indígenas, al impulso de la participación de los indígenas en las actividades productivas generadoras de

²⁰¹ El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible forma parte de los programas del Gobierno Federal que apoyan en la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, que tiene entre otros los siguientes objetivos: Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

Secretaría de Gobernación SEGOB. (2013) ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES). Diario Oficial de la Federación. Disponible en Internet: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328385&fecha=29/12/2013>. [Consultado el 27 de enero 2014].

empleo y autoempleo y a la creación de bienestar social con acciones que disminuyen la desigualdad social de la etnia maya y comunidades indígenas:

- En los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Tulum se invirtieron 14 millones de pesos en la construcción de 15 aulas de educación inicial indígena en beneficio de 1.458 niñas y niños.
- En los municipios de Bacalar, Tulum y Lázaro Cárdenas, se invirtieron 41 millones 787 mil pesos del *Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento* en zonas rurales, en beneficio de 4 mil 367 familias de las localidades de Altos de Sevilla, Francisco Uh May, La Esperanza, Margarita Maza de Juárez, Macario Gómez, El Cedralito, Reforma, Chacchoben y Gustavo Díaz Ordaz.
- Los recursos para el desarrollo social, financiaron 37 obras de infraestructura comunitaria que amplían la capacidad de distribución de agua potable con una inversión de 109 millones 988 mil pesos en beneficio de 14 mil habitantes de diferentes localidades, incluida Tulum.
- En el marco de las acciones del Programa Atención a Dignatarios Mayas, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas, se invirtieron 4 millones 81 mil pesos en la entrega de apoyos económicos y despensas en beneficio de 482 familias de los Centros Ceremoniales Mayas ubicados en las localidades de Chumpón, Tixcacal Guardia, Chancáh Veracruz, X-Yatil y Yaxley.
- Se fortalecieron los apoyos y estímulos otorgados a 482 dignatarios mayas con 500 pesos mensuales que cubren el transporte de sus comunidades a los centros ceremoniales en Chancah Veracruz, Cruz Parlante, Tixcacal Guardia, Chumpón, Tulum, X-Yatil, Yaxléy y Kantunilkín.

- Con los *Programas Normal, Educación Bilingüe y Formación a Figuras Bilingües en Educación Básica* para jóvenes y adultos hablantes de lengua maya, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Lázaro Cárdenas, se invirtieron 1 millón 942 mil pesos, en beneficio de 666 familias.
- En los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Tulum se otorgaron 429 mil 135 litros de diesel agropecuario en beneficio de 118 familias, en el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), se invirtieron 49 millones 825 mil pesos en beneficio de 12 mil 347 familias y en el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola PROGAN, se invirtieron 7 mil 196 millones de pesos en beneficio de 1 mil 702 familias.
- En 2011 con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, se realizaron 3 talleres de planeación regional participativa en los municipios de Tulum, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto con la participación de 400 quintanarroenses con raíces indígenas que formularon líneas de acción y proyectos de prioridad regional en las vertientes de desarrollo que impulsan mejores resultados en materia físico ambiental, socio demográfica, económica, cultural e institucional para los pueblos y comunidades indígenas.
- En 2012, se realizó 1 taller de análisis de consistencia en el Centro Comunitario de Desarrollo Indígena del municipio de Felipe Carrillo Puerto con la participación de 50 indígenas que presentaron acciones y proyectos en las vertientes físico ambiental, socio demográfico, económico, cultural e institucional, con invitados regionales.
- En 2011, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, realizó 4 talleres de difusión para 285 quintanarroenses de origen indígena de la etnia maya para conocer la aplicación en su

entorno de vida y las garantías constitucionales que los protegen, en 3 módulos en materia de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, los Derechos de la Niñez Indígena y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Se contribuyó a la difusión de las aportaciones científicas a la cultura maya que la posicionan como patrimonio de la humanidad por sus conocimientos astronómicos mostrados en el calendario maya que precisa la terminación e inicio de un ciclo en humanidad por su tránsito en el universo y conocimientos de matemáticas que aportan el concepto del cero. Con la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas, CDEMCI, participaron en el diseño y distribución de 22 mil 70 trípticos que difunden temas de interés cultural para los quintanarroenses y visitantes en el estado que incluyen el valor científico de las llamadas profecías mayas en el año 2012.
- El acervo cultural de los pueblos mayas es diverso con tradiciones ancestrales que en la actualidad se mantienen como usos y costumbres, algunas son reconocidas en México y en el extranjero, es el caso de *Hanal Pixán* o comida de los muertos, el *Ch'a-cha'ak*, para que haya buena lluvia, rezos y comidas en la milpa para asegurar las buenas cosechas. En 2011, para la preservación y difusión de las tradiciones mayas, la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo CDEMCI, promovió y participó en la realización de 15 eventos tradicionales con una participación de 420 indígenas mayas.
- En 2012, se produjo el documental *El Tiempo de los Mayas* que muestra la siembra del árbol del *Yaxché* o árbol sagrado conocido como ceiba, es uno de los elementos más importantes que se han relacionado con los orígenes de la cultura maya que difunde la esencia de sus vidas por la fortaleza cultural de sus ritos recreados en centros ceremoniales.

- En 2012 se trabajó en la preservación de las tradiciones mayas con programas que difunden su valor cultural en las nuevas generaciones. Con la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, CDEMCI, promovimos y participamos en la realización de 2 eventos de consolidación de las tradiciones con la asistencia de 403 indígenas mayas, entregamos 208 vestimentas tradicionales a los dignatarios mayas del centro ceremonial de la localidad de Chumpón, para fomentar la preservación de la cultura y sus costumbres con una inversión de 51 mil pesos y con el proyecto denominado rescate de la cultura maya realizamos una muestra de la gastronomía típica de la región, a 45 estudiantes de Técnico Superior Universitario en Gastronomía en la Universidad Tecnológica de Chetumal, Utch. Participaron 3 cocineros y 1 ayudante de la comunidad de Santa Rosa, municipio de Felipe Carrillo Puerto, que prepararon relleno negro, mechado y escabeche, con la técnica de cocción bajo tierra.
- La diversidad cultural de los pueblos indígenas tiene un efecto positivo en el desarrollo humano de las comunidades por aportación a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. En 2012, se organizaron eventos de medicina tradicional maya en la ciudad de Chetumal, Playa del Carmen, Bacalar, Cancún, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Kantunilkín, con la participación de expositores indígenas del municipio de Felipe Carrillo Puerto que brindaron consultas a 493 personas con la práctica de conocimientos ancestrales en productos y medicina tradicional herbolaria, *quiropático* y partera.²⁰²
- En 2011, en la federación se firmó el Acuerdo Nacional por el Turismo para Quintana Roo, instrumento que articulará una política de largo plazo

²⁰² Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2012). Primer informe de gobierno. Solidaridad social para pueblos indígenas. Disponible en Internet: <http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?IdRubro=102> [Consultado el 3 de febrero de 2014]

en materia turística y orientará los proyectos de inversión hacia las zonas de consolidación del estado. Con la federación y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC, se firmó un convenio de colaboración con el objetivo de promover y fortalecer la realización de proyectos y acciones para el turismo.

Después de una revisión de estos aspectos en los últimos tres años, en los diferentes niveles de gobierno se obtienen como resultados:

LOS ACTOS FORMALES DE IMPLEMENTACIÓN (OUTPUTS) EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS TRES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES.

MUNICIPAL	REGIONAL/ ESTATAL	NACIONAL
Construcción de vivienda y sitios turísticos	Educación inicial	Iluminación nocturna sitios arqueológicos de superficie.
Urbanismo e ingeniería vial	Sistema de agua potable y saneamiento	La Comisión Nacional De Áreas Naturales Y Protegidas CONANP, en el PARQUE NACIONAL TULUM educación ambiental y conservación de especies dirigidas principalmente a escuelas de primaria. Así como convocatorias de proyectos medioambientales de proximidad.
Sistema de agua potable y saneamiento	Dignatarios mayas: fortalecimiento de centro ceremoniales	Programas de subsidio con:
Promoción de turismo internacional	Educación básica con énfasis en Bilingüe maya para jóvenes y adultos	Programa de conservación para el desarrollo sostenible
Eventos y festividades	Producción pecuaria	
	Formación a la priorización de necesidades indígenas	
	Investigación: aportaciones científicas de la cultura	

	<p>maya</p> <p>Fortalecimiento y reconocimiento de la tradición maya en eventos</p> <p>Promoción turística (en este punto se incluye también el municipio de Tulum por si especial énfasis en turismo)</p>	<p>PROCODES.</p> <p>Programa de vigilancia comunitaria PROVICOM.</p> <p>Programa de empleo temporal PET Ingresos extras para su economía familiar, sin afectar a la flora y fauna de la región</p>
--	--	--

Cuadro 13. Los actos formales de implementación (outputs) en los últimos tres años, teniendo en cuenta las tres instancias gubernamentales.

Encontramos entonces que la implementación a la luz del desarrollo tiene las siguientes prioridades en el municipio de Tulum:

PRIORIDADES DE IMPLEMENTACIÓN ACTUALES EN EL MUNICIPIO:

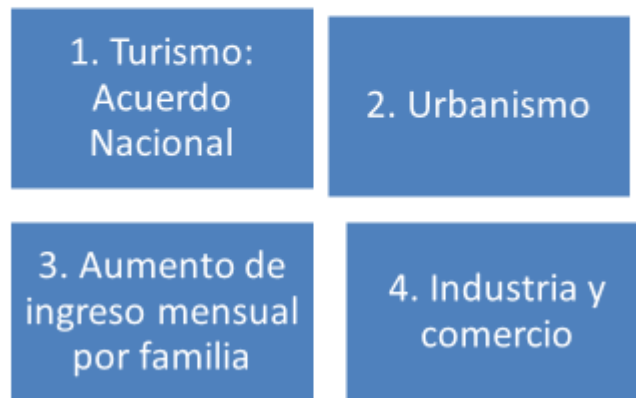


Figura 33: Prioridades de implementación a la luz del propio concepto de desarrollo que posee el Municipio (2015).

**CLASIFICACIÓN DE LOS OUTPUTS, SEGÚN LOS PROGRAMAS,
POLÍTICAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
EN EL MUNICIPIO DE TULUM.**

VARIABLES DIRECTAS	OUTPUTS
PRACTICAS CULTURALES	Investigación: aportaciones científicas de la cultura maya. Eventos: De carácter corto y principalmente en el marco de ferias y encuentros.
CULTURA MAYA (Por y para los mayas)	Fortalecimiento ceremonial, ritual, educación básica bilingüe, Priorización de necesidades mayas.
PATRIMONIO	NINGUNA VISIBLE
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	NINGUNA VISIBLE
CENOTES	NINGUNA VISIBLE

VARIABLES INDIRECTAS	OUTPUTS
MEDIO AMBIENTE	Educación ambiental en escuela primaria, proyectos medio ambientales de proximidad, conservación y desarrollo sostenible
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	Sistema de agua potable y saneamiento
TURISMO	Promoción turística, Visitas a los sitios arqueológicos (diurna y nocturna), empleo temporal, aumento de turismo internacional.
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Programa de vigilancia comunitaria

Cuadro 14. Clasificación de los outputs, según los programas, políticas y proyectos desarrollados en los últimos tres años en el municipio.

8.6 Enunciados evaluativos

Como se observó anteriormente los enunciados evaluativos tiene en cuenta, cambios de comportamiento de los grupos objetivo (impactos), los efectos producidos en los beneficiarios finales (outcomes) y puede permitir valorar científicamente y/o políticamente los efectos obtenidos en términos de solución de problemas, ello teniendo en cuenta los cinco criterios de evaluación de efectos.

- Efectividad: Evalúa los impactos, mide la adecuación entre los objetivos normativos de una política y el comportamiento real de los grupos objetivos. Según los elementos operacionales del programa de actuación político administrativa (PPA), los eventuales planes de acción y los actos formales de implementación vs las modificaciones de conducta producidas en los grupos objetivo.

El impacto de la efectividad en la aplicación de la norma, en el contexto municipal de Tulum, es considerado insuficiente, ya que existe una normativa significativa en los tres niveles de gobierno, así como internacional, que va desde los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y locales, ley de bienes, ley de zonas arqueológicas, equilibrio ecológico hasta la reglamentación del patrimonio natural, cultural, arqueológico y de los cenotes municipales. Sin embargo, para nuestro caso de estudio, según las entrevistas, las encuestas y la información teórica obtenida no hay un debido respeto de la norma, ni por los ciudadanos ni por las instituciones, es más usual en el municipio el pago de multas que acogerse a la normativa vigente (EN.AR:03). La efectividad aunque anclada jurídicamente, goza de un rango de libertad y de maniobra más amplio en el municipio, sin embargo su no efectividad

se observa en las bajas modificaciones en el cambio de conducta de los ciudadanos. Se percibe que las reglas institucionales han establecido estructuras y procedimientos y fuentes de información tergiversada, que en el municipio limitan la participación política de los individuos y de los grupos, en este sentido, el efecto en el carácter simbólico y de sistema de valores ha perdido legitimidad de parte de los habitantes, que participan de una cadena unida al sistema de poder donde el eslabón inicial son las acciones del gobierno seguidas de las acciones de los ciudadanos. Las modificaciones de conducta que genera la norma producidas en el grupo objetivo, tienen un efecto poco regulador, por el incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones, siendo el medio financiero el carácter incentivador de las acciones colectivas. La mayoría de los Programas Político Administrativos (PPA), se ven reflejados en los Planes de Acción, sin embargo en el contexto municipal y el Plan de Desarrollo Estatal el patrimonio sumergido no cuenta con líneas directas que los respalden, y las campañas se centran fundamentalmente en la educación ambiental y en términos culturales, en la valoración del patrimonio vivo de los mayas.

- Eficacia: Relación entre los efectos esperados de una política y los que efectivamente se dan en la realidad social, comparando valores-objetivos y efectos.

Los efectos deseables de la política pública y los que se dan en la realidad municipal, tienen diferentes vertientes, ya que al comparar los valores objetivos definidos en los Programas Político Administrativos (normativa) dentro de la comunidad maya, se encuentra que debido al sistema organizativo implementado por ellos mismos a través de los ejidos, se busca una integración de valores colectivos que van desde la protección de sus intereses económicos, familiares y culturales, hasta el cuidado y preservación medioambiental de los cenotes turísticos, cuando

se trata de poblaciones aisladas la dificultad es mayor debido a la falta de información y de formación de la comunidad maya. Por otro lado, la evidente separación que viven los habitantes por asuntos históricos, culturales y lingüísticos, genera una distancia entre el ser y el deber ser en cuanto al manejo netamente normativo y de las políticas públicas implícitas de valoración frente al patrimonio arqueológico. En ese sentido los objetivos de la política pública y la solución real del problema requieren de estrategias de integración social, lingüística, cultural y de gobernanza. En este orden de ideas, el proceso político representa una compleja estructura, si bien entonces los objetivos de la norma y la política pública son parciales, la realidad de Tulum tiende a empeorar por el crecimiento desmedido de la población y por razones del aumento excesivo del turismo y la falta de formación de sus habitantes frente a la riqueza patrimonial.

- Eficiencia en la asignación de recursos (outcomes/recursos): Relación entre los recursos invertidos en una política pública y los efectos obtenidos. Describe la relación entre costo y beneficio.

En términos de la eficiencia, la protección del patrimonio arqueológico subacuático del municipio de Tulum corre grandes riesgos, puesto que en ningún nivel de gobierno se plantea dentro de la estructura de sus Planes de Desarrollo, teniendo una eficiencia baja en la asignación de recursos para la solución de las problemáticas. Se encuentra además que las acciones realizadas en inversión a la comunidad maya, sin bien son medianamente articuladas entre los planes de acción PA municipal y estatal, a nivel nacional aún no están enfocadas en la misma dirección, con excepción de los eventos colectivos. Si bien hay diálogos a través de comités, se encuentra una escasa acción para la solución de problemas definidos como tales, con responsabilidades claras entre las distintas

formas de gobierno y con acciones permanentes durante los periodos de gobierno que permita direccionar los recursos en objetivos comunes, para encontrar una mayor disponibilidad al cambio de conductas.

La relación de costes administrativos de una intervención vs los efectos y los beneficios esperados a partir de los PPA, es equilibrado en términos turísticos, debido a que se realiza mayor inversión económica y esto se ve reflejado en los logros masivos y de aumento en el ingreso monetario del PIB, y baja en términos de valoración del patrimonio arqueológico subacuático, ya que poco se invierte en este bien y su consecuencia puede ser grave en términos de desaparición irrecuperable.

- Eficiencia productiva: relaciona los outputs invertidos y los recursos invertidos, este criterio permite juzgar la eficiencia de los procesos administrativos de implementación. Se toman en cuenta los costes o recursos directos y materiales, por ejemplo declaración de impuestos, multas o permisos.

La eficiencia productiva de la política pública es variable, en tanto que los beneficios económicos que producen los cenotes son distribuidos entre diferentes actores, es decir, encontramos que los recursos que maneja el gobierno por entradas a las zonas arqueológicas de Tulum y Cobá y que son administradas por INAH, llegan a la federación, posteriormente a hacienda pública y de ahí se distribuyen. Es decir, los sitios arqueológicos funcionan con presupuesto mínimos para su mantenimiento, así que los administradores tienen la posibilidad de hacer macro proyectos de valoración, investigación y cuidado. La eficiencia productiva se ve en un alto nivel en infraestructura vial, aumento de turismo y sector comercial, así como en el seguimiento de los sistemas de saneamiento.

Con respecto a los cenotes privados, en la mayoría de los casos se realiza un mantenimiento básico, se hacen inversiones en instalación,

personal contratado y seguridad básica; sin embargo, en términos de rastreo a la contaminación con datos claros de los acuíferos, seguimiento a la ecología así como investigación y documentación del material arqueológico subacuático que hay en ellos, es mínimo.

- Pertinencia: nexo que existe o debería existir, por un lado, por los objetivos que se definen en el Programa De Actuación Político Administrativo (PPA), y por otro la naturaleza y la gravedad del problema público a resolver. Referencia además el resultado democrático de los conflictos de valores e intereses que surgen entre los actores involucrados en una situación social.

La política pública del municipio, en este caso se considera poco pertinente porque los objetivos que se formulan de manera explícita en los PPA, y que en ocasiones se concretan en los Planes de Acción PA son poco adaptados en la naturaleza y distribución socio espacial de la valoración del patrimonio arqueológico, su tipo de tratamiento, la explotación cultural y sobre todo turística a que son sometidos los hallazgos de la arqueología subacuática tienen un impacto ambiental desarticulador, por los perjuicios medioambientales a corto, medio y largo plazo. Con respecto al tema comunitario en la cultura maya local del municipio de Tulum, se considera que aunque se han formulado nuevas estrategias por parte de los grupos privados ejidatarios que velan por los intereses de la comunidad maya y que hacen esfuerzos por proteger su herencia lingüística, histórica, ritual, y mitológica. Y dichos esfuerzos son respetados, pero escasamente apoyados y valorados por los tres sistemas de gobierno actual.

Como complemento a esta evaluación se construyó una encuesta cualitativa y cuantitativa y unas entrevistas que nos ayudaron a complementar la información mediante un trabajo de campo, proporcionando datos estadísticos, numéricos y de opinión de las variables seleccionadas, así como información para la argumentación de la hipótesis, en este orden de ideas se presenta en el capítulo siguiente el análisis de los resultados cualitativos de encuestas y entrevistas a los diferentes actores, así como los efectos reales inducidos sobre los beneficiarios de los proyectos (outcomes).

8.6.1 Enunciados evaluativos en el trabajo de campo

En este apartado se proporcionan datos estadísticos, numérico y de opinión de la evaluación cualitativa y cuantitativa desarrollada en el municipio de Tulum, la cual fue limitada por del trabajo de campo, realizado a través de encuestas, entrevistas y visitas los cenotes y al municipio de Tulum, cuya metodología fue explicada anteriormente.

Después de una extensa búsqueda teórica, se determinó realizar el trabajo de campo enfocado a aspectos que difícilmente se encontraban en los libros. Se realizó un trabajo de campo previo, con una prueba piloto tal y como se describe en el apartado cuatro de metodología, numeral 4.4 estrategia metodológica teórico-práctica, y en el numeral 4.4.1.2 análisis cuantitativo, donde se explica el por qué se seleccionó el segmento de la población relacionada con el sector hotelero, para estas encuestas se trabajaron cinco líneas de observación que nos permiten entrever la relación del producto cultural, en este caso los cenotes mayas, con el turismo, las relaciones interinstitucionales, su relación con la comunidad maya, la valoración que estos tienen dentro de la comunidad maya local y un último bloque que incita a los encuestados a tomar posición frente a una posible estrategia de gestión encaminada al concepto de posdesarrollo. Los bloques a saber son:

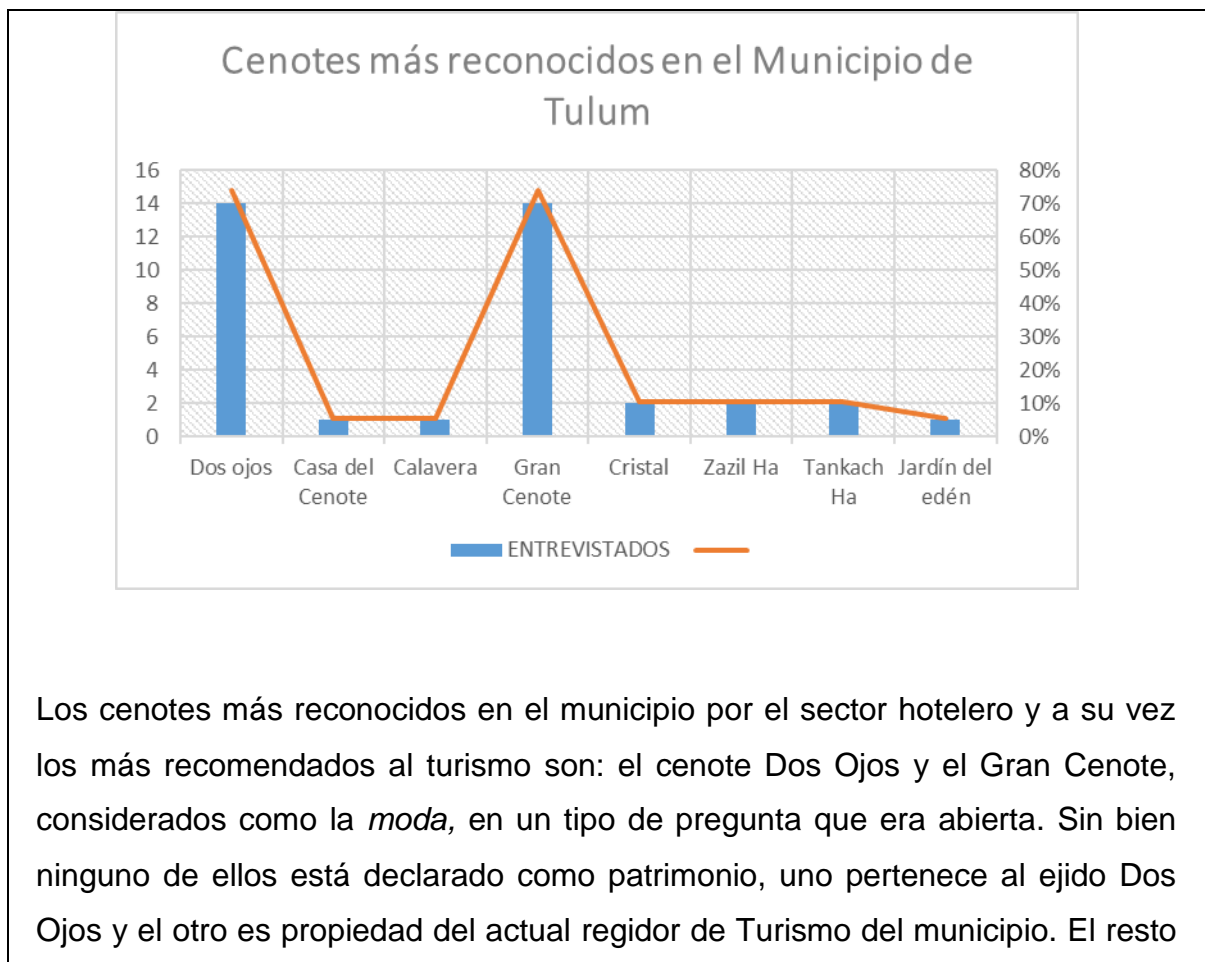
- ✓ LÍNEA 1: PRODUCTO: CONOCIMIENTO, IMAGEN Y POSICIONAMIENTO DE LOS CENOTES.
- ✓ LÍNEA 2: SERVICIOS, RELACIONES Y GOBERNANZA
- ✓ LÍNEA 3: RELACIÓN CON LA COMUNIDAD MAYA

- ✓ LÍNEA 4: VALORACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD MAYA LOCAL
- ✓ LÍNEA 5: BLOQUE DE CONSOLIDACIÓN A FUTURO. MIRAS DEL POSDESARROLLO

A continuación se presenta su respectivo análisis:

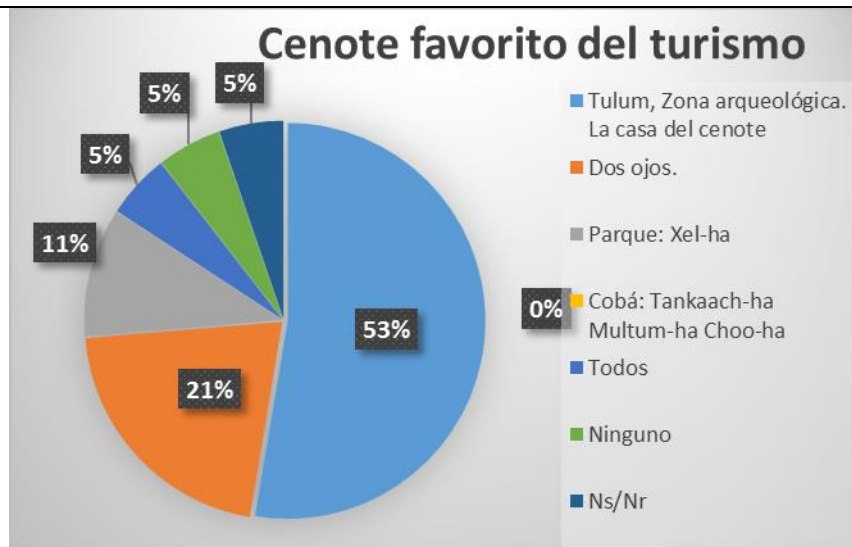
ENCUESTAS DEL TRABAJO DE CAMPO: ANÁLISIS UNIVARIADO

LÍNEA 1: PRODUCTO: CONOCIMIENTO, IMAGEN Y POSICIONAMIENTO DE LOS CENOTES.

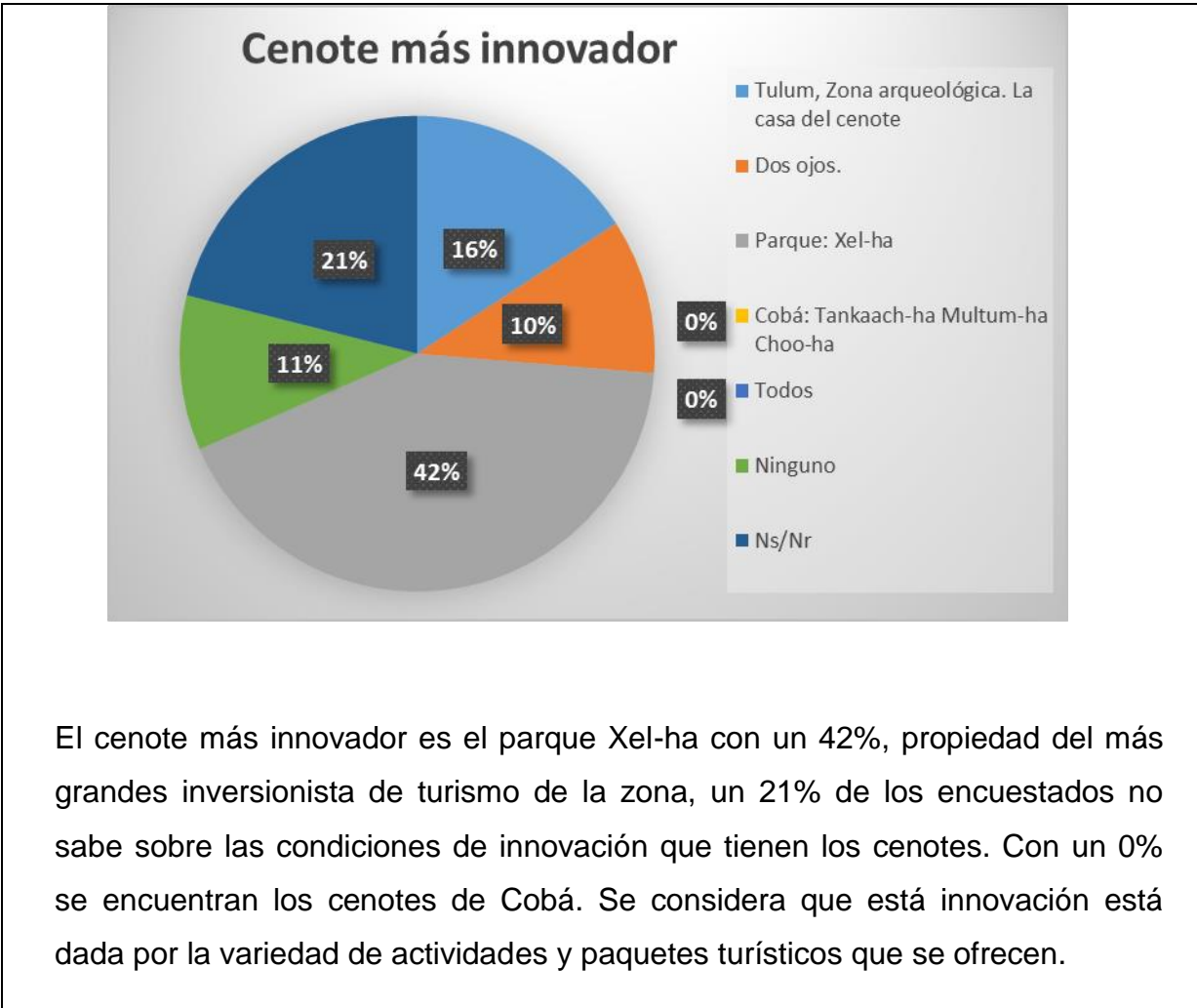


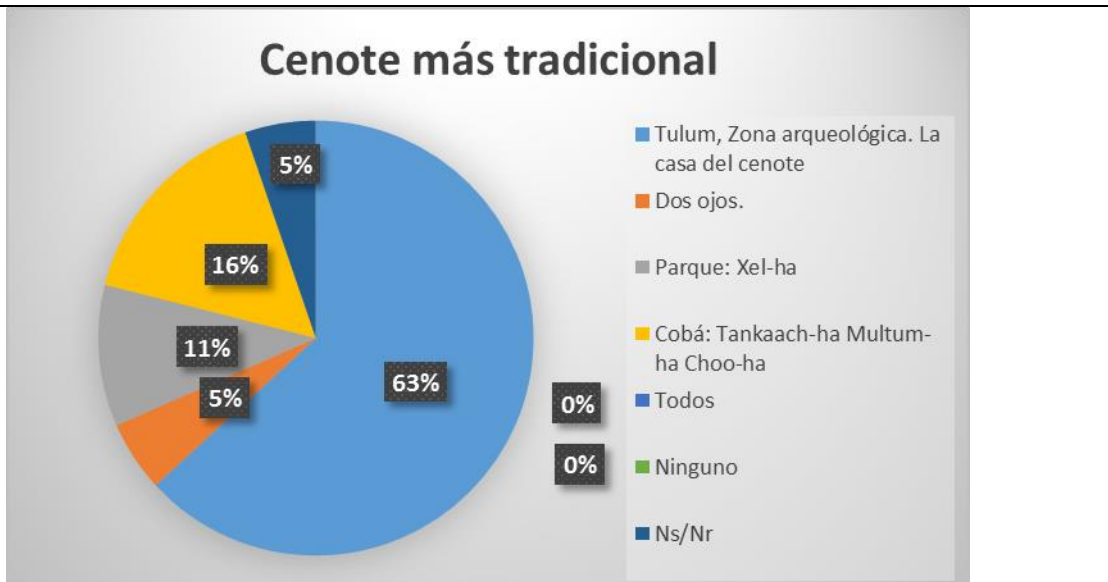
Los cenotes más reconocidos en el municipio por el sector hotelero y a su vez los más recomendados al turismo son: el cenote Dos Ojos y el Gran Cenote, considerados como la *moda*, en un tipo de pregunta que era abierta. Sin bien ninguno de ellos está declarado como patrimonio, uno pertenece al ejido Dos Ojos y el otro es propiedad del actual regidor de Turismo del municipio. El resto

de cenotes son reconocidos en un porcentaje muy similar que oscila entre el 5% y el 11%.



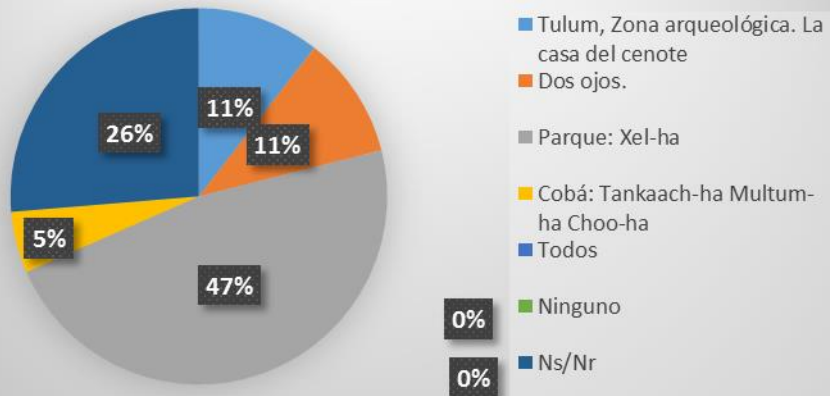
El Cenote favorito del turismo es el de la zona arqueológica, sin embargo se considera que este es atractivo, no porque sea un espacio para el buceo, las piscinas y un gran acuífero, sino porque está ubicado dentro de la zona arqueológica que protege el INAH, y es uno de los sitios donde están unas de las ruinas arqueológicas más importantes del municipio, recibiendo anualmente más de un millón de personas. El cenote Dos Ojos, tiene además el atractivo de ser atendido por los mayas locales.



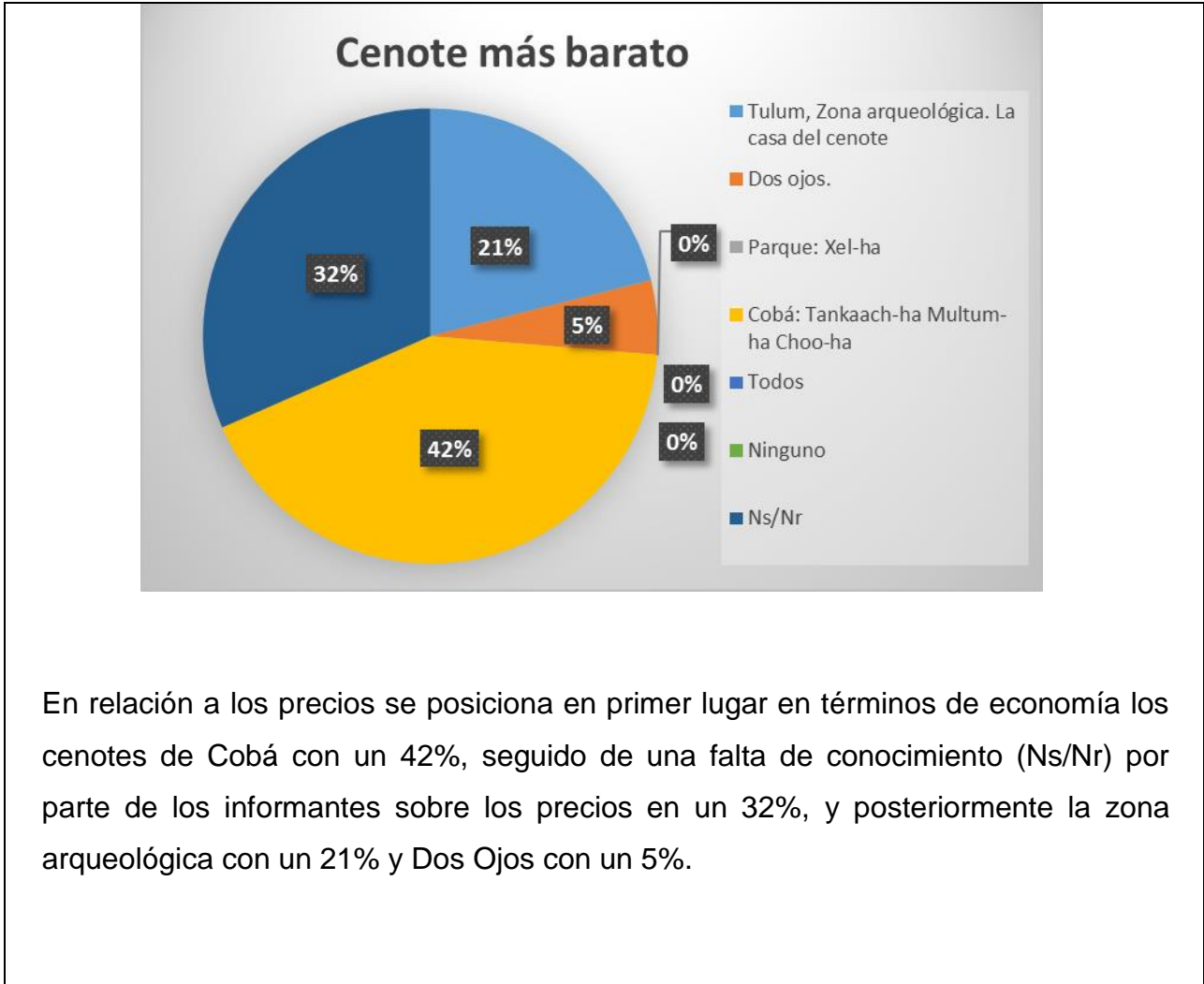


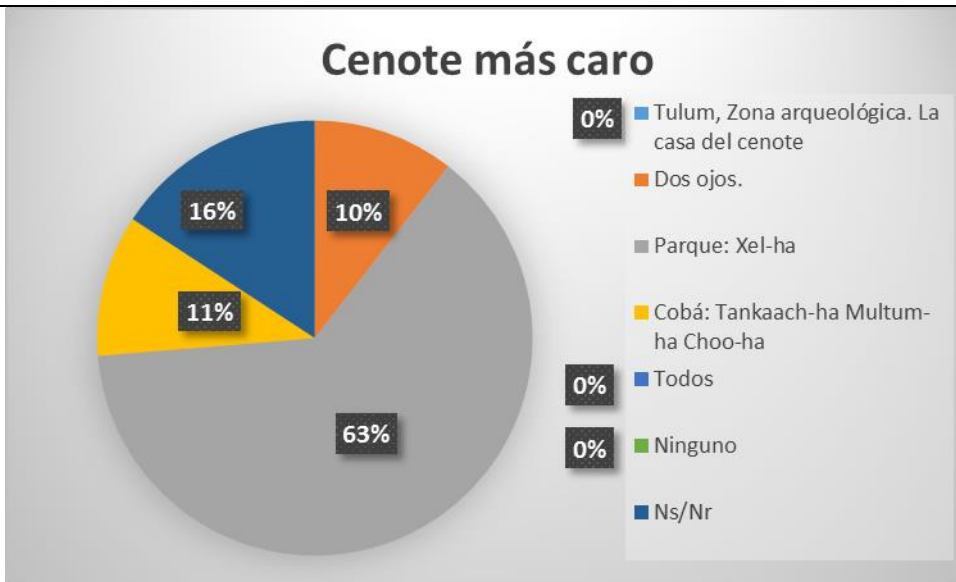
El cenote más tradicional del municipio de Tulum es el ubicado en la zona arqueológica con un 63%, primando su importancia por estar en la zona protegida, seguidamente con un 16% se consideran los cenotes de Cobá. Con un 11% se considera Xel-ha, desde el punto de vista del turismo con poder adquisitivo.

Cenote que ofrece una amplia gama de servicios



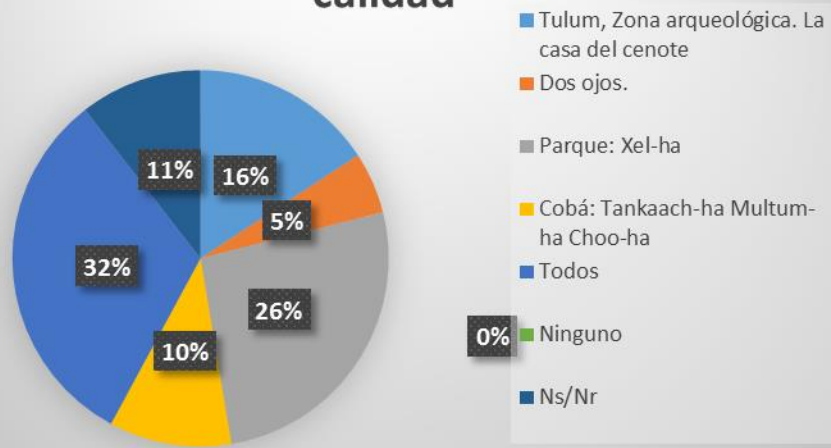
Con respecto a los servicios, con un 47% es reconocido el parque Xel-ha, por la diversificación de actividades que este contiene, seguido por todos los cenotes con un 26%, ya que en la actualidad en casi todos los turísticos ofrecen duchas y préstamo y alquiler de equipos. En tercer lugar encontramos a la zona arqueológica y al cenote Dos Ojos.





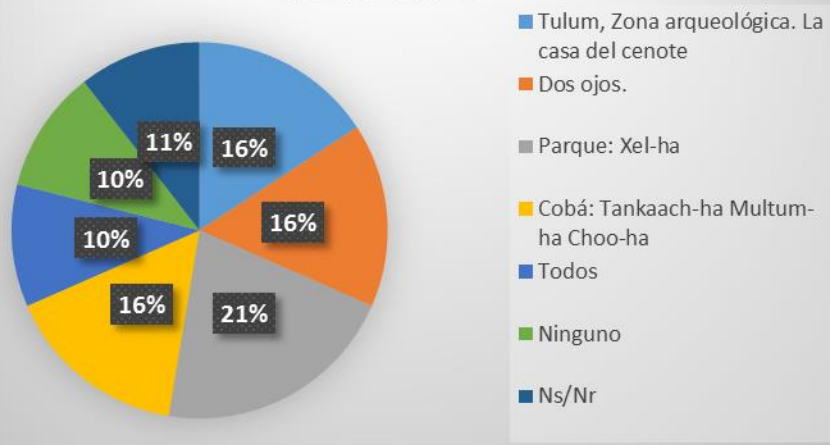
Con un 63% es considerado el parque Xel-ha, como el cenote más caro seguido de una apreciación de la población encuestada de un 16% considera que no sabe o no responde sobre los precios de los cenotes. Consideran que la zona arqueológica no tiene precios altos con respecto al mercado, dando un 0%.

Cenote como producto turístico de calidad

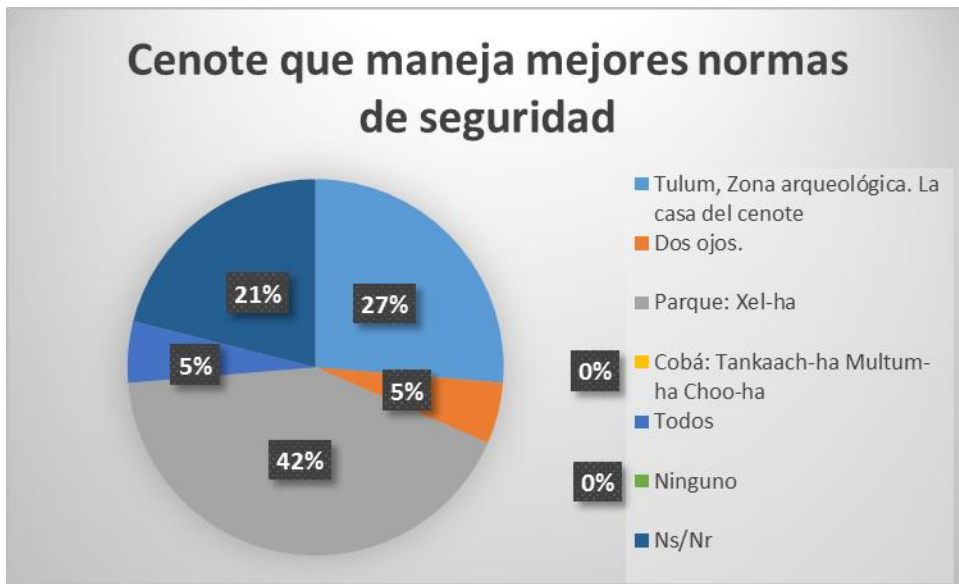


Los encuestados consideraron que el producto turístico de calidad que mejor representa a Tulum son todos los cenotes con un 32%, seguido del parque Xel-ha con un 26% y de la zona arqueológica con un 16%. Un 0% considera que los cenotes no son producto turístico de calidad.

Cenote que protege más el medio ambiente

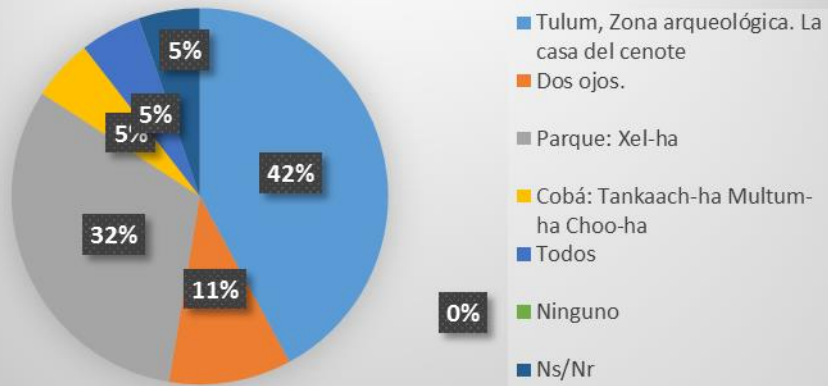


Con respecto a la protección del medio ambiente, los informantes consideran que quienes más protegen el medio ambiente son es su respectivo orden: Parque Xel-ha con un 21%, seguido de Dos Ojos, Cobá, y Tulum zona arqueológica con un 16%, y posteriormente el 11% No sabe o no responde y con un 10% se considera que todos los protegen y de igual manera con un 10% se considera que ninguno los protege. Esto da cuenta de una percepción más bien uniforme sobre el cuidado del medio ambiente que dan las autoridades y propietarios de los cenotes. No se visibiliza ninguno de ellos con cualidades más ecológicas y proteccionistas del entorno ambiental.



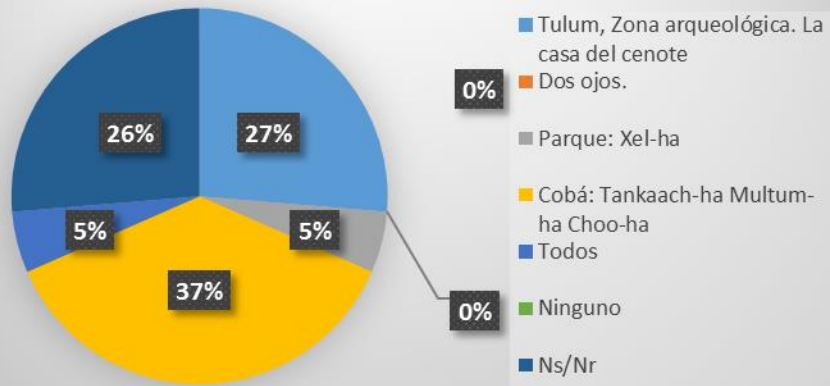
El parque X-ha es considerado el sitio de cenotes que maneja mejores normas de seguridad con un 42%, seguido de la zona arqueológica con un 27% y de una falta de información sobre el tema con un 21%, el cenote Dos Ojos fue calificado con un 5%, y los cenotes de Cobá con un 0%.

Cenote que tiene mejores condiciones de acceso



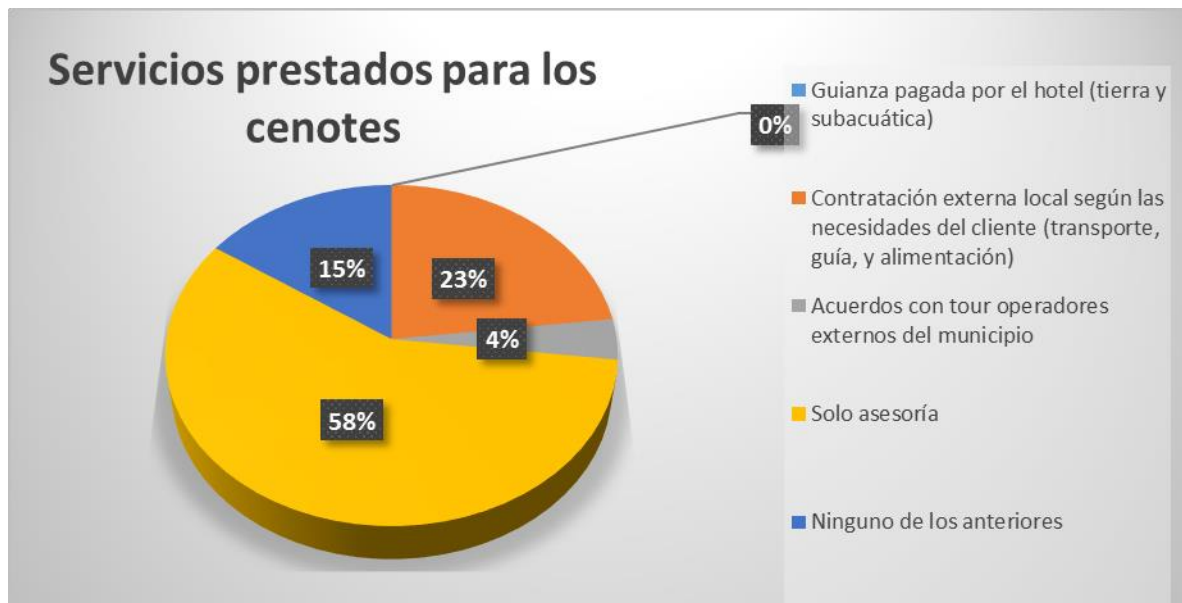
Se consideró que la zona arqueológica donde están ubicadas las ruinas es el espacio donde hay mejores condiciones de acceso con un 42%, seguido del parque Xel-ha con un 32% y Dos Ojos con un 11%, el resto de los cenotes fueron considerados con un 5%.

Cenote que maneja mejor información sobre los mayas



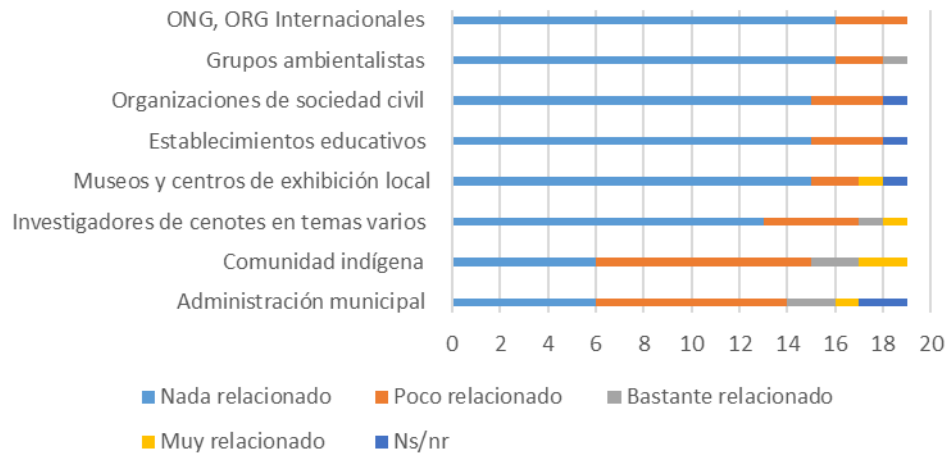
EL 37% de los encuestados consideró que Cobá maneja mejor información sobre los mayas, ya que bien se sabe que el ejido de la zona de Cobá es mucho más tradicional en prácticas culturales, sin embargo no se tuvo en cuenta la información histórica de los sitios arqueológicos. Un 27% considera que en la zona arqueológica de Tulum se maneja mejor información y un 26% no sabe o no responde. Con un 5% todos y Parque Xel-ha, poniendo en evidencia la poca relación del parque con las comunidades mayas locales. En un 0% se consideró a Dos Ojos.

LÍNEA 2: SERVICIOS, RELACIONES Y GOBERNANZA



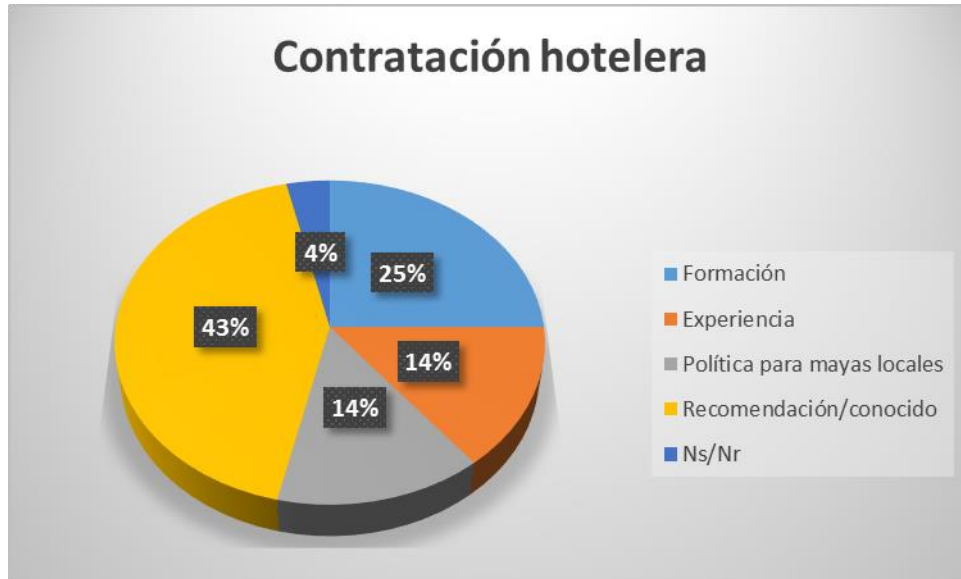
El 58% de los hoteles, presta el servicio de *solo asesoría*, para los turistas interesados en visitar los cenotes, realizando recomendaciones, mostrando mapas y dando referencias sobre algunos de ellos. El 23% realiza gestiones de contratación según la demanda del turista, un 15% no tienen relación alguna con el turista sobre el tema de los cenotes, algunos de ellos argumentando que muchos turistas ya hicieron una búsqueda previa por internet. El 4% tiene acuerdos con tour operadores externos del municipio y un 0% tiene guianza pagada por el hotel tanto para actividades en tierra como para los cenotes.

Gobernanza: relaciones entre actores municipales



Como se observa en el gráfico hay estadísticamente hablando una *moda*, en la característica *nada relacionada* con respecto a: ONG, ORG Internacionales, grupos ambientalistas, organizaciones de la sociedad civil, establecimientos educativos, museos y centro de exhibición local, investigadores de cenotes en temas varios. Encontramos que en comunidad indígena y administración municipal hay una *moda*, de poco relacionado. Ello no indica que hay en general una escasa relación entre organizaciones e Instituciones que giran alrededor de los cenotes. En una cantidad muy baja se encuentra que los informantes se encuentran *muy relacionados* con la comunidad indígena. Y según lo manifestado con los hoteleros las relaciones con el Ayuntamiento son principalmente por el pago de impuestos y manejo de aguas residuales.

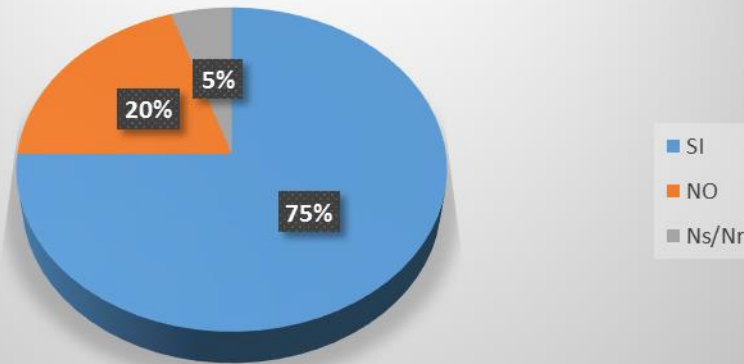
LÍNEA 3: RELACIÓN CON LA COMUNIDAD MAYA



La contratación en los hoteles se da principalmente porque sea una persona recomendada o conocida con un 43%, seguido de la formación con un 25%, tan solo un 14% realizan su contratación priorizando que sean mayas locales o por la experiencia. Y un 4% eligió la opción de no sabe, no responde.

- Con respecto a la contratación total de todos los hoteles encuestados se encontró que un 44% del total contratado son mayas locales. Cifra que está acorde a los % poblacionales. Considerando que de 28.263 habitantes 9.442 son mayas con lengua correspondiente a un 33% de la población.

Relación fuerte de los cenotes con la comunidad maya local



El 75% de los encuestados cree que sí hay una relación fuerte actual de los cenotes con la comunidad maya, argumentando en dos sentidos:

- 1) Económico: A nivel económico ahora los ven como potencia de dinero pero no les interesa el lugar para cuidarlo. Si la hay pero se está perdiendo porque todo lo comercializan. Les hacen mejoras, porque varios dueños son los ejidatarios. Los cenotes son de los ejidos y de la mayoría son el sustento familiar
- 2) Cultural: Son los cuidadores del cenote, porque es una relación antigua, por las historias de los abuelos y los antepasados, así como los rituales. Los cenotes los descubrieron de los mayas y son propios de la cultura. Por lo que se han encontrado esqueletos y objetos, por la historia misma y las prácticas, por la música que escuchan de los cenotes y la energía que tienen, por el amor de Dios y los mensajes espirituales que escuchan dentro. Es parte de la antigüedad, porque siempre la han tenido, por su forma de vida. Antes de los mayas existieron culturas en esta zona, mucha gente hacia sacrificios y ellos lo saben y respetan.

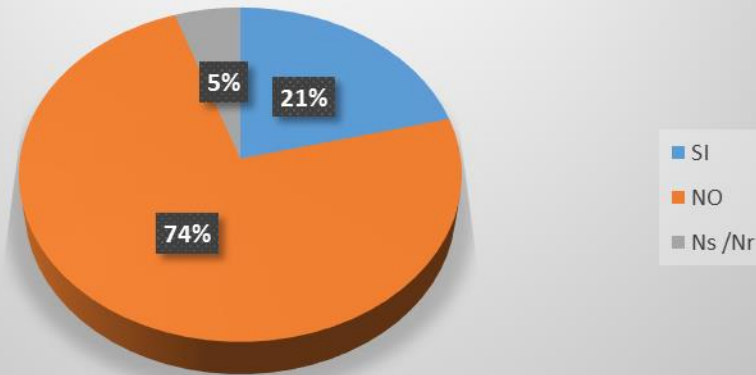
Por otra parte un 20% considera que actualmente los cenotes no tienen una

relación fuerte con la comunidad maya local, argumentando:

La están perdiendo, porque los están marginando. Ahora es muy turístico, ellos van a algunos sitios culturales pero a los turísticos no. Ahora los cenotes son privatizados.

Un 5% de los informantes, no sabe o no responde.

Reconocimiento del Patrimonio Arqueológico por parte de la comunidad maya local



El 74% considera que la comunidad maya local, no tiene un reconocimiento sobre el patrimonio arqueológico. Argumentando de parte de los informantes: El valor arqueológico es para afuera, los locales no tienen ni un museo, no lo conocen ni valoran (esta frase se repitió en varias encuestas). No hay capacitación para ellos, los extranjeros tienen más información y son capacitados, igual para con la artesanía. Los extranjeros lo cuidan mejor. No tienen la información, solo lo conocen los nacionales o extranjeros. La gente no puede sentir el amor porque no lo conocen. Al ayuntamiento no le interesa, si algo arqueológico lo encuentra alguien extranjero le dan reconocimiento. Los mayas no están interesados porque no se sienten orgullosos de ser mayas, no valoran ni la lengua, hay mucha ignorancia (repetido en varias encuestas), saben porque salen en los periódicos, no hay buena educación. El 21% considera que la comunidad maya local si tiene un reconocimiento del patrimonio arqueológico, argumentando: Porque los locales sacan bastante material arqueológico y porque siguen teniendo las tradiciones de los artilugios mayas, también por sus historias y la convivencia.

Un 5% no sabe o no responde.

Relación: hallazgos arqueológicos vs vida cotidiana de los habitantes



Un 63% considera que los cenotes no tienen relación con la vida cotidiana de los habitantes, argumentando en tres direcciones

- 1.Cultural: La zona está, pero no hay fomento a la cultura ni a museos. No se identifican
- 2.Acceso: No son de fácil acceso, hay precios muy altos y límites territoriales, solo casa del cenote a 7 km es para los locales. No hay apertura para que los locales tengan acceso.
- 3.Información: No hay casi interés, no se ha sabido explotar. Los de afuera no los conocen, los nativos poco saben de lo que tienen, los extranjeros lo aprecian más, si eres extranjero te dan facilidad para hacer cosas, a los nacionales no. Estando aquí lo conocen más los extranjeros y los nacionales, los de aquí no tienen información

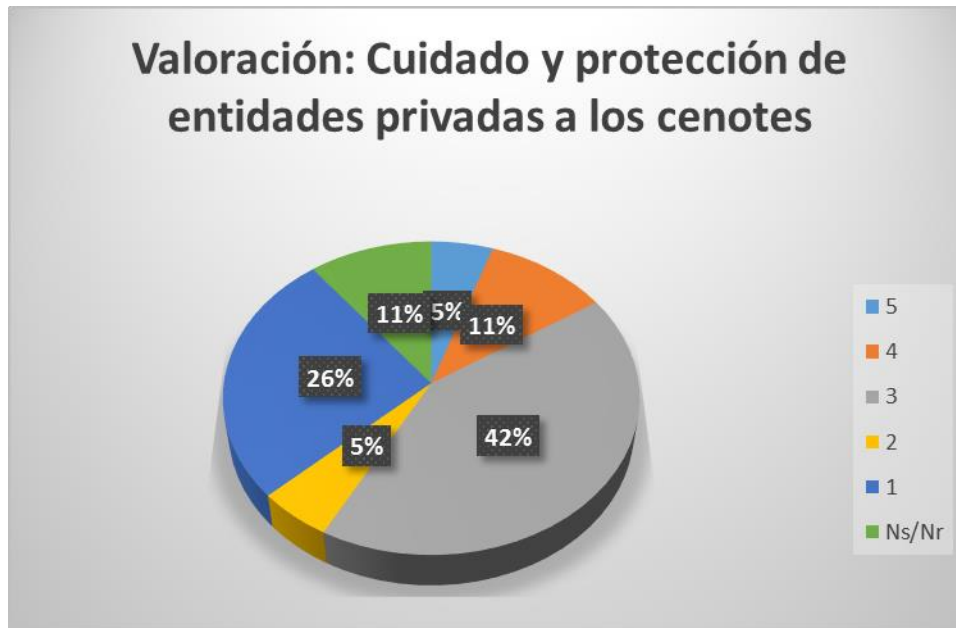
4. Diferentes actividades: Todos están haciendo otras cosas, la mayoría de la gente trabaja en otras cosas, no les interesa, solo importa el hallazgo solo el turismo. Les gusta vivir en la ignorancia, la gente no vive para eso.

Un 37% considera que los hallazgos arqueológicos si tienen una relación con la vida cotidiana de los habitantes. Argumentando en tres sentidos:

1. Económico: Si la tienen pero la relación solo es prostitutas, dinero, carros y oro. Muchos trabajan ahí como guías y en las tierras.
2. Cultural e investigativo: Si, pero los de afuera son los que están interesados en conocer. Se hacen investigaciones del INAH y se valora por los extranjeros. El extranjero respeta y ama la naturaleza.
3. Ritual: Si aunque los de afuera no los conocen. Los de afuera no los valoran, los de aquí sí tienen respeto, interés y asombro por lugares sagrados.

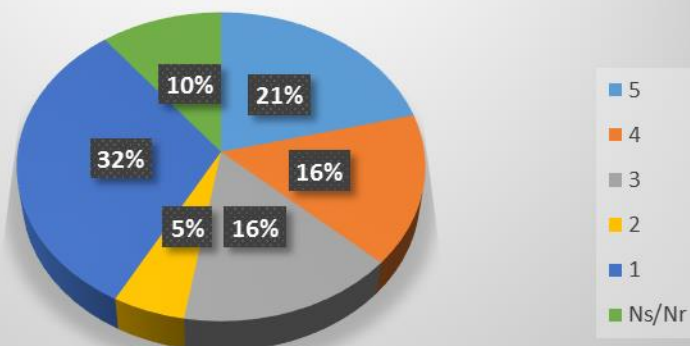
LÍNEA 4: VALORACIÓN

SIENDO 5 EL MEJOR Y MÁS ALTO PUNTAJE Y 1 EL PEOR Y MÁS BAJO PUNTAJE PARA TODAS LAS GRÁFICAS.



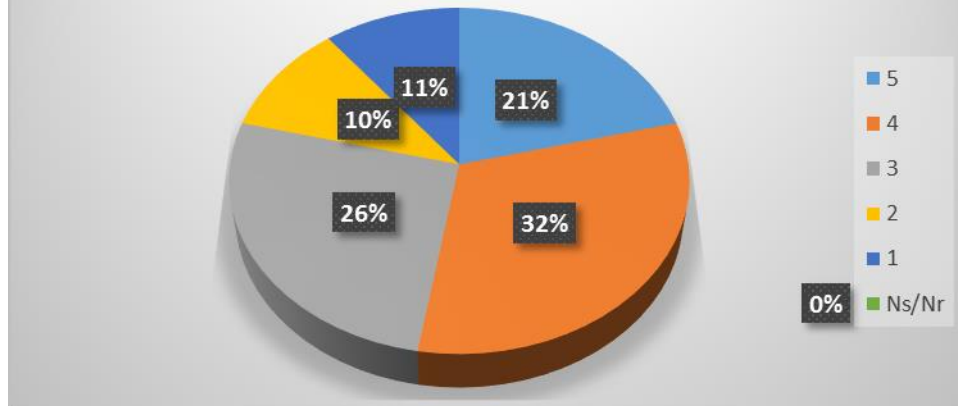
El 42% de los informantes considera que las empresas privadas le dan un mediano cuidado y protección a los cenotes, valorándola con un puntaje= 3, seguido del 26% los cuales consideraron el puntaje más bajo=1, El 11% respondió no sabe, no responde al igual que la calificación=4, el 5% dio la calificación más alta por cuidado y protección a los cenotes. En general se encuentra una gran variedad de valoraciones frente a la relación que tienen las empresas privadas con los cenotes.

Valoración: Acompañamiento del INAH



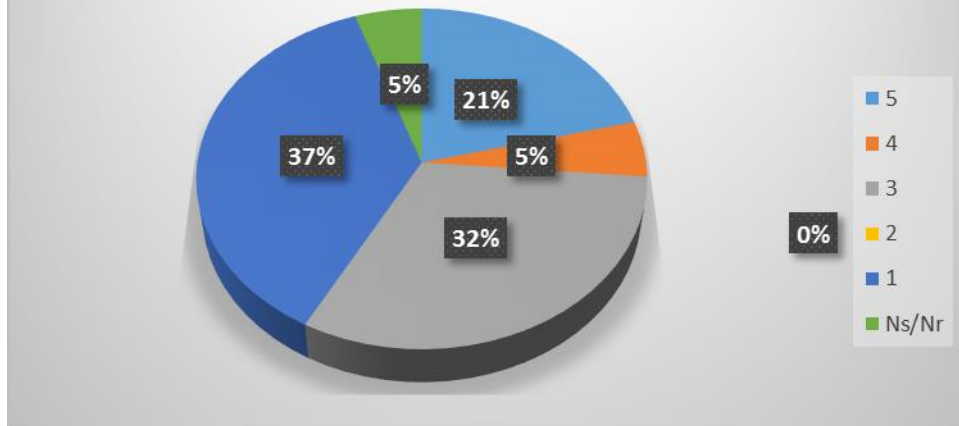
Un 32% consideró el acompañamiento del INAH, a los hallazgos arqueológicos con la calificación más baja=1, seguido por un 21% siendo la calificación más alta=5, en 16% estuvieron las calificaciones media alta=3 y 4. Un 10% consideró no sabe no responde y un 5% le dio la calificación=2. En general encontramos una valoración que tiende hacia abajo puesto que la calificación de uno a tres supera el 50% de los encuestados.

Valoración: Cuidado y protección de los ejidatarios a los cenotes



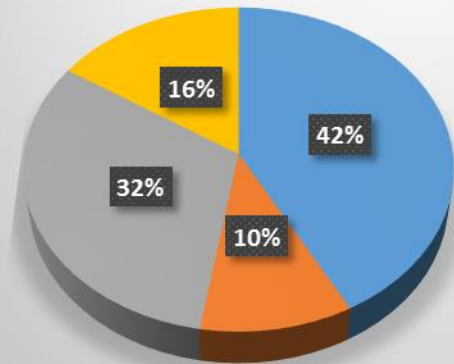
El 32% considera una calificación=4 para los ejidatarios, siendo la más alta, seguida de una calificación del 26%=3, posteriormente encontramos con un 21% la calificación de=5, que es el mejor valorado, seguido de un 11%=1, y un 10%=2, el 0% de los encuestados manifestaron no sabe/no responde, esto en general demuestra que hay un reconocimiento por la labor de los ejido. Y en este caso la calificación tiende a ser muy positiva, puesto que más de la mitad calificaron a los ejidatarios entre 4 y 5 que son los valores más altos.

Valoración: Cuidado de los cenotes selváticos



Se aprecia un 37% de informantes que consideran una calificación=1, para el cuidado que se le da a los cenotes selváticos, siendo la más baja calificación, un 32% considera una calificación intermedia de=3, el 5% dieron una calificación=4 y un 21% dio la calificación=5. En este caso la tendencia es de intermedia hacia abajo, considerando que el 69% está entre la calificación 1 y 3. Ello indica que es necesario hacer más acercamientos a la población rural que está en la selva para la sensibilización del cuidado de los cenotes.

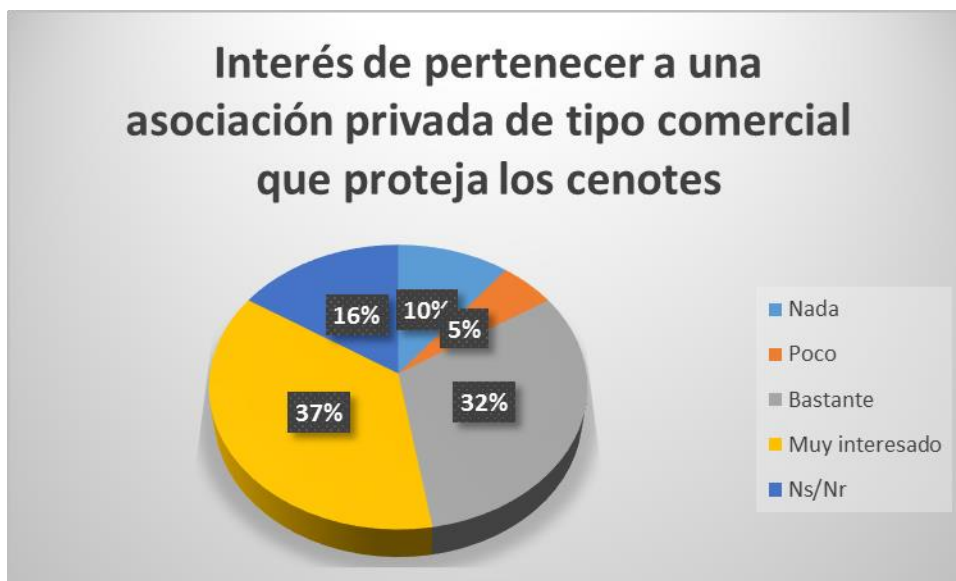
Valoración: Línea de pensamiento



- Si aumentamos la formación en los cenotes podremos reconocer su importancia
- Los cenotes de Tulum están siendo debidamente explotados
- Un turismo más controlado evitaría los perjuicios sobre el medio ambiente
- El patrimonio arqueológico de Tulum son sus construcciones arquitectónicas

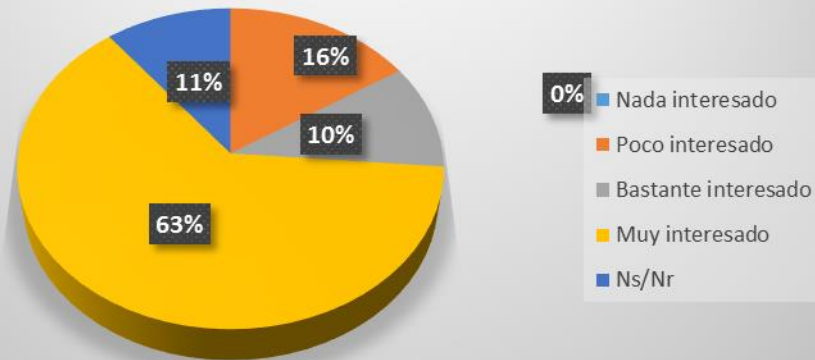
Se encuentra que el 42% de la población considera que es de vital importancia aumentar la formación sobre los cenotes y su contenido patrimonial, un 32%, consideró que es necesario hacer un turismo más controlado para evitar los perjuicios sobre el medio ambiente. Un 16% considera que el patrimonio arqueológico de Tulum son sus construcciones arquitectónicas y un 10% consideró que los cenotes están siendo debidamente explotados. Existe una alta tendencia a considerar que el principal problema es la formación e información sobre los cenotes.

LÍNEA 5: BLOQUE DE CONSOLIDACIÓN A FUTURO. MIRAS DEL POSDESARROLLO



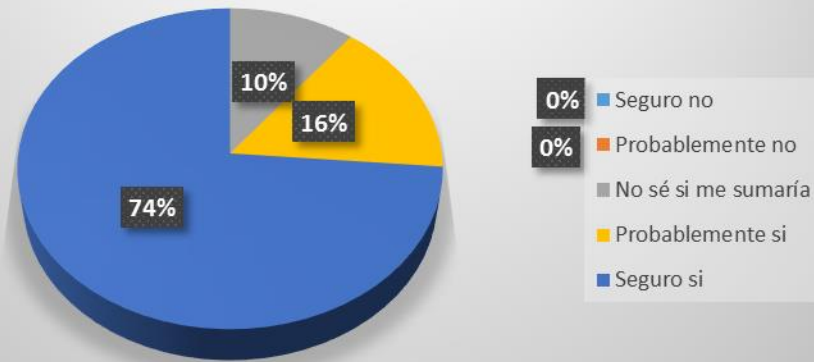
Se muestra en general una tendencia fuerte de la población a realizar acciones de protección en los cenotes a partir del asociacionismo del sector privado. Con un 37% siendo el más alto interés encontramos la variable “Muy interesada”, seguida de un 32% con bastante interesado. Ello indica que el 69% de los entrevistados accederían a conformar una organización privada, independiente del gobierno, que vele por la protección de los cenotes y todo su material histórico, simbólico y estético.

Se sumaría a una campaña de formación para convertir a Tulum en un municipio eco responsable



Se encuentra en general una muy buena disposición para que las personas del sector hotelero se anexas a una campaña de formación para convertir a Tulum en un municipio eco responsable, con un 63% siendo el máximo interés y seguido de un 10% en bastante interesado. En ese sentido casi $\frac{3}{4}$ de los encuestados estarían dispuestos a colaborar en una estrategia privada de este tipo.

Se sumaría a una política de contratación para comunidad maya local



Con un 74% encontramos una excelente disposición para generar una política de empleo para la comunidad maya local, obteniendo un *seguro si* me sumaría, seguido de un 16% que argumenta *probablemente si* me sumaría. Siendo un total de disponibilidad a futuro del 90%. De igual manera como se vio anteriormente ya existe un 44% de empleo sobre el total de los contratados, es decir la comunidad maya local es bien acogida para los trabajos en el sector hotelero.

LINEA 6. SUGERENCIAS, COMENTARIOS, MANIFESTACIONES FRENTE AL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LOS CENOTES EN TULUM

Para facilitar esta interpretación se hará una distribución en las variables de investigación y se abrirán algunos campos emergentes.

CUADRO DE VARIABLES

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	Los indígenas no quieren trabajar con los blancos, hay mucho racismo. Falta conciencia ciudadana de los extranjeros, no cumplen la norma en cosas tan sencillas como la contaminación de las playas y otros lugares. Hacer proyectos para la gente local, hasta las playas están privatizadas y la gente no va. Abrir más espacios de comunicación, hasta de lenguas, y fortalecer la cultura ciudadana. Es importante la formación en idiomas y en otras áreas del conocimiento, la vida en Tulum es muy sencilla y la gente no es muy competitiva El trato a las personas no es igual.
CULTURA MAYA	El corte con la comunidad indígena se da también por la lengua, por no poder interactuar. Las escuelas de lengua maya son privadas y no son de fácil acceso. La marginación de los mayas es grande, se juzga por la apariencia, piel, ropa, zapatos. Para los turistas es muy importante conocer la cultura.
PATRIMONIO	Dar a conocer las investigaciones. Hacer un museo para que la gente conozca lo que se saca y no se lleve a otro lugar. Que se digan historias reales de lo que se saca, y la gente y los turistas lo sepan. A los guías extranjeros les hace falta información Los cenotes son un bien público y son tan importantes como las ruinas.

<p>ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA</p>	<p>No hacen proyectos para para proteger los cenotes. No hay normas de seguridad, ni confianza para ir a los cenotes. Sobre el cuidado es importante saber cómo y quién. No hay una política de difusión y de reconocimiento de lo arqueológico si quien lo encuentra es nacional. Si es un extranjero si, por eso hay que explotarlo desde lo nacional. Los cenotes son un gran atractivo y hay que cuidarlos para que la gente pueda bucear y hacer snorkel</p>
<p>CENOTES</p>	<p>Más protección. No apoyan el cuidado de los cenotes. Como más cuidado se necesita para los cenotes, más dinero es el que se mueve, es mejor dejarlos así, no aumentar su explotación. Deberían ser más accesibles porque son muy caros. Los cenotes son bonitos y bien cuidados en Cobá. ¿Si no lo cuidamos quién los cuidará? Es el futuro de los hijos. Los precios son muy altos, deberían tener dos tarifas, una para locales y otra para la gente de afuera. La mayoría de los privados tiene modificación humana. Cuando los pone al servicio como piscina lo más importante informar y concienciar a toda la gente que vive aquí para proteger el ecosistema. Los precios a los locales son muy caros, la gente va en temporada baja, si les están cobrando igual no van. El cuidado de los cenotes es muy malo, si seguimos así se van a acabar. No se conocen las organizaciones para proteger los cenotes. La entrada es muy cara, los tienen empresas particulares. Los destruyen; con los locales no es justo con el pago. Los han transformado les quitaron las estalactitas y las estalagmitas y nadie presta atención. Han modificado todo No van al gran cenote por cambios en temas como las tortugas y se llevan estalactitas y estalagmitas</p>

VARIABLES INDIRECTAS

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>La administración municipal no quiere hacer un pueblo bicicletero.</p> <p>Los llamados "hoteles eco" los son por necesidad, y porque no hay recursos, no porque les interese el tema ecológico.</p> <p>El medio ambiente que está contaminado es bastante.</p> <p>Tener cuidado con la tala de los árboles.</p> <p>Dejar hectáreas para oxigenar.</p> <p>La basura la tiran al cenote, no lo valoran.</p> <p>Tulum es muy pequeño y muy sucio.</p> <p>La gente hace huecos para las heces fecales y van a los cenotes.</p> <p>Es un medio de abastecimiento pero si sigue creciendo hay que tener cuidado son los pozos sépticos siguen haciendo un hoyo y ponen sus desperdicios.</p> <p>Vienen a hacer dinero, a tener poder, pero su relación con el medio ambiente es nula. Y si les interesa no tienen los medios para hacer nada.</p> <p>La velocidad con que se destruye es máxima y la ayuda es mínima.</p> <p>Hay un mal uso aunque en desarrollo urbano y ecología se están poniendo las pilas.</p> <p>El punto no es modificar las condiciones naturales, por ejemplo el huracán destruye si cortan los manglares, se va a destruir el municipio.</p> <p>El INAH se roba la playa.</p>
<p>CONTAMINACIÓN DEL AGUA</p>	<p>Concienciar de la importancia del cenote para evitar su contaminación.</p> <p>Separar los desagües del pueblo para que las heces no se vayan a los cenotes.</p> <p>Prohibir el acceso a cenotes que están contaminados.</p> <p>Antes no había control ni tratamiento, ahora conectan los drenajes, se está controlando más para no contaminar.</p> <p>Cuidar el agua es lo más importante de todo.</p> <p>No valoran el agua potable.</p> <p>Los hoteles de la playa no están vigiladas ahí viene el agua que tomamos y si esto sigue contaminando va a tener repercusiones muy graves.</p>

Es urgente que expropien los cenotes, por el agua	
TURISMO	<p>Todo se maneja con dinero. Todos están relacionados con carteles. La documentación de extranjeros se paga con dinero. El turismo, aumentará con el tiempo porque aquí hay un negocio, así como pasó con Cancún Los que eran dueños de Xel-ha fueron engañados. Engañaron a los ejidatarios, les habían dicho que les compraban para proteger, pero no les importa nada. Todo lo usan como negocio, hasta los protectores solares, valen 5 pesos y lo venden en 200 pesos. Cuando un cenote se abre al público se habilita por cuestiones de seguridad acceso y esto modifica el estado natural de cenotes, los limpian, los cubren y daña el ecosistema. Hacer deportes extremos. Los tour operadores y ONG venden caro y no hacen nada Los guías, aunque certificados, no proporcionan información correcta. Los guías son de una misma familia que tiene el monopolio. No hay inversión para los que viven aquí y ellos quieren el turismo masivo. Las playas en mal estado.</p>
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	<p>Que haya más difusión. Se han hecho iniciativas y el gobierno no las apoya. Los ejidatarios tienen decisiones democráticas Los ejidatarios cumplen la regla, y tratan de cuidarlo lo mejor. Son 100 familias en el ejido de Cobá, la mayoría son mayas, y en la asamblea de ejidos se habla en maya. Todos deberíamos tener un mismo fin: prestar un buen servicio, trabajar unidos: taxistas, artesanos y el ayuntamiento. Las leyes internacionales de hostel no se cumplen. El gremio de transportadores roba a los turistas Si Tulum no se cuida en 10 años es un fiasco</p>

VARIABLES EMERGENTES:

-LA EDUCACIÓN COMO UN TEMA FUNDAMENTAL, VISTA EN TODAS LAS VARIABLES.

-SITUACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA ACTUAL

- Hay mucha corrupción
- La situación es difícil porque no se puede decir nada.
- No hay legitimidad del gobierno, la gente no cree en él.
- Se manejan frases como "el que no transa no avanza".
- No hay derechos para los mexicanos.
- Existe una falta de seguridad y de información.
- El gobierno se aprovechan de la ignorancia de las personas.
- El gobierno no vale madres, ni en México.
- No hay una legitimidad sobre los políticos,
- Si no estás alineado con la política de Tulum estás por fuera.
- Han intentado hacer drenajes en los cenotes, pero lo paran porque se roban el dinero para las construcciones.
- La corrupción no deja cambiar nada.
- El gobierno puede dar más apoyo para contribuir con sistemas adecuados.
- Autorizan construcciones irregulares.
- La asociatividad es relativa depende de quien la lidera.
- El manejo de los impuestos es irregular.

Con respecto a las catorce entrevistas semiestructurada de más que se realizaron fuera de las encuestas, se procedió a realizar:

- Transcripción a formato Word.
- A cada entrevista se le realizó un análisis del discurso, extractando frases o comentarios relacionados con las variables directas, de igual manera a cada uno de estos textos se le asignó una palabra clave que nos permitiera realizar una segunda clasificación en términos conceptuales, que nos condujeran a la respuesta de la hipótesis planteada y posteriormente al campo de la gestión cultural. Formato Word y Excel
- A cada entrevista se le realizó un segundo análisis del discurso para establecer las relaciones con las variables indirectas, se extractaron frases de interés para el análisis. Formato Word y Excel
- De cada entrevista de acuerdo a las fortalezas de los entrevistados se extractaron variables emergentes que luego fueron agrupadas en categorías
- De cada entrevista surgieron algunos comentarios, textos e ideas para la formulación de la propuesta de gestión. Estas fueron posteriormente agrupadas en palabras claves para la formulación de la estrategia

Obteniendo los siguientes resultados:

PALABRAS CLAVES Y CONCEPTOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

VARIABLES DIRECTAS	VARIABLES INDIRECTAS	VARIABLES EMERGENTES	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN
1. PRÁCTICAS CULTURALES 2. CULTURA MAYA 3. PATRIMONIO 4. ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA 5. CENOTES	1. MEDIO AMBIENTE 2. CONTAMINACIÓN DEL AGUA 3. TURISMO 4. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	1. SISTEMA POLÍTICO 2. FORMACIÓ N: no formal 3. GOBERNA NZA 4. EDUCACIÓ N: formal	
NÚMERO DE ENUNCIADOS: 65 PALABRAS CLAVES: comunicaciones, educación ciudadana, explotación, formación, interculturalidad, mayas, normatividad, ritualidad.	NÚMERO DE ENUNCIADOS: 52	NUMERO DE ENUNCIADOS: 26	NÚMERO DE ENUNCIADOS: 43 PALABRAS CLAVES: Comunicaciones , formación, gobernanza, interculturalidad, medio ambiente, normativa, organización, participación ciudadana, posdesarrollo, uso.

Cuadro 15. Palabras claves y conceptos a partir del análisis del discurso.

5. Como complemento para la estrategia de gestión durante la búsqueda de información teórica y análisis de gestión y políticas públicas expresadas

anteriormente se consolidaron otros enunciados que fueron integrados al formato de Excel, y clasificados tanto con palabras claves ya existentes como con palabras emergentes para la construcción del plan de gestión estratégico. En este sentido los enunciados iniciales de la gestión que eran 43, llegaron a ser: 71, siendo estos la base para la fase 2: propositiva.

NOTA: PARA UNA INFORMACIÓN MÁS AMPLIA SE RECOMIENDA VER ANEXO 3. TRANSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Luego de hacer este análisis cualitativo y cuantitativo se procedió a realizar un análisis contrastado entre la teoría y el trabajo de campo, utilizando como base las cinco líneas que se trabajaron en las encuestas y las variables directas, indirectas y emergentes trabajadas en las entrevistas asunto que se puede observar a lo largo de todo el apartado 8: Análisis y resultados. En los siguientes apartados encontramos además el desarrollo de los objetivos operacionales, y los primeros indicios para la construcción de un plan de gestión estratégico.

8.6.2 Desarrollo de los objetivos operacionales

En este apartado se encuentra la aplicación del modelo de análisis a partir de los objetivos operacionales de la investigación, sin embargo, como se ha observado a lo largo del proyecto, un tipo de investigación analítica arroja desde el comienzo resultados que permiten entrever la realidad política, administrativa y del contexto social. Sin embargo, para tener mayor claridad se aborda a continuación un segundo análisis contrastable, teniendo como base los cinco bloques o líneas de trabajo del trabajo mencionadas. Y posteriormente, como un tercer ámbito de análisis se contrasta alguna información de interés sobre los actores y las variables directas, indirectas y emergentes, para luego desarrollar un texto donde se plantea la argumentación de la hipótesis de partida. Dicho texto se presenta en la primera partes de las conclusiones.

ANÁLISIS CONTRASTADO

LÍNEA 1: PRODUCTO: CONOCIMIENTO, IMAGEN Y POSICIONAMIENTO DE LOS CENOTES.

- Si bien encontramos que los cenotes más reconocidos en el municipio por el sector hotelero y a su vez los más recomendados y usados por el turismo son: el cenote Dos Ojos y el Gran Cenote, ninguno de ellos está declarado como patrimonio, aunque tienen material arqueológico (EN.AR.01 y EN.AR: 02). Uno pertenece al ejido Dos Ojos y el otro es privado, propiedad del actual regidor de Turismo del municipio. En cuanto al sistema Dos Ojos, donde están algunos de los cenotes más importantes de Tulum, hace línea con el sistema Sac Actun, que como ya hemos comentado cuenta con 319 kilómetros (198 millas) considerándose la cueva más larga de México y el segundo más largo de todo el mundo, cabe reseñar que en él se encuentra un grupo de ejidatarios muy organizado, que ofrece excelentes servicios, tales como guía, snorkel, aletas, duchas, tienda, transportación y avisos de seguridad entre otros, hay una boletería que demarca la entrada, el precio \$ y los beneficios se reparten entre los ejidatarios. Actualmente está en proceso un museo que tiene copias de algunos vestigios arqueológicos y prehistóricos, el cual se ha ido construyendo con el apoyo del INAH. El cenote Dos Ojos es uno de los más estudiados tanto desde el ámbito de la geología como desde el espeleobuceo. El Gran Cenote, tiene actualmente un seguimiento de aguas para medir los grados de contaminación, y tiene los servicios de locker, seguridad con un paramédico, y préstamo de equipos de buceo. Aunque en ambos hay un sistema de duchas hay una escasa rigurosidad para el uso de las mismas antes de entrar a los cenotes, tampoco hay

relación con el turista para concienciarlo sobre el tema de bronceadores y cremas para el sol.

- El cenote más innovador es el parque Xel-ha con un 42%, propiedad del más grande inversionista de turismo de la zona, un 21% de los encuestados no sabe sobre las condiciones de innovación que tienen los cenotes. Con un 0% se encuentran los cenotes de Cobá. Pese a estas estadísticas se considera que si bien el parque Xel-ha, que está ubicado en la proximidad de la zona arqueológica declarada de Xel-ha y tiene un acuerdo con el INAH para la protección de los cenotes de proximidad al otro lado de la carretera, no realiza ningún tipo de protección innovadora para los cenotes ni para los murales y vestigios arqueológicos de la zona (EN.AR.01). No se ha hecho un estudio formal de arqueología (EN.AR:02). Xel-ha obtuvo una declaración como monumento arqueológico con la identificación ZA129, sin embargo no existen documentos en las páginas oficiales que estén actualizados sobre ello, y ni siquiera los encargados de las zonas arqueológicas de Tulum, tiene presente está declaratoria. El lugar está en total abandono de parte de las autoridades gubernamentales y cuando se hizo el acuerdo con el parque Xel-ha, hace más de 30 años, era difícil crear buenos acuerdos de protección aun en la arqueología de superficie (EN.AR.02). Por otra parte se considera contrastable el hecho de que Cobá esté en último lugar, ya que si bien es administrado por el ejido de Cobá, éstos tienen una innovación en el tema de iluminación interna de los cenotes y a nivel organizativo, tienen innovación en la administración colectiva de los negocios del ejido.
- El cenote más tradicional del municipio de Tulum es el ubicado en la zona arqueológica con un 63%, primando su importancia por estar en la zona protegida y no por su estructura física de cenote. Sin embargo, durante años se realizó en la estructura donde éste está ubicado una gran cantidad de rituales reconocidos por la comunidad maya, hasta que

fueron prohibidos, (en el hito por el abandono de las ruinas como sitio de veneración en 1937, sin embargo hasta hace algunos años se seguían haciendo rituales en la zona arqueológica). Seguidamente con un 16% se consideran los cenotes de Cobá, debido a que en esta zona existen comunidades mayas más fortalecidas. Se encuentra en esta selección una relación importante con el tema ritual y mitológico, ya que en la zona de Cobá aún se realizan este tipo de actividades dentro de la cotidianidad de la comunidad.

- En relación a los precios se posiciona en primer lugar dentro de la encuesta en términos de economía los cenotes de Cobá con un 42%, sobre este aspecto se puede contrastar que si bien la gente lo considera más económico la realidad es que tiene precios muy similares a los cenotes de proximidad del municipio de Tulum, con un costo cada uno de 120 pesos mexicanos, si se visitan los tres son el total 330 pesos, y a esto hay que sumarle las condiciones de acceso, ya que no hay ningún autobús hasta ellos y hay que tomar un taxi que cuesta 300 pesos por llevar a los turistas a los tres cenotes, siendo un total de 660 pesos mexicanos solo por las entradas y transportes desde Cobá ello sin contar el transporte desde el municipio de Tulum hasta Cobá el cual oscila entre 60 y 100 pesos de acuerdo al transporte, ello teniendo en cuenta que el promedio de pago de un día de trabajo en Tulum son 100 pesos. Seguido de una falta de conocimiento por parte de los informantes (Ns/Nr) sobre los precios en un 32%. Ello nos permite concluir que no existe una comunicación de los comerciantes sobre los precios del mercado turístico y las visitas a los cenotes representan altos costos para el acceso de la comunidad maya local.
- En contraste con una percepción más bien uniforme sobre el cuidado del medio ambiente que dan las autoridades y propietarios de los cenotes. Ya que no se visibiliza ninguno de ellos con cualidades más ecológicas y proteccionistas del entorno ambiental. Se considera que con respecto al

agua, los cenotes donde hay más cuidado con la contaminación son los de Cobá administrados por el ejido de Cobá, en ellos se encuentran señalizaciones y una rigurosidad en el uso de la ducha antes de entrar a los cenotes. Aspecto que no se observó en otros cenotes del municipio.

- Con respecto a la condiciones de seguridad: el parque Xel-ha es considerado el sitio de cenotes que maneja mejores normas de seguridad con un 42%, seguido de la zona arqueológica con un 27% y de una falta de información sobre el tema con un 21%, el cenote Dos Ojos fue calificado con un 5%, y los cenotes de Cobá con un 0%. Se considera contrastable la información ya que poco se conoce de las normas de seguridad que deben tener los cenotes con respecto al buceo. En la mayoría de los cenotes, habían personas especializadas en servicios paramédicos, sin embargo, falta concientizar aún más el cuidado que requiere el buceo deportivo, ya que solo en el último año han muerto 4 personas (EC.019). En uno de los tres cenotes del Cobá había un rescatista a tiempo completo.
- Si bien se consideró que la zona arqueológica donde están ubicadas las ruinas es el espacio donde hay mejores condiciones de acceso con un 42%, seguido del parque Xel-ha con un 32% y Dos Ojos con un 11%, el resto de los cenotes fueron considerados con un 5%. Se contrasta que el parque Xel-ha y Dos Ojos, están en la misma vía. Muy cerca uno de otro, y que internamente Dos Ojos presta servicio de transporte dentro del área.
- EL 37% de los encuestados consideró que Cobá maneja mejor información sobre los mayas, ya que bien se sabe que el ejido de la zona de Cobá es mucho más tradicional en prácticas culturales, sin embargo no se tuvo en cuenta la información histórica de los sitios arqueológicos. Un 27% considera que en la zona arqueológica de Tulum se maneja mejor información y un 26% no sabe o no responde. Con un 5% todos y Parque Xel-ha, poniendo en evidencia la poca relación del parque con las

comunidades mayas locales. En un 0% se consideró a Dos Ojos. En contraste se considera que hace falta información actualizada sobre los mayas a los tour operadores que van a la zona arqueológica, así como información más cercana a la realidad investigativa, de igual manera se pone en evidencia la urgente formación de los ejidos con respecto a temas históricos sobre su propia comunidad.

LÍNEA 2: SERVICIOS, RELACIONES Y GOBERNANZA

- En el municipio hay una creciente de servicios comerciales relacionados con el buceo en los cenotes, sin embargo éstos funcionan de forma independiente, existe poco diálogo entre los servicios prestados a los turistas y al sector comercial. El 4% tienen acuerdo con tour operadores externos al municipio. El 23% de los informantes hacen gestiones con otras organizaciones según la demanda que presenten los turistas. El 58% de los hoteles prestan un servicio de asesoría u orientación en torno a los cenotes y un 15% no tienen relación alguna con el turista sobre el tema de los cenotes, algunos de ellos argumentando que mucho turistas ya hicieron una búsqueda previa por internet. En este sentido se considera que es importante fortalecer las relaciones de asociatividad, comunicación y gobernanza para realizar proyectos dentro del municipio. EN.FU.02, argumenta que no hay ningún proceso de red ni de intercambio de información en el sector turístico.

LÍNEA 3: RELACIÓN CON LA COMUNIDAD MAYA

- En las relaciones de gobernanza se encuentra en general que están nada relacionados con otras organizaciones o instituciones que están en torno a los cenotes, se considera que esta situación puede tener dos vertientes, por un lado, la separación histórica racial que se vive en el municipio o, por otro, el otro la ausencia de estrategias de intercultural que se vive en la cotidianidad. Se encuentra además que es necesario integrar desde el ayuntamiento al sector hotelero en los programas y proyectos del mismo.
- Se encuentra que un 25% de los hoteles contratan por formación sin embargo, son mínimos los espacios de formación sobre turismo para los mayas locales y en general para los pobladores del municipio. En la investigación teórica se encontró que hay varias universidades y programas relacionados con el tema en los municipios vecinos pero ninguno dentro del municipio. Ninguna Escuela técnico profesional, y una escuela de formación para el trabajo (INEGI 2010) Y a partir de la entrevista con el informante (EN. FU. 01), se encontró que escuelas de nivel medio superior, son propedéuticas y terminales, y dan un título técnico. Por ejemplo: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo CECYTE, los preparan para la vida laboral, técnico en turismo y computo dentro del municipio de Tulum. A nivel superior funciona: el Instituto Tecnológico, donde pueden estudiar la licenciatura en administración de empresas turísticas y licenciatura en cómputo. En temporadas la Secretaría de Turismo Federal SECTUR, realiza capacitaciones en el Estado de Quintana Roo a través de organizaciones EN.ANT.02.

LÍNEA 4: VALORACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD MAYA LOCAL

- Se encuentra en la comunidad maya diversos factores para la valoración y el reconocimiento del patrimonio, entre los que se argumentan:
 - ✓ La falta de información sobre los hallazgos encontrados
 - ✓ La falta de formación sobre los temas relacionados con el patrimonio arqueológico
 - ✓ La falta de fomento a la cultura y de espacios públicos tales como museos y casas de la cultura donde se aborden los temas
 - ✓ El excesivo costo de los valores para acceder a los cenotes para los locales.

En contraste a esta información se considera

- ✓ Ya que los extranjeros son reconocidos como personas que conocen sobre el tema arqueológico, es importante realizar intercambios de conocimiento, así como de Instituciones como el INAH.
- ✓ Para los mayas locales, la apropiación radica en el tema ritual. En este sentido se puede realizar un reforzamiento de la identidad, no solo desde el punto de vista económico.
- ✓ Por otro lado la identidad maya se vería favorecida si hay un reconocimiento de la importancia de la lengua, ya que en varias encuestas se argumentó que a los mayas locales les daba vergüenza hablar su lengua. Eso podría reforzarse con el intercambio lingüístico dentro del municipio.
- ✓ De igual manera es posible llegar a los mayas locales argumentando que los cenotes son un recurso natural y cultural, que permite el sostenimiento familiar a través de los ejidos.

- Se encuentra que la población tiene muy poca legitimidad frente al Instituto de Antropología e historia con respecto al acompañamiento que se realiza una vez se han obtenido hallazgos, en contraste a ello, se encuentra en la entrevista (EN.AR.03), que la falta de información frente al procedimiento de los hallazgos, hace que la gente no los registre, con un componente fuerte de miedo por la expropiación del mismo, por tener el material arqueológico. En este sentido es importante acercar a las Instituciones públicas con la formación para el reconocimiento de los procedimientos.
- Con respecto al cuidado y protección que se le da a los cenotes selváticos, se consideró con un 69% una calificación entre 1 y 3. Siendo 1, la calificación más baja, esto no hace suponer, que es importante dar una sensibilización a las comunidades rurales sobre la importancia de los cenotes y que también quizá un bajo nivel de alfabetismo que tiene el municipio, hace más compleja la situación. (EN.FU.01).

LÍNEA 5: BLOQUE DE CONSOLIDACIÓN A FUTURO. MIRAS DEL POSDESARROLLO

- Se encuentra en general una buena disposición administrativa de los hoteles para configurar un sistema independiente del gobierno. Debido a la baja legitimidad varios de los informantes, comentaban que lo hacían si esto no tenía relación con el Ayuntamiento. De igual manera se considera que para la consolidación de este sistema es necesario realizar formación para el trabajo colectivo, basado en la interculturalidad.

ANÁLISIS CONTRASTADO EN LA IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:

- Existe muy poca información disponible sobre las escuelas, colegios, secundaria y programas técnicos y profesionales, se encontraron, 13 escuelas y colegios documentados sin embargo en las visitas y entrevistas se encontraron: Entre preescolar y primaria, secundaria y todo aproximadamente 58 de gobierno, más 8 particulares, 66 a nivel municipio.
- Con respecto a los servicios de hospedaje, también hubo un gran tropiezo a nivel de información, en el Ayuntamiento dijeron que no tenían las bases de datos (EN.FU.02). Personas de la población decían que el Ayuntamiento si tenía las bases de datos, en las estadísticas oficiales se encontraban datos muy desactualizados: a 2010, y 2011, en internet se encontraron en el 2012 en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México INEGI 2010, 130 hoteles de los cuales 43 hoteles tenían información en diferentes medios. Con respecto a la cámara de comercio solo se tuvo acceso a los registro de 2007 con 71 hospedajes y no se encontró información digital, en el 2015 se encontraron 172 hospedajes en medios virtuales, y el INEGI sin actualización. Estos se distribuyen en hoteles, hostales, cabañas, aparta-hoteles, resorts, etc. Y varios de ellos sin constitución legal como fami-hoteles, eco aldeas, posadas, entre otras cuarterías.
- Sobre el manejo de presupuestos, el municipio, recibe aproximadamente de 400 millones de pesos mexicanos del municipio, pero solo el 1 o 2% va para educación, cultura y bibliotecas, y de igual manera es reducida la inversión en ecología y en el tema social.

GENERALIDADES CONTRASTABLES EN LAS VARIABLES DIRECTAS, INDIRECTAS Y EMERGENTES

- Sobre las prácticas culturales y la cultura maya es mucho más fuerte la acción que la información que hay en el territorio sobre el funcionamiento ejidal, hay muy poca información teórica, escasa documentación y los mayas de Tulum no son de fácil acceso para conocer su proceder y su documentación en este aspecto comunitario. Sin embargo se han hecho grandes esfuerzos en el campo teórico de la antropología, es aspectos como la mitología y el turismo, así como en el campo de la historia y las ciencias naturales, para lo cual se encuentra una documentación rigurosa. Sobre el patrimonio, arqueología subacuática y cenotes son escasos los libros formales, mientras que hay un amplio espectro en el tema del espeleo buceo en internet, con información muy disímil.
- Sobre el tema del medio ambiente hay una amplia información en el estudio de la península de Yucatán a nivel teórico, mientras que en el campo la gente tiene mucha desinformación al respecto, no hay una interlocución del campo científico con la comunidad, con la gente y escasamente con las organizaciones. Las Instituciones Federales tienen una excelente información diagnóstica, sin embargo ni los ciudadanos ni la comunidad maya la conocen. En el tema turístico las páginas oficiales están muy desactualizadas, y sobre el municipio hay mucho que decir e investigar desde la academia.
- La gobernanza interinstitucional del municipio entre entidades locales como el Ayuntamiento entidades Federales e Instituciones Regionales o Estatales, hay grandes conflictos que no permiten intercambio de información y recelo por los proyectos que cada uno realiza en su área de especialidad, hay formaciones conjuntas sobre todo en la educación formal: primaria y secundaria, esto se contrasta con la resistencia y falta

de educación y formación de los padres de familia son opositores de muchas actividades, la mayoría de las veces es porque ellos no recibieron educación formal (EN.FU.01)

Los demás análisis contrastados se verán inmersos en las conclusiones de la investigación donde se tomó cada una de las variables para generar a partir de la información obtenida nuevas conclusiones.

FASE 2: Propositiva (el análisis permite hacer propuestas).

Las estrategias políticas están impregnadas de ideologías, no obstante el objetivo desemboca en estrategias de gestión, en las que pueda existir intervención con la comunidad, participación del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil (OSC), entendiendo ésta como una estrategia de puesta en funcionamiento, es decir que conlleva la construcción de una agenda al final con unas líneas importantes, que permitan avanzar en la gestión estratégica.

8.6.3 Repensar el desarrollo municipal para la formulación de la apropiación social del patrimonio

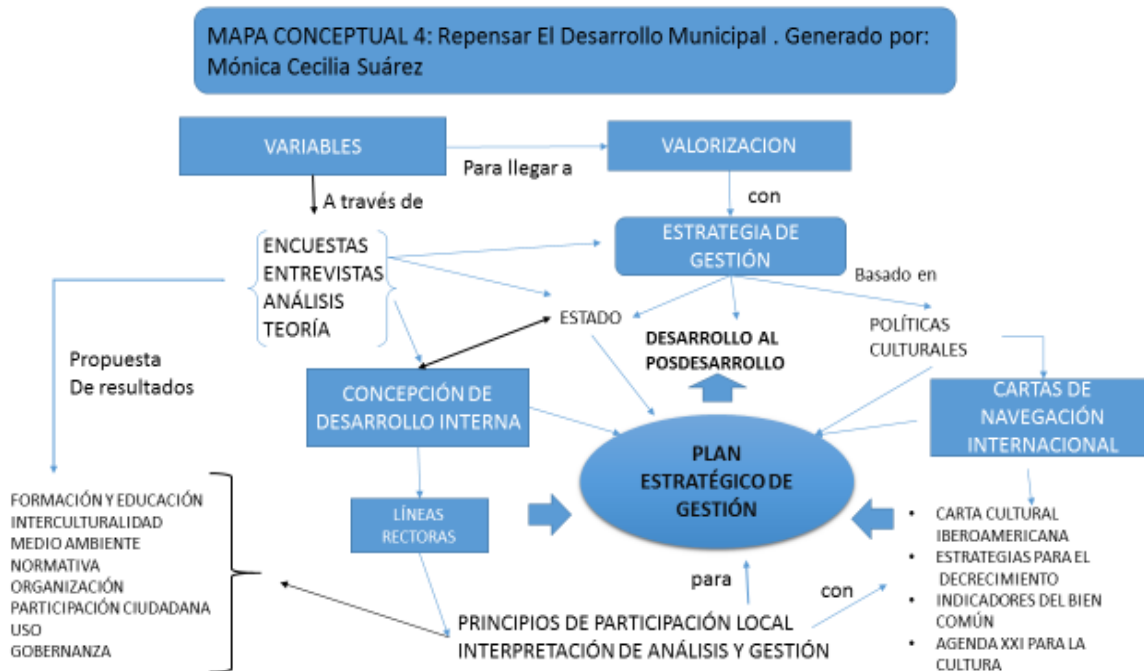


Figura 34: Suárez, Mónica. (2015). Mapa conceptual 4, repensar el desarrollo municipal, fase II propuestas.

Después de realizar una amplia mirada al contexto municipal, su relación con las variables, las encuestas, las entrevistas, la teoría y diversos tipos de análisis, es necesario para llegar a la valorización del patrimonio un soporte conceptual que nos permita desde la gestión, proponer una estrategia que aporte al desarrollo municipal, entendiendo que la valoración del patrimonio debe darse desde múltiples miradas y que el desarrollo no puede ser contemplado como una estrategia unidireccional sino multidireccional. A continuación se hará un planteamiento de la relación entre Estado, desarrollo y políticas culturales,

seguidamente se hará una relación de la concepción del desarrollo en el municipio a la luz del análisis anteriormente citado y se darán las primeras líneas rectoras, para la construcción de un plan estratégico de gestión basado en dos grandes formulaciones; las estrategias para co-ayudar a la situación actual del municipio y algunos principios reguladores desde el ámbito internacional relacionados con el desarrollo.

EL ESTADO, DESARROLLO Y SU INTERACCIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS POLÍTICAS CULTURALES

Guillermo Bonfil²⁰³ hace referencia a la relación asimétrica entre los países avanzados y los que se han denominado subdesarrollados, ubicando a los segundos en teorías según las cuales se designaban como países subdesarrollados a los que por su primitivismo, es decir falta de modernidad, (entendida como lo dice Bonfil, bajo los términos de los países dominantes) carecían de una clara idea de progreso. Concepciones tales como el humanismo, el meta-relato, la nueva posición del sujeto en la sociedad, el cristianismo, y posteriormente la ilustración y la industrialización, entre otros, eran elementos lejanos a las sociedades americanas. En este orden de ideas, eran los indígenas quienes no cabían o no se podían incluir en esas definiciones, por lo que eran considerados ignorantes y carentes de civilización. Lo que al principio parecía una excusa desde el racismo, se dilató y se justificó en términos culturales, penetrando terrenos tales como la lengua, la estructura política, la religión y las costumbres, para hablar del término de subdesarrollo. La diversidad cultural, se vio entonces como un obstáculo al desarrollo, a la construcción nacional, a la modernidad y al anhelado progreso (Bonfil,

²⁰³ Conceptos basados en Bonfil. G. (1987). *Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales*. Editorial Paidós. Buenos Aires: 90.

1987:90).²⁰⁴ El modelo desarrollista buscaba entonces la unificación bajo los parámetros de la cultura dominante occidental.

Afortunadamente, con nuevos discursos desde la sociología, la antropología y el arte, hicieron posible el fracaso en esta época de modernidad tardía, contemporaneidad o postmodernidad, del proyecto desarrollista. Además, las organizaciones políticas y movimientos de pequeñas minorías se han fortalecido e intensificado en las sociedades, haciendo posible un reconocimiento por parte del Estado, no solo de las culturas indígenas, sino también de diversos tipos de legados ancestrales, como lo que sucede con los afrodescendientes y las nuevas tendencias vanguardistas que surgieron en el siglo XX. No obstante se encuentra que en el municipio de Tulum este modelo desarrollista aun es vigente y que está atravesado por una posición capitalista.

Por otra parte concepto de política pública, que hemos estado trabajando a lo largo de la investigación presenta características que devienen de utilización de este para resolver problemas colectivos, bajo la interacción de los actores, en este orden de ideas es posible complementar dicha definición alineándola con la política cultural presentando cuatro aspectos fundamentales, como lo indica el Dr. Eduardo Nivón al hacer referencia a las políticas culturales: desde una perspectiva histórica del desarrollo y orientación simbólica a saber:

- Desde una perspectiva histórica; se podría decir que las políticas culturales se desarrollan paralelamente con el *Estado* moderno en tanto la cultura lucha por posicionarse en la sociedad a través de las manifestaciones artísticas, patrimoniales y las inmanentes revoluciones históricas y desde la carta de Atenas de 1931 que surgió de la posguerra, la restauración del patrimonio ha sido una fuente tanto para la conservación de monumentos como para

²⁰⁴ Conceptos basados en: Bonfil. G. (1987). *Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales*. Editorial Paidós. Buenos Aires: 90.

reforzar la identidad. Además ha sido de enorme importancia la percepción de “la política cultural como una globalidad que traspasa las barreras de la museología y la educación a otros sectores, como ciencia, tecnología, equidad de género, migración, urbanismo y múltiples grupos religiosos y sociales tanto mayoritarios como minoritarios”.²⁰⁵ En este sentido se considera que la comunidad maya del municipio de Tulum requiere hacer un reforzamiento tanto de sus procesos históricos como de la valorización de los cenotes integrando sus prácticas culturales vivas con los procesos históricos de la información que presenta la arqueología subacuática.

- Desarrollo y orientación simbólica de una sociedad: Dentro de esta definición encontramos una directa relación de cultura y desarrollo, como un par indisoluble puesto que las políticas culturales tienen una directa relación “con los procesos productivos, el consumo, la educación, la salud y la vida diaria. Para esta concepción una política de desarrollo exitosa debe estudiar tanto las condiciones materiales, demográficas y financieras necesarias al fomento de la productividad como aquellos elementos misteriosos expresados en el arte y la cultura, es decir, todas aquellas creaciones musicales, literarias, rituales, históricas, así como las tradiciones y las costumbres que nos dicen lo que significa habitar una región, qué es el pueblo con el que trata, en qué momento se ha extraviado del camino uniforme señalado por los países desarrollados y cómo se reconoce a sí mismo y a los otros”. De este modo la cultura ha

²⁰⁵ Tomado del texto de Introducción propuesto por el maestro: para el desarrollo de la asignatura Políticas Culturales, dentro del marco de la Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural, Universidad autónoma de Coahuila. Nivón, E. (sin fecha). *Concepto de política Cultural*. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo: 6.

dejado de ser vista como una entidad ajena a la economía y a la gobernabilidad”.²⁰⁶

- Institucional: La creación de diferentes programas, organismos, instituciones, ministerios, consejos que funcionan en diferentes países y continentes en pro de la construcción cultural. En este aspecto se observa que si bien la estructura organizativa institucional ya existe en el municipio, es necesario generar nuevos procesos de intercambio y comunicación entre estos.
- La definición de los objetivos públicos en materia de cultura, consiste en ordenar, jerarquizar o integrar un conjunto necesariamente heterogéneo de actores, discursos, presupuestos y prácticas administrativas. “Cultura y los presupuestos públicos deben atender esas acciones como una especie de imperativo político a fin de democratizar la cultura”.²⁰⁷ En este orden de ideas la distribución presupuesta de distribución presupuestal debe contemplar con estrategias más directas la relación de los mayas con los cenotes y consolidarlo a través de prácticas administrativas del grupo de gobierno con la comunidad.

Así entonces, después de hacer un sondeo general y conciso de estas cuatro perspectivas de las políticas públicas articulado con la política cultural y tratando de hacer referencia al desarrollo de los estados nacionales, se podría concluir que ambas están en una relación directamente proporcional, en tanto que al abarcar tantas instancias de un *Estado*, está en la capacidad de fortalecer su desarrollo tanto en los término de locuciones del colonialismo o modernidad,

²⁰⁶ Nivón, E. (sin fecha). *Concepto de política Cultural*. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo: 7.

²⁰⁷ Nivón, E. (sin fecha). *Concepto de política Cultural*. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo: 14.

como en el fortalecimiento de todos aquellos ámbitos que fortalecen la identidad en cualquiera de sus formas.

Por otro lado, en tanto se creen políticas que ayuden al reconocimiento de sus propias legitimidades y pluralismos, se podrá fortalecer la totalidad de concepciones, se hará posible que los habitantes crean en sus potencialidades, no desde afuera- hacia adentro, sino desde adentro- hacia fuera. Mientras haya y se fortalezcan las políticas culturales, se podrá reconocer en la contemporaneidad que la multiculturalidad que nos habita y de la que somos herederos. Y más tratándose de un municipio como Tulum donde más del 60% de los habitantes actuales son de origen diverso. Es un potencial de riqueza invaluable tanto económicamente como histórica y humana; que los periodos de crisis y revolución donde hay una manifestación directa de las sociedades y de los artistas, son fundamentales para dar movimiento a nuevas posiciones políticas, sociales, públicas y privadas, en pro de la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo que se acomoden a las condiciones específicas de una comunidad, una región o una nación entera.

POLÍTICA CULTURAL VS POLÍTICA PÚBLICA

La política cultural al abarcar tantas instancias de un *Estado*, y como vimos anteriormente está en la capacidad de fortalecer su desarrollo y además robustece la identidad en cualquiera de sus formas. Podríamos decir que la política cultural vista desde sus diferentes formas de análisis, tiene una constante: la necesidad de entrar en el ejercicio institucional, cualquiera que éste sea; es decir para que cobre vida por si misma necesita estar inmersa en una institución pública o privada. En ese sentido, en el ejercicio de la política cultural, se requiere un territorio en el que se desarrollen aspectos simbólicos

que están presentes en todos los ámbitos de una sociedad, interactuando constantemente con los actores. Y como se ha podido observar en el triángulo de actores de la política pública del municipio de Tulum, hay una serie de grupos que organizados podrían apoyarse para la construcción simbólica.

La cultura de este modo se ha reubicado en el campo político. Al ser vista de manera amplia y por tanto alejada de ser vista solo como las bellas artes proporciona un hondo sentido dinámico pues consiste en el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales y simbólicas diversas construidas mediante estructuras simbólicas. Por tanto, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo. Además la política cultural como la política pública, tiene la necesidad de entrar en relación con diversos sectores, comunidades y grupos humanos tanto desde la perspectiva semántica del término, como en la praxis de lo urbano y lo rural, en pos del mejoramiento y bienestar de las comunidades locales mayas que hoy no son el grupo cultural mayoritario. “La política cultural tiene como fin, al igual que toda política pública, regular los recursos humanos y económicos para garantizar un balance en los distintos contextos, y es ejecutada en una población específica”;²⁰⁸ trata de solucionar problemas precisos y no tiene modelos estándar, porque están encaminadas hacia la búsqueda de un auto-reconocimiento. Es por ello, que “toda normativa, proyecto, programa de “política pública debe establecer metas,

²⁰⁸ “Política cultural” debe ser tomada como un cuerpo de principios operacionales, prácticas y procedimientos administrativos y presupuestarios que proveen de una base la acción cultural del Estado. Obviamente no puede haber una política cultural seguida por todos los países; cada Estado Miembro determina su propia política cultural de acuerdo con los valores culturales, objetivos y elecciones establecidas por él mismo” (UNESCO 1967) En una de las reuniones más antiguas que organizó la UNESCO para discutir este tema (diciembre de 1967 en Mónaco). A la mesa redonda asistieron responsables de cultura de 24 países (en esa época, los ministerios de cultura eran escasos). La definición debe ser tomada con cuidado, pues la intención del organismo internacional deseaba evitar la imposición de un criterio normativo. Por eso, en la presentación del documento citado se advierte la definición.

plazos, instrumentos legales y agentes concurrentes que muestren el alcance real de una política y la haga susceptible de ser evaluada.²⁰⁹ No sin tener en cuenta que existen acciones de la política pública que se construyen a partir de acuerdos implícitos o tácitos, basados no solo en la norma, sino también en hechos simbólicos de un grupo social determinado. Lo mismo sucede con la política cultural, que en la necesidad de legitimización para la sociedad de la que es partícipe, necesita ser valorada y visibilizada. Además de ser construida con parámetros muy claros de acción, ejecución y peritaje. Las políticas, bien sean públicas o culturales tienen como destino una polis, es decir de lo que significa el bien común de un Estado en términos políticos, sociales y económicos, visible en aspectos tales como: la identidad racial, la religión, la lengua, la intelectualidad, el patrimonio tangible e intangible, entre otros, para cumplir con el ejercicio de la democracia y del bien común. Es importante recalcar además que ambas tienen relación en tanto son manejadas y definidas por el Estado o en el contexto cultural, por personas que piensan y sueñan con posiciones ideales, están encaminadas a la inclusión de todos los grupos que integran la comunidad o el país, -que en su mayoría son pluri étnicos, con la finalidad de garantizar la equidad social y la no discriminación de todos los grupos de una nación.

Ahora bien, es importante relacionar, el cómo la construcción de sentido está relacionado con los cambios políticos, cómo estos tienen injerencia directa en las transformaciones culturales. Es interesante tener presente el bosquejo y la observación, porque estos cambios están atravesados no solo por la esfera de la

²⁰⁹ Tomado del texto de Introducción propuesto por el maestro: para el desarrollo de la asignatura Políticas Culturales, dentro del marco de la Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural, Universidad autónoma de Coahuila.

Nivón, E. (sin fecha). *Concepto de política Cultural*. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo: 14.

religión desde el ritual, sino también desde la construcción de la ética y de la moral, en el conjunto; es decir, en el colectivo de lo que estamos configurado. El asunto de las políticas tiene aún mucha tela que cortar; sin embargo, la políticas es como tapiz que permite que haya una continuidad, un cambio lento con apariencia de estático, que dejará su huella en el tiempo. Es importante detectar y diagnosticar qué y cómo el hecho cultural se repite, así cambie la relación con el objeto, y cómo este hecho entra a hacer parte o no de una identidad colectiva, de un gusto incluyente, que inserte sujetos, comunidades y sociedades enteras.

Promover que los proyectos se encaminen hacia un gusto común pero acorde a las realidades actuales; porque no tendría sentido, por ejemplo, buscar la inclusión de las negritudes, como un factor de reconocimiento, y provocar enraizamientos y posiciones rígidas e inmóviles de exclusión frente al “blanco”; o que se repitan tanto la palabra y los hechos de marginación que sufrieron en tiempos pasados, que sigamos pensando que el afro descendiente de la ciudad necesita tener en su cabeza la idea de la esclavitud, el maltrato y estar a la defensiva, cuando en la actualidad, en muchas comunidades ya existe una valor por la diferencia. Es pues la aplicación de las políticas culturales un reto en la praxis para todo gestor en las sociedades que ahora estamos construyendo; que las identidades existan, pero como hechos de conciencia, subjetividad y colectividad, no como estructuras rígidas e inmóviles, porque si así fuera, en el caso de los ejemplos anteriores, sería conveniente reconocer entonces que afro descendientes somos todos.

En la praxis de las políticas, se reconoce que toda ley, cambia el *modus vivendi* de las personas, por ende se podría hablar de desarrollo porque generan nuevas formas de relación social encaminadas a la participación y el bienestar de todos los individuos, como lo son los derechos humanos; así que es necesario darle una mirada a la cotidianidad, que es el espacio donde se comienzan a esbozar

las relaciones más básicas de socialización y generan los espacios físicos e imaginarios de nuevas identidades; en la familia, en el barrio (la colonia), el colegio, la universidad; comunidades emergentes que se adhieren a posturas ideológicas que van entretrejido significados, signos y símbolos que están predeterminados y cruzados desde muchas esferas, no solo por el contexto local, y los territorios, sino también por las políticas globales, internacionales o, sin ir muy lejos, con la cultura de masas, que saturan los sistemas de comunicación. En este sentido, la hegemonía política requiere de especial cuidado, cualquiera que sea su contexto, porque su tendencia es asumir el control de los sistemas y de los medios de comunicación e información, con el deseo de legitimidad y el reconocimiento de los hechos que atraviesan a la sociedad y la humanidad, corriendo el riesgo de perderse en la forma sin llegar al fondo, es decir que el proyecto cumpla realmente su destino e influya en transformación y conciencia social. El cambio es clave, pero es necesario hacerlo desde perspectivas reflexivas. En el siglo XX la política pública y el tema de desarrollo ha ido cobrando cada vez más fuerza en los contextos locales, las políticas culturales hoy nos conducen a repensar conceptos como: identidad, interculturalidad, cultura popular, etc. Y trasladando los enfoques a la elaboración, organización, decisión y sobre todo evaluación de las políticas culturales, sin embargo este último es un terreno poco explorado por los tiempos tan cortos de cambios políticos en el gobierno local. Puesto que estos se centran en demostrar a la población el cumplimiento de los planes de acción con estadísticas pero muy escasas veces evocando una continuidad en los programas, políticas y proyectos, y sobre todo en los outputs, es decir en los cambios reales que una acción política transformó en un contexto local.

DEL DESARROLLO AL DECRECIMIENTO Y POSDESARROLLO

Desde hace algunos años, se viene gestando un movimiento que despliega una concepción transformadora conocida como *El posdesarrollo*, este ha generado un interés por investigadores de diferentes contextos, y a su vez una acción en distintas partes del mundo. El movimiento y posteriormente la *Red por el posdesarrollo*, conocida en francés como: *Réseau pour l' Apres – Développement (RAD)*, nació en los años 60' durante la época del desarrollismo, a partir de una reflexión crítica sobre los presupuestos de la economía y sobre el fracaso de las políticas de desarrollo; esta corriente reagrupa investigadores y actores sociales, tanto del norte como del sur, portadores de análisis y de experiencias innovadoras, a nivel económico, social y cultural.²¹⁰ Ello indica que desde los años 60', se está hablando en encuentros, congresos y seminarios sobre el fracaso del término desarrollo y de los sistemas económicos actuales, sin embargo en América Latina seguimos copiando modelos creados con conceptos que aumentan la desigualdad social, alimentan el término de pobreza, y continúan creando brechas materiales, cognitivas e incluso digitales y espirituales. El posdesarrollo propone una deconstrucción del pensamiento económico, que permita crear nuevas sociedades, con una novedosa mirada frente a la actual sociedad de mercado. Desde marzo del 2002, y tras el éxito del coloquio realizado en la UNESCO, "Deshacer el Desarrollo, rehacer el mundo" el concepto del posdesarrollo toma fuerza en tanto que incita a romper el imaginario, y el espejismo en el que estamos imbuidos teniendo como base la valoración económica para mover los entramados del sistema mundo. A través del posdesarrollo se plantea que la economía debe regresar a su lugar, como simple medio de la vida humana y no como fin último, proponiendo un cambio de conciencia que evite la destrucción definitiva de las condiciones de vida sobre la

²¹⁰Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: *Décoloniser l'imaginaire*. El viejo topo. Mataró: 11

tierra, y proponer una transformación que permita sacar a la humanidad de su miseria psíquica y moral, una *deseconimización* de los espíritus, necesaria para cambiar el mundo.²¹¹ Ello implica proponer nuevas significaciones y razones para la producción y el consumo. Es decir, proponer, significar y poner en marcha nuevas sociedades de convivencia colectiva, donde es necesario una transformación en la forma de pensar y de actuar frente al consumo y a las ideologías del desarrollo.

Desde el posdesarrollo se plantea que la idea de desarrollo es la colonización, el imperialismo, el neoimperialismo militar, político, económico y cultural por diferentes medios, es decir, que hay que dejarla de ver como un mito y como un ideal, y verla como una referencia histórica pasada que nos permite tener una nueva valoración, tanto sobre el sistema económico actual como sobre el manejo de los desechos, los residuos tóxicos, la explotación de la tierra, la explotación del trabajo y la acumulación del capital. En este sentido la idea del progreso debe ser replanteada y cuestionada, dejando entrever un modelo que está obsoleto y que así como en el poscapitalismo y la posmodernidad, se habla de un tiempo “después de”, en el que se han abierto puertas a la discusión y a la crítica, también en el posdesarrollo se planteen nuevas discusiones y por lo tanto, soluciones que permitan tener a una nueva mirada sobre lo que llamamos realidad. En este orden de ideas la propuesta que se presenta como estrategia de gestión, intenta señalar la capacidad instalada que tiene el municipio de Tulum en infraestructura, en organizaciones, en conocimientos y no enfocada a techos presupuestales sino a intercambios que nos permitan reciclar, reutilizar y redefinir todo el potencial que tiene el municipio.

Los paradigmas del desarrollo local, nos han sugerido durante años múltiples vertientes así como métodos de estudio ya que están directamente relacionados

²¹¹ Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: *Décoloniser l’imaginaire*. El viejo topo. Mataró: 12 y 13

con la búsqueda de la satisfacción de necesidades de sus habitantes, que varían en aspectos como la integridad humana, la economía, la administración pública del momento, la participación ciudadana, el compromiso de los actores locales, la política pública e incluso el concepto de bienestar, entre otros. En este orden de ideas existen diversas teorías para su estudio, sin embargo todas estas definiciones no están cuestionando la acumulación capitalista, puesto que la palabra desarrollo está relacionada con crecimiento y entregando pruebas y estadísticas medibles, siguen profundizando en la idea expansionista, con la imagen de un mejor aprovechamiento de los recursos y en muchos de los casos y cómo se concibe en el municipio de Tulum está basado en el ingreso *per cápita* de las familias. El posdesarrollo nos presenta, en cambio una mirada holística que estamos buscando para intentar integrar la protección del patrimonio arqueológico, la comunidad maya, los cenotes como un bien natural, las políticas públicas y programas verticales y sectoriales desde una visión territorial y la educación como fuente experimental de análisis. El posdesarrollo amplía la visión holística en tanto, su efecto, es obligatoriamente plural, busca la expansión colectiva, protegiendo el medio ambiente, el lazo social y permite tener una mirada de buena vida, acorde a los contextos, enlazándose con el concepto de decrecimiento, para preservar la historia, la naturaleza y de igual manera, para restaurar el mínimo de justicia social, sin el cual el planeta está condenado a una explosión. Supervivencia social y supervivencia biológica aparecen así estrechamente relacionadas. Los límites del patrimonio natural y del patrimonio arqueológico, no plantean solamente un problema de equidad inter-generacional entre la distribución de las partes disponibles, sino un problema de justa repartición entre los miembros de la humanidad vivos actualmente. Adoptar el decrecimiento significa, en otras palabras, renunciar al imaginario económico, es decir a la creencia de que más es igual a mejor²¹². El bien y el bienestar pueden lograrse con menos gastos. Redescubrir la verdadera riqueza en la expansión de las relaciones sociales de convivencia, la simplicidad

²¹² Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: *Décoloniser l'imaginaire*. El viejo topo. Mataró: 17.

e incluso la alegría, (que en los últimos tiempos se ha convertido en un factor para medir el clima laboral, la experiencia emocional y el desarrollo internacional) y no solo basados en la idea del *incrementalismo*, que en política pública, nos conduce a uno de los grandes modelos de la toma de decisiones, y está directamente relacionado con la solución de problemas, invirtiendo más dinero de los recursos públicos para mejorar un problema. Ello implica elaborar estrategias en las que si bien, se requiere un recurso económico inicial, este no tiene necesariamente que dar como resultado una producción monetaria expansionista, con objetivos insensatos del crecimiento por el crecimiento.²¹³ Aspirando a un mejoramiento de la calidad de vida y no solamente al incremento del producto interno bruto PIB, seguir pensando que la economía es el único medio de resolver la pobreza y que la pobreza solo está definida en términos económicos es un pensamiento deplorable para los nuevos tiempos. La empresa alternativa debe estar en un lugar diferente a la economía internacional, para profundizar en verdaderas sociedades y comunidades autónomas. Y sobre este tema de los indígenas que habitan el planeta tenemos mucho que aprender, es necesario buscar nuevos modelos de asociatividad, nuevos modelos de cooperación que permitan una verdadera construcción del contexto local, con una amplia mirada, que no solo abarque una cimentación desde la razón, sino que tenga en cuenta las tradiciones milenarias, que han hecho posible que estos pueblos perduren en el tiempo. Ya que desde hace varios siglos hay una persecución sobre los modelos basados en rituales que para los economistas no son medibles a los ojos de las cuentas. El pensamiento ancestral ha sido desplazado y desvalorizado para dar origen a un sistema dependiente, no solo del estado, sino de las grandes empresas que tienen control sobre los ciudadanos, tales como los bancos y los grandes operadores internacionales.

Los bienes de interés patrimonial y natural como los cenotes no son bienes comercializables, puesto que corren el riesgo, como en la mayoría de casos del

²¹³ Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: Décoloniser l'imaginaire. El viejo topo. Mataró: 17.

patrimonio arqueológico, que si se pierden son irrecuperables. El mayor bienestar no debe estar dirigido a consumir y producir cada vez más, sino a crear estrategias que permitan una apropiación del objeto de estudio que genere pensamiento creativo y renovable.

En el actual mundo, donde la mayoría de nuestras acciones se mide a través de la moneda y de la publicidad, elimina por completo la tan anhelada libertad de pensamiento, el “*Yo pienso luego existo*”, es conducido a una sociedad actual, en la que no hay que pensar, solo comprar, y lamentablemente de esta manera nos afirmamos como sujeto social, en nuestra capacidad de compra y gasto y en la inserción del sistema mundo.

¿CUÁL ES LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE TULUM?

Para comprender cuál es la lógica municipal en la que se inserta el municipio de Tulum y para la posterior creación de estrategias, se presenta a continuación un texto de la concepción de desarrollo que tiene el municipio basado en el análisis metodológico, el cual permite agrupar aspectos de interés relacionados con la formulación del plan de gestión:

Bajo el concepto de desarrollo turístico y mega desarrollo, se realizan una serie de acciones que no son acordes a las políticas de protección ambiental ni arqueológica, utilizando estos conceptos como una excusa para la industrialización, el comercio desenfrenado y la economía de masas. El desmedido crecimiento poblacional de los macro proyecto, tales como Mayazama aprobado en el mes de diciembre de 2012, no es acorde con la

lógica del crecimiento actual del municipio, puesto que pretende habilitar un complejo de viviendas y hoteles entre seis (6) mil y nueve (9) mil instalaciones. Ello teniendo en cuenta que la población actual es de: 28.263 habitantes, en el año 2005 ascendía a 14.790 y en el año 2000 contaba apenas con 6.733 según el censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. Si bien el crecimiento poblacional fue una de las causas de la separación del municipio de Tulum y el municipio de Solidaridad en el año 2008, actualmente el 65% (18.233) de la población se encuentra en la zona urbana, y no existe un adecuado diseño de desechos sólidos, ni de cavidades para la distribución del agua, es decir no hay aprobación de estudios ambientales,²¹⁴ y además este crecimiento desmedido seguramente tiene a futuro un impacto negativo en el patrimonio natural y arqueológico de los cenotes, puesto que Tulum se encuentra construida encima de ríos subterráneos que comunican muchos de los cenotes más importantes de la zona. Se encuentra que varios de los macro proyectos para el desarrollo, utilizan la imagen, terminología y conceptos mayas tales como Mayazamá, que era el antiguo nombre que tenía Tulum. Dentro de las comunidades mayas era conocido como Maya de Zamá que significa en lengua maya: amanecer, pero que de ninguna manera involucra la comunidad maya. Sólo porque a los departamentos les montarán una fachada estilo palapa, mezclado con canales tipo Venecia, los relacionan con historia local y mayas.

La experiencia indica que el concepto Riviera Maya para el turismo, explota todos los aspectos de lo que fue la civilización, pero los mayas de hoy siguen en su mayoría siendo la mano de obra barata que levantará los muros y hará los canales.²¹⁵ La gestión del patrimonio arqueológico en México, llevada a cabo por

²¹⁴ Agencia Cancún/Quintana Roo. (2012). Aprueban desarrollo Mayazama en Tulum. Periódico SIPSE, oficial del Estado de Quintana Roo. Disponible en Internet: < <http://sipse.com/novedades/aprueban-desarrollo-mayazama-en-tulum-7455.html> > [Consultado 27 de enero 2014].

²¹⁵ Cuellar, M. (2008). Megadesarrollo amenaza la ecología de Tulum. Periódico La Jornada. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal. Publicación 04.08.2008. Disponible en Internet:

parte del INAH, sigue el proceso denominado de Planeación, el cual involucra los tres niveles de gobierno, sin embargo aún falta crear acciones conjuntas claras con responsabilidades más precisas involucrando a los prestadores de servicios, instituciones académicas, las comunidades aledañas y diferentes organismos nacionales e internacionales. En el proceso de planeación nacional se establecen lineamientos y acciones de operación que aseguran la conservación integral, el uso sustentable, en relación con su significado cultural la corresponsabilidad social y el significado cultural de un sitio arqueológico en relación con sus valoraciones, sin embargo su aplicación en el contexto local es insipiente. Este proceso incluye los campos científicos, de conservación y protección legal, educativos, de identidad, los políticos, económicos y administrativos. Las *planes de manejo*, en los que se definen los lineamientos generales y las acciones de operación específicas a corto, mediano y largo plazo y que funcionan como documento rector de las actividades que se desarrollan en torno al monumento zona arqueológica en cuestión²¹⁶ requieren revisión y tratamiento sobre todo bajo los conceptos turismo cultural y ecoturismo.

La principal competencia del estado de Quintana Roo es el turismo, como oportunidad de desarrollo económico alternativo, natural y rural. Se habla de la preservación de edificios arqueológicos, más no de la preservación de los cenotes. De igual forma el plan de desarrollo municipal tiene como línea de acción en su estrategia de turismo, la medición de indicadores cualitativos y cuantitativos de la actividad turística del municipio, incluyendo la evaluación y diagnóstico de la influencia económica del turismo a nivel estatal y regional, siendo entonces su prioridad el tema turístico, sin embargo dichos indicadores podrían ser extendidos y analizados por otros frentes e instituciones públicas.

<<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/04/index.php?section=estados&article=052n1est>> [Consultado 27 de enero 2014]

²¹⁶ La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación. (2006). Guía Técnica, INAH. Distrito Federal. En González, A. (Sin fecha). La gestión del patrimonio arqueológico en México. Fundación Bosch Gimpera. Universidad de Barcelona. Barcelona:2-7

Es necesario realizar un reconocimiento del entorno rural del municipio para conocer sus potencialidades, especialmente las zonas que están alrededor de los cenotes. Ya que el plan de desarrollo de Tulum, planteó la estrategia de turismo como: “Desarrollo de proyectos eco turísticos con la participación de las comunidades mayas como alternativa promover el desarrollo del destino turístico de Tulum y elevar en el ingreso familiar de los habitantes de las comunidades indígenas” siendo la prioridad el ingreso económico familiar, según lo planteado en las entrevistas a los funcionarios del ayuntamiento.

Ya que el Estado de Quintana Roo, tiene en su línea 10; La procuración de Justicia Ambiental Estatal, es importante buscar aliados principalmente regionales para la gestión arqueológica debido a la línea transversal que tiene el plan de desarrollo, basada en impulsar un modelo de crecimiento verde basado en oportunidades derivadas del beneficio del aprovechamiento sustentable de los recursos.

PRINCIPIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN LOCAL:

En este orden de ideas y bajo el análisis de toda la metodología y la reflexión anterior, se considera importante para la construcción del Plan de Gestión Estratégico tener en cuenta siguientes principios que surgieron como palabras claves del análisis de las encuestas y entrevistas, lo cual incluye a la población residente en la formulación una estrategia de carácter participativo, teniendo como estructura los argumentos de los habitantes locales, a los expertos de los temas tratados, a los funcionarios del ayuntamiento y a la interpretación analítica del trabajo de campo. Las palabras claves dirigidas a formular posibles soluciones frente al planteamiento de la hipótesis son: formación y educación,

interculturalidad, medio ambiente, normativa, organización, participación ciudadana, uso, gobernanza y comunicaciones que se desglosan a continuación:

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.AR.01	Formación en distintos niveles: escuela, buzos, turistas, a los administradores de los espacios naturales, formación profesional, educación informal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.AR.01	Promover capacitación para el sector hotelero.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.ANT.01	Las inversiones son a corto plazo igual que los proyectos que se realizan con las comunidades indígenas.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.ANT.02	Articular la formación en guianza, con la comunidad maya local y con las universidades locales	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.AR.02	Articular la información que tiene los buzos, con organizaciones como el Quintana Roo Espeleoglogical Center y los buzos reconocidos en el municipio.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.AR.02	La creación de guías subacuáticos para los cenotes con la SECTUR	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.FU.03	Articular los programas de educación ambiental en las escuelas con una cátedra sobre	FORMACIÓN Y

	el Agua.	EDUCACIÓN
EN.FU.03	La formación sobre intrusión salina debe hacerse con los hoteles, y propietarios de los cenotes, ya que las campañas del agua solo se hacen en las escuelas.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.FU.01	Promover una cátedra de medio ambiente en las escuelas y colegios para la protección de los cenotes.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.FU.01	Promover una cátedra de patrimonio para el reconocimiento de la cultura maya.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.FU.04	Coordinar con CONANP, el sistema de señalización en los cenotes de proximidad (110) y en lugares estratégicos.	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
EN.MA.04	Promover el diálogo entre las Instituciones del Gubernamentales y la sociedad, ya que poca información se tiene de lo que se hace internamente. Articular con iniciativas civiles, ya los mayas dieron el primer paso con la construcción del museo	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Por otra parte cabe destacar que estos proyectos se encuentran inmersos dentro de la ciudad de Tulum, que actualmente se encuentra dentro del Parque Nacional de Tulum, reconocido como tal desde el 23 y 30 de abril de 1981, con ecosistemas tipo manglar, y que alberga animales y vegetación propia de la zona, algunas de ellas en estatus de riesgo, endémicas, amenazadas y en peligro de extinción, como es el	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	<p>caso de las tortugas marinas, blanca y caguama que anida en las playas del parque y están protegidas por el Gobierno Federal Mexicano. Así como los cenotes. Es considerado la única área natural protegida (ANP) terrestre en el corredor Cancún-Tulum de la rívera maya, es necesario que la comunidad tenga un reconocimiento sobre el tema.</p>	
--	--	--

INTERCULTURALIDAD

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.ANT.01	Los mayas locales no son originarios de la civilización maya que habitó el territorio. Los mayas no han sido muy dados a la interculturalidad por asuntos históricos de guerras. En ese sentido es necesario construir un proceso de interculturalidad.	INTERCULTURALIDAD
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Si hablamos de la falta de interculturalidad y de integración social, se podría pensar que es un fenómeno que no solo está afectando a los mayas locales, es un fenómeno que afecta también a los inmigrantes extranjeros y a los foráneos nacionales. Ya que están perdiendo la riqueza	INTERCULTURALIDAD

	cultural que cada uno de los grupos trae consigo.	
--	---	--

MEDIO AMBIENTE

Se considera que en este elemento hay muchas opciones más para trabajar y que puede ser tan amplio como para generar un plan estratégico completo, sin embargo teniendo en cuenta el enfoque de la investigación se seleccionaron los siguientes aspectos:

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.AR.03 EN.AR.01	Si bien en las piscinas el impacto a nivel arqueológico es menor porque estás por lo general están abiertas y les caen hojas, plantas y tienen sedimentos, a nivel de la contaminación ambiental es mayor por el uso de sustancias para el cuerpo humano. Se propone entonces una sensibilización mayor con el turista, desde la parte visual.	MEDIO AMBIENTE

EN.FU.03	El uso de las cuevas para el turismo está afectando todo el ecosistema, los murciélagos están buscando otros sitios para vivir, para hacer su reproducción con menos ruido, buscan casas, han cambiado su alimentación, están extinguiendo los almendros y eso cambia el ecosistema. Los pájaros negros, anates, también están desplazando a la fauna más vulnerable, encuentran las condiciones perfectas entre los humanos por las basuras y restos de comida. Situaciones similares con los manatís, peces, serpientes y lacoaches (los ven como ratas siendo una especie endémica). Se propone realizar un estudio de capacidad diaria de personas que entran a los cenotes, que ayude a mantener el equilibrio ecológico	MEDIO AMBIENTE
----------	---	----------------

NORMATIVA

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.AR.01 ANÁLISIS Y GESTIÓN	La relevancia del tema a nivel internacional: no cuenta con declaratoria internacional, de la UNESCO, en este sentido lo máximo que se ha avanzado ha sido en el estado de Yucatán, donde se promovió que la representación de la UNESCO Y el Instituto de Historia, realice una carta de compromisos para la gestión del anillo de cenotes	NORMATIVA

que comprende 58 municipios, de los cuales 20 tienen una importancia, por conformar ríos subterráneos. Dicha carta genera un compromiso para trabajar en forma conjunta para que Yucatán tenga dos títulos de ese organismo de la ONU. Posteriormente La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) aceptó el trámite para reconocer al Anillo de Cenotes de Yucatán como Patrimonio Cultural de la Humanidad, se espera que esta declaratoria en caso de ser aprobada cobre vida para el 2018. Sin embargo el Estado de Quintana Roo, región donde se encuentra el Municipio de Tulum, no se ha adherido a este proceso, ni cuenta con algún otro proceso internacional. En este sentido se pueden realizar dos acciones, la primera buscar una adhesión a la declaratoria del anillo de cenotes, y los ríos subterráneos, y segundo poner en marcha la recomendación hecha por la UNESCO en 1987 el comité de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, que propone incluir Tulum junto a la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an en la lista Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública de Sitios de Patrimonio de la Humanidad.

ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Se encuentra que en la <i>Función de la Protección (PPA)</i> , el <i>Marco Normativo</i> del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, no incluye la comunidad indígena, tampoco se encuentra un apartado para la función Patrimonial de la arqueología. Ello en resumen, nos muestra que aunque hay programas, políticas y proyectos, el municipio no contempla su estudio en términos estadísticos, así que es necesario promover esta gestión.	NORMATIVA
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	En el informe presentado en cultura e identidad a nivel Estatal, se hace referencia a las acciones llevadas a cabo en el tema de las artes, pero en ningún momento se menciona el tema arqueológico. Así que es necesario promover esta gestión	NORMATIVA

ORGANIZACIÓN

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.AR.01	La creación de un consejo municipal de la protección del medio ambiente y los cenotes, con integrantes de diferentes dependencias tales como: Universidades presentes en la zona, grupos de investigación científica, administradores de los espacios arqueológicos, un delegado de turismo, un secretario técnico del ayuntamiento.	ORGANIZACIÓN

EN.FU.03	Es importante crear un indicador de gobernanza, ya que varias Instituciones tienen convenios. Dichos indicadores deber ir mucho más lejos que el # de eventos realizados.	ORGANIZACIÓN
EN.FU.03	Realizar un fortalecimiento al comité de cuenca, en términos de acciones, no solo de discusión de las problemáticas.	ORGANIZACIÓN
ANÁLISIS Y GESTIÓN	Uso de los Espacios de ciudad para el desarrollo del plan de gestión: en todas estas comunidades hay escuelas. Tres bibliotecas grandes, además una en Cobá, una punta Allen, una en Chemuyil y otra en Akumal, en total (4). Casa de cultura (otra en Cobá) en total (2); Centros de desarrollo cívico, comunitario: chemuyil, akumal, chanchen, coba, en total (5). Museos (Dos Ojos) en total (1) Escenarios: casa de la cultura, el parque principal. En total (2). Auditorios: UQROO (Universidad de Quintana Roo, UTRAC (unión de transportistas del cambio); auditorio de taxistas, casa de la cultura, CONANP, en total (5). Zona de exposiciones: CONANP. Total (1) que está sin uso. Espacios externos iluminados: CONANP, total (1)	ORGANIZACIÓN
EN.FU.04	Las organizaciones gubernamentales de diferentes niveles se chutan los problemas, y las	ORGANIZACIÓN

	<p>responsabilidades porque no son claras en los comités. Dejar establecidas las responsabilidades de cada organización dentro de los comités.</p>	
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	<p>Se ha encontrado que el municipio de Tulum tiene un fuerte movimiento ambientalista que hace las veces de Veeduría ciudadana para conservar y proteger tanto el medio ambiente como las zonas arqueológicas. Se consideran estos grupos como un aliado estratégico tanto para la socialización del patrimonio como para futuros proyectos de gestión. Es necesario promover en ellos su constitución legal</p>	ORGANIZACIÓN
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	<p>La dificultad para obtener información de parte de las instituciones públicas, y de los ciudadanos fue quizá una de las grandes dificultades de la investigación. En las instituciones públicas no hay facilidad de acceso a los documentos oficiales, se propone crear en la biblioteca principal de la centralidad una recopilación de información de los cenotes.</p>	ORGANIZACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.AR.03	Ante un periodo de gobierno cambiante es importante el fortalecimiento del sector patrimonial, con los consejos de cultura, para que los cambios de grupos políticos tengan menos afectaciones.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN.FU.03	Ya que a largo plazo el agua se pudre, huele mal, genera altos niveles de contaminación que ya se están viendo en las casas de interés social y son familias pobres que no tienen con qué hacer un pozo séptico adecuado. La formación debe hacerse en principio en un tema de corresponsabilidad	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN.FU.01	Utilizar los eventos municipales para reforzar la educación ciudadana priorizando temas: hora del planeta, día de los humedales, día del medio ambiente, semana nacional por la conservación, bicicleteada con jóvenes, día mundial del agua, día mundial del medio ambiente, pedaleando por los humedales, fiesta maya, maya pach (danza), festival de la tortuga marina y los sábados culturales.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN.FU.01	La sensibilización frente a los cenotes hay que comenzarla con los docentes de los establecimientos educativos, porque son lo que ponen más resistencia a salir de la Institución y a hacer cosas diferentes.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN.MA.04	Ya que los ejidos trabajan en grandes grupos de más de cien personas, se puede hacer una estrategia de corresponsabilidad conjunta.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Se encuentra necesario diseñar estrategias formativas que desde miradas internacionales fortalezcan el territorio y permitan tener un seguimiento riguroso con expertos internacionales, en eventos tales como: simposio, coloquio o seminario internacional de cenotes y turismo ya que en el estado aunque existen muchos programas relacionados con el turismo, muy pocos de ellos tienen eventos de magnitud que permitan posicionar el tema de los cenotes a nivel local.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Existe en el municipio una deficiente organización del parte de la comunidad maya y de la población en general, actualmente solo funciona una organización de la sociedad civil, así que no se podría hablar de ninguna forma de nivel asociativo y de participación cívica ciudadana. Esto podría ser una de las causas del desmedido uso que se le da	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	<p>al turismo, la construcción, entre otros porque la sociedad no está organizada. Se propone sensibilizar a la población para que constituyan legalmente los grupos existentes (venta de productos, temas turísticos, medioambientales, entre otros)</p>	
--	---	--

USO

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.AR.01	<p>Tiempo de recuperación ambiental: es necesaria una rotación de cenotes, ya que no se tiene un control sobre el grado de contaminación de todas las zonas.</p>	USO

GOBERNANZA

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Dadas las condiciones la protección del patrimonio arqueológico a nivel regional, este debe gestionarse conjuntamente con el medio ambiente, la ecología y la educación ambiental.	GOBERNANZA
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Las organizaciones del municipio de Tulum: Administraciones públicas, parapúblicas o paraestatales, organizaciones de economía mixta, organizaciones privadas bajo el control de actores político administrativo, organizaciones sociales dependientes de organismos públicos, son develadas en la investigación explicando, por lo menos de manera parcial el comportamiento de esos actores y, de manera más amplia la forma en la que se elaboran e implementan las políticas públicas. En este sentido es necesario fomentar estrategias de diálogo entre estas organizaciones para lograr estrategias de gobernanza entre los actores.	GOBERNANZA

ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	La falta de comunicación entre las entidades estatales, por ejemplo, el Parque nacional de Tulum cuenta con un subprograma de manejo desde el año 2007, que contiene un componente de patrimonio arqueológico, histórico y cultural. Pero ninguna otra instancia lo conoce, es necesario visibilizar los productos de gestión y los programas de manejo.	GOBERNANZA
----------------------------	--	------------

COMUNICACIONES

CÓDIGO/FUENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA GESTIÓN
EN.AR.01 ANÁLISIS Y GESTIÓN	Comunicaciones como estrategia transversal: Es importante crear una línea transversal basada en programas de divulgación y difusión.	COMUNICACIONES
EN.AR.01 ANÁLISIS Y GESTIÓN	Generar campañas preventivas para el turismo, para la compra ilegal y la comercialización de objetos hallados en los cenotes.	COMUNICACIONES
EN.AR.01 ANÁLISIS Y GESTIÓN	Estrategias de gestión, sistemas de comunicación visual en la terminal de autobuses sobre el cuidado de los cenotes.	COMUNICACIONES
EN.AR.01	La información que se le suministra al turista es clave en la llegada. Por ello es indispensable que los recepcionistas de los hoteles tengan una buena	COMUNICACIONES

	información.	
EN.AR.01 ANÁLISIS Y GESTIÓN	Promocionar en los mapas y guías de Tulum no solo la ubicación de los cenotes, sino también tips más visibles sobre el cuidado del medio ambiente (uso de cremas y bronceadores), valoración de los lugares, objetos que se pueden llevar y cuáles no y el cuidado del agua.	COMUNICACIONES
EN.AR.01 ANÁLISIS Y GESTIÓN	Promover la venta de protectores solares, jabones naturales, cremas dentales, con las asociaciones de comerciantes, en farmacias y hoteles a precios justos.	COMUNICACIONES
EN.AR.01 ANÁLISIS Y GESTIÓN	Como el turista no tiene tanto tiempo, y es una población flotante con tiempos cortos, es importante consolidar una estrategia audiovisual, para proyectarla en los hoteles, en los autobuses donde se desplaza la gente, ya que lo que ponen los buses de ADO son películas de violencia/acción. En ese sentido habría que involucrar el sector de los transportadores tanto de ADO, como de las empresas que son proveedoras de los servicios de transporte intermunicipales. Y de las empresas de turismo y sector taxistas.	COMUNICACIONES

EN.AR.03 ANÁLISIS Y GESTIÓN	Es necesario crear una interlocución más cercana entre el ámbito científico y la administración pública.	COMUNICACIONES
ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA	Dado que el municipio de Tulum, no tiene mayor movimiento en los medios escritos, se considera fundamental que exista una publicación digital y física para circular en la comunidad, para que las personas de la zona se enteren abiertamente de la información relacionada con los cenotes, la arqueología y el medio ambiente.	COMUNICACIONES

CARTAS DE NAVEGACIÓN INTERNACIONALES

De igual manera se presentan a continuación una serie de conceptos internacionales que se trabajaron como carta de navegación guía, ya que se consideran fundamentales para entablar el plan de gestión estratégico para la valorización del patrimonio en el municipio de Tulum, tales como: La Carta Cultural Iberoamericana (algunos parámetros de: patrimonio cultural, cultura y educación, cultura y ambiente, cultura y turismo); Estrategias Para El Decrecimiento (las ocho R); Indicadores del Bien Común (17 indicadores base y propuesta para esta investigación); Agenda 21 Para La Cultura (Cultura y gobernanza; cultura, sostenibilidad y territorio; cultura inclusión social)

- **CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA**²¹⁷

A continuación se seleccionaron algunos aspectos de la Carta Cultural Iberoamericana que se consideran pertinentes y apropiados para fortalecer dentro del municipio de Tulum:

a. Patrimonio cultural:

Representa la evolución de las comunidades iberoamericanas, por ello constituye la referencia básica de su identidad.

Tanto el patrimonio material como inmaterial, debe ser objeto irrenunciable de especial

²¹⁷Carta cultural Iberoamericana. (2006). *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de estado y de gobierno, 13 y 14 de Julio de 2006*. Montevideo: 8, 9,11. Disponible en internet: <http://www.oei.es/xvi/xvi_culturaccl.pdf>

respeto y protección.
La protección del patrimonio cultural a través de su reconocimiento, transmisión, promoción y el cumplimiento de medidas adecuadas necesita la participación de la sociedad en su conjunto y es responsabilidad esencial del poder público
La apropiación social del patrimonio asegura tanto su preservación como el goce y disfrute por la ciudadanía.
Con el objeto de reconocer y proteger el patrimonio cultural iberoamericano, se promueve la cooperación para evitar la explotación y el tráfico ilícito de bienes culturales, así como para recuperar los bienes ilegalmente exportados.

b. Cultura y educación:

Reforzar en los sistemas educativos, el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana.
Propiciar la incorporación en los planes y programas de educación, líneas temáticas orientadas al estímulo de la creatividad y la formación de públicos culturales críticos
Incorporar contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando sus componentes propios e identitarios, en los currículos y fomentar una perspectiva regional del aprendizaje.
Propiciar que en las zonas donde habitan comunidades tradicionales e indígenas, los planes y programas de educación incorporen sus respectivas lenguas, valores y conocimiento con pleno reconocimiento social, cultural y normativo.
Asegurar el derecho de toda población a la alfabetización y educación básica, así como fomentar el cultivo de la lectura y el acceso al libro y a las bibliotecas públicas como centros de promoción cultural.

c. Cultura y ambiente:

Fomentar la cultura de la sustentabilidad.
Coordinar medidas de protección y valorización del patrimonio ambiental y del patrimonio cultural.
Promover la valorización del ambiente como parte integrante del patrimonio cultural

d. Cultura y turismo: esta relación exige la protección del patrimonio

Las actividades turísticas deben tener un trato respetuoso y cuidadoso de las expresiones culturales tradicionales, preservando su autenticidad.
Los beneficios de la actividades turísticas, deben contribuir a la sustentabilidad de las expresiones culturales, tanto materiales como inmateriales.
La planificación de las políticas públicas de cultura, debe incidir en la dinámica del sector turismo

- **ESTRATEGIAS PARA EL DECRECIMIENTO**

A partir del documento: *Consumo y Estilos de Vida*, propuesto en el foro de las ONG de Río de Janeiro en Brasil, sobre Desarrollo Sostenible, considerado como una de las cumbres de la tierra y organizado por la ONU del 3 al 14 de junio de 1992, con representación de 178 países, y con el propósito de pensar el posdesarrollo y el movimiento del decrecimiento; este último nacido a finales de los años 70 de la mano de pensadores críticos con el desarrollo y la sociedad de consumo como Iván Illich, André Gorz, Cornelius Castoriadis o François Partant. Fue sintetizado un programa de ocho “R”: Reevaluar, Reconceptualizar, Reestructurar, Relocalizar, Redistribuir, Reducir, Reutilizar, Reciclar, con objetivos interdependientes, para impulsar un círculo vicioso de decrecimiento, sereno, convivencial y sostenible, el cual se presenta a continuación:²¹⁸

- ✓ Reevaluar: significa reconsiderar los valores en los cuales creemos y sobre los cuales organizamos nuestra vida, cambiando los que deban ser cambiados. Es decir, sustituir los valores dominantes por otros más beneficiosos. Por ejemplo, altruismo frente a egoísmo, cooperación frente a competencia, goce frente a obsesión por el trabajo, humanismo frente a consumismo ilimitado, local frente a global, etc.

²¹⁸ Las definiciones aquí presentadas tienen como punto de partida, el texto:

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: *Décoloniser l’imaginaire*. El viejo topo. Mataró: 18 y 19 y complementadas con:

Mira, E. (2009). Sigue Latouche, portavoz de la filosofía del decrecimiento. Virtudes prusianas. *Revista Integral digital*. Disponible en internet: <http://www.larevistaintegral.com/2841/serge-latouche-portavoz-de-la-filosofia-del-decrecimiento.html> y <http://temaldigo.blogspot.com/2009/09/serge-latouche-portavoz-de-la-filosofia.html>

Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 71-72

La competencia exacerbada, el individualismo, la acumulación sin límites, y la mentalidad depredadora en las relaciones con la naturaleza, por los valores de altruismo, reciprocidad, convivencialidad, y respeto por el entorno.

- ✓ Reconceptualizar: mirar el mundo de otra manera y, por lo tanto, otra forma de interpretar la realidad, que pasaría por redefinir conceptos como los de riqueza-pobreza o escasez-abundancia.

La verdadera riqueza está hecha de bienes relacionales que precisamente se basan en la reciprocidad y en el compartir, en el saber, en el amor y en la amistad.

- ✓ Reestructurar: significa adaptar el aparato de producción y las relaciones sociales en función del campo de valores.
- ✓ Relocalizar: Producir localmente los bienes esenciales para satisfacer todas nuestras necesidades.
- ✓ Redistribuir: se entiende como repartición de las riquezas y del acceso al patrimonio natural.
- ✓ Redistribuir, permite a la ética del compartir, reducir (la propia huella ecológica), al rechazo de la depredación y el acaparamiento.
- ✓ Reducir: quiere decir, disminuir el impacto sobre la biosfera, de nuestros modos de producir y consumir además de limitar los horarios de trabajo y el turismo de masas.
- ✓ Reutilizar en lugar de descartar los aparatos y bienes de uso, La mejor forma de frenar el despilfarro y alargar el tiempo de vida de los productos.

- ✓ Reciclar los desechos de nuestra actividad que no puedan ser evitados

- **INDICADORES DEL BIEN COMÚN**

Una visión global de la responsabilidad, desde un sentido más amplio; holístico, es presentado en los indicadores del bien común, que se muestran a continuación:

Valor ▶ Grupo de contacto ▼	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de la oferta/suministros				90
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				30
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 90	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 50	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 30	C4: Reparto justo de la renta 60	C5: Democracia interna y transparencia 90
D) Clientes / productos / servicios / copropietarios	D1: Venta ética 50	D2: Solidaridad con copropietarios 70	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 90	D4: Concepción social de productos y servicios 30	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 30
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 90	E2: Aportación al bien común 40	E3: Reducción de efectos ecológicos 70	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos 60	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30
Criterios – Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT -200	Compra hostil -200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200	Remuneración desigual a mujeres y hombres -200	No revelación de todas las participaciones -100

Figura 35: Matriz del bien común 4.0 (2012). Economía del bien común, 17 indicadores.

En esta matriz, se evalúan estos aspectos dentro de las empresas, a través de puntos, y el propósito es que la empresa obtenga ventajas legales, tales como disminución de impuestos, disminución aranceles, y descuentos en préstamos, así como la producción de productos a un nivel más económicos. El trato que se está dando actualmente es por igual a las empresas cuando en realidad todas

las empresas son desiguales.²¹⁹ La economía del bien común no es solo una empresa es una propuesta social. De esta manera no solo se está formando una economía sino también un movimiento político. El modelo no está hecho, es un modelo abierto para ser desarrollado basado en apoyo mutuo. Actualmente hay 12 ramas de actuación dentro de los indicadores del bien común, aspectos como economía solidaria, bienes comunes, mercados financieros sin interés, permacultura, agricultura sostenible, replanteamiento del sistema de salud, energía regional están siendo evaluados, y la aplicación de estos indicadores en empresas ha sido adoptada en: Alemania, Austria, Italia y Suiza. En España ya se está pensando en una coordinación para aplicar el modelo, uniendo las empresas en grupos de 10 o más²²⁰ para hacer una autoregulación común. El propósito es actualizar las redes de responsabilidad social corporativa y comenzar con las primeras empresas del municipio. A nivel de personas privadas se pueden crear grupos de apoyo local: ciudadanos, políticos, buscando este tema sea parte de política local, para llegar a la nacional. Revisando los valores fundamentales y las necesidades básicas estudiando las herramientas aplicadas bajo el concepto de justicia.

“No hace falta que el gobierno cambie, no hace falta que la unión europea y américa latina vaya en una dirección, ya que los indicadores tienen herramientas tan concretas que se pueden llevar a la acción y ofrece una macroeconomía que contribuye a la desigualdad. El reto es convencer a los empresarios para la aplicación de este nuevo modelo, que puede generar cambios a mediano

²¹⁹ Felber, C. (2011). La economía del bien común. Video. Economiadelbiencomunfilm.com. Disponible en internet: <http://www.youtube.com/watch?v=U4tL4eS> -- XM

Para la matriz, es necesario replantear el concepto de Balance financiero convirtiéndose en un medio, no en un fin, diferenciando sus usos: 1. repago de créditos (beneficios financieros para pagar tus deudas con el prestamista), 2. Re participación entre los que trabajan, 3. no se puede financiar a los partidos políticos, 4. los poderes económicos, no deben ser los poderes políticos, viola el principio liberal de la igualdad, si se apoya se está yendo en contra de este derecho. 5. Que se limite la desigualdad de renta con salarios mínimos y máximos.

²²⁰ Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Video. Economiadelbiencomunfilm.com. Disponible en internet: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=rsT7ain14_4

plazo”.²²¹ Sin embargo una vez realizadas las encuestas en Tulum, se observa en las estadísticas una alta disposición de los empresarios hoteleros a trabajar en iniciativas privadas, encaminadas a la protección del medio ambiente, propuestas eco responsables, incluyentes y con canales abiertos para la comunicación. La comunidad está cansada de la corrupción y cree que es posible realizar proyectos privados colectivos de alto impacto.

Aspectos que se trabajan en la matriz son los siguientes:

Invertir en la ecología y las energías renovables.
Mantener las empresas en un tamaño óptimo, que “El pez grande no se coma al chico”.
Fomento de ayuda para otras empresas, con estrategia de cooperación.
Competencia: com (juntos), petre (buscar): buscar juntos: cooperación.
Sistema económico alternativo y economía planificada. ²²²
Se miden los valores y esto implica medir el “Éxito económico”, que actualmente se mide en indicadores monetarios.
Averiguar cuáles son las reglas del juego que guían el comportamiento de las mismas empresas.

De igual manera el decrecimiento está sin duda en el corazón del proyecto de democracia ecológica holística que se intenta construir (Latouche 2012: 74) y todos los discursos sobre la economía alternativa otorgan gran relevancia a la dimensión ética del decrecimiento (Latouche 2012:76).

²²¹ Felber, C. (2011). La economía del bien común. Video. Economiadelbiencomunfilm.com. Disponible en internet: <http://www.youtube.com/watch?v=U4tL4eS> -- XM

²²² Felber, C. (2011). La economía del bien común. Video. Economiadelbiencomunfilm.com. Disponible en internet: <http://www.youtube.com/watch?v=U4tL4eS> -- XM

Para este proyecto se considera que los indicadores que se pueden aplicar en el plan de gestión estratégico para los participantes y responsables debido a la naturaleza de la investigación son los siguientes:

PROPUETA DE INDICADORES DEL BIEN COMÚN APLICABLES AL MUNICIPIO DE TULUM PARA LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

GRUPO DE CONTACTO:	VALOR:	DIGNIDAD HUMANA	SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA
EMPLEADOS INCLUSIVE PROPIETARIOS			PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DE LAS PERSONAS (30 PUNTOS)	DEMOCRACIA INTERNA Y TRANSPARENCIA (90 PUNTOS)
CLIENTES, PRODUCTOS, SERVICIOS, COPROPIETARIOS		VENTA ÉTICA (50 PUNTOS)	CONCEPCIÓN ECOLÓGICA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (90 PUNTOS)	AUMENTO DE LOS ESTANDARES SOCIALES, ECOLÓGICOS, SECTORIALES (30 PUNTOS)
ÁMBITO SOCIAL			REDUCCIÓN DE EFECTOS ECOLÓGICOS (70 PUNTOS)	TRANSPARENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES (30 PUNTOS)
CRITERIOS NEGATIVOS		QUEBRAMIENTO DE LAS NORMAS DE TRABAJO OIT (-200 PUNTOS)	GRAN IMPACTO AMBIENTAL A ECOSISTEMAS (-200 PUNTOS)	NO REVELACIÓN DE TODAS LAS PARTICIPACIONES (-100 PUNTOS)

Cuadro 16. Indicadores del bien común aplicables al municipio de Tulum para la valorización del patrimonio.

- **AGENDA 21 PARA LA CULTURA**

Hoy el mundo no se halla exclusivamente ante desafíos de naturaleza económica, social o medioambiental. La creatividad, el conocimiento, la diversidad, la belleza son presupuestos imprescindibles para el diálogo por la paz y el progreso, pues están intrínsecamente relacionados con el desarrollo humano y la libertad. En este contexto, la Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) celebró la invitación de la División de las Políticas Culturales y del Diálogo Intercultural de UNESCO para realizar un breve estudio para explicar la visión de las ciudades y los gobiernos locales en la propuesta “hacia un nuevo modelo de política cultural”, que sin bien es un proceso que se inicia desde el año 2004, es en el 2009 donde se da un mayor acercamiento de los actores culturales al desarrollo sostenible. Este estudio es el Informe 4° de la Agenda 21 de la cultura, *Cultura y desarrollo sostenible* donde se promueve la innovación institucional y propuesta de un nuevo modelo de política cultural. La labor y el activismo desempeñados por la Agenda 21 de la cultura llevaron al Bureau Ejecutivo de CGLU a liderar la elaboración del documento de orientación política como: “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible”, que se aprobó el día 17 de noviembre de 2010, en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales – 3er Congreso Mundial de CGLU, celebrado en la Ciudad de México. Este documento inaugura una nueva perspectiva y apunta a la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando una sólida política cultural y abogando para que haya una dimensión cultural en todas las políticas

públicas.²²³ En ese sentido y teniendo presente que cuando un municipio se adhiere a la agenda 21, comienza a interlocutar con otros municipios que tienen sus mismas carencias y fortalezas, además que recibe apoyo internacional para enfocar y realizar acciones encaminadas al desarrollo, dinamiza el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo, mejor su trabajo en red y el desarrollo de proyectos, se propone que Tulum tenga en cuenta los siguientes aspectos de la agenda 21:²²⁴

a. Cultura y gobernanza

La nueva centralidad de la cultura en la sociedad. Legitimidad de las políticas culturales
La calidad del desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas culturales y las demás políticas públicas
La gobernanza local: una responsabilidad conjunta de ciudadanos, sociedad civil y gobiernos
La mejora de los mecanismos de evaluación en cultura. Sistema de indicadores culturales
La importancia de las redes y la cooperación internacional
Participación de los gobiernos locales en las políticas y los programas nacionales de cultura

²²³ Texto a partir de: Página Oficial Agenda 21 para la Cultura. (2015). *Políticas culturales y desarrollo sostenible*. Disponible en internet: <<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/21-documentacion-oficial-spa-gal/agenda-21-de-la-cultura-spa-gal/429-cultural-policies-and-sustainable-development>>. [Consultada el 20 de febrero de 2015].

²²⁴ Texto a partir de: Agenda 21 para la cultura. (2018). *Agenda 21 de la cultura. Ciudades y gobiernos unidos. Comisión de cultura*. Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona. Disponible en internet: <<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/docman/agenda21/222-ag21es/file>>. [Consultada 25 de febrero de 2015].

b. Cultura, sostenibilidad y territorio

La diversidad cultural es tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad para la naturaleza
La diversidad de las expresiones culturales comporta riqueza. La importancia de un ecosistema cultural amplio, con diversidad de orígenes, agentes y contenidos
Diálogo, convivencia e interculturalidad como principios básicos de la dinámica de relaciones ciudadanas
Los espacios públicos como espacios de cultura

c. Cultura e inclusión social

El acceso al universo cultural y simbólico en todas las etapas de la vida
La expresividad como una dimensión básica de la dignidad humana y de la inclusión social, sin perjuicio alguno de género, origen, pobreza o cualquier otra discriminación
La ampliación de públicos y el fomento de la participación cultural como elementos de ciudadanía

Una vez revisadas las orientaciones de los conceptos de desarrollo y posdesarrollo, de revisar el estado actual del desarrollo en el municipio de Tulum, verificar las posibles bases para estructuración del Plan estratégico de gestión se presenta a continuación el resultado, teniendo en cuenta que está enfocado a la valorización del patrimonio arqueológico y a las necesidades y fortalezas del contexto municipal.

8.6.4 Plan de gestión estratégico

ENUNCIADOS EVALUATIVOS

Cambios de comportamiento de los grupos objetivo (impactos), los efectos producidos en los beneficiarios finales (outcomes) y puede permitir valorar científicamente y/o políticamente los efectos obtenidos en términos de solución de problemas



Figura 36: Suárez, Mónica. (2015). Enunciados evaluativos. Cambios de comportamiento en los grupos objetivo (impactos). Efectos producidos en los beneficiarios finales (Outcomes).

A continuación se presenta el Plan Estratégico para la valoración del Patrimonio en el municipio de Tulum, dicho plan está distribuido en la definición de la misión, visión, y valores, posteriormente presenta dos líneas de trabajo: formación y educación y democracia cultural, éstas contienen un primer cuadro con objetivos de actividades y resultados, seguidos de un segundo cuadro que contiene: metas de actividades, indicadores y responsables. Luego se argumentan las tres líneas transversales que son: tecnología y comunicación, la

cooperación y la gobernanza. Presenta además un cronograma de actividades por etapas distribuidas en cuatro años y dos recomendaciones básicas a la estructura municipal. Este plan de gestión estratégico se diseñó con una premisa económica fundamental, y es que está basado en la capacidad instalada que tiene hoy el municipio, en sus espacios, en los proyectos actuales, en los aportes de los actores a partir de lo que cada uno tiene disponible, es decir con el principio de la REESTRUCTURACIÓN, se ha hecho una adaptación al campo de las potencialidades, servicios, programas, políticas y proyectos actuales, interlocutando entre lo público y lo privado, entre lo individual y colectivo y basado en acciones encaminadas al posdesarrollo. De esta manera el incrementalismo que propone solucionar las problemáticas aumentando los recursos económicos, se desplaza por una forma de administración basada una estrategia de acción con compromisos y responsabilidades.

PLAN DE GESTIÓN ESTRATÉGICO PARA LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

MISIÓN	El proyecto dz'onot, constituyen el mejor equipo interdisciplinario de Tulum y consolida el interés por la valoración del patrimonio arqueológico y natural.
VISIÓN	Ser en el 2025, el municipio de Quintana Roo con más fortalezas en el tejido cultural y formativo, competitiva en el ámbito internacional, y caracterizado por el trabajo intercultural, forjado en mutua colaboración entre los ciudadanos, el sector público y el privado.
VALORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corresponsabilidad social: estableciendo relaciones entre todos los actores y sectores corresponsables con miras a garantizar los derechos de la población municipal. 2. Reestructuración: significa adaptar el aparato de producción y las

	<p>relaciones sociales en función del campo de valores.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Relocalización: Producir localmente los bienes esenciales para satisfacer todas nuestras necesidades.4. Redistribución: se entiende como repartición de las riquezas y del acceso al patrimonio arqueológico y natural.5. Redistribución: permite a la ética del compartir, reducir (la propia huella ecológica), al rechazo de la depredación y el acaparamiento.6. Reducción: quiere decir, disminuir el impacto sobre la biosfera, de nuestros modos de producir y consumir además de limitar los horarios de trabajo y el turismo de masas.7. Trabajo cooperativo: para permitir el desarrollo proyectos colectivos, el fortalecimiento de distintas formas de asociación y como una manera de establecer ayuda mutua.8. El cumplimiento de los acuerdos: no solo encaminado a hacer coincidir el comportamiento con la norma, si no a habilitar a los individuos para que se comprometan con un proyecto bajo el principio de convivencia participativa, equidad de género, cuidado y valoración por la vida creando un sentido de pertenencia e identidad que permita la convivencia y la construcción de un proyecto compartido de ciudad.9. Respeto: En el campo de la cultura trabajar basados en que las diferencias son una riqueza fundamental de los seres humanos y de las comunidades. Valoramos la diferencia en los modos de pensar, las costumbres y las creencias como una forma de cimentar nuevas realidades.
--	---

8.6.4.1 Línea estratégica 1: formación y educación

MISIÓN/OBJETIVO GENERAL		
El proyecto dz'onot, constituyen el mejor equipo interdisciplinario de Tulum y consolida el interés por la valoración del patrimonio arqueológico subacuático y natural.		
LÍNEA ESTRATÉGICA:DEMOCRACIA CULTURAL	OBJETIVOS DE RESULTADO	ACTIVIDADES
1. Participación, disfrute y apropiación. Descripción: Garantizar el acceso a los bienes patrimoniales para que los habitantes y la comunidad maya del municipio contribuya al ejercicio pleno de sus derechos culturales como ciudadanos.	1. Consolidar estrategias para la participación de la comunidad maya y otros habitantes en las actividades culturales del municipio.	Act. 1.1 Análisis de resultados de los públicos que asisten a las actividades culturales de la ciudad. Act. 1.2 Realizar la programación cultural y patrimonial de acceso a los cenotes, en horarios viables para los públicos del municipio aplicando en las actividades los indicadores del bien común
	2. Realizar en la población maya formación de públicos con un componente interdisciplinario para la cultura	Act. 2.1 Consolidar tres estrategias de comunicación en cada contexto que nos permitan darle continuidad a los públicos cautivos hacer seguimiento a los públicos cautivos y potenciales de cada año.

		Act. 2.2 Constituir en cada una de las áreas disciplinarias: Arqueología subacuática, turismo, ciencias naturales, y medio ambiente socializaciones de carácter formativo posteriores, simultáneas o anteriores a los eventos de ciudad
--	--	---

Misión /Objetivo General		
El proyecto dz'onot, constituyen el mejor equipo interdisciplinario de Tulum y consolida el interés por la valoración del patrimonio arqueológico y natural.		
LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN	OBJETIVOS DE RESULTADO	ACTIVIDADES
1. Atalayas del Patrimonio: Descripción: Intercambio de información y formación del trabajo realizado por diferentes organizaciones públicas, privadas, en torno a los cenotes	1. Capacitación en el campo de arqueología subacuática	1.1 Consolidación de proyectos de educación formal desde diferentes instancias en arqueología subacuática
		1.2 Consolidación de proyectos de educación no formal, a través de talleres, seminarios y conferencias entre otros en temas de patrimonio maya y actividades subacuáticas.
	2. Potencializar la formación en interculturalidad.	2.1 Estructuración de proyectos de formación y circulación que propicien el intercambio cultural y lingüístico de los habitantes del municipio
	3. Fortalecer el cuidado del medio ambiente en los cenotes	3.1 Consolidación de proyectos de formación en temas medio ambientales relacionados con los cenotes, tales como: el agua, ecología, biología, geología e hidrología

METAS DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACION Y EDUCACIÓN	METAS DE ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES
<p>1.1. Consolidación de proyectos formativos desde diferentes instancias en temas de patrimonio maya, arqueología maya, y actividades subacuáticas</p>	<p>1.1 Consolidar 2 programas formativos: uno a nivel técnico con CECITE y uno profesional a nivel de licenciatura con el Instituto Tecnológico.</p> <p>1.2 Construir un programa formativo de ciclo semiprofesional</p>	<p># de programas formativos construidos a nivel técnico</p> <p># de estudiantes del programa técnico anuales</p> <p># de programas construidos a nivel profesional</p> <p># de estudiantes del programa profesional</p> <p># de estudiantes semestrales de ciclo semiprofesional</p>	<p>Directivos del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto ITSFC sede Tulum, Directivos de Colegio de Estudios científicos y tecnológicos de Quintana Roo CECYTE, Directivos de las preparatorias, Regidor de educación, cultura y bibliotecas. Directivo del INAH, (3) Arqueólogos subacuáticos de la zona. Grupos</p>

			<p>de espeleología de la Península de Yucatán.</p> <p>Delegado de la Secretaría de educación pública (SEP).</p> <p>Delegado de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).</p>
<p>1.2 Consolidación de proyectos de educación no formal, a través de talleres, seminarios y conferencias entre otros en temas de patrimonio maya y actividades subacuáticas.</p>	<p>1.2.1 Consolidar a través de una red de formación cultural un área técnica de capacitación, en el que se desarrolle un taller, un seminario o una conferencia de formación semestral (teórico práctica), en cada uno de las áreas: patrimonio maya y actividades subacuáticas para personas de la comunidad maya.</p> <p>1.2.1 Consolidar a través de una red de formación cultural un área técnica de capacitación, en el que se desarrolle un</p>	<p># de talleres, seminarios o conferencias dictados en el año para la comunidad maya</p> <p># de talleres, seminarios o conferencias dictados en el año para el sector turístico municipal</p>	<p>Directivos de CECYTE, Directivos del Instituto Tecnológico Superior ITSFC, Directivos de preparatorias Directivos de casas de la cultura Regidor de educación, cultura y bibliotecas, Coordinadora de Cultura ciudadana. Directivo del INAH, (3) Arqueólogos subacuáticos de la zona. Regidor de</p>

	taller, un seminario o una conferencia de formación semestral, en cada uno de las áreas: patrimonio maya y actividades subacuáticas para personas del sector turístico municipal.		turismo Representantes de la asociación de transportadores. INAH, SEMARNAT, DESARROLLO URBANO, SEDUMA CONAGUA, Y ECOLOGÍA.
2.1 Estructuración de proyectos formativos que propicien el intercambio cultural y lingüístico de los habitantes del municipio	<p>2.1.1 Realizar un mínimo de tres talleres de formación lingüística: (maya, inglés, francés) durante el año.</p> <p>2.1.2 Realizar un mínimo de un encuentro mensual de feria libre intercultural en distintas delegaciones y subdelegaciones del municipio.</p>	<p># de talleres de formación lingüística en el año</p> <p># de estudiantes de formación lingüística en el año</p> <p># de encuentros semestrales de feria libre intercultural</p>	<p>Directivos de preparatorias, Directivos de casas de la cultura Regidor de educación, cultura y bibliotecas, Directivos de bibliotecas públicas</p> <p>Regidora de desarrollo social y participación ciudadana</p> <p>Regidora de asistencia social a grupos vulnerables</p> <p>Coordinadora de</p>

			<p>Cultura ciudadana.</p> <p>Voluntarios para profesorado</p>
<p>3.1 Consolidación de proyectos de formación en temas medio ambientales relacionados con los cenotes, tales como: el agua, ecología, biología, geología e hidrología</p>	<p>3.1.1 Consolidar a través de una red de formación científica, un área técnica de capacitación en expedición, en el que se desarrolle al aire libre un taller de formación semestral, en cada uno de las áreas: el agua, ecología, biología, geología e hidrología.</p> <p>3.1.2 Desarrollo de material audiovisual para ser presentado en diferentes establecimiento turísticos del municipio</p>	<p># de personas asistentes a las expediciones</p> <p># de Instituciones de educación superior en la península sumadas a la propuesta</p> <p># videos desarrollados</p>	<p>Directivos de diferentes universidades presentes en la península, Director del Parque Nacional Tulum, Representante Estatal de CONANP, Representantes de los comités de cuenca, Directivo de SEMARNAT, Directivo de SEDUMA, Directivo de CONAGUA, Directivo del INAH, Representante de ecología y recursos naturales de Tulum</p>

8.6.4.2 Línea estratégica 2: democracia cultural

MISIÓN/OBJETIVO GENERAL		
El proyecto dz'onot, constituyen el mejor equipo interdisciplinario de Tulum y consolida el interés por la valoración del patrimonio arqueológico subacuático y natural.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DEMOCRACIA CULTURAL	OBJETIVOS DE RESULTADO	ACTIVIDADES
1. Participación, disfrute y apropiación. Descripción: Garantizar el acceso a los bienes patrimoniales para que los habitantes y la comunidad maya del municipio contribuya al ejercicio pleno de sus derechos culturales como ciudadanos.	1. Consolidar estrategias para la participación de la comunidad maya y otros habitantes en las actividades culturales del municipio.	Act. 1.1 Análisis de resultados de los públicos que asisten a las actividades culturales de la ciudad.
		Act. 1.2 Realizar la programación cultural y patrimonial de acceso a los cenotes, en horarios viables para los públicos del municipio aplicando en las actividades los indicadores del bien común.
	2. Realizar en la población maya formación de públicos con un componente interdisciplinario para la cultura	Act. 2.1 Consolidar tres estrategias de comunicación en cada contexto que nos permitan darle continuidad a los públicos cautivos hacer seguimiento a los públicos cautivos y potenciales de cada año.
		Act. 2.2 Constituir en cada una de las áreas disciplinarias: Arqueología subacuática, turismo, ciencias naturales, y medio ambiente socializaciones de carácter formativo posteriores, simultáneas o anteriores a los eventos de ciudad

	3. Promover la participación ciudadana en un sistema municipal de cultura	Act 3.1 Crear el sistema municipal de cultura, con sus respectivos consejos de áreas artísticas, turismo y patrimonio
--	---	---

ACTIVIDADES DEMOCRACIA CULTURAL	METAS DE ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES
Act. 1.1 Análisis de resultados de los públicos que asisten a las actividades culturales del municipio.	<p>1.2.1 Realizar un formato de boletería y una guía, que permita realizar informes de público impactado en cada uno de los eventos públicos del municipio.</p> <p>1.2.2 Definición de los públicos potenciales de la ciudad de acuerdo a la población para cada evento realizado</p> <p>1.2.3 Constitución de un documento guía que defina los principios de educación y</p>	<p>Verificación de la construcción del formato o boletería</p> <p>#de eventos públicos que usan el formato o boletería para los habitantes del municipio</p> <p>Documento de gestión para los públicos de acuerdo al eventos</p> <p>Entrega de estadísticas y análisis de boletería de acuerdo a los públicos asistentes.</p> <p>Entrega de un documentos en el que se estipule que principio de formación ciudadana se aplicará</p>	<p>Personal contratado de cada una de las dependencias que realizan los eventos (ya que estos son realizados entre varias dependencias):</p> <p>hora del planeta, día de los humedales, día del medio ambiente, semana nacional por la conservación, bicicleteada con jóvenes, día mundial del agua, día mundial del medio ambiente, pedaleando por los</p>

	<p>formación ciudadana a fomentar en cada uno de los eventos (Manejo de residuos sólidos, cuidado del agua, cuidado del material arqueológico, cuidado por el medio ambiente, entre otros)</p>	<p>en cada evento y como</p>	<p>humedales, fiesta maya, maya pach (danza), festival de la tortuga marina y los sábados culturales y encargados de los espacio donde se realizan las actividades.</p>
<p>Act. 1.2 Realizar la programación cultural y patrimonial de acceso a los cenotes, en horarios viables para los públicos del municipio aplicando en las actividades los indicadores del bien común</p>	<p>1.2.1 construir en las dos zonas arqueológicas franjas de programación para los públicos locales, y de igual manera en algunos de los cenotes del municipio. Con entrada libre.</p> <p>1.2.2 Selección del equipo de aplicadores del</p>	<p># de franjas construidas en cada equipamiento público</p> <p># de franjas construidas en los cenotes</p> <p># personas que acceden mensualmente a las franjas</p> <p># de puntos generados trimestralmente en la aplicación de indicadores del bien común</p>	<p>Encargados de las zonas arqueológicas, guías de turismo, propietarios de los cenotes más visitados y reconocidos tales como Dos Ojos y gran cenote, así como otros que se quieran integrar a la propuesta.</p>

	<p>indicadores el bien común</p> <p>1.2.3 Aplicación del sistema de evaluación de indicadores de la economía del bien común.</p>		
<p>Act. 2.1 Consolidar tres estrategias de comunicación en cada contexto que nos permitan darle continuidad a los públicos cautivos hacer seguimiento a los públicos cautivos y potenciales de cada año.</p>	<p>2.1.1 Fortalecer la participación de los públicos y entre las instituciones en las comunidades virtuales a través de las redes sociales. (Facebook, twitter)</p> <p>2.1.2 Uso del correo electrónico: correos masivos e información a públicos específicos</p> <p>2.1.3 Fortalecer el uso de los servicios móviles: mensajes de texto, multimedia y de voz</p>	<p>Construcción/ actualización de la base de datos en cada equipamiento, en cada evento de ciudad y en cada cenote abierto, de los públicos cautivos</p> <p># de espacios culturales en comunidades virtuales de instituciones públicas, eventos y cenotes abiertos.</p> <p># de servicios móviles consolidados durante el cuatrienio (tiempo del primer periodo de gobierno)</p>	<p>Comunicadores de las Organizaciones públicas de los tres niveles de gobierno, encargados de las comunicaciones de los eventos del municipio, encargados de los cenotes abiertos de los propietarios interesados en participar.</p>
<p>Act. 2.2 Constituir en cada una de las áreas disciplinarias:</p>	<p>2.2.1 Constituir con cada una de las dependencias y</p>	<p># De socializaciones formación de públicos.</p>	<p>Directivos de diferentes planteles</p>

<p>Arqueología subacuática, turismo, ciencias naturales, y medio ambiente socializaciones de carácter formativo posteriores, simultáneas o anteriores a los eventos de ciudad</p>	<p>entidades una programación de públicos específica: conversatorios, paneles, foros, entre otros.</p>	<p># De formaciones por área, anual.</p>	<p>educativos Director del Parque Nacional Tulum, Representante Estatal de CONANP, Representantes de los comités de cuenca, Directivo de SEMARNAT, Directivo de SEDUMA, Directivo de CONAGUA, Directivo del INAH, Representante de ecología y recursos naturales de Tulum, Director de CONAGUA Tulum, representante del INAH.</p>
<p>Act 3.1 Crear el sistema municipal de cultura, con sus respectivos consejos de áreas artísticas, turismo y patrimonio</p>	<p>3.1.1 Lograr constituir reuniones con mínimo del 70% de las entidades culturales y medio ambientales, así como de personas naturales, inscritas en la base de datos del sistema municipal de cultura. Una vez</p>	<p># de personas e instituciones asistentes a las reuniones #de personas e instituciones totales en cada reunión de subsector</p>	<p>Regidora de desarrollo social y participación ciudadana. Regidora de asistencia social a grupos vulnerables. Coordinadora de Cultura ciudadana.</p>

	cada trimestre		
--	----------------	--	--

8.6.4.3 Líneas transversales

PRIMERA LÍNEA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN:

A diferencia del planteamiento del Latouche, presentado en el libro *Salir de la Sociedad de Consumo: “la arrogancia insensata de la artificialización del mundo que manifiestan las perspectivas de la transhumanidad en los proyectos en que convergen las nanotecnologías, las biotecnologías y las tecnologías de la comunicación, demuestra un rechazo a la condición humana en la base de la sociedad de crecimiento”* (Latouche 2012:73). Se considera que la tecnología así como todos sus avances son propicios y son una herramienta tanto para la apropiación y valorización del patrimonio como para crear estrategias alternativas que permitan el cuidado y protección de la arqueología, es decir se considera que herramientas como el video mapping, media creation, motion desing, Vjing, biodomo, trivideo, son herramientas actuales para trabar también aspectos grupales, identidad local y educación.

De igual manera, la comunicación entendida como dimensión de la cultura, nos permite la creación de espacios de interlocución a través de los medios que esta implica, en este sentido tanto las instituciones públicas, como privadas y tercer sector, deben fortalecer diálogos con la ciudadanía para el autoreconocimiento.

Ello implica una valoración y uso de los medios disponibles en cada contexto: Barrial/Colonia (comunicación voz a voz, emisoras barriales, periódicos, perifoneos, entre otros), en delegaciones y subdelegaciones (emisoras públicas y privadas, revistas, periódicos de circulación, periódicos murales, virtuales, espacios web, entre otros), y de circulación por todo el municipio (páginas web, magazines, periódicos, programaciones culturales, emisoras de gran escala, boletines de prensa, redes sociales, plataformas virtuales, entre otros). Así como el desarrollo de nuevas propuestas y nuevos formatos para llegar al público con las actividades culturales. De igual manera es indispensable tener en cuenta para el desarrollo de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), aspectos como: redes sociales, video juegos, televisión, cine, banca on line, uso de imágenes y comercio electrónico entre otros.

SEGUNDA LÍNEA LA COOPERACIÓN:

- Cooperación interna: Para permitir el desarrollo proyectos colectivos, el fortalecimiento de distintas formas de asociación y como una manera de establecer ayuda mutua en pequeños contextos tales como comunidades mayas (18), delegaciones y subdelegaciones, este valor se considera como un eje transversal del plan debido a su importancia.
- Cooperación regional, nacional e internacional: Con esta línea transversal se pretende que se hagan posible no solo la competitividad desde la cultura, si no que ante todo propicien el diálogo con otras realidades culturales, el aprendizaje colaborativo, el trabajo en red, las oportunidades de poner en diálogo con otros contextos las dinámicas y logros en la gestión cultural de la ciudad, para generar un equilibrio municipal, incluyendo la participación del municipio en la agenda 21 para la cultura.

TERCERA LÍNEA LA GOBERNANZA:

Una gobernanza equilibrada y compartida de las políticas culturales locales, implica, dentro de la gobernanza tanto un “buen gobierno” como un “gobierno compartido” y asume declinaciones fundamentales: la gobernanza multiactor (sector público, sector privado y sociedad civil), la gobernanza transversal (distintos ámbitos de acción pública) y la gobernanza multinivel (distintos niveles de gobierno). La completa integración de los factores culturales en las estrategias locales de desarrollo sostenible, reconociendo la naturaleza común de la cultura y su lugar central en la construcción de espacios compartidos de experiencia, aprendizaje y reconocimiento, debe basarse en la responsabilidad compartida, en un amplio número de interlocutores (gobernanza-multiactor). Además de los gobiernos locales, es necesario que los actores de la sociedad civil, las organizaciones privadas y los ciudadanos particulares, reconocidos como actores clave en los debates públicos, en el establecimiento de prioridades, en el reconocimiento de políticas y en la gestión y evaluación de programas, el gobierno local, al mismo tiempo que asume la responsabilidad general por el desarrollo sostenible y la generación de un entorno favorable para la participación de la cultura, debe ser capaz de asumir diferentes roles (a veces líder, a veces financiando, a veces facilitador, a veces observador) identificar los obstáculos para la cooperación y promoverlos entre los diferentes actores. La sobre institucionalización desequilibra el ecosistema cultural tanto como la privatización. La gobernanza para la cultura reposa también en la existencia de mecanismos de coordinación transversal entre los diferentes departamentos con responsabilidades en el ámbito de lo cultural y en marcos de gobernanza multinivel que faciliten la coordinación entre gobiernos local, regional (cuando corresponda) y nacional”. (Jiménez 2015:1).

En conclusión la creación de sinergias, articulación de esfuerzos y desarrollos conjuntos entre los sectores culturales público, privado y tercer sector, entre las diversas regidurías de la administración municipal, entre el sector cultural y otros

sectores sociales y económicos como educación, comunicación, economía, sector solidario, competitividad, ambiente, ciencia y tecnología, salud, género, justicia, obras públicas, transporte, entre otros, con los propósitos de ser un plan de ciudad y no solo para el sector cultural y patrimonial, comunidad maya o turismo, permite integrar la dimensión cultural en todas las dinámicas de la vida de la ciudad y hacer de ésta, la dimensión central del desarrollo de Tulum y el ejercicio pleno de la ciudadanía y de construcción de Nación.

¿Cómo evaluar la gobernanza?, a parte de los indicadores propuestos para el plan de gestión estratégico, se proponen unos parámetros, trabajados en la agenda XXI para la cultura: ²²⁵

- *Es necesario que el gobierno local, promueva iniciativas públicas participativas en proyectos conjuntos con las entidades privadas y la sociedad civil.*
- *El gobierno local como un agente que promueve iniciativas distritales, ejidales, barriales.*
- *El gobierno local como creador de alguna instancia participativa pública (como un consejo local de cultura) que incluye a los actores públicos, cívicos y privados, y cuya misión está relacionada con la política cultural local.*
- *Existe una plataforma independiente o red de la sociedad civil que incluye a los ciudadanos y actores culturales*
- *Se ha adoptado una perspectiva de género en los programas y las instituciones culturales que reciben apoyo público*

²²⁵ Documento de trabajo sobre la gobernanza en el marco del Mérida Fest: La nueva agenda 21 de la cultura. (2015). *Seminario Sobre Desarrollo sustentable y políticas públicas locales*, 26 y 27 de enero de 2015. Impartido por la Dr. Lucina Jiménez López. Mérida.

- *Existen políticas o programas que apoyen la participación de los ciudadanos en la gestión de las instalaciones, los programas o los eventos culturales.*
- *Los proyectos públicos generan espacios permanentes de concertación, negociación y regulación de sus objetivos y sus métodos, con la participación de todos los actores implicados, es decir, dinámicas de reflexividad y con sentido prospectivo*
- *Existen medidas (programas de capacitación) para favorecer a las ONG, las asociaciones gremiales y sindicales, en el ámbito de la cultura u otros actores de la sociedad civil que contribuye a la vida cultural*
- *Existen marcos permanentes para la distribución de responsabilidades o en la colaboración en la política cultural entre los gobiernos local, regional y nacional.*

8.6.4.4 Cronograma de actividades por etapas

ETAPA 1: Etapa pre operativa 6 primeros meses (Mientras se realiza la construcción y afianzamiento del proyecto, gobernanza y compromisos de parte de los actores)	Año 1
ETAPA 2: etapa operativa: consolidación de evaluaciones, seguimientos, transformaciones de la propuesta, inclusión de nuevos actores	Año 2 Año3 Año 4

ACTIVIDADES CRONOGRAMA EN AÑOS PARA UN PRIMER CUATRIENIO:

ACTIVIDADES LINEA ESTRATÉGIA 1: FORMACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1.1. Consolidación de proyectos formativos desde diferentes instancias en temas de patrimonio maya, arqueología maya, y actividades subacuáticas	X Gestión programa técnico Realización Programa formativo semi-profesional	X Gestión programa técnico Realización programa formativo semi-profesional	X Realización programa técnico Realización programa formativo semi-profesional	X Gestión programa profesional Realización programa técnico Realización programa formativo semi-profesional
1.2 Consolidación de proyectos de educación no formal, a través de talleres, seminarios y conferencias entre otros en temas de patrimonio maya y actividades subacuáticas.	X Consolidación de Red, Primer taller, seminario o conferencia. Sector maya, sector turismo	X	X	X
2.1 Estructuración de proyectos formativos que propicien el intercambio cultural y lingüístico de los habitantes del	X Diagnóstico. Y consolidación de los primeros grupos lingüísticos.	X Cambios		X Diagnóstico Fase 2

municipio	Convocatoria de feria intercultural y realización de la misma			
3.1 Consolidación de proyectos de formación en temas medio ambientales relacionados con los cenotes, tales como: el agua, ecología, biología, geología e hidrología	X Consolidación de red y primeras expediciones	X Desarrollo de material audiovisual	X	X

ACTIVIDADES LINEA ESTRATÉGIA 2: DEMOCRACIA CULTURAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Act. 1.1 Análisis de resultados de los públicos que asisten a las actividades culturales del municipio.	X Formato Públicos potenciales en cada evento Documento guía de formación ciudadana Formato de evaluación	X Seguimiento de los resultados	X Seguimiento de los resultados	X Seguimiento de los resultados
Act. 1.2 Realizar la programación cultural y patrimonial de acceso a los cenotes, en horarios viables para	X Definición de actores, organizaciones y propietarios	X Seguimiento a los indicadores	X Seguimiento a los indicadores del bien	X Seguimiento a los indicadores del bien

los públicos del municipio aplicando en las actividades los indicadores del bien común	de los cenotes participantes. Definición de fechas y actividades Equipo de aplicadores: indicadores del bien común	del bien común	común	común
Act. 2.1 Consolidar tres estrategias de comunicación en cada contexto que nos permitan darle continuidad a los públicos cautivos hacer seguimiento a los públicos cautivos y potenciales de cada año.	X Consolidación y organización de las bases de datos Redes, y textos hipermedia	X	X	X
Act. 2.2 Constituir en cada una de las áreas disciplinarias: Arqueología subacuática, turismo, ciencias naturales, y medio ambiente socializaciones de carácter formativo posteriores, simultáneas o anteriores a los eventos de ciudad	X Realizar la programación de socializaciones específicas anualmente	X	X	X
Act 3.1 Crear el sistema municipal de cultura, con sus	X	X	X	X

respectivos consejos de áreas artísticas, turismo y patrimonio				
--	--	--	--	--

9. CONCLUSIONES

9.1 Conclusiones



Figura 37. Valorización del patrimonio en dinámica. Generada por: Mónica Suárez

Como hemos podido ver a lo largo del texto precedente, del análisis realizado emerge con claridad el enorme potencial del fenómeno cenote en el terreno patrimonial, pero también el hecho de que en el momento presente su gestión adolece de muchas debilidades, que emanan de un enfoque de la misma eminentemente economicista. A continuación exponemos unas conclusiones sobre el trabajo de investigación desde una mirada técnica, metodológica y analítica, no sin antes comentar que este tipo de tesis por contener una

metodología de análisis va generando conclusiones y resúmenes en cada uno de los apartados a lo largo de toda la investigación. Nos referiremos en este capítulo solo a los aspectos que consideramos más relevantes, tanto desde el punto de vista conceptual como estratégico.

De modo preliminar, cabe recordar que la búsqueda de información en las entidades oficiales, y la disposición de los organismos gubernamentales para acceder a los documentos públicos es un asunto complejo en México, la dificultad para encontrar los reglamentos, y normas en formato físico, la desactualización que tienen las páginas oficiales es un factor que dificultó la investigación, asunto que se profundiza con la problemática por la ubicación de los cenotes, en cuanto a la tenencia de la tierra, los escasos censos e inventarios de patrimonio y el desconocimiento del material arqueológico y prehistórico que poseen. Por otra parte, los productos, avances y fortalezas que tiene la comunidad maya, en términos de trabajo colectivo, democracia y participación en las decisiones no son de fácil acceso, primero porque la documentación está en maya y segundo porque la comunidad de Tulum no está dispuesta a compartir información interna con personas de afuera, considerando que son documentos privados. De igual manera pasa en las asambleas de los ejidatarios, son privadas y de difícil acceso.

HIPÓTESIS GENERAL DE TODO EL PLANEAMIENTO

Al iniciar este trabajo, hemos planteado como hipótesis de partida: el tipo de tratamiento, explotación cultural y sobre todo turística, a que son sometidos los hallazgos de la arqueología subacuática tiene un impacto comunitario y ambiental desarticulador en la cultura local del municipio de Tulum, debido a que las acciones de parte de los actores públicos, privados y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) no son acordes con las prácticas y necesidades de la comunidad local maya. Ahora, en nuestra conclusión, debemos considerar que hemos contrastado positivamente esta hipótesis pues, las acciones en el tipo de tratamiento que se da hoy a los cenotes no contienen en sí mismos principios de autorregulación de los habitantes, es decir un problema social no asumido por el Estado, por lo tanto son escasos los mecanismos de protección de la cultura local maya. concepción del desarrollo municipal se basa en una perspectiva monetarista, que pasa por encima del conocimiento y la comprensión del conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales, materiales e intelectuales que caracterizan a la comunidad maya local, obteniendo una explotación cultural que en la mayoría de los casos es ficticia y superficial, ya que tiene como fin complacer la demanda turística en aspectos que varían desde el ritual simulado, la venta ilícita de objetos arqueológicos, hasta el uso inadecuado de los cenotes como piscinas naturales, provocando una pérdida acelerada del patrimonio subacuático y un incremento de la contaminación ambiental, más específicamente del agua subterránea y del agua dulce, provocando un alto desequilibrio en el municipio. Por otra parte, las prácticas y necesidades de la comunidad local maya se han visto modificadas en los últimos años, por el incremento desmesurado de la población flotante, los foráneos, la falta de etnoeducación y las nuevas prácticas culturales; encontrando una

población maya débil ante el oleaje de la globalización y de la espectacularización de Tulum como destino turístico.

TULUM Y LA ZONA RURURBANA

Abordar el contexto municipal: implica revisar zonas urbanas y rurales, así como la división política. Y los casos son muy distintos dentro de Tulum; sin bien una gran cantidad de cenotes son potencialmente patrimoniales, centraremos estas conclusiones en los acontecimientos en la zona arqueológica de Cobá que está ubicada fuera del caso urbano, Xel-ha, la zona arqueológica de Tulum ubicada en la centralidad, y Tancah ubicada en franja rural. Las zonas arqueológicas con declaratoria se instauran de maneras disímiles, es decir Cobá tiene un funcionamiento desde la ruralidad, la zona de Xel-ha está en abandono de parte del Estado, ocasionalmente personas la visitan, ya que si bien hay material arqueológico de tierra y la superficie está en zona selvática, en su proximidad está el parque recreativo Xel-ha, que, sin embargo, es un espacio privado que poco se relaciona con la zona pública y arqueológica. En la centralidad de la zona arqueológica de Tulum hay una concentración de visitantes, artesanías, restaurantes y turismo en general por estar en la zona arqueológica de superficie por excelencia, donde están las ruinas más visitadas de superficie, seguido de las playas públicas que forman parte del parque nacional y cenotes de proximidad, algunos de éstos presentan problemas de tenencia de las tierras, por estar en los límites de lo público y de lo privado. Y, finalmente, encontramos la zona de Tancah que está totalmente cerrada para el acceso turístico y no tiene investigaciones en curso. Así que son realidades totalmente distintas dentro del contexto municipal. Sin embargo se presentarán diferencias generales entre la zona rural y urbana del municipio de Tulum: Las personas de origen maya en la centralidad del municipio, han formado un denso tejido que hace

variar sus costumbres, las expresiones, las creencias y las ideas, existe un malinchismo por la falta de auto reconocimiento y de identidad con los mayas actuales, incluso algunos niegan su lengua por temor a ser clasificados como indígenas y no como mestizos, la palabra indígena pareciera ser de un estrato más bajo o de una condición que genera vergüenza. Otra situación acontece en la ruralidad, donde aún las tradiciones tienen vigencia y la lengua maya es mucho más fuerte. Los procesos organizativos y de asociatividad tienen una fortaleza mayor, como lo que pasa en la zona de cenotes de Dos Ojos o Cobá, donde los ejidatarios, es decir los propietarios de los cenotes beneficiados según la distribución que se dio a partir de la revolución agraria, se han unido en grandes grupos para estabilizar su economía, tienen un modelo de administración de diferentes espacios y proyectos y los recursos son repartidos en la totalidad de los ejidatarios. En la zona arqueológica de Cobá el ejido administra el parqueadero de la zona arqueológica, las bicicletas de la zona, los coches bicicleta, un restaurante y tres cenotes, para todas estas actividades manejan recibos de entrada que les permiten llevar una cuenta diaria del dinero que entra a las familias de propietarios que trabajan unidas. Y quienes trabajan en estos espacios son personas de las familias de los ejidatarios u otros mayas locales.

Los cenotes de la zona rural de Cobá son quizá los más cuidados en oposición a lo que piensa la gente, exigen al cliente una ducha antes de entrar para evitar la contaminación y tienen un mayor control y condiciones de seguridad, contado incluso con personas capacitadas como rescatistas de la misma comunidad maya. En las zonas rurales en general se ve un fortalecimiento de la identidad maya, así como un sistema organizativo ejidal que en varios casos es exitoso. Sin embargo, en esa mezcla entre el ámbito rural y urbano cada vez se hace menos distante debido al mejoramiento de los medios de transporte para llegar a la zona rural, la implementación de luz eléctrica lo que ha implicado el acceso a

los medios de comunicación, tales como televisión, internet y radio y el cambio en las formas de sostenimiento económico de los mayas locales que básicamente se centra en el turismo, permite dilucidar nuevos tejidos sociales complejos en los que se mezclan las tradiciones, las creencias, la ideología, la alimentación y las ideas con el oleaje del capitalismo, cambiando en muchos de los casos aspectos tradicionales tales como la arquitectura autóctona, la forma de vestir, la valoración de las tradiciones e incluso cambiando la priorización de aspectos materiales tales como las modificaciones físicas naturales de los cenotes para el servicio turístico y el cambio en la tenencia de tierras para la obtención de coches de alta gama.

Aunque comunitariamente se ha fortalecido para trabajar en grupo, están muy enfocadas a la obtención de recursos económicos y la pérdida de la lengua va en aumento, aunque continúen sus prácticas rituales. La situación en el centro del municipio es mucho más compleja que en las periferias, los mayas locales tienen una relación pugnant con los otros habitantes del municipio, aunque se considera que esta situación es histórica y simbólica, es un problema que viene de tiempo atrás pero a medida que el municipio crece se va reforzando por la falta de programas de integración social y educativos, así como de proyectos interculturales y lingüísticos, ya que la prioridad en el municipio es el incremento en dinero por familia mensual a partir del turismo, situación contradictoria en varios aspectos, a saber:

1. Los precios: no son accesibles ni para los habitantes locales ni para la comunidad maya. En general no tienen acceso y disfrute de los bienes públicos.
2. El agua: la contaminación acelerada y manejo inadecuado de residuos que van a los cenotes.
3. La protección del medio ambiente: por la falta de educación y formación ciudadana de la población urbana y rural.

4. La construcción acelerada: con una deficiente planeación urbana en banquetas, calles sin pavimentar, y espacios públicos para los habitantes locales.

5. El patrimonio: Falta de información, desarticulación institucional para outcomes en programas, políticas y proyectos, así como una baja inversión educativa que oscila entre el 1% y 2% de todo el presupuesto municipal.

6. Comunidad maya local: Los programas, políticas y proyectos enfocados a dicha población y ejecutados en las zonas arqueológicas son cortos, de bajo impacto y poco valorativos, predominando la ilegalidad, y la producción de dinero.

7. Con respecto al sistema político; Tulum es la realidad en pequeña escala de un México que está enojado con su gobierno, pero que también está temeroso de actuar por miedo a las amenazas, a los narcos y a la pérdida de la vida.

En este sentido, el desarrollo y las políticas públicas no están encaminadas a la sustentabilidad ni de las generaciones presentes ni de las generaciones futuras. “El concepto mismo de sustentabilidad no sólo se enfrenta la crítica por aparente implementación utópica en nuestra sociedad occidental industrializada cuyo desarrollo ha sido precisamente a costa de la explotación desmedida de los recursos naturales, sino que el discurso en el que se basa necesita de la construcción de instrumentos de regulación locales, nacionales, regionales y mundiales, que lo enfrenten directamente al neoliberalismo, siendo en realidad su principal reto” (1997 Hiernaux: s/p.) .

Ahora bien, para profundizar en la argumentación de la hipótesis se presentan a continuación las conclusiones del análisis contrastado a partir de las variables directas, indirectas y emergentes para consumir la situación actual crítica que se vive en el municipio, todas las variables en un momento dado entran en diálogo o están relacionadas entre sí; la hipótesis inicialmente planteada aunque

se considera positivamente contrastada no se convierte en su totalidad en una tesis por su complejidad; en ese sentido se presentan a continuación las líneas vertebradoras que la explican.

Para la elaboración de este discurso se tuvieron en cuenta tanto los resultados de las encuestas y entrevistas y su análisis de discurso correspondiente, así como la información teórica relacionada en la metodología.

VARIABLES DIRECTAS

PRÁCTICAS CULTURALES

La lengua y la religión en el tejido diverso de Tulum

A continuación se mencionan algunos aspectos en los cuales se fundamentó el análisis de las prácticas culturales: actualmente Tulum cuenta con un contexto multicultural, y los mayas de tradición históricamente no han visto con buenos ojos a los visitantes, por el contexto histórico de pugnas entre razas que se ha dado en la zona, y que aún hoy continua como unidad de pensamiento que se trasmite de generación en generación, la diferencia es que los mayas actuales se fueron acoplado a las circunstancias, asunto que les ha permitido integrarse al sistema económico. Los extranjeros que habitan hoy Tulum, tiene mayor formación y respeto por la naturaleza, ello se ve en los sistemas educativos y en la constitución de proyectos medioambientales. Los rituales que se llevan a cabo en los cenotes se pueden clasificar en tres tipos; uno de ellos enfocado al turismo donde cobran grandes sumas de dinero por rituales ficticios, un segundo grupo son rituales reales como el temazcal con inmersiones en los cenotes sagrados y un tercer grupo de rituales son aquellos a los que solo asisten personas de la comunidad maya y que están clausurados para el ámbito

turístico. La diversidad religiosa es un asunto que hoy está abandonado en el municipio y en el que se podría encontrar grandes riquezas de convivencia en la diversidad, ya que como hemos visto se cuenta con ocho iglesias contabilizadas y varias religiones sin censar. Se conserva la tradición de la iglesia maya en la centralidad del municipio, se promueve el sistema de valores de la comunidad pero evidentemente con un componente occidental, ya que la religión de la iglesia maya es fusionada con el catolicismo. No obstante, en las zonas rurales y urbanas no se ha continuado con la tradición de chamanes o MEN, porque no son bien vistas y valoradas. En la actualidad aunque hay los líderes religiosos, ninguna comunidad de Tulum cuenta con un MEN maya.

Debido a su despoblamiento en diferentes periodos históricos Quintana Roo tiene comunidades mayas más modernas que vienen de otros lados, a diferencia de las de Yucatán que son más antiguas en el mismo territorio. Lastimosamente el municipio no cuenta hoy con proyecto de etnoeducación, asunto que debilita de múltiples formas la cultura maya local. Sí se apoyan algunas actividades relacionadas con el tema cultural maya, y existen eventos cortos relativos a celebraciones internacionales o nacionales como las festividades calendarizadas, como por ejemplo este año se realizó el primer concurso de oratoria maya en el marco del día internacional de la lengua materna y se realizan anualmente algunos eventos como el carnaval y la opera maya. Otros eventos de ciudad son exclusivos para grupos poblacionales como el Fashion Tulum para los empresarios, y uno que se realizará en el 2015 llamado el Roam festival.

Se encuentra que una de las principales causas de separación entre los habitantes es la diferencia lingüística, ello ha complejizado las relaciones entre las personas, porque si bien la comunicación crea grandes abismos, también se ha perdido la valoración por la identidad maya a través de la lengua, sobre todo

en la centralidad municipal. A medida que el turismo comenzó a permear la cultura maya, se han dado procesos de intercambio que van desde las costumbres, hasta las formas de relación. A causa de la necesidad laboral y por la demanda turística algunos mayas se han fortalecido en aspectos lingüísticos conociendo otros idiomas como el francés y el inglés y si bien la Secretaría de Educación (Nacional) ya implementó la lengua maya para la educación, hoy solo está funcionando como plan piloto en algunas escuelas, al igual que el inglés, pero el municipio no tiene oferta educativa de ningún nivel para el estudio de la lengua maya para los foráneos.

Existen dos dependencias para el tema de la multiculturalidad e interculturalidad: equidad de género y la dirección de cultura, sin embargo sus actividades de fomento a la cultura y a las prácticas culturales son limitadas, tanto por la formación de los funcionarios como por los recursos.

CULTURA MAYA

La vigencia de la tradición ancestral

Los habitantes mayas, han creado sus estrategias para brindar hospedaje, alimentación, rituales, artesanías y un sin número de productos que demanda el mercado turístico, se han hecho competitivos con el mercado, cobrando los precios estándar. Los cenotes turísticos que pertenecen a la comunidad maya local y son administrados por los ejidos debido a la distribución de tierras y al condicionamiento que dejó la revolución agraria. Hay un proceso de identidad que se mantiene a través de la lengua y de los rasgos físicos, de igual manera se han fortalecido en estrategias digitales con el uso de las redes e internet. A nivel artístico la manifestación más fuerte es la danza, Tulum tiene 18 comunidades, de las cuales 14 todavía conservan la danza y cada año hacen su

fiesta tradicional para practicarla. Sin embargo, uno de los grandes problemas de la cultura maya de Tulum, es el propio gobierno local ya que no prioriza la comunidad maya para el desarrollo de sus programas y proyectos y el nombre “maya” es utilizado como estrategia de comercialización turística, estereotipando la tradición. En algunos de los casos, ese estereotipo ni siquiera es de tradición ancestral, sino que se crean nuevos parámetros para vender productos culturales alejados de lo tradicional, como es el caso de las artesanías, que vienen de otros estados como Chiapas, o productos de comercialización turística, como el merchandaising sin investigaciones previas y vendiendo al turista una imagen de los mayas que no es verdadera, reproduciéndolo como algo cierto e histórico, cuando la mayoría de las tradiciones verdaderamente históricas de los mayas locales del municipio fueron destruidas tanto en los procesos de colonización, como en otras situaciones de disminución de la población como guerras y enfermedades, concluyendo que la mayoría de las tradiciones inmateriales de los mayas actuales son coloniales y muy poco de origen autóctono.

Otro de los problemas con la cultura maya es que su tradición se ha comercializado con el concepto de nueva era; a partir del 2012 y los discursos del fin del mundo y las profecías hubo una revolución comercial de posicionamiento. Entonces se encuentran una serie de personas que se autodenominan especialistas del tema, que pueden intervenir en infinidad de conceptos de la arqueología subacuática, de los mayas, de los indígenas, sin ser profesional en el tema, sin ser mayas o sin haber tenido en algunos casos ni siquiera la preparatoria y menos la educación superior. Ése es uno de los problemas graves de la zona, acompañado de la desactualización de los guías con respecto a la información de los cenotes y de la arqueología tanto de superficie como subacuática de la zona. Pese a estos problemas relacionados

con la tradición maya, hoy la relación de los hallazgos arqueológicos y los cenotes con las comunidades mayas, tiene vigencia, por las siguientes razones:

1. Porque son ellos quienes saben dónde están ubicados los materiales arqueológicos dentro de los cenotes y por fuera de ellos.
2. Una gran parte de la comunidad maya local tiene un respeto por los cenotes, debido a su cosmogonía, mitología y los rituales, hablan de temas como el “el señor del cenote”, sin embargo, no en todos los grupos mayas del municipio los valoran de la misma forma. Los abuelos son portadores del saber ancestral en las comunidades fuera de la centralidad, aunque se encontró la excepción en los cenotes de Cobá que no son usados para ritual, solo para turismo. En el municipio se encuentran personas especializadas en el tema ritual, que conocen las oraciones; sin embargo, para algunos de los mayas que habitan la zona urbana no es bien visto el tema ritual y hasta chivean y les dicen malas palabras si hacen sus prácticas en sitios donde pueden llegar turistas. Aun así, la tradición de que los cenotes tienen fuerzas espirituales que están vivas y que cuando alguien se ahoga es porque el cenote tiene dueño y hay que respetarlo sigue vigente.

Lo que sí es claro es que en toda relación de intercambio hay modificaciones, en el municipio la cultura del consumismo es exageradamente más fuerte que en otras zonas de la península de Yucatán, todo tiene un precio, y son precios que están por encima del estándar nacional, lo mayas actuales tienen prioridad por el dinero y pueden llegar a hacer negociaciones con todo lo relacionado a su cultura, incluso hasta la venta de sus terrenos a precios elevados o en algunos casos de urgencia, se hace el intercambio por menor valor a cambio de comprarse un carro lujoso o un taxi para ponerlo a producir monetariamente. Sin embargo, es una comunidad que cuenta hoy con un patrimonio vivo que es necesario considerar para una integración de conocimientos que permitan el fortalecimiento y la sostenibilidad de la cultura maya de hoy.

PATRIMONIO

La preservación del patrimonio cultural y natural

Con respecto al patrimonio material son muy pocos los espacios, y zonas declaradas en el municipio, éstas tienen una capacidad de carga limitada, sin embargo en el municipio no hay estudios sobre dicha capacidad, funcionando ilimitadamente, incluso hoy se ve a lo largo de la rivera maya funciones de día y de noche en los sitios arqueológicos. Actualmente Tulum tiene un proyecto de iluminación nocturna para los sitios de superficie, sin un estudio contundente sobre ilustraciones de capacidad de visitantes. Con respecto a los cenotes se están haciendo exploraciones continuas de buceo, pero desde hace varios años no se hacen inventarios ni de cenotes, ni de patrimonio inmueble, y el material arqueológico que se ha sacado está en las bodegas del INAH, fuera del municipio y muy probablemente fuera del Estado de Quintana Roo (Región).

En Tulum existen las tres cuevas inundadas más extensas del planeta, bases de datos, mapas de extensiones y demás, así como extensos río subterráneos pero el principal daño es que no hay aplicaciones de la norma, y el reglamento de cenotes no es conocido por la comunidad, ni por los turistas y escasamente se aplica, en este sentido no es una problemática solo para la preservación del patrimonio cultural sino también para la protección del patrimonio natural. Las cuevas y los cenotes, siguen siendo dinamitados, con desastrosas perforaciones se abren accesos pequeños y se convierten en unas albercas/piscinas, se dragan sin ningún cuidado del material que se tiene adentro, y la construcción sigue creciendo encima del sustrato rocoso de

caverna, lo que ha ocasionado desplomes de obras de hoteles cuyas pilas de soporte estaban sobre cuevas o cenotes.

Hasta ahora se están dando los primeros pasos para los museos, por primera vez por iniciativa del ejido de Dos Ojos, y bajo la asesoría del INAH, los mayas locales del ejido Dos Ojos abrieron en el 2015 el primer museo con algunas réplicas de material prehistórico y arqueológico encontrado en los cenotes.

ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA

Desde el fondo de los cenotes de Tulum

Se encuentra en las entrevistas con los especialistas arqueólogos subacuáticos, que casi todos cenotes son susceptibles de tener piezas arqueológicas en el municipio de Tulum. Quizá con un trabajo sistemático en lugares basado en hipótesis se puedan hacer muchos más hallazgos de lo que hay hoy. Sin embargo el INAH no tiene ningún tipo de control fuera de las zonas arqueológicas de superficie. Es tanto lo que se tiene, que para las instancias públicas es muy difícil controlar, es difícil que una institución como el INAH tenga un arqueólogo, un pasante en arqueología o un custodio en cada sitio, además porque en la península de Yucatán cerraron el único programa que había de profesionalización en arqueología subacuática. En sitios como las ruinas de Cobá y Tulum, tienen custodios pagados por el INAH, pero la arqueología subacuática sigue siendo un campo de estudio relativamente joven y no se ha valorizado al punto que se exija un custodio que proteja, como lo hacen en superficie.

Como se ha expresado en diferentes momentos, no se sabe a ciencia cierta cuántos cenotes hay en las zonas arqueológicas, ni tampoco en todo el

municipio. Algunas personas tienen la idea que quizá con restos óseos no hay mucho; sin embargo, la normativa hace referencia al material arqueológico como huesos, objetos y restos de flora y fauna existentes antes de la colonia; en este sentido el material arqueológico presente es bastante amplio. En los cenotes de Tulum se encuentra una variedad de materias presentes como vasijas, vasijas policromas, cráneos, restos de fauna, así como plantas y animales endémicos. Según las entrevistas se tiene la creencia de que los cenotes sagrados están llenos de tesoros en los que se incluye oro y otros metales preciosos, y no es cierto, esto es atípico, según las entrevistas que se hicieron con los arqueólogos subacuáticos.

En el municipio de Tulum no hay facilidades de acceso a todas las zonas arqueológicas declaradas, e incluso no hay facilidades de acceso para el disfrute de los cenotes para los habitantes locales.

Se ha observado que la zona arqueológica de Tancah se encuentra cerrada y se considera que estos sitios requieren una supervisión más alta, no restringida porque es un bien público, pero sí con un mayor control medio ambiental y arqueológico; es decir, es necesario que donde hay un cenote con material arqueológico se restrinja, controle o límite para el uso turístico o incluso es necesario ir con un guía instruido en la formación del contexto arqueológico. La falta de información sobre la arqueología subacuática es evidente, por ejemplo, dentro del municipio fue muy difícil encontrar información sobre nuestro tema de estudio, ya que no hay bibliotecas especializadas y sobre la temática a estudiar fue imposible encontrar algún guía especializado para realizar a los cenotes visitas científicas. Son los buzos especializados quienes hacen el trabajo de exploración y en muchos de los casos el trabajo arqueológico. En este sentido se considera que los buceadores especializados de Tulum no son un problema:

por el contrario en la mayoría de los casos han ayudado a la valorización del patrimonio arqueológico del municipio. Así que es posible que se pueda construir una alianza con los buceadores turistas y locales, para el reconocimiento de piezas y rutas. Los buzos de la región ya conocen que hay arqueólogos subacuáticos y ya alguna vez, como se menciona en las entrevistas “han oído que para colaborar es no tocar, no remover y reportar lo que encontraron, y sobre todo que no va a haber ninguna represalia por haberlos encontrado”, como lo manifestaron en las entrevistas; sin embargo, es necesario limar asperezas entre los buzos y científicos, ya que ha habido riñas por los derechos de autor entre los hallazgos *in situ* y las publicaciones científicas. Los buceadores recreativos y los esnorquelistas en cambio son más susceptibles a remover el material, a realizar vandalismo con las piezas y a llevárselas como recuerdo o trofeo para mostrar en su país o a sus amigos un recuerdo exótico del Caribe. Afortunadamente las principales evidencias están al interior y en las profundidades de las cuevas sumergidas. Algunas veces en los cenotes que están más accesibles se remueve el material con las aletas, modificando información, y en otros como en los cenotes abiertos el material está cubierto con varias capas de sedimento.

En el municipio solo se conoció un trabajo formal de arqueología funeraria en curso y es una lástima que un material que es susceptible de ser patrimonio de la humanidad no tenga ni siquiera el reconocimiento local, aunque quizá sí el reconocimiento en el campo científico internacional de la región mesoamericana. Se considera que la poca valoración local es debida a la falta de información sobre ellos; sin embargo, se está comenzando a trabajar con los niños y niñas desde las escuelas para mejorar el sistema de información, dicho trabajo se está realizando en articulación con la regiduría de educación, cultura y bibliotecas con organizaciones nacionales presentes en el municipio como CONANP. También se programan anualmente algunas visitas que son de iniciativa de los docentes a

las zonas arqueológicas, para lo cual el INAH les proporciona el servicio de guianza. Lastimosamente estas acciones son de corta duración y son discontinuas sin procesos de formación claros a largo o mediano plazo. Y existen en ellas dificultades para las salidas escolares por la normativa de protección nacional para los menores.

Si bien hay que reconocer que hay un impacto al entrar a los cenotes a bucear, el principal problema es la contaminación externa y las aguas negras, ya que el agua de los cenotes sin bien tiene una circulación subterránea contiene un movimiento lento, así que un contaminante puede permanecer mucho tiempo en el mismo sitio afectando en amplia medida el material arqueológico.

En la relación turismo y arqueología subacuática hace falta formación desde sus inicios hasta la actualidad, muchos guías e incluso pobladores nunca han visto el material arqueológico, por un lado porque no lo reconocen y por otro porque la labor de la arqueología subacuática no ha sido buscar objetos sino obtener información del pasado, y en ese sentido no ha habido procesos de interlocución sólidos ni con los turistas ni con la comunidad que gira alrededor del sector turístico, con estrategias de gestión cultural para que la gente conozca lo que se encuentra.

CENOTES

Los cenotes de Tulum: principal uso y reglamentación

Como se ha presentado a lo largo de la investigación, el principal uso de los cenotes en la actualidad es turístico, varios de los cenotes que son buceables y algunos que son usados exclusivamente como piscinas naturales, tienen un riesgo de contaminación mucho mayor, ya que el uso de cremas protectoras para la piel y bronceadores contaminan notablemente el ecosistema, sin tener en cuenta que otro de sus usos fundamentales es la extracción del agua para el suministro de la población. Dentro de los cenotes se ofertan hoy amplios servicios de alquiler de equipos para esnorkelear, tales como visores o caretas, aletas y chalecos entre otros, construyendo de esta manera alrededor de los cenotes una industria del espeleobuceo. Actualmente es tan importante bucear en Tulum como en Galápagos, así que existen muchos guías que por ganarse la propina ofrecen lugares de huesos, sin advertir la importancia de no tocar.

Como hemos visto, existe actualmente un Reglamento De Cenotes Y Cavernas, mediante el cual se establecen criterios de seguridad estrictos para la práctica de actividades acuáticas y de buceo, así como de conservación y regeneración ambiental. Éste todavía no ha sido gestionado en el municipio, aunque las entidades gubernamentales manifiestan que ya está publicado en el Diario Oficial del Estado, para esta investigación se buscó sin suerte, ya que no pudo ser vista desde los archivos internos y en internet no se encontró la publicación en el Diario Oficial. Los propietarios de cenotes no conocen el reglamento y según las entrevistas a funcionarios, en éste se especifican cuáles son los procedimientos legales para hacer para modificaciones, en este sentido el incumplimiento de la norma tiene un componente fuerte en desinformación. Para

construir en las proximidades de donde hay cenotes es necesario solicitarle un permiso al SEMARNAT, porque el cenote está en un entorno de estrato geológico y le corresponde a recursos naturales y que el INAH haga prospección para ver si hay evidencias arqueológicas, si no es arqueológica se sigue la construcción, si es arqueológica, los especialistas dicen que se debe alterar, cómo se puede construir alrededor y cómo se debe proceder técnicamente para afectar lo menos posible el entorno. En cuanto a las modificaciones, según las entrevistas, se comenta que en el reglamento está estipulado que una primera regulación la deben hacer el Ayuntamiento y CONAGUA, porque es donde hay más rigurosidad en materia hídrica y porque se está hablando de cuerpos de agua, que también deben brindar seguridad y prevención (ya en el municipio se han registrado varias muertes de turistas dentro de los cenotes). Sin embargo, este procedimiento en el municipio deja muchos cuestionamientos, comenzando porque no se encontraron arqueólogos dedicados a las inspecciones de los terrenos donde se van a construir hoteles o construcciones urbanas. Y en muchos de los casos los propietarios de los terrenos se comunican con las instituciones públicas cuando ya han hecho cambios casi irreversibles, prefiriendo pagar las multas, por el temor a que les dañen su proyecto turístico, cuando la labor institucional parte de recomendaciones y modificaciones que benefician a todos.

Se concluye entonces que las normativas medioambientales y arquitectónicas de los cenotes de parte de las Instituciones públicas se cumple parcialmente, porque hay tantos cenotes que el municipio no tiene la capacidad de que todos cumplan con lo que está establecido en este reglamento. Un ejemplo de ello es *el gran cenote* uno de los favoritos del turismo según se observa en las estadísticas. En éste se encuentran actividades que van en detrimento del patrimonio tanto arqueológico como natural; por ejemplo, tienen animales arriba del cenote como cerdos y gallinas, que contaminan el agua, también se observó el uso de animales silvestres para la muestra turística, para lo cual debe

intervenir PROFEPA. Sin embargo la protección política y económica hace difícil la aplicación de la norma.

En general, los cenotes por sí solos se venden como producto turístico, lastimosamente muchos no cumplen con la exigencia de los residuos sólidos y tampoco con sus instalaciones sanitarias básicas, tales como baños, fosas sépticas o biodigestor o en algunos de los casos en aspectos tan simples como vigilar que los turistas no ingresen con bloqueadores o bronceadores.

En CONANP (Parque Nacional y Centro de Interpretación) en 2013 se financiaron dos proyectos en la zona de influencia (son 6 km a la redonda), según las entrevistas a los funcionarios, se hicieron proyectos a través de la convocatoria, unos estudios técnicos y cursos de capacitación así como proyectos productivos. Uno de los proyectos fue de calidad del agua, se estudiaron 10 cenotes y el segundo fue una base de datos de los cenotes y su zona de influencia, al parecer se georefenciaron 110 cenotes, a 6km a la redonda del Parque Nacional De Tulum. Sin embargo pese a solicitar con una carta formal la observación de la documentación no se pudieron ver dichos estudios, por considerarse información institucional de uso restringido a pesar de ser una institución pública.

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE

Los cenotes y su interacción con los recursos naturales

En el municipio de Tulum se encuentra una producción de agua grande que serviría como depósito de reserva natural en caso de escasez, estratégicamente esa es un agua muy importante por ser de agua dulce. Cada área privada o ejidal cuenta con sus atractivos, los cuales se manejan directamente por los propietarios, ellos cuidan en entorno con sus capacidades y la información que tienen, ya que saben que es una fuente importante de captación de recursos. El seguimiento de flora y fauna, por los usos turísticos, ha logrado tener algunas estadísticas y se está trabajando con los prestadores de servicios desde CONANP.

Existe en el municipio un Centro de Interpretación de la Naturaleza y la Cultura Maya, el cual es desconocido por la población y por los académicos de la zona. Sin embargo la población poco se identifica con el Parque Nacional Tulum, ya que si bien fue declarado hace 34 años, las primeras acciones con la comunidad se están desarrollando hace un poco más de dos años. En ese sentido es preocupante que sea poca la gente que conozca el área protegida.

Las áreas protegidas y el crecimiento poblacional es un problema relacionado con la geografía y la cartografía del municipio, existen mapas que no son adecuados para el catastro esto crea problemáticas en la tenencia de la tierra y limitaciones de usos de suelos interactuando con los intereses comprometidos de grandes negocios. En términos del medio ambiente, la preocupación principal

es la contaminación del manto freático, se está tratando de implementar y de regular que los hoteles de la zona y las casas habitación se conecten al drenaje sanitario, se hacen inspecciones respecto a contaminación de agua y residuos sólidos, aunque actualmente todavía funciona un tiradero a cielo abierto, hecho que constituye un problema pues es un suelo caustico eso permite que todos los residuos se vayan a los mantos freáticos. Sin embargo, según las entrevistas, en unos tres o cuatro meses se va a inaugurar el nuevo relleno sanitario que ya tiene unos tamices y las membranas para impedir que se siga filtrando, aun así el esfuerzo es limitado, puesto que se necesita la aplicación de otras tecnologías y seguir fomentando la cultura de la separación de los residuos sólidos, puesto que no toda la población hace la separación de basuras, y actualmente no hay un centro de acopio adecuado. Es necesario entonces que el municipio también busque otra estrategia, como por ejemplo de concesión del manejo de los residuos, ya que el municipio no tiene la capacidad para manejar vehículos, mover, transferir, y el servicio actual está en pésimas condiciones, asunto que es una de las quejas principales de la población; es necesario entonces modificar toda la estrategia de almacenaje, recolección y de separación, y ya está demostrado que hay la tecnología en México para realizar este tipo de acciones.

La problemática de los residuos también está dada por la cantidad de personas flotantes, complejizando el consumo de agua potable y el drenaje sanitario y la recolección de basuras. El turismo masivo deja mucho dinero pero conlleva todo estos riesgos medio ambientales, además hay que tener en cuenta que ésta es la actividad económica principal del municipio y si por asuntos medio ambientales decrece, el problema social será aún más delicado. En algunos ejidos las descargas de aguas residuales y pozos sépticos que habían inicialmente en Tulum eran solo hoyos que no tenían ninguna protección, de hecho todo el centro todavía tiene esa grave situación, poco a poco se ha ido corrigiendo pero por ser un suelo caustico, si no se hace algo lo más pronto posible el manto freático puede colapsar, sumándole a la problemática el incremento de la

construcción y el crecimiento acelerado de la población, situación similar que ya vivió el vecino municipio de Playa del Carmen. Los cuerpos de agua no son controlados, y para evitar los costos que representan, algunos propietarios prefieren sacar las aguas negras a los cenotes que pagar lo que cuesta su procesamiento.

Otra problemática que ha afectado a los cenotes es la gran deforestación. Hay algunos estudios, incluso en el programa de ordenamiento local, donde hay una caracterización, un diagnóstico y un pronóstico, y allí se hace evidente la disminución de la cubierta forestal de la zona. Los estudios también indican que todavía se está a tiempo de que no haya una catástrofe definitiva para lo cual habría que realizar un nuevo ordenamiento ecológico que defina hasta dónde llega el área urbana de Tulum, y hasta dónde puede ser proyectada y de igual forma determina las zonas de amortiguamiento de cada una de las áreas con limitaciones para evitar que siga creciendo desordenadamente el municipio. Desde el Ayuntamiento se están generando recientes acciones para que la ciudad no crezca de manera anárquica, los colegios de arquitectos, ingenieros, los colegios de biólogos, todos los comités que se han creado recientemente son para esta finalidad, según las entrevistas con los funcionarios del Ayuntamiento, y está en proceso el programa de desarrollo urbano y vivienda, que planteará limitantes para que la ciudad crezca pero de una manera ordenada y con servicios porque el municipio creció sin servicios mínimos elementales, como es el de drenaje y el de agua potable, hay todavía hay muchas colonias que carecen de servicios y algunos asentamientos irregulares. No obstante, desde el ámbito gubernamental la Dirección de ecología aún está muy limitada en cuanto a recursos y en cuanto a prioridades por la carencia de profesionales especializados y el bajo recurso financiero con el que opera.

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

El medio en el que está sumergida la arqueología

El agua es un bien público fundamental para la vida del ser humano y para todo el planeta. La península de Yucatán es uno de los diez estados mexicanos que reciben la mayor cantidad de agua de lluvia por unidad de superficie. La tenaz actividad subterránea del agua, es fuente de muchas de las singularidades de su paisaje, pero, con mucho, no constituye la raíz de todos los fenómenos que en él son observables.²²⁶ Tulum contiene amplios cuerpos de agua cubiertos y descubiertos que es necesario proteger para las generaciones actuales y futuras. El agua de la península por la formación geográfica desemboca en gran medida en Quintana Roo, pero a la vez es el punto en que se están mezclando con las aguas negras, con las granjas ya que los sistemas están interconectados unos con otros. Sin embargo se encuentra que a los mayas locales históricamente poco les interesa el tema de la contaminación del agua, y lo han adoptado por la influencia externa y por el cumplimiento de la norma para el uso de los cenotes ejidales. El ecoturismo lo ven como algo externo en lo que no se sienten identificados, empero esto no es un problema que abarque solo a la comunidad indígena maya sino también a la población en general.

En Tulum se han realizado estudios de análisis químicos del agua, con los de Patricia Vedoux en hidrogeología, Robín Smischer en el campo del buceo y Olmo Torres en el campo de la geología, debajo de los sistemas de la ciudad. Dicho estudio hidrológico del agua, según entrevistas a especialistas, demostró una amplia presencia del ácido acético salicílico, el cual puede traer efectos secundarios a las personas como diarrea, picazón, náuseas, erupción cutánea, dolor de estómago, y afectaciones al medio ambiente. A partir de estos

²²⁶ Fajardo, J., Guerra, A., Patrón, R., Rivero, Y. (2013). *Las raíces del agua*. De la colección festival internacional de la cultura maya N°1. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 77.

hallazgos se creó un organismo que es el Comité de Cuenca de Tulum responsable de estas regiones hidrológicas, y que está directamente relacionado con un gran organismo que es el Comité de Cuenca de la península de Yucatán y que depende de la Comisión Nacional del Agua. Estos Comités de Cuenca también deben tener una representación civil, beneficiarios conocidos como los usuarios del agua y a través de ellos se busca gestionar el desarrollo, el uso sustentable de las cuevas del cenote. No obstante, lo más difícil es la vigilancia, ya que debe ordenar cuestiones de propiedad de terreno, porque no se ha entendido que el agua es un bien público que pertenece a todos los mexicanos, no es de algún propietario, en ese sentido si se tiene un cenote en una propiedad, se cobra para entrar a la propiedad, porque el terreno y la superficie es privada, pero por ley el agua no, entonces este bien no se puede dañar, ni extraer. En el caso de que se quiera ser un usuario CONAGUA da una concesión, igual para en el caso de la extracción de agua para la minería y la explotación de materiales para la construcción.

En conclusión, el problema principal detectado sobre el tema del agua es el uso de cenotes como basureros, y la contaminación química, si un cenote se contamina el resto también porque están conectados, no es un problema de escasez de agua como el resto del país, hay mucha agua pero con problemas de calidad. Según las entrevistas, hay cenotes donde se han encontrado con E.coli y salmonela, hay ciertos niveles tolerables en el ámbito de la salud pública, pero eso es un tema que tampoco se ha abordado. La contaminación viene de las ciudades y de los hoteles, de las construcciones y del denominado el desarrollo urbano donde el uso de suelos, con impacto económico serio, se ha desplazado por los intereses ocultos, ambiciones y estrategias políticas para ganancias personales. Solo el 14% de las aguas negras de la ciudad cuenta con un procesamiento, el resto se va al subsuelo, que terminará saturándose de contaminantes en una forma no tratada, hay una planta de tratamiento que hace llegar el agua a los grifos y regaderas para que si se cocina o los ciudadanos se lavan los dientes no se mueran de salmonela, el agua llega extraída de los

mismos cenotes y tratada, ahora cuando se desecha es donde solo el 14% es tratada para que llegue a ser nuevamente reutilizable, la naturaleza sigue haciendo su proceso natural pero con una tendencia a la saturación bastante alta, que llega al mar y si se continua depredando el mangle que es el filtro por excelencia de los cenotes, estos contaminantes van a llegar a los arrecifes, lo que generará una muerte de los corales.

Se encuentra además que en playas de proximidad como en Playa del Carmen ya ha habido brotes por las aguas negras. La prioridad del municipio es el turismo internacional, se quiere captar turismo pero ¿dónde van a nadar?, ¿qué va a pasar a corto plazo con la salud de los visitantes? Y sobre todo con la salud de los habitantes locales. Hay avances en cuanto a la planta de tratamiento pero falta la introducción del drenaje en toda la comunidad y además, en la obligatoriedad de los habitantes para que se conecten al sistema, en la zona urbana y en la zona de playa donde están la mayor cantidad de hoteles. Se les está dando un plazo para que cambien sus sistemas, porque no hay adecuados drenajes, ya que generalmente todo el mundo tiene fosa séptica, y no en adecuadas condiciones. Durante el mes de marzo del presente año (2015) el Director general de Ecología propuso un plazo para que éstos cumplan con esa norma y además si no cumplen serán clausurados, porque ya han tenido mucho tiempo para que hagan los cambios respectivos. Probablemente de la zona hotelera un 20% de los establecimientos cumplen con mantener un buen sistema según los informes de los funcionarios del ayuntamiento y esto es un resultado bastante limitado para la protección medioambiental y por lo tanto para el medio arqueológico que se encuentra en los cenotes.

Ahora bien, la extracción que se está haciendo de la cantidad de agua dulce por parte de los hoteles provoca la intrusión salina, entonces es un riesgo que también existe. En ese sentido el tema del agua en los cenotes es excesivamente delicado en términos de la contaminación a corto, mediano y largo plazo con repercusiones graves, y aun los cenotes no tienen sanciones y medidas de alta calidad para el agua.

TURISMO

El turismo masivo como sustento municipal

A partir de las entrevistas y del material teórico, se encuentra que el turismo masivo comienza en Cancún, y se ha ido extendiendo en los últimos 30 años a lo largo de la rivera maya. Fue creado inicialmente para gente de mucho dinero pero poco a poco el turismo de lujo ha disminuido traspalando la idea de turismo a definiciones de vanguardia. A nivel mundial surge el ecoturismo como respuesta al deterioro que ha creado el turismo masivo, para aquel entonces Tulum todavía no tenía muy desarrollado el turismo, sin embargo llegaron al municipio los turisteros, que en el contexto son conocidos como inversionistas grandes de turismo, creando una tendencia del ecoturismo que se considera medianamente cierta, ya que si bien, en la estructura y en los planes de desarrollo está planteado el bienestar de las poblaciones locales, y se refleja en el funcionamiento de las empresas, y cooperativas que se dedican a ofrecer tal servicio, es escasa la valoración del medio tanto natural como cultural, que acoja y sensibilice a los viajeros y a los habitantes del municipio sobre sus bienes públicos. También se encuentra que el propósito de desarrollo turístico gubernamental final no es el turismo de bajo impacto, desplazando el privilegio de la sustentabilidad y la preservación, y escasamente se promueve un turismo ético, que tenga como base primordial al medio ambiente y a la población local.

La Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) define ecoturismo como "un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local". Basado en siete principios, de los cuales seis se consideran controversiales en el municipio por su escaso uso y aplicación:

1. Minimizar los impactos negativos, para el ambiente y para la comunidad, que genera la actividad.
2. Construir respeto y conciencia ambiental y cultural.

3. Proporcionar beneficios financieros directos para la conservación.
4. Proporcionar beneficios financieros y fortalecer la participación en la toma de decisiones de la comunidad local.
5. Crear sensibilidad hacia el clima político, ambiental y social de los países anfitriones.
6. Apoyar los derechos humanos universales y las leyes laborales.

El último que sería el séptimo indudablemente si se cumple en el municipio:

7. Proporcionar experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones.

Por otra parte si se aborda el planteamiento inicial del turismo cultural definido por la SECTUR, como:

“Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico y cuya importancia radica en dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico del país”. Se podría concluir que se cumple también medianamente la hipótesis por el planteamiento realizado en la variable de prácticas culturales y cultura maya, ya que desde una perspectiva de mercados, dichas prácticas traen como consecuencia: la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de nuevos empleos. Pero como se puede observar a lo largo de la investigación, si bien hay una satisfacción del cliente y hay desarrollo económico y social a partir de la generación de empleos, la conservación del patrimonio, y en caso particular del patrimonio arqueológico subacuático está en graves riesgos.

La cobertura del programa turístico desarrollado en Tulum, responde adecuadamente con aquellos destinos turísticos o sitios específicos, que tienen un alto impacto turístico desde el punto de vista de llegada de turistas, aumento económico y generación de empleos. Sin embargo, se considera que la población de turistas es excesivamente grande frente a la población registrada como local y la formación de los guías del municipio es baja en cuanto a calidad y contenidos relacionados con el tema de la arqueología, y nula frente al tema de la arqueología subacuática, proporcionando al turista información tergiversada y en muchos de los casos falsa. El municipio aparentemente se creó para el servicio turístico, y socialmente solo es asistencial ya que es escasa la inversión para los habitantes del municipio, en términos de los bienes públicos.

Se concluye entonces que es necesario que los comités relacionados con el área de turismo estén articulados con el campo científico y académico y que es necesario sustentar el turismo de menor escala, hoteles de menor escala y más orientado hacia el turismo responsable y más ecológico acorde con un estilo de vida de la población que visita el municipio y que está buscando cultura y naturaleza consciente de los recursos y de los ecosistemas en estados de equilibrio no solo dependientes del área municipal de ecología sino de todos los implicados. Si bien la actividad turística es el principal sustento económico de la población, depender solo de una actividad económica, es un riesgo bastante alto, que puede llevar a la población a una crisis económica y social; en este orden de ideas se debe diversificar y fomentar otro tipo de actividades en medio del crecimiento acelerado. El Turismo es una manera de intercambiar todo tipo de información en el municipio, es un espacio donde los mayas pueden tratar con gente de otros países y enriquecer su propia cultura, y en ese sentido es importante el fortalecimiento de lo local.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (INDÍGENA MAYA LOCAL)

Fortalezas y articulaciones

Como hemos visto, la organización comunitaria de la población indígena maya local en torno a los cenotes, se dio por la excesiva demanda turística y la necesidad de los habitantes de generar nuevas fuentes del empleo en el ámbito gastronómico, habitacional, de transporte, artesanal, por las visitas a las cuevas inundadas, las playas y la zona arqueológica. Los ejidos se manejan de forma independiente al gobierno municipal y cada comunidad maya es un ejido, en total son 18 ejidos, de los cuales los más estructurados son los de la zona arqueológica de Cobá y sus alrededores y los del sistema de cenotes Dos Ojos. Se considera una gran fortaleza del municipio, la organización ejidal frente a los cenotes y en el caso de Cobá, frente a la zona arqueológica. Estos grupos, en su mayoría mayas locales, toman las decisiones de forma colectiva, generando realmente un modelo democrático y participativo, a través de un sistema cooperativo y un sistema administrativo, que contempla además un equipo de seguimiento de los procesos, llamado el concejo de vigilancia, donde además hay procesos de liderazgo y organización de tesorería; los recursos entran a un fondo común y luego son repartidos entre los ejidatarios. Hacen inversiones colectivas, un ejemplo es el ejido de Cobá, que promueve nuevos negocios de parqueadero, transporte y gastronomía local que benefician a la comunidad. O en el caso del ejido Dos Ojos, donde recientemente tienen la iniciativa del museo, guianza en cenotes en cueva húmeda y cueva seca, alquiler de equipos de buceo, tienda de dulces y transporte entre otros servicios del ejido. En la ruralidad de la zona arqueológica de Cobá, varios de los hoteles son propiedad de los mayas locales y en los restaurantes de extranjeros nacionales y mayas locales trabaja gente de Cobá, teniendo un sistema de inclusión laboral para las personas del entorno. En esta misma zona, tienen una casa ejidal que la mantienen los mismos ejidos, que suman alrededor de 114 miembros activos.

Los ejidos mencionados como sistema colectivo se han vuelto competitivos con el mercado, es por ello que como organización comunitaria entre los mayas locales es un ejemplo digno de visibilizar. No obstante, hoy se encuentran ejidatarios o propietarios de los cenotes tanto mayas locales como extranjeros y nacionales, la lotificación y el asentamiento irregular se observa en todo el municipio, existen parques o propietarios privados de cenotes que funcionan de manera independiente, ya que no se cuenta con sistemas de trabajo en red que articule la población maya con los otros cenotes privados, y las bases de datos son escasas y/o no son compartidas por las organizaciones o instituciones. Son escasas otras formas de asociación dentro del municipio que estén legalmente constituidas, como es el caso de las ONG internacionales, que aunque tienen presencia como lo vimos en los actores, no pueden participar de los comités con voz y voto por no estar legalmente constituidos. Se encuentran excepciones como la asociación de hoteles de Tulum AC con 64 hoteles casi todos ubicados en la playa, pero con una escasa participación de propietarios mayas y una asociación de transportadores en donde de igual manera se encuentran personas locales y foráneas.

VARIABLES EMERGENTES

SISTEMA POLÍTICO

Legitimidad y confianza en el contexto de Tulum

Se considera que el municipio de Tulum, es una zona donde fundamentalmente priman los intereses económicos para la apropiación del patrimonio, los descuidos gubernamentales y de los habitantes, la desvalorización y falta de control de la zona, está acarreado unas graves consecuencias sociales y medio ambientales. Existe un problema público por la falta de legitimidad de las organizaciones gubernamentales de los tres niveles Federal, Estatal y Municipal, éstas no tiene reconocimiento y confiabilidad por parte de la población. Como consecuencia un alto grupo de habitantes tanto mayas como foráneos no cree en el sistema político. La población flotante es altamente cambiante, tanto en el tema turístico como residencial, según lo observado en las entrevistas, y desde el mismo sistema electoral hay grandes desplazamientos de votos de personas que no habitan y ni se apropian del municipio.

La problemática de afectación se da en el medio ambiente y en el material arqueológico de los cenotes por la desatención de parte del Gobierno, y porque en la construcción de ciudadanía, se encuentra que actualmente los mayas locales están más preocupados por conseguir dinero que por generar otro tipo de relaciones sociales, al igual que los inversionistas de todas partes del mundo. Hay un choque permanente entre lo que la gente quiere y entre lo que dice la ley, en este sentido la norma es continuamente burlada, ello implica la necesidad de una educación ciudadana para el bien común y el reconocimiento de la norma como un principio regulador. Se observa en los habitantes un tipo de mentalidad

o hábito donde no desean o no les interesa tramitar los permisos, llegar a acuerdos y mostrar su proyecto turístico, sino pagar multas y pedir perdón. Como consecuencia, hay una evidente contaminación, y los cenotes se clausuran pero es un tema temporal, en ese sentido, es necesario entonces pugnar por una conciencia social de cuidado y protección. Los habitantes no denuncian los hallazgos arqueológicos por miedo a un cierre de parte de las instituciones del gobierno. El incumplimiento de la norma es una constante y es un tema complejo, tanto por la actitud de los ciudadanos como por la capacidad del gobierno de atender todas las zonas. Por otra parte, las inversiones de parte del gobierno estatal son a corto plazo, y las que son de infraestructura solo cubren aspectos básicos o temporales como baños, senderos y otras mejoras, y está inversión del gobierno se realiza a cambio de la descripción en anuncios publicitarios para turistas.

Los gobiernos han cambiado rápidamente por la necesidad de igualar las elecciones al sistema nacional electoral. El *programa de ordenamiento ecológico* desde el principio y desde la creación del *Comité de Cuenca de Tulum*, han atravesado por dos gobiernos municipales distintos, no obstante los gobiernos son autónomos a organismos como el *Comité de Cuenca*, esto indica que aunque hay científicos que han tenido que hacer grandes esfuerzos para que queden plasmados los riesgos subterráneos, los gobiernos locales tienen autonomía en las decisiones, es decir, hay una baja articulación entre las responsabilidades institucionales que se deben materializar como acciones dentro de los comités.

El programa de desarrollo urbano, ya existe para Tulum pero hay que considerar no solo el casco urbano y las vías principales sino lo que existe en los alrededores. Hay una avenida principal, que hasta cierto punto tiene banquetas y está pavimentada, pero luego las calles laterales del casco urbano están en un

estado deplorable, no tienen banquetas, y los sistemas de drenaje son de baja calidad, la misma situación se repite en lugares importantes del municipio donde hay otras zonas arqueológicas. Otro ejemplo es el comité de bienestar animal, se necesitan dos ONG constituidas, que se encarguen de cuestiones de fauna doméstica y también faunas silvestres, como no las hay en el municipio se han apoyado del municipio de Solidaridad, para la realización de proyectos. En este sentido, se requiere realizar esfuerzos interinstitucionales, no solo con reuniones sino también con acciones y responsabilidades ya que todas las organizaciones, las personas naturales y los comités saben cuál es la realidad del municipio

Por otra parte, los límites en la compraventa y construcción fueron flanqueados durante mucho tiempo y preguntas como: ¿Cómo se debe construir?, ¿Dónde deben estar los sistemas de desagüe?, ¿Tienen los permisos de construcción? ¿Cuál es el sistema de drenaje?, no fueron respondidas oportunamente, esto implica que aunque ahora hay más regulación el problema, las consecuencias son cada vez más graves; hay casas donde llega a ser tan evidente la contaminación ambiental que huelen mal y hay otros casos de gente humilde con pozo séptico, porque no tienen drenaje, pero su fosa no cumple con la norma, es decir se debe aplicar la norma tardíamente, pero hoy no cuentan con los recursos para hacer los cambios requeridos, esto contribuye a otra insatisfacción más de parte de los ciudadanos frente al sistema de gobierno, en este sentido la labor por la construcción de ciudadanía y la construcción de Estado, requiere de programas, políticas y proyectos encaminados hacia la valorización y el compromiso ciudadano por el bien común.

FORMACIÓN (Entendida como la educación por fuera del sistema formal educativo)

La formación en las diferentes escalas y sistemas sociales

Es indispensable que los *encargados de los cenotes*, sea cual sea su profesión, reciban o fortalezcan su capacitación sobre su importancia, gestión, protección y formación de públicos, con acciones que no necesariamente requieran grandes sumas de dinero. La explotación más fuerte en los cenotes se viene dando desde hace 15 años y las acciones de formación para los mayas se vienen dando hace aproximadamente 10 años. La gente local no tiene una adecuada información con respecto al cuidado del medio ambiente y al contenido arqueológico, la destrucción del medio ambiente ha sido una constante para la sobrevivencia. Con la llegada del turismo masivo también han llegado las ONG y las instituciones públicas que tiene proyectos de defensa del medio ambiente, pero no se encontraron evidencias de proyectos de este tipo liderados por la población maya local.

Otra problemática en la formación, como se ha mencionado ya, es la información en los guía de turistas, es importante adherir un plus en el buceo que busca la cultura maya, porque hay que proteger el material arqueológico y esto requiere de guías formados y buzos formados. A través de la SECTUR se capacitan guías arqueológicos, en este orden de ideas es importante hacer la capacitación de guías subacuáticos, donde los pocos profesionales de la arqueología puedan instruir a guías. Ello con el fin de valorizar tanto la arqueología subacuática como la de superficie y para que se tenga una adecuada información que va a ser comunicada a la población local y al turista.

Con respecto al turismo se encuentra que no hay una normativa estructurada de formación para el turismo, ya que su enfoque es básicamente: prestar un servicio de calidad humana, donde prime la amabilidad y la buena atención. Sin embargo, se encuentra presencia del Instituto Indigenista, y El Instituto De Capacitación Del Gobierno Del Estado, que apoyan la formación indígena para que ellos puedan desempeñarse en diversos campos de la vida productiva.

Existen incipientes programas de educación ambiental en las escuelas, que se llevan a cabo con la dependencia de Ecología del Ayuntamiento, y un tema prioritario es el agua, incluso hay una coordinación con CONAGUA que lleva a los niños de todos los niveles, desde primaria hasta bachillerato al programa educativo. En este orden de ideas, es necesario integrar estas campañas *con la Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado (CAPA)*, para promover que la gente se conecte al drenaje, y hacerlo directamente con los propietarios de los cenotes. De igual manera es importante que el *Comité De Cuenca* que por obligación integra la Secretaria de Salud, y tiene en la parte académica a la Universidad de Quintana Roo, y el Centro de Investigación del Agua, se integre en el proceso formativo para todos los grupos sociales del municipio.

EDUCACIÓN

(Entendida como la educación formal)

La escuela como una aguja para el tejido cultural

En el municipio la educación formal siempre ha sido un tejido para acercar a la población, incluso cuando los habitantes de Tulum estaban más fragmentados, la fundación de la escuela primaria, por parte de la SEP, fue un motivo de integración racial e intercultural, por tener allí los hijos de los diferentes pobladores. Hoy desde la educación formal se realizan salidas y capacitaciones, ahora bien, por la nueva normativa educativa, el docente se hace responsable por las salidas de los jóvenes, niños y niñas; ello implica grandes responsabilidades económicas y legales que han hecho disminuir las visitas a los cenotes y a las zonas arqueológicas lideradas por las instituciones educativas, en este orden de ideas es necesario integrar estas salidas a la vida familiar para lograr una formación conjunta y establecer vínculos desde el concepto de comunidad educativa, donde no solo intervienen los docentes y estudiantes sino toda la familia.

Al terminar la preparatoria los jóvenes de Tulum tienen la posibilidad de tener un título como técnico en turismo y esa misma escuela es propedéutica. Esto permite que los jóvenes se puedan incorporar a la vida laboral y a una escuela de nivel medio superior con programas técnicos en turismo y en cómputo. Se cuenta además con un nivel superior con Instituto Tecnológico que prácticamente tiene las mismas carreras y donde se puede hacer la carrera en turismo. Sin embargo, a nivel de la educación superior la principal problemática es que hay solo tres arqueólogos titulados en el Estado de Quintana Roo, y es

necesario fortalecer este tipo de profesionales tanto para la investigación como para la protección. Hoy en el municipio de Tulum se encuentra que principal obstáculo para la valoración del patrimonio arqueológico: es la educación y la formación, porque existe en los adultos un bajo porcentaje educativo tal y como se muestra en la demografía y las poblaciones mayas según las entrevistas, no ven la educación como una inversión social. En este sentido se requieren fuertes procesos de sensibilización previa, con actividades muy dinámicas, a través de las diferentes manifestaciones culturales propias de los mayas, para que la comunidad no se sienta vulnerada y para que la valorización del patrimonio no sea una nueva pugna en la comunidad.

GOBERNANZA

En la búsqueda de una convivencia social armónica

Como se ha planteado, el trabajo colectivo interinstitucional es indispensable en el municipio, y de igual manera es necesario construir nuevas y positivas relaciones entre el gobierno y la sociedad así como la integración interdisciplinaria para abordar los problemas colectivos que ya están definidos. Se considera importante incluir también a las ONG, y a los organismos internacionales tales como la UNESCO, para buscar mecanismos de protección para los cenotes. Ya que un buen gobierno está determinado también por el ejercicio y la receptividad de los habitantes. “El Estado de derecho que tiene la ley como marco vinculante requiere de una convivencia social armónica. Ello se debe, entre otras razones, a que la eficacia del gobernar implica componentes científico-técnicos y no sólo los institucionales de su cargo y actuación, y además implica prácticas políticas de relación con los ciudadanos (agentes sociales, económicos, políticos), las cuales van más allá de la simple

observancia de las prescripciones legales aun si las acaten en su actuación” (Aguilar 2007: 2).

Los gobernantes actuales presentan problemas en la conducción social, pero como asunto recíproco los ciudadanos ven al gobierno como un ente que les puede causar daño y perjuicios sociales, no como un aliado en los sistemas de desarrollo municipal y en el campo de estudio que es la valorización de los cenotes. Es necesario limar las asperezas y el sentimiento de enojo que hay entre científicos y exploradores, así como entre organizaciones públicas, ya que es un conflicto que no permite comunicación, cerrando el canal de intercambio de información colectiva.

Las instancias principales de trabajo colectivo son: INAH, SEMARNAT, DESARROLLO URBANO, LA SEDUMA Y CONAGUA, ECOLOGÍA del municipio para movilizar el reglamento ya que de nada sirve que esté publicado, si es letra muerta porque no tiene aplicación. Para la formación: CONAGUA, INAH, CAPA, SEP, PRONATURA, CONANP y la dependencia de EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS del municipio requiere avanzar en el tema de residuos sólidos, agua, energía, flora y fauna, en fin que la escuela tengan actividades relacionadas con estos temas, evaluando la prueba piloto lleva un año en las escuelas y extendiéndola a la comunidad educativa (padres de familia y otros familiares y amigos de los estudiantes) y convirtiendo las escuelas en equipamientos de intercambio cultural y patrimonial.

En los diferentes eventos en el municipio, es necesario reforzar la formación ciudadana con turismo, medio ambiente, ecología y desarrollo económico de Tulum. Si bien entre los ciudadanos y el Parque Nacional Tulum, aún hay conflictos por solucionar con los límites de tierras, es necesario continuar con la colaboración estrecha con los prestadores de servicios que hacer uso de la zona

Federal. Y entender que aunque la superficie puede tener un propietario público o privado, la información, la historia y el agua son bienes públicos de interés colectivo.

Según la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico UNESCAP la gobernanza está relacionada con la toma de decisiones gubernamentales y el proceso en que éstas son implementadas, en este sentido juegan un importante papel tanto los actores como las estructuras formales e informales que tiene el contexto local. Dichos actores siempre serán diferentes de acuerdo al territorio, así como en las formas de participación dentro de la política pública. Sin embargo, mientras no exista un diálogo para la gobernanza entre los diferentes actores, los conceptos de comunidad, interculturalidad, identidad, seguirán siendo problemas sociales rebasados, que no solo perjudican a la sociedad sino también al medio ambiente. Es necesario que se construya con estos actores, (representantes o no de instituciones) un grupo de valores que caractericen el buen gobierno. La comisión UNESCAP propone ocho características principales para un buen gobierno: Participación; Legalidad; Transparencia; Responsabilidad; Consenso; Equidad; Eficacia y Eficiencia; Sensibilidad, en este caso, se considera que en el municipio de Tulum es necesario reforzar la transparencia, en la cual la información desde el ámbito institucional debe estar disponible para la ciudadanía y de una manera comprensible y de igual manera las decisiones colectivas deben ser basadas en la ley como mecanismo regulador de las acciones del Estado.

Finalmente presentamos otros aspectos fuera de las variables que permiten concluir esta investigación doctoral:

La investigación ayudó a describir y comprender la lógica que encierra la cultura como un bien público desde el ángulo de contribución a la solución de problemas colectivos, es un caso de estudio que se considera crítico pues permite observar varios fenómenos interactuando entre sí, tales como la obtención de dinero en el límite de la ilegalidad e informalidad, los conflictos agrarios sin solucionar, el conjunto de problemas urbanos y medio ambientales y el cambio socioeconómico de la población maya por el incremento de turismo masivo, ayudándonos a comprender que es necesario un ejercicio de auto regulación y sobre todo de educación ciudadana y participación para valorar lo propio. Por otra parte, hemos podido ver las complejas interrelaciones que genera la acción de instalar el patrimonio cultural y natural en el turismo masivo, analizando las instituciones políticas que durante años han sido tradicionalmente el objeto por excelencia de las investigaciones en ciencia política, pero también proporcionó la comprensión del Estado en acción, a partir de los actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil implicados en el sector de intervención, encontrando que el ejercicio ciudadano es una responsabilidad de todos, con hechos que van desde el cumplimiento de la norma y de pequeñas acciones cotidianas, hasta la interacción de los elementos: actores, recursos e instituciones. Se concluye que en un contexto municipal, la ausencia de legitimidad del gobierno, en cuanto al manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de la norma nacional y regional, se complica en un grado mayor, puesto que funciona como un espejo a pequeña escala, donde la corrupción va hasta los niveles más simples de la vida cotidiana, y se convierte en una rutina que destruye lentamente las relaciones sociales y humanas de la comunidad. Los pobladores adquieren y se alimentan de hábitos que generan conflicto en la población y bajos estímulos para la solución de problemas colectivos. Y encontramos además que mientras un gobierno no invierta sino entre el 1% o 2

% en la educación de los habitantes y omita los contextos naturales en los que se ubica, y priorice una sola actividad -en este caso el incremento del turismo internacional para el bienestar de la población-, es una ciudad que tiende a colapsar, con daños definitivos y directamente proporcionales en tiempo entre el aumento del turismo y el deterioro irreversible de los bienes públicos.

Para la valorización del patrimonio es necesario entonces el refrescamiento de la memoria de los habitantes actuales, lo que implica darle un lugar privilegiado a la cultura y en este caso también al medio ambiente (que no deja de ser también cultura), tanto en la zona urbana como en la zona rural, para incrementar su valor no monetario en pro del descubrimiento de la riqueza arqueológica. Es una tarea que por sus características territoriales, no es sencilla, pero que nos puede ayudar a descubrir, como en el caso de *la mujer de las palmas* importantes acontecimientos de nuestra humanidad. Ampliar la gama de la arqueología técnica para llevarla a lenguajes más cotidianos *in situ*, y que nos permitan concienciar a las generaciones presentes y futuras de su sostenibilidad y trascendencia en el tiempo a través del ejercicio de la cooperación y de la interdisciplinariedad para la comprensión holística del objeto de estudio.

A continuación se concluirán otros elementos que aunque no están explícitos a lo largo de la investigación son fuente fundamental de conocimiento para las conclusiones finales de este proceso.

ARQUEOLOGÍA COMUNITARIA

Procesos de interacción

Un reto en la labor de la arqueología es la relación con la comunidad, la comunicación y la gestión de los materiales y nuevos conceptos para la valorización, ya que la labor de la arqueología subacuática no ha sido buscar objetos sino obtener información que luego no ha revertido en la comunidad y esto ha creado una separación entre la ciencia y los habitantes locales. En la línea de la llamada “arqueología comunitaria” es necesario establecer puentes con nuevas estrategias que permitan la gestión del conocimiento desde un lenguaje cercano para la cotidianidad y con estrategias de gestión cultural para que la gente conozca los hallazgos en su contexto y la información a ellos asociada, en tanto que información histórica susceptible de incorporación identitaria.

Arqueología Comunitaria ha conferido una dimensión alternativa en la arqueología convencional y la gestión del patrimonio, el empoderamiento de los pueblos previamente impotentes, y en particular los indígenas y las comunidades locales que han perdido los derechos de su patrimonio a través del colonialismo.²²⁷ En este sentido uno de los grandes retos y discusiones de la

²²⁷ Chirikure, S., Pwiti, G. (2008). Community Involvement in Archaeology and Cultural Heritage Management: An Assessment from Case Studies in Southern Africa and Elsewhere. Ca forum on

arqueología comunitaria, ha sido incluir a los socios locales que en los procesos economicistas se han quedado por fuera de los grandes sistemas turísticos de las multinacionales o grandes inversionistas nacionales, de igual forma se ha convertido en un desafío, en tanto la comunidades vivas surten grandes diferencias con los productos arqueológicos, ya que sus practica habituales de patrimonio inmaterial pueden ser proteccionistas o por el contrario destructivas, deteriorantes y sin vinculación alguna con el objeto de estudio.

“Inicialmente, arqueólogos y gerentes del patrimonio vieron a las comunidades locales como reservorios de mano de obra barata para el trabajo de campo en lugar de los consumidores de conocimiento del pasado” (Ferguson 1996; Ndoro 2001; Watkins2003;Pastor 2003a; Delmont 2004; Marshall 2006; en Chirikure *et al* 2008: 467) y hoy muchos de los indígenas mayas locales siguen siendo esa mano de obra barata en Tulum, aunque existan los ejidos o propietarios de las tierras, ya que todos no son herederos de cenotes, ni tienen derechos sobre la administración colectiva de los mismos. Hoy existen códigos de ética a partir de los congresos internacionales de arqueología donde se ha discutido la alienación de las comunidades locales, sin embargo es un fenómeno de difícil control y más en un municipio donde prima el dinero sobre la norma. En este orden de ideas garantizar hoy un trato justo para los indígenas mayas locales es complejo ya que casi el 100% de los cenotes turísticos donde se pueden hacer inmersiones son privados. Para ello es necesario lograr nuevas interacciones, reflexiones y acciones entre lo público y lo privado.

Es en el contexto de la exclusión en el que encontramos algunos avances en Sudáfrica con la Ley de Recursos Nacionales Patrimonio de Sudáfrica en 1999 pretendiendo recuperar la marginación local. Del mismo modo, en

anthropology in public. *Current Anthropology*, Vol. 49, No. 3, pp 467-485. The University of Chicago Press on behalf of Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research. Chicago.

un esfuerzo para compensar los errores del pasado, para el nativo americano se creó la Ley de Protección de Tumbas y Repatriación (NAGPRA) en 1990 que estaba destinado a potenciar y a hacer más significativa participación de los pueblos indígenas en destinos funerarios donde se hallaran restos de sus antepasados en los Estados Unidos (Ferguson 1996; Clifford 2004). No obstante, en el contexto del municipio de Tulum es necesario lograr articulaciones con la comunidad maya, pero también fuertes interacciones con los habitante locales que no necesariamente son indígenas, formular estrategias de gestión comunitarias, ya que en la contemporaneidad los sitios turísticos arqueológicos traen consigo un desplazamiento de personas de todas partes del mundo, gracias a la revolución en los medios de transporte que hoy reducen las grandes distancias. Este fenómeno de la globalización en el que hoy está inmerso el municipio de Tulum, nos indica que casi 19.000 habitantes son foráneos del municipio, en este sentido la gestión intercultural y multicultural debe potencializarse y tratarse con especial interés. En Chirikure *et al* 2008: 469 se propone utilizar “el término *indígena* para referirse a las comunidades nativas en estricto sentido, mientras que *las comunidades locales* se aplica a los que viven en las proximidades de la zona arqueológica de que se trate, incluidas las comunidades indígenas y otros grupos de interés”. Diferenciar cuales son las características esenciales que permiten la identificación del indígena, es un asunto que está relacionado con su forma de vida, sus prácticas culturales en el *modus vivendi*, sus creencias, su cosmogonía y por supuesto la lengua como factor identitario. Además de lograr una articulación con la historia y con un estudio demográfico que permita determinar si la comunidad local es verdaderamente originaria y por ende indagar cuáles son las relaciones del vestigio arqueológico y el patrimonio vivo, en modo tal que el patrimonio intangible cumpla con una labor a favor de la arqueología académica y del patrimonio material. Aportado así a la arqueología una multivocalidad como lo expresan Chirikure y Pwiti, donde “la existencia de múltiples comunidades es propicio para la cooperación multidisciplinar, y puede ser visto como una forma de equilibrar las perspectivas arqueológicos con diferentes puntos de vista,

creando así una circunscripción aún mayor para la disciplina” (Chirikure et al 2008: 467). Dicha multivocalidad desde el campo de la gestión requiere de participación de diferentes disciplinas y perspectivas, así como la voz de las organizaciones que giran en torno al patrimonio, ya que no todas las prácticas ancestrales van a favor de los derechos fundamentales o a favor de la preservación del medio ambiente.

En Tulum, por ejemplo, se encuentra que aunque hay habitantes que tienen fisionomía y lengua materna indígena y, sin embargo, hoy viven, sienten, se visten y piensan como occidentales, y algunos de ellos se avergüenzan de su lengua, porque no se identifican con las tradiciones mayas. O porque en algunos lugares donde es más fuerte la valoración por lo foráneo y los mayas son la mano de obra poco calificada, al hablar en lengua maya, son llamados despectivamente como *mayitas*, *masehual* o *wiros*, observando entonces que el orgullo e identidad nacional y local en los mayas de Tulum es tensa hoy y desde tiempos históricos. En ese sentido, el fortalecimiento de la identidad local debería ser una prioridad para contrarrestar los efectos globalizantes en aspectos tan fundamentales como la etnoeducación desde la escuela primaria, articulando el potencial de los cenotes con las diferentes áreas de conocimiento. Dar cabida a las comunidades locales como agente activo a través de la educación y la apropiación garantizaría de alguna manera la protección a futuro y una estrategia para asumir la norma como mecanismo regulador y no como un obstáculo, reconociendo sus pro y sus contra, y articulándola a las políticas públicas de las comunidades locales, a sus formas de vida actuales y con los beneficios turísticos que implica hoy la circulación internacional, ya que el “futuro de los sitios depende de la comunidad local interesada más que de una comunidad que solo es residencialmente local y que no tiene ningún vínculo sentimental o interés intelectual en ellos”. (Chirikure et al 2008: 478).

La valorización del patrimonio y la arqueología comunitaria articulada con la gobernanza, puede promover, según el caso, mecanismos de participación y consulta ciudadana, ya que como se ha mencionado, los proyectos públicos siempre serán espacios para el debate y la confrontación, es por ello que es necesario generar diálogos permanentes de concertación, negociación y regulación de sus objetivos y sus métodos, y en la medida en que se logre la participación de los actores implicados se logrará construir mejores espacios de convivencia colectiva. No sin olvidar la importancia de la formación para la participación dentro de las comunidades, abriendo el prospecto a la colectividad, para que dicho intercambio no solo sea un conflicto de intereses personales, sino un espacio dinámico con sentido prospectivo, donde se pueda construir un equilibrio valorativo entre la partes, que permita a la academia hacer su labor, desde las fases más tempranas pero incluyendo buenas prácticas culturales del territorio.

Otro aspecto fundamental de los procesos de gestión comunitaria en la arqueología es el asunto de la interpretación, ello se logra cuando las comunidades originarias nativas que habitan el lugar son herederos de la tradición, no sin antes recordar que aunque se dé esta característica las prácticas culturales son dinámicas y se están reinterpretando a través del tiempo. La interpretación además puede tomar caminos muy desiguales, ello “toma diversas formas que son dependientes del contexto, incluyendo la difusión pública, la participación de los grupos de la escuela y las comunidades locales en excavaciones arqueológicas, dirección de obra, y conservación (Sanday 1998; McManamon 2000b; Watkins 2.003; Clifford 2.004; Segobye 2.005; en Chirikure et al 2008: 469). “Cuando se trata de comunidades locales en el diseño, implementación y control de proyectos, es una manera de empoderar previamente marginados grupos. Se pone de relieve la importancia del uso de fuentes locales del conocimiento tales como tradiciones orales, mitos y leyendas

así como las etnografías para profundizar en las perspectivas locales” (Damm 2005; en Chirikure *et al* 2008: 469) y recordemos que en este sentido tanto los sitios que tienen patrimonio sumergido en Tulum, como el reconocimiento de la mitología y tradiciones, los rituales e incluso el espeleobuceo, es apoyado por miembros de la comunidad maya local para el desarrollo del campo científico.

Otra de las formas en las que la arqueología comunitaria se está fortaleciendo en el municipio, es en la reciente creación del primer museo en Tulum, iniciativa maya, donde tienen las réplicas de material arqueológico y paleontológico de la zona y donde la comunidad maya local del ejido ha recibido el acompañamiento del INAH. Y la reconfiguración del sistema de cenotes Dos Ojos, como un parque temático, donde los beneficios monetarios son distribuidos entre los ejidatarios. Los propios mayas locales han realizado el diseño y tienen el control del proyecto. Esto es un ejemplo que muestra un primer paso para la construcción de los valores locales en este ejido, la articulación entre las tradiciones actuales con las ancestrales y la conjugación de un sistema de creencias comunitarias con la arqueología, puesto que a pocos metros de este museo, se encuentra uno de los cenotes sagrados de la zona. Así que si bien hay un gran trabajo por consolidar en el municipio, la arqueología y la comunidad maya local han comenzado a hacer positivas vinculaciones que coayudan a la formación de públicos, a la promoción de la importancia de la conservación, y el aprendizaje sobre el pasado de la gran civilización maya.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Un diálogo en las formas de conocimiento

Como se ha podido comprobar a lo largo de la investigación, el análisis y la gestión de políticas públicas en el campo de la cultura y del patrimonio implica una interpretación que combina diversos aspectos de la vida socio política de la comunidades, integrando múltiples fenómenos, sucesos, tanto materiales como inmateriales que se construyen desde aspectos simbólicos y físicos, articulando las diferencias individuales y colectivas y construyendo relaciones en pro de la conservación y de lo que se considera el bienestar para los ciudadanos.

El análisis desde la perspectiva interdisciplinar permite la consolidación y la construcción de puntos de convergencia entre los diferentes sistemas que se encuentran interactuando constantemente. La problemática a partir de un caso de estudio crítico, como el que hemos observado en el municipio de Tulum, ha implicado reconocer que los factores territoriales son determinantes para la construcción de una propuesta de gestión cultural que permita la valorización del patrimonio. La interdisciplinariedad nos presenta un modelo y una forma de interactuar que permite alcanzar niveles más satisfactorios de conocimiento y tener una mirada panorámica de las unidades de análisis. En esta investigación se han ido desglosando cada una de estas unidades de análisis como un conjunto de variables, categorías y conceptos claves, con una perspectiva basada en la estructura de los cuerpos teóricos, en el trabajo de campo, y en la realidad del contexto local. Durante los años de la investigación se han realizado múltiples categorizaciones que han ido variando con el tiempo, y que han sido la base para interpretar la situación del patrimonio arqueológico. Se ha analizado a través de la sistematización y el contexto general las características sociales y humanas, la historia, la relación de los mayas con los cenotes y el universo

espiritual, la descripción física del contexto municipal con su geografía, fisiografía, climatología, edafología, uso del suelo, vegetación, demografía, situación económica y social. Se ha profundizado en las características patrimoniales del objeto de estudio haciendo un reconocimiento de la arqueología subacuática de la zona, su parte técnica, recreativa y práctica a través del espeleobuceo, se ha indagado sobre qué es o no es un bien arqueológico en el municipio. Se ha hecho un reconocimiento de las características naturales que están inmersas en el contexto arqueológico: la flora, la fauna, la geología y la hidrología. Se ha reconocido en profundidad la manera en que se clasifican los cenotes desde perspectivas científicas hasta coloquiales, para construir nuevas relaciones entre el turismo, los habitantes locales y los bienes patrimoniales de la zona, generando crónicas que interactúan entre sí, que convergen y entran en diálogo porque no están desligadas.

Esta investigación doctoral permitió entender cuál es ese recorrido, cuál es su valor intrínseco, cómo apropiarlo, cómo realizar ejercicios de poder colectivo que lo protejan, y cómo construir estrategias para la cimentación de identidades colectivas en lo que hacemos hoy, en lo que somos hoy, basado en las relaciones de valores humanos, en el respeto por la vida, por la cultura indígena maya, por los habitantes municipales no mayas y por el planeta. El análisis holístico permite hacer propuestas integradoras de intercambio de conocimiento y de intercambio de saberes y prácticas locales desde la academia, teniendo en cuenta la comprensión de los sistemas de poder en el neoliberalismo en el que estamos inmersos, de la estructura económica que arrasa sin clemencia con la naturaleza y con nuestra propia historia. Hoy los datos, las fórmulas y el trabajo de campo nos permiten concluir que después de siglos seguimos permitiendo neocolonizaciones usando como excusa las deterioradas palabras de desarrollo y civilización y que lastimosamente en Tulum el *producto cultural* es usado como

una herramienta no de valorización sino como un mecanismo comunicacional para la obtención de dinero.

Aún quedan esperanzas aunque quede poco tiempo en el municipio, solo lamento que mi capacidad de gestión pública en Tulum sea tan baja y que en tanto momentos como científica me haya sentido tan impotente ante las circunstancias sociales, patrimoniales y naturales del municipio.

Poco se ha escrito sobre la inmersión emocional que implica una investigación doctoral, y sobre todo en casos críticos, ya que abrir una puerta de conocimiento en una investigación doctoral implica acercarnos cada vez más a realidades que no necesariamente son positivas o satisfactorias. Pero que sí permiten comprender la amplitud de lo que nos hace falta por conocer, de lo que se requiere para mejorar las estructuras sociales, de las amplias posibilidades del intercambio de conocimiento científico y de reciprocidad de saberes con la comunidad, de la imperante necesidad de construcción de sentido en el ámbito colectivo, de la importancia de proponer en los contextos sociales diversos la valorización del patrimonio como bien colectivo teniendo en cuenta la cultura local que hoy está inmersa en el intercambio global. La valoración del patrimonio hoy debe comprenderse como un ámbito interdisciplinario, y su gestión requiere estar favorecida desde esta mirada, ya que al involucrar diferentes disciplinas del conocimiento necesariamente propone diferentes estrategias de interacción con las personas y con el medio ambiente, disímiles formas de ver un problema, un producto, y potencializa las relaciones de las comunidades actuales con el material arqueológico.

METODOLOGÍA

Fortalezas y debilidades en un contexto local excesivamente dinámico

La metodología de análisis y gestión de políticas públicas, ha permitido una amplia y compleja combinación de conceptos, observaciones y diversos tipos de análisis que han permitido entender de formas diferentes la situación local. La definición y delimitación del problema, sus posibles causas, alternativas y estrategias, la identificación de los actores en pugna, el programa de actuación político administrativo, las leyes y decisiones reglamentarias de los diferentes niveles de administración y los acuerdos político administrativos, los marcos competenciales, las responsabilidades y encargados del municipio, las tendencias del territorio en términos de lo público, el análisis de los recursos, de las dimensiones internas, de los planes de acción y de los actos formales de implementación, han sido un garante para la comprobación del planteamiento inicial. Sin embargo, se encuentra una carencia en el estudio en los medios de comunicación y sistemas de interacción que tiene la comunidad maya local con los habitantes del municipio, a la hora de establecer un proceso evaluativo, ya que dichos aspectos desde el campo de la gestión cultural podrían hacer un significativo aporte a la resolución de problemas, planteando estrategias de comunicación más contundentes y cercanas a la realidad del contexto.

La elaboración del trabajo de campo con una prueba piloto previa, complementada con diversos análisis, las entrevistas estructuradas y semiestructuradas, las visitas a los cenotes, los intercambios académicos para llegar al campo de la gestión cultural nos han servido para entender el direccionamiento de la valorización del patrimonio subacuático y han sido una fortaleza desde el punto de vista metodológico para determinar el *análisis contrastable* como una herramienta fundamental para entender los procesos de construcción de conocimiento en el campo teórico práctico, han sido un apoyo

para la formulación de estrategias de seguimiento tanto en la evaluación de las acciones públicas como en el campo propositivo de esta investigación.

Se considera que el ejercicio del análisis de políticas públicas, poco sentido tiene si no se proponen soluciones que puedan ayudar a transformar la realidad. En esta investigación se propuso un plan de gestión estratégico general con algunas líneas rectoras, para ser implementadas en el plano material a través de proyectos de interacción, a bajo costo, teniendo en cuenta la capacidad instalada del municipio en términos del recurso humano, institucional, de actores, de la capacidad física, entre otros, el cual puede ser desarrollado a medio y largo plazo, sin embargo, una investigación propositiva de este tipo tiene también la posibilidad de convertirse en un instrumento diagnóstico para la construcción de planes de desarrollo cultural y patrimonial a más largo plazo donde se contemplen otras líneas de trabajo colectivo que puedan lograr una valoración más amplia del patrimonio y de igual forma, y quizá en un posterior proceso, se pueda plantar una tercera fase que permita la evaluación y la transformación del plan de gestión propuesto, ya que es necesario volver a interpretar las conductas políticas bajo las formas de relación social. Es decir, teniendo en cuenta los límites y las transformaciones educativas y de apropiación de la comunidad así como las relaciones con la institucionalidad y con las personas que están a cargo y comprendiendo que el análisis es variable en el tiempo, con actores variables, con instituciones dinámicas y con comportamientos que pueden ser cambiantes basados en las implícitas reglas sociales formales e informales que proporcionan las relaciones de intercambio en un contexto ampliamente visitado, y donde la población flotante excede y arrasa lentamente con una cultura maya local debilitada.

En síntesis, queremos acabar resaltando las fortalezas y debilidades de nuestro caso de estudio y señalar unas líneas propositivas en relación a la mejora de las políticas públicas dirigidas a la valorización del patrimonio de los cenotes de Tulum, de modo que, superando el actual enfoque unívoco, de carácter eminentemente economicista, dicho patrimonio pueda ser preservado y, a la vez, constituya un elemento enriquecedor de las identidades y el desarrollo locales desde una perspectiva que contemple el bien común bajo parámetros de carácter social y no solo económicos. Ya que el valor de los cenotes es incalculable, tanto por su contenido arqueológico como natural y, en un sentido lato, cultural; no hay cenotes en forma tan profusa en ninguna región del mundo, si acaso, se han encontrado algunos cuantos en Estados Unidos y Cuba.²²⁸ Son un sello distintivo del paisaje natural de la península de Yucatán, y también forman parte indudablemente de la idiosincrasia del pueblo maya, tanto en el antiguo como en el contemporáneo.²²⁹

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La organización comunitaria en torno a los cenotes del ejido dos ojos y del ejido de Cobá.</p>	<p>La poca interlocución institucional y la carencia de responsabilidades en proyectos colectivos concretos.</p>
<p>La organización comunitaria preexistente de los diez y ocho (18) ejidos que hay en Tulum.</p>	<p>La falta de conocimiento de los habitantes locales y de los mayas locales por los diferentes ámbitos de conocimiento alrededor de los cenotes.</p>
<p>La presencia de patrimonio inmaterial vivo en las comunidades locales mayas en los aspectos históricos, simbólicos y medicina, ceremonia, mitología y ritual.</p>	<p>La ausencia del tema de los cenotes y del patrimonio en los planes de gobierno municipales.</p>
<p>La centralidad poblacional ubicada en la zona urbana.</p>	<p>La falta de reconocimiento legal y declaratorias como patrimonio de los cenotes municipales con material arqueológico (Flora,</p>

²²⁸ Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por pixel press SA de CV. Cancún: 38

²²⁹ Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por pixel press SA de CV. Cancún: 39

<p>La declaratoria de las zonas arqueológicas extensible a otros cenotes. Así como la declaratoria de la reserva de la biosfera de Sian ka'an contigua a Tulum.</p> <p>Los diagnósticos de las organizaciones oficiales en torno al Parque Nacional Tulum y sus proximidades.</p> <p>La presencia de organizaciones gubernamentales de carácter federal en la zona.</p> <p>La constitución de la dependencia de ecología dentro del ámbito municipal.</p> <p>La diversidad cultural de los habitantes.</p> <p>La riqueza desde las ciencias naturales que está en torno a los cenotes.</p> <p>Tener unas primeras acciones de trabajo de sensibilización con las instituciones educativas (niños, niñas, jóvenes) para la conservación y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Tener sedes de instituciones educativas a lo largo del territorio rural del municipio.</p> <p>Lograr avances desde el gobierno regional con el sistema de rehabilitación de agua potable con las comunidades mayas.</p> <p>Tener las primeras experiencias de planeación regional participativa con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, formulando líneas de acción y proyectos.</p> <p>La cercanía y el fácil acceso desde y hacia otros municipios de la rivera maya que tienen experiencias significativas comunitarias y de arqueología subacuática para la realización de intercambios.</p> <p>El fácil acceso a las zonas rurales del municipio a través de carreteras</p>	<p>fauna, restos humanos, bienes muebles e inmuebles)</p> <p>La carencia de la arqueología subacuática para poner la información obtenida en contacto con la comunidad.</p> <p>La escasa legalidad de organizaciones de la sociedad civil dentro del municipio.</p> <p>La baja asociatividad y trabajo colectivo de los diversos sectores que confluyen en los cenotes</p> <p>La separación lingüística que tienen los habitantes del municipio por no conocer el idioma local.</p> <p>La baja injerencia de la cooperación internacional para la proyección de los cenotes en el ámbito del medio ambiente y la arqueología subacuática</p> <p>La poca legitimidad del gobierno local para la realización del trabajo comunitario.</p> <p>El poco control de acceso a los cenotes para la sostenibilidad medioambiental.</p> <p>La carencia de educación profesional y formación (formal y no formal de los habitantes mayas y no mayas).</p> <p>El desmedido crecimiento poblacional y de construcciones dentro del municipio.</p> <p>La falta de reinversión en programas y proyectos de los ingresos monetarios del turismo y de las zonas arqueológicas para el fortalecimiento de identidad local y el mantenimiento adecuado de los cenotes.</p> <p>El disminuido presupuesto para el tema educativo en el municipio.</p> <p>La carencia de museos y otros espacios culturales relacionados con la arqueología subacuática y la comunidad maya viva.</p>
---	---

<p>adecuadas para la circulación.</p> <p>Tener espacios contruidos desde el gobierno para realizar proyectos municipales, tales como el centro de interpretación, bibliotecas, casas de cultura entre otros.</p> <p>La disposición de los ciudadanos para constituir colectivos autónomos para hacer de Tulum un municipio eco responsable.</p>	<p>La ausencia de medio de información local adecuados para los habitantes tanto de carácter público como privado.</p> <p>Los altos costos para el acceso a los cenotes para los habitantes locales.</p> <p>La carencia de articulación entre desarrollo y sustentabilidad tanto de la administración municipal como de los hoteles.</p> <p>La carencia de espacios de disertación local para temas culturales y patrimoniales.</p>
--	---

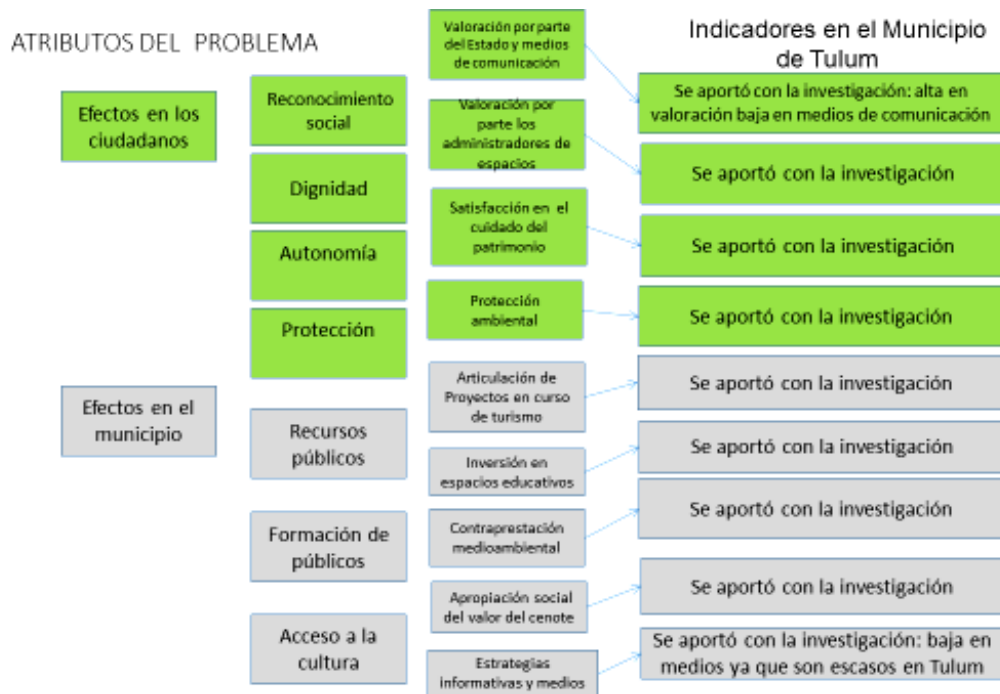
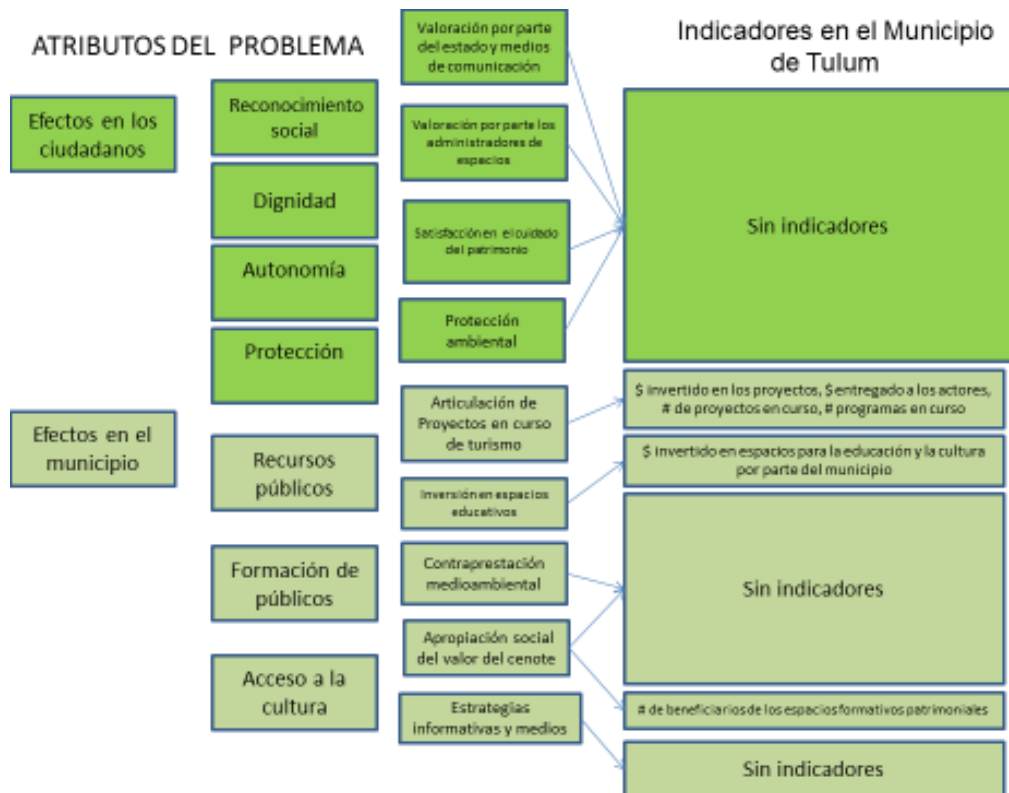


Figura 38. Atributos del problema inicial y final.

RECOMENDACIONES FINALES EN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

- La creación de una unidad de patrimonio dentro de la Regiduría de Educación, Cultura y Bibliotecas, que pueda realizar la recopilación de los productos formativos importantes del municipio. De igual manera esta persona o equipo, debe ser un articulador entre los diferentes actores, proponiendo nuevas dinámicas, y procesos de formación ciudadana, desarrollo social y valorización de los bienes patrimoniales que se encuentren en el municipio.
- Mirar el ejemplo del Estado de Bután que mide el PIB, según la felicidad. Determinando factores como el tiempo para rezar o meditar. Son 70 preguntas para saber ¿cómo nos va? Está sería una medida a nivel municipal y utilizar el Happy Planet Index.²³⁰ (HPI) que pretende descubrir la medida en que los países entregan a sus ciudadanos una vida larga, feliz y sostenible para las personas que viven en ellos. El Índice utiliza datos globales sobre la esperanza de vida, experimentado el bienestar y la Huella Ecológica para calcular esto, el índice es una medida de eficiencia, que clasifica a los países de la cantidad de vidas largas y felices producen por unidad de insumo ambiental. Se considera que debe ser tenido en cuenta como factor para la comunidad maya y para los habitantes del municipio, ya que actualmente estos tienen un gran enojo frente al *Estado*.
- Incluir la acción municipal en la Agenda 21 de la cultura, para lo cual se requiere *“tener la oportunidad de crear una visión a largo plazo de la*

²³⁰ El informe de 2012 HPI clasifica 151 países y es la tercera vez que el índice ha sido publicado. Página oficial Happy Planet Index. (2014). *El Índice del Planeta Feliz (HPI) es la medida global líder de bienestar sostenible*. Disponible en internet: <http://www.happyplanetindex.org/about/>

cultura como un pilar fundamental de su desarrollo. Y enunciar conceptos y consideraciones generales, y sugiere cuatro herramientas específicas en:

- *Estrategia cultural local*
 - *Carta de derechos y responsabilidades culturales*
 - *Consejo de cultura*
 - *Evaluación del impacto cultural.* ²³¹
-
- Se considera que es necesario que los planes de gestión municipal, sean comités o consejos exista tanto la construcción de indicadores, como el compromiso de los responsables para llevar a cabo las actividades programadas. Es un asunto fundamental, ya que la construcción de Nación es una trama de corresponsabilidad de los actores que intervienen en el sector y de otras instancias gubernamentales, privadas y de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y no solo una responsabilidad del Gobierno de turno, garantizando de esta manera una continuidad en la acción pública.

²³¹ Página Oficial Agenda 21 para la Cultura. (2015). *Políticas culturales y desarrollo sostenible*. Disponible en internet:

<<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/21-documentacion-oficial-spa-gal/agenda-21-de-la-cultura-spa-gal/429-cultural-policies-and-sustainable-development>>. [Consultada el 20 de febrero de 2015].

9.2 Conclusions

As we have seen throughout the preceding text, the analysis emerges clearly the enormous potential of the phenomenon cenote in the heritage field, but also the fact that in this time management suffers from many weaknesses, stemming from an approach essentially the same economist. Here we present conclusions on research from a technical, methodological and analytical gaze, but not before commenting that such theses contain a methodology of analysis generates findings and summaries in each of the sections along all the investigation. We refer in this chapter only those aspects that we consider most relevant, both conceptually and strategically.

Preliminarily, it is recalled that the search for information in official institutions, and the provision of government agencies to access to public documents is a complex issue in Mexico, the difficulty of finding the regulations and standards in physical format, outdated with the official pages is a factor that hampered the investigation, a case which deepened the problems for the location of the cenotes, in terms of land tenure, limited surveys and inventories of assets and lack of archaeological material and possessing prehistoric. Moreover, products, advances and strengths that the Mayan community in terms of teamwork, democracy and participation in decisions are not easily accessible, firstly because the documentation is in Mayan and second because the community of Tulum is not willing to share inside information with outsiders, considering that they are private documents. Similarly happens in the ejido assemblies are private and inaccessible.

Then other elements that are not explicit but throughout the investigation be concluded are fundamental source of knowledge for the final conclusions of this process.

COMMUNITY ARCHAEOLOGY

Interaction processes

A challenge in the work of archeology is the relationship with the community, communication and management of materials and new concepts for the recovery, as the work of underwater archeology was not looking objects but information that then there has reversed in the community and this has created a gap between science and the local inhabitants. In line with the "Community archeology" it is necessary to build bridges with new strategies for knowledge management from a language close to everyday life and cultural management strategies so that people know the findings in context and information they associated, while historical information susceptible of incorporation identity.

Community Archaeology has given an alternative dimension conventional archeology and heritage management, empowerment of previously powerless people, particularly indigenous and local communities that have lost the rights to their heritage through colonialism. In this regard one of the great challenges and discussions of community archeology, was to include local partners in the Economists processes have been left out of the big tourist systems of multinational or large domestic investors, just as it has been become a challenge, while the living communities Dispensed major differences with archaeological products, as their usual practice of intangible heritage can be protectionist or at

the destructive deteriorating without any connection with the object of study opposite.

"Initially, archaeologists and heritage managers saw local communities as reservoirs of cheap labor for field work rather than consumers of knowledge of the past" (Ferguson 1996; Ndoro 2001; Watkins2003; Pastor 2003a; Delmont 2004; Marshall 2006; in Chirikure et al 2008: 467) and today many of the local Mayans remain this cheap labor in Tulum, although there are ejidos or landowners, as all are not heirs of cenotes, nor have collective rights administration thereof. Today there are codes of ethics from international congresses of archeology where discussed the alienation of local communities, but it is a phenomenon difficult to control and more in a municipality where bonus money above the norm. In this vein today ensure fair treatment for local indigenous Maya is complex because almost 100% of the tourist cenotes where you can make dives are private. This requires achieving new interactions, reflections and actions between public and private.

It is in the context of exclusion, we found some progress in South Africa with the Law on National Heritage Resources in South Africa in 1999 pretending to recover the local marginalization. Similarly, in an effort to make up for past mistakes, for Native American Law Graves Protection and Repatriation (NAGPRA) was established in 1990 it was meant to strengthen and make more meaningful participation of indigenous peoples in funeral destinations where remains of their ancestors in America (Ferguson 1996; Clifford 2004) will be found.

However, in the context of the municipality of Tulum joints must be achieved with the Mayan community but also strong interactions with the local inhabitants who are not necessarily indigenous, develop strategies of community management as in contemporary archaeological tourist sites bring with them displacement of people from all over the world, thanks to technological advances of the planes now reduce distances. This phenomenon of globalization which is today immersed the town of Tulum, it indicates that nearly 19,000 inhabitants are foreigners in the municipality, in this sense, intercultural and multicultural potentiated and management should be treated with special interest. In (Chirikure et al 2008: 469) it is proposed that "the Indian term for the native communities in the strict sense, while local communities applies to those living in the vicinity of the archaeological site in question, including indigenous communities and other stakeholders. " What are the key differentiating features that allow the identification of indigenous, is an issue that is related to their way of life, their cultural practices in the modus vivendi, their beliefs, their cosmogony and of course the language as an identity factor. In addition to achieving a joint with history and with a demographic study to determine if the local community is truly original and therefore investigate what relationships archaeological remains and living heritage are, so that the intangible heritage meets a task in favor of academic archeology and material assets. And contributed to archeology one multivocality as expressed Chirikure and Pwiti, where "the existence of multiple communities is suitable for multidisciplinary cooperation, and can be seen as a way to balance the archaeological perspectives with different points of view, creating a constituency even higher for the discipline "(Chirikure et al 2008: 467). This multivocality from the field of management requires participation of different disciplines and perspectives, as well as the voice of the organizations that revolve around the estate, as not all traditional practices are in favor of fundamental rights or for the preservation environment.

Tulum is such that although there are people who have physiognomy and indigenous mother tongue, now live, feel, dress and think like Westerners, and some of them are ashamed of their language, because they are identified with Mayan traditions. Or because in some places where valuation at foreign and Maya is stronger are labor unskilled, speaking in Mayan, are called disparagingly as Mayitas, masehual or wiros, noting then that pride and national identity and Local in Maya Tulum is tense today and since historical times. In that sense, strengthening local identity should be a priority to counter the globalizing effects on such fundamental issues as ethnic education from primary school, articulating the potential of cenotes with different areas of knowledge. Accommodate local communities as active agent through education and appropriation somehow ensure future protection and a strategy to take the standard mechanism as regulator and not as an obstacle, recognizing their pros and cons, and articulating public policies of local communities, their ways of life and current tourism benefits today involves the international movement as the "future of the sites depends on the local community concerned rather than a community that is only residentially Local and which has no sentimental attachment or intellectual interest in them. " (Chirikure et al 2008: 478).

Putting heritage and archeology community articulated governance, can promote, as appropriate, mechanisms for citizen participation and consultation, because as mentioned, public projects will always be space for debate and confrontation, which is why it is necessary to create permanent dialogue consultation, negotiation and regulation of its objectives and methods, and to the extent that the participation of stakeholders is achieved it will be possible to build better collective living spaces. Without forgetting the importance of training for participation within communities, opening the prospect for the community, so that the exchange is not only a conflict of personal interests, but a dynamic space with prospective sense, where we can build a balance evaluative between the

parties, which would allow the academy to do their work, from the earliest stages but good cultural practices including the territory.

Another fundamental aspect of community management processes in archeology is the matter of interpretation, this is achieved when the native indigenous communities that inhabit the place are the heirs of the tradition, but not before remembering that although this feature cultural practices They are dynamic and are reinterpreted over time. The interpretation can also take very bumpy roads, it "takes many forms that are context dependent, including public dissemination, participation of school groups and local communities in archaeological excavations, construction management, and conservation (Sanday 1998; McManamon 2000b; Watkins 2.003; Clifford 2004; Segobye 2,005; in Chirikure et al 2008: 469). "When it comes to local communities in the design, implementation and control project is a way to empower previously marginalized groups. It highlights the importance of using local sources Knowledge such as oral traditions, myths and legends and ethnographies to deepen local perspectives "(Damm 2005. In Chirikure et al 2008: 469) and remember that in this regard both sites that have submerged in Tulum, such as recognition of mythology and traditions, rituals and even cave diving, heritage is supported by members local Mayan community for the development of the scientific field.

Another way in which the EU is strengthening archeology in the municipality, is the recent creation of the first museum in Tulum, Mayan initiative where they have replicas of archaeological and paleontological material in the area and where local Mayan community ejido has received the support of INAH. And reconfiguring the system cenotes two eyes, like a theme park, where the monetary benefits are distributed among the landowners. The local Mayans themselves have structured and have control of the project. This is an example showing a first step in the construction of local values in this ejido, the link

between current traditions with ancestral and conjugation of a system of community beliefs with archeology, since a few meters from the museum is one of the sacred cenotes in the area. So while there is a lot of work to consolidate the city, archeology and local Mayan community they have begun to make positive linkages that help to the formation of public, to promote the importance of conservation, and learning about the last of the great Mayan civilization.

INTERDISCIPLINARITY

A dialogue on ways of knowing

As we have seen throughout the research, analysis and public policy management in the field of culture and heritage interpretation involves combining various aspects of socio-political life of the communities, integrating multiple phenomena, events both tangible and intangible that are built from symbolic and physical, articulating individual and collective differences and building relationships in the conservation and what is considered the welfare of the citizens.

The analysis from the interdisciplinary perspective enables the consolidation and construction of points of convergence between the different systems that are constantly interacting. The problem from a critical case study, as we have seen in the town of Tulum has involved recognize that territorial factors are crucial for the construction of a proposed cultural management to allow the development of heritage. Interdisciplinarity presents a model and a way to interact leading to more satisfactory levels of knowledge and have a panoramic view of the analysis units. In this research they have been breaking down each of these units of analysis as a set of variables, categories and key concepts, with a perspective

based on the structure of theoretical bodies, fieldwork, and the reality of the local context . During the years of research they have made multiple categorizations have changed over time, and have been the basis for interpreting the situation of archaeological heritage. It has been analyzed through the systematization and the general context of social and human characteristics, history, the relationship between the Maya and the cenotes and the spiritual universe, the physical description of the local context with its geography, physiography, climate, soil, land use, vegetation, demography, economic and social situation. He has delved into the heritage features of the object of study by an acknowledgment of the underwater archeology of the area, its art, recreation and practice through cave diving part, has investigated about what is or is not an archaeological well in the city. There has been a recognition of the natural features that are embedded in the archaeological context: the flora, fauna, geology and hydrology. It has been recognized in depth how the cenotes are classified from to colloquial scientific perspectives, to build new relationships between tourism, local inhabitants and the assets of the area, generating chronic interacting that converge and enter dialogue because they are not detached.

This doctoral research allowed understand what that course, what their intrinsic value, how appropriate it, how to exercise collective power to protect him, and how to build strategies for the foundation of collective identities in what we do today, as we are today based on the relationship of human values, respect for life, for the indigenous Mayan culture, municipal non-Maya people and the planet. The holistic analysis allows integrating proposals for exchange of knowledge and exchange of knowledge and local practices from academia, given the understanding of the power systems in neoliberalism in which we are immersed, of the economic structure that destroys without mercy with nature and with our own history. Today the data, formulas and field work allow us to conclude that after centuries continue to allow neo colonizations using as an excuse the deteriorating words of development and civilization and unfortunately

in Tulum cultural product is used as a tool rather than recovery but as a communication mechanism for obtaining money.

Still hope even if there is little time in the city, only I regret that my capacity for governance is so low in Tulum and now as scientific as I've felt so helpless before the social, economic and natural conditions in the municipality.

Little has been written about the emotional immersion involving a doctoral research, especially in critical cases as opening a door of knowledge in a doctoral research involves ever closer to realities that are not necessarily positive or satisfactory. But if possible to understand the breadth of what we need to know, what is required to improve social structures, broad possibilities for exchange of scientific knowledge and reciprocal knowledge with the community of the urgent need to construction of meaning in the collective level, of the importance of proposing various social contexts in the development of heritage as a collective taking into account the local culture that is now immersed in the global exchange. The valuation of assets today must be understood as an interdisciplinary field, and its management requires being favored from this perspective as to involve different disciplines of knowledge necessarily proposes different strategies of interaction with people and the environment, dissimilar ways of seeing a problem, a product, and potentiates relations existing communities with the archaeological material.

METHODOLOGY

Strengths and weaknesses in an exceedingly dynamic local context

The methodology of analysis and public policy management, has allowed a large and complex combination of concepts, observations and various types of analysis, leading to different ways of understanding the local situation. The definition and delimitation of the problem, possible causes, alternatives and strategies, identifying the actors in conflict, the political program of administrative action, laws and regulatory decisions at different levels of management and administrative political agreements, competency frameworks , responsibilities and managers of the municipality territory trends in terms of the public, the analysis of resources, internal dimensions, action plans and formal acts of implementation have been a guarantor for checking initial approach. However there is a lack in the study in the media and interaction systems having local Maya community with the inhabitants of the municipality, in establishing an evaluation process, since these aspects from the field of cultural management They could make a significant contribution to solving problems, raising strategies stronger and closer to the reality of the communication context.

The development of field work with a previous pilot, complemented by various analyzes, structured and semi-structured interviews, visits to the cenotes, academic exchanges to reach the field of cultural management have helped us to understand the valuation addressing underwater heritage and have been a fortress from the methodological point of view to determine the verifiable analysis

as an essential tool for understanding the processes of construction of theoretical and practical knowledge in the field, have been a support for the development of both monitoring strategies evaluation of public actions and purposive this research field.

It is considered that the exercise of policy analysis, but little sense solutions that can help transform reality are proposed. In this research, a comprehensive plan of strategic management with some guiding lines are proposed to be implemented on the material plane through interaction projects at low cost, considering the installed capacity of the municipality in terms of human, institutional resource, actors, physical ability, among others, which may be developed in the medium and long term, however a proactive investigation of this type also has the potential to become a diagnostic tool for building development plans cultural and heritage longer term where other lines of collective work that can achieve broader equity and equally and perhaps in a later process assessment are contemplated, you can plant a third phase that allows the evaluation and processing of proposed management plan because it is necessary to interpret the political behavior in the forms of social relationship. That is, taking into account the limits and educational and community ownership and relations with the institutions and with people who are in charge changes and realizing that the analysis is variable in time, with varying actors, institutions dynamic and changing behaviors that may be implied based on formal and informal social rules that provide the terms of trade in the context widely visited, and where the floating population and slowly destroys exceeds local culture weakened.

In short, we want to end by highlighting the strengths and weaknesses of our case study and point out a purposeful lines in relation to the improvement of public policies aimed at promoting heritage of the cenotes of Tulum, so that,

beyond the current focus univocal, eminently economic nature, this heritage can be preserved and at the same time, constitutes an enriching element of identity and local development from a perspective that considers the common good under parameters of social and not only economic. Since the value of the cenotes is incalculable, both for its archaeological and natural content and, in a broad sense, cultural; no cenotes as profuse as in any region of the world, if ever, found some few in the United States and Cuba. They are a hallmark of the natural landscape of the Yucatan Peninsula, and undoubtedly part of the idiosyncrasy of the Mayan people, both ancient and contemporary.

STRENGTHS	WEAKNESSES
<p>Community organizing around cenotes ejido ejido two eyes and Coba.</p> <p>The existing community organization of eighteen (18) is in Tulum suburbs.</p> <p>The presence of intangible heritage alive in the local Mayan communities in historical, symbolic and medical aspects, ceremony, mythology and ritual.</p> <p>The centrality population located in urban areas.</p> <p>The declaration of archaeological zones extensible to other cenotes. As well as the declaration of the Biosphere Reserve of Sian Ka'an next to Tulum.</p> <p>Diagnoses of official organizations around Tulum National Park and its vicinity.</p> <p>The presence of ONGs at the federal level in the area.</p> <p>The establishment of the Department of Ecology within the municipal sphere.</p> <p>The cultural diversity of the population.</p> <p>The wealth from the natural sciences that</p>	<p>Weak institutional interaction and lack of concrete responsibilities in collective projects.</p> <p>Lack of knowledge of local people and the local Mayan by the domains of knowledge around the cenotes.</p> <p>The absence of the issue of the cenotes and heritage in local government plans.</p> <p>The lack of legal recognition and declarations as cenotes municipal heritage with archaeological material (Flora, fauna, human remains, personal and real property)</p> <p>The lack of underwater archeology to make the information obtained in contact with the community.</p> <p>The weak legality of civil society organizations within the municipality.</p> <p>Low association and collective work of the various sectors that come together in the cenotes</p> <p>The linguistic separation between residents of the municipality for not knowing the local language.</p>

<p>is around the cenotes.</p> <p>Have a first actions of sensitization work with educational institutions (children, youth) for conservation and environmental stewardship.</p> <p>Educational institutions have offices throughout the rural area of the municipality.</p> <p>Make progress from the regional government with the system of rehabilitation of drinking water with the Mayan communities.</p> <p>Having the first experiences of participatory regional planning with the Commission for the Development of Indigenous Peoples, formulating lines of action and projects.</p> <p>The proximity and easy access to and from other municipalities in the Mayan Riviera with Community significant experiences and underwater archeology for conducting exchanges.</p> <p>Easy access to rural areas of the municipality through roads suitable for circulation.</p> <p>Having constructed spaces from the municipal government for such as the interpretation center, libraries, cultural centers, among other projects.</p> <p>The willingness of citizens to form groups to autonomous municipality of Tulum eco responsible.</p>	<p>The low interference of international cooperation for the projection of cenotes in the field of environment and underwater archeology</p> <p>The little legitimacy of the local government to carry out the community work.</p> <p>The little control access to cenotes for environmental sustainability.</p> <p>The lack of vocational education and training (formal and non-formal Maya and non-Maya inhabitants).</p> <p>Uncontrolled population growth and construction within the municipality.</p> <p>The lack of reinvestment in programs and projects of monetary income of tourism and archaeological for strengthening local identity and proper maintenance of the cenotes areas.</p> <p>The reduced budget for the educational theme in the municipality.</p> <p>The lack of museums and other cultural venues related to underwater archeology and the living Maya community.</p> <p>The absence of adequate means of local information for people both public and private.</p> <p>The high costs for access to the cenotes for local people.</p> <p>The lack of coordination between development and sustainability of both the municipal administration and hotels.</p> <p>The lack of spaces for local cultural and heritage dissertation topics.</p>
--	---

FINAL RECOMMENDATIONS IN MUNICIPAL MANAGEMENT STRUCTURE

- The creation of a unit within the Heritage Council for Education, Culture and Libraries, which can make the collection of important training products of the municipality. Similarly this person or team must be a coordinator between the different actors, proposing new dynamics and processes of civic education, social development and valuation of the assets that are in the city.
- Look at the example of the state of Bhutan which measures GDP as happiness. Determining factors like the time to pray or meditate. They are 70 questions to find out how are we going? It is a measure would be at the municipal level and use the Happy Planet Index. (HPI) which aims to discover the extent to which countries give their citizens a long, happy and sustainable life for people who live in them. The index uses global data on life expectancy, experienced well-being and ecological footprint to calculate this index is a measure of efficiency, which ranks countries by the amount of long and happy lives produce per unit of environmental input. It is considered to be taken into account as a factor in the Mayan community and the inhabitants of the municipality, as currently they have great anger against the State.
- Include municipal action in the Agenda 21 for culture, which is required to "have the opportunity to create long-term culture as a cornerstone of its development vision. And enunciate general concepts and considerations, and suggests four specific tools:
 - Local cultural strategy

- Charter of cultural rights and responsibilities
- Council of Culture
- Cultural impact assessment.

- It is considered necessary municipal management plans, there are committees or councils both the construction of indicators, such as the commitment of those responsible for carrying out the planned activities. It is a fundamental issue, as nation building is a frame of responsibility of the actors involved in the sector and other government, private and Organizations of Civil Society Organizations (CSOs) instances and not only a responsibility of the government of the day , thus ensuring continuity of public action.

10. BIBLIOGRAFÍA

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y SUBACUÁTICAS

- Archivo Técnico de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2003). *Atlas arqueológico subacuático para el registro, estudio y protección de los cenotes en la Península de Yucatán*. [Atlas Informe Técnico Parcial]. Edición 1, archivo con fecha: Noviembre del 2001 a Julio del 2003. Solo en formato físico. Distrito Federal.
- Archivo Técnico de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2006). *Atlas arqueológico subacuático para el registro, estudio y protección de los cenotes en la Península de Yucatán*. [Atlas Informe Técnico Parcial]. Edición 1, archivo con fecha: Agosto del 2003 a Agosto del 2006. Solo en formato físico. Distrito Federal.
- El patrimonio cultural de México. (2012). Étnica y culturalmente, México ha sido siempre escenario del mestizaje, de la fusión de pueblos y culturas. Descubre más en torno al patrimonio cultural de nuestro país. *Revista virtual México desconocido*. Disponible en internet: [<http://www.mexicodesconocido.com.mx/el-patrimonio-cultural-de-mexico.html>](http://www.mexicodesconocido.com.mx/el-patrimonio-cultural-de-mexico.html)
- Forero, E., López C., Ligorred, J. (2009). *Complejidad de la arqueología y el turismo cultural, territorio sostenibilidad y patrimonio*. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá.
- Gerrard, S. (2000). *The Cenotes of the Riviera Maya*. Rose Printing. Tallahassee.
- González, A., Rojas C., Terrazas, A., Benavente, M., StinnesBeck, W., Áviles, J., De los ríos, M. Acevez, E. (2008). The Arrival of Humans

on the Yucatan Peninsula: Evidence from Submerged Caves in the State of Quintana Roo, Special report. Vol. 25. *Current research in the Plesitocene*.

- Hirst, K. (2015). RCYBP - Radio Carbon Years Before the Present. How and why radiocarbon dates are calibrated. *Revista digital About Education*. Disponible en Internet: <<http://archaeology.about.com/od/dating/qt/rcybp.htm>>
- International Committee on the Underwater Cultural Heritage. (2013). *The ICOMOS International Committee on the Underwater Cultural Heritage (ICUCH)*. Disponible en Internet: <<http://icuch.icomos.org/the-icomos-international-committee-on-the-underwater-cultural-heritage/>>
- Laviña, J. (2012). *El proyecto del parque ecoarqueológico de Xoclán, Mérida, Yucatán*. Propuesta metodológica para la investigación arqueológica de un sitio maya en un espacio urbano, Tesis Doctoral inédita en formato físico. Universitat de Barcelona. Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i d'Àfrica. Barcelona. Disponible en Internet: <<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35226>>.
- Leshikar-Denton, M., Luna, P. (2008). *Underwater and Maritime Archaeology in Latin American and de Caribbean*. Left Coast Press. California.
- Mathews, J., y Morrison, B. (2006). *Lifeways in the northern Maya lowlands: New approaches to archaeology in the Yucatán peninsula*. University of Arizona press. Arizona.
- Rivera, A. (2009) Calibración de las dataciones radio carbónicas. *Revista digital Arqueología Cognitiva*. Publicación noviembre 7. Disponible en Internet: <<http://arqueologiacognitiva.blogspot.com.es/2009/11/calibracion-de-las-dataciones.html>>.

- Roach, J. (2007). World's Longest Underground River Discovered in Mexico. *National Geographic News* March 5. Disponible en Internet en: < <http://news.nationalgeographic.com/news/2007/03/070305-cave-river.html>>
- Vargas, A. (2007). *Investigación de la vinculación arqueológica con la comunidad. El caso del complejo cultural La casa de las mariposas Tlacojalpan, Veracruz*. Universidad Veracruzana. Tesis sin publicar para el título licenciado en Arqueología. Disponible en internet: file:///C:/Users/user/Downloads/Tesis_Amilcar_Vargas-libre.pdf
- Thomas, C. (2011). Técnicas de la espeleología, la vida en expedición. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. Ediciones Xibalbá. Mérida.

CULTURA MAYA, CENOTES

- Adams, R. (1992). *Los orígenes de la civilización maya*. Fondo de Cultura Económica. Distrito Federal.
- Antochiw, M., Evia, C., Matthes, A., Morales, J., Barrera, A., González, E., Velázquez, R., Gamboa, J., González, R., Camargo, A. (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPESA, para la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán: Mérida.
- Balam, Y. (2009). Quintana Roo, turismo y cambios en su mapa político. *Revista Ketzalcalli, Vol 2*. Chetumal.
- Brandy, J. (2009). *Studies in Mesoamerican cave use. Sources for the study of mesoamerican ritual cave use*. Department of Anthropology California State University. California.
- Brandy, J., Bonor J. (1993). *Las cavernas en la geografía sagrada de los mayas*. Department of Anthropology California State University. California.
- Bonor, J. (1989). *Las cuevas mayas, simbolismo y ritual*. Universidad Complutense, Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid.

- Calver, M. (2013). *Calendario Maya, año semilla galáctica*. Energía del tiempo. Pixz Imprentas México. Distrito Federal.
- Evia, Carlos. (2003). *Mérida miradas múltiples*. Investigaciones de Antropología Social, Arqueología e historia. Capítulo XII. El mundo subterráneo de Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida.
- Evia, C. (2004). *El mito de la serpiente Tsukán*. Tesis para optar a Maestro en Ciencias Antropológicas, sin publicar. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Ciencias Antropológicas. Mérida.
- Evia, C. (2006). Xpukil. La casa del ratón escurridizo. Espeleodifusión Opichén. *Gaceta informativa. Grupo Espeleológico Ajau*. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Mérida.
- Evia, C. (2007). Las cuevas en la historia de la humanidad. *Periódico Por Esto!* Unicornio. 13 de Mayo. Mérida.
- Evia, C. (2011). La tradición oral de las grutas y cenotes de Yucatán. *Las cuevas de Yucatán*. Tomo 1. La Región de Valladolid. ISBN: 978-2-9539564-0-5. Ediciones Xibalbá. Mérida.
- Escalante, I. (2013). *Veinte cenotes que no debes dejar de visitar*. Primera edición. Fotografías: Jorge Rivas. Editorial megamedia. Mérida.
- Fajardo, J., Guerra, A., Patrón, R., Rivero, Y. (2013). *Las raíces del agua*. De la colección festival internacional de la cultura maya N°1. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida.
- Gómez, L. (2000) *Los mayas en Mérida*. Editora fotográfica Marina Kukulcan S.A. de C.V. Mérida.
- Gómez, L. (2007). *Tulum, A pictorial guide, panoramic book*. Scenic Caribbean series. Editora fotográfica Marina Kukulcan S.A. de C.V. Mérida.
- Gómez, L. (2010). *Panoramic Tulum*. Scenic Caribbean series. Editora fotográfica Marina Kukulcan S.A. de C.V. and Luis Gómez Cárdenas. Mérida.

- González de la Mota, A. (2008). *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en México*. Fundación Bosch Gimpera. Barcelona
- Guardado, G., García de Fuentes, A. (2012). Turismo, globalización, y sociedades locales en la península de Yucatán. *Revista de patrimonio cultural*. Colección pasos N°7. Tenerife.
- Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida.
- Karst Research Institute. (2013). *Research Centre of the Slovenian Academy of Science and Arts*. Disponible en internet: <<http://izrk.zrc-sazu.si/en#v>>
- Lenkersdorf, C. (2002). *Filosofar en Clave Tojolabal*. Universidad Autónoma de Nayarit- Miguel Ángel Porrúa. Nayarit.
- Manzanilla, L. (2009). Cuevas en el Mundo Mesoamericano. *Revista Ciencias*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal.
- Manzanilla, R. (2006) Sayab Aktum, la cueva del manantial. *Espeleodifusión Opichén. Gaceta informativa*. Grupo Espeleológico Ajau. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Mérida.
- Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por pixel press SA de CV. Cancún.
- Mendoza, E. (2011). En riesgo, patrimonio arqueológico de México. *Voltairenet.org. digital*. Disponible en Internet: <<http://www.voltairenet.org/En-riesgo-patrimonio-arqueologico>>.
- Mijangos, J. (2006). *Educación popular y desarrollo comunitario sustentable: una experiencia con los mayas de Yucatán*. Plaza y Valdés. Distrito Federal.
- Mijangos, J. (2001). La Praxis Dentro de los Códigos Culturales Autoctonos como Premisa para la Educación Popular y el Desarrollo Comunitario Sustentable. *Saskab, Revista de discusiones filosóficas desde acá*. Cuaderno 1, Disponible en Internet: <<http://www.idealz-institute.com/sp/CUADERNO2/C23.pdf>>.

- Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>.
- Rosado, F. (2000). *Guía eco turismo Yucatán 2000*. Cenotes, reservas ecológicas, zonas arqueológicas, conventos y haciendas. Sin editar, hecho manualmente. Biblioteca Privada sobre cenotes Carlos Augusto Evia.
- Suárez, E., Rivera, E. (1998). Hidrología y fauna acuática de los cenotes de la península de Yucatán. *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. 48:37-47. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en internet:<<http://repositorio.fciencias.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11154/143136/48VHidrologiaFauna.pdf?sequence=1>>
- Tec Pool, F. (2006). Una temida serpiente. *Espeleodifusión Opichén. Gaceta informativa*. Grupo Espeleológico Ajau. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán. Septiembre. Mérida. México.
- Thompson, J. (2004). *Historia y religión de los mayas*. Siglo XXI Editores. Duodécima Edición. Distrito Federal.
- Vargas, E. (1995). El espacio sagrado en Tulum. *Revista Dialnet*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal.

MODELO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

- Aguilar, I. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica. Distrito Federal.
- Barzalay, M., Gallego, R. (2006). From New institutionalism to institutional processualism: Advancing knowledge about public management policy change. *Governance*, n° 4. New York.

- Gerring, J. (2004). ¿What Is a Case Study and What Is It Good for? *American Political Science Review*. Vol. 98, No. 2 May 2004. Boston.
- Kotler, P., Lane, K. (2012). *La Dirección de Marketing*. 14ª edición. Editorial Addison-wesley. Madrid.
- Orsini, J. (2002). *Teaching Database Research Methods in Marketing Research Classes: A View from the Trenches*. California State University. California.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Ariel Ciencia Política. Barcelona.
- Suárez, M. (2012). *Análisis de la política cultural para el desarrollo local: El caso los incentivos a la creación ciudad de Medellín*. Tesis de maestría publicada en formato digital. Universidad de Barcelona. Barcelona. Disponible en Internet: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/48692?mode=full>
- Uribe, A. (2013). La entrevista cualitativa, una perspectiva práctica desde la investigación social. En Chávez, M., Covarrubias, K., Uribe, A. (2013). *Metodología de investigación en ciencias sociales, aplicaciones prácticas*. Universidad de Colima. Colima.
- Yin, R. (2003). *Case study research: Design and methods*. Sage Publications. Londres

DESARROLLO Y DESARROLLO CULTURAL

- Bonfil, G. (1987). *Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Cairo, H., Grosfoque, R. (2010). *Descolonizar la modernidad, descolonizar a Europa: un diálogo Europa-América Latina*. IEPALA. Madrid.

- Corijn, E. (2011). Las Políticas culturales dentro de la Política urbana. *Universidad libre de Brusela. Ciencias Sociales*. Bruselas.
- Cuellar, M. (2008). Megadesarrollo amenaza la ecología de Tulum. *Periódico La Jornada. Universidad Nacional Autónoma de México*. Distrito Federal. Publicación 04.08.2008. Disponible en Internet: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/04/index.php?section=estados&article=052n1est>>
- De Souza Silva, J. (2008). *La geopolítica del conocimiento y la gestión bajo procesos de innovación en la época histórica emergente*. Red nuevo paradigma. Documento de apoyo al curso: Gestión de procesos para la generación, apropiación, aplicación e implicaciones de conocimiento, de la Maestría en Conocimiento y Competitividad, Universidad Internacional del Ecuador (UIE) Sin publicar. Disponible en Internet: <<http://Pensardenuevo.Org/Accion-en-la-red/Especiales/La-geopolitica-del-conocimiento-y-la-gestion-de-procesos-de-innovacion-en-la-epoca-historica-emergente/>>
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Deusto ediciones. Barcelona.
- Felber, C. (2011). La economía del bien común. Material audiovisual-Video. *Economiadelbiencomunfilm.com*. Disponible en internet: <http://www.youtube.com/watch?v=U4tL4eS> -- XM
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Material audiovisual-Video. *Economiadelbiencomunfilm.com*. Disponible en internet: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=rsT7ain14_4
- García, N., Bonfil, G., Brunner, J., Franco, J. Landi O., Miceli, S. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo. Barcelona, Buenos Aires, y Distrito Federal.

- García, N. (1994). *Los nuevos espectadores. Cine, televisión y video en México*. Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Distrito Federal.
- García, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. Aguilar Criado. *Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía.
- García, N. (2005). *Diferentes, desiguales y desconectados, mapas de interculturalidad*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Giménez, G. (2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Colección Intersecciones. Distrito Federal.
- Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal.
- Latouche, S. (2009). *La apuesta por el decrecimiento, ¿cómo salir del imaginario dominante?* Segunda edición. Icaria editorial. Barcelona.
- Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona.
- Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: Décoloniser l'imaginaire. El viejo topo. Mataró.
- López, R. (2013). Clausura construcción de desarrollo turístico. *Periódico SIPSE, oficial del Estado de Quintana Roo*. Disponible en Internet: < <http://sipse.com/novedades/clausura-profepa-un-predio-por-construccion-de-un-desarrollo-en-tulum-37215.html>>
- Maass, M. (2006). *Gestión Cultural, comunicación y desarrollo*. CONACULTA, UNAM, CEICH e Instituto Mexiquense de cultura. Distrito Federal.
- Mac Gregor, J. (2005). Identidad y Globalización en Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos (No. 11): *Primer Encuentro Nacional de*

Promotores y Gestores Culturales 2004. Memoria en cuatro actos. Ed. CONACULTA, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo. Distrito Federal.

- Moncibays, A. (2008). El noveno municipio. Año 6, Número 54, Julio de 2008. *Revista Empresarial: Latitud 21, Líderes y Negocios en el Caribe Mexicano.* Disponible en Internet: <<http://latitud21.com.mx/julio08/empresariales.html>>. [Consultada el 02 de Abril de 2015]
- Sack, R. (1986). *Human territoriality, its Theory and history.* Cambridge University press. Cambridge.
- s/a. (2014). Tulum el nuevo panorama para inversionistas inmobiliarios. *Revista Periodistas Quintana Roo.* Chetumal.
- Soja, E. (1971). *The political organization of space. Association of American geographer.* Edition: Commission on college geography. Washington.
- Televisión de Catalunya, tv3.cat. (2012) Entrevista con Christian Felber: l'economia del bé comú. Material audiovisual-video. Disponible en internet: <http://www.tv3.cat/videos/4039250/Christian%E2%80%90Felber%E2%80%90leconomia%E2%80%90del%E2%80%90be%E2%80%90comu>
- Tendencias del mundo, tendencias sociales. (2013). Dinamarca es el país más feliz de la tierra según el informe mundial sobre la felicidad. *Revista electrónica de ciencia, tecnología, sociedad y cultura, ISSN 2174-6850.* Disponible en internet: http://www.tendencias21.net/Dinamarca-es-el-pais-mas-feliz-de-la-Tierra-segun-el-Informe-Mundial-sobre-la-Felicidad_a23642.html.^o
- Tomlinson, J. (2001). *Globalización y cultura.* Oxford University Press. Oxford

- Tomlinson, J. (2003). *Globalization and Cultural Identity*. Available on the Internet: <<http://www.polity.co.uk/global/pdf/GTreader2eTomlinson.pdf>>
- Tulum. (2005). Organizaciones ambientalistas pugnan por un desarrollo sustentable en Tulum. *Revista Quintana Roo al Día*. Publicación 19.06.2013 Disponible en Internet: <<http://www.quintanarooaldia.com/noticia/organizaciones-ambientalistas-pugnan-por-un-desarrollo-sustentable-en-tulum/19718>>

NORMATIVA Y DOCUMENTOS OFICIALES

- Archivo de Glosario. (2013). Actividades agroalimentarias y pesqueras del ámbito rural y del medio ambiente. *Revista Portal Boletín Agrario*. Disponible en Internet: <<http://www.boletinagrario.com/ap-6,k%C3%A1rstico,546.html>>
- Agenda 21 para la cultura. (2018). *Agenda 21 de la cultura. Ciudades y gobiernos unidos. Comisión de cultura*. Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona. Disponible en internet: <<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/docman/agenda21/222-ag21es/file>>
- Carta cultural Iberoamericana. (2006). *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de estado y de gobierno, 13 y 14 de Julio de 2006*. Montevideo: 8, 9,11. Disponible en internet: <http://www.oei.es/xvi/xvi_culturaccl.pdf>
- Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. (2014). *Buscador de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Disponible en Internet: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2007) *Parque Nacional Tulum, Programa de Conservación y Manejo*. Disponible en internet en: <<http://turismoirresponsable.info/wp-content/uploads/2012/12/50e1828cb63f1.pdf>>

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2012). *Memoria documental Parque Nacional Tulum*. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. SEMARNAT. Distrito Federal
- Congreso del Estado libre y Soberano de Quintana Roo. (s/f). *Decreto de creación del Municipio de Tulum*. Decreto número 007. Disponible en Internet:
<http://www.congresoqroo.gob.mx/historial/12_legislatura/decretos/1anio/1PO/dec007/E1220080506007.pdf>
- Congreso de Quintana Roo. (2013). *Iniciativa para la ley de ingresos para el ejercicio fiscal para el 2014 del Municipio de Tulum, Quintana Ro*. Honorable XIV legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo .Tulum. Disponible en Internet:<
http://www.congresoqroo.gob.mx/historial/14_legislatura/decretos/1anio/1PO/dec075/l1420131112075.pdf>
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA (2010). *Treinta años de arqueología subacuática en México*. Disponible en internet: <
<http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=2786>>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). *Documento oficial: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma*. Secretaria de Gobernación. Distrito Federal. Disponible en internet: <
http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf>
- Council of Europe/ERICarts. (2011). *Compendium of Cultural Policies and Trends in Europe, 12th edition. Country: United Kingdom. Capítulos: 1. Historical perspective: cultural policies and instruments. y 3. Competence, decision-making and administration*. Disponible en internet: <http://www.culturalpolicies.net/web/unitedkingdom.php?aid=33&cid=1490&lid=en&curl=1> 214

- Council of Europe/ERICarts. (2011). *Compendium of Cultural Policies and Trends in Europe, 12th edition, Country: Francia*. Disponible en Internet: <http://www.culturalpolicies.net/web/france.php>
- Diario Oficial Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH. (1993). *Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Tulum-Tancah, ubicada en el Municipio de Cozumel, Q. Roo, con el perímetro y características que se señalan*. Disponible en Internet: http://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/105_cozumel.pdf
- Dirección de conservación y manejo de recursos naturales. (2003). *Inventario estatal de cenotes 2001-2007*. Parte I y Parte II. Publicado solo en formato físico. Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Ecología. Mérida.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2011). *Plan Quintana Roo 2011-2016. Quintana Roo Verde*. Disponible en Internet: < http://sema.qroo.gob.mx/doctos-phoca/phocadownload/Plan_Estatal_Qroo_Verde.pdf >
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2012). *Primer informe de gobierno. Educación ambiental*. <http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?IdRubro=308>
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2012). *Primer informe de gobierno. Solidaridad social para pueblos indígenas*. Disponible en Internet: <http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?IdRubro=102>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH. (2013). *Rebasa Tulum el Millón de Visitantes*. Distrito Federal. Disponible en Internet: <http://www.inah.gob.mx/boletines/5-actividades-culturales/5482-rebasa-tulum-el-millon-de-visitantes>.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tulum, Quintana Roo*. Distrito Federal. Clave geo estadística 23009. Disponible en Internet: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/23/23009.pdf>>
- Instituto Nacional de Geografía de México INEGI. (2010). *Municipio de Tulum*. Distrito Federal. Disponible en Internet en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/movil/mexicocifras/mexicoCifras.aspx?em=23009&i=e&tema=est>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2012). *Perspectiva estadística Quintana Roo*. Distrito Federal. Disponible en Internet: <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/qroo/Pers-qr.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2015). *Indicadores trimestrales de la actividad turística de los Estados Unidos Mexicanos*. Distrito Federal. Disponible en Internet: <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/muestra.asp?tema=38&c=2822>>
- Instituto Nacional Para El Federalismo Y El Desarrollo Municipal INAFED. (2010). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Quintana Roo, Tulum*. Distrito Federal. Disponible en Internet: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/municipios/23009a.html>
- Ley aduanera. (2006). Documento oficial de la Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Centro de Documentación, Información y Análisis*. Última Reforma DOF 02-02-2006. Distrito Federal.
- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. (1996). *Cámara de diputados del h. Congreso de la unión*. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Distrito Federal.

- Orden Jurídico. (2009). *Bando de policía y gobierno, para el municipio de Tulum, Quintana Roo*. Título segundo, territorio. Capítulo 1, Artículo 16. Distrito Federal. Disponible en Internet: < <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUINTANA%20ROO/Municipios/Tulum/01%20Bando.pdf>>
- Orden Jurídico. (2009). *Bando de policía y gobierno, para el municipio de Tulum, Quintana Roo*. Título segundo, territorio. Capítulo 1, Artículo 16. Distrito Federal.
- Página Oficial Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. (2015). *Parque Nacional Tulum*. Tulum. Disponible en Internet: < <http://tulum.conanp.gob.mx/>>
- Página oficial Happy Planet Index. (2014). *El Índice del Planeta Feliz (HPI) es la medida global líder de bienestar sostenible*. Disponible en internet: <http://www.happyplanetindex.org/about/>
- Página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH. (2013). *Zona Arqueológica de Tulum*. Disponible en Internet: http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5491
- Página Oficial Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. (2015). Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y CONACULTA. Disponible en Internet: http://www.registropublico.inah.gob.mx/index.php/detalle_declaratorias/53395
- Página oficial Ayuntamiento de Tulum. (2014). *Armonización contable del H, Ayuntamiento del municipio de Tulum. Acciones Realizadas*. Disponible en internet: http://conac.tulum.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=24:marco-normativo&catid=2:principal&Itemid=435
- Periódico oficial del Estado de Quintana Roo. (2008). El acuerdo por el que se crea la coordinación administrativa del Gobierno del Estado en el

Municipio de Tulum, Quintana Roo. Tomo III, numeral 17, séptima época. *Periódico de Edición del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo*. Chetumal.

- Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. (2012). Aprueban desarrollo Mayazama en Tulum. Agencia Cancún/Quintana Roo. *Periódico SIPSE, oficial del Estado de Quintana Roo*. Disponible en Internet: < <http://sipse.com/novedades/aprueban-desarrollo-mayazama-en-tulum-7455.html>>
- Quintana Roo Speleological Survey. National Speleological Society NSS. (2014). *List of Long Underwater Caves in Quintana Roo Mexico. January 1, 2014. Retrieved January 7, 2014*. Disponible en internet en: < <http://caves.org/project/qrss/qrlong.htm>>
- Quintana Roo Speleological Survey. National Speleological Society NSS. (2014). *Jump up to: Dry Caves and Sumps of Quintana Roo Mexico. January 1, 2014. Retrieved January 7, 2014*. Disponible en internet en: < <http://caves.org/project/qrss/qrdry.htm>>
- Sistema Nacional de Información Municipal SNIM. (2010). *Municipio de Tulum*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED. Distrito Federal. Disponible en Internet: <<http://www.snim.rami.gob.mx/>>.
- Secretaría de Turismo de México (s/f). *Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo*. Distrito Federal. Disponible en internet: <<http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/Resource/14197/3normatividad.pdf>>
- Secretaría de Turismo de México SECTUR-CESTUR. (2002). *Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural*. Disponible en Internet: <http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud>

- The official travel information website. (2014). *Agencias de Tours en Cancún. Cancún comunidad interactiva*. Disponible en Internet: < <http://cancun.travel/es/actividades/cultura-maya/agencias-de-tours/>

11. INDICE DE LAS TABLAS, MAPAS CONCEPTUALES Y FIGURAS

En orden de aparición:

- Figura 1. Suárez, Mónica. (2015). *Cenote Dos Ojos, salida*. Foto sin publicar, archivo personal. Tulum.
- Figura 2. Suárez, Mónica. (2012). *Mapa conceptual 1, delineamiento general de la investigación*. Mapa de archivo personal. Barcelona.
- Figura 3. Suárez, Mónica. (2015). *Cenote tankach-ha entrada superior*. Foto sin publicar, archivo personal. Tulum.
- Figura 4. Bogaerts, S. (2012). *Buceando en el cenote zapote*. Disponible en Internet: <<http://blog.pricetravel.com.mx/2012/10/31/buceando-en-el-cenote-zapote/>>[consultado el 6 de enero de 2013].
- Figura 5. Bryman, A. (2008) *Social research methods*. 4th edition. Oxford University Press. Oxford. En, Ruíz, N. (2015). *Estudios de caso y diseños comparativos*. Exposición realizada en el marco del Doctorado en Ciencias y humanidades para el desarrollo Interdisciplinario. Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Coahuila. Distrito Federal.
- Figura 6. Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por pixel press SA de CV. Cancún: 121.
- Figura 7. Medina, A. (2008). *Cenotes. Huellas de agua y luz en la selva*. Impreso por pixel press SA de CV. Cancún: 120.
- Figura 8. Página oficial de Cancun map. (2015). *Mapa de Tulum*. Cancún. Disponible en internet: < <http://www.cancun-map.com/maps/tulum-hotel-map.asp>>. [Consultado el 20 de enero de 2015]
- Figura 9. Martínez, J. (2015). *Mapa de Tulum, Ubiktetulum*. Editado por la autora en asocio con los comerciantes de Tulum. Tulum.

- Figura 10. Suárez, M. (2015). *Representación tipológica del municipio de Tulum*. Mapa de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 1. Suárez, M. (2015). *Entrevista estructurada y semiestructurada. Metodología del trabajo de campo*. Cuadro de archivo personal. Mérida.
- Figura 11. Suárez, M. (2015). *Estrategia metodológica del trabajo de campo*. mapa conceptual de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 2. Suárez, M. (2014). *Análisis de la estrategia metodológica teórico práctica*. Cuadro de archivo personal. Barcelona.
- Figura 12. Suárez, M. (2015). *Interacción entre los sistemas cognoscentes*. mapa conceptual de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 3. Suárez, M. (2014). *Cronología histórica de los mayas de Tulum*. Cuadro de archivo personal. Barcelona.
- Figura 13. Página de google maps. (2015). *Mapa de la República Mexicana en Centro américa*. Disponible en internet: < <https://www.google.es/maps/place/M%C3%A9xico/@23.6260333,-102.5377501,5z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x84043a3b88685353:0xed64b4be6b099811>>. [Consultado el 10 de enero de 2015].
- Figura 14. Página de google maps. (2015). *Mapa de la península de Yucatán en la República Mexicana*. Disponible en internet: < <https://www.google.es/maps/place/M%C3%A9xico/@23.6260333,-102.5377501,5z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x84043a3b88685353:0xed64b4be6b099811>>. [Consultado el 10 de enero de 2015].
- Figura 15. Página de google maps. (2015). *Mapa del municipio de Tulum en la rivera maya y el corredor Cancún-Tulum*. Disponible en internet: < <https://www.google.es/maps/place/M%C3%A9xico/@23.6260333,-102.5377501,5z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x84043a3b88685353:0xed64b4be6b099811>>. [Consultado el 10 de enero de 2015].
- Figura 16. Página de google maps. (2015). *Mapa de la zona centro del municipio de Tulum*. Disponible en internet: < <https://www.google.es/maps/place/M%C3%A9xico/@23.6260333,-102.5377501,5z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x84043a3b88685353:0xed64b4be6b099811>>. [Consultado el 10 de enero de 2015].
- Cuadro 4. Suárez, M. (2015). *Crecimiento poblacional del municipio de Tulum*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Figura 17. Suárez, M. (2015). *Gráfica del crecimiento poblacional del municipio de Tulum*. Cuadro de archivo personal. Tulum.

- Cuadro 5. Suárez, M. (2015). *Hallazgos prehistóricos y arqueológicos subacuáticos en la península de Yucatán*. Cuadro de recopilación personal. Tulum.
- Figura 18. Página oficial Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH. (2015). *Sistema Único De Registro Público De Monumentos Y Zonas Arqueológicas E Históricas. Zona Tulum-Tancah*. México Distrito Federal. Disponible en internet: <www.registropublico.inah.gob.mx>. [Consultado el 15 de febrero de 2015].
- Cuadro 6. Suárez, M. (2015). *Cronología del espeleobuceo en la península de Yucatán*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Figura 19. Dirección de conservación y manejo de recursos naturales. (2003). *Inventario estatal de cenotes 2001-2007*. Parte I y Parte II. Publicado solo en formato físico. Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Ecología. Mérida.
- Figura 20. Vargas, E. (1995). El espacio sagrado en Tulum. *Revista Dialnet*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 60.
- Figura 21. Página oficial Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. (2015). *Municipio de Tulum*. México Distrito Federal. Disponible en Internet: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/municipios/23009a.html>
- Figura 22. Villayuso M., y Méndez, R. (2000). *A conceptual model of the aquifer of the Yucatan Peninsula*. En Lutz, W., Prieto, L., Sanderson, W. (2000). *Population, development, and environment of the Yucatan Peninsula, International Institute for Applied System Analysis*, Luxemburg. Modificado en Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 23 de noviembre de 2014].
- Figura 23. Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 20 de noviembre de 2014].

- Figura 24. Universidad Complutense de Madrid. (s/f). *Escorrentía Subterránea*. Facultad de educación, departamento de didáctica de ciencias experimentales. Madrid: 3. Disponible en internet: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/diciex/proyectos/agua/esc_sub_acuifero.html>
- Figura 25. Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 18 de noviembre de 2014].
- Figura 26. Suárez, M. (2015). *Invertebrados acuáticos de la península de Yucatán*. Compilación fotográfica de archivo personal. Tulum.
- Figura 27. Suárez, M. (2015). *Invertebrados acuáticos de la península de Yucatán 2*. Compilación fotográfica de archivo personal. Tulum.
- Figura 28. Ordoñez, I., García M. (2010). Formas kársticas comunes de los cenotes del Estado de Quintana Roo, México. *M+A Revista electrónic@ de Medio Ambiente*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en internet:<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655812>>. [Consultado el 01 de noviembre de 2014].
- Figura 29. Suárez, Mónica. (2015). *Cenote tankach-ha cueva*. Foto sin publicar, archivo personal. Tulum.
- Figura 30. Hall, F. (1936). *Physical and chemical survey of cenotes of Yucatan*. Carnegie Institution of Washington. Washintong: 5-16. En Antochiw, M., Evia, C., Matthes, A., Morales, J., Barrera, A., González, E., Velázquez, R., Gamboa, J., González, R., Camargo, A. (1999). *Cenotes y grutas de Yucatán*. Cenotes & caves. Editorial CEPESA, para la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida: 45.
- Figura 31. Suárez, Mónica. (2015). *Mapa conceptual 3, resultados de la investigación de la fase uno (1) a la fase dos (2)*. Archivo personal sin publicar. Tulum.
- Cuadro 7. Suárez, M. (2014). *Delimitación del problema público a partir de preguntas, causas, tipo de causa y definición*. Cuadro de archivo personal. Barcelona.

- Cuadro 8. Suárez, M. (2014). *Variables directas e indirectas a partir del análisis de la definición del problema*. Cuadro de archivo personal. Barcelona.
- Cuadro 9. Suárez, M. (2014). *Causas principales derivadas del planteamiento del problema y posibles alternativas*. Cuadro de archivo personal. Barcelona.
- Figura 32. Knoepfel, P., Kissling-Näf, I., Varone, F. (2001). *Environmental policies 1982-2000. Helbing & Lichtenhahn. Bale: 70*. En, Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Planeta S.A. Ariel Ciencia Política. Barcelona: 66. Modificado por la autora de la investigación.
- Cuadro 10. Suárez, M. (2014). *Resumen de Leyes y decisiones reglamentarias de los diferentes niveles de administración*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 11. Suárez, M. (2014). *Análisis de los planes de acción (PA) integrando las variables que surgieron en el trabajo de campo*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 12. Suárez, M. (2014). *Análisis de los planes de acción (PA) integrando las variables indirectas que surgieron en el trabajo de campo*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 13. Suárez, M. (2014). *Los actos formales de implementación (outputs) en los últimos tres años*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 14. Suárez, M. (2014). *Clasificación de los outputs, según los programas, políticas y proyectos desarrollados en los últimos tres años en el municipio*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 15. Suárez, M. (2015). *Palabras claves y conceptos a partir del análisis del discurso*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Cuadro 16. Suárez, M. (2015). *Indicadores del bien común aplicables al municipio de Tulum para la valorización del patrimonio*. Cuadro de archivo personal. Tulum.
- Figura 33. Prioridades de implementación a la luz del propio concepto de desarrollo que posee el Municipio (2015).
- Figura 34. Suárez, Mónica. (2015). *Mapa conceptual 4, repensar el desarrollo municipal, fase II propuestas*. Archivo personal sin publicar. Tulum.

- Figura 35. Matriz del bien común 4.0 (2012). Economía del bien común, 17 indicadores.
- Figura 36. Suárez, Mónica. (2015). *Enunciados evaluativos. Cambios de comportamiento en los grupos objetivo (impactos). Efectos producidos en los beneficiarios finales (Outcomes)*. Archivo personal sin publicar. Tulum.
- Figura 37. Suárez, M. (2015). *Valorización del patrimonio en dinámica. Diapositiva personal*. Mérida.
- Figura 38. Suárez, M. (2015). *Atributos del problema inicial y final*. Archivo personal. Mérida.

NOTA FINAL:

LOS ANEXOS CONTINÚAN EN EL VOLUMEN II







VOLUMEN II

Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Proyecto de Investigación

Doctorado en Territorio, Patrimonio y Cultura

Área de Patrimonio Cultural y Desarrollo Local

Línea 4: Socialización del Patrimonio Arqueológico

Directora: Dra. Núria Rafel Fontanals

Universitat de Lleida

Catalunya

Fecha: Abril 26 de 2015

12.ANEXOS



Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Anexo 1: Textos contruidos en torno a la lectura bibliográfica.

1. EI ORIGEN DEL DESARROLLO: PRECEDENTE HISTÓRICO

PALABRAS CLAVES: Evolución, ciencia, cultura, valor, poder, desigualdad.

Es definitivo que durante el siglo XVIII, las teorías evolucionistas transformaron las ciencias naturales. Darwin en 1859 fue uno de los primeros en postular la evolución biológica como una verdadera teoría en las ciencias naturales; conceptos que se recoge en el libro “El origen de las especies”. La selección natural determinaba la continuidad, el mejoramiento o la extinción de los organismos vivos. Filósofos como Anaximandro, Epicuro, y científicos como Lamarck (1744-1829) influenciaron y seguramente fueron motivo de inspiración de Alfred Wallace y de Darwin para posicionar sus teorías a través de la publicación del famoso libro. Estas conjeturas científicas como muchas otras, permearon todas las ramas del conocimiento, y por supuesto a los pensadores de las ciencias humanas y sociales, ya que cuestionar el *creacionismo religioso*, era una apuesta que generaba discusiones éticas y morales de toda índole. Es así como en este entramado de discusiones y revoluciones del pensamiento, surge el

darwinismo social, que por supuesto antepone la sobre vivencia del más apto, para la época: el hombre-no mujer, ario y por supuesto de la religión dominante; generando de muchas formas concepciones etnocéntricas e ideológicas de las razas dominantes. Incluso el norteamericano Kent Hovind, defensor immaculado de la *American Young Earth Creationist and Conspiracy Theorist*, plantea que las teorías evolucionistas fueron los cimientos para la construcción del los grandes movimientos socio-políticos tales como el comunismo, el marxismo y el nazismo. Lewis H. Morgan (1818-1881) y Sir Edwar B. Tylor (1832-1917) son, por supuesto, herederos de los avances de su época. Mariano Báez plantea que generalmente se asocia el nombre de Tylor con el de Lewis H. Morgan, como representantes de la corriente del evolucionismo cultural del siglo XIX²³². En el texto: *Cultura primitiva, los orígenes de la cultura*, sostiene la tesis según la cual la forma más primitiva de religión era la creencia en seres espirituales personales, que daban vida a la naturaleza. Pensaba que las religiones se desarrollaban de una forma evolucionista de modo que, a partir del animismo (cuyo origen se sitúa en los sueños y en las experiencias ilusorias), pasarían por el culto de objetos, imanes, ancestros, fetiches e ídolos, al politeísmo y, finalmente, al monoteísmo²³³. Es decir, que acompaña la observación cultural, con las vanguardias de la época, establece sustanciales diferencias entre las manifestaciones culturales en este caso, religiosas, y trayendo consigo una separación que establece órdenes “evolutivos”: radicales diferencias entre lo que es *primero y lo que debe ser después*. Es importante recalcar con respecto a Tylor, su aporte y reflexiones en torno a la cultura y al reconocimiento de un postulado que aun tiene vigencia, y está definido como: cultura es toda esa compleja totalidad que incluye el

232

Báez, M. (2006). *Textos de trabajo (Selección de autores que abordan el concepto de cultura)*. Universidad Autónoma de Coahuila, textos de trabajo para la asignatura de Identidad y Cultura. Saltillo: 2.

233

Tylor, E. (1977). *Cultura primitiva los orígenes de la cultura*. Ayuso, Madrid. en Báez, M. (2006). *Textos de trabajo (Selección de autores que abordan el concepto de cultura)*. Universidad Autónoma de Coahuila, textos de trabajo para la asignatura de Identidad y Cultura. Saltillo.

conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, hábitos y capacidades cualesquiera adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad²³⁴. Teoría que en un principio parece ser incluyente. Sin embargo, su posición evolucionista y por supuesto encaminada a la concepción europea consideraba que la cultura avanza en una dirección general bien definida a través de diferentes estadios, y acabará en un régimen cultural común, cuya expresión más acabada, hasta el momento, es la de la civilización occidental. Dejando aparte esta concepción -más ideológica que científica, y muy deudora de la mentalidad victoriana de la época y de la sociedad británica a la que pertenecía. No muy lejos este planteamiento, de lo que en parte es en la actualidad la globalización, inserta de manera directa, el bajo valor del concepto de la *diferencia* y por supuesto propone implícitamente el establecimiento de rangos; del más apto al menos apto y de lo que puede ser evolución en términos sociales. La postura de Tylor, sugiere preguntas sobre esos abismos y grietas inexplicables que van desde los sueños que produce el hombre a la fe del monoteísmo. Es decir, para los estadios de evolución de la época; de los más primitivos a los más evolucionados. La lectura de “las señales ” en Europa en el siglo XVII , carecía de valor, y sobre todo si era a través de la interpretación ancestral, el significado de los sueños no tenía cabida, porque para ese entonces ningún ario, europeo, y hombre (género masculino) había establecido disertaciones al respecto, es decir: sólo con el surgimiento del psicoanálisis freudiano, las teorías del subconsciente en el siglo XX comienzan a dar cabida nuevamente al discurso y al valor de lo que sucede en los sueños, en las noches, en el control de la mente y de las emociones, cuando el cuerpo está en total reposo.

234

Báez, M. (2006). *Textos de trabajo (Selección de autores que abordan el concepto de cultura)*. Universidad Autónoma de Coahuila, textos de trabajo para la asignatura de Identidad y Cultura. Saltillo: 2.

El norteamericano Lewis Morgan, ejerció una gran influencia en la conceptualización y división de las culturas que durante finales del siglo XIX y siglo XX, desplegaron la concepción del desarrollo. Se trata de una división sustancial bajo los términos antropológicos de la ciencias sociales entre lo que son las formas de vida y nociones de lo que puede ser mejor o peor, bajo la visión de los avances tecnológicos. Su obra más importante e influyente es *Ancien Society* publicada en 1.877. En dicho libro, Morgan retoma la división en tres estadios evolutivos de desarrollo que siguen de las civilizaciones elaborado por Robertson: salvajismo, barbarie y civilización. Morgan subdivide cada uno de estos tres estadios en otros tres: inferior, medio y superior, separados entre sí por diversos rasgos tecnológicos²³⁵. Es decir, crea una directa referencia, de que para hablar de desarrollo en términos culturales es indispensable ir con las vanguardias tecnológicas, en otros términos: comunidad que se haya en perfecta armonía con la naturaleza, sin necesidad del uso de medios tecnológicos, está en un estado inferior. ¿Será posible entonces juzgar las comunidades que no entran en el paradigma occidental, de mundo contemporáneo, como inferiores porque no necesitan de las máquinas para vivir? ¿O declararlos en estado de pobreza porque no tienen y/o desean objetos para vivir más cómodos, cuando la naturaleza viva les proporciona todo lo que necesitan para estar bien, sin necesidad de ser esclavos del tiempo y la velocidad de la ciudad, de la dependencia de los objetos para hacer su vida más rápida, o en términos cotidianos: de la luz eléctrica, de la gasolina y del supermercado, para sentirse a la vanguardia de lo que el mundo occidental ofrece? Báez plantea que Morgan sostuvo una unidad general de la cultura, que se habría ido desarrollando según una evolución lineal a través de tres estadios sucesivos, marcados por adquisiciones llamadas tecnológicas (el fuego, el arco y la flecha, la alfarería, la agricultura y la ganadería, el uso del hierro y la invención de la escritura). Dichos

235

Tylor, E. (1977). *Cultura primitiva los orígenes de la cultura*. Ayuso, Madrid. en Báez, M. (2006). *Textos de trabajo (Selección de autores que abordan el concepto de cultura)*. Universidad Autónoma de Coahuila, textos de trabajo para la asignatura de Identidad y Cultura. Saltillo

estadios son, según este autor, esencialmente los mismos para todos los pueblos del mundo y su orden es inevitable ya que está regido por unas mismas leyes aplicables a todo desarrollo cultural, puesto que los procesos mentales son universales y semejantes en todos los pueblos. Así, afirma implícitamente una unidad psíquica del hombre, al modo como Descartes había señalado, que la razón es el atributo humano mejor repartido. De esta manera, ante unos estímulos y situaciones semejantes, todos los pueblos, en distintas épocas, según el autor responden con unas reacciones parecidas. A su vez, los rasgos fundamentales explicativos de la evolución cultural son, según Morgan la evolución concurrente de la tecnología de subsistencia, la evolución de las relaciones de parentesco, la evolución de la propiedad y de las formas de gobierno.

Objetando la tesis de Morgan, si todos responden de igual forma es porque las condiciones físicas son similares, bien sean climáticas y/o circunstanciales, pero no necesariamente todas las culturas, (basada en el experiencia inter-continental) deben pasar por estas *adquisiciones tecnológicas*, de una manera tan uniforme u ordenada. Sin embargo, Morgan fue un inspirador, para reflexionar como estas características tecnológicas pasan a instaurar nuevas formas de relación con el Estado, con la familia, la posición de la mujer y por supuesto con el proletariado de la época. Surgen entonces preguntas como: ¿Qué pasa en las distintas comunidades cuando las relaciones de parentesco se transforman aunque tengan éstas, estadios sucesivos diferentes? ¿Qué pasa con las culturas que mantienen menos variables unos aspectos y transforman radicalmente otros? ¿Estamos incitando a un cambio, que minimiza y subvalora lo que no está en la vanguardia tecnológica que propone la occidentalización? ¿Estamos haciendo un esfuerzo inútil por perseguir paradigmas tecnológicos, que de múltiples formas resalta la desigualdad y no la diferencia? ¿A partir del uso de tecnologías estamos instaurando en la globalización procesos de dominación, por el valor de la información que aprecia la contemporaneidad? Estas preguntas y respuestas incitan a citar a Herbert Marcuse (1898-1979) quien nos permite tomar conciencia de la dominación como un instinto primitivo y no superior, el cuestionamiento por

la esclavitud y la inferioridad, que se reafirma y constantemente se repite en la búsqueda de la civilización. Marcuse, rescata la posición occidental del trabajo y el materialismo, pero desvirtúa la idea de civilización bajo un concepto simple pero complejo: *la dominación* a lo largo de la historia. Báez²³⁶ trae a colación parte del texto *Eros y Civilización* de Marcuse: la sola idea de una civilización no represiva, concebida como posibilidad real en la civilización establecida en el momento actual, parece frívola. Inclusive si uno admite esta posibilidad en un terreno teórico, como consecuencia de los logros de la ciencia y la técnica, debe tener en cuenta el hecho de que estos mismos logros están siendo usados para el propósito contrario, o sea: para servir los intereses de la dominación continua. Las formas de dominación han cambiado: han llegado a ser cada vez más técnicas, productivas e inclusive benéficas; consecuentemente, en las zonas más avanzadas de la sociedad industrial, la gente ha sido coordinada y reconciliada con el sistema de dominación hasta un grado impropio.²³⁷

Por su parte, Giménez ha expuesto que para Lenin (1870-1924), una cultura es superior a otra en la medida en que permita una mayor liberación de la servidumbre de la naturaleza (de la alta estima de la tecnología) y favorezca más el acceso a una socialidad de calidad superior que debe implicar en todos los casos la liquidación de la explotación del hombre por el hombre es decir una cultura democrática y socialista²³⁸. Lenin nos presenta una posición que está determinada por las clases dominantes y va hasta las dominadas, pasando por el

236

Tylor, E. (1977). *Cultura primitiva los orígenes de la cultura*. Ayuso, Madrid. en Báez, M. (2006). *Textos de trabajo (Selección de autores que abordan el concepto de cultura)*. Universidad Autónoma de Coahuila, textos de trabajo para la asignatura de Identidad y Cultura. Saltillo: 16

237

Esta cita hace parte del prólogo de la edición de Vintage:
Marcuse, H. (1969). *Eros y civilización, en Psicoanálisis y política*, Península, Barcelona: 149. En Báez, M. (2006). *Textos de trabajo (Selección de autores que abordan el concepto de cultura)*. Universidad Autónoma de Coahuila, textos de trabajo para la asignatura de Identidad y Cultura. Saltillo.

238

Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 30.

clero, los terratenientes, las clases burguesas, el proletariado y los campesinos. Se sale de sus esferas nacionales porque su posición sobre lo que sucede internamente, es decir en la cultura nacional ya está viciada por las relaciones de poder instauradas por las clases dominantes, en ese sentido propone una consigna internacionalista, de aquí la guerra sin cuartel declarada por Lenin contra el nacionalismo cultural: Nuestra consigna es la cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial”. -notas críticas sobre el problema social²³⁹. Sin embargo, con Lenin hubo un aspecto que de adentro hacia afuera pierde valor, y es la importancia de los pequeños contextos locales. Es decir, para Lenin la idea de la ciudad constituye, un eje fundamental de la cultura y el concepto de aldea pasa a ser algo pasado de moda que debe reformarse, por aquello del dominio feudal. Rescata por su parte que en la cultura capitalista, dominante por supuesto, hay opciones de valor como el arte, la ciencia y el desarrollo tecnológico. Aun así bajo los criterios anteriormente citados viene la pregunta: ¿cuál sería la concepción del arte? ¿Estaríamos hablando para la época sobre lo que se conoce como alta cultura y los macro-modelos? Qué pasa entonces con la cultura popular, con el arte de los pequeños pueblos, de los otros continentes ¿no sería arte sino simples artesanías carentes de metáfora y significado, desde la lógica dominante? La reflexión continua, el juego de dominación y dominado se sale de los contextos nacionales y pasa a estratósferas más amplias, en las que por supuesto se continua repuntando el más fuerte.

En el contexto latinoamericano, pareciera ser que en cada localidad se dan juegos de poder que han surgido de distintas maneras y en distintos tiempos; vemos en

239

Lenin, V. (1976). *Notas críticas sobre el problema nacional*”, *La literatura y el arte*. Editorial Progreso, Moscú,: 28. En Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 30.

comunidades contemporáneas una evidente circulación de variadas formas de control en las que se instaura la dominación y las diferencias sociales y raciales en múltiples facetas, y estas formas son distintas en cada contexto urbano o rural. Esta visión de diferencia social traducida en términos de desarrollo no termina para Lenin, ya que comparada con la situación del campesinado tradicional, “la condición del obrero urbano más explotado y miserable es culturalmente superior. Por eso la migración campesina a las ciudades constituye, en el fondo, un *fenómeno progresista*: Arranca a la población de los rincones perdidos, atrasados, olvidados por la historia, y la incluye en el remolino de la vida social contemporánea. Aumenta el índice de alfabetización de la población, eleva su conciencia, le inculca costumbres cultas y necesidades culturales. [...]. Ir a la ciudad eleva la personalidad civil del campesino, liberándolo del sin número de trabas de dependencias patriarcales, personales y estamentales que tan vigorosas son en la aldea²⁴⁰. Se generan nuevamente diferencias, porque el factor de comparación es totalmente disímil y unificador; en este orden de ideas Giménez plantea: Esta posición hostil a la cultura popular campesina cobra sentido en el contexto de una larga polémica leninista contra el populismo, que había echado hondas raíces entre los intelectuales rusos desde fines del siglo XIX. Los populistas creían que el socialismo debía construirse a partir de la comunidad campesina, evitando pasar por el capitalismo. Frente a la devastación provocada por el capitalismo en Rusia, el campesinado debía considerarse como el único elemento sano de la nación, y el trabajo agrícola comunal como la única fuente de regeneración. La tesis leninista acerca de la cultura tradicional debe situarse dentro de este contexto polémico²⁴¹. Es decir que la cultura comienza un

240

Lenin, V. (1971). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras completas*, Editorial Cartago, Buenos Aires, tomo III, pp. 589-590. En Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal.

241

Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 8.

camino de identidad, que bajo este supuesto europeo se instaure a partir de los sucesos y acontecimientos de las urbes, de las grandes ciudades; implícitamente heredamos la idea de que el progreso y el desarrollo se dan en los grandes conglomerados, donde además la cultura tiene más “fuerza y valor”. La diferenciación de las clases no solo se resuelve internamente, sino que se da desde dentro de las ciudades hacia fuera de ellas, con limitantes temporo-espaciales y por supuesto bajo una concepción totalmente etnocéntrica. Este etnocentrismo, sugiere de múltiples maneras ver el mundo bajo los parámetros, medidas y comparaciones teniendo como base la cultura propia. Suele sugerir que la raza o el grupo étnico que mira, tiene la suerte de superioridad: en formas de relación, religión, costumbres, vestuario, alimentación, arte y en general a todas aquellas clasificaciones que nos llevan a la palabra cultura. Nosotros en latinoamérica hemos heredado este concepto pero en un etnocentrismo invertido, pensar en que el otro es mejor, que lo que viene de afuera, del extranjero tiene más valor, que el punto de medida no de aquí, sino que es allá. Es por ello que es necesario que reconozcamos lo que hay afuera, pero creando los propios modelos de desarrollo, a partir del contexto local, tener una mirada abierta que permita reconocer las propias carencias y potencialidades. Ya Boas con el *relativismo* cultural y el polaco Bronislaw Malinowski, acompañado de Durkheim nos invitan a esta reflexión a partir de las teorías del *funcionalismo*. Un convite a hablar de la lógica del mundo de acuerdo al lugar donde se ubica. Por otro lado, Giménez también nos invita a pensar sobre los términos de etnia e identidad étnica, para lo cual es indispensable tener en cuenta su significado dentro del fenómeno social, tanto en tiempos pasados como en la contemporaneidad: define la etnia y la identidad étnica de la siguiente manera: Como un conjunto de características que distinguen a un grupo humano que comparte una cultura, y en el cual los individuos poseen una conciencia de identidad común históricamente enraizada²⁴². Otro error bastante extendido es el de asociar el término etnia al

concepto de «comunidad primitiva». Dicho error ha estado fomentado por el hecho de que en algunos estudios de antropología cultural se han aplicado al término etnia a una de estas comunidades primitivas ya que, en realidad, se identificaba, en la práctica, la etnia en cuestión con el conjunto de dicha sociedad. Actualmente, el término etnia aplicado a sociedades complejas designa una gran variedad de grupos humanos, que pueden formar grupos locales o parte de comunidades o barrios urbanos. La consideración de la propia etnia como punto de referencia privilegiado para juzgar las otras etnias da lugar al etnocentrismo. Por otro lado, hace referencia al etnocidio como la «muerte cultural» provocada por la negación cultural de una etnia, impuesta por otra etnia, generalmente dada por medios violentos.²⁴³ Es así como este juego de conceptos, nos lleva a pensar en la posición que tiene Latinoamérica con el resto del mundo y sobre todo con su relación con el continente europeo y con EEUU. Por ello, la concepción de lo primitivo y lo evolucionado, nos conduce a referenciar la línea conductora entre lo uno y lo otro, es decir el camino entre lo que pasa primero y a lo que se llega después, suponer estar en un punto de inicio y llegar a un punto final, es decir se presumir “un proceso”, o en el término que nos interesa: un desarrollo. En biología el desarrollo se da en un organismo que evoluciona desde su origen hasta la condición de adulto y aunque las teorías de la evolución siguen siendo replanteadas, como una disciplina, el término y los nuevos autores, han dado origen a nuevas ramas del conocimiento de las ciencias naturales. En las ciencias sociales y humanas se habla de bienestar, de calidad de vida, de desarrollo humano y económico, de aprovechamiento de recursos y de desarrollo sostenible

Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 9.

243

Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 9 y 10.

entre otras. Sin embargo esto no se puede desligar de los intereses particulares de los poderes que se articulan para la construcción del mundo y es aquí “donde las contribuciones respectivas de Lenin y de Gramsci pueden ofrecernos todavía muchos componentes de reflexión. Situándose en la perspectiva de su función práctico-social, Lenin evalúa las culturas por referencia a dos criterios fundamentales: la liberación de la servidumbre de la naturaleza y la posibilidad de acceso a una socialidad de calidad superior situándose en la perspectiva de la lucha de clases en el terreno de la cultura; Gramsci introduce un criterio más: la capacidad de hegemonía, que se basa en la naturaleza crítico-sistemática de una cultura y en su posibilidad de universalización. Por eso carecen de futuro, según Gramsci, las culturas excesivamente localistas ligadas, por ejemplo, a un dialecto regional que nunca logrará imponerse como lengua nacional. Hoy día, añadiríamos nuevos criterios que han madurado en la conciencia contemporánea, como la interculturalidad, el respeto a los derechos humanos y la salvaguarda del entorno ecológico, y evaluaríamos negativamente a las culturas depredadoras de la naturaleza o violatorias de los derechos y de la dignidad de las mujeres. “Sin embargo, nunca se podrá condenar totalmente y como en bloque a una cultura particular, ya que, debido a su complejidad, contiene frecuentemente un núcleo valioso o elementos positivos que no son o no pueden ser cancelados por sus rasgos negativos, así como los daños ecológicos causados por el asentamiento irregular de ciertos grupos indígenas o el maltrato sistemático a las mujeres incluido en sus usos y costumbres no nos dan derecho para condenar en bloque su cultura, sino sólo para demandar las debidas reparaciones (...)En última instancia, ninguna cultura incluida, por supuesto, la llamada cultura moderna puede ser totalmente ejemplar o inmune a la crítica bajo cualquiera de los criterios señalados²⁴⁴.

244

Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 133.

En resumidas cuentas, el individuo, y con él los derechos y libertades individuales, es algo que todavía tiene que ser creado, y que puede ser creado sólo mediante el desarrollo de relaciones e instituciones sociales cualitativamente diferentes²⁴⁵. A manera de conclusión, podemos decir que el término de desarrollo cultural, debe tener, una doble perspectiva evaluativa: un distanciamiento del gran modelo (mundo globalizado) al pequeño modelo (contexto local) basado en la observación y praxis, y un acercamiento a lo que nos es común a todos como seres humanos. Una dicotomía global-local, que permee para lograr unas mejores condiciones, pero que no denigre las formas más sencillas de la existencia y no pretenda imponer una sola visión de lo que es la cultura y de lo que puede ser el desarrollo en una comunidad determinada. Generar nuevas matrices para los contextos locales, e indudablemente relacionarla con respecto al uso que le da a sus recursos naturales. Es importante también, comenzar a diferenciar que en cualquiera de los estadios, hay cultura y puede haber desarrollo, sin embargo es necesario tomar distancia del deseo inconsciente de controlar y de afectar todo lo que hay alrededor, escuchar las palabras de Marx: “Los animales, como los hombres que están en estado *primitivo*, usan del entorno lo que necesitan y lo mantienen en armonía; *el hombre civilizado*, el hombre que olvidó su *buen salvaje*, conoce la avaricia y la envidia y no permite que ésta lo deje ver más allá de sus narices”²⁴⁶. Por otro lado, valorización social del patrimonio obligan a desprenderse de la idea de la dominación y el hecho de

245

Báez, M. (2006). *Textos de trabajo (Selección de autores que abordan el concepto de cultura)*. Universidad Autónoma de Coahuila, textos de trabajo para la asignatura de Identidad y Cultura. Saltillo: 16.

246

Autores como Herodoto, Séneca y Lucrecio, hablaban de las concepciones de lo “primitivo” y Hobbes, Locke y Rousseau de las consecuencias de vivir en sociedad. En Giménez, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura, problemas teóricos y metodológicos. Prolegómenos*. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal: 8

concebir que solo la forma de vida occidental debe ser o es la única realidad posible; debe aprender a leer e interpretar (hermenéuticamente) y analizar para descifrar cómo intervenir en una cultura. Observar e investigar, desde la experiencia, desde la configuración de la propia identidad en el momento presente, realizar una exotopía; un fenómeno de distanciamiento, para realizar nuevas lecturas. Sumergirse en los hechos simbólicos y no simbólicos, puesto que no todas las experiencias culturales, entran en el terreno del lenguaje *connotativo*; muchos son directos devienen y deben ser explicados; no todos están en el terreno de la metáfora y requieren de métodos objetivos para ser analizados. Es necesario reconstruir y re significar la riqueza que hay en la *diferencia*, y no es el hecho de entrar en estados de fanatismo, en el que se pretenden redoblar los esfuerzos que no se hicieron, sino reconocernos y dar valor a la riqueza cultural de los pueblos. No es ir directamente a la anulación por la imposición, como durante años sucedió con grandes esferas como la religiosa, que en su afán regulador, controlador y de búsqueda del poder, ha demolido la diversidad de las formas de concebir el cuerpo, el *ethos*, la *moralis*, el *eros* y del *tanatos*.

La invitación es entrar en dinámicas que traigan a colación la conciencia del hombre por el hombre, bajo una construcción colectiva, que permita recuperar y mantener las manifestaciones culturales diversas y la protección del entorno natural. Seguimos siendo evolucionistas, y aunque pareciera un concepto lejano en la teoría, es un término que en la praxis social, no hemos dejado atrás con Rousseau, J.J (1712-1778), Tylor, Sir Edward Burnett. (1832 - 1917), Lewis H. Morgan (1818-1881), Vladimir Lenin (1870-1924) y Antonio Gramsci (1891-1937) o sin ir muy lejos con Mariano Báez y Gilberto Giménez; por el contrario, todas las formas de referenciación se dan por la comparación de los países llamados “desarrollados” en relación con nuestros países “*subdesarrollados*”, que se miden con el mismo calibre. Es por ello, que en el texto siguiente nos enfocaremos a estudiar más a profundidad los nuevos planteamientos sobre el *posdesarrollo*,

cuáles son sus estructuras y cómo afecta éste el punto más álgido de la existencia del ser en comunidad.

2. LA RELACIONES ENTRE LA TRACCIÓN LOCAL- GLOBAL

PALABRAS CLAVES: local, global, territorio, identidad, comunidad, Estado-Nación, políticas culturales, gestor y proyecto.

En este texto se presentan algunos aspectos que se consideran fundamentales para entrar en la relación de tracción entre lo local y lo global, misma que desencadena una serie de relaciones entre los conceptos “cultura, patrimonio y desarrollo” y por supuesto, buscando relación con la valorización de la arqueología ya que en definitivas cuentas tanto el patrimonio como los bienes arqueológicos son materializaciones de la cultura. Dentro del fenómeno de lo local, se tomarán dos conceptos que ayudarán a construir este discurso: territorialidad, densidad de población. De igual manera, se abordarán las categorías conceptuales de globalización, identidad y proyectos.

2.1 PERSPECTIVA LOCAL

La territorialidad como la definen los etólogos, es una conducta instintiva del reino animal. Sin embargo, el ser humano por su capacidad de generar relaciones y símbolos comunes, ha instaurado diferencias de territorio que se dan no sólo por una distribución geográfica, sino también por sus prácticas culturales. Sólo cuando la sociedad humana comenzó significativamente a incrementar su escala y complejidad la territorialidad se reafirmó como un poderoso fenómeno de organización y conducta. Pero se trata de una territorialidad simbólica y cultural, no de la primitiva territorialidad de los primates y otros animales (Soja, 1971:30)²⁴⁷. Según, el mismo autor, la territorialidad específicamente humana tiene tres elementos: el sentido de la identidad espacial, el sentido de la exclusividad y la

247

Soja, E. (1971). *The political organization of space. Association of American geographer*. Edition. Commission on college geography. Washington: 30.

compartimentación de la interacción humana en el espacio. Proporciona, entonces, no sólo un sentimiento de pertenencia a una porción particular de tierra sobre el que se tienen derechos exclusivos, sino que implica un modo de comportamiento en el interior de ese espacio. Hacia los años setenta 70' ya se hablaba entre los científicos estadounidenses de la territorialidad, como un resultado superior que se deriva de las sociedades y su relación con la cultura. La territorialidad, tal y como la define Sack es una conducta humana que intenta influir, afectar o controlar acciones mediante el establecimiento de un control sobre un área geográfica específica: el territorio. Para él, la territorialidad humana cumple cuatro funciones básicas: fortalecer el control sobre el acceso al territorio, rectificar el poder a través de su vinculación directa al territorio, desplazar la atención de la relación social de dominación y actuar como contenedor espacial de hechos y actitudes. (Sack 1986:19)²⁴⁸. Estaría entonces en el vértice de un gran número de acciones humanas y de muchas maneras de las relaciones y decisiones que se definen a nivel político; de hecho, para Sack sólo existiría otra forma tan importante de relación geográfica, que es la acción por contacto. Esta territorialidad humana no ha sido idéntica en el transcurso del tiempo, según (Sack 1986:50) se han producido dos transiciones principales: de la territorialidad de las sociedades primitivas "sin clases" a la de las civilizaciones pre modernas, y de la territorialidad de éstas a la del capitalismo moderno. Esta variabilidad se relaciona, evidentemente con el hecho de que la territorialidad es construida socialmente; es un componente necesario de toda relación de poder que, en definitiva, participa en la creación y mantenimiento del orden social, así como en la producción del contexto espacial a través del que experimentamos el mundo, legal y simbólicamente (Cairo 2010:2)²⁴⁹. Esta territorialidad así entendida, nos acerca entonces a los privilegios y beneficios y, por supuesto, a las desventajas o

248

Sack, R. (1986). *Human territoriality, its Theory and history*. Cambridge University press. Cambridge: 19.

249

Cairo, H. Grosfoque, R. (2010). *Descolonizar la modernidad, descolonizar a Europa: un diálogo Europa-América Latina*. IEPALA. Madrid: 2.

postergaciones que da, el pertenecer y no pertenecer a un espacio geográfico y simbólico. Se podría decir que estas territorialidades están enmarcadas, por un lado, bajo el concepto más amplio de *Nación*, y por otro, en la escala más pequeña, con el concepto de *comunidad*. En la primera, existe un factor que tiene mayor peso y se hace visible en el amparo de la ley y con ello en los aspectos jurídicos, además de contemplar la escala de símbolos generales considerados en ese territorio y a las actividades culturales que identifican éste con respecto al resto del mundo. La organización política nos conduce a un posicionamiento o por el contrario a un vituperio o censura basada fundamentalmente en aspectos económicos, en donde se visiona el poder social, de unos ante otros. Este poder social es, a nuestro juicio el más peligroso, por un lado por las censuras colectivas y por otro, porque la territorialidad moderna logra que todos los habitantes de un territorio se conviertan en "nacionales" de un Estado-Nación y se identifiquen con él; de este modo se produce una fuerte legitimación de las guerras, que se convierten en *guerras populares* so pretexto de defensa del territorio nacional. (Cairo 2010:2). Bajo los términos de cultura, el poder social, es igualmente delicado en el sentido de que "si no hay afianzada una identidad, no hay condiciones para una negociación cultural favorable" Mac Gregor (2010)²⁵⁰. En este orden de ideas, la identidad vuelve a jugar un papel fundamental en la construcción de Nación.

Aunque se hable actualmente de la celebración del Bicentenario, en los contextos latinoamericanos, las poblaciones estaban y aun siguen siendo fragmentadas aunque con territorios claramente establecidos, como bien lo manifestó Juan Luis Mejía en el III Foro Departamental de Cultura- Desafíos para el Desarrollo Cultural de Antioquia: las castas y la estratificación después de 200 años no han desaparecido y tanto los mitos fundacionales de nación como la construcción de

250

Frase mencionada en la ponencia de:
Mac Gregor José A (2010). *La formación en cultura como activo para el desarrollo regional*. Presentado en el marco del III Foro Departamental de Cultura. Desafíos para el desarrollo de Antioquia. Abril 15-17, Medellín-Colombia

la misma, han sido vestir con otras ropas lo que somos, porque se basa en la exclusión y no en la inclusión.²⁵¹ Esta identidad cultural en el contexto de los países latinos, ha sido cimentada de maneras muy similares, por supuesto, algunas naciones, han profundizado más en uno u otro aspecto, pero los procesos de identidad nacional tienen condiciones muy afines, cuando de estudios coreográficos (descripción de un país) se trata.

Por otro lado, bajo un concepto más pequeño, el de *comunidad*, se desea traer a colación un sustrato, de la definición de José Luís González, planteada en *Comunidad y sociedad, información y comunicación. Hacia una tipología estratégica*: la comunidad definida, como esas libres uniones en las que se conservan y se desarrollan elementos de todo tipo, según sus relaciones internas. Por ejemplo, el uso del internet como medio de información, permite en la actualidad la expresión de la diversidad, de las múltiples identidades, de la re-asociación y el surgimiento de comunidades emergentes, que se asocian libremente creando nuevas formas de ser y de estar en el mundo. El mismo autor, nos hace referencia a una división conceptual de comunidad, que se consideran pertinentes a saber:

1. *Comunidad de la información*: En este tipo de comunidad hay una escasa división del trabajo social, y una tecnología de información básica, basada en su mayoría en el lenguaje oral elemental y los símbolos; el rol de los creadores es claro, pero aún no se ha pasado a la dinámica de estructuración de mecanismos de difusión; hay pocas agremiaciones que escasamente se comparte la información; no hay fuertes vínculos comunicativos en los subsectores culturales, y en muy pocas ocasiones con la población; Hay oferta cultural, pero carentes son las estrategias de difusión que permitan equilibrar la demanda y darle continuidad a dicha oferta. Es decir, el problema planteado con la masa en este tipo de

251

El fragmento citado es una unión de frases presentadas durante su ponencia: Mejía Juan Luís (2010). *Políticas Culturales y Construcción de Nación*. Presentado en el marco del III Foro Departamental de Cultura. Desafíos para el desarrollo de Antioquia. Abril 15-17, Medellín-Colombia.

comunidad no es la oferta, sino la baja calidad de la demanda ya que no hay públicos exigentes y críticos porque no están formados y porque no hay mecanismos comunicativos masivos que permitan generar conexiones dentro de la comunidad.

2. *Comunidad de la comunicación:* Apunta a un ideal y a una nueva forma de estructurar tanto las relaciones sociales como el bienestar material, propiciando a través del internet y de la tecnología una comunicación multidireccional donde el mercado, la sana utilización del tiempo libre y los espacios de esparcimiento y de disfrute puedan ser posibles, tanto, dentro de los subsectores culturales, como en la cotidianidad de los ciudadanos. En esta comunidad, se hace de la comunicación una constante una necesidad y un estilo de vida, es decir busca tener la información disponible y con una amplia gama de posibilidades para el crecimiento, aquí la participación es la clave.

La comunidad de la comunicación, pareciera ser la ideal, porque propicia espacios para que la comunidad cultural esté abierta al cambio y a la transformación, incita hacia lo nuevo que nos trae la globalización; creando vínculos y relaciones de una calidad distinta a lo conocido entre nosotros mismos, en la sociedad y en la relación con el ámbito internacional además que propende por un pueblo culturalmente más activo, dónde la comunicación es la médula de la sociabilidad y el núcleo de la cohesión del grupo.

Otro concepto que se considera fundamental, para abordar lo que significa lo local, es el de *densidad de población*, ya que también es denominado como *población relativa*, y por supuesto genera un acercamiento se refiere a la distribución del número de habitantes a través del territorio de una unidad funcional o administrativa que puede ser: continente, país, estado, provincia, departamento, distrito, condado, vereda, corregimiento etc., es decir, implica un

concepto lo suficientemente macro y los suficientemente micro, y además trae consigo una fórmula internacionalmente conocida:

$$\text{Densidad} = \frac{\text{Población}}{\text{Superficie}}$$

Esto quiere decir que se evalúa el número de habitantes por la superficie que ocupan. Este término es traído a colación, ya que según la *densidad de población* y lo que se considere bajo estos términos *lo local*, trae consigo diferentes problemáticas; es decir: en las zonas urbanas se agudizan los problemas de: vivienda, el transporte masivo y los carros, fuentes de trabajo, servicios públicos, seguridad, contaminación, marginalidad y pobreza entre otros, mientras en las zonas rurales existen problemáticas por defecto, tales como: las comunicaciones, los medios de transporte, la economía, la infraestructura, la educación, la mano de obra y la emigración entre otros. Es decir, esta densidad de población afecta de múltiples formas la demografía o el estudio de las poblaciones humanas que incluye su tamaño, composición, distribución, cantidad, crecimiento y otras características socioeconómicas, y además afecta las causas y consecuencias de los cambios experimentados por esos factores, e influye en variados aspectos en las prácticas culturales de un entorno llamado *local*. Es por ello que es de trascendente importancia para hablar de un contexto local, reconocer tanto los aspectos históricos como los de densidad y demografía, ya que ellos nos aclaran el conocimiento de: *¿dónde estamos?, ¿qué se ha hecho?, ¿cuáles son las condiciones de esa comunidad?* entre otros, además de proporcionarnos una idea más clara de lo que puede comenzar a ser una relación local-global, y para entender con un poco más de profundidad, cómo las relaciones externas afectan las relaciones culturales, las condiciones y los proyectos.

Como tercer concepto, enmarcado en lo *local*, se considera importante dar un enfoque desde las políticas culturales y patrimoniales, así como los planes de desarrollo, ya que éstos son un factor clave para la mejora de una población y su relación con lo global. Es decir: pensar que la discusión sobre los contenidos de las Políticas Culturales y patrimoniales así como sus leyes esté abandonado, sería pensar que todos los problemas locales, regionales y nacionales de cada país, se pueden resolver mediante los contenidos que ya están estructurados, llevándonos necesariamente a terrenos utópicos, por varias razones:

1. La naturaleza cambiante de las significaciones simbólicas de las culturas no son una armadura rígida de naturaleza estática, son por el contrario significaciones que están en proceso de re-significarse.

2. Cada territorio tiene sus propias particularidades y sus propias problemáticas. En este orden de ideas, aunque las discusiones anteriores sobre los contenidos de las políticas culturales sean cada vez más profundas y mejor formuladas, es necesario contemplar especificidades que se generan por la naturaleza misma de cada cultura y de cada contexto local.

3. El desarrollo de cada nación creará prontamente nuevos paradigmas y nuevas necesidades de discusión, en los terrenos económicos, políticos y sociales e identitarios.

4. Abandonar un diálogo sobre las políticas, sería decir que ya todo está dicho, y que no son de vital importancia los discursos posteriores, que se refrescan con ideas cada vez más claras y elaboradas.

5. Siempre habrá más que decir porque el patrimonio, las vanguardias, las nuevas tendencias, las manifestaciones populares, la lengua, la religión y demás, exigen ser vistas, apoyadas y analizadas continuamente, por el sector público y privado, ya que están en constante transformación.

6. Pensar en abandonar los contenidos de las políticas culturales, sería asumir que ya existen modelos perfectos a seguir y que no hay que replantear, ni evaluar

todo lo que se ha intentado hacer desde cada gobierno; que aunque en la mayoría de los casos, ha sido valioso, aún tiene fracturas, incongruencias e inconsistencias, en tanto no se ha cumplido el objetivo de la igualdad social.

De igual manera se considera que en un contexto local, no solamente es necesario plantear unas políticas de protección al patrimonio, sino que es necesario exigir su reglamentación, así como programas y proyectos para su implementación, en este orden de ideas es necesario introducir debates de este tipo, ya que abandonar una discusión como ésta, sería asumir que los nuevos estudios de las políticas culturales no han encontrado nuevos paradigmas, que sus investigaciones no conducen a la formulación de nuevos planteamientos que aporten al desarrollo de la humanidad, que la teoría al respecto se ha estancado y que durante este tiempo contemporáneo, no surgirán nuevas necesidades en torno a la cultura. Es decir, replantearse el contenido de las políticas culturales es darle un libre desarrollo a las necesidades de cada tiempo y a las construcciones institucionales que se pueden dar desde allí, en pos de la promoción de los diferentes ámbitos de la cultura que vienen y que se están formando. Es importante recalcar también que el debate sobre las políticas culturales se desarrolla para ser aplicado en terrenos específicos. Y si lo tomamos desde la perspectiva de un contexto urbano y rural, podemos encontrar en el primer caso, que este debate es pertinente en tanto la cultura, tienen una importante función en la revitalización económica de las ciudades, pues se utiliza cada vez más para atraer inversión y estimular el comercio (Corijn 2011:1)²⁵² le da cabida a la diversidad en todas sus formas, es un instrumento contra la discriminación y la exclusión, y es un espacio donde convergen culturas diversas, por lo tanto es necesario el replanteamiento constante sobre las mismas, para buscar mejorar no solamente las medidas socioeconómicas sino también destrezas culturales que proporcionen condiciones semejantes de acceso a la cultura. Con respecto a un

252

Corijn, E. (2011). Las Políticas culturales dentro de la Política urbana. *Universidad libre de Brusela. Ciencias Sociales*. Bruselas: 1.

entorno rural, en la medida en que se amplíe el debate, se le dará más participación y se crearán espacios de interlocución que fortalezcan y dignifiquen la vida, el trabajo, el comercio y las costumbres de los campesinos y de los indígenas, mostrando que la política cultural puede desde sus amplias dimensiones fortalecer los hemisferios de la multiculturalidad en un espacio comunitario, local, regional, nacional o continental. Es ineludible además, introducir el debate porque las políticas culturales deben reconocer la presencia de culturas emergentes resultantes de fenómenos económicos y sociales como el desplazamiento interno, las migraciones, las dinámicas urbanas, el desarrollo de las tecnologías; y culturas que estimulan el surgimiento de nuevas narrativas y estéticas, y refuerzan el diálogo intercultural ²⁵³. En conclusión, se podría decir que en la medida en la que las políticas culturales son, en diversos sentidos, un factor para la democracia cultural donde se hace necesaria la participación de la población, debe convertirse de la misma manera en un espacio participativo: un ágora²⁵⁴: en el que se puedan establecer diálogos institucionales, naturales y jurídicos, que fomenten y proporcionen encuentros de todas las manifestaciones patrimoniales así como un espacio de participación intelectual.

POLÍTICA PÚBLICA, PLAN DE DESARROLLO Y CONTEXTO LOCAL

El contenido de política cultural enfocada al patrimonio, debe poseer en su matriz, un principio regulador de los bienes espirituales, materiales, emocionales e intelectuales de una determinada comunidad; en otras palabras, todo aquello

253

³⁶ Corijn, E. (2011). Las Políticas culturales dentro de la Política urbana. *Universidad libre de Brusela. Ciencias Sociales*. Bruselas: 1.

254

Después de la desaparición de la civilización micénica, surge en los griegos La Polis: La ciudad-estado, en la que existía un espacio abierto para el intercambio de ideas en los aspectos: social, económico, religioso, intelectual y artístico. Este espacio es conocido como el ÄGORA.

podamos llamar bienes simbólicos, a través de la cual se busca garantizar la participación *individual y colectiva*, y dado que el acceso y la participación en la vida cultural, son un derecho inherente de las personas de toda comunidad, los Gobiernos están obligados a crear las condiciones necesarias para el pleno goce de los derechos culturales de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la UNESCO, que a través del Grupo Friburgo definió dichos derechos en el 2005. Además se debe garantizarse el carácter colectivo de los derechos culturales, en tanto que somos seres sociales y nos manifestamos como tales a través de la religión, la lengua y las costumbres, entre otros, en pro de fortalecer el *espacio creador*, que contribuye a las diferentes vías para lograr el desarrollo de una nación. Como característica fundamental, debe contener en sí misma la flexibilidad, en tanto que vaya y se transforme en directa correspondencia con las nuevas necesidades y problemáticas, que surgen con el paso del tiempo. Además de cobijar aspectos tales como: la difusión, la información, la comunicación, y la cooperación internacional entre otros. Todo ello, en la búsqueda de proporcionar calidad de vida, equidad socio-económica, respeto por todos los ámbitos que componen la unidad nacional y la *paz* desde la educación y la tolerancia. Por otro lado, es indispensable, plantearse el término de cultura, en cada contexto, es por ello que los contenidos de las políticas, deben estar enfocados a posibilitar y crear acceso a los diferentes espacios de uso cotidiano, buscando la inclusión de todos los estratos sociales, como son por ejemplo el libre y motivado acceso a los espacios que se consideren patrimonio, entre otros, *dependiendo, por supuesto de lo que existe y se requiere para su conservación.*

Una política cultural y la legislación patrimonial y arqueológica, debe también estar enmarcada en el fortalecimiento de la multiculturalidad, con el fin de ampliar los territorios simbólicos de las identidades, generando todo el tiempo espacios de interlocución, para estimular la construcción de una cultura de paz, centrada en el intercambio, el diálogo intercultural y la cooperación, en aras al logro de una mejor

convivencia a nivel nacional e internacional²⁵⁵ La política cultural debe contener principio de igual dignidad, y la necesidad de adoptar medidas preventivas para el reconocimiento, la defensa, la promoción y la protección de las culturas tradicionales y las de los grupos considerados minoritarios²⁵⁶. Enfoques integradores que permitan, trabajar de común acuerdo con otros estamentos públicos, comunitarios y privados que intervienen en el desarrollo humano, así como objetivos claros, estructuras, recursos y mecanismos favorables para su ejecución. Y finalmente, sus contenidos deben proporcionar luces que permitan jerarquizar las instituciones y a la vez exijan una contundente planificación, recursos suficientes y evaluación del uso de dichos recursos, para garantizar la accesibilidad a la cultura, a través de la protección legislativa. En definitiva, si tenemos un soporte sólido de la política cultural y un establecimiento claro de los planes de desarrollo a largo plazo, podremos encontrar mejores estrategias para la protección y valorización del patrimonio arqueológico, con iniciativas de larga duración y presupuestos que impliquen proyección constante a largo plazo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos²⁵⁷: Patrimonio cultural, cultura y educación, cultura y ambiente, cultura y turismo.

2.2 DESDE LA PERSPECTIVA GLOBAL:

En el estudio de la cultura, existen terrenos multidimensionales como lo plantea Tomlimson²⁵⁸, afectando tanto al sistema económico como la educación, la

255

Carta cultural Iberoamericana. (2006). *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de estado y de gobierno, 13 y 14 de Julio de 2006*. Montevideo: 2

256

Carta cultural Iberoamericana. (2006). *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de estado y de gobierno, 13 y 14 de Julio de 2006*. Montevideo: 2

257

Carta cultural Iberoamericana. (2006). *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de estado y de gobierno, 13 y 14 de Julio de 2006*. Montevideo: 8, 9,11.

258

justicia, la salud, la religión, la política, entre otros y es importante en tanto logra transformaciones en la sociedad contemporánea. James Clifford y por supuesto Tomlinson, nos incitan a reflexionar sobre la globalización, bajo la siguiente pregunta ¿qué son éstos sino los significados igualmente generados por personas *en tránsito* y por flujos y conexiones entre culturas? y surgen además la siguiente pregunta ¿No es acaso la globalización la suma sustancial de civilizaciones, de conocimientos y de tecnologías? ¿Es la identidad una herramienta para que lo local no sea arrasado por lo internacional? Es decir, nos invita a reconocer el intercambio permanente entre lo local y lo global.

Para dar respuesta a tales preguntas, se entrara en los hemisferios y dilucidaciones del término; La globalización nos ha conducido (y viceversa; los hechos nos han conducido a la globalización) a aumentar los grados de movilidad gracias al avance tecnológico, tanto en un nivel físico (carros, aviones y máquinas de todo tipo) como virtual (representaciones de la realidad que superan las barreras del espacio y tiempo) y, por supuesto, al intercambio de la información. Los nuevos medios tecnológicos permiten establecer procesos comunicativos nunca antes vistos. La radio y la televisión aunque ampliaron la perspectiva de lo conocido en el mundo humano durante el siglo XX, no permitían generar procesos comunicativos dialógicos, en tanto que hay quien comunica pero sin un intercambio de las múltiples partes que fortalezca, acreciente y haga un verdadero proceso de intercambio. La pasividad del audio-televidente, y la manipulación de la información por las grandes empresas y esferas políticas, crearon públicos, que reciben la información con un filtro específico, direccionado y ya determinado. El internet en cambio, como herramienta económica e informativa, se cimienta día a día y las culturas locales tienen ahora más posibilidad de poner en evidencia ante el mundo el milagro de la transformación, ya que ningún espacio por fijo geográficamente que parezca es estático, ni física, ni política, ni socialmente y mucho menos desde la perspectiva cultural.

El concepto de identidad está en constante construcción sumido y predeterminado por “lo que somos hoy y por lo que elegimos hoy. Por lo tanto, la globalización no solo camina en una dirección, porque, aunque, visiblemente la occidentalidad o el poder industrial y económico, también ha arrasado con la diversidad espontánea de las *Comunidades*. El uso del internet como medio de información, permite en la actualidad la expresión de la diversidad, de las múltiples identidades, de la re-asociación y el surgimiento de comunidades emergentes que se unen y se asocian con entera libertad. La globalización rompe límites nacionales, echa sus raíces en todos los lugares, cualquiera sea el grado de desarrollo del país en cuestión y ahonda las diferencias de clase. La globalización como lo local intervenido, pero también como la potencialización de lo local (Mac Gregor 2005:1)²⁵⁹ ya que no tomar acción frente a la gobalización enfatiza la pérdida de identidad (Tomlinson 2001:33)²⁶⁰.

También es claro que el intercambio que deviene de lo global, se alimenta de lo local y que las localidades no son estáticas, pues tienen por sí mismas y por la posibilidad de la renovación humana el ciclo -nacimiento, vida y muerte, en un periodo corto- una kinesis natural de la que no tenemos ningún control. Barrios, Comunas, Veredas, Ciudades y Departamentos se están transformando en este mismo instante. Las diferencias entre una localidad y otra del mismo país, he incluso de la misma ciudad son visibles y hasta tangibles, el sentido de realidad y los códigos connotativos varían por las diferencias individuales, grupales y

259

Mac Gregor, J. (2005). Identidad y Globalización en Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos (No. 11): *Primer Encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales 2004. Memoria en cuatro actos*. Ed. CONACULTA, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo. Distrito Federal: 4.

260

En este apartado Tomlinson, hace referencia a los globalifóbicos, que a diferencia de los globalifílicos, consideran: que la globalización es una incertidumbre ante los cambios sociales, están convencidos que no tomar acción contra la globalización enfatiza la pérdida de la identidad. Defienden las diferencias que caracterizan su cultura. Consideran que la cultura pierde su relevancia, por los patrones de consumo que la cultura global promociona. Critican tanto el poder político como económico en su búsqueda por superar los cambios que la globalización promueve.

Servin, A. (2001). Globalifóbicos vs. globalitarios: Fortalezas y debilidades de una sociedad civil regional emergente. *Revista Nueva Sociedad, democracia y política en América latina*. # 176. Entre la globalización y el multilateralismo cooperativo. Buenos Aires. En Tomlinson, J. (2001). *Globalización y cultura*. Oxford University Press. Oxford: 33.

económicas. Las guerras, las colonizaciones y los intercambios han generado lo que todos somos hoy y es evidente que ninguna cultura o sujeto está *en el terreno de lo puro*. Efectivamente, la globalización no desaparece a las identidades locales, porque al tiempo que homogeniza, exacerba lo que se ha denominado dinámica auto identificadora que se expresa en el estallido de nacionalismos y en la revitalización de pueblos indios y otros grupos sociales que encuentran en esa identificación, una afirmación local; necesitan raíces en una sociedad cada vez más transnacionalizada; necesitan un sitio donde todo les resulte familiar, es decir, un sentido de pertenencia. (Mac Gregor, 2005:1)

Por otro lado, generar una discusión de la forma en que el fenómeno de la globalización tiene injerencia en favor o en contra de la valorización de la arqueología o más ampliamente, del patrimonio de un contexto local o de diferentes manifestaciones de la cultura de una ciudad, conlleva necesariamente a anudar energías para crear el diálogo, un intercambio de los habitantes. Es necesario *crear vínculos de comunicación* que puedan poner en evidencia las carencias locales. De igual manera disertar en la relación local-global, atravesado por conceptos como arqueología, patrimonio y desarrollo es indispensable crear estrategias de valoración con diagnósticos más claros sobre el estado del patrimonio y con resultados visibles del posicionamiento de toda la violencia física, conceptual y espiritual que han sufrido los pueblos en la destrucción de su identidad y en el aborto de su voluntad de cambiar el mundo (De Souza Silva 2008:3)²⁶¹.

261

De Souza Silva, J. (2008). *La geopolítica del conocimiento y la gestión bajo procesos de innovación en la época histórica emergente*. Red nuevo paradigma. Documento de apoyo al curso: Gestión de procesos para la generación, apropiación, aplicación e implicaciones de conocimiento, de la Maestría en Conocimiento y Competitividad, Universidad Internacional del Ecuador (UIE) Sin publicar. Disponible en Internet: <http://Pensardenuovo.Org/Accion-en-la-red/Especiales/La-geopolitica-del-conocimiento-y-la-gestion-de-procesos-de-innovacion-en-la-epoca-historica-emergente/>

De igual manera es necesario consolidar la gestión del patrimonio y de la arqueología con el uso del internet como vector tecnológico, interactivo y sustancial es decir como una puerta de entrada al universo virtual y global, y más si se trata de la arqueología subacuática que es necesario proteger, y que no tiene un fácil acceso para todos los ciudadanos. Y como última reflexión, se expone que las políticas y las estrategias de valoración podrían dar las bases para que una planeación estratégica permita hacer valoración distinta desde el mercado y la cultura de masas.

Es fundamental que estrategias educativas le den piso a la formación en patrimonio, esto quiere decir enfocar los esfuerzos de la administración pública en proyectos más estratégicos y concretos que resalten las prácticas contundentes y representativas, y el resto, acordarlo con el sector privado, para que juntos se construya un proyecto coherente, viable, pertinente, fundamentados desde una perspectiva autónoma, responsable y sustentable. Ya las buenas intenciones y el voluntarismo para generar desarrollo cultural no son suficientes; se necesitan gestores con proyectos vinculados a comunidades y no solamente me estoy refiriendo a comunidades indígenas o no indígenas, sino también a culturas urbano-populares, migrantes, fronterizas y regionales. Y para terminar cito a Néstor García Canclini quien explica que al constituirse no sólo en relación con un territorio, sino también en conexión con redes internacionales de mensajes y bienes, la definición de identidad "...no debe ser únicamente socio-espacial, sino socio-comunicacional. Por lo tanto, tendrá que articular los referentes locales, nacionales y también de las culturas post-nacionales que reestructuran las marcas locales o regionales establecidas a partir de experiencias territoriales distintas. La identidad se conforma tanto mediante el arraigo en el territorio que se habita, como mediante la participación en redes comunicacionales deslocalizadas (García 1994:174)²⁶².

262

. García, N. (1994). *Los nuevos espectadores. Cine, televisión y video en México*. Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Distrito Federal: 174.
565

Esta necesaria reconstrucción del concepto de identidad se fundamenta en cuatro cambios conceptuales:

- a) El carácter históricamente constituido y por lo tanto no sustancialista de las identidades.
- b) El papel de los componentes imaginarios en la constitución de las identidades étnicas y nacionales, así como en la caracterización de las diferencias con otras etnias y naciones a partir de lo cual la identidad no sería la expresión “natural” en que se viven.
- c) La composición multicultural e híbrida de las identidades particulares de cada nación o etnia.
- d) El creciente rol de los condicionantes transnacionales en la constitución de nuevas identidades y la disminución de los condicionantes territoriales y raciales de las identidades étnicas y tradicionales".²⁶³

Así pues, la identidad es pertenencia fundamental a un grupo, familia o comunidad que todo individuo requiere para tener garantizado el acceso a condiciones no sólo de sobrevivencia, que la naturaleza animal le exige, sino también de crecimiento humano y sentido de vida; es proceso histórico en construcción, que crea socialmente cada individuo, en una retroalimentación permanente del vínculo indisoluble colectivo-individuo que podrá vivir momentos de crisis o fortaleza, de negación o autoafirmación, de pasividad o crítica actuación, pero nunca desaparece, ni se destruye sólo se transforma, ante el reto de darle vigencia a la vida para seguir siendo (Mac Gregor 2005:4).

263

Texto a partir de las memorias de:
Mac Gregor, J.(2005). *Identidad y Globalización en Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuadernos (No. 11): *Primer Encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales 2004. Memoria en cuatro actos*. Ed. CONACULTA. (Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo). Distrito Federal: 4 .

3. EL TIEMPO Y LA TÉCNICA

PALABRAS CLAVES: sistema mundo, el tiempo, el calendario, economía del bien común, valores económicos, decrecimiento, medio ambiente.

¿Cómo entra la técnica, la tecnología y el tiempo en este engranaje ?, Latouche, hace referencia al concepto de la *megamáquina*, donde el objetivo fundamental es hacer que todos entremos al sistema en un entramado que nos hace dependientes, y posteriormente entrar en la urgencia, donde la búsqueda de las mejoras en la productividad y la eficiencia se solucionen, no con capital humano, sino como nuevas máquinas que disminuyan el tiempo de trabajo y aumenten la producción en el menor tiempo posible. Ello se traduce en conceptos como “El tiempo es dinero”, “El tiempo es Oro”, y nos hace entrar en una dinámica de la existencia donde sino estamos produciendo estamos perdidos socialmente y como seres humanos.

El tiempo en latín viene de *tempus*, que significa: *duración de los fenómenos*. Ya que el concepto de tiempo fue creado a partir de la observación de los fenómenos naturales y del movimiento de los cuerpos celestes²⁶⁴. Einstein planteaba que el tiempo era la cuarta dimensión, más no encontró la matemática para calcularlo, asunto que manejan muy bien hoy los bancos y la llamada *megamáquina*. Mientras en el resto de la sociedad seguimos tan desfasados con el concepto del tiempo, corriendo apresuradamente con el calendario Gregoriano, seguimos ignorantes de la exacerbada desarticulación que tiene este calendario con los movimientos del planeta, y totalmente discorde con la sincronía de la tierra y los astros, y por tanto con la sincronía planetaria, los meses y los días del año van acordes a sistemas de poder que han modificado dicha conexión, que nos aleja de la tierra y de la verdadera naturaleza. Dicha desconexión parte de agregar días y cambiar nombres como lo hicieron Julio Cesar y su Hijo Augusto o el papa Gregorio XIII que aumentó diez días la fecha del calendario. Seguimos un tiempo

264

Calver, M. (2013). *Calendario Maya, año semilla galáctica*. Energía del tiempo. Pixz Imprentas México. Distrito Federal: 7

basado en un sistema dominante y colonizador, de servilismo y paternalismo, manipulado por unos pocos. En este momento nos rige un calendario que en sí mismo está basado en el dinero, puesto que su origen proviene de la palabra *calendas*, del latín, que significa: Libro de cuentas, este establecía la fecha del primer día de cada mes, en el cual se debían pagar los impuestos, y de ahí es donde sale el famoso dicho, “el tiempo es dinero”. Los nombres de los meses de nuestro calendario, son derivados del latín y vienen del primer calendario romano²⁶⁵. En donde la base era el tributo al estado y la formación de ejércitos. Que en palabras de Latouche, muestra esta gran empresa como la “mercantilización” del mundo, y es esto lo nuevo y peligroso. Como el capital al que está íntimamente ligado, la mundialización es de hecho una relación social de dominación y de explotación a escala planetaria, detrás del anonimato del proceso, hay beneficiarios y víctimas. Amos y esclavos.²⁶⁶ Seguimos en un proletariado donde hay unos que ganan y hay otros que siguen siendo casi esclavos, aun por encima de la degradación del medio ambiente y de la salud de los habitantes del mundo. El poder se muestra en los partidos políticos y los sistemas de gobierno en la mayoría democráticos, aun sabiendo que la democracia es un gran fracaso. Nos basamos en cifras especuladoras tanto del recurso público como en el privado, pero seguimos delimitados a la bolsa de valores, a las casas de cambio, el crecimiento exponencial de mercado. Pero ¿cómo afecta esto al patrimonio y a los bienes culturales? Si el mundo entero se mueve a través de la mercancía, y del poder adquisitivo, es de suponer que los

265

Calver, M. (2013). *Calendario Maya, año semilla galáctica*. Energía del tiempo. Pixz Imprentas México. Distrito Federal: 9

266

Los principales representantes de la megamáquina sin rostro, se llama G7, el Club de París, el complejo FM/BM/OMC, de la OCDE, de la Cámara de comercio internacional, el foro de Davos, pero también Instituciones menos conocidas con siglas esotéricas cuya influencia es enorme: El Comité de Basilea para la supervisión bancaria, el IOSCO (Internacional Organization of securities commissions, que es la organización internacional de las comisiones nacionales emisoras de títulos, el ISMA (Internacional Securities Market Association, que juega un rol equivalente para los mercados de títulos, el ISO (Industrial standard Organization) encargada de definir las normas industriales, y finalmente las grandes empresas de auditorías y consultorias, los grandes despachos de abogados y las fundaciones privadas.

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y postdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: *Décoloniser l'imaginaire*. El viejo topo. Mataró: 40.

productos culturales son tratados también como mercancías, y las excepciones culturales como un banal y dañino proteccionismo, aunque el 80% de los mercados, esté ya en manos de las firmas norteamericanas y de sus “Industrias culturales”²⁶⁷, como sucede con los multimedia, las comunicaciones, la música entre otros, estamos convirtiendo al mundo en un gran supermercado, donde si no se fortalece lo local, seremos arrasados por lo global y quedaremos restringidos a las visitas a los museos, y a los lugares protegidos por las leyes patrimoniales. En este sentido, así como en el régimen económico: El sistema capitalista se ha de cambiar o reformar desde la base haciendo énfasis en el ser y en el compartir y generando procesos de participación de plataforma desde abajo hacia arriba, para que la práctica y la economía vayan juntos.²⁶⁸ Generar, como plantea Felber y su grupo de *la economía del bien común* un modelo económico que permite florecer nuestras relaciones interhumanas, donde las reglas legales que se han hecho por decisiones políticas, basadas en el lucro y competencia han creado un sistema de valores dañinos para las relaciones: egoísmo, avaricia, envidia, desconsideración, irresponsabilidad desconfianza y lo peor de todo consolidado en una escala masiva. El espíritu de las constituciones debe estar enfocado a promover el bien común como un estado de derecho y no a la búsqueda de lucro y la competencia.

Cooperar y ser, son los nuevos valores para el orden económico legal, en *la filosofía del buen vivir*, los indígenas de latinoamerica ya hacen referencia a ello, en este sentido hay que *Redefinir y Repensar*: lo que es el éxito económico, no solo con el Producto Interno Bruto PIB, que es un indicador monetario, pero aun

267

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y postdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: Décoloniser l’imaginaire. El viejo topo. Mataró: 45

268

Televisión de Catalunya, tv3.cat. (2012) Entrevista con Christian Felber: l’economia del bé comú. Disponible en internet: <http://www.tv3.cat/videos/4039250/Christian%20%80%90Felber%20%80%90economia%20%80%90del%20%80%90be%20%80%90comu>

así tiene la falencia de que el dinero aun no puede medir lo que verdaderamente vale²⁶⁹ e importa para un ser humano o su comunidad.

Para incluir el medio ambiente, en la “racionalidad económica”, los economistas se esfuerzan por darle un precio, es decir, traducir su valor en términos monetarios. Es decir, ha sido con el concepto de costo *externo*, o “deseconomía externa”. Se trata de un costo social engendrado por la actividad de un agente, pero no está soportado por este²⁷⁰. Un ejemplo claro con el medio ambiente, es pensar: ¿cuántos impuestos se le podría cobrar a Marlboro, por los centímetros cúbicos que contamina cada cigarrillo vendido?, cuando se está contaminando el planeta entero y el aire colectivo que todos respiramos, o ¿cómo traducir en términos monetarios, la contaminación visual que produce la publicidad y los daños en el estress de las personas?, o sin ir muy lejos ¿cómo cobrarle a las grandes distribuidoras de petróleo-gasoil, el daño que hace día a día la combustión en la capa de ozono?. En este sentido se estarían abordando las externalidades negativas, que no se le cobran a las grandes empresas donde muy pocos se benefician y se lucran, frente al daño colectivo que éstas producen, en aspectos tan sencillos como el agua de los ríos y el aire. Si el objetivo inicial de la economía es satisfacer las necesidades, y de esta forma satisfacer el bien común, su éxito no se puede medir con las empresas sino con su meta originaria²⁷¹. En este sentido entra en juego la Redefinición de conceptos como la Justicia.

269

Televisión de Catalunya, tv3.cat. (2012) Entrevista con Christian Felber: l'economia del bé comú. Disponible en internet: <http://www.tv3.cat/videos/4039250/Christian%20%90Felber%20%90economia%20%90del%20%90be%20%90comu>

270

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y postdesarrollo, el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Título original: *Décoloniser l'imaginaire*. El viejo topo. Mataró: 65.

271

Televisión de Catalunya, tv3.cat. (2012) Entrevista con Christian Felber: l'economia del bé comú. Disponible en internet: <http://www.tv3.cat/videos/4039250/Christian%20%90Felber%20%90economia%20%90del%20%90be%20%90comu>

La alternativa es pues: decrecimiento o barbarie. La capitalista podría seguir funcionando con una gran escasez de recursos naturales, el cambio climático, el desmoronamiento de la biodiversidad, etc. En esto tienen razón los defensores del desarrollo sostenible, del crecimiento verde, de un new deal ecológico y del capitalismo de lo inmaterial. Las empresas (por lo menos algunas) podrían seguir creciendo, seguir aumentando su cifra de negocios y beneficios, mientras que la hambruna, las pandemias, las guerras exterminan los nueve decimos de la humanidad. Los recursos, cada vez más escasos, aumentarían su valor más que proporcionalmente a su disminución cuantitativa a causa de la rigidez de su demanda. La escasez de petróleo no es perjudicial para las firmas petroleras, al contrario (...). En una economía de penuria, el consumo disminuiría sustancialmente, mientras que su valor seguiría aumentando. El capitalismo volvería a la lógica de sus orígenes: crecer en detrimento de la sociedad. Por supuesto el sistema no podría mantenerse sin imponer una dictadura terrible y un control total de las poblaciones supervivientes esclavizadas²⁷², tal como lo son hoy muchos de los países tercermundistas.

Abdoulaye Wade presidente de Senegal, quien al preguntarle, los medios de comunicación, sobre la crisis vista desde África, soltó una gran carcajada. Él no tiene que preocuparse por encontrar miles de millones para salvar a los bancos africanos, por la sencilla razón de que no hay bancos africanos. Como escribe con acierto Hervé-René Martin, “Qué mejor podría ocurrir a los habitantes de los países pobres que ver bajar su PIB? (...) El incremento de su PIB mide únicamente el crecimiento de su hemorragia. Cuanto más aumenta, más se destruye la naturaleza, más alineados están los hombres, más se desmantelan los sistemas de solidaridad y se lanzan al olvido las técnicas simples pero eficaces y las habilidades ancestrales. Decrecer, para los habitantes de los países pobres,

272

Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 174-175.

significaría, por tanto, preservar su patrimonio natural, salir de las fábricas de sudor para reconciliarse con la agricultura de subsistencia, la artesanía y el pequeño comercio, retomar en sus manos su destino común²⁷³.

4. LA FELICIDAD VS PIB (DENTRO DE LA PROPUESTA HOLÍSTICA)

PALABRAS CLAVES: Felicidad, valores, PIB, informe mundial, bienestar.

En el siglo XIX, la felicidad estaba ligada esencialmente al bienestar, obtenido gracias a los medios mecánicos, industriales, y gracias a la producción (...) Esta imagen de la felicidad nos hizo entrar en la sociedad del consumo. Ahora que experimentamos que el consumo no da felicidad, sufrimos una crisis de valores²⁷⁴.

Algunas corrientes de la ciencia económica se adhieren a las preocupaciones de los objetores de crecimiento. La crítica de la evaluación estadística del bienestar a través del producto interno bruto (PIB) y de la antropología del *homo economicus*, ha dado origen a una escuela que ha escogido Italia como su tierra, con el *nombre de economía de la felicidad*, vinculándose a una antigua tradición de la economía civil de la felicidad pública. La relación del decrecimiento con la economía de la felicidad es paradójica. Sin duda el buen funcionamiento del *iokos* (la casa y por extensión la sociedad civil) puede y debe ser restaurado mediante el *nomos* (la convención/Ley). Pero ¿cómo puede pretenderlo, lo que llamamos *economía* (etimológicamente compuesto por *oikos* y *nomos*)?. El *oikos*, no es la antigua *polis* (la ciudad), sino el *oikumene*, la ecuneme, toda la tierra habitada. Además, la economía, a causa de su *hybris*, su desmesura, ha salido del orden del *nomos* (de la convención), y por lo tanto de la política. Con sus pretendidas leyes, la economía se reivindica incluso *fisiocráticamente* (sometida al poder de la

273

Hervé-Rene, M. (2007). *Éloge de la simplicité volontaire*. Flammarion. París: 190. En Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 167.

274

Ellul, J. (2008). *Ellul par lui-meme. Entretiens avec Williem H. Vanderburg*, la table ronde. Paris: 72. En Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 69.

naturaleza). Sin embargo sabemos desde Grecia que lo que regula a las sociedades no pertenece a la *physis* de la naturaleza, sino al *nomos*. Aristóteles no llamaba a la ciencia de la buena vida y de la alegría de vivir, ni economía ni crematística, sino simplemente ética. La vía del decrecimiento consiste entonces en una ética, donde el decrecimiento como la economía de la felicidad, implica salir de la economía del *Homo economicus*²⁷⁵. En el decrecimiento, se critica y denuncia la economía y la modernidad, porque, básicamente, son la negación del don del ser. La sociedad de crecimiento, que constituye la escasez al mercantilizar la fecundidad de la naturaleza y al negarse a tomar en cuenta el “revés” de la producción mercantil- es decir, los residuos, la contaminación, la destrucción del medio ambiente, la alteración de los equilibrios ecosistémicos-, demuestran un “olvido del ser”²⁷⁶. La abundancia combinada con el individualismo produce miseria, mientras que el compartir incluso dentro de la frugalidad, produce la satisfacción de todos y hasta la alegría de vivir²⁷⁷.

El primer Informe Mundial de la Felicidad, publicado en el año 2012, atrajo la atención internacional por ser la primera encuesta global sobre el estado de la felicidad en el mundo. Este nuevo informe va más allá que el primero, pues profundiza con más detalle en el análisis de los datos globales sobre felicidad; examina tendencias en un contexto temporal; y descompone la puntuación de cada país por sus partes constituyentes, de manera que ciudadanos y responsables políticos puedan entender mejor el porqué de la clasificación de cada nación. El informe en el 2013 ofrece rankings de felicidad a nivel nacional y explica los cambios en la felicidad nacional y regional, señala John Helliwell, quien ha trabajado con otros

275

Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 70-71.

276

Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 72.

277

Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 72.

investigadores del Cifar en el análisis de datos de la Encuesta Mundial Gallup²⁷⁸. El informe revela tendencias importantes y establece seis factores clave que explican en gran medida la felicidad nacional²⁷⁹, también hace referencia a otras iniciativas importantes de medición del bienestar, como las del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, y proporciona una guía para responsables políticos sobre la forma de incorporar efectivamente el bienestar en su toma de decisiones. "En la actualidad cada vez se está demandando más en todo el mundo que la política esté estrechamente vinculada a lo que realmente importa a la gente, a aquellos aspectos que la población relaciona con su bienestar", explica Jeffrey Sachs. Cada vez son más los líderes del mundo que hablan de la importancia del bienestar como guía para sus naciones y para el mundo. El Informe Mundial de la Felicidad 2013 evidencia que la medición y el análisis sistemático de la felicidad nos pueden

278

Gallup realiza encuestas en 160 países y mantiene el compromiso de hacerlo todo el siglo. Sondeo mundial de Gallup proporciona un observatorio científico de los pensamientos y los comportamientos del 98% de los ciudadanos de todo el mundo mediante muestras nacionales representativas. Es el único estudio mundial de este tipo.

Posibilidades de investigación de las encuestas globales:

Gallup recopila datos sobre cientos de temas de carácter global y nacional para permitir que los dirigentes puedan articular las medidas precisas en todo el mundo y en los diferentes países. Además, Gallup trabaja con gobiernos, organizaciones, ciudades y países para realizar estudios e índices personalizados que ahonden más en temas de interés específicos.

Más allá de la economía tradicional:

Las investigaciones de Gallup han demostrado claramente que una serie de factores más allá de las medidas económicas clásicas afectan a nuestras actitudes y comportamientos. Sondeo mundial, creado con aportaciones de reputados economistas, entre los que se incluye el Premio Nobel Daniel Kahneman, Angus Deaton, Alan Krueger, Ed Diener y John Helliwell, proporciona a los dirigentes herramientas mejores para examinar y predecir el futuro de la economía, la actuación de los gobiernos y el empuje de la población mundial en general. Información extraída de la página web oficial de Gallup, disponible en Internet en: <http://www.gallup.com/strategicconsulting/es-xm/worldpoll.aspx?ref=langDrop>

279

Según el informe seis variables clave explicarían las tres cuartas partes de la variación en las puntuaciones medias nacionales anuales, a lo largo del tiempo y entre países: el PIB (producto interior bruto) real per cápita, la esperanza de vida sana; el apoyo social; la libertad percibida para tomar decisiones en la vida; la percepción de la corrupción y la generosidad

enseñar mucho sobre las formas de mejorar el bienestar y el desarrollo sostenible en el mundo²⁸⁰. Es decir propone tendencias vanguardistas que retoman el concepto de felicidad como parte del desarrollo o mejor dicho el posdesarrollo de las naciones. En el mundo de la economía, era hasta incongruente hablar de felicidad, particularmente en Francia. La tentativa de Philippe d'Irbarne y del CEREBE (Centro Francés de estudios de investigaciones en economía del bienestar), en la década de 1970, de incluir la felicidad en una evaluación económica no tuvo resultados significativos, y, tras algunos años, la iniciativa fue abandonada²⁸¹. Sin embargo hoy el bienestar de la población es un componente fundamental para el desarrollo económico y social, destaca la segunda edición del Informe Mundial sobre la Felicidad que publica la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) de las Naciones Unidas (ONU) (...) En esta segunda edición, expone qué factores influyen en el bienestar de las personas y cuáles son los países donde los ciudadanos disfrutan más de la vida, vuelve a demostrar que el bienestar es un componente fundamental para el desarrollo económico y social; escrito por expertos en economía, psicología, análisis de encuestas y estadísticas nacionales, el trabajo describe cómo las medidas que emprenden las naciones por el bienestar de sus ciudadanos pueden ser utilizadas eficazmente para evaluar el progreso de los países²⁸², y de igual manera plantea la manera en que desciende

280

Tendencias del mundo, tendencias sociales. (2013). Dinamarca es el país más feliz de la tierra según el informe mundial sobre la felicidad. *Revista electrónica de ciencia, tecnología, sociedad y cultura*, ISSN 2174-6850. Disponible en internet: http://www.tendencias21.net/Dinamarca-es-el-pais-mas-feliz-de-la-Tierra-segun-el-Informe-Mundial-sobre-la-Felicidad_a23642.html.°

281

Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 82.

282

Tendencias del mundo, tendencias sociales. (2013) *Revista electrónica de ciencia, tecnología, sociedad y cultura*, ISSN 2174-6850. Disponible en internet: http://www.tendencias21.net/Dinamarca-es-el-pais-mas-feliz-de-la-Tierra-segun-el-Informe-Mundial-sobre-la-Felicidad_a23642.html.

El informe ha sido editado por John F. Helliwell, profesor de la Universidad de British Columbia y miembro de Cifar (Instituto Canadiense para la Investigación Avanzada); Lord Richard Layard, Director del Programa de Bienestar del London School of Economics and Political Science's Centre for Economic

la felicidad en los países industrializados puesto que el informe también muestra cambios significativos en la felicidad en los países a través del tiempo, con el aumento de algunos países y el índice decaído en los últimos cinco años; Los países con más ganancia de felicidad se encuentran sobre todo en el África subsahariana y en América Latina, mientras que las pérdidas más comunes se han dado en los países industriales. En general, para los 130 países con datos disponibles, la felicidad (medida por las evaluaciones propias de la vida de las personas) mejoró significativamente en 60 países y ha empeorado en 41. Por otro lado, desde una mirada más humana, *Ser feliz es productivo*, en un sentido colectivo, puesto que el informe también muestra los principales efectos secundarios beneficiosos de la felicidad argumentando: las personas felices viven más tiempo, son más productivas, ganan más, y son mejores ciudadanos. El informe indica, por tanto, que el bienestar debe impulsarse por el bien que genera en la población y también por sus efectos secundarios²⁸³.

Para la inmensa mayoría, los costes del decrecimiento se vuelven ya superiores a su beneficio. Hoy, todas estas crisis se acumulan y se atropellan, y crean una situación inédita. La crisis del “turbocapitalismo” es una crisis de civilización, la cual podría quizá ofrecernos la oportunidad de resolver todas las otras²⁸⁴. El posdesarrollo nos incita entonces a ampliar esa fina línea entre lo económico y los aspectos que no lo son pero que están directamente relacionados con la

Performance; y Jeffrey D. Sachs, Director del Earth Institute de la Universidad de Columbia, Director del SDSN y Asesor Especial del Secretario General de la ONU.

El informe de 2013 identifica los países con los más altos niveles de la felicidad en encuestas realizadas entre 2010 a 2012. En primer lugar, estaría Dinamarca (al igual que el año pasado), seguido por Noruega, Suiza, Países Bajos, Suecia y Canadá. España se encontraría en el puesto trigésimo octavo.

Asimismo, los datos del Informe Mundial de la Felicidad 2013 revelan varias tendencias interesantes. Por ejemplo, que una escala del 0 al 10 sobre el bienestar, las poblaciones de más de 150 países del mundo tendrían un bienestar promedio de 5,1.

283

Tendencias del mundo, tendencias sociales. (2013) *Revista electrónica de ciencia, tecnología, sociedad y cultura*, ISSN 2174-6850. Disponible en internet: http://www.tendencias21.net/Dinamarca-es-el-pais-mas-feliz-de-la-Tierra-segun-el-Informe-Mundial-sobre-la-Felicidad_a23642.html

284

Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad del consumo, voces y vías del decrecimiento*. Ed octaedro. Barcelona: 166.

individualidad, la colectividad, el bien común y sobre todo con la felicidad, es un gran reto repensar nuevamente al ser desde una perspectiva multidimensional, puesto que lo somos, y en este sentido una mirada holística nos amplía la visión periférica y de nuestros intereses comunes. No podemos seguir midiendo solo los ingresos que obtiene una pequeña porción de los habitantes del planeta, traducido en dinero y abundancia para quienes se benefician del resto a nivel material, sin pensar en lo humano, en el ser y en la madre tierra o en la naturaleza con todos sus recursos. Es necesario crear unos nuevos mecanismos que permitan comprender el bienestar desde aspectos cualitativos y cuantitativos que permitan hacernos una idea más amplia de las personas que habitamos el presente y de la relación con los recursos existentes.



Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Anexo 2: Leyes y decisiones reglamentarias de los diferentes niveles de la administración.

A NIVEL MUNICIPAL:

a. MARCO METODOLÓGICO DE DESARROLLO

Para el tema municipal se despliega un marco metodológico, sobre la forma, y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas, con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.²⁸⁵ En el documento de: Marco Metodológico de Desarrollo, componente de las finanzas públicas del Municipio de Tulum (s/f), se encuentra:

Función Educación: Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles.

Función Protección Ambiental: comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos, encaminados a promover y fomentar la protección de

285

Página oficial Ayuntamiento de Tulum. (s/f). *Armonización contable del H, Ayuntamiento del municipio de Tulum. Marco Normativo*. Páginas 51, 52, 53, 54, 55. Disponible en internet: http://conac.tulum.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=24:marco-normativo&catid=2:principal&Itemid=435 [consultado 15 enero 2014].

los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y el paisaje.

Función recreación, cultura y otras manifestaciones sociales: comprende los programas, actividades y proyectos, relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios, culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, y actividades recreativas.

Función Turismo: comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias de transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias, que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país, y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la promoción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

Funciones de Desarrollo Social: incluye las actividades, los programas y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población, con el fin de mejorar el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos, y rurales básicos, así como protección ambiental.

1.2 REGLAMENTO DE CENOTES

Desde el año 2012 hay en el municipio un reglamento de los cenotes, que lastimosamente no ha sido aplicado, se encuentra en poder de la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas CONANP, que tiene sede en el municipio de Tulum, y aunque se solicitó con cartas formales, no fue posible ni siquiera ver dicho documento. En otros municipios como Playa del Carmen, el reglamento ya está siendo aplicado.

1.3 ESPECIES EN EXTINCIÓN EN EL MUNICIPIO

La Secretaría Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales, publica en el año 2002 en el Diario Oficial: *La NORMA Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo*. Basada en diferentes reglamentos, en la *Ley general del equilibrio ecológico y la protección del ambiente* y en la *Ley General de Vida silvestre*, donde el papel de los entes municipales tiene una vital importancia. El documento de *Anexo normativo II Lista de Especies en Riesgo*; identifica las especies o poblaciones de flora y fauna, cita varias especies de crustáceos y peces en peligro de extinción y contiene además el listado de algunas especies endémicas de los cenotes de la península de Yucatán.

La Norma Oficial Mexicana, que identifica las especies o poblaciones de flora y fauna, cita varias especies de crustáceos y peces en peligro de extinción y lo más grave del asunto es que en ese listado se enumeran algunas especies endémicas de los cenotes de Yucatán como la *Olgibia pearsei* y el *Ophisternon infernale*, por lo que esto representa un grave riesgo en la supervivencia de especies que incluso podrían desaparecer el planeta. NOM-059-ECOL-2001.²⁸⁶

2. NORMATIVAS FEDERALES Y ESTATALES APLICABLES AL CONTEXTO MUNICIPAL

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ÚLTIMA REFORMA, 1997

286

Grosjean, S. (2013). *Secretos de los cenotes de Yucatán*. Impreso Uniprint. Mérida: 79.

ARTÍCULO 2. La Nación Mexicana es única e indivisible.
(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este ARTÍCULO, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

(Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

(Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley. (Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001):

I. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

(Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

(Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

(Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para

las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización. (Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

El ARTÍCULO 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Congreso para legislar en materia de vestigios y restos fósiles, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional. Por lo tanto, esta facultad legislativa es federal.

El marco general que brinda seguridad jurídica al patrimonio cultural en México se divide en tres niveles de competencia:

3. **Ámbito Federal:** Preceptos constitucionales y diversos ordenamientos de índole federal.
4. **Ámbito Estatal:** Constituciones estatales, leyes diversas y sus reglamentos.
5. **Ámbito Municipal:** Bandos de policía y buen gobierno reglamento, circulares y disposiciones administrativas que expidan los ayuntamientos conforme a ley.

2.2 LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, 1994

El 23 y 30 de abril de 1981 se publicó el Decreto en el que se declara Parque Nacional con el nombre de Tulum a una superficie de 6.643,213.00 m² (664 hectáreas, 32 áreas y 13 centiáreas); en ellas se consideran las zonas de manglares que albergan diversas especies de flora y fauna características de la

región. A partir del decreto dicha superficie se destina para la conservación de los recursos naturales, la recreación y el turismo de bajo impacto.

El mismo Decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 31 de agosto de 1981. El Parque Nacional Tulum se distribuye a lo largo de la zona costera que va desde el norte del poblado de Tulum y hasta la zona denominada como Casa Cenote. Al este colinda con la zona federal marítimo terrestre y al oeste con la Carretera Federal 307.

2.3 LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, 1972-1993

El 8 de diciembre de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto como zona de monumentos arqueológicos al área conocida como Tulum-Tancah, en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo. Para preservar el legado arqueológico del área de Tulum-Tancah se incorporó al régimen de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas-INAH, 1993.

Particularmente la legislación que regula de manera directa el patrimonio arqueológico, artístico e histórico es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas promulgada en 1972 y reformada en 1993. En ella misma se prevé, en el ARTÍCULO 19, que:

A falta de disposición expresa en esta Ley, se aplicarán supletoriamente:

I.- Los tratados internacionales y las leyes federales; y

II.- Los códigos civil y penal vigentes para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal.

Y establece en el ARTÍCULO 3º que:

La aplicación de esta Ley corresponde a:

I.- El Presidente de la República;

II.- El Secretario de Educación Pública;

III.- El Secretario del Patrimonio Nacional;

IV.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH);

V.- El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y

VI.- Las demás autoridades y dependencias federales, en los casos de su competencia.

Específicamente en términos de patrimonio arqueológico, la Ley Federal define lo que se considera como tal, especifica que es propiedad de la nación (ARTÍCULO 27) y establece competencias en materia de protección, conservación, investigación y difusión.

ARTÍCULO 28: Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

ARTÍCULO 28 BIS (adicionado en 1986): Para los efectos de esta Ley y de su Reglamento, las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicos serán aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que deberá consignarse en la respectiva declaratoria que expedirá el Presidente de la República.

ARTÍCULO 39: Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia. Con los ARTÍCULOS 28, 28BIS y 39 se especifica el ámbito de acción de esta ley en términos de patrimonio cultural arqueológico.

ARTÍCULO 38: Las zonas de monumentos estarán sujetas a la jurisdicción de los Poderes Federales en los términos prescritos por esta Ley y su Reglamento.

ARTÍCULO 44: El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

2.4 LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA- INAH, 1985

Como señala la Ley Federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, creado en 1938, se le atribuye la tutela del patrimonio paleontológico, arqueológico e histórico de los periodos prehispánico, colonial y el del siglo XIX. Por lo tanto, el INAH es responsable de la gestión de este patrimonio ante instancias federales, estatales y municipales.

A su vez, el INAH se vincula al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), creado en 1988. El CONACULTA es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que ejerce atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura.

ARTÍCULO 29: El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá conceder: la utilización, aprovechamiento, disposición, custodia y resguardo de los monumentos arqueológicos y aquellos otros históricos o artísticos de propiedad federal, muebles e inmuebles a las dependencias y organismos de carácter público de los tres niveles de gobierno, así como a las personas físicas y morales que lo soliciten y se obliguen a cumplir con los términos y requisitos que

se establezcan en la autorización respectiva corresponderían a la SEP es decir, es el organismo encargado de llevar a la práctica la política cultural del Gobierno de México, coordinando la labor de las instituciones públicas.

2.5 REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ARQUEOLOGÍA-INAH

En el Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1975) se precisa las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

ARTÍCULO 1.- El Instituto competente organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, que tendrán por objeto:

- I.- Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado;
- II.- Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación;
- III.- Proveer la visita del público a la correspondiente zona o monumento;
- IV.- Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que no esté autorizada por el Instituto respectivo; y
- V.- Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el Instituto competente.

En términos de gestión del patrimonio arqueológico, es el INAH al que le compete directamente. Este Instituto tiene personalidad jurídica propia y depende de la Secretaría de Educación Pública-CONACULTA. Cuenta con su

propia Ley Orgánica, en donde se definen, de manera particular, sus atribuciones y funciones, en las que destacan:

ARTÍCULO IX: Identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos.

ARTÍCULO XVII: Impulsar, previo acuerdo del Secretario de Educación Pública, la formación de Consejos consultivos estatales para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, conformados por instancias estatales y municipales, así como por representantes de organizaciones sociales, académicas y culturales que se interesen en la defensa de este patrimonio.

Y establece como objetivos generales:

ARTÍCULO 2º. [...]La investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto.²⁸⁷

2.6 LEY ADUANERA (MODIFICADA 02-02-06) 1995

287

González de la mota, A. (2008). La Gestión del Patrimonio Arqueológico en México. Fundación Bosch Gimpera. Barcelona: 2-5.

ARTICULO 61. No se pagarán los impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional o la salida del mismo de las siguientes mercancías: Las que sean donadas para ser destinadas a fines culturales, de enseñanza, de investigación, de salud pública o de servicio social, que importen organismos públicos, así como personas morales no contribuyentes autorizadas para recibir donativos deducibles en el impuesto sobre la renta, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:²⁸⁸

a) Que formen parte de su patrimonio.

b) Que el donante sea extranjero.

Inciso reformado DOF 30-12-1996

c) Que cuenten con autorización de la Secretaría.

d) Que, en su caso, se cumpla con las demás obligaciones en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias.

ARTICULO 106. Se entiende por régimen de importación temporal, la entrada al país de mercancías para permanecer en él por tiempo limitado y con una finalidad específica, siempre que retornen al extranjero en el mismo estado, por los siguientes plazos:

III. Hasta por un año, cuando no se trate de las señaladas en las fracciones I y IV de este ARTÍCULO, y siempre que se reúnan las condiciones de control que establezca el Reglamento, en los siguientes casos:

a) Las destinadas a convenciones y congresos internacionales.

288

Ley aduanera. (2006). Documento oficial de la Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Centro de Documentación, Información y Análisis*. Última Reforma DOF 02-02-2006.
Distrito Federal: 32-33

b) Las destinadas a eventos culturales o deportivos, patrocinados por entidades públicas, nacionales o extranjeras, así como por universidades o entidades privadas, autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

ARTÍCULO 116: Se autoriza la salida del territorio nacional de las mercancías bajo el régimen a que se refiere el ARTÍCULO 115 de esta Ley por los siguientes plazos:

III. Hasta por un año, las que se destinen a exposiciones, convenciones, congresos internacionales o eventos culturales o deportivos.

2.7 LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE-LGEEPA-SEMARNAT (MODIFICADA) 1988 Y 1996²⁸⁹

ARTÍCULO 55: Los santuarios son aquellas áreas que se establecen en zonas caracterizadas por una considerable riqueza de flora o fauna, o por la presencia de especies, subespecies o hábitat de distribución restringida. Dichas áreas abarcarán cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas, u otras unidades topográficas o geográficas que requieran ser preservadas o protegidas.

En los santuarios sólo se permitirán actividades de investigación, recreación y educación ambiental, compatibles con la naturaleza y características del área.

Las actividades de aprovechamiento no extractivo quedan restringidas a los programas de manejo, y normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría.²⁹⁰

CAPÍTULO III

Política Ambiental

Denominación del Capítulo reformada DOF 13-12-1996 (reubicado)

289

Secretaría de Turismo de México (s/f). *Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo*. Distrito Federal. Páginas 1 y 2. Disponible en internet: <<http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/Resource/14197/3normatividad.pdf>> [consultado y extraído el 7 de diciembre de 2012].

290

Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. (1996). *Cámara de diputados del h. Congreso de la unión*. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Distrito Federal:

ARTÍCULO 15: Para la formulación y conducción de la política ambiental y la expedición de normas oficiales mexicanas y demás instrumentos previstos en esta Ley, en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, el Ejecutivo Federal observará los siguientes principios:

XIII.- Garantizar el derecho de las comunidades, incluyendo a los pueblos indígenas, a la protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la salvaguarda y uso de la biodiversidad, de acuerdo a lo que determine la presente Ley y otros ordenamientos aplicables.

ARTÍCULO 45: El establecimiento de áreas naturales protegidas, tiene por objeto:

VII.- Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.

ARTÍCULO 47: En el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas a que se refiere el ARTÍCULO anterior, la Secretaría promoverá la participación de sus habitantes, propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas, y demás organizaciones sociales, públicas y privadas, con objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

SECCIÓN III

Declaratorias para el Establecimiento, Administración y Vigilancia de Áreas Naturales Protegidas:

III.- Las organizaciones sociales públicas o privadas, pueblos indígenas, y demás personas físicas o morales interesadas, y.

IV.- Las universidades, centros de investigación, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia de áreas naturales protegidas.

ARTÍCULO 59.- Los pueblos indígenas, las organizaciones sociales, públicas o privadas, y demás personas interesadas, podrán promover ante la Secretaría el establecimiento, en terrenos de su propiedad o mediante contrato con terceros, de áreas naturales protegidas, cuando se trate de áreas destinadas a la preservación, protección y restauración de la biodiversidad. La Secretaría, en su caso, promoverá ante el Ejecutivo Federal la expedición de la declaratoria respectiva, mediante la cual se establecerá el manejo del área por parte del promovente, con la participación de la Secretaría conforme a las atribuciones que al respecto se le otorgan en esta Ley.

ARTÍCULO 64 BIS 1: La Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán otorgar a los propietarios, poseedores, organizaciones sociales, públicas o privadas, pueblos indígenas, y demás personas interesadas, concesiones, permisos o autorizaciones para la realización de obras o actividades en las áreas naturales protegidas; de conformidad con lo que establece esta Ley, la declaratoria y el programa de manejo correspondientes.

Los núcleos agrarios, pueblos indígenas y demás propietarios o poseedores de los predios en los que se pretendan desarrollar las obras o actividades anteriormente señaladas, tendrán preferencia para obtener los permisos, concesiones y autorizaciones respectivos.

ARTÍCULO 67: La Secretaría podrá, una vez que se cuente con el programa de manejo respectivo, otorgar a los gobiernos de los Estados, de los Municipios y del Distrito Federal, así como a ejidos, comunidades agrarias, pueblos indígenas, grupos y organizaciones sociales, y empresariales y demás personas físicas o morales interesadas, la administración de las áreas naturales protegidas a que se refieren las fracciones I a VIII del ARTÍCULO 46 de esta Ley. Para tal efecto, se deberán suscribir los acuerdos o convenios que conforme a la legislación aplicable procedan.

SECCIÓN V

Establecimiento, Administración y Manejo de Áreas Destinadas Voluntariamente a la conservación

ARTÍCULO 77 BIS: Los pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas, y demás personas interesadas en destinar voluntariamente a la conservación predios de su propiedad, establecerán, administrarán y manejarán dichas áreas conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO II

Zonas de Restauración

ARTÍCULO 78: En aquellas áreas que presenten procesos de degradación o desertificación, o graves desequilibrios ecológicos, la Secretaría deberá formular y ejecutar programas de restauración ecológica, con el propósito de que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales que en ella se desarrollaban.

En la formulación, ejecución y seguimiento de dichos programas, la Secretaría deberá promover la participación de los propietarios, poseedores, organizaciones sociales, públicas o privadas, pueblos indígenas, gobiernos locales, y demás personas interesadas.

IV.- Los lineamientos para la elaboración y ejecución del programa de restauración ecológica correspondiente, así como para la participación en dichas actividades de propietarios, poseedores, organizaciones sociales, públicas o privadas, pueblos indígenas, gobiernos locales y demás personas interesadas, y

X.- El conocimiento biológico tradicional y la participación de las comunidades, así como los pueblos indígenas en la elaboración de programas de biodiversidad de las áreas en que habiten.

CAPÍTULO I

Participación Social

I.- Convocará, en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática, a las organizaciones obreras, empresariales, de campesinos y productores agropecuarios, pesqueros y forestales, comunidades agrarias, pueblos indígenas, instituciones educativas, organizaciones sociales y privadas no lucrativas y demás personas interesadas para que manifiesten su opinión y propuestas;

II.- Celebrará convenios de concertación con organizaciones obreras y grupos sociales para la protección del ambiente en los lugares de trabajo y unidades habitacionales; con pueblos indígenas, comunidades agrarias y demás organizaciones campesinas para el establecimiento, administración y manejo de áreas naturales protegidas, y para brindarles asesoría ecológica en las actividades relacionadas con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; con organizaciones empresariales, en los casos previstos en esta Ley para la protección del ambiente; con instituciones educativas y académicas, para la realización de estudios e investigaciones en la materia; con organizaciones civiles e instituciones privadas no lucrativas, para emprender acciones ecológicas conjuntas; así como con

representaciones sociales y con particulares interesados en la preservación y restauración del equilibrio ecológico para la protección al ambiente;

VI.- Concertará acciones e inversiones con los sectores social y privado y con instituciones académicas, grupos y organizaciones sociales, pueblos indígenas y demás personas físicas y morales interesadas, para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

2.8 COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES Y PROTEGIDAS CONANP

El 15 de noviembre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se destina al Servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por conducto de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, la superficie de 184,409.58 m² de zona federal marítimo terrestre ubicada en playas adyacentes al Parque Nacional Tulum, municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo.

2.9 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1º fracción V y 9º: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponde fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, estableciendo como uno de sus grandes objetivos el de inducir el factor de la sustentabilidad en el desarrollo ambiental nacional, a través de la ejecución de acciones que permitan lograr un

crecimiento económico sostenido, contrarrestar la pobreza y evitar que continúe el deterioro de la base natural del desarrollo.

2.10 LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

A la vez, en 1999 se presentó ante el Senado de la República la iniciativa de “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”, aún no aprobada y sujeta a debate. Esta iniciativa de ley ha generado, entre las instituciones gubernamentales implicadas con el patrimonio, la reflexión en materia de legislación y gestión. Si bien es cierto que la modernidad y la globalización han rebasado la Ley Federal de 1972, la nueva iniciativa de ley resulta ambigua, y más aún, marca una tendencia a la privatización del patrimonio arqueológico. Algunos de los ARTÍCULOS más discutidos son el 26, 29, 30, 49, 68, entre los cuales se autoriza y regula la concesión a particulares de la utilización, aprovechamiento, resguardo, custodia de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de propiedad federal, muebles e inmuebles, alentando al “buen coleccionismo”. Sin embargo, en tanto el Congreso no apruebe las reformas constitucionales y la Ley General, la gestión del patrimonio arqueológico en México seguirá rigiéndose por la Ley Federal de 1972, siendo responsabilidad del INAH su custodia.

2.11 LEY DE AGUAS NACIONALES Y SUS REFORMAS: 1910- 1992, ASÍ COMO LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO.

Dicha ley relaciona todos los tipos de agua y su correspondiente: la administración, política y programaciones hídricas, zonas reglamentadas, prevención y control de la contaminación, infraestructura hidráulica, derecho de

explotación uso, protección, comercialización y aprovechamiento del agua como bien público, contiene principios reguladores y conceptos sobre las aguas propicios para ser aplicados en los cenotes.

2.12 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE CONVENIOS

En la gestión del patrimonio arqueológico en México se involucran otras instituciones que de una u otra forma están vinculadas con el patrimonio, como el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Turismo, La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (anteriormente Instituto Nacional Indigenista) o inclusive instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este caso se trabaja a través de convenios de colaboración entre los diferentes organismos.

3. LEGISLATURA Y REGLAMENTACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

3.1 La creación del área subacuática dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en el año 1980. País pionero a nivel internacional.

3.2 Desde el año 1982, miembro de los consejos internacionales del patrimonio cultural sumergido, destacando: Comité Científico Internacional

(International Council on Monuments and Sites) ICOMOS y su comité para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (The International Committee on the Underwater Cultural Heritage) ICUCH.

3.3 En 2001 se adoptó la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 2 de noviembre).

3.4 En México, se firma la convención en 1984, y en 1994 tuvo un lugar como miembro del Patrimonio Mundial (Artículo 8 de la convención).

3.5 El primer logro se dio al iniciar 2009, cuando el 2 de enero entró en vigor la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO.

3.6 1972 en Estocolmo Suecia, se celebró la Conferencia De Naciones Unidas Sobre El Medio Ambiente Humano, el análisis del deterioro ambiental se ha convertido en una constante en los foros internacionales.

3.7 En el año 1984 la Asamblea General De Las Naciones Unidas decide crear *la comisión sobre medio ambiente y desarrollo* en el documento de dicha comisión redactado en 1987 denominado: *Nuestro Futuro Común* también conocido como el informe Brundtland, se define el desarrollo sustentable como aquel que permite a las generaciones

presentes y satisfacer sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

*Estos dos últimos fueron los primeros datos que hicieron referencia a la gravedad del deterioro ambiental y dicho documento fue en gran parte el responsable de socializar a nivel internacional el concepto de desarrollo sostenible, en el ámbito turístico.

3.8 En la Conferencia De Las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente Y Desarrollo, *Cumbre de la tierra o Río-92* en la ciudad de Río de Janeiro Brasil en el año de 1992 se consolidó el concepto de desarrollo sostenible en relación al turismo, que siendo en su esencia contradictorio con el turismo de masas se basa en tres premisas principales:

5. La sostenibilidad ecológica que garantiza que el desarrollo sea el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de la diversidad recursos biológicos, compatibles con:
6. La sostenibilidad social y cultural, que garantiza que el desarrollo sea definido por el ser humano sobre sus propias vidas.
7. La sostenibilidad económica que garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se conserve para las generaciones futuras.

3.9 La definición de turismo sostenible de la Organización Mundial De Turismo OMT es el de un desarrollo económico concedido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente del que tanto comunidad anfitriona como los visitantes dependen. Se vislumbra de esta manera el turismo sostenible como una vía de desarrollo de los países llamados periféricos teniendo en cuenta que

pueden aprovechar como parte de su oferta al visitante la diversidad tanto ambiental como social que poseen.²⁹¹

291

Balam, Y. (2010). *Tulum. Mayas y turismo*. Universidad de Quintana Roo. Tesis de doctorado publicada. Chetumal: 109-110.



Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Anexo 3: Diseño de la encuesta.

CUESTIONARIO

Código: (001) Núm.: (002)

PRODUCTO: CONOCIMIENTO, IMAGEN Y POSICIONAMIENTO

P1. ¿Cuáles son los dos cenotes más importantes que Ud. considera en el municipio, aunque sólo sea de oídas y aunque nunca los haya visitado? (espontáneo y solo dos opciones)

1. _____ (01) 2. _____ (02)

P2. De estas características que le mostramos a continuación. (Mostrar tarjeta). ¿Cuál considera Ud. que es el cenote más importante con su respectiva característica?

	Tulum, Zona arqueológica. La casa del cenote	Dos ojos.	Pa rque: Xel -ha	Cobá Tank aach-ha Multu m-ha Choo -ha	T o d o s	N i n g u n o	N s / N r
Es el favorito del turismo (03)							
Es el más innovador (04)							
Es el más tradicional (05)							
Ofrece una amplia gama de servicios (06)							
Es más barato (07)							
Es más caro (08)							
Es un producto de calidad (09)							
Protege más el medio ambiente (10)							
Maneja mejores normas de seguridad (11)							
Tiene mejores condiciones de acceso (12)							
Maneja mejor información sobre los mayas (13)							

SERVICIOS: RELACIONES Y GOBERNANZA

P3. Con respecto al servicio prestado por Uds. para los cenotes (múltiple respuesta) (14):

Guianza pagada por el hotel (tierra y subacuática)	1
Contratación externa local según las necesidades del cliente (transporte, guía, y alimentación)	2
Acuerdos con tour operadores externos del municipio.....	3
Solo asesoría	4
Ninguno de los anteriores.....	5

ES IMPORTANTE DECIR AL ENTREVISTADO, ALGUNOS EJEMPLOS DE CADA UNO DE LOS AGENTES QUE VIENEN A CONTINUACIÓN, PARA ELLO, IR AL FINAL DE LA ENTREVISTA.

P4. Cuál de estas frases que le voy a leer, identifica mejor su relación con los siguientes agentes del municipio de Tulum (ver comentarios al final):

	Nada relacionado (15)	Poco relacionado (16)	Bastante Relacionado (17)	Muy relacionado (18)	Ns/nr (19)
Administración municipal					
Comunidad indígena					
Investigadores de cenotes en temas varios					
Museos y centros de exhibición local					
Establecimientos educativos					
Organizaciones de sociedad civil					
Grupos ambientalistas					
ONG, ORG Internacionales					

CONSUMIDORES

P5. Economía local.
De empleados contratados. _____ (20)
De empleados indígenas mayas locales. _____ (21)

P6. La selección del personal se basa principalmente en (22):

1. Formación (idiomas, títulos)	1
2. Experiencia	2
3. Política de contratación para locales	3
4. Recomendación y conocidos	4
5. Ns/Nr	5

P7. ¿Considera que los cenotes tienen hoy una relación fuerte con la comunidad maya local? (23)

Si.....	1
No.....	2
Ns/Nr.....	3

Explique su respuesta (24) (en breves palabras).....

P8. ¿Considera que las zonas declaradas patrimonio y el patrimonio arqueológico encontrados en los cenotes tienen un reconocimiento de parte de la cultura maya local? (25)

Si.....	1
No.....	2
Ns/Nr.....	3

Explique su respuesta (26) (en breves palabras).....

P9. ¿Considera que las zonas declaradas patrimonio y el patrimonio arqueológico tienen una fuerte relación con los habitantes del municipio en su vida cotidiana? (27)

Si.....	1
No.....	2
Ns/Nr.....	3

Explique su respuesta (28) (en breves palabras).....

VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO A PARTIR DEL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL; CASO LOS CENOTES MAYAS EL MUNICIPIO DE TULUM.

VALORACIÓN

P10. (Siendo 5 el puntaje más alto y 1 el puntaje más bajo)

	Excelente			Deficiente Ns/Nr		
	5	4	3	2	1	
1.Servicio de parte de entidades privadas.....	5	4	3	2	1	(29)
2.Acompañamiento del INAH.....	5	4	3	2	1	(30)
3.Servicio de parte de los ejidatarios...	5	4	3	2	1	(31)
4. Cuidado de los cenotes selváticos.....	5	4	3	2	1	(32)

P11. ¿Con cuál frase te identificas más? (33)

1.Si aumentamos la formación sobre los cenotes podremos reconocer su importancia	1
2.Los cenotes de Tulum están siendo debidamente explotados.....	2
3.Un turismo más controlado evitaría los perjuicios sobre el medio ambiente.....	3
4.El patrimonio arqueológico de Tulum son sus construcciones arquitectónicas.....	4

BLOQUE CONSOLIDACIÓN A FUTURO

P12. ¿Estaría interesado en pertenecer a una asociación, tipo comercial que proteja los cenotes mayas? (34)

Nada interesado	Poco interesado	Bastante interesado	Muy interesado	Ns/nr

P13. ¿Se sumaría a una campaña de formación para convertir a Tulum en un municipio eco responsable? (35)

Seguro que NO me sumaría	Probablemente NO me sumaría	No sé si me sumaría	Probablemente me sumaría	Seguro me sumaría

P14. ¿Se sumaría a una política de contratación que incluya en sus actividades personas de la comunidad indígena local? (36)

Nada interesado	Poco interesado	Bastante interesado	Muy interesado	Ns/nr

COMENTARIOS, SUGERENCIAS O MANIFESTACIÓN FRENTE AL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LOS CENOTES EN TULUM

P15. (37)

.....

.....

.....

.....

.....

INFORMACIÓN SOBRE EL HOSPEDAJE

P.17 (38)

Hostal.....	1
Cabaña.....	2
Hotel.....	3
Aparta-hotel.....	4
Apartamento.....	5
Hostería.....	6
Resort.....	7
Posada.....	8

DATOS DE ENTREVISTA A EFECTOS DE SUPERVISIÓN

Nombre y apellido del entrevistado:.....

Nombre del hotel:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

Correo electrónico del contacto.....

Fecha de la entrevista: día ___ mes ___ año ___

Duración de la entrevista:minutos

Nombre del entrevistador:.....

Nombre del supervisor:.....

Fecha de verificación:.....

Para la pregunta P4:

- Administración pública del municipio de Tulum (Tener en cuenta las siguientes dependencias: medio ambiente, planeación, turismo, educación cultura y deporte, desarrollo social y participación ciudadana, asistencia social a grupos vulnerables)
- Comunidad indígena de Tulum: Nativos mayas y mayas peninsulares identificados como tal.
- Investigadores de cenotes en diferentes temas (arqueología, arqueología subacuática, hidrología, biología, entre otros)
- Museos y centros de exhibición local (Directores de las zonas arqueológicas, directores de museos, galerías de arte)
- Establecimientos educativos (Colegios, escuelas, Universidades)
- Organizaciones de la sociedad civil OSC (Centro de innovación educativa de Tulum)
- Propietarios o administradores de cenotes (Privados, Ejidales, Administración Federal/ Parque Nacional Tulum)
- Grupos ambientalistas (identidad, cultura e historia de Cancún, voluntariado juventud ecológica, Amigos de Sian Ka'an A.C)
- ONG, organizaciones internacionales. (ONG Yaxche, Árbol de la Vida; Green peace; Global Visión Internacional; Banco mundial; Pronatura AC; Agencia de Cooperación Japonesa, Agencia Española de Cooperación internacional; Word Wildlife Foundation, Wwf; Agencia Alemana de Cooperación para el desarrollo; The naturale conservancy)



Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Anexo 4: Transcripción y análisis de las entrevistas.

1. Código: ENTREVISTAS A PERSONAS: EN.AR.01
- 2 Fecha: 24 de enero de 2015
- 3 Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
- 4 Profesión: Licenciatura en Arqueología Subacuática.
- 5 ¿Cuál es su trabajo actual?

Por razones de confidencialidad no se escribe

- 6 ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas de Tulum con respecto a la arqueología subacuática?

Todo comienza con considerar que Tulum, es un lugar extraordinario: único. Quizá es el más vistoso, en términos de turismo, por la gran cantidad de sitios arqueológicos que se tienen, después de 5 años de exploración, se pensaban que se había visitado todo y por el contrario encontraron mucho más.

-El tema más conflictivo se dio por el poblamiento temprano de América, es conflictiva por los actores en pugna.

-Se ha dicho mucho sobre la protección pero la proyección o existe no se ha ido denunciando, Núria Sánchez, tomo nota en el asunto, proponer la proyección, para considerarlo patrimonio de la humanidad, la situación en resumen es maravillosa en mucho aspectos, pero el descuido está generando serios problemas de extinción.

-En los cenotes columna vertebral es la arqueología, y aunque existe una normativa y una integración con las actividades subacuáticas, existen una nueva problemática y es la desaparición del programa en arqueología subacuática que tenía la Universidad Autónoma de Yucatán UADY, aunque se están buscando estrategias para la formación a través de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, puesto que el censo que arroja la arqueología subacuática en la zona es de tres personas.

Otra problemática encontrada en temas de la investigación en los cenotes, es encontrar un buen buceador en arqueología, ya que si bien existen buceadores deportivos los buceadores formados son muy pocos especializados, en ese orden de ideas hay una clara necesidad de abrir el espectro de oportunidades formativas de alto nivel.

De igual manera encontramos que alrededor de los Cenotes existe actualmente un grave conflicto de poderes que aborda diferentes niveles:

1. Económica y social: en los últimos años en el municipio de Tulum, ha cambiado el uso de la tierra, en el sentido que al abrir un campo turístico, quienes tenían en sus tierras cenotes, los han puesto a producir y pasaron en poco años a ser millonarios. Un claro ejemplo es el cenote: DOS OJOS, que hizo que cientos de personas del municipio cambiaran su perspectiva, frente al uso de la tierra, cobrando hasta \$500 pesos por persona por entrar al cenote. En este orden de ideas personas que eran Ejidatarios²⁹² de la revolución agraria y que heredaron a

sus descendientes el terreno que hoy poseen, momentáneamente han entrado en riqueza, revalorizando los cenotes, y cambiando el sentido simbólico que este tenía. En este aspecto encontramos un cambio social y económico de los habitantes.

2. Falta de atención y apertura de las autoridades: se encuentra una buena actitud de parte de las autoridades municipales, sin embargo los proyectos que se realizan en el municipio no tienen un impacto en los cenotes, y se prioriza el turismo sobre la protección del medio ambiente. Un ejemplo de ello es lo ocurrido en el 2014, donde se rellenó un cenote con cemento para hacer una tienda. Provocando a corto plazo una grave problemática en el entorno ambiental y sanitario. Por otra parte el gobernador aunque valora el tema de la arqueología subacuática, no tiene directamente aprobado ningún proyecto del área.

3. Competencia entre turismo e investigación: algunos cenotes que estaban en proceso de investigación han sido desplazado para volverlos espacios turísticos, cuando son espacios que tienen 10 o 12 mil años y restos humanos, y otros elementos en el fondo.

4. Pugna entre los grupos arqueológicos en la zona: Hay hallazgos que aparentemente se los atribuyen a la acción del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, cuando en realidad ha sido un plagio en los descubrimientos. Al parecer hace 7 años, una persona del INAH (Carmen), pidió los resultados de investigación a todos los investigadores de la zona, y se atribuyeron los hallazgos a ARTURO GONZÁLEZ, creando graves conflictos entre los investigadores que hoy trabajan en el Estado.

5. Comercialización y exhibición de piezas: La falta de formación de grupos que buceo que extraen del fondo todo tipo de evidencias y las comercializan, ha sido un gran problema, puesto que ocasionan un grave perjuicio a los cenotes. Incluso

El término Ejidatario surge en el tiempo de la Revolución Agraria en el país mexicano cuando se expropiaron tierras que pertenecían a los hacendados y se repartieron entre las personas de más escasos recursos; sin embargo no tenía derecho de venderlas solo de trabajarlas y heredarlas a sus descendientes.

en la actualidad existe un museo con este tipo de piezas, que no tiene la autorización

7 ¿Cómo ve el tema del buceo y los otros usos que se le dan a los cenotes en Tulum?

Primero que todo se encuentra un buceo en cavernas en Tulum, es decir, de encuentra que hay cursos especializados en buceo con técnicas específicas, que se describen a continuación:

Buzo de caverna: este tipo de buceo es realizado donde no se pierde la luz, no más de 60 m. d, no más de 25 m.

Buceo de introducción a cueva: se considera en la pérdida de luz natural, está limitada en la distancia y se realiza con un solo tanque.

Full keif (Acceso completo a la cueva): Es una técnica a doble tanque, con doble regulador, el límite es el equipo.

Algunas personas de Estados Unidos llegaron a Tulum a realizar por primera vez los entrenamientos y actualmente hay muchas escuelas que ofrecen este tipo de propuestas.

Se encuentra además:

Un Diplomado de protección al patrimonio natural y cultural sumergido.

Curso: arqueología subacuática en cavernas para guías. En ambiente universitario. Ya que hay un antecedente en esta formación puesto que durante un tiempo un grupo del INAH, advirtió que quién no se entrenara con ello no podía bucear. A nivel universitario se está buscando interacciones con otras universidades para abrir el espectro.

Se encuentra que hay un principio entre los buceadores:

“No dejar nada más que burbujas y no sacar nada más que fotografías”.

Se encuentra que varios de los cenotes que son buceables, son usados exclusivamente como piscinas naturales, ello implica un riesgo de contaminación mucho mayor, ya que el uso de cremas protectoras para la piel y bronceadores contamina notablemente el ecosistema

Se encuentra que casi todos los sitios arqueológicos del municipio de Tulum, tiene cenotes. Sin embargo su principal uso es turístico, y la práctica en el cuidado del agua, el simbolismo que antiguamente tenía la comunidad maya frente a estos se ha perdido.

6. ¿Cuáles son sus consideraciones sobre la valorización de los cenotes en Tulum por parte de los administradores?

Se considera que hay un punto intermedio, ya que la protección en los últimos 10 a 12 ha comenzado a cambiar, los cenotes no están simplemente expuestos al albedrío del turismo, ya que dentro de los sitios arqueológicos hay algunas relaciones con el cenote. Hay una mediana valorización: anteriormente eran administradores y hoy son también arqueólogos u otras especialidades, que últimamente están haciendo acciones positivas para la protección y valorización.

Una de las problemáticas es que lo recaudado en las entradas no va al beneficio de los sitios, llega a la federación y posteriormente a hacienda y ahí se redistribuye, los sitios arqueológicos funcionan con presupuesto mínimos, así que los administradores no pueden hacer mayor cosa.

Un ejemplo de la inadecuada distribución de recursos de: XEL HA el cual aunque tiene los custodios del INHA desde hace varios años, compite con el parque recreativo XEL HA, el cual tenía un cenote que fue destruido y saqueado para convertirlo en lo que es ahora que está justo en frente a 15 minutos de Tulum, lo que quedó de este cenote es lo que estaba al otro lado de la carretera que tiene

varios cenotes. Junto a uno de ellos hay unas pinturas murales simbólicas que tienen un jaguar descendiendo al inframundo, donde se puede ir a caminar y nadar aunque hay cocodrilos, sin embargo está solo. Sin embargo aunque el parque recibe millones de pesos mexicanos al mes, estos no van al sitio que lo circunda, los alrededores no cuentan con administración, y no cuenta con políticas de protección. Cerca de la carretera hay murales que se están deteriorando. La gerencia del parque que está al otro lado es privadas, y aunque hubo una negociación con el INAH, lastimosamente no hubo una concertación que permitiera proteger la zona circundante de los otros cenotes, que están desatendidos, frente al parque turístico que recibe dinero y turistas.

CUADRO DE VARIABLES

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	La Divulgación y difusión: Es importante darlo a conocer, desde las cualidades, ya que “no se puede amar lo que no se conoce”. Existen sistemas divulgación de la ciencia, por ejemplo en televisa está: “Por el planeta”, Tv azteca.
CULTURA MAYA	
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	Se considera que los buceadores no son un problema: por el contrario ellos ayudan, y son piezas claves para la valorización actual de los adultos. En este orden de ideas es posible que se pueda construir una alianza con los buceadores turistas y locales. Es importante hacer reconocer que hay un impacto al entrar a los cenotes a bucear, pero el principal problema es la contaminación externa, ya que el agua de los cenotes sin bien tiene una circulación contiene un movimiento lento, así que un contaminante puede permanecer mucho tiempo en el mismo sitio. Si el buceador conoce esto y se siente privilegiado, ayudará a transmitir la idea de protección. Se encuentra que casi todos los sitios arqueológicos del municipio de Tulum, tiene cenotes.
CENOTES	El principal uso de los cenotes es turístico, y la práctica en el cuidado del agua, el simbolismo que antiguamente tenía la comunidad maya frente a estos se ha perdido. Se

	encuentra que varios de los cenotes que son buceables, son usados exclusivamente como piscinas naturales, ello implica un riesgo de contaminación mucho mayor, ya que el uso de cremas protectoras para la piel y bronceadores contaminan notablemente el ecosistema
--	--

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
TURISMO	
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	

CONCLUSIONES IMPORTANTES DE LA ENTREVISTA:

SISTEMA POLÍTICO

-Se considera que el municipio de Tulum, es una zona roja, donde hay muchos intereses distintos, y donde un descuido, desvalorización y falta de control de la zona, está acarreado unas graves consecuencias, sociales y medio ambientales. En este sentido el proyecto realiza aportes y ayuda a buscar soluciones, formativas con los niños y niñas, administradores de equipamientos, buzos y el sector turístico en general.

-Existe un problema de legitimidad de las organizaciones gubernamentales; es decir entidades estatales como los gobiernos estatales, municipales y el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, no tiene reconocimiento y confiabilidad con las organizaciones de investigación y con las personas de la zona.

- La problemática de afectación se da en el medio ambiente, y la desatención del parte del estado y que los mayas locales hacen lo que sea por conseguir dinero

FORMACIÓN: Es indispensable que los ENCARGADOS DE LOS CENOTES, sea cual sea su profesión reciban capacitación sobre su importancia, gestión, protección y formación de públicos, o acciones que no necesariamente requieran grandes sumas de dinero.

-Formación para los mayas locales en temas de medio ambiente.

GOBERNANZA:

Es importante recurrir a ONG, organismos internacionales, UNESCO, para buscar mecanismos de protección al lugar: en la actualidad hay que evitar el deterioro, detenerlo, así no se restaure. Ya que la efectividad local y regional es casi nula, y el problema es grave.

CONCLUSIÓN PARA LAS LÍNEAS DE GESTIÓN:

6. Formación en distintos niveles: escuela, buzos, turistas, a los administradores de los espacios naturales, formación profesional, educación informal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.
7. Comunicaciones como estrategia transversal: Es importante crear una línea transversal basada en programas de divulgación y difusión.
8. Declaratoria internacional de la UNESCO, ya que en los distintos niveles de gobierno no hay un impacto frente al tema.
9. La creación de un concejo municipal de la protección del medio ambiente y los cenotes, con integrantes de diferentes dependencias tales como: Universidades presentes en la zona, grupos de investigación científica,

administradores de los espacios arqueológicos, un delegado de turismo, un secretario técnico del ayuntamiento.

10. Campaña preventiva para el turismo, para la compra ilegal y la comercialización de objetos hallados en los cenotes.
11. Los municipios limitan sus funciones, ya que envían a las organizaciones federales aspectos que deben ser atendidos.
12. Estrategias de gestión, sistemas de comunicación visual en la terminal de autobuses sobre el cuidado de los cenotes.
13. La información que se le suministra al turista es clave en la llegada:
14. el mapa de Tulum, variedad de restaurantes, centro de eventos, un centro de arte mexicano, dive tours, renta de bicicleta, heladería, una villa de apartamentos para la renta, ópticas, fitness club, venta de bienes raíces, horarios de transporte, entre otros. La guía cuenta además con un cuadro de distancias en kilómetros a los sitios más importantes y una breve descripción del significado de la palabra Tulum en inglés y en español. Se considera fundamental capacitar al sector hotelero para que oriente al turista sobre los lugares que puede visitar, y cómo se debe introducir en ellos, en aspectos como: cuidado del medio ambiente, valoración de los lugares, objetos que se pueden llevar y cuáles no, cuidado del agua.
15. El contenido de las guías con letras grandes, que hagan referencia al cuidado del cenote: duchas, usos de bronceadores y cremas. Porque existe en una de las guías pero con letra ilegible.
16. Promover la venta de protectores solares, jabones naturales, cremas dentales, con las asociaciones de comerciantes, farmacias y hoteles.
17. Tiempo de recuperación ambiental: es necesaria una rotación de cenotes, ya que no se tiene un control sobre el grado de contaminación de todas las zonas.

18. Promover una capacitación anual, para el sector hotelero.
19. Como el turista no tiene tanto tiempo, consolidar una estrategia audiovisual, para proyectarla en los hoteles, en los autobuses donde se desplaza la gente, ya que lo que ponen los buses de ADO son películas de violencia/acción. En ese sentido habría que involucrar el sector de los transportadores tanto de ADO, como de las empresas que son proveedoras de los servicios de transporte intermunicipales. Y de las empresas de turismo y sector taxistas.
20. HIPÓTESIS: La relevancia del tema a nivel internacional: no cuenta con declaratoria internacional, de la UNESCO, en este sentido lo máximo que se ha avanzado ha sido en el estado de Yucatán, donde se promovió que la representación de la UNESCO Y el Instituto de Historia, realice una carta de compromisos para la gestión del anillo de cenotes que comprende 58 municipios, de los cuales 20 tienen una importancia, por conformar ríos subterráneos. Dicha carta genera un compromiso para trabajar en forma conjunta para que Yucatán tenga dos títulos de ese organismo de la ONU²⁹³. Posteriormente La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) aceptó el trámite para reconocer al Anillo de Cenotes de Yucatán como Patrimonio Cultural de la Humanidad²⁹⁴, se espera que esta declaratoria en caso de ser aprobada cobre vida para el 2018. Sin embargo el Estado de Quintana Roo, región donde se encuentra el Municipio de Tulum, no se ha adherido a este proceso, ni cuenta con algún otro proceso internacional.

293

Beneficios para Yucatán, habrían recursos extraordinarios para conservarlos (2014) Diario de Yucatán, publicado el 28 de Julio de 2014. Disponible en Internet: <http://yucatan.com.mx/merida/turismo/beneficios-para-yucatan#sthash.qoJNP9Ei.dpuf>

294

Cárdenas, I (2014) Cenotes de Yucatán serán patrimonio de la Humanidad. *Periódico Milenio*, publicado el 24 de agosto de 2014. Disponible en Internet: <http://sipse.com/milenio/cenotes-yucatan-patrimonio-cultural-humanidad-unesco-108731.html> [Consultado el 30 de enero de 2015]

ENTREVISTA A PERSONAS:_EN.ANT.01

- 4 Fecha 24 de enero de 2015
- 5 Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
- 6 Profesión: Doctor en Antropología
- 7 ¿Cuál es su trabajo actual?

Por razones de confidencialidad no se escribe.

Generalmente los extranjeros y especialmente los que no son latinoamericanos franceses, españoles tienen una idea extraña de los que es México. Ya por lo menos por haber vivido en México, tienes una idea de cómo tratar al mexicano, que decir, que no decir. Si porque un español, puede ir estar un mes y no sacar información, no verse como turista, es carísimo, en una casa como está si aquí en Mérida pagas 3.000 allá podrías pagar 8.000 y 10.0000. Y estando ahí, se gasta mucho, la comida, las salidas, en Tulum: es bonita la relación con el mar con la selva, con el sitio arqueológico, yo vivo en Chetumal, a tres horas de ahí. Quería saber si tenías mi libro de Tulum, ahí está la historia, la manera como recibe el turismo, qué es tan lúdico, pero de la misma forma tan absurdo, o sea tú vas y vas a querer dejar comiendo algo que hay ahí, al rato vas a estar relacionándote con italianos, argentinos,

- 8 ¿Un contexto multicultural?

-si completamente, es una ventana al mundo que dudo haya en otro lugar del país, en el D.F ves chilangos, en Querétaro ves queretenses, hay gente de todo el mundo, eso te va moviendo el tapete, puede ser en Colombia por el caribe, en argentina, en Italia, eso contrastado con la población local, es terriblemente un impactante ¿por qué? Los españoles vinieron y desmadraron la población local, y eso se lo digo a los españoles cuando se dejan.

Se cometió un etnocidio con los colonizadores, destruyeron todo, y ese el origen de cómo es Quintana Roo ahora, se fundan 4 ciudades son colonizadas: Campeche 1540, Mérida en 1542, Valladolid 1543, Bacalar 1544, la ciudad cerca de Chetumal. Pero a diferencia de los aztecas que cayeron muy rápido, los mayas estuvieron 20 años luchando, por no perder el territorio, y de manera muy bien documentada los conquistadores de la zona de Quintana Roo de Bacalar, no fueron los Montejó, fueron los Pacheco, padre e hijo que eran terriblemente sanguinarios, y sumamente sádico. Las primeras crónicas: hablan de este territorio como la zona más densamente poblada de toda la península, más que Yucatán y Campeche, qué sucedió como eran tan sádicos, la zona se despobló, unos huyeron a Guatemala y Honduras, y otros huyeron a la región de Mérida. Vienen huyendo y se queda

Bacalar como una ciudad muy pobre y muy pequeña, y para colmo de Bacalar, comienza a ser objeto de ataque piratas: Entonces Bacalar, igual que Campeche, fue atacada por piratas y dos veces mataron a toda la población, violaban, robaban y no dejaban piedras, quemaban, pero una vez dejaron la iglesia católica, por qué crees, porque los franceses eran muy católicos, mataron a todos.

9 ¿Y lo que es Bacalar es hoy Tulum?

No, es a dos horas y media

Es bueno que seas colombiana, los españoles piensas que muy lejos estarás a una hora.

En Quintana Roo, el actual territorio así pasa toda la época de la colonia, crecía Yucatán y Campeche comenzaron a ser territorios muy fuertes, toda la costa estuvo muy despoblada. Viene la independencia de México y había dos ciudades grandes Bacalar y Tejosu, pero la historia de la Guerra de castas, los mayas líderes de la zona se enfrentan a los líderes blancos yucatecos, y ahí viene la guerra de castas, los mayas querían que no se afectaran sus tierras, que no se afectara sus ranchos. Es una guerra durísima, toman toda la península de

Yucatán, y eran muy radicales pero eran muy avanzados, ellos querían para empezar conformar un país de gente que solo fuera de origen maya, que fueran una república, y que fuera una república democrática. Eso para el siglo XIX, era algo impensable. Y había dos tendencias la radical, que quería gente maya, y la moderada que quería maya con mestizos aceptados voluntariamente. Una vez que empieza la guerra, ganan los mayas, y reciben una ayuda de México los de Yucatán, retroceden los mayas, se esconden en la selva y fundan el famoso chan santa cruz, es una cruz que habla y que incita a los mayas a luchar contra la gente blanca, todo se pasó así, la mitad de siglo 19 hasta finales del siglo 19, con gente de origen maya rebelde peleando con las autoridades yucatecas, hasta que Porfirio Díaz, dice: estos malditos mayas salvajes, hay una carta que dice así; él era de origen zapoteco, pero fue de la tendencia decimonónica de blanquear al indio. Dijo, hasta aquí, estos estúpidos yucatecos no pueden mandar a corregir a los salvajes, les decían los salvajes, entonces por lo tanto vamos a crear un territorio federal. Yucatán protestó, pero el gobierno federal con Porfirio Díaz creo el territorio federal en Quintana Roo en 1902, y cómo su capital primero fue Chan Santa Cruz, el actual Carrillo Puerto y ahora es Chetumal. A partir de ese momento empieza a vivir gente en Quintana Roo, pero hasta 1960, no tenían ni 50 mil habitantes. Todo el territorio era inmenso y el primer proyecto turístico y de la conformación de Quintana Roo como Estado libre y soberano, hacia 1974 crean el estado de Quintana Roo, pero ya había más gente, ya había como 60 mil personas, pero esas 60 mil personas se repartían entre Cozumel y Chetumal, quedan 30 mil en uno 10 mil en otro y los mayas rebeldes, sus descendientes seguían viviendo en la selva, todo eso está en el libro, los descendientes rebeldes vivían en chan santa cruz y seguían viviendo de la explotación del chicle, si sabes lo que es el chicle verdad, porque en EEUU le dicen goma, y esos mayas estaban en el centro de quintana Roo, la población estaba en el centro, en las islas y de Tulum para el norte, no había gente, no había población, por qué? Por el despoblamiento de la época colonial, por la guerra de castas, no había gente. En Cancún, sabes cuántas gentes había, ninguna. Si quizá habían cinco pescadores, estaban completamente despoblado, en los 70, cuando me llevaba mi papá a

pasear, no había gente, 1974, lo comienzan a construir en esa época, entonces ¿qué sucedió?, hasta 1965, esos mayas rebeldes seguían viviendo del autoconsumo, de lo que les daba la naturaleza. Hasta 1974, comienzan a construir Cancún, con hoteles inmensos, el Hilton, todas las cadenas hoteleras, españolas, mediterránea, entonces todos los habitantes con su cultura maya original, se enfrentan así de golpe, gente completamente extranjera con costumbres bien diferentes y sin saber qué hacer. Y el punto, entre Tulum y Cancún hay 120 km, el gran turismo masivo comienza en Cancún en 1974 y la gente maya siguió viviendo alrededor de los centros ceremoniales mayas, de los cuales Tulum es uno, y en medio de los mayas descendientes de los rebeldes de Cancún, 120 kilómetros de selva en muchos casos selva virgen. Poco a poco el turismo va creciendo hacia el sur, hacia el sur hacia el sur: Playa del Carmen empieza a tener gente, y de Playa del Carmen hacia Tulum tampoco había nada, hacia 1980 comienza el choque cultural del gran turismo masivo y la población maya aborigen. Cuando yo llego a Quintana Roo en 1994, me dice el rector de la Universidad de Quintana Roo, los antropólogos de la Universidad se la han pasado estudiando la guerra de castas, los mayas, la relación de México con Belice, pero nadie ha estudiado el turismo y una persona lo va a hacer y ese eres tú, y me empezó a encaretar, este trabajo sobre turismo, yo ya tenía la maestría, cómo voy a estudiar sobre el turismo, bueno Cancún, ya mucha gente lo ha estudiado, Playa del Carmen, entonces me di cuenta que los mayas hacia el norte y en gran parte el gran turismo masivo donde confluyeron y donde chocaron fue en Tulum, de Tulum hacia el sur, vas a ver un turismo insipiente, quizá mochileros, y de Tulum hacia el norte, vas a ver el gran turismo masivo, internacional, de lujo, impresionante. En el norte el que le sigue es Solidaridad y Playa del Carmen. Tulum pasó de tener en 1920 creo que 15 habitantes, ahorita ya tiene 30 mil, un poquito más de 30 mil. Pero para que te hagas una idea, en el caso de Cancún creció en 40 años de 0 habitantes a casi un millón, Mérida en 400 años no ha llegado a un millón, Playa del Carmen para allá va. Le dieron a Tulum la categoría de municipio en 2010 si no me equivoco, hace tres o cuatro años, y por ende Tulum se convierte ya un centro no solo turístico sino también político también, de relación entre el sur y el norte de Quintana Roo,

Pero también en un lugar que en lo que cabe ha conservado un poco la idea del Eco turismo.

10 ¿Cuándo comenzó este turismo masivo, qué pasó con los habitantes mayas, que eran de tradición maya, de lengua maya? ¿Ellos entraron en una interlocución con esta nueva población o qué pasó con ellos?

-Originalmente había un choque, porque el turismo que predominaba era el turismo hippie, y era gente que llegaba a la playa, andaban desnudos en la playa, fumaban marihuana, eran así como...imagínate eran los 60' y 70', y la gente de Tulum muy católicos y tradicionalistas, muy relacionados con el catolicismo del siglo 19. De repente ver gente extraña, con actitudes diferentes a ellos, chocaron, pero a esa gente con estilo hippie que llegó, poco a poco había que atenderlos, eran hippies, fumaban droga y demás, pero también había que cocinarles, también había que ofrecerles una hamaca, o había que venderles agua o fruta o lo que sea, y eso lo hacían los mayas, que no querían relacionarse con ellos, y empezó a llegar gente del Estado de México, que dijeron, oye hay un lugar ahí con unas ruinas, con unos indios, y los indios no quieren a los turistas, pero los turistas pagan porque se les cocine, entonces llega una familia del estado de México y luego invitan a los primos, y luego a los tíos, y luego a los amigos, y empieza a llegar gente del Estado de México y son los que atienden a los turistas mochileros.

Y los mayas no vieron con buenos ojos a los visitantes, porque los ven como los descendientes de los soldados, que habían venido a matar durante la guerra de castas, pero evidentemente no se pudieron aislar, y ¿qué sucedió?, sucedió lo que durante años hicieron los mayas de la península y fue acoplarse a las circunstancias y eso les ha permitido sobrevivir. ¿Por qué? Porque poco a poco, fundaron del gobierno una sola escuela primaria, a esa escuela primaria iban los hijos de los hippies, los hijos de los del Estado de México, y los de los mayas, cinco años después una niña maya se hizo novia de uno de los hijos de los comerciantes...

11 ¿Y eso fue en qué época?

-En los 80', al grado que poco los mayas inteligentes comenzaron a decir, a bueno y esos canijos porque venden comida, pues vamos a vender también comida y de repente, a taxis, yo quiero tener un taxi, luego los mayas comienzan a relacionarse, comienzan a construir cuarterías, así les llaman, departamentos, los cuartos son muy horribles, son para colgar una hamaca y un baño, y por 5.000 pesos se lo rentan a los que ofrecen servicios, hoy poco a poco la inversión en turismo ha subido se han construido cabañas, se han construido hoteles, un sinnúmero de cosas, y ya no nada más es ir al sitio arqueológico, recorrer la selva, ir a Cobá, que es otro sitio arqueológico, y de repente ir a los cenotes, esta introducción es para que comprendas el contexto de la actual Tulum.

12 Y estas personas que son hijos de los ejidatarios, que comenzaron con la revolución agraria, ellos empiezan a hacer sus negocios, de manera turística, sin formación o ¿si había una formación?

- Ellos de formación no, la formación viene desde hace 10 años y los cenotes se explotan desde hace 15 años. Entonces de manera positiva para ellos, los cenotes han estado con los ejidos, entonces el ejido los cuida, pagas por entrar a los cenotes, y estos los mantienen limpios, en un sentido ecoturístico. Y ahí es donde tendrías que hacer un análisis, de cómo ellos lo tienen, como la ley les permite, y como ellos lo quisieran tener, cómo lo quisieran tener es un hotel de 20 pisos y su cenote aquí, y ellos sentado cobrando, quizá eso es lo que quieren, no creas que están pensando en cuidar una iguana, cuidar un venado, pero la ley se los exige.

Ahora bien, tu trabajo en los cenotes no puede ser arqueológico, porque la arqueología es el estudio de los objetos materiales creados por el hombre, y eso forma parte del trabajo de hace el INAH, solo en la zona arqueológica.

13 ¿De los que hay en Tulum cuántos son declarados patrimonio?

- La cifra exacta no lo sé, pero por el hecho de ser cenotes están protegidos por la ley, se supone que un cenote no lo puedes vender, es parte del agua, en las leyes mexicanas hay una ley de aguas y tierras, que impide vender y comerciar lagunas,

lagos, islas, ríos, pedazos de mar y ahí entran los cenotes, entonces el Estado les da una concesión, un permiso, y ellos como ejidatarios, tampoco pueden vender. La condición que te ponen siempre, que los cuides que los limpies, además que hay unos preciosos, hay unos que lúdicamente son padres para bucear, para nadar, pero además eso está lleno de cenotes, ¿por qué?, porque ya sabes la parte de la península cómo es, ya sabes que surge hace como 90 millones de años, no un poco menos, como 50 millones de años, hay muchos.

-Si hay unos de agua dulce, otros de agua salada, otros de agua mezclada.

- Si hay cenotes en el mar, la historia es que existía en el continente americano, por hundimientos volcánicos, surge del mar, y es como una piedra, y haz de cuenta que esto es el continente y de la piedra, adherida esa es la península de Yucatán, que es una piedra caliza, entonces, aquí no hay temblores, cuando tiembla en México, si acaso tiembla pero muy poquito, aun estando relativamente cerca, porque la península es como una roca aparte, esa piedra caliza es como una roca permeable cuando llueve es tan permeable que absorbe toda el agua y por eso tenemos ríos, entonces los ríos, entonces esa agua se va acumulando, en depósitos que van creando ríos subterráneos, entonces de esa manera podemos encontrar tres tipos de cenotes, un cenote que salga a la superficie, poniendo de ejemplo la mesa, haz de cuenta que el río subterráneo viene por acá.

- Si ahí estamos hablando del nivel freático, hay unos por debajo, otros por encima y otros en el nivel.

- Aja, entonces sube el cenote, y baja otra vez el río, y tú lo puedes ver a flor de tierra, así como el cenote de chac'tun, hay otro tipo de cenotes que pasan por debajo, y se colapsa el techo, entonces al colapsarse el techo del río subterráneo, se colapsa y deja a la vista el cenote, así es de chichen itza, tiene como 20 metros de profundidad. Porque se colapsaron las paredes y tú te asomas y ves el cenote así, el agua está al nivel del manto freático. Y hay otro tipo de cenote que va a corresponder, va viniendo por la tierra, y por medio de una cueva, (ahí viene la parte de Carlos Evia), tú te metes a la cueva y ves el cenote por abajo. Hay techo

arriba y demás y ves el cenote por debajo, esos son los tres tipos de cenotes, en Tulum casi todos son a flor de tierra, entonces ¿por qué hay tanto cenote en Tulum?, porque la península no está así (otra vez poniendo como ejemplo la mesa), si tú ves la península de frente, haz de cuenta que esto es Mérida, esto es Campeche, esto es Cancún, y esto es Tulum, aquí al norte, la península está levantada ligeramente, y haz de cuenta que levantas una mesa y la mesa queda así, entonces la península está así, eso ¿qué ocasiona?, llueve y todos los escurrimientos, de Yucatán y de Campeche, salgan al mar por el lado de Quintan Roo, entonces mientras salen al mar hay algunos que salen a tierra y por eso hay muchísimos cenotes, en ese lado, dicen que los cenotes de Tulum son los más limpios, son los de menos polución, pero además es una producción de agua más grande que serviría en todo caso como depósito de reserva natural en caso de haya escases, estratégicamente esa es un agua muy importante y es muchísima es uno de los depósitos de agua dulce más grandes protegidos, desde ese punto de vista, tendrías que checar también las leyes federales de protección, del medio ambiente, de protección al agua y demás, entonces yo creo que tienes que estudiar, primero, la situación cultural de la gente que está ahí, de los que se hacen cargo de los cenotes, ahí hay otra cosa, los ejidatarios no son solo mayas, porque de repente llega un Italiano, y oiga yo quiero aquí, pues te hacemos ejidatario no te preocupes.

14 ¿Y cómo lo hacen?

-Argentinos, Uruguayos, en México todo es posible, por eso te preguntaba si habías vivido antes en México, y son ejidatarios, no dudes que llegas a un cenote, y no vas a encontrar unos ejidatarios pobres que llegan ahí, de repente llega el administrador del cenote y es un norteamericano, en una camioneta odise carísima, y uno decía oye Ud. es turista?, no yo soy el ejidatario del cenote, se dan cosas así.

ETNOTURISMO

15 ¿Y la tradición maya al entrar en contacto con estas personas pierde mucho sus tradiciones, se occidentaliza más, o se separan y se van más a la selva? ¿Cómo fue eso?

El trabajo de tesis de doctorado, habla sobre eso, como antropólogo ingenuo, yo use el cliché, pensé el turismo iba a acabar con los mayas, de que el turismo iba a aculturar y de repente los mayas iban a dejar de hablar maya, iban a dejar sus costumbres por costumbres occidentales, y muchos ya ni siquiera hablan español, están hablando inglés, francés y que iba a desaparecer culturalmente, pero o sorpresa, ¿qué me dio a cambio la investigación?, que los mayas se hicieron fuertes, ¿por qué? Porque hubo un proceso de identidad étnica que los hizo, ser diferentes a los otros, entonces al ver a gringos, a mexicanos a europeos, dijeron bueno nosotros hablamos español pero hablamos maya, nuestros niños, no son güeros ni de ojos azules, son morenos y gorditos, somos diferentes, entonces se dieron cuenta de que culturalmente, socialmente, y étnicamente eran distintos, y se fueron haciendo fuertes alrededor de esa identidad étnica, y hoy por hoy la mantienen, de manera muy impresionante su cultura maya la han conservado, y ahora es muy impresionante saber, que todo lo que son redes electrónicos y de comunicación digital y demás lo usan mucho los mayas, chatean, tienen redes en Facebook en maya, tengo varios amigos maya hablantes, no hablo maya, solo lo de academia de antropología, a pesar de que tengo apellido maya, mi papá si lo entiende, en la universidad dan dos cursos de maya.

16 ¿Se podría decir entonces que en Tulum hay un etnoturismo?

Sí, ellos mantienen como parte de la identidad todavía religión maya católica, a pesar de que hay una iglesia católica, ellos tienen su propia iglesia maya, católica pero maya, a esa iglesia van a rezar, a hacer ofrendas

17 ¿Entonces los rituales que antiguamente se hacían en los cenotes se perdieron?

Siguen, pero obviamente en los cenotes abiertos al público, y hay algo que no te va a gustar, ellos le llaman agua virgen al agua que no había sido vista por mujeres.

18 Y a la que no había sido tocada por la luz. ¿No?

Aja, hay cenotes en la selva, en los que está prohibido que vayan las mujeres

Si me preguntas ¿por qué su machismo y sexismo? No lo sé. La cuestión es que para ofrendas: al dios de la lluvia, al monte, para prosperidad, esas ofrendas las hacen con agua virgen, entonces van a los cenotes, recogen el agua virgen, y es la que utilizan para sus ceremonias, todavía hacen ceremonias en la selva, a los dioses mayas, eso es impresionante.

19 Y la gente, ¿los turistas pueden participar de eso?

Bueno, hay algunas presentaciones que son para el turismo, los mayas son terribles han comercializado todo eso, entonces dicen, bueno vamos a juntar a 20 turistas y le vamos a enseñar, obviamente tienen que pagar 3.000 pesos

20 ¿Es decir que buscan la manera de ganar plata como sea?

Si son terribles, dicen bueno quieren pagarlo o no quieren verlo, entonces el turista va, entonces les hacen una ceremonia, no original y los turistas lo pagan, porque en las ceremonias no pueden estar turistas, solo la gente invitada por ellos, o gente del pueblo.

21 ¿Con respecto al turismo medioambiental, lo que son las especies endémicas, con la flora, con la fauna?, ¿Existe ese tipo de turismo? O

¿existe pero no es muy reconocido? O ¿cómo se maneja eso en los cenotes?

TURISMO MEDIOAMBIENTAL:

Bueno, son varios aspectos, el primero es que la gente local respecto al cuidado del medio ambiente es bastante ignorante con todo el tema, no saben de ecología, qué hay en la selva, matan animales, no les importa mucho, ¿por qué? Porque la destrucción del medio ambiente ha sido una constante para que ellos sobrevivan, y casualmente por la llegada del turismo y la llegada de gente de la ciudad es por lo que ONGS, tiene proyectos de defensa del medio ambiente, no los mayas, ahora bien, el turismo empieza en los 70' como el turismo masivo de lujo, de mucha ganancia económica, a Cancún no lo crearon para que viniera gente pobre, sino para que viniera gente riquísima, el club mediterráneo, era súper exclusivo, pero poco a poco el turismo de lujo ha venido a menos, y ya cada vez más el turismo nacional, el turismo de mochileros, como una de las tendencias del turismo, a nivel mundial surge el ecoturismo como respuesta al deterioro que ha creado el turismo masivo, entonces en Tulum, que todavía no estaba muy desarrollado el turismo, llegan *turisteros*, así les llaman a los que son los inversionistas en materias de turismo, dicen aquí no hay lugares grandes, aquí no hay lugares con aire acondicionado, vamos a hacer ecoturismo, aquí a la gente la vamos a traer, la vamos a hospedar en palapas, les vamos a decir que no hay electricidad para ser motiven más, para que haya el concepto eco: Ecoturismo, ecología y demás. Entonces poco a poco hay esa tendencia del ecoturismo pero es una tendencia falsa, porque realmente no se practica lo que podría ser el turismo de bajo impacto.

Ellos piensan que ecoturismo es ver el mar, que no haya casinos, me refiero al turismo de alto impacto, que se la pasan borrachos en las discotecas, que se la pasan en restaurantes, que van a Cancún solo a

bailar, en Tulum quieren hacer algo así. Entonces llevarlos a caminar un día por la playa ya es ecoturismo, entonces lo que tu tendrías que decidir es para ti qué es ecoturismo y lo que ellos practican ¿qué es?, si ir a bañarse a un cenote es ecoturismo o ¿qué es? tendrías que ir definiendo.

CONTAMINACIÓN

22 ¿A los mayas locales no les interesa tanto el tema de la contaminación

Digamos que lo han adoptado un poco por la influencia externa, pero ellos

La protección del medio ambiente por q llega de afuera no lo han incorporado. Tú le preguntas a un maya, qué opinas sobre el ecoturismo y dicen son cosas de afuera, son cosas que nosotros no practicamos

-Es decir ¿qué no lo han incorporado como parte de su experiencia?

-Exacto

NORMATIVIDAD

23 Hay unas leyes, de todo tipo, desde la ley aduanera hasta la misma Constitución, ¿cómo es tema de la norma, se respeta no se respeta, los mayas al hacer la separación con lo federal se sienten identificados con esa normativa mexicana o no?

- Siempre hay un choque, entre lo que uno quiere y entre lo que dice la ley, entonces mientras la ley pueda ser burlada, todo está bien.

Entonces, No en el caso de los mayas, pero si llega un turisteo, toma 5 millones de dólares y dice yo quiero construir un hotel aquí, entonces le responden, no puedes porque aquí abajo hay un cenote, bueno tengo 5 millones de dólares, pero si hago mi inversión de 10 millones de dólares, bueno si puedes construir, me entiendes, no es que la ley se viole todo el

tiempo, pero si muchas veces, ¿sabes cuál es la respuesta ahí?, la conciencia social: sabes no puedes construir tu hotel aquí aunque traigas 80 millones de dólares, no puedes porque hay un cenote abajo, ha habido casos, por ejemplo el manglar, el manglar está protegido que es una planta de mar está protegido desde a nivel federal desde 1998 o 1999 si no me equivoco, hay personas que de repente rebanan el manglar y les clausuran, Uds. cortaron el manglar y se van a hacer acreedores a una multa.

Entonces es un estira y afloja, y los mayas no escapan a eso, por ejemplo, los mayas de manera tradicional, así lo hacían desde hacía años, mi familia lo hacía, cuándo empieza el plástico, cuándo empiezan las bolsita, empiezan hace 30 años, antes qué se hacía con la basura, antes la basura toda era orgánica, o sea los restos de pellejo de comida, de carne y demás, lo que eran restos de frutas, servilletas, papel higiénico, todo eso, los mayas lo ponían en un rincón en el patio y quemaban, no había plástico en lo absoluto, las bolsas eran de papel, las bolsas del mercado, si no habían nada. No existía el plástico, era el que había en los coches o en los juguetes. Entonces ¿qué sucedió?, los mayas en Tulum acostumbrados a quemar su basura, les dijeron: no puedes quemar basura por dos motivos, primero porque es antiecológico, estás contaminando, y segundo toda la basura se va a ir al basurero municipal, bueno está bien, pero además por llevarte tu basura te vamos a cobrar 20 pesos a la semana, y dicen ellos, qué les pasa, si es nuestro pueblo, si es su pueblo pero tienen que llevar la basura al basurero municipal, bueno, pues que lo lleven pero no pagamos, pero por ¿qué vamos a pagar?, no, no, no, y ¿si no pagamos? Pues si no pagan se les va a multar porque van a estar contaminados, entonces es un estira y afloje, que la gente del pueblo no quería hacer porque iba contra la idiosincrasia de la gente, es un ejemplo, de la población con la ley ambiental.

24 ¿Se han instaurado rutas o algún tipo de estrategia para visitar ciertos cenotes y otros no?

RUTAS

Ellos se dieron cuenta que poco a poco los turistas llegaban a los cenotes, algo que para ellos era X, como un árbol, es como cuando un turista ve una iguana en un árbol y le empieza a tomar fotos, y los mayas dicen, está baboso, ¿para qué le toma fotos?, es una iguana, ¿es qué no ha visto iguanas en su vida?, o sea para los turistas todo es novedad, para los mayas nada es novedad porque lo han tenido ahí miles de años, pues se dieron cuenta que los turistas decían que bonito cenote, y ¿el agua es dulce? Si, ah qué bonito, y ¿se paga por bañarnos? No, báñense. Y alguien vino de afuera y les dijo, por qué no cobra? Y ¿por qué vamos a cobrar?, porque el cenote es de Uds. En serio, ¿podemos cobrar? Si cobren y se pusieron a cobrar, nadie antes cobraba, de hecho le cobran a los turistas, pero si una gente del pueblo va y se mete al cenote, y dice: yo no pago porque soy del pueblo. O dicen de repente: no, el ejidatario me dio permiso.

Y hay cenotes que tienen nombres raros, como car wash, y dices bueno y ¿por qué se llama car wash? Y no tiene un nombre maya, nadie le puso nombre sino los trailers que venían de Cobá a Tulum, pasaban por ahí los trailers, como ven que ahí hay agua gratis, de ahí agarraban agua, y lavaban hasta que un gringo pasó y vio que lavaban entonces le puso car wash: lavadero de autos.

Hay otros muy bonitos, como el que está entre Tulum y Carrillo, se llama Cenote cristal, y se llama cenote cristal porque parece un cristal.

25 ¿los cenotes que dependen del INAH no son públicos? Es decir los que tienen declaratoria.

El INAH no ve nada cenotes, el INAH solo ve la zona arqueológica, y en la zona arqueológica, lamentablemente para el INAH solo hay un cenote, es un cenote que está seco, está completamente seco, solo cuándo cae un poco de lluvia, por eso te digo que tu trabajo no puede darse a la gestión del patrimonio

arqueológico, porque los cenotes en México no son parte de la arqueología. Has otro tema como la gestión cultural como es este, la gestión cultural en torno a los cenotes, lo que sería bonito es darle el giro que le ha dado Carlos Evia, primero la idiosincrasia respecto al cenote, quién vive en los cenotes, los seres míticos que viven en los cenotes, quién se ahoga en los cenotes. ¿Si de verdad? Sabes que cuándo alguien se va a ahogar el cenote pide sangre, y ¿sabes cómo se sabe?, porque se ve roja el agua.

26 ¿Antes de que alguien se ahogue?

Claro, que es un mito, una leyenda pero de esas cosas son de las que también debes hablar.

27 ¿Tú sabes que hay una dependencia del INAH, de arqueología subacuática?

Si,

28 ¿y ellos no hacen ninguna injerencia en cenotes?

Pero no tienen control sobre los cenotes, ellos tendrían que tener el control, si es ejidal, o si está en un rancho, o si es propiedad privada. Por ejemplo, el famoso cenote donde encontraron el esqueleto humano, ¿si sabes?, en Tulum se metieron buzos y adentro vieron restos de fogatas, y un esqueleto, dijeron que era raro que una persona viniera a hacer una fogata, pero no fue así, ya sabes ¿no?, que originalmente, los cenotes se han inundado y antes eran cuevas, entonces una persona antes estaba haciendo su fogata y ahí muere y luego se inunda el cenote, eso fue hace ¿qué?

-(13.000) trece mil años.

Y ahora que el cenote que es valorado y mantenido por los científicos, ahora es que ese cenotes se puede convertir en un proyecto de arqueología, ¿por qué? Por el esqueleto y por la fogata, pero si en el

cenote no encuentran evidencias humanas, pierde su sentido arqueológico, el INAH no puede traer gente, porque sería raro, porque todos los cenotes tiene alguna evidencia de alguna ofrenda o de algo.

29 ¿El INAH entonces no está muy legitimado por parte de la población? Y ¿tampoco tiene injerencia en el resto de cenotes?

Así es, y los que están adentro en la zona arqueológica, como dzibilchaltun está adentro de la zona arqueológica, como chichen Itzá, está adentro de la zona arqueológica.

30 ¿Con el tema de la formalidad e informalidad de las visitas los ejidatario o los que tienen la propiedad privada, se ganan todo el dinero? O ¿hay alguna manera en que el estado pueda disponer de algún recurso?

Primero, hay proyectos que se aprueban de manera esporádica o temporal, por ejemplo ellos como ejidatarios tienen el apoyo del gobierno federal, por ejemplo, el ejidatario que compruebe que va a sembrar dos hectáreas este año, se le van a dar 20.000 pesos a fondo perdido en semillas de maíz, entonces apuntan cientos de ejidatarios de México para este apoyo, luego les dicen, el ejido tiene para este año, apoyo para un proyecto de reproducción de cerdos, entonces los ejidatarios que comprueben que tiene capacidad para albergar 200 cerdos, se le va a dar 200 cerdos al ejido, si lo prueban viene el gobierno y les da 200 cerdos, un poco para motivar la producción y la comercialización. De esa misma manera entonces hay proyectos de apoyo a empresas turísticas, ecoturísticas, o empresas ejidales,

Entonces por ejemplo, si el ejido dice, bueno yo tengo, un atractivo que es una cascada que pasa por mi ejido, pero quiero hacer un parador turístico, el gobierno dice, bueno danos un proyecto, los ejidatarios le dan a alguien para que les haga el proyecto de 5 cabañas ,3 baños ecológicos, la construcción de dos o tres senderos, que a ellos les haga, la descripción en

anuncios para turistas, entonces el gobierno les da ese dinero. ¿Cuál es el compromiso de los ejidatarios? Mantener ese lugar

- Darle un mantenimiento en las mejores condiciones

- Entonces de repente viene un señor, y ve que tienes baños, y el baño dice y estos baños fueron construídos por el Gobierno Federal, bajo el programa julanito, en apoyo a tal.

-Tienen placas

-Si así es

31 ¿Se podría decir entonces que los grupos de cenotes, se podrían clasificar por el tipo de gestión que se haga, es decir, una más comunitaria, una privada?

-incluso hay uno que no está en Tulum que se llama cenote samulá o samulé, está a la salida de Valladolid, yendo a Cancún, ese cenote es propiedad privada, aquí restaurante, báñese aquí, y comes ahí con tu traje de baño, tomas cerveza, a veces te dan una hamaca para descansar.

El caso de Tulum, no sé qué haya pero podría haber.

-El manejo de residuos, todo se comunican entonces ahí va el bronceador...

-Claro, claro.

32 ¿En la dirección de Turismo, manejan estadísticas del turismo en Tulum?

Sí, claro, claro.

33 Puedes bajar unas de internet, buscando el INEGI, ahí, te dicen por municipios, el de Tulum ya debe estar, ahí te dicen, número de turistas procedencia, economía, tiempo de pernocta en Tulum.

-Yo entré a esa pero estaba desactualizado. A 2011

-En México de dos o tres años para acá está actualizado, de dos años para acá está actualizado. El turismo es una tendencia que no ha variado en cinco o siete años.

-En las estadísticas hay cifras, de las personas que más vienen hasta del valor por noche.

34 ¿Sobre el tema turístico cómo se maneja el tema en cavernas? ¿Los tour operadores no tienen control o hay restricciones?

Tienen un control, por los accidentes, por ejemplo; tú Mónica no sabes bucear, ah entonces si no sabes bucear no vas, necesitas tener tu carta, tu carnet, de que tienes las capacidades como buzo, porque hay gente que llega y quiere bucear y se ahoga.

35 ¿Y en Tulum se pide ese tipo de Carnet?

Para los que van a bucear si, en Tulum hay dos tipos de buceo, tú lo sabes, el de snorkel, y el de buceo con tanque, ese si necesita la capacitación, para el del snorkel, si la persona se ahoga, dicen, no es mi culpa, ese es el buceo más practicado, te rentan allá en Tulum, tu visor, el tubito y las aletas ese es el snorkel, y ya buceas a flor de agua, hay unos cenotes preciosos, pero están adentro de la zona arqueológica del Xel-ha, no Xel-ha el parque,

-Al frente.

-Si al frente.

-Los que tienen cocodrilos

-No, no tienen

-Esos me dijo un amigo arqueólogo que tenían, son los que tiene también unos murales

-Si es Xel-ha

36 ¿Y para ti cuáles serían los cenotes que no se pueden dejar de visitar en Tulum?

Uno es el cenote cristal

-Ese es ejidal

-Si es ejidal

-Hay cientos, no te exagero

El cenote que no debes dejar de visitar

Uno que no esté abierto al público, ese va a ser el más bonito, ese va a estar preparado para verlo una persona sola, y te puede llevar a una relación mística, con la naturaleza. ¿Por qué?, porque te relaja, te hace sentir bien, oír a las aves, incluso no bañarte en el cenote, solo estar ahí, ese es el cenote para mí, que recomiendo, que la gente que no es turista conozca, el cenote que te va a acobijar, el que vas a sentir no pasión, te va a hacerte sentir resonar, que al final de cuentas ese es uno de los papeles del agua con los mayas, la naturaleza, el agua es vida.

37 Según los que tú me dices: Los que son ejidales son turísticos.

Si

38 Los que son privados un turismo más seleccionado

Si,

Y el que te digo es el que está en la selva, que alguien conoce y te puede llevar a conocer, que son los que a mí me han llevado, Tulum no es originalmente donde está ubicado, Tulum estaba originalmente 10 km, más al sur. Y una persona de ahí del pueblo me llevo en coche, habremos avanzado, 800 m, y encontramos el cenote, y dices chispas, aquí he sentido lo que verdaderamente es el ritual.

39 Entonces tenemos: los ejidales, los privados, los selváticos, y se podría decir que hay algunos que dependen del Ayuntamiento o ¿no?

Podría ser en el municipio, lo que pasa es que el municipio ya abarca hasta Cobá, y abarca hasta el sur con el municipio de Carrillo Puerto, entonces probablemente haya alguno municipal. Como yo dejé de estudiar en el 2009 y en el 2010 se hizo municipio, yo no he regresado mucho a esa zona pero pudiera ver que haya alguno municipal. Eso es en Tulum, pero en Cobá, tienes que conocer los típicos, que son el de Chichen Itza, el de zaci de Valladolid, y el que es precioso dzitnup.

40 ¿Y ese dónde queda?

Queda como a 15 km antes de Valladolid

41 ¿Y todos estos son ejidales?

El dzitnup es ejidal, el de Zaci es municipal

Cuál otro, el que es místico mítico es el BalanKanché, ese es importante porque durante la conquista Española los mayas iban, refugiándose, escondiéndose por qué los mayas se escondían, y escondían a sus dioses en barro, entonces cuando los conquistadores se dedicaron a destruir a todo los dioses en cerámica en piedra y demás, ellos se dieron a la tarea de esconder a sus dioses cerca del agua sagrada entonces a mediados del siglo XIX a finales del siglo XIX, descubrieron cerca de Chichen Itza, la boca de una cueva que estaba tapada, al abrir la boca de la cueva, se encontraron con una cueva llena de oro, platos, que habían escondido los mayas y al fondo de esa cueva hay un cenote, ese es arqueológico. Si necesitas conoce esos en cuanto a cenotes y luego ir a Tulum para conocer allí la problemática social.

42 ¿Qué piensas tu que es la principal problemática social con los mayas?

En Tulum la problemática es que el *Estado* mexicano, no prioriza la preservación de la cultura local, eso es no respetarla, ¿por qué?, porque lo que hace es comercializa un estereotipo de cultura maya. Entonces enseñan gente disfrazada de maya y eso son los mayas, te voy a poner un ejemplo de como lo están haciendo. Las guías de turismo, una de esas barbaridades que están haciendo, lo he oído, luego venden guías del *hamaca Sutra*, se van a reír es a carcajadas, entonces me dicen, este los mayas hacían el amor en hamacas, si consíguetelo como folclor! Y entonces, eso se dice, se recrea se reproduce y se lo llevan los turistas como algo cierto. Para empezar tu sabes que esa es una tradición Hindú, el *Sutra*, no es tradición local, y si hubieran posiciones locales que las pongan como tales no en relación a una cultura totalmente ajena y en segundo lugar la hamaca la trajeron los Españoles de la región del caribe, por eso se llama hamaca, porque taíno y en cuba es jamac, entonces, los mayas ni hacían el amor en hamaca, ni tenían hamacas, y el Estado Mexicano no hace nada, y es una estafa, es un fraude para el turismo, es una mentira. Y así te dicen que los mayas aquí tenían el tercer ojo, que tenían chacras y demás.

43 ¿Y ellos no manejaban eso?

Yo pienso que si lo hicieron por ser una cosa de humanos, por ejemplo la acupuntura, es una tradición china pero los mayas tenían algo parecido, si tú vas a ver un sacerdote maya, curandero y demás y dices, tengo un dolor de cabeza, él va a sacar una espina de pescado, y te la va a poner aquí y esa gotica de sangre que te salga, te va a decir esa es la gotica de sangre negativa y se te va a quitar el dolor. Y eso es acupuntura que si tenía que ver con los mayas, entonces yo creo que si había algo parecido, algo por la energía del cuerpo, y sabían que habían estados de bienestar relacionados con la energía de cada quién y demás. Pero te digo todo lo destruyeron los Españoles, no sabemos cómo fue realmente, obviamente tenían poesía, tenían canto, tenían música.

44 ¿O sea que ahora no hay nada que sea verdaderamente autóctono?

Muy poco, la mayoría son tradiciones coloniales, hay poco de origen autóctono, si acaso queda algún resabio pero en lugares como Tulum que son lugares que se preservaron porque estuvieron aislados, sin luz, pero un maya de aquí de Mérida le pregunta algo, y su tradición es católica europea.

Pueden hablar maya, pueden hablar de algún dios, pero evidentemente hablan de una cultura occidental, occidentalizada.

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	Tulum cuenta con un contexto multicultural. Y los mayas no vieron con buenos ojos a los visitantes, porque los ven como los descendientes de los soldados, que habían venido a matar durante la guerra de castas, pero evidentemente no se pudieron aislar, y ¿qué sucedió?, sucedió lo que durante años hicieron los mayas de la península y fue acoplarse a las circunstancias y eso les ha permitido sobrevivir. -¿Entonces los rituales que antiguamente se hacían en los cenotes se perdieron? Siguen, pero obviamente en los cenotes abiertos al público, y hay algo que no te va a gustar, ellos le llaman agua virgen al agua que no había sido vista por mujeres. La cuestión es que para ofrendas: al dios de la lluvia, al monte, para prosperidad, esas ofrendas las hacen con agua virgen, entonces van a los cenotes, recogen el agua virgen, y es la que utilizan para sus ceremonias, todavía hacen ceremonias en la selva, a los dioses mayas, eso es impresionante.-Y la gente, ¿los turistas pueden participar de eso?. Bueno, hay algunas presentaciones que son para el turismo, los mayas son terribles han comercializado todo eso, entonces dicen, bueno vamos a juntar a 20 turistas y le vamos a enseñar, obviamente tienen que pagar 3.000 pesos.-¿Es decir que buscan la manera de ganar plata como sea? Si son terribles, dicen bueno quieren pagarlo o no quieren verlo, entonces el turista va, entonces les hacen una ceremonia, no original y los turistas lo pagan, porque en las ceremonias no
----------------------	---

	pueden estar turistas, solo la gente invitada por ellos, o gente del pueblo.
CULTURA MAYA	<p>Pensé el turismo iba a acabar con los mayas, de que el turismo iba a aculturar y de repente los mayas iban a dejar de hablar maya, iban a dejar sus costumbres por costumbres occidentales, y muchos ya ni siquiera hablan español, están hablando inglés, francés y que iba a desaparecer culturalmente, pero o sorpresa, ¿qué me dio a cambio la investigación?, que los mayas se hicieron fuertes, ¿por qué? Porque hubo un proceso de identidad étnica que los hizo, ser diferentes a los otros, entonces al ver a gringos, a mexicanos a europeos, dijeron bueno nosotros hablamos español pero hablamos maya, nuestros niños, no son güeros ni de ojos azules, son morenos y gorditos, somos diferentes, entonces se dieron cuenta de que culturalmente, socialmente, y étnicamente eran distintos, y se fueron haciendo fuertes alrededor de esa identidad étnica, y hoy por hoy la mantienen, de manera muy impresionante su cultura maya la han conservado, y ahora es muy impresionante saber, que todo lo que son redes electrónicos y de comunicación digital y demás lo usan mucho los mayas, chatean, tienen redes en Facebook en maya.-En Tulum la problemática es que el <i>Estado</i> mexicano, no prioriza la preservación de la cultura local, eso es no respetarla, ¿por qué?, porque lo que hace es comercializa un estereotipo de cultura maya. Entonces enseñan gente disfrazada de maya y eso son los mayas, te voy a poner un ejemplo de como lo están haciendo. Las guías de turismo, una de esas barbaridades que están haciendo, lo he oído, luego venden guías del <i>hamaca Sutra</i>, se van a reír es a carcajadas, entonces me dicen, este los mayas hacían el amor en hamacas, si consíguetelo como folclor! Y entonces, eso se dice, se recrea se reproduce y se lo llevan los turistas como algo cierto.-Pero te digo todo lo destruyeron los Españoles, no sabemos cómo fue realmente, obviamente tenían poesía, tenían canto, tenían música.</p>
PATRIMONIO	<p>¿O sea que ahora no hay nada que sea verdaderamente autóctono? Muy poco, la mayoría son tradiciones coloniales, hay poco de origen autóctono, si acaso queda algún resabio pero en lugares como Tulum que son lugares que se preservaron porque estuvieron aislados, sin luz, pero un maya de aquí de Mérida le pregunta algo, y su tradición es católica europea.-Pueden hablar maya,</p>

	pueden hablar de algún dios, pero evidentemente hablan de una cultura occidental, occidentalizada.
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	El INAH no tiene control sobre los cenotes, ellos tendrían que tener el control, si es ejidal, o si está en un rancho, o si es propiedad privada. Por ejemplo, el famoso cenote donde encontraron el esqueleto humano, ¿si sabes?, en Tulum se metieron buzos y adentro vieron restos de fogatas, y un esqueleto, dijeron que era raro que una persona viniera a hacer una fogata, pero no fue así, ya sabes ¿no?, que originalmente, los cenotes se han inundado y antes eran cuevas.
CENOTES	El INAH no ve nada cenotes, el INAH solo ve la zona arqueológica, y en la zona arqueológica, lamentablemente para el INAH solo hay un cenote, es un cenote que está seco, está completamente seco, solo cuándo cae un poco de lluvia.-Para los que van a bucear si, en Tulum hay dos tipos de buceo, tú lo sabes, el de snorkel, y el de buceo con tanque, ese si necesita la capacitación, para el del snorkel, si la persona se ahora, dicen, no es mi culpa, ese es el buceo más practicado, te rentan allá en Tulum, tu visor, el tubito y las aletas ese es el snorkel, y ya buceas a flor de agua, hay unos cenotes preciosos, pero están adentro de la zona arqueológica del Xel-ha, no Xel-ha el parque.-Uno que no esté abierto al público, ese va a ser el más bonito, ese va a estar preparado para verlo una persona sola, y te puede llevar a una relación mística, con la naturaleza. ¿Por qué?, porque te relaja, te hace sentir bien, oír a las aves, incluso no bañarte en el cenote, solo estar ahí, ese es el cenote para mí, que recomiendo, que la gente que no es turista conozca, el cenote que te va a acobijar, el que vas a sentir no pasión, te va a hacerte sentir resonar, que al final de cuentas ese es uno de los papeles del agua con los mayas, la naturaleza, el agua es vida.

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	Es una producción de agua más grande que serviría en todo caso como depósito de reserva natural en caso de haya escases, estratégicamente esa es un agua muy importante y es muchísima es uno de los depósitos de agua dulce más grandes protegidos
----------------	---

CONTAMINACIÓN DEL AGUA	<p>¿A los mayas locales no les interesa tanto el tema de la contaminación? Digamos que lo han adoptado un poco por la influencia externa, pero ellos. La protección del medio ambiente por q llega de afuera no lo han incorporado. Tú le preguntas a un maya, qué opinas sobre el ecoturismo y dicen son cosas de afuera, son cosas que nosotros no practicamos</p>
TURISMO	<p>Cancún, ya mucha gente lo ha estudiado, Playa del Carmen, entonces me di cuenta que los mayas hacia el norte y en gran parte el gran turismo masivo donde confluyeron y donde chocaron fue en Tulum, de Tulum hacia el sur, vas a ver un turismo insipiente, quizá mochileros, y de Tulum hacia el norte, vas a ver el gran turismo masivo, internacional, de lujo, impresionante. Se podría decir entonces que en Tulum hay un etnoturismo? Sí, ellos mantienen como parte de la identidad todavía religión maya católica, a pesar de que hay una iglesia católica, ellos tienen su propia iglesia maya, católica pero maya, a esa iglesia van a rezar, a hacer ofrendas</p> <p>El turismo empieza en los 70' como el turismo masivo de lujo, de mucha ganancia económica, a Cancún no lo crearon para que viniera gente pobre, sino para que viniera gente riquísima, el club mediterráneo, era súper exclusivo, pero poco a poco el turismo de lujo ha venido a menos, y ya cada vez más el turismo nacional, el turismo de mochileros, como una de las tendencias del turismo, a nivel mundial surge el ecoturismo como respuesta al deterioro que ha creado el turismo masivo, entonces en Tulum, que todavía no estaba muy desarrollado el turismo, llegan <i>turisteros</i>, así les llaman a los que son los inversionistas en materias de turismo, dicen aquí no hay lugares grandes, aquí no hay lugares con aire acondicionado, vamos a hacer ecoturismo, aquí a la gente la vamos a traer, la vamos a hospedar en palapas, les vamos a decir que no hay electricidad para ser motiven más, para que haya el concepto eco: Ecoturismo, ecología y demás. Entonces poco a poco hay esa tendencia del ecoturismo pero es una tendencia falsa, porque realmente no se practica lo que podría ser el turismo de bajo impacto.</p> <p>Ellos piensan que ecoturismo es ver el mar, que no haya casinos, me refiero al turismo de alto impacto, que se la pasan borrachos en las discotecas, que se la pasan en restaurantes, que van a Cancún solo a bailar, en Tulum</p>

	<p>quieren hacer algo así. Entonces llevarlos a caminar un día por la playa ya es ecoturismo, entonces lo que tu tendrías que decidir es para ti qué es ecoturismo y lo que ellos practican ¿qué es?, si ir a bañarse a un cenote es ecoturismo o ¿qué es?</p>
<p>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Empezó a llegar gente del Estado de México, que dijeron, oye hay un lugar ahí con unas ruinas, con unos indios, y los indios no quieren a los turistas, pero los turistas pagan porque se les cocine, entonces llega una familia del estado de México y luego invitan a los primos, y luego a los tíos, y luego a los amigos, y empieza a llegar gente del Estado de México y son los que atienden a los turistas mochileros.</p> <p>En los 80', al grado que poco los mayas inteligentes comenzaron a decir, a bueno y esos canijos porque venden comida, pues vamos a vender también comida y de repente, a taxis, yo quiero tener un taxi, luego los mayas comienzan a relacionarse, comienzan a construir cuarterías, así les llaman, departamentos, los cuartos son muy horribles, son para colgar una hamaca y un baño, y por 5.000 pesos se lo rentan a los que ofrecen servicios, hoy poco a poco la inversión en turismo ha subido se han construido cabañas, se han construido hoteles, un sinfín de cosas, y ya no nada más es ir al sitio arqueológico, recorrer la selva, ir a Cobá, que es otro sitio arqueológico, y de repente ir a los cenotes</p>

VARIABLES EMERGENTES:

SISTEMA POLÍTICO

-Ellos de formación no, la formación viene desde hace 10 años y los cenotes se explotan desde hace 15 años. Entonces de manera positiva para ellos, los cenotes han estado con los ejidos, entonces el ejido los cuida, pagas por entrar a los cenotes, y estos los mantienen limpios, en un sentido ecoturístico. Y ahí es donde tendrías que hacer un análisis, de cómo ellos lo tienen, como la ley les permite, y como ellos lo quisieran tener, cómo lo quisieran tener es un hotel de 20 pisos y su cenote aquí, y ellos sentado cobrando, quizá eso es lo que quieren, no creas que están pensando en cuidar una iguana, cuidar un venado, pero la ley se los exige

- Argentinos, Uruguayos, en México todo es posible, por eso te preguntaba si habías vivido antes en México, y son ejidatarios, no dudes que llegas a un cenote, y no vas a encontrar unos ejidatarios pobres que llegan ahí, de repente llega el administrador del cenote y es un norteamericano, en una camioneta odise carísima, y uno decía oye Ud. es turista?, no yo soy el ejidatario del cenote, se dan cosas así.

-Siempre hay un choque, entre lo que uno quiere y entre lo que dice la ley, entonces mientras la ley pueda ser burlada, todo está bien. Entonces, No en el caso de los mayas, pero si llega un turisteo, toma 5 millones de dólares y dice yo quiero construir un hotel aquí, entonces le responden, no puedes porque aquí abajo hay un cenote, bueno tengo 5 millones de dólares, pero si hago mi inversión de 10 millones de dólares, bueno si puedes construir, me entiendes, no es que la ley se viole todo el tiempo, pero si muchas veces, ¿sabes cuál es la respuesta ahí?, la conciencia social: sabes no puedes construir tu hotel aquí aunque traigas 80 millones de dólares, no puedes porque hay un cenote abajo, ha habido casos, por ejemplo el manglar, el manglar está protegido que es una planta de mar está protegido desde a nivel federal desde 1998 o 1999 si no me equivoco, hay personas que de repente rebanan el manglar y les clausuran, Uds. cortaron el manglar y se van a hacer acreedores a una multa.

-Primero, hay proyectos que se aprueban de manera esporádica o temporal, por ejemplo ellos como ejidatarios tienen el apoyo del gobierno federal, por ejemplo, el ejidatario que compruebe que va a sembrar dos hectáreas este año, se le van a dar 20.000 pesos a fondo perdido en semillas de maíz, entonces apuntan cientos de ejidatarios de México para este apoyo, luego les dicen, el ejido tiene para este año, apoyo para un proyecto de reproducción de cerdos, entonces los ejidatarios que comprueben que tiene capacidad para albergar 200 cerdos, se le va a dar 200 cerdos al ejido, si lo prueban viene el gobierno y les da 200 cerdos, un poco para motivar la producción y la comercialización. De esa misma manera entonces hay proyectos de apoyo a empresas turísticas, ecoturísticas, o empresas ejidales, Entonces por ejemplo, si el ejido dice, bueno yo tengo, un atractivo que es una

cascada que pasa por mi ejido, pero quiero hacer un parador turístico, el gobierno dice, bueno danos un proyecto, los ejidatarios le dan a alguien para que les haga el proyecto de 5 cabañas ,3 baños ecológicos, la construcción de dos o tres senderos, que a ellos les haga, la descripción en anuncios para turistas, entonces el gobierno les da ese dinero.

EDUCACIÓN

Sucedió lo que durante años hicieron los mayas de la península y fue acoplarse a las circunstancias y eso les ha permitido sobrevivir. ¿Por qué? Porque poco a poco, fundaron del gobierno una sola escuela primaria, a esa escuela primaria iban los hijos de los hippies, los hijos de los del Estado de México, y los de los mayas.

FORMACIÓN

La gente local respecto al cuidado del medio ambiente es bastante ignorante con todo el tema, no saben de ecología, qué hay en la selva, matan animales, no les importa mucho, ¿por qué? Porque la destrucción del medio ambiente ha sido una constante para que ellos sobrevivan, y casualmente por la llegada del turismo y la llegada de gente de la ciudad es por lo que ONGS, tiene proyectos de defensa del medio ambiente, no los mayas

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN:

1. Los mayas locales no son originarios de la civilización maya que habitó el territorio. Los mayas no han sido muy dados a la interculturalidad por asuntos históricos de guerras. En ese sentido es necesario construir un proceso de interculturalidad.
2. Las inversiones son a corto plazo igual que los proyectos que se realizan con las comunidades indígenas.

ENTREVISTA A PERSONAS: EN.ANT.02

1. Fecha 26 de enero de 2015
2. Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Profesión: Doctor en Antropología
4. ¿Cuál es su trabajo actual?

Por razones de confidencialidad no se escribe

5. ¿Cómo es la capacidad de las zonas arqueológicas?

Capacidad de carga no es limitada: Tulum funciona de día y de noche, y ahora en diferentes lugares arqueológicos hay programación nocturna

6. ¿Cómo ve el manejo que se le da a la normativa?

Es letra muerta, tanto de la SECTUR, como del INAH

7. ¿Cómo es el proceso de formación de los guías?

Existe una guía general de turistas: se especializan, montaña, espeleología. La SECTUR, delega a instituciones locales en Quintana Roo. Ahora lo hace LASAY. Ven asignaturas como: Historia de Quintana Roo, historia local, historia maya, se les da una credencial. La formación es abierta, para todo el que quiera sin prioridad. Se mide por horas: 60 h curso general. Dividido en temas, por ejemplo: primero auxilios, historia, etc. Tienen contenidos y la SECTUR le da las credencias, el facilitador del curso es el INAH, el operador es el que diseña los contenidos.

8. ¿Existe alguna organización fuerte en Quintana Roo, que apoye los indígenas?

CDI. Comisión de derechos para los pueblos indígenas.

9. ¿Cuál es el enfoque del municipio de Tulum?

El municipio se creó para el servicio turístico, pero socialmente, solo es asistencial.

CUADRO DE VARIABLES

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	
CULTURA MAYA	
PATRIMONIO	Capacidad de carga no es limitada: Tulum funciona de día y de noche, y ahora en diferentes lugares arqueológicos hay programación nocturna
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	

TURISMO	La formación es abierta, para todo el que quiera sin prioridad. Se mide por horas: 60 h curso general. Dividido en temas, por ejemplo: primero auxilios, historia, etc Tienen contenidos y la SECTUR le da las credencias, el facilitador del curso es el INAH, el operador es el que diseña los contenidos.-El municipio se creó para el servicio turístico, pero socialmente, solo es asistencial
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	

VARIABLES EMERGENTES:

SISTEMA POLÍTICO:

Es letra muerta, tanto de la SECTUR, como del INAH

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

1. Articular la formación en guianza, con la comunidad maya local y con las universidades locales

ENTREVISTA A PERSONAS: EN.AR.02

4. Fecha: 21 de febrero de 2015
5. Nombre completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
6. Profesión: Licenciatura en Arqueología Subacuática.
7. ¿Cuál es su trabajo actual?: Por razones de confidencialidad no se escribe
8. ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas de Tulum con respecto a la arqueología subacuática?

-La principal problemática es que hay solo tres arqueólogos titulados, el resto de trabajos arqueológicos son por buzos, gente que por la necesidad de tanto hallazgos han tomado cursos y diplomados. Pero no tienen el título profesional.

-En el tema turístico hace falta educación, desde los inicios y nunca han visto el material, porque la arqueología no busca objetos busca información, y ha faltado que la gente conozca que se encuentra.

-Otra problemática es la conciencia en los guía de turistas, es importante adherir un plus en el buceo que busca la cultura maya, porque hay que proteger el material que hay, se necesitan guías formados y buzos formados

5. ¿Cómo ve el tema del buceo y los otros usos que se le dan a los cenotes en Tulum?

-Lo que más se practica es el buceo: las personas han tomado cursos

-El siguiente uso es de snorkel, la gente va y nada en la superficie, el material está en el fondo, y muchas veces ni lo reconocen, ya que no están capacitados para ello. . La gente va y nada en los cenotes, pero como el material está en el fondo, está resguardado de ellos, aunque en algunos casos, remueven el material con las aletas, como no saben, están removiendo lo que pudiera haber ahí de información.

- Otro uso es la extracción del agua, la gente toma el agua de ahí.

6. ¿Cuáles son sus consideraciones sobre la valorización de los cenotes en Tulum por parte de los administradores?

-Es tanto lo que se tiene, que para las instancias públicas es muy difícil controlar todo, no puede tener el INAH un arqueólogo, un pasante en arqueología o un custodio en cada sitio. Es difícil, los sitios como muyil, cobá, Tulum, tienen custodios, pero la arqueología subacuática sigue siendo algo relativamente nuevo y tal vez no se ha valorizado a tal grado, como se proteja un sitio, como se protegen los sitios de superficie, no quiere decir que se aspire a eso, pero es difícil controlar esa actividad lo que veo inmediato es que con ambas instancias: el

ayuntamiento y el INAH, que se pongan de acuerdo para poder instruir a personas, y pasarle la información, para que cada dueño del lugar, cada buzo, cada persona que ingrese le dé esta valorización a todos los sitios donde hay material arqueológico, que si adquieran otro estatus, en todos los sitios arqueológicos tú no puedes entrar a tancah, a Tulum, xel ha o cobá por atrás, tienes que pasar por una puerta donde hay un control, una supervisión y demás, eso sería en cierta medida serio, no restringirlo, no cerrar un sitio, eso tal vez crearía más morbo, y la gente buscaría más meterse, porque lo prohibido siempre llama la atención, pero si tener un mayor control de eso, en un cenote donde hay material arqueológico evitar esas zonas, o ir con un guía instruido en la formación del contexto arqueológico

7. ¿Cuáles son las estrategias y apoyos que se pueden usar para el consumo masivo del turismo?

La SECTUR: capacita guía arqueológicos, hacer la capacitación de guías subacuáticos, que los profesionales de la arqueología pueda instruir a guías. Para valorizar el subacuático como el de superficie.

10. ¿Cree que la relación de los hallazgos arqueológicos de los cenotes tiene vigencia todavía en las comunidades mayas actuales?

Tiene vigencia, porque quienes saben dónde están, son ellos, tienen un respeto muy fuerte por los cenotes, hablan de temas como el “el señor del cenote”

11. ¿Cuáles son los principales cenotes ubicados en las zonas arqueológicas de Tulum? (Esta pregunta es específica ya que el arqueólogo trabaja en la zona)

Todos.

No están inventariados, es muy poca información sobre la arqueología subacuática, 3-5 cuartillas, el espacio más nutrido es la biblioteca de la Universidad Autónoma de Yucatán. La información más concreta, es la de

Guillermo de Anda, sus tesis de licenciatura y tesis de maestría. De ahí se derivan algunos artículos, por ejemplo un trabajo de Tancah que sucedió en 1975. Y creo que éste es el único donde hay un plan de trabajo, pero no se realiza.

De Cobá, es rarísimo encontrar información. Son los buzos quienes hacen el trabajo de exploración y en muchos de los casos el trabajo arqueológico. No hay arqueólogos formalmente trabajando.

Están abiertos al público, solamente para el turismo, muchas veces el propietario de una tierra sabe que tiene el potencial de un cenote y los abre para que la gente pueda entrar.

TANCAH:

-Tancah: está cerrado, no está abierto al público, pregunte entre mis colegas y podríamos localizar al dueño, para conseguir un permiso para ingresar, allí hay grabados en cuevas, e información importante de cuevas, quizá el Profesor De Anda, tiene información, fotos antiguas, algunos registros. Personalmente desde hace 13 años que he pasado por allí se ve igual, y siempre he querido entrar, se ve una caseta de seguridad, pero podríamos intentar entrar. En 1975 fue lo último conocido que se investigó o por lo menos lo que se publicó. No sé si posteriormente se hicieron algunos trabajos de conservación o de restauración. Posiblemente Artur Miller, tiene alguna información y está en la Biblioteca de la Universidad de Yucatán, Con reconocimiento aéreo, superficial y quedó pendiente el buceo

COBÁ:

-Pregunté entre mis colegas, amigos y exploradores que tienen 20 años aquí, en la zona y no se sabe prácticamente nada sobre la laguna y fuentes de agua que están ahí, si se hizo, no he encontrado algo publicado,

-No se sabe cuántos cenotes hay en la zona arqueológica, deben haber muchos porque es un terreno muy grande, ente 60 y 80 km². definitivamente hay muchos cenotes sobre su dominio.

-Quizá si haya un sistema hidrológico al cual pudieron tener acceso los mayas, con el paso del tiempo, entradas que pudieron haber tenido, colapsaron o se cubrieron con la selva, no tengo conocimiento de un cenote confirmado debajo del sitio. No sería raro, en Chichen Itza, es el osario, hay una cueva debajo del edificio, se especula que hay un camino que conecta con el cenote sagrado. Es una construcción como el castillo pero en menores proporciones, tiene dos serpientes, y el camino al observatorio. En esa estructura hay una cueva debajo, parece que es el motivo de su construcción, Edwar Thompson, un cónsul de Estados Unidos, fue el primero que buceó en cenotes. La regulación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, nace en 1949, él trabajó en 1904 y compró esa tierra, era su tierra, es una pena que mucho del material se destruyó por no haber una metodología adecuada, es una pena que es material no esté aquí, pero yo lo veo que es un material que es patrimonio de la humanidad, por más que yo siga diciendo que mi identidad, es relacionada con Mesoamérica. No es precisamente que se haya saqueado porque en ese entonces no había regulación. Son diferentes perspectivas, yo creo que fue un genio, imagínate ponerse una escafandra, y sacar de un cenote donde no ves absolutamente nada, en 1909. Utilizo la mejor tecnología que había en su época. Lo que probablemente nos van a calificar en un futuro por lo que estamos haciendo hoy.

-En Cobá, hay tres cenotes que son comerciales: uno de ellos es: multum ha, lamentablemente por la geología, parece que lo abrieron, lo desgarraron, diseñaron una escalera, como ha sucedido muchas veces, pero lo tienen cuidado, exigen darte un baño antes de entrar, es de un ejidatario muy probablemente, se encuentran un orificio pequeño, lo abren, dicen allá en otro lado cobran tanto, vamos a hacer nuestro cenote, piden ducha, abren el cenote, después llegan los buzos que son muy importante, y le dicen tienes que tener cuidado, preservarlo, pídele a la gente que se quite los químicos, provee equipo de snorkel, sistema de

flotación.. Y no para ahí. En realidad esta persona que está al cuidado del lugar está arriba y no tiene un entrenamiento, de bienes, de salvamento, de rescate y demás. Llega una situación a 23 m, sobre la superficie y él ni siquiera sabe nadar, ese es uno de los cenotes, y seguramente los otros dos que no los conozco están así.

XEL-HA

Xel- ha es maravilloso. Tiene pintura mural y lo mejor de todo es que tiene un sacbe que te lleva al cenote, y hay una estructura ahí muy pequeña, y no se ha hecho un trabajo formal de arqueología subacuática, no he encontrado ninguna publicación lo que sí sé es que se ha buceado, se ha hecho exploración donde conozco a una de las personas.

Al lado del sitio está la entrada dos ojos, que seguramente perteneció al sitio arqueológico, del otro lado de la carretera está el Parque Xel-ha, un parque ecoturístico que forzosamente debe tener un convenio con el INAH, porque hay estructuras ahí y se accede a ellas. Parece que modificaron, de acuerdo a las necesidades del parque, no me costa, porque no estuve ahí, pero es lo que se habla. Lo que pasa es también Xel-ha tiene ahí treinta años o más y en ese tiempo era difícil aun en la arqueología de superficie. No tengo idea de cómo funcione, quizá en el INAH de Quintana Roo, puedas obtener información.

12. ¿Cuáles son los cenotes que están ubicados en las zona arqueológicas construidas, es decir que tienen estructuras superficiales?

-Xel-ha tiene un sacbe que va una estructura, el sacbe va directo al cenote, estos están enumerados.

- En el parque natural Tulum: hay uno que tiene una estructura encima de un cenote, está muy cerca de la costa, sondeando la muralla, sigues derecho, subes una escaleras, bajas y está el primer ingreso, el ingreso antiguo, no entres ahí,

sigue más derecho hacia la costa, y el ingreso de la costa, el primer edificio que vas a ver, ahí están encima de un cenote. Los cenotes son muy variados, este es un pequeño cenote, pero tiene un pozo para la estructura, estaban sacando agua de ahí, o estaban haciendo un rito ahí, si rodeas la estructura, vas a ver la boca de la cueva, se ve que hay o hubo acuífero ahí. Quizá no es buceable por el tamaño.

No creo que exista un censo de cenotes, en teoría deberían existir acá los inventarios pero no los hay, quizá Carmen Rojas te pueda orientar mejor con esa información, por ser del INHA.

13. ¿Cuáles son los cenotes más visitados por el Turismo de Tulum, ubicados en el Parque Natural de Tulum?

3 Cenote dos ojos (con material arqueológico en la entrada, salta a la vista)

4 Cenote azul (más al norte)

5 Cenote cristalino

6 Jardín del edén

7 Chakmol

8 Puerto aventuras

9 Gran cenote (de Tulum camino a cobá)

10 Angelita (en el sur de Tulum, en el que hubo material arqueológico, hicieron unas réplicas y las volvieron a poner en el lugar arqueológico, me parece que lo vi en una entrevista de Carmen Rojas)

En todos hay material arqueológico, definitivamente sí, hay una espesa capa de sedimentos inclusive de dos centímetros a metros. Tal vez trabajando sistemáticamente en lugares basado en hipótesis se puede encontrar algo.

A veces en dos ojos, no puedes salir del buceo por la cantidad de visitantes, pero seguro hay material de cerámica y huesos de animales, que no sé si son antiguos pero hay material.

14. ¿Sabes bibliografía donde estén inventariados los cenotes de Tulum?

No creo que exista.

15. ¿Cómo definirías el estado actual de los cenotes que están en las zonas arqueológicas?

8. No quiero ser pesimista, pero en Yucatan hay varios centros de buceo, con lonas y con fotografía invitando a la gente a bucear, y está un cráneo, que probablemente ya lo sacaron, ya está fuera del sedimento, porque no es posible que esté tan acomodado y está un buzo, a fin de poder tener una fotografía, con mala flotabilidad seguramente, y agarrándose del sedimento para poder estar, y esa es la foto que ponen, eso es lo que ellos piensan que está bien, lo que va a llamar la atención, y un arqueólogo como yo ve eso, y piensa: no puede ser posible, debe estar mínimo a un metro de distancia, por el valor que tiene, porque se lo que es y esa persona está ahí y si, su foto está muy buena, y eso sucede en muchos lados, y Yucatán es fuerte en eso, entonces creo que la situación actual es delicada, falta mucha más capacitación, cada vez hay más buzos, cada vez ingresan más a estos lugares, ya no están tan protegidos, ya no es tan reducido el número de personas que ingresan, y la gente no tiene idea que al mover un objeto, pierde información, se pierde lo que los arqueólogos estamos buscando

En Yucatán es donde he buceado más, es donde hay mayor cantidad de vestigios, y están muy removidos los objetos, es más de una vez que vamos a los cenotes a otra vez, ya vemos objetos totalmente en otra posición y es una pena.

16. ¿Cuál crees que sería el tiempo aproximado que tardaría un cenote en recuperar su biodiversidad acuática?

9. Todo depende del agua.

Hay una región en común en Yucatán, que se llama cuzamá. Y todo el mundo dice ve ahí, ve ahí, tú vas así como va gente experimentada en cenotes, tú vas y huele horrible pipi. Hay estudios del acuífero en Quintana Roo, donde se propone que el agua llega a moverse en 24 horas de medio a 2.5 km en un día. En lugares como cuzamá, que el agua, probablemente se mueve más lento, ¿cuánto tardaría? Y aquí es diferente porque habría más presión hidrostática y el agua ya viene con sistemas de varios lados, que tiene más presión y está desalojándose más, lo puedes ver en la playa, como unos ojos de agua, que están saliendo, que es el acuífero. Podríamos decir que toda el agua que se filtra en la península de alguna manera viene a desembocar en las costas de Quintana Roo, más cerca de la costa fluye más, en algunos lugares puede tomar muchísimo más tiempo, creo que sería el caso. Pero el punto es éste, están llenos de pipi y cenotes como dos ojos están llenos de pipi, snorklistas, por cuántos días, por cuántas personas y realmente esta situación están modificando eso.

10. No se diga el caso de Yucatán donde hay granjas porcícolas, que están depositando todo ahí, quizá en Tulum hayas esas granjas y aunque no la haya estos sistemas están interconectados unos con otros.

11. Un ejemplo de Tulum: se hicieron estudios, análisis químicos agua, debajo de los sistemas de esta ciudad, y dentro de todo lo que se detectó, en el estudio hidrológico del agua, había mucho ácido acetil salicílico, quién lo realizó fue Patricia Vedoux (hidrogeología), trabajó con Robín Smischer, y Olmo el geólogo que es un allegado al proyecto.

17. ¿Conoce el centro de interpretación para la naturaleza y la cultura maya?

No, no tengo idea.

Puede ser haya mucho de estos centros, donde se sugiere de muy buena mano, preguntar si hay arqueólogos, o hay gente allegada, ya que ese el problema con esto de los mayas se volvió algo como muy new age, a partir del 2012. Entonces hay una serie de especialistas, entre comillas, que te pueden decir infinidad de cosas de arqueología subacuática, de los mayas, de los indios, sin ser profesional en el tema, sin haber tenido en algunos casos, ni siquiera la preparatoria (Bachillerato), y menos la educación superior, ese es uno de los problemas graves de la zona. Hay mucha improvisación, entonces si es un trabajo serio, es mejor acercarse a instancias especializadas en la temática.

OTROS COMENTARIOS:

Hay un sentimiento de enojo, con los exploradores, un conflicto que no permite comunicación, se cerró el canal de intercambio de información.

Hay que revisar la relación Áreas protegidas y el crecimiento poblacional.

Las exploraciones, no son inventarios: en Tulum existen 3 cuevas inundadas más extensas del planeta, bases de datos, mapas extensiones, y demás.

*Personas de planta en Tulum: Dante García. Colaboración y apoyo. Existe el Quintana Roo Espeleological Center. ROBIN SMITHENER; Jef, estos dos buzos con mucha experiencia, son pieza clave en la historia.

Quizá tenga información Carmen Rojas: arqueóloga del INAH

Posiblemente Artur Miller, tiene alguna información y está en la Biblioteca de la Universidad de Yucatán: Tancah

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	
CULTURA MAYA	Tiene vigencia la relación de los hallazgos arqueológicos con las comunidades mayas, porque quienes saben dónde están, son ellos, tienen un respeto muy fuerte por los cenotes, hablan de temas como el “el señor del cenote”
PATRIMONIO	Las exploraciones, no son inventarios: en Tulum existen 3 cuevas inundadas más extensas del planeta, bases de datos, mapas extensiones, y demás.
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	En el tema turístico hace falta educación, desde los inicios y nunca han visto el material, porque la arqueología no busca objetos busca información, y ha faltado que la gente conozca que se encuentra.- El material está en el fondo, está resguardado de ellos, aunque en algunos casos, remueven el material con las aletas, como no saben, están removiendo lo que pudiera haber ahí de información.- -Es tanto lo que se tiene, que para las instancias públicas es muy difícil controlar todo, no puede tener el INAH un arqueólogo, un pasante en arqueología o un custodio en cada sitio. Es difícil, los sitios como muyil, cobá, Tulum, tienen custodios, pero la arqueología subacuática sigue siendo algo relativamente nuevo y tal vez no se ha valorizado a tal grado, como se proteja un sitio, como se protegen los sitios de superficie.- en todos los sitios arqueológicos tú no puedes entrar a

	<p>tancah, a Tulum, xel ha o cobá por atrás, tienes que pasar por una puerta donde hay un control, una supervisión y demás, eso sería en cierta medida serio, no restringirlo, no cerrar un sitio, eso tal vez crearía más morbo, y la gente buscaría más meterse, porque lo prohibido siempre llama la atención, pero si tener un mayor control de eso, en un cenote donde hay material arqueológico evitar esas zonas, o ir con un guía instruido en la formación del contexto arqueológico. - De cobá, es rarísimo encontrar información. Son los buzos quienes hacen el trabajo de exploración y en muchos de los casos el trabajo arqueológico. No hay arqueólogos formalmente trabajando.- Edwar Thompson, un cónsul de Estados Unidos, fue el primero que buceó en cenotes. La regulación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, nace en 1949, él trabajó en 1904 y compró esa tierra, era su tierra, es una pena que mucho del material se destruyó por no haber una metodología adecuada, es una pena que es material no esté aquí, pero yo lo veo que es un material que es patrimonio de la humanidad, por más que yo siga diciendo que mi identidad, es relacionada con Mesoamérica. No es precisamente que se haya saqueado porque en ese entonces no había regulación.- En todos hay material arqueológico, definitivamente sí, hay una espesa capa de sedimentos inclusive de dos centímetros a metros. Tal vez trabajando sistemáticamente en lugares basado en hipótesis se puede encontrar algo.</p>
CENOTES	<p>Lo que más se practica es el buceo: las personas han tomado cursos.-El siguiente uso es de snorkel, la gente</p>

va y nada en la superficie, el material está en el fondo, y muchas veces ni lo reconocen, ya que no están capacitados para ello. -Otro uso es la extracción del agua, la gente toma el agua de ahí.- No están inventariados, es muy poca información sobre la arqueología subacuática, 3-5 cuartillas, el espacio más nutrido es la biblioteca de la Universidad Autónoma de Yucatán. -No se sabe cuántos cenotes hay en la zona arqueológica, deben haber muchos porque es un terreno muy grande, ente 60 y 80 km². definitivamente hay muchos cenotes sobre su dominio.- uno de ellos es: multum ha, lamentablemente por la geología, parece que lo abrieron, lo desgarraron, diseñaron una escalera, como ha sucedido muchas veces, pero lo tienen cuidado, exigen darte un baño antes de entrar, es de un ejidatario muy probablemente, se encuentran un orificio pequeño, lo abren, dicen allá en otro lado cobran tanto, vamos a hacer nuestro cenote, piden ducha, abren el cenote, después llegan los buzos que son muy importante, y le dicen tienes que tener cuidado, preservarlo, pídele a la gente que se quite los químicos, provee equipo de snorkel, sistema de flotación.. Y no para ahí.- No creo que exista un censo de cenotes, en teoría deberían existir acá los inventarios pero no los hay.- En Yucatán es donde he buceado más, es donde hay mayor cantidad de vestigios, y están muy removidos los objetos, es más de una vez que vamos a los cenotes a otra vez, ya vemos objetos totalmente en otra posición y es una pena

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	<p>No conozco en centro de interpretación de la naturaleza y la cultura maya. Puede ser haya mucho de estos centros, donde se sugiere de muy buena mano, preguntar si hay arqueólogos, o hay gente allegada, ya que ese el problema con esto de los mayas se volvió algo como muy new age, a partir del 2012. Entonces hay una serie de especialistas, entre comillas, que te pueden decir infinidad de cosas de arqueología subacuática, de los mayas, de los indios, sin ser profesional en el tema, sin haber tenido en algunos casos, ni siquiera la preparatoria (Bachillerato), y menos la educación superior, ese es uno de los problemas graves de la zona. Hay mucha improvisación, entonces si es un trabajo serio, es mejor acercarse a instancias especializadas en la temática.- Hay que revisar la relación: Áreas protegidas y el crecimiento poblacional.</p>
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	<p>Podríamos decir que toda el agua que se filtra en la península de alguna manera viene a desembocar en las costas de Quintana Roo, más cerca de la costa fluye más, en algunos lugares puede tomar muchísimo más tiempo, creo que sería el caso. Pero el punto es éste, están llenos de pipi y cenotes como dos ojos están llenos de pipi, snorklistas, por cuántos días, por cuántas personas y realmente esta situación están modificando eso.- No se diga el caso de Yucatán donde hay granjas porcícolas, que están depositando todo ahí, quizá en Tulum hayas esas granjas y aunque no la haya estos sistemas están</p>

	interconectados unos con otros. -Un ejemplo de Tulum: se hicieron estudios, análisis químicos agua, debajo de los sistemas de esta ciudad, y dentro de todo lo que se detectó, en el estudio hidrológico del agua, había mucho ácido acetyl salicílico, quién lo realizó fue Patricia Vedoux (hidrogeología), trabajó con Robín Smischer, y Olmo el geólogo que es un allegado al proyecto.
TURISMO	
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	

VARIABLES EMERGENTES:

EDUCACION

La principal problemática es que hay solo tres arqueólogos titulados, el resto de trabajos arqueológicos son por buzos, gente que por la necesidad de tanto hallazgos han tomado cursos y diplomados. Pero no tienen el título profesional

FORMACIÓN

-Otra problemática es la conciencia en los guía de turistas, es importante adherir un plus en el buceo que busca la cultura maya, porque hay que proteger el material que hay, se necesitan guías formados y buzos formados

-La SECTUR: capacita guías arqueológicos, hacer la capacitación de guías subacuáticos, que los profesionales de la arqueología pueda instruir a guías. Para valorizar el subacuático como el de superficie.

- En realidad esta persona que está al cuidado del lugar está arriba y no tiene un entrenamiento, de bienes, de salvamento, de rescate y demás. Llega una situación

a 23 m, sobre la superficie y él ni siquiera sabe nadar, ese es uno de los cenotes, y seguramente los otros dos que no los conozco están así.

-falta mucha más capacitación, cada vez hay más buzos, cada vez ingresan más a estos lugares, ya no están tan protegidos, ya no es tan reducido el número de personas que ingresan, y la gente no tiene idea que al mover un objeto, pierde información, se pierde lo que los arqueólogos estamos buscando

GOBERNANZA

Hay un sentimiento de enojo, con los exploradores, un conflicto que no permite comunicación, se cerró el canal de intercambio de información.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

1. Articular la información que tiene los buzos, con organizaciones como el Quintana Roo Espeleological Center y los buzos reconocidos en el municipio.
2. La creación de guías subacuáticos para los cenotes con la SECTUR

EN.AR.03

1. Fecha: 01.03.2015
2. Nombre: Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Profesión: Arqueóloga, especializada en arqueología subacuática maya y pre-maya poblamiento temprano.
4. Lugar donde trabaja: Por razones de confidencialidad no se escribe

5. En este momento ¿qué estás investigando?

Tengo dos líneas permanentes. una es ésta evidencia pre - maya que se encuentra en las cuevas, cuando las cuevas estaban secas, porque el nivel del mar estaba 100 mt por debajo del agua, era una pradera y no existían los mayas hace 13.000 años, y estos pobladores tempranos mexicanos arribaron a la zona, tenemos evidencias de ellos por sus esqueletos que creemos depositaron intencionalmente al interior de las cuevas, y también tenemos evidencia de fauna pleistocena como gonfoterios, que son parientes de los mamuts, caballos, perezosos gigantes, que son animales hasta de 3 mts de altura con garras y cola, y camélidos; esto se da en relación a este poblamiento temprano del 13.000 antes del presente. Por otra parte hay evidencia que se asocian a los mayas, y en este caso, además de las vasijas que se encuentran en algunos cenotes, yo me especialicé en temas funerarios relacionados con esqueletos humanos que se localizan en los cenotes, entonces he trabajado tanto cenotes de Yucatán como de Quintana Roo, siendo el más importante, por la cantidad de esqueletos, el Cenote de las Calaveras en Portalaguna que presenta 122 esqueletos mayas y, de los cuales se ha estudiado y planteando varias hipótesis tanto como sacrificial, como , lo que en la tesis yo sustentó, que no fueron sacrificados, por lo cual se ha buscado descartar la presencia del sacrificio. Entonces a la fecha con los individuos estudiados, son 23, no hemos encontrado más que en dos de ellos evidencia de muerte violenta, por un golpe por ejemplo, lo demás pues no hemos encontrado marcas de violencia sacrificial como descarnamiento, extracción del corazón, marcas en las vértebras, las mandíbulas, etc. que nos hablan de un proceso de decapitación, de descarnamiento, desmembramiento asociado al sacrificio humano y además esto representa una población muy homogénea tanto de hombres como de mujeres entonces no parece haber una selección hacia los varones, los varones jóvenes que es lo que se ha encontrado u observado en cenotes como Chichén Itzá o en Templo Mayor que son muestras donde el sacrificio humano está muy evidente, esto no quiere decir que no hubiese un sacrificio humano en el Cenote de las Calaveras, simplemente no hemos

encontrado esta evidencia todavía es muy poquito 23 de 122, pero dice que esos 23 no hemos encontrado el sacrificio humano, entonces me especializo tanto en temas de prehistoria, lo que se llama en México prehistoria, esto lo pre - maya, pre - azteca, pre - olmeca y es relacionado al poblamiento temprano y también estudio los mayas como grupo mesoamericano en relación a los cenotes y en relación a este uso funerario.

6. ¿Cuáles consideras tú que son las principales problemáticas de la arqueología acá en el municipio?

-¿Subacuática te puedo hablar?

-Si

-Los cenotes cada vez se abren a la práctica de buceo en cuevas, y el daño que puede haber hacia la evidencia arqueológica es por ej.: que un buzo remueva la evidencia o de hueso, directamente lo extraiga, extraiga una vasija, casos en donde se ve que las rompen, no me preguntes porque, por la mala patada de buceo, por un vandalismo que no sé porque hay en la humanidad, por un trofeo y llevársela a la sala de su casa y mostrar que fueron al lugar más exótico del caribe, allá en los países donde viven. Al igual acá en México, que llegaron a la cueva más profunda y ahí trajeron eso, que es algo así muy Indiana Jones “de allí me lo traje”. Entonces hemos hecho campañas de sensibilización, ciclos de conferencias en internet, en las redes sociales, pláticas, conferencias en círculos de espeleología, (tienes que entrevistar a Germán Yañez) y constantemente los buzos de la región ya conocen que hay arqueólogos subacuáticos y ya alguna vez han oído que para colaborar es no tocar, no remover y reportar lo que encontraron, no es muy complicado, y no va a ver ninguna represalia por haberlo encontrado, entonces hay como un miedo hacia las instituciones, que se les va a cerrar el cenote, a los dueños de los cenotes, entonces un problema serio sería que no reportaran, sin embargo con lo que se ha reportado y con lo que nosotros hemos halado el hilito, pues ha salido un panorama impresionante de este escenario pleistoceno que te comenté; con hartos restos óseos no son muchos los

cenotes, porque lo malo de los cenotes sagrados es que se creó la idea que los cenotes sagrados están llenos de tesoros, y no es cierto, esto es atípico, cantidad de cosas depositadas dentro de una ciudad altamente militarizada y donde recibían tributo de toda partes, entonces toda esa variedad de materias primas representan el cenote, sus ofrendas, pero no es así en todos los cenotes, en otros son vasijas, vasijas policromas, en otras si son santuarios, de recolecta de agua, un cráneo, huesitos de animales etc. Entonces en el municipio y en los cenotes lo que falta, aunque ya se tiene publicado un reglamento recientemente, es un reglamento por parte del municipio donde se especifica el tipo de permisos que se debe solicitar para antes de pensar en hacer alguna modificación, tanto a la Secretaria de Recursos Naturales como la SEMARNA, o al INAH por la evidencia arqueológica que pudiese haber al interior de los cenotes, pues es de reciente publicación, todavía no está en una aplicación clara, si el municipio lo está aplicando o no, entonces pues la principal problemática es que no hay una regularización en el uso de los cenotes, pues los ejidatarios, los propietarios, abren, los modifican, pensando en hacerse de un ingreso económico y entonces con ellos se hace la puerta a un número cada vez mayor de buzos, donde además ellos vienen a entrenarse aquí, es la meca del espeleobuceo, como si ya buceaste en Galápagos, Tailandia y te gustó el buceo en cuevas, este es un il mostrino, ir a esta parte del mundo y hacer esto, entonces pues de muchas partes del mundo se viene acá a bucear y hay una industria de buceo aquí, de cuevas en específico, entonces reciben un curso de una o dos semanas, ingresan a las cuevas, y muchos guías por ganarse la propina dicen te voy a llevar a lugar de huesos, quizá tristemente no les dicen que no toquen, aunque ya los guías están cada vez más sensibilizados pero si ellos también pueden ingresar por su propia cuenta no necesitan de ningún guía entonces lo que hacen allá al interior de las cuevas solo ellos lo saben. Entonces este es el principal daño, que no está regularizado y es una problemática no solo para la preservación del patrimonio cultural sino para la protección del patrimonio natural, la cueva en sí, los cenotes, se les pone dinamita, se abren accesos pequeños y se convierten en unas albercas, se dragan, bueno y no hablemos de la construcción, también, la ciudad

de Tulum , la ciudad de Carmen fueron construidas sobre un sustrato rocoso de caverna, hay muchos hoteles sobre este sustrato cavernoso y pues han habido desplomes de obras de hoteles cuyas pilas de soporte estaban sobre una gran cueva, caverna o en la carretera , he escuchado que durante la construcción habían desplomes. Entonces es un municipio caracterizado por un sustrato caustico, por una plataforma caustica y el manglar que está conectado todo este flujo de aguas, agua hacia el mar, agua dulce también agua salada que entra estos dos, la salada que entra y sale, la dulce que entra y sale también entonces para también la calidad de agua el rollo de la contaminación, entonces ya se creó un organismo que es el Comité de Cuenca de Tulum que es el correspondiente a estas regiones hidrológicas, de un gran organismo que es el Comité de Cuenca de la península de Yucatán que depende de la Comisión Nacional del Agua y bueno estos Comités de Cuenca también tienen supuestamente representación civil, usuarios que los llaman los usuarios del agua y a través de ellos se busca gestionar el desarrollo, el uso sustentable de las cuevas del cenote.

7. ¿Cuál fue el Comité que se creó a finales del año pasado?

No, ya tiene más, unos tres o 4 años. De igual manera hay un problema de ordenamiento ecológico de Tulum donde también se regulara porque todavía está en elaboración en la etapa de proyección, la primera fue de caracterización, la segunda fue de diagnóstico, la tercera fue de modelo y la cuarta está por aprobarse, será de proyección que se espera se desarrolle en el municipio, entonces a la fecha ya se va teniendo claro para las propias autoridades, a través de estos organismos que se consulta a los científicos que existimos y el municipio de Tulum no es un lugar para construcción de grandes hoteles de turismo masivo y de lo todo incluido sino solo, es un lugar que lo que puede sustentar es turismo de menor escala, hoteles de menor escala y más orientado hacia el turismo de aventura y ecológico. Precisamente por preservar este sustrato castico que no se quiere y se cree que no podría sustentar estos grandes hoteles que vemos e la rivera maya, toda la rivera maya era como la reserva de Tulum, solamente ha sido

un área que ya ha sido depredada, entonces lo que se busca es que esta parte por lo menos se proteja

8. Estuvimos hablando sobre el tratamiento que se le da al buceo en los cenotes, algo más que tú quisieras aportar, cosas que tú ves, de ese tratamiento del tema del buceo

Pues que es un tema complejo, es difícil poner un policía en cada acceso de cenotes, y más allá poner un policía bajo el agua, se les pone un video lo que está prohibido, lo que está penado por multa o cárcel, etc., pero ya lo que hagan ellos hagan allá abajo es imposible, entonces es a través de la concientización, que siempre le hemos apostado, y bueno llegan nuevas generaciones y dependen de los guías que nos hayan escuchado alguna vez, si les transmiten, si nosotros tenemos la capacidad para seguir formando a las nuevas generaciones de guías, entonces se necesitan cada vez más arqueólogos acuáticos tanto para la investigación como para la protección que lancen estas campañas de sensibilización acercándose a los actores más allá de los estudios o los libros artículos que publican, generar estas estrategias y por otro lado pues ya la parte que es de engranaje muy complejo político donde se pudiese lograr utópicamente esta regularización de los cenotes, donde a los ejidatarios se les informe

9. ¿O sea eso se tendría que hacer desde Turismo?

Esa instancia sería el INAH, SEMARNAT, DESARROLLO URBANO, LA SEDUMA Y CONAGUA, principalmente esas cuatro instancia que son monstruosas y sería maravillo Comité de Cuenca, programa de ordenamiento ecológico, que se pudiese superar esa maquinaria tan pesada que es a veces de mover, para que un reglamento que ya está publicado, ahora viene la parte de la aplicación, no sirve de nada que este publicado, es letra muerta cuando no tiene esa aplicación y sobre todo lo más difícil la vigilancia, viene desde ordenar cuestiones de propiedad

de terreno, porque no se ha entendido que el agua es de todos los mexicanos, no es de algún propietario, entonces tú tienes un cenote en tu tierra que cobras para entrar y la propiedad, el terreno, la superficie es tuya, pero el agua no, entonces no puedes dañarla, no puedes extraer nada de ella, y si quieres ser un usuario pues la CONAGUA te da un concesión, en caso que quisieras extraer agua para la minería, la explotación de materiales para la construcción, el uso de cenotes como basureros, la contaminación que hay química, desde un cenote vas a contaminar el resto porque están unidos, están conectados, no tenemos el problema de escases de agua como el resto del país, tenemos mucha pero tenemos el problema de la calidad de agua, donde hay cenotes que se han encontrado con E.coli, a mí ya me ha dado salmonela que sospecho fue de un cenote, hablando con otras personas, dicen a mí también me paso, que no sabes si fue la comida del pueblo o que fuiste a nadar un día a ese cenote. Un día si olía horrible un cenote y me enfermé horrible del estómago, días después, mal, mal con antibióticos y todo, hemos hecho pruebas los arqueólogos de mandar una muestra de agua y ha salido E.coli, salmonela, etc. claro hay ciertos niveles tolerables es que le llaman en salud pública, pero eso es un tema que tampoco ha tenido como mucho.., aunque ha habido periodicazos donde se hablan de estudios que mostraban los contaminantes que habían en los cenotes, como la mayor contaminación viene de las ciudades y de los hoteles, y el mayor impacto viene de la construcción de hoteles y de ciudades entonces bien que está la concientización de los buzos pero por otro lado tenemos un mega monstruo o de problema que es desarrollo urbano

10. ¿Cómo ves esa relación de desarrollo urbano con el ayuntamiento, tú crees que ellos realmente están poniendo en un trabajo de conciencia o no es importante?

Es difícil porque los gobiernos cambian cada 4 años, entonces los que hemos estado en el programa de ordenamiento ecológico desde el principio y desde la creación del Comité de Cuenca de Tulum, hemos tenido que atravesar por dos gobiernos municipales y son autónomos estos organismos tanto...como el Comité

de Cuenca y bueno al interior también los científicos nos hemos que puede duros para que queden pasmados los riesgos subterráneos, que se entienda que es una lente de agua que hay ductos mayores que no hay que dañarlos al igual que no hay que dañar toda esta lente de agua que hay allá abajo, hemos tenido que ponernos firmes precisamente para que las obras finales que son estos ordenamientos ecológicos, que son libros escritos, queden gráficas, mapas, quede más claro, porque si en 20 años tenemos un presidente municipal que tenga que leer 500 páginas de ordenamiento ecológico, es mucho más difícil a que si ve un mapa donde van los ríos subterráneos, y poder hablar de colindancias, de limitaciones, de uso de suelos, que ya es la traducción con impacto económico serio, por los intereses ocultos, ambiciones, estrategias políticas, etc., también tenemos un problema de que los mapas que tenemos de los ríos subterráneos, si bien han ido en aumento de conocimientos, gracias a los exploradores que por su propia pasión los han explorado y los han mapeado y se ve en estos mapas, no son mapas adecuados para el catastro, nos son mapas adecuados para delimitar un terreno entonces habría que elaborar estos mapas, u obtener esos datos con los que fueron creados para poder realizar mapas bien precisos que ahora están muy generales, y poder entonces si hablar de limitaciones de usos de suelos, ahora son unas imágenes jpg y todo está como en construcción, la cuestión de Tulum es que todo sucedió al revés, primero llegó la población y luego se empezaron a hacer los reglamentos, son ciudades que se establecen y luego se piensa en un libramiento por la carretera, luego se piensa en el drenaje, 14% de drenaje donde todo es agua entonces es alarmante, ¿esto por qué sucedió así?, porque primero llegó el crecimiento poblacional como coletazo del Playa del Carmen y de Cancún, y entonces ya teniendo el problema encima se busca que hay que proteger los cenotes, hay que hacer un programa de desarrollo urbano, que ya existe para Tulum pero hay que considerar no solo el casco urbano sino que hay a los alrededores, es un pueblo tras bambalinas, como escenario de lejano oeste, de las películas que se grababa en Hollywood, se veían las fachadas de las casas y las cantinas y te ibas atrás y todo el escenario detrás de bambalinas así hay un Tulum que es la avenida principal, y luego te vas a las calles laterales y

es un tras bambalinas, no están pavimentadas, no tienen banquetas, no tienen el drenaje etc.,

11. Vamos a mirar un poco el tema de los otros uso que se les está dando a los cenotes, por ejemplo ya tenemos el tema del buceo pero también hay un tema que es de albercas

Ahí el impacto a la evidencia arqueológica es menor porque tenemos menos evidencia en los accesos o menos evidencias que conozcamos, porque como están abiertos, en su forma geológica, recibe más sedimentos, más hojas, más plantas, entonces todas esa evidencia que pudiera haber en los accesos está cubierta por sedimentos, entonces son muy pocos los lugares donde son realmente los que esnorquelean o los que nadan llegan a ver una vasija, normalmente la evidencia está hacia el interior de la cueva, aun cuando son vasijas mayas, estas vasijas rodaron de donde las depositaron, rodaron y las puedes encontrar a unos metros al interior de la cueva a donde no acceden los esnorquelistas donde posiblemente fueron depositadas en el área abierta pero llegaron a ese interior, entonces el esnorquel también va en aumento y de alguna manera es lo que va generando esa primera atracción esa primera fascinación para el que le guste buceo el cenote, si le gusta el buceo y sea apasionado vaya a ver como se bucea en los cenotes, y el impacto que pudiese haber es también es más que los esnorquelistas pudieran detonar , un impacto a lo natural que el dueño quiera hacer más grande la alberca y la dinamite, es más como el detonador.

12. Con respecto a los cenotes, más o menos clasificados desde su gestión, hay unos que están protegidos por el INAH, hay otros que son de Ejidatarios, otros que son privados, otros que están selváticos, de estos cuatro grupos como consideras la valorización que le dan al cenote, o sea tú crees que la gente que en este momento está en la zona arqueológica o los que están en Cobán valoran eso que es el cenote como tal, ese tema

desde los hallazgos arqueológicos, flora y fauna, todo el tema del agua, tú crees que realmente le dan un valor o no?

Más bien lo ven como una fuente de ingreso económico, y ya la parte de esta valorización con respecto a la conservación, respecto al patrimonio tanto cultural como ecológico pues lo tratamos de hacer los científicos interesados, las comunidades maya tienen su visión, de la cual también puede derivar respeto hacia las cuevas, no podemos generalizar que todos son buenos o malos hay comunidades mayas que son más respetuosas en cuanto a las modificaciones que les hacen y hay otro grupo de ejidatarios tanto mayas como no mayas que no tienen ningún empacho en abrir una cueva, de modificarla, sin embargo si hay una vorágine donde se miran los cenotes como fuente de ingreso económico, abres metes a nadar gente y ya está, metes a nadar buzos y ya está

13. ¿Y cómo va ese tema de los privados que ahora están haciendo parques?

Pues también es un ingreso económico, eso es un tema ya del turismo de aventura, donde el turismo de aventura tiene dos puntos de vista, que es divertido y que al ser divertido te engancha en algo que es el contacto con la naturaleza y que tiene como supuestamente además de un punto de vista diferente al turismo de sol y playa se acerca a un turismo que busca la conservación que a través de hacerte divertida un tour por la naturaleza o ingresos a una cueva o alguno de los cenotes, esto te genera algo de tu relación con la naturaleza y te motive a conservarlo, a elegir un turismo más responsable que también va con un estilo de vida que cada vez se genera más, un sector de la población que ya no está contenta con las ciudades y con las planchas de asfalto y el modo de vida que llevamos tan desarticulado con respecto a la naturaleza, entonces ese uso tiene que ver con ese turismo de aventura, que aquí en Tulum está bastante desarrollado, es el turismo que tenemos, no tenemos turismo de sol y playa masivo, lo tenemos a unos kilómetros, donde empieza el drips hacia Cancún

14. Bueno con respecto al tema que me hablabas ahora como de la sensibilización o de estas conferencias, ciclos de conferencias, tú crees que

podrían haber otras estrategias y apoyos para sensibilizar en el tema masivo porque a Tulum llega mucha gente, 1.000.000 de personas que llegan frente a 28.000 habitantes, ¿cómo actuaría desde el INHA para esta sensibilización?

Claro, Las puede hacer siempre que haya más voluntad política, algunos científicos que estamos tratando de que se tenga conciencia de todo esto, es tu voz, pero habiendo una voluntad política sería pues cuentas con más presupuesto, más personal, más formas, sobre todo que al interior de estas instancias se lideren las estrategias de reglamento de cenotes, etc. como científico vas proponiendo, como empleado de una institución vas proponiendo, y pues en algunas ocasiones no van cuajar las cosas o se tardan en cuajar, pasan años antes de que se publique un reglamento, etc. , es muy importante esa voluntad política al interior de estas cúpulas del poder que determinan el rumbo del estado o del municipio, por ejemplo

15. ¿Qué persona piensas es la que tiene mayor poder político sobre una estrategia de sensibilización de públicos?

En el caso de los cenotes le toca a la CONAGUA y luego le toca a la SEMARNAT, al INHA le toca en tanto haya un patrimonio cultural, sé que nos gusta proteger todo porque somos científicos pero nos toca lo cultural la CONAGUA es la que tiene más ese poder y tiene que enfrentar el toro por los cuernos, publicar un reglamento que no existe, hay una ley de aguas nacionales pero de cenotes no existe y alentar la publicación de cenotes en los municipios, así como en el municipio de Mérida, pero en Tulum no lo conoce nadie, ni nadie sabe cómo funciona

16. ¿Y qué dependencias para ese reglamento?

En el ayuntamiento

17. ¿Específicamente alguna dependencia?

Ecología, en el área de ecología de cada ayuntamiento, en el de solidaridad que incluso se gestionó antes ni se ha publicado, el de Tulum que es una copia ya se publicó, te digo copia porque no tiene que ser muy diferente, en los dos municipios hay cenotes, entonces ahí se especifica que hay que hacer para modificaciones, tienes que solicitarle permiso al SEMARNAT que el INAH haga prospección para ver si hay evidencias arqueológicas, si no es arqueológica no podemos decir nada, si es arqueológica se dice que se debe alterar de que vas proponiendo que forma, no se puede construir, etc. Pero a la fecha tu pides tú permiso de construcción y francamente yo no domino esa área, tendrías que entrevistarte con los arqueólogos que se dedican a hacer las inspecciones a los terrenos donde se van a construir hoteles o construcciones urbanas., es una inspección de rutina de los arqueólogos para ver como prospectas terreno y diagnosticar evidencia y lo liberas o no para la construcción. En el caso de los cenotes desconozco por completo que les dicen en el municipio si declaran o no que tienen un cenote, tu mandas el proyecto al municipio y el municipio te manda los inspectores te van corrigiendo tu pleito no los eso área de conozco lo de cenotes, supuestamente para eso está el reglamento

18. Bueno, con respecto a la relación que tienen los hallazgos arqueológicos de los cenotes, ¿tú crees que aún tienen vigencia con la comunidad maya local la comunidad maya de hoy?

Tienen vigencia porque es el espacio donde viven, no puede tu casa no tener vigencia para ti, los cenotes están donde ellos viven y les tienen respeto pero también le tienen interés económico, el interés económico no vienen no más del propietario que no sea indígena también hay propietarios mayas y también lo ven como un ingreso económico, eso no quita que antropológicamente tengan toda una visión, una cosmogonía, una ritualidad en relación a los cenotes, unos más y otros menos, unos que he conocido que dicen “hay esqueletos, no metas gente a nadar” yo de broma les digo “te van a jalar las patas, ya están muertos” pero en cambio hay otras comunidades que hacen sus altares, la ceremonia del Chac Chaac, narran mitos, Carlos te puede hablar de todo esto, de las serpientes,

la cuestión con Quintana Roo es que son comunidades mayas más modernas que vienen de otros lados, las de Yucatán son más añejas y las de Quintana Roo son comunidades que se desplazaron de Yucatán hace 70/80 años tienen toda su carga de cosmovisión pero también cada vez más se modernizan, etc.

19. Bueno con respeto a los cenotes que están ubicados en las zonas arqueológicas hay documentación de cuáles son los principales, por ejemplo en la UNESCO hay una guía de inventarios de patrimonio inmaterial, se ha hecho eso o por ejemplo no se sabe lo que hay en Tacah, qué hay, cuántos hay?

Yo dirigí durante 7 años el atlas de cenotes arqueológico, se creó en 1999 no con ese nombre pero la primera inspección y diagnóstico, ya para el 2000 el proyecto formal, que sigue vigente. A la fecha yo lo deje con 123 cenotes reportados al Consejo de Arqueología y a la oficina de registro, INAH y me parece que ya van en cuarenta y tanto toma tiempo registro como se debe, para tomar fotografías y medidas, hay que limpiar la maleza y tomar una foto, limita el tiempo debajo del agua, hay que bajar a bucear, puede estar 8 horas viendo la evidencia, 24 horas trabajando se nos acaba el aire en tres horas, muchas veces el tiempo de trabajo, quitando el tiempo de ingreso y salida, a veces nos queda 20 minutos al día, es una arqueología tipo salvamento en la que debes hacer la mayor cantidad en el menor tiempo posible, mucho a través de la fotografía. Entonces este inventario todos los arqueólogos tienen la responsabilidad de enviarlo a la dirección de registro público del INAH y ahí están estos grandes inventarios que mencionas para cualquier cosa de patrimonio.

20. ¿Aquí hay copia de eso?

Se consulta en la ciudad de México y en los centros estatales, en Quintana Roo hay los informes de donde salen todos esos inventarios, también puedes obtener información ahí, hay bibliotecas, archivos en los centros estatales, en Mérida, Yucatán, Quintana Roo, el Centro de Campeche tiene su área de archivos arqueológicos y su área de biblioteca donde se reportan estos trabajos, uno como

arqueólogo manda su informe al Consejo de Arqueología pero le mandas una copia al Centro Regional

21. ¿Los tres que reportaste al comienzo eran acá?

En Yucatán y Quintana Roo

22. Y alguno estaba en la zona de Xel-ha, Cobá?

Si

23. ¿Cuáles son los cenotes del municipio que están más relacionados con el turismo?

Dos Ojos, Tajmahal o Edén, entre playa de Carmen, ¿considerando solo el municipio de Tulum o solidaridad también?

24. Solo Tulum

Dos ojos y Gran Cenote, Cristal

25. Cómo ves la situación actual de los cenotes en Tancah, zona declarada arqueológica, que no tiene entrada a público, que aparentemente no se está haciendo investigación.

Había una investigación de un arqueólogo y falleció, la relación es la misma que te vengo contando de la situación de otros cenotes, el que esté cerca o no de una zona arqueológica no le quita que sea propiedad de un ejidatario y que ese ejidatario lo quiera abrir al público, entonces no es que haya el cenote adentro de la ciudad de Tancah, los cenotes están a los alrededores y estos pueden estar fuera de la poligonal declarada por los arqueólogos. Ellos están sujetos a afectación como el resto de los cenotes, no cambia el que esté cerca de una zona arqueológica o no

26. ¿Así tenga la declaración por la ley federal de monumentos y zonas arqueológicas?

No lo tienen, no hay declaración de zonas y monumentos en los cenotes lo que hay es un atlas y esto no la hace que sea declaratoria acuérdate que en México solamente existen 23 zonas con declaratoria y estamos hablando de un millón de sitios arqueológicos, ¿qué quiere decir?, que solo 23 de estos sitios, están por decreto presidencial instituidas como una zona arqueológica, parque... Coba etc.

27. Aquí hay zonas arqueológicas, creo que es la n29, n 26 y n25, de Xel-ha, toda la zona del frente tienen declaratoria.

Son poquitos en realidad en el país. Tienen su poligonal muy acotada pero al interior de esos poligonales no hay cenotes, de pronto hay colindando, en la zona de Xel-ha si hay un cenote al interior de la zona arqueológica, de la poligonal, inmediatamente al lado de la poligonal está lleno de cenotes que es el parque de dos ojos, no es que los mayas dijeran acá acaba la poligonal y ya, eso que lo que hicimos los arqueólogos del presente, en el pasado todo eso era una gran comunidad, el puerto de Xel-ha, con sus campesinos distribuidos sobre este gran río subterráneo, que es el río de dos ojos, en la actualidad la zona en términos legales está delimitada por esta poligonal, rodeada de cenotes entonces tanto no se encuentre evidencia arqueológica al interior del cenote el INAH no tiene injerencia, en cuanto a las modificaciones que se hagan en los cenotes, lo tendría la CONAGUA, falta tener esa primera regulación, porque sería el papá de todos los reglamentos, sería el reglamento de la CONAGUA, porque estamos hablando de cuerpos de agua, después vendría el de SEMARNAT, porque el cenote está en un entorno de estrato geológico que ya le corresponde a recursos naturales y después está el INAH si hay evidencia arqueológica en el cenote o alrededor del cenote. Si dinamitan un cenote y resulta que se llevaron un templito o un oratorio que estaba cerquita del cenote también tiene impacto y tendría una demanda de parte del INAH para que se metiese a la cárcel a la persona que hiciese esto, porque por ley federal de monumentos está protegida, haya o no haya reglamento,

es lo bueno que en el INHA está y también el SEMARNAT tendría y en teoría la CONAGUA pero es tan particular el problema, tan característico de este municipio. Y del manglar se tienen que tomar especificaciones en estos reglamentos, es necesario que las leyes se vayan especificando y sobre todo sobre reglamentar, tener aplicación sobre las leyes, faltan estos actores políticos en este país, con esa visión de escucharnos a los científicos, de atender y prevenir y no nada más atender el bombarzo de lo que está pasando, es difícil que haya esa visión cuando hay muchos intereses comprometidos, grandes negocios que hay detrás. Las zonas arqueológicas funcionan como áreas protectoras pero tampoco pueden extenderse fuera de su límites legales, me ha tocado atender casos en Xel-ha hay cenotes donde hay cenotes que están justamente al lado de la poligonal, los quieren abrir a público, para que la gente nade buceen etc. hemos tratado que nos acerquen para asesoría antes de que hagan esas cosas, pero pasa que les indican luego te vuelven a hablar cuando ya está hecho todo, no, la idea que nos contactaras antes, muéstranos tus planos y tus proyectos no se te dirá no a todo solo se hacen recomendaciones sobre como dañar si hubiera patrimonio cercano, se emiten recomendaciones y se autoriza

28. ¿tú podrías pensar que ellos no lo hacen porque se les va a restringir su proyecto?

Exacto, no quieren que les diga nada, es un tipo de mentalidad que no quiere pedir permiso sino a pagar multas pedir perdón. Falta esa voluntad política, para que no sea solo el INAH, sino la CONAGUA y la SEMARNAT, y juntos las tres instituciones nos vayamos ejido por ejido, caso por caso, reuniones masivas, reuniones colectivas pequeñas con los propietarios, ejidatarios.

29. ¿ellos tienen sedes aquí? la CONAGUA y la SEMARNAT

Si claro, tienen representación de lo federal a lo municipal, ese esfuerzo tendrá que ser interinstitucional y se pierde mucho en el organicemos, diagnostiquemos, reunámonos; ¿qué se debe de hacer para cuidar el agua? ya lo sabemos todos, ¿qué hay que hacer para proteger el patrimonio?, no toques, no muevas y

déjanos a nosotros y ya, se pierde mucho en reuniones, por Ley estas de ordenamiento ecológico. Comité de Cuenca con edecanes en hoteles con bocadillos, para saber cómo tenemos que proteger, y vamos a convocar a los usuarios y a los propietarios de terrenos y vamos a convocar hoteleros para decirles cómo se debe proteger, pero ya basta, debe haber una reglamentación esto así y se aplica así, y no hay vuelta de hoja, esto es lo que no hay.

30. con respecto al tema de la biodiversidad, tú me decías que había una salida del 14% del drenaje.

La captación de las aguas negras de la ciudad solamente esta con un drenaje como se debe en un 14 % el resto se va al subsuelo, que terminan saturándose de contaminantes en una forma no tratada, hay brotes pero esto puede ser un peligro serio, si contaminas los pozos de agua de la población, hay una planta de tratamiento que nos hace llegar el agua a nuestros grifos, regaderas para que si cocinas o te lavas los dientes con ella no te mueras de salmonela, el agua que nos llega extraída de los cenotes y tratada ahora cuando la desechamos es donde solo el 14% es tratada para que llegue a ser nuevamente reutilizable, el resto la naturaleza está haciendo su curso pero se va a saturar, se están drenando al mar, estamos contaminando el mar y si estamos depredando el mangle que es el filtro por excelencia de los cenotes, estos contaminantes van a llegar a los arrecifes, a los corales y se van a morir los corales; ya han habido brotes en Playa del Carmen de agua negra, en la ciudad, frente a Xel-ha, quieres captar turismo pero de repente lo pones a nadar entre la mierda, ¿qué va a pasar? eso es solo por pensar en el turismo pero los que vivimos aquí igual pues nos morimos o también nos enfermamos.

31. ¿tú conoces del funcionamiento del centro de interpretación para la naturaleza y la cultura maya?

Es un espacio que se utiliza para conferencias o algo así, y me parece que tiene unos carteles, ¿ya lo conociste?

32. Lo vi por fuera, no le he hecho la visita

A veces hay unos carteles a fuera y todo, pero es más bien un espacio como para actividades eventuales todavía no está funcionando como un lugar de exhibiciones permanentes, más bien para conferencias

CUADRO DE VARIABLES

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	La cuestión con Quintana Roo es que son comunidades mayas más modernas que vienen de otros lados, las de Yucatán son más añejas y las de Quintana Roo son comunidades que se desplazaron de Yucatán hace 70/80 años tienen toda su carga de cosmovisión pero también cada vez más se modernizan, etc.
CULTURA MAYA	Valoración por los cenotes: Más bien lo ven como una fuente de ingreso económico, y ya la parte de esta valorización con respecto a la conservación, respecto al patrimonio tanto cultural como ecológico pues lo tratamos de hacer los científicos interesados, las comunidades maya tienen su visión, de la cual también puede derivar respeto hacia las cuevas, no podemos generalizar que todos son buenos o malos hay comunidades mayas que son más respetuosas en cuanto a las modificaciones que les hacen y hay otro grupo de ejidatarios tanto mayas como no mayas que no tienen ningún empacho en abrir una cueva, de modificarla, sin embargo si hay una vorágine donde se miran los cenotes como fuente de

	<p>ingreso económico, abres metes a nadar gente y ya está, metes a nadar buzos y ya está. VIGENCIA DE LA RELACIÓN MAYAS Y CENOTES: los cenotes están donde ellos viven y les tienen respeto pero también le tienen interés económico, el interés económico no vienen no más del propietario que no sea indígena también hay propietarios mayas y también lo ven como un ingreso económico, eso no quita que antropológicamente tengan toda una visión, una cosmogonía, una ritualidad en relación a los cenotes, unos más y otros menos.</p>
PATRIMONIO	<p>el principal daño, que no está regularizado y es una problemática no solo para la preservación del patrimonio cultural sino para la protección del patrimonio natural, la cueva en sí, los cenotes, se les pone dinamita, se abren accesos pequeños y se convierten en unas albercas, se dragan, bueno y no hablemos de la construcción, también, la ciudad de Tulum , la ciudad de Carmen fueron construidas sobre un sustrato rocoso de caverna, hay muchos hoteles sobre este sustrato cavernoso y pues han habido desplomes de obras de hoteles cuyas pilas de soporte estaban sobre una gran cueva, caverna o en la carretera , he escuchado que durante la construcción habían desplomes.</p>
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	<p>Los cenotes cada vez se abren a la práctica de buceo en cuevas, y el daño que puede haber hacia la evidencia arqueológica es por ej.: que un buzo remueva la evidencia o de hueso, directamente lo extraiga, extraiga una vasija, casos en donde se ve que las rompen, no me preguntes porque, por la mala patada de buceo, por un</p>

vandalismo que no sé porque hay en la humanidad, por un trofeo y llevársela a la sala de su casa y mostrar que fueron al lugar más exótico del caribe, allá en los países donde viven igual acá en México.- Ahí el impacto a la evidencia arqueológica es menor porque tenemos menos evidencia en los accesos o menos evidencias que conozcamos, porque como están abiertos, en su forma geológica, recibe más sedimentos, más hojas, más plantas, entonces todas esa evidencia que pudiera haber en los accesos está cubierta por sedimentos, entonces son muy pocos los lugares donde son realmente los que esnorquelean o los que nadan llegan a ver una vasija, normalmente la evidencia está hacia el interior de la cueva, aun cuando son vasijas mayas, estas vasijas rodaron de donde las depositaron, rodaron y las puedes encontrar a unos metros al interior de la cueva a donde no acceden los esnorquelistas donde posiblemente fueron depositadas en el área abierta pero llegaron a ese interior.- en el área de ecología de cada ayuntamiento, en el de solidaridad que incluso se gestionó antes ni se ha publicado, el de Tulum que es una copia ya se publicó, te digo copia porque no tiene que ser muy diferente, en los dos municipios hay cenotes, entonces ahí se especifica que hay que hacer para modificaciones, tienes que solicitarle permiso al SEMARNAT que el INAH haga prospección para ver si hay evidencias arqueológicas, si no es arqueológica no podemos decir nada, si es arqueológica se dice que se debe alterar de que vas proponiendo que forma, no se puede construir, etc. Pero a la fecha tu pides tú permiso de construcción y

	<p>francamente yo no domino esa área, tendrías que entrevistarte con los arqueólogos que se dedican a hacer las inspecciones a los terrenos donde se van a construir hoteles o construcciones urbanas., es una inspección de rutina de los arqueólogos para ver como prospectas terreno y diagnosticar evidencia y lo liberas o no para la construcción.- Las zonas arqueológicas funcionan como áreas protectoras pero tampoco pueden extenderse fuera de su límites legales, me ha tocado atender casos en Xel-ha hay cenotes donde hay cenotes que están justamente al lado de la poligonal, los quieren abrir a público, para que la gente nade buceen etc. hemos tratado que nos acerquen para asesoría antes de que hagan esas cosas, pero pasa que les indican luego te vuelven a hablar cuando ya está hecho todo, no, la idea que nos contactaras antes, muéstranos tus planos y tus proyectos no se te dirá no a todo solo se hacen recomendaciones sobre como dañar si hubiera patrimonio cercano, se emiten recomendaciones y se autoriza.</p>
<p>CENOTES</p>	<p>Los buzos de la región ya conocen que hay arqueólogos subacuáticos y ya alguna vez han oído que para colaborar es no tocar, no remover y reportar lo que encontraron, no es muy complicado, y no va a ver ninguna represalia por haberlo encontrado.- Con hartos restos óseos no son muchos los cenotes, porque lo malo de los cenotes sagrados es que se creó la idea que los cenotes sagrados están llenos de tesoros, y no es cierto, esto es atípico.- una ciudad altamente militarizada y donde recibían tributo de toda partes, entonces toda esa variedad de materias primas representan el cenote, sus</p>

ofrendas, pero no es así en todos los cenotes, en otros son vasijas, vasijas policromas, en otras si son santuarios, de recolecta de agua, un cráneo, huesitos de animales etc.- la principal problemática es que no hay una regularización en el uso de los cenotes, pues los ejidatarios, los propietarios, abren, los modifican, pensando en hacerse de un ingreso económico y entonces con ellos se hace la puerta a un número cada vez mayor de buzos, donde además ellos vienen a entrenarse aquí, es la meca del espeleobuceo, como si ya buceaste en Galápagos.- entonces pues de muchas partes del mundo se viene acá a bucear y hay una industria de buceo aquí, de cuevas en específico, entonces reciben un curso de una o dos semanas, ingresan a las cuevas, y muchos guías por ganarse la propina dicen te voy a llevar a lugar de huesos, quizá tristemente no les dicen que no toquen, aunque ya los guías están cada vez más sensibilizados pero si ellos también pueden ingresar por su propia cuenta no necesitan de ningún guía entonces lo que hacen allá al interior de las cuevas solo ellos lo saben.- el esnorquel también va en aumento y de alguna manera es lo que va generando esa primera atracción esa primera fascinación para el que le guste buceo el cenote, si le gusta el buceo y sea apasionado vaya a ver como se bucea en los cenotes, y el impacto que pudiese haber es también es más que los esnorquelistas pudieran detonar , un impacto a lo natural que el dueño quiera hacer más grande la alberca y la dinamite, es más como el detonador.- El atlas de cenotes arqueológico, se creó en

	<p>1999 no con ese nombre pero la primera inspección y diagnóstico, ya para el 2000 el proyecto formal, que sigue vigente. A la fecha yo lo deje con 123 cenotes reportados al Consejo de Arqueología y a la oficina de registro , INAH y me parece que ya van en cuarenta y tanto.- el INAH no tiene injerencia, en cuanto a los modificaciones que se hagan en los cenotes, lo tendría la CONAGUA, falta tener esa primer regulación, porque sería el papá de todos los reglamentos, sería el reglamento de la CONAGUA, porque estamos hablando de cuerpos de agua, después vendría el de SEMARNAT, porque el cenote está en un entorno de estrato geológico que ya le corresponde a recursos naturales y después está el INAH si hay evidencia arqueológica en el cenote o alrededor del cenote.</p>
--	---

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	<p>también tenemos un problema de que los mapas que tenemos de los ríos subterráneo, si bien han ido en aumento de conocimientos, gracias a los exploradores que por su propia pasión los han explorado y los han mapeado y se ve en estos mapas, no son mapas adecuados para el catastro, nos son mapas adecuados para delimitar un terreno entonces habría que elaborar estos mapas, u obtener esos datos con los que fueron creados para poder realizar mapas bien precisos que ahora están muy generales, y poder entonces si hablar de</p>
----------------	---

	<p>limitaciones de usos de suelos, ahora son unas imágenes jpg y todo está como en construcción.- Y del manglar se tienen que tomar especificaciones en estos reglamentos, es necesario que las leyes se vayan especificando y sobre todo sobre reglamentar, tener aplicación sobre las leyes, faltan estos actores políticos en este país, con esa visión de escucharnos a los científicos, de atender y prevenir y no nada más atender el bombarazo de lo que está pasando, es difícil que haya esa visión cuando hay muchos intereses comprometidos, grandes negocios que hay detrás.</p>
<p>CONTAMINACIÓN DEL AGUA</p>	<p>Por una plataforma caustica y el manglar que está conectado todo este flujo de aguas, agua hacia el mar, agua dulce también agua salada que entra estos dos, la salada que entra y sale, la dulce que entra y sale también entonces para también la calidad de agua el rollo de la contaminación, entonces ya se creó un organismo que es el Comité de Cuenca de Tulum que es el correspondiente a estas regiones hidrológicas, de un gran organismo que es el Comité de Cuenca de la península de Yucatán que depende de la Comisión Nacional del Agua y bueno estos Comités de Cuenca también tienen supuestamente representación civil, usuarios que los llaman los usuarios del agua y a través de ellos se busca gestionar el desarrollo, el uso sustentable de las cuevas del cenote. - lo más difícil la vigilancia, viene desde ordenar cuestiones de propiedad de terreno, porque no se ha entendido que el agua es de todos los mexicanos, no es de algún propietario, entonces tú tienes un cenote en tu tierra que cobras para entrar y la propiedad, el terreno, la superficie</p>

es tuya, pero el agua no, entonces no puedes dañarla, no puedes extraer nada de ella.- Y si quieres ser un usuario pues la CONAGUA te da un concesión, en caso que quisieras extraer agua para la minería, la explotación de materiales para la construcción, el uso de cenotes como basureros, la contaminación que hay química, desde un cenote vas a contaminar el resto porque están unidos, están conectados, no tenemos el problema de escases de agua como el resto del país, tenemos mucha pero tenemos el problema de la calidad de agua, donde hay cenotes que se han encontrado con E.coli, a mí ya me ha dado salmonela que sospecho fue de un cenote.- Un día si olía horrible un cenote y me enfermé horrible del estómago, días después, mal, mal con antibióticos y todo, hemos hecho pruebas los arqueólogos de mandar una muestra de agua y ha salido E.coli, salmonela, etc. claro hay ciertos niveles tolerables es que le llaman en salud pública, pero eso es un tema que tampoco ha tenido como mucho.., aunque ha habido periodicazos donde se hablan de estudios que mostraban los contaminantes que habían en los cenotes, como la mayor contaminación viene de las ciudades y de los hoteles, y el mayor impacto viene de la construcción de hoteles y de ciudades entonces bien que está la concientización de los buzos pero por otro lado tenemos un mega monstruo o de problema que es desarrollo urbano.- que se entienda que es una lente de agua que hay ductos mayores que no hay que dañarlos al igual que no hay que dañar toda esta lente de agua que hay allá abajo, hemos tenido que ponernos firmes precisamente para que las obras finales

que son estos ordenamientos ecológicos, que son libros escritos, queden gráficas, mapas, quede más claro, porque si en 20 años tenemos un presidente municipal que tenga que leer 500 páginas de ordenamiento ecológico, es mucho más difícil. Que si ve un mapa donde van lo ríos subterráneos, y poder hablar de colindancias, de limitaciones, de uso de suelos, que ya es la traducción con impacto económico serio, por los intereses ocultos, ambiciones, estrategias políticas, etc.- La captación de las aguas negras de la ciudad solamente esta con un drenaje como se debe en un 14 % el resto se va al subsuelo, que terminar saturándose de contaminantes en una forma no tratada, hay brotes pero esto puede ser un peligro serio, si contaminas los pozos de agua de la población, hay una planta de tratamiento que nos hace llegar el agua a nuestros grifos, regaderas para que si cocinas o te lavas los dientes con ella no te mueras de salmonela, el agua que nos llega extraída de los cenotes y tratada ahora cuando la desechemos es donde solo el 14% es tratada para que llegue a ser nuevamente reutilizable, el resto la naturaleza está haciendo su curso pero se va a saturar, se están drenando al mar, estamos contaminando el mar y si estamos depredando el mangle que es el filtro por excelencia de los cenotes, estos contaminantes van a llegar a los arrecifes, a los corales y se van a morir los corales; ya han habito brotes en Playa del Carmen de agua negra, en la ciudad, frente a Xel-ha, quieres captar turismo pero de repente lo pones a nadar entre la mierda, ¿qué va a pasar? eso es solo por pensar en el turismo pero los que vivimos aquí igual pues nos morimos o

	también nos enfermamos.
TURISMO	<p>De igual manera hay un problema de ordenamiento ecológico de Tulum donde también se regulara porque todavía está en elaboración en la etapa de proyección, la primera fue de caracterización, la segunda fue de diagnóstico, la tercera fue de modelo y la cuarta está por aprobarse, será de proyección que se espera se desarrolle en el municipio, entonces a la fecha ya se va teniendo claro para las propias autoridades, a través de estos organismos que se consulta a los científicos que existimos y el municipio de Tulum no es un lugar para construcción de grandes hoteles de turismo masivo y de lo todo incluido sino solo, es un lugar que lo que puede sustentar es turismo de menor escala, hoteles de menor escala y más orientado hacia el turismo de aventura y ecológico.- Llegan nuevas generaciones y dependen de los guías que nos hayan escuchado alguna vez, si les transmiten, si nosotros tenemos la capacidad para seguir formando a las nuevas generaciones de guías.</p> <p>PARQUES Y TURISMO DE AVENTURA: Pues también es un ingreso económico, eso es un tema ya del turismo de aventura, donde el turismo de aventura tiene dos puntos de vista, que es divertido y que al ser divertido te engancha en algo que es el contacto con la naturaleza y que tiene como supuestamente además de un punto de vista diferente al turismo de sol y playa se acerca a un turismo que busca la conservación que a través de hacerte divertida un tour por la naturaleza o ingresas a una cueva o alguno de los cenotes, esto te genera algo de tu relación con la naturaleza y te motive a conservarlo,</p>

	<p>a elegir un turismo más responsable que también va con un estilo de vida que cada vez se genera más, un sector de la población que ya no está contenta con las ciudades y con las planchas de asfalto y el modo de vida que llevamos tan desarticulado con respecto a la naturaleza, entonces ese uso tiene que ver con ese turismo de aventura, que aquí en Tulum está bastante desarrollado, es el turismo que tenemos, no tenemos turismo de sol y playa masivo, lo tenemos a unos kilómetros, donde empieza el drips hacia Cancún</p>
<p>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</p>	

VARIABLES EMERGENTES

SISTEMA POLÍTICO

-Hay como un miedo hacia las instituciones, que se les va a cerrar el cenote, a los dueños de los cenotes, entonces un problema serio sería que no reportaran, sin embargo con lo que se ha reportado y con lo que nosotros hemos halado el hilito, pues ha salido un panorama impresionante de este escenario pleistoceno

- En el municipio y en los cenotes lo que falta, aunque ya se tiene publicado un reglamento recientemente, es un reglamento por parte del municipio donde se especifica el tipo de permisos que se debe solicitar para antes de pensar en hacer alguna modificación, tanto a la Secretaria de Recursos Naturales como la SEMARNA, o al INAH por la evidencia arqueológica que pudiese haber al interior de los cenotes, pues es de reciente publicación, todavía no está en una aplicación clara, si el municipio lo está aplicando o no.

-Pues que es un tema complejo, es difícil poner un policía en cada acceso de cenotes, y más allá poner un policía bajo el agua, se les pone un video lo que está prohibido, lo que está penado por multa o cárcel, etc., pero ya lo que hagan ellos hagan allá abajo es imposible, entonces es a través de la concientización, que siempre le hemos apostado.

-Es difícil porque los gobiernos cambian cada 4 años, entonces los que hemos estado en el programa de ordenamiento ecológico desde el principio y desde la creación del Comité de Cuenca de Tulum, hemos tenido que atravesar por dos gobiernos municipales y son autónomos estos organismos tanto, como el Comité de Cuenca y bueno al interior también los científicos nos hemos que puede duros para que queden pasmados los riesgos subterráneos.

-La cuestión de Tulum es que todo sucedió al revés, primero llegó la población y luego se empezaron a hacer los reglamentos, son ciudades que se establecen y luego se piensa en un libramiento por la carretera, luego se piensa en el drenaje, 14% de drenaje donde todo es agua entonces es alarmante, ¿esto por qué sucedió así?, porque primero llegó el crecimiento poblacional como coletazo del Playa del Carmen y de Cancún, y entonces ya teniendo el problemón encima se busca que hay que proteger los cenotes, hay que hacer un programa de desarrollo urbano, que ya existe para Tulum pero hay que considerar no solo el casco urbano sino que hay a los alrededores, es un pueblo tras bambalinas

- Todo el escenario detrás de bambalinas así hay un Tulum que es la avenida principal, y luego te vas a las calles laterales y es un tras bambalinas, no están pavimentadas, no tienen banquetas, no tienen el drenaje etc.

- Es muy importante esa voluntad política al interior de estas cúpulas del poder que determinan el rumbo del estado o del municipio-

- Exacto, no quieren que les diga nada, es un tipo de mentalidad que no quiere pedir permiso sino a pagar multas pedir perdón. Falta esa voluntad política, para que no sea solo el INAH, sino la CONAGUA y la SEMARNAT, y juntos las tres

instituciones nos vayamos ejido por ejido, caso por caso, reuniones masivas, reuniones colectivas pequeñas con los propietarios, ejidatarios.

- Tienen representación de lo federal a lo municipal, ese esfuerzo tendrá que ser interinstitucional y se pierde mucho en el organicemos, diagnostiquemos, reunámonos; ¿qué se debe de hacer para cuidar el agua? ya lo sabemos todos, ¿qué hay que hacer para proteger el patrimonio?, no toques, no muevas y déjanos a nosotros y ya, se pierde mucho en reuniones, por Ley estas de ordenamiento ecológico. Comité de Cuenca con edecanes en hoteles con bocadillos, para saber cómo tenemos que proteger, y vamos a convocar a los usuarios y a los propietarios de terrenos y vamos a convocar hoteleros para decirles cómo se debe proteger, pero ya basta, debe haber una reglamentación esto así y se aplica así, y no hay vuelta de hoja, esto es lo que no hay.

EDUCACIÓN

Se necesitan cada vez más arqueólogos acuáticos tanto para la investigación como para la protección que lancen estas campañas de sensibilización acercándose a los actores más allá de los estudios o los libros artículos que publican, generar estas estrategias y por otro lado pues ya la parte que es de engranaje muy complejo político donde se pudiese lograr utópicamente esta regularización de los cenotes, donde a los ejidatarios se les informe

GOBERNANZA

-Esa instancia sería el INAH, SEMARNAT, DESARROLO URBANO, LA SEDUMA Y CONAGUA, principalmente esas cuatro instancia que son monstruosas y sería maravillo Comité de Cuenca, programa de ordenamiento ecológico, que se pudiese superar esa maquinaria tan pesada que es a veces de mover, para que

un reglamento que ya está publicado, ahora viene la parte de la aplicación, no sirve de nada que este publicado, es letra muerta cuando no tiene esa aplicación.

- En el caso de los cenotes le toca a la CONAGUA y luego le toca a la SEMARNAT, al INHA le toca en tanto haya un patrimonio cultural, sé que nos gusta proteger todo porque somos científicos pero nos toca lo cultural la CONAGUA es la que tiene más ese poder y tiene que enfrentar el toro por los cuernos, publicar un reglamento que no existe, hay una ley de aguas nacionales pero de cenotes no existe y alentar la publicación de cenotes en los municipios, así como en el municipio de Mérida, pero en Tulum no lo conoce nadie, ni nadie sabe cómo funciona. El Ayuntamiento para el tema del reglamento, desde la dependencia de ecología.

PARA LA GESTIÓN CULTURAL

1. Ante un periodo de gobierno cambiante es importante el fortalecimiento del sector, con los consejos de cultura, para que los cambios de grupos políticos tengan menos afectaciones.
2. Si bien en las piscinas el impacto a nivel arqueológico es menor porque estás por lo general están abiertas y les caen hojas, plantas y tienen sedimentos, a nivel de la contaminación ambiental es mayor.
3. Es necesario crear una interlocución más cercana entre el ámbito científico y la administración pública.

ENTREVISTA A PERSONAS: EN.HAB.01

1. Fecha 21 de febrero de 2015
2. Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Profesión: Administradora hotelera
4. ¿Cuál es su trabajo actual?: Administrar hoteles
5. ¿Existe una asociación de comerciantes para pautar en la guía de Tulum? Una chica, que le pagan, es quién hace el plegable, no conozco ninguna asociación.
6. Tasa de desempleo, ¿hay priorización para la gente local? Puede ser de otro lugar, pero si se contratan locales.
7. ¿Hay formación para las personas del hotel? En el municipio no que yo sepa.
8. ¿Cuáles son los principales lugares de internet para visibilizar los hoteles?:
Hostelworld
9. ¿Cómo ve la relación que existe entre el gobierno municipal y el sector hotelero?

Existe un aislamiento de parte de la administración pública en relación con el sector hotelero, todo se soluciona con dinero.

No hay una clasificación de los hoteles, ni conozco ninguna asociación que los agrupe. Cuando llegué a este lugar todos los trámites se hacían en playa del Carmen (hace 15 años), pero no ha habido un acercamiento con el sector hotelero de parte del ayuntamiento. Para el plegable lo que se ha usado es que una persona hace la impresión y va a todos los hoteles, hostel y demás que quieran pautar.

10. ¿Conoce el centro de interpretación para la naturaleza y la cultura maya?

No lo conozco, no sabía que existía

12. ¿Conoce los límites del parque nacional Tulum?

No sabía que aquí había un parque nacional

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	
CULTURA MAYA	
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA CULTURA MAYA: No lo conozco, no sabía que existía. PARQUE NACIONAL TULUM: No sabía que aquí había un parque nacional.
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
TURISMO	
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	

VARIABLES EMERGENTES

FORMACIÓN

No hay formación en el municipio para el sector hotelero

SISTEMA POLÍTICO:

Relación entre el gobierno municipal y sector hotelero: existe un aislamiento de parte de la administración pública en relación con el sector hotelero, todo se soluciona con dinero

ENTREVISTA A PERSONAS: EN.FU.03

1. Fecha: 02.03.2015
2. Nombre: Por motivos de confidencialidad no se escribe
3. Profesión/ cargo: Por razones de confidencialidad no se escribe
4. En cuanto a las prioridades de implementación de programas, políticas y proyectos ¿qué es lo que prioriza el municipio, en el tema ecológico?

Mira, ahorita estamos más bien enfocados además de todas estas cuestiones, la preocupación principal creo que es la contaminación del manto freático, y esto es lo que más estamos haciendo, se está tratando de implementar y de regular que los hoteles de la zona y las casas habitación se conecten al drenaje sanitario, aunque no todo, hacemos inspección respecto a contaminación de agua y residuos sólidos.

5. ¿Existe alguna normativa municipal proteccionista para los cenotes?

Sí, hay un reglamento, el título no me lo sé completo, pero es el reglamento de protección a los cenotes y ya está publicado en el diario oficial del estado

- ¿Y ya se está implementando acá en Tulum o todavía no?

Parcialmente tenemos todavía ahí...

- ¿Por qué parcialmente?

Porque hay tantos cenotes que el municipio no tiene la capacidad de que todos cumplan con lo que está establecido aquí en este reglamento

- O sea que hace falta en este caso, como más recurso humano, o ¿qué crees que hace falta para poder empezar a implementar?

Sí, recursos humanos y económicos, o sea la dirección de ecología aún está muy limitada en cuanto a recursos y en cuanto a prioridades, como que la dirección de ecología siempre es un pedacito de la dirección de desarrollo urbano.

- Antes de seguir como con la siguiente pregunta, ahora que tú me dices en la cantidad de cenotes ¿hay algunas estadísticas o algún censo de cenotes o alguna guía que ustedes tengan de localización?

Mira, si existe, nosotros no mantenemos pero el comité de cuenca de Tulum si tiene una guía y la ubicación de los cenotes, cuántos hay.

- ¿Y eso cómo se puede conseguir?

Mira, aquí ya está el representante, él debe de saber ya sobre ese tema en específico, yo creo que es el que mejor conoce esa situación, él está en el parque nacional, no sé si ubicas el centro de interpretación de la cultura maya. Ahí está su oficina, hace poco hubo una firma de un convenio de colaboración en donde el municipio otorgaba un espacio en coordinación con comisiones con las zonas protegidas del municipio para que el comité de cuenca se estableciera, no tengo el nombre porque acaba de llegar,

- ¿Es una persona nueva?

Sí, lleva como un mes pero supongo que tiene toda la experiencia porque fue un proceso de selección para que eligieran al que tuviera las mejores capacidades para esto, entonces él debe de tener todo esto.

6. Con respecto a lo que me decías del agua, existen como estrategias para proteger el agua de Tulum en este momento, ¿qué estrategias están haciendo?

Se está implementando el drenaje sanitario, ahorita probablemente la introducción del drenaje debe de estar como en un 40% lo que es la ciudad de Tulum, hay una planta de tratamiento que está subutilizada por lo mismo, entonces una vez que ya se conecten y que se haga todo el drenaje sanitario, pues aun así tiene capacidad, según la cifras, todavía para otro pueblo de Tulum, toda esta planta de tratamiento. Entonces creo que hay avances en cuanto a la planta de tratamiento pero falta la introducción del drenaje en toda la comunidad y además, que a los habitantes también obligarlos a que se conecten, esa es la parte de la zona urbana, pero además en la zona de playa donde están la mayor cantidad de hoteles, también se les está dando un plazo para que cambien sus sistemas, ahí no hay drenaje, pero generalmente todo el mundo tiene fosa séptica, no en buenas condiciones o de estos sistemas de tratamiento pueden ser humedales, cosas así, pero no cumplen con la norma, entonces está, hoy precisamente sale de nota donde el director general pone un plazo para que estos cumplan con esa norma y además si no cumplen pues se van a comenzar a clausurar, porque ya tiene mucho tiempo que se les está presionando para que lo hagan, probablemente de la zona hotelera un 20% de los hoteles cumplen con mantener un buen sistema, bastante limitado. Además que el tema de los manglares. Sobre todo en esa zona, ya de hecho la cartera ya cortó toda la zona de manglar que estaba cerca de la costa

7. ¿Existen estudios sobre la contaminación del agua en Tulum, por el crecimiento acelerado?

Sí, nosotros no los tenemos pero el comité de cuenca te debe dar toda esa información lo que sí es en algunos puntos, el comité de cuenca lo que hace es llevar una secuencia de los muestreos con otras organizaciones CESA, hay un instituto aquí del agua CONAGUA, y aparte creo no sé si CISE pero entre ellos se van vinculando para contactar a las empresas que hacen los estudios del agua y la última vez que yo fui a una de estas reuniones pues parece que ya era evidente, la contaminación y sobre todo aquí en la zona urbana pero también en la costa ya se ve, parece que todavía está en los límites. Lo más grave es la zona urbana

8. ¿este comité también hace (mide) estos niveles de contaminación en los cenotes, o no?

Sí, hay puntos de muestreo en diferentes cenotes, los que por cuestiones de los flujos de agua se han determinado que no son los principales.

9. Con respecto al tema de la flora y la fauna también hay un seguimiento o no se ha hecho todavía, de cómo por el uso turístico se ha ido perdiendo algunas especies o ¿se ha hecho un cambio en la flora y fauna de la zona?

Sí, evidentemente el crecimiento urbano, lo que no alcanzamos a ver y el desarrollo turístico, todo este crecimiento que se ha dado por especulación y a veces se planteaba que se iba a construir un aeropuerto, en fin evidentemente todo esto ha afectado y ha habido una gran deforestación, el seguimiento, digo si hay algunos estudios incluso en el programa de ordenamiento local, hay una caracterización y un diagnóstico y pronóstico, entonces evidentemente ahí se ve que si ha habido una afectación, cómo ha ido disminuyendo la cubierta forestal, que hay aquí en la zona, parece que todavía estamos a tiempo, y precisamente

esa es la intención de poner todos estos candados con los ordenamientos ecológicos, hasta donde llega el área urbana de Tulum, hasta donde puede ser proyectada y las zonas de amortiguamiento, cada una de las áreas con limitaciones para evitar que siga creciendo desordenadamente este lugar.

10. Con respecto a esta planeación que tú dices que hay. ¿tú crees que en este momento tal y como está distribuida la ciudad ¿es fácil tener una injerencia con el tema ecológico tal y como está distribuida la ciudad?

Sí, yo creo que aún estamos a tiempo de que la ciudad no crezca de manera anárquica, los colegios de arquitectos, ingenieros, los colegios de biólogos, todos los comités que se han creado pues esa es la finalidad se está elaborando, está en proceso el programa de desarrollo urbano y vivienda, entonces es precisamente eso, plantear limitantes que la ciudad crezca pero de una manera ordenada y con servicios porque además creció sin servicios mínimos elementales, como es el de drenaje y el de agua potable, entonces todavía hay muchas colonias que carecen de esto y algunos asentamientos irregulares. La idea es que si se va a seguir creciendo pues que sea ordenadamente, esperemos que se logre

11. Con respecto a las campañas de protección del medio ambiente, ¿cuáles tienen a nivel general de medio ambiente? y ¿cuáles tienen a nivel de cenotes?

Mira lo que nosotros hacemos es un programa de educación ambiental en las escuelas, y un tema prioritario es el agua, incluso tenemos en coordinación con CONAGUA un espacio de cultura del agua llevamos ahí a los niños de todos los niveles, desde primaria hasta bachillerato e insistimos con el tema del agua porque yo creo que es el recurso más importante desde el punto de vista no solo ecológico sino también económico, a Tulum vienen los turistas por la cuestión de

los cenotes, el agua, el buceo, probablemente Tulum sea el área del municipio que tiene la mayor cantidad de cenotes, y además los más famosos y más atractivos, parece que hay el río subterráneo más grande o sistemas de subterráneos de los más grandes que hay dentro de la península de Yucatán, a nivel internacional no tengo ese dato pero está entre los más grandes del mundo.

Entonces lo que nosotros hacemos es resaltar mucho, darle prioridad al tema del agua, darle prioridad para que las personas involucradas en algunos eventos incluso, difundir que la gente que ya está, donde hay drenajes ecológicos en colonia procure conectarse, no solo nosotros hay campañas de CAPA, que es como el representante, que es comisión de agua potable y alcantarillado, ellos son los que promueven directamente que la gente se conecte al drenaje y nosotros a través de campaña pues también tratamos de hacer eso , no tenemos tanta injerencia pero sí de sensibilizar que si hay contaminación del agua estamos acabando con este recurso, además tenemos probablemente el depósito de agua más grande pero lo estamos contaminando, ahora la extracción que se está haciendo también de la cantidad de agua dulce que se da por todos los hoteles pues eso es lo que provoca que también la intrusión salina, entonces es un riesgo que también existe.

12. Cuéntame un poquito de eso

También la época del año se ve claramente como la sal, la intrusión salina va avanzando y conforme es época de lluvias desplace efectivamente, pero si este ciclo lo comenzamos a cambiar, gastaremos más de lo que se logra reponer el agua dulce, entonces finalmente vamos a agotar este recurso y vamos a tener únicamente agua salada.

13. ¿Tienen alguna campaña dentro de los cenotes o con los ejidatarios o con las instituciones privadas para sensibilizar sobre este tema?

Fíjate que directamente con los cenotes no, por lo mismo, por la falta de capacidad, ocasionalmente cuando hay una denuncia de la contaminación de algún cenote se va, nosotros podemos clausurar de manera precautoria pero canalizamos a PROFEPA o a la instancia que corresponda.

-Entonces clausuran pero es un tema temporal

Sí, si procede se hace la denuncia ante PROFEPA si es una contaminación muy evidente, si es por mal uso, seguridad, cuestiones que están en los reglamentos de cenotes si nos corresponde como autoridad competente al problema que se está enfrentando bueno se resuelve no, pero si no si es una contaminación grave puede ser CONAGUA o PROFEPA

14. ¿Dentro del ayuntamiento tienen algún tipo de convenio con entidades u organizaciones de protección del medio ambiente?

Tenemos los convenios por ejemplo el que nos dieron para el espacio de cultura del agua, con la CONAGUA, con CAPA, con Comité de Cuenca donde están involucrados, hay algunas otras instituciones relacionadas con el agua

15. ¿Hace cuánto funciona el comité de cuenca?

Debe tener ya como unos 5 años más o menos

16. ¿Entonces están CONAGUA y CAPA en el Comité de Cuenca?

Están ahí secretaria de salud, está la parte académica, está la Universidad de Quintana Roo, el Centro de Investigación del Agua. Están de los diferentes sectores, porque esa es la obligación de un comité, tener de los diferentes sectores: Estatal, Federal y municipal

17. Con respecto a los espacios ¿Tienen algunos espacios disponibles para la formación en temas medio ambientales?, o básicamente es ir a sensibilizar o si tienen espacio donde por ejemplo puedan hacer un seminario, donde puedan hacer un encuentro

Sí, pues está, no precisamente del municipio, pero tenemos la casa de la cultura que tiene su auditorio, tenemos el espacio del centro de interpretación de la cultura maya que es dependiendo del INAH y de la CONANP, entonces ahí se hacen ese tipo de eventos, o generalmente, para que lleguen a la población los hacemos en la explanada del palacio municipal, porque para hacer este tipo de eventos académicos se hacen en estos espacios cerrados pero para público general los hacemos, por ej. Ahora que viene el día mundial del agua el 22 se hace en la explanada del palacio municipal, todos los eventos relacionados con temas ambientales de las fechas que ya tenemos programadas los hacemos ahí

18. ¿Y tienen también eventos académicos o no?

Sí, nosotros en general no los organizamos, pero sí con CONANP a lo mejor la Universidad de Quintana Roo de repente ellos incluso tienen este espacio de interpretación de la cultura, ellos también tienen ahí un área entonces ocasionalmente se llegan a dar pero es más la CONANP la que organiza ese tipo de eventos acá.

19. Con respecto a otros eventos que hagan ustedes en temas de formación de públicos o comunicación entonces tienen:

Hora Del Planeta, Día De Los Humedales, que hace poco lo festejamos, Se hacen una Bicicleteadas con Jóvenes. Día Mundial Del Agua, Día Mundial Del Medio Ambiente, obviamente que es el más importante, pero con el tema del agua y el día de los humedales creo que son los más importantes

20. Con respecto a las organizaciones medioambientales que hay en el municipio, ¿tienen ustedes alguna relación directa o no tienen relación?

No, no hay muchas constituidas legalmente, luego ese es un obstáculo para poder conformar un comité, entonces si no están constituidos pueden ser asistentes pero no tienen voz ni voto, pero cuando no hay el representante de un grupo constituido ahora el comité de bienestar animal, necesitamos dos ONG constituidas, que se encarguen de cuestiones de fauna doméstica y también faunas silvestres entonces nos apoyamos con los de solidaridad, cuando tenemos ahí que falta algo, acudimos a ellos y hay otras que a lo mejor no están aquí pero trabajan por ejemplo hay una que se llama FLORA, FAUNA Y CULTURA DE MEXICO, ellos trabajan con algas marinas, y lo que hacen es que tienen campamentos en el municipio de Tulum y también tenemos una vinculación con ellos.

21. Respecto a lo que me comentabas ahora de los procesos que tienen conjuntamente con la Secretaría de Educación, ¿me podrías contar un poco más?

La secretaría de educación local, aquí lo que se hizo como tres años, se incluyó los programas, ya no te dejan ir a las escuelas si no tienes un programa de educación ambiental, entonces los tenemos que registrar, ya sea sobre el tema de tortugas marinas, sobre el tema del agua, procesos naturales, entonces esos se los enviamos a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA y ellos ya nos responden y envían un oficio a la escuela o a la coordinación de las escuelas

primaria y secundaria para que nos den la entrada, porque si no hubiera esto pues ya todo el mundo llegaba y daba clase y casi nunca tenían clase con el maestro, de alguna manera ellos tratan de regular eso y hace poco también se hizo un convenio de colaboración que le llaman ENCUESCUL donde está involucrada PRONATURA, SEP, y nosotros en donde se empieza hay un programa piloto, solo hay tres escuelas: una aquí en Tulum, otra en Chemuyil y una más allá en Cobá, entonces lo que pretende es darle seguimiento y vayan cumpliendo con ciertos parámetros de calidad ambiental, entonces fue un convenio de colaboración y nosotros como municipio le damos seguimiento a esas tres escuelas y vamos cada determinado tiempo para ver cómo han ido avanzando en el tema de residuos sólidos, agua, energía, flora y fauna, en fin que la escuela tengan actividades relacionadas con estos temas.

22. ¿Y hace cuánto tienen el tema de la prueba piloto?

Ya este es el segundo año

23. ¿Con turismo tienen alguna relación fuerte o no?

Obviamente solo en la cuestión de los comités, ellos están en los comités de ordenamiento ecológico local, y están a nivel estatal como municipal, también estamos vinculados por ejemplo con las zonas del mapa de riesgos porque hay estamos vinculados entre protección civil, dirección de ecología en donde se están haciendo mapas para saber zonas más inundables, zonas propensas o que son más peligrosas a cuestiones de vientos, inundaciones, incluso hace poco hasta hubo un terremoto un pequeño temblor que se dio aquí es algo extraordinario porque no es una zona donde pueda darse fácilmente esta situación, es donde vinculamos esta situación y sobre todo está el Comité de Cuenca para el uso turístico

24. Bueno, algo que me quieras contar, algo importante que se esté haciendo desde la dependencia de ecología o algo que tú creas que haga falta para trabajar.

Algo bien importante y esperemos que se concrete es el tema de los residuos sólidos, es un programa delicado, por el asunto de los residuos sólidos, actualmente todavía funciona un tiradero a cielo abierto, es un suelo caustico eso permite que todos los residuos se vayan a los mantos freáticos. Yo supongo que en unos tres, cuatro meses se va a inaugurar el nuevo relleno sanitario que ya tiene unas glaciolas y las membranas para impedir que se siga filtrando, aún yo creo que es limitado este espacio que se va a utilizar y debemos redoblar esfuerzos con la gente que está a otros niveles para probablemente ya no seguir utilizando los rellenos sanitarios, ya aplicar otras tecnologías, y seguir insistiendo en la cultura de la separación de los residuos sólidos, y que no todo el mundo mande sus residuos orgánicos o cartón, vidrio, todo esto por eso nuestra preocupación es dentro de poco también abrir un centro de acopio.

25. ¿cuándo se inaugura?

En un mes falta solo un trámite, de hecho ya está la construcción, ya está el edificio todo para que en cuanto tengamos este documento que nos otorga la Secretaría de Energía y Medio Ambiente del Estado, ya lo podamos echar a andar e insistir, nosotros tenemos también un reciclato todos los viernes para tratar de promoverlo, - ahí en el parque - para tratar de seguir fomentando la cultura de la separación no tenemos todavía gran demanda como en la ciudad del Carmen que ahí a través de presionar las empresas, hoteles y restaurantes llevan sus residuos, porque además tienen ahí las empresas que organizan y se llevan inmediatamente el cartón, el aceite, combustible quemado, el de auto, ya tienen como en fin tienen más organizado toda esta cuestión, y nosotros de momento no

podemos recibir 500 kilos de cartón, además la ley también dice que productores de mayores de determinadas cantidad de residuos al año ya deben contratar una empresa y eso es lo que tratamos de fomentar, porque además aquí varias empresas ya han legado de playas o de Cancún para la colecta aceite combustible que ya está quemado, el pes, lo electrónicos, hay ciertos residuos que si les interesa , otros no es mucho más difícil pero también es ahí donde se les está dando énfasis para lograr esta cultura de la separación y con los número que manejamos actualmente en el centro de relleno sanitario probablemente en menos de una año lo vamos a llenar, o sea que no nos va a servir de mucho, entonces hay que cambiar radicalmente

26. ¿Y sobre otras estrategias?

Y que el municipio también busque otra estrategia por ejemplo de concesión del manejo de los residuos yo creo que el municipio no tiene la capacidad para manejar vehículos, mover, transferir, en fin no hay un buen servicio actualmente y esa es una de las quejas principales, hay que modificar toda la estrategia de almacenaje, recolección, de separación, ya está demostrado que hay tecnología, empresas que lo pueden hacer en muchas ciudades, hasta en México

27. Aquí recogen basuras como una o dos veces

Una vez a la semana, por lo mismo está muy concentrada la población en cuarterías, generan, yo tengo unos vecinos que les regalé 2 litros y en un día lo llenan y están viviendo 25 personas en el mismo terreno, si son entre 15 y 20 nosotros somos 4 personas en un apartamento son terrenos de 180 mt², con 15 personas en cuanto al consumo de agua, ahí donde yo vivo ya hay drenaje sanitario pero donde no hay, por ejemplo la parte del ejido o la parte de la veleta donde se han dado muchos asentamientos irregulares, las descargas de aguas residuales y pozos sépticos que inicialmente acá en Tulum nada más eran los

hoyos no tenían ninguna protección de hecho todo el centro todavía tiene esa grave situación, poco a poco se ha ido corrigiendo pero será parte ya que es un suelo caustico

28. Otros comentarios, ¿cómo es la relación con los ejidatarios?

A ellos se les invita a participar en estas cuestiones de ordenamiento ecológico territorial pero yo creo que también, se les ha dado demasiado a ellos (no sé cómo está la situación de la compraventa en estos momentos) han vendido en exceso terrenos y sin ningún servicio, se han vuelto millonarios en corto plazo, y no por hecho de que lo logren, sino porque más bien ha sido de una manera desordenada, se han vendido terrenos, a lo mejor hay personas que lo han comprado y les ponen sus sistemas otros que no les importan y que fraccionan y que van creciendo, lotifican, asentamiento irregular sin ningún servicio.

29. ¿Qué sucede ahí? ¿ellos venden el terreno sin los servicios, lo lotifican y empiezan a construir sin ninguna medida?

La ley debió habérselos impedido, esa vinculación que se va a hacer con el programa de desarrollo urbano es precisamente para impedir que se sigan dando esos casos

30. ¿Hay un límite también de vivienda por metro cuadrado o no?

Si, cómo deben de construir, a dónde deben estar los sistemas, no te vamos a permitir que construyas, no te vamos a permitir si no tienes un buen sistema de drenaje, es más si no hay drenaje en los casos que ya hay en los asentamientos, si no hay drenaje entonces que con fosa séptica cumpla con la norma

31. Y en ese tema de la norma. ¿la gente de acá, los que están llegando, los que viven acá si están interesados en cumplir la norma?

Ahora si ya no les queda de otra porque para que se les dé el permiso de construcción, ese es un esfuerzo que acá se está tratando es bueno que también este desarrollo urbano y ecología porque no se les entrega la licencia de construcción si no cumplen con la norma y así debió haber sido siempre, pero se permitió y se dejó, con los programas sociales construir, ahora que el problema es cada vez más grave, se está haciendo e incluso las casas que llega a ser evidente la contaminación ambiental, que huele mal o cualquier otra cosa, entonces se revisan, no cumplen son casos de gente humilde, deben cumplir se les da un plazo pertinente pero tienen que cumplir con corregir este problema con el problema del pozo séptico.

32. ¿Y con el tema de cenotes que creas que es importante para el tema ecológico?

Sí, muchos de los cenotes también son de ejidatarios, por ejemplo el gran cenote evidentemente no cumple, ahí yo lo que he observado es que a veces realizan actividades que van en detrimento precisamente del patrimonio, por ejemplo tienen animales ahí arriba cerdos, gallinas, unos tres o cuatro cerdos que contaminan tanto el agua. Entonces ahí el reglamento lo impide, no sé si legamente cumplen y porque no sé si ya se ha atacado ese tema pero alguna vez yo fui para inspección, la verdad, si tienes aquí una cierta protección política, económica difícilmente uno puede entrar en esos tipos de intereses, también impiden a veces a la dirección de ecología actuar, más bien llegándole por, oye a un turista no le interesa ver cerdos, incluso también en un caso tenían fauna silvestre, fuimos precisamente porque tenían cachorro creo que era de tigrillo, pero lo escondieron inmediatamente, no lo detectaron, ahí va la PROFEPA, pero fue

cuando al revisar las jaulas nada. Ese lugar por si solo vende, muchos no cumplen con los que pasa con los residuos sólidos, también con sus instalaciones digamos con sus sanitarios, que pasa con sus baños, si tienen alguna fosa séptica, un biodigestor o algo ahí y eso es una y otra también aunque eso no creo que sea un problema tan delicado vigilar en el reglamento que los turistas no ingresen con bloqueadores, bronceadores.

33. ¿Por qué no lo hacen?, yo de lo que pude observar solo a dos parejas les dijeron que se ducharan

Sí, la verdad es que la gente también hay un turismo inconsciente, en los cenotes ni siquiera se expone mucho al sol hay zonas donde hay muchos mosquitos entonces la gente entra con repelente. A mí me tocó estar trabajando en el café y era un pleito con los turistas porque quieren llevar la comida, la bebida, estar ahí, entonces ¿el cenote? y a veces también dejaban pañales y entonces eso es una parte la gente que está muy acostumbrada a esto, les dan de comer a los peces, a los cenotes no se debe ir ni siquiera con comida, porque les partían las tortillas que les quedaban y se los echaban a los peces, inclusive este cenote que era relativamente pequeño unos 30 mt., de diámetro, ya sabías que si entrabas los peces te seguían, normalmente en la mañana hacía un recorrido, yo caminaba a un lado y ellos me seguían, ya están condicionados los peces, el que se mete les da comida, y los efectos que pueda tener pues quien sabe a la larga.

De repente llegamos a detectar gente que llevaba peces de pecera, de acuario que los iban a liberar, porque ya nos los querían y este caso es ahí y en algunos otros lugares también—es que mi hija saco un pez y la verdad le dije que no estaba bien – de dónde sacaron el pez? de un cenote cerquita; no sabemos si el pez este enfermo, si es de otras características, ese cenote estaba a 100 mt de la costa y ellos lo sacaron de más adentro. Entonces todo ese tipo de cosas lo único que estamos haciendo es un desequilibrio, piscicultura, está prohibido, y lo hacen, estos animales van a acabar devorándose a todos los peces nativos, yo sí creo

que es delicada la situación que se presenta y debemos redoblar esfuerzos no solo la dirección de ecología sino todos los que estamos involucrados

Sí, es un poco complejo sino hacemos algo lo más pronto posible este lugar puede colapsar, el manto freático, puede colapsar, es delicada la destrucción de este lugar, el crecimiento acelerado de la población, lo mismo le pasó a playa del Carmen, delicado y peligroso en cuanto a la destrucción de este lugar yo ya llevo 19 años y en 10 años lo conocía hasta la carretera y ya es un monstruo del otro lado, no ha crecido de una manera tan acelerada pero yo veo demasiada migración Playa del Carmen, y el turismo deja mucho dinero pero conlleva todo estos riesgos, además que esta es una actividad económica que en cualquier momento se cae y que hacemos, no. Ya vi cuestiones como cuando la influenza, o los huracanes, cuando la influenza esto parecía un pueblo fantasma nadie entraba a las playas, la gente no salía de sus casas, igual la gente no quería venir, encontraron nadie ganaba y nadie gastaba, depender solo de una actividad económica, es un riesgo bastante delicado, se debe diversificar fomentar otro tipo de actividades pero igual esto va en detrimento de los recursos naturales. No se cumple con todo lo que se debería igual hay gente muy responsable en cuanto a sus hoteles pero la mayoría no les interesa no quieren pagarle a una empresa para que se lleven sus residuos sólidos; tortugas marinas, luces hacia las playas recurso valioso de manera organizada que podría ser un atractivo, pero a la mayoría no les importa, no quieren gastar un peso en cosas mínimas, no les importa las tortugas, no valoran, ven con estás crías, en fin, no te imaginas los pleitos

Además a la población le falta sensibilidad, hay fauna que los ven como enemigos constantemente veíamos serpientes en la casa pero la gente los acribillan con los animales, lacoaches, los ven como ratas, nosotros o es lo que yo intento llevar en las pláticas es el respeto por la flora y fauna, estamos en sus espacio y lo mínimo que podemos hacer es respetarlos y si ven un animal peligroso que pudiera

afectar en un momento dado llamar a la dirección ecología, en las escuelas donde todavía ven muchos de estos animales pues tratar de ser respetuosos porque los niños los cogen con el tira hule a darles, de que los niños valoren, esas pequeñas reglas, que tomen conciencia, es difícil también por el crecimiento es muy alto, hay un % de escuelas cubiertas, cada vez los chavos están más interesados y participan. Yo veo los temas ambientales han crecido en cuanto a la gente que los imparte y también a la consiente.

El viernes pasado, tuvimos ciclo ambiental nos pusieron la de HOME, video documental sobre la sobreexplotación de los recursos naturales, del crecimiento acelerado, es buena y dramática, se les propone a que vayan como una forma de articular con las escuelas, casi los obligamos por un intercambio el maestro les propone hacer un ensayo por unas décimas de punto

34. ¿Cómo es el nivel de receptividad de los diferentes grupos mayas? (Porque la población es muy diversa mayas locales, mayas peninsulares, los que son los nacionales, extranjeros)

Creo que les estamos modificando, esta influencia de la cultura que está llegando, obviamente es cultura más de consumismo, de tener auto, se ven fraccionamiento no más como Cancún, pero ya se ven algunos contrastes por ej. los ejidatarios que obtienen recursos de sus ventas de sus terrenos, a lo mejor viven en la casa que tenían en la parte del centro, yo creo que estamos modificando en general y lamentablemente se dejan deslumbrar y la tierra lo que heredaron lo que tienen lo cambian ni siquiera por el valor que en verdad valen hay que fomentar la educación de calidad, pero siguen rezagados y olvidados, en general los que han tenido el privilegio y les ha ido bien a lo mejor han comprado cosas que no necesitan pero de pronto algunos invirtieron en taxi, la mayoría rezagados, ignorantes y no ven la escuela como una inversión.

35. ¿Cómo ves el tema de los extranjeros, son más receptivos?

Sí, porque en general tienen un nivel cultural más alto, si se observa que sean más receptivos, el otro día conocí un kínder en medio de la selva, donde generalmente son puros extranjeros, están metidos en la selva, sin embargo es otro nivel, y están fomentando, parece que no están en México, si acaso uno que otro nacional pero no de las comunidades mayas, porque además cobran mucho la colegiatura, para estar ahí, y fomentan mucho el respeto a la naturaleza a los animales, aunque no dejan de matar serpientes y alacranes, todo esto me lo platicaban pero la responsabilidad por los niños, todas estas y movimientos por Cobá. Hay extranjeros que tratan de vivir lo más natural, incluso tratan de no utilizar dinero y lo que hacen es intercambiar productos con otros grupos locales o con la comunidad maya, tratan de no vivir como el resto de las personas que estamos aquí, no consumir cosas que no les sirven, moverse en bicicleta, es un tipo de movimiento más de extranjeros uno que otro mexicano, incluso también reciben estudiantes, gente que quiera aplicar eco tecnología. Si son más receptivos, los que vienen a hacer dinero o a tener más, y tiene hotel, restaurante, extranjero que vienen (argentinos, italianos), que viene a buscar dinero. Los empleados son gente local, humilde, la situación es compleja, desde el punto de vista social, ambiental y política, hay muchos intereses de por medio. Hasta las religiones diversas. Han proliferado centros de estas religiones extrañas que también tienen una influencia, a lo mejor traen algo positivo en cuestiones como lugares para salir de estos problemas, igual ellos se ven beneficiados con estrategias del diezmo y estas cosas, han encontrado, en cada calle te encuentras un templo desde mormones, pentecostés, séptimo día.

36. ¿Y sobre la ecología? Las lagartijas, muchos pájaros

Hace tres o cuatro meses había una boa bastante grande estaba cruzando en la avenida, afortunadamente la alcancé a ver como ya es una desviación de

vehículos pesados, y no había tanto tráfico traía mi la bicicleta y logré atravesarla, y cruzo del otro lado, igual esas zonas ya están haciendo fraccionamiento

37. ¿Y qué hiciste con ella?

La dejé que cruzara, solamente puse mi bicicleta para parar el tráfico y me empezaron a pitar pues la gente no sabía porque solo el del frente que me vio.

Y de ese caos por las carreteras costeras vez mucho animal muerto o casos como que vayamos a rescatar cachorritos y los encuentras ahí, aguililla negra golpeada por una piedra, respondemos las llamadas y canalizarlas a los hoteles que tienen veterinaria

38. ¿Xel-ha tendrá?

No, ellos se dedican más a cuestiones turísticas.

Y las unidades de manejo ellos nos reciben lo que encontramos un venado como mascota, un mono araña, pelicanos golpeados

39. Y en la biosfera hay registros arqueológicos?

Por acá, por la carretera hay una zona arqueológica Muyil está en el límite no está adentro, de allí se toma un tour que entra a la reserva por la zona de canales, allí hay una pequeña zona arqueológica que tenía función de aduana, porque de la pirámide de Muyil podías ver perfectamente todo el sistema lagunar y entraba luego el sistema de intercambio comercial con Centroamérica, entonces era una zona, una parte es artificial y todavía se conserva

40. ¿Y ellos lo habían hecho antes?

Si, interconectan estas dos lagunas la gente que venía con sus canoas, pasabas esta aduana, a realizar los intercambios económicos, más grandes no hay. Es simpática, la vez en medio de planicies de pastos y vienen los canales, un agua muy azul hay un contraste entre la zona arqueológica, el canal y el verde, hay un

grupo comunitario que hace los cursos. Ya por la parte donde entra todo el mundo, por la costa por donde está el arco creo que no hay ninguna

41. ¿Y esa biosfera quien la protege?

La Comisión Nacional de Aguas Naturales, está el Parque Tulum también es CONANP y está la Reserva de La biosfera que está en el municipio de Carrillo y Tulum, más de ellos que de nosotros, solo que ellos se queja porque dicen que no les ha traído beneficio porque el turismo llega aquí y el camino que hay por allá es bastante retirado, larguísimo y luego tienes que cruzar en lancha entonces es más complicado y las zonas atractivas para el turismo están más de este lado como las lagunas. De acá se mueve todo el mundo es un punto intermedio para ir a varias zonas.

42. ¿Y ustedes tienen un registro del número de hoteles, un censo?

Yo creo que lo debe de tener la Secretaría o Dirección de Turismo y en la ciudad de pronto planeación, desarrollo económico, incluso dentro del pueblo. Han crecido dentro del pueblo y atrás donde se ve selva

-Cuando empecé la investigación hace 4 años eran 46 hoteles, y ahora llevaba 162

Solo zona costera y pueblo, porque además dentro del municipio hay otros monstruos como Bahía Príncipe

-Cuando empecé solo estaba una sola zona de resort de personas

La última comunidad es Solidaridad, pero akumal ya es un caos la zona hotelera con eso que ha crecido, son como condominios, un problema: no pagan impuestos porque aparecen como casa-habitación, y son de 20 habitaciones, y además mucha contaminación a lo que es la Bahía de akumal no tienen buen sistema de tratamiento, exceso de agua extrayéndola de los cenotes, imagínate el bahía Príncipe Cuanta agua consume

43. ¿Cuánta capacidad tendrá para personas?

No tengo idea pero eran más de 1.000 habitantes, además que son como tres hoteles dentro de uno, yo creo que es el hotel más grande.

Una vez andaba por ahí un manatí bebe, con tanta gente ahí, la madre lo dejó, y .estaba fuerte el oleaje , venía con dos más pequeñitos, entonces como que lo dejo y ese se perdió de la mamá que salió con el otro manatí pequeño, nunca había visto un manatí de ese tamaño pero lo empezaron a agarrar la gente de los servicios de buceo, los tours, se lo llevaban, lo abrazaban y lo dejaban en una después zona de arrecife, el animal ya estaba súper estresado, parece que en la noche tuvo que venir PROFEPA , la mamá perdió al bebé, no sé a dónde se lo llevarían. Además esa zona es una alberca natural, una mega alberca, era una locura porque querían estar de cerca para donde se movía el manatí todos al lado, hasta que tuvo que entrar seguridad, lo quisieron dejar en un lugar que adecuaron como corral pero el animal se ponía más nervioso entonces lo dejaron ir .

Hay mucha riqueza de fauna y la que pudo haber habido

Yo vine aquí más o menos en el 82 a acampar y me acuerdo que Xel-ha era un lugar casi natural casi un fidecomiso, raro que alguien entrase si era conocido por turistas que andaban investigando

-Además que es una zona arqueológica declarada

Si, esa nadie la conoce y además hay unos murales bien bonitos de unas aves

-Y se están deteriorando

La carretera era delgadita, me acuerdo que nosotros ya queríamos salirnos y se veían algunos taxis pero la carretera era muy estrecha y como a las 4 y media o 5 pm habíamos acampado en una zona playa muy bonita llamada Chemuyil como a 3 Km y teníamos que correr, salimos a la carretera de Xel-ha, nunca nadie nos recogió porque ya no había transporte y recuerdo que comenzó a oscurecer y una intensidad de los sonidos de insectos, animales.

La zona natural del parque la playa nada más había una señora que vendía desayunos

-Del 82 acá, increíble

Alguien vio el potencial, eran más extranjeros los que venían, el progreso se terminaba en Tulum, los cambios han sido muy rápidos

-Muchas Gracias por esas historias

Yo vi un Tucán que se posó en una palmita, estuvo 30 segundos le gustó el fruto que daba y ya

-Estuve en el cenote de Dos Palmas me cuestioné el tema de los murciélagos en las cuevas de los cenotes, en las cuevas secas hay muchas enfermedades que se pueden generar por el popó del murciélago.

Yo no he escuchado registro de eso pero una vez en Akumal ha crecido terrenos para ser fracciones, entonces para llegar el agua potable a los fraccionamientos llevaron una máquina ahí. Yo creo que esos los tuvieron que usar en Cobá, porque no se ven naturales. Algunos si son naturales y otros los han modificado por el turismo, pero lo rompieron el techo de un cenote, denunciaron y entramos y estaban los pobres murciélagos espantados, es más lo que nosotros hemos afectado, tampoco olía con olor característico del popó de los murciélago

También pensaba en temas de reproducción, viven en cuevas y por tanto ruido que les afecta. No viven tan a la vista, se ven el pueblo, el otro día los vi viven en los edificios grandes entre dos paredes.

Tenemos problemas con unos porque están extinguiendo los almendros se comen la fruta y dejan la semilla. Tenemos dos palmas de coco en el patio y ya vimos los murciélagos que se están haciendo ahí popó. Los vecinos le sugirieron a mi esposa que con lumbre. Vuelan, hacen como un ritual y todo está salpicando, no sé porque les gusta mi casa, encontramos como 10 semillas de almendro y esos almendros sin tierra ahí germinan, mira cómo se interrelacionan la fauna y la flora

silvestre, los anates, pájaros negros también, cuando hicimos el cine ambiental en el parque municipal y allí se van a dormir, situación de todos los parques. Deben estar desplazando a las aves más vulnerables. Encuentran las condiciones perfectas entre los humanos, por las basuras, restos de comidas. En Xel-ha en su zona de composteo, pusieron un ruidito especial para ahuyentarlos, no desagradable para los humanos pero si una frecuencia que les molestaba a los anates

Uno sabe que están tan conectados con ellos, los animales con la naturaleza....

CUADRO DE VARIABLES

VARIABLES DIRECTAS:

<p>PRACTICAS CULTURALES</p>	<p>¿Cómo ves el tema de los extranjeros, son más receptivos? Sí, porque en general tienen un nivel cultural más alto, si se observa que sean más receptivos, el otro día conocí un kínder en medio de la selva, donde generalmente son puros extranjeros, están metidos en la selva, sin embargo es otro nivel, y están fomentando, parece que no están en México, si acaso uno que otro nacional pero no de las comunidades mayas, porque además cobran mucho la colegiatura, para estar ahí, y fomentan mucho el respeto a la naturaleza a los animales, aunque no dejan de matar serpientes y alacranes, todo esto me lo platicaban pero la responsabilidad por los niños, todas estas y movimientos por Cobá. Hay extranjeros que tratan de vivir lo más natural, incluso tratan de no utilizar dinero y lo que hacen</p>
-----------------------------	---

	<p>es intercambiar productos con otros grupos locales o con la comunidad maya, tratan de no vivir como el resto de las personas que estamos aquí, no consumir cosas que no les sirven, moverse en bicicleta, es un tipo de movimiento más de extranjeros uno que otro mexicano, incluso también reciben estudiantes, gente que quiera aplicar eco tecnología. Si son más receptivos, los que vienen a hacer dinero o a tener más, y tiene hotel, restaurante, extranjero que vienen (argentinos, italianos), que viene a buscar dinero. Los empleados son gente local, humilde, la situación es compleja, desde el punto de vista social, ambiental y política, hay muchos intereses de por medio. Hasta las religiones diversas. Han proliferado centros de estas religiones extrañas que también tienen una influencia, a lo mejor traen algo positivo en cuestiones como lugares para salir de estos problemas, igual ellos se ven beneficiados con estrategias del diezmo y estas cosas, han encontrado, en cada calle te encuentras un templo desde mormones, pentecostés, séptimo día.</p>
CULTURA MAYA	<p>les estamos modificando, esta influencia de la cultura que está llegando, obviamente es cultura más de consumismo, de tener auto, se ven fraccionamiento no más como Cancún, pero ya se ven algunos contrastes por ej. los ejidatarios que obtienen recursos de sus ventas de sus terrenos, a lo mejor viven en la casa que tenían en la parte del centro, yo creo que estamos modificando en general y lamentablemente se dejan deslumbrar y la tierra lo que heredaron lo que tienen lo cambian ni siquiera por el valor que en verdad valen hay que</p>

	fomentar la educación de calidad, pero siguen rezagados y olvidados, en general los que han tenido el privilegio y les ha ido bien a lo mejor han comprado cosas que no necesitan pero de pronto algunos invirtieron en taxi, la mayoría rezagados, ignorantes y no ven la escuela como una inversión.
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	El reglamento de protección a los cenotes y ya está publicado en el diario oficial del estado. ¿Por qué está el reglamento implementado parcialmente? Porque hay tantos cenotes que el municipio no tiene la capacidad de que todos cumplan con lo que está establecido aquí en este reglamento.- El gran cenote evidentemente no cumple, ahí yo lo que he observado es que a veces realizan actividades que van en detrimento precisamente del patrimonio, por ejemplo tienen animales ahí arriba cerdos, gallinas, unos tres o cuatro cerdos que contaminan tanto el agua. Entonces ahí el reglamento lo impide, no sé si legamente cumplen y porque no sé si ya se ha atacado ese tema pero alguna vez yo fui para inspección, la verdad, si tienes aquí una cierta protección política, económica difícilmente uno puede entrar en esos tipos de intereses, también impiden a veces a la dirección de ecología actuar, más bien llegándole por, oye a un turista no le interesa ver cerdos, incluso también en un caso tenían fauna silvestre, fuimos precisamente porque tenían cachorro creo que era de tigrillo, pero lo

	<p>escondieron inmediatamente, no lo detectaron, ahí va la PROFEPA, pero fue cuando al revisar las jaulas nada. Ese lugar por sí solo vende, muchos no cumplen con los que pasa con los residuos sólidos, también con sus instalaciones digamos con sus sanitarios, que pasa con sus baños, si tienen alguna fosa séptica, un bio-digestor o algo ahí y eso es una y otra también aunque eso no creo que sea un problema tan delicado vigilar en el reglamento que los turistas no ingresen con bloqueadores, bronceadores.-Yo no he escuchado registro de eso pero una vez en akumal ha crecido terrenos para ser fraccionamientos, entonces para llegar el agua potable a los fraccionamientos llevaron una máquina ahí. Yo creo que esos los tuvieron que usar en Cobá, porque no se ven naturales. Algunos si son naturales y otros los han modificado por el turismo, pero lo rompieron el techo de un cenote, denunciaron y entramos y estaban los pobres murciélagos espantados, es más lo que nosotros hemos afectado, tampoco olía con olor característico del popó de los murciélago</p>
--	--

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	<p>La preocupación principal creo que es la contaminación del manto freático, y esto es lo que más estamos haciendo, se está tratando de implementar y de regular que los hoteles de la zona y las casas habitación se conecten al drenaje sanitario, aunque no todo, hacemos</p>
----------------	---

inspección respecto a contaminación de agua y residuos sólidos.- La dirección de ecología aún está muy limitada en cuanto a recursos y en cuanto a prioridades.- ha afectado y ha habido una gran deforestación, el seguimiento, digo si hay algunos estudios incluso en el programa de ordenamiento local, hay una caracterización y un diagnóstico y pronóstico, entonces evidentemente ahí se ve que si ha habido una afectación, cómo ha ido disminuyendo la cubierta forestal, que hay aquí en la zona, parece que todavía estamos a tiempo, y precisamente esa es la intención de poner todos estos candados con los ordenamientos ecológicos, hasta donde llega el área urbana de Tulum, hasta donde puede ser proyectada y las zonas de amortiguamiento, cada una de las áreas con limitaciones para evitar que siga creciendo desordenadamente este lugar.- yo creo que aún estamos a tiempo de que la ciudad no crezca de manera anárquica, los colegios de arquitectos, ingenieros, los colegios de biólogos, todos los comités que se han creado pues esa es la finalidad se está elaborando, está en proceso el programa de desarrollo urbano y vivienda, entonces es precisamente eso, plantear limitantes que la ciudad crezca pero de una manera ordenada y con servicios porque además creció sin servicios mínimos elementales, como es el de drenaje y el de agua potable, entonces todavía hay muchas colonias que carecen de esto y algunos asentamientos irregulares. La idea es que si se va a seguir creciendo pues que sea ordenadamente, esperamos que se logre.- Algo bien importante y esperamos que se concrete es el tema de los residuos

sólidos, es un programa delicado, por el asunto de los residuos sólidos, actualmente todavía funciona un tiradero a cielo abierto, es un suelo caustico eso permite que todos los residuos se vayan a los mantos freáticos. Yo supongo que en unos tres, cuatro meses se va a inaugurar el nuevo relleno sanitario que ya tiene unas glaciolas y las membranas para impedir que se siga filtrando, aún yo creo que es limitado este espacio que se va a utilizar y debemos redoblar esfuerzos con la gente que está a otros niveles para probablemente ya no seguir utilizando los rellenos sanitarios, ya aplicar otras tecnologías, y seguir insistiendo en la cultura de la separación de los residuos sólidos, y que no todo el mundo mande sus residuos orgánicos o cartón, vidrio, todo esto por eso nuestra preocupación es dentro de poco también abrir un centro de acopio.- que el municipio también busque otra estrategia por ejemplo de concesión del manejo de los residuos yo creo que el municipio no tiene la capacidad para manejar vehículos, mover, transferir, en fin no hay un buen servicio actualmente y esa es una de las quejas principales, hay que modificar toda la estrategia de almacenaje, recolección, de separación, ya está demostrado que hay tecnología, empresas que lo pueden hacer en muchas ciudades, hasta en México.- Una vez a la semana, por lo mismo está muy concentrada la población en cuarterías, generan, yo tengo unos vecinos que les regalé 2 litros y en un día lo llenan y están viviendo 25 personas en el mismo terreno, si son entre 15 y 20 nosotros somos 4 personas en un apartamento son terrenos de 180 mt², con

	<p>15 personas en cuanto al consumo de agua, ahí donde yo vivo ya hay drenaje sanitario pero donde no hay, por ejemplo la parte del ejido o la parte de la veleta donde se han dado muchos asentamientos irregulares, las descargas de aguas residuales y pozos sépticos que inicialmente acá en Tulum nada más eran los hoyos no tenían ninguna protección de hecho todo el centro todavía tiene esa grave situación, poco a poco se ha ido corrigiendo pero será parte ya que es un suelo caustico.-</p> <p>sino hacemos algo lo más pronto posible este lugar puede colapsar, el manto freático, puede colapsar, es delicada la destrucción de este lugar, el crecimiento acelerado de la población, lo mismo le pasó a playa del Carmen, delicado y peligroso en cuanto a la destrucción de este lugar yo ya llevo 19 años y en 10 años lo conocía hasta la carretera y ya es un monstruo del otro lado, no ha crecido de una manera tan acelerada pero yo veo demasiada migración Playa del Carmen, y el turismo deja mucho dinero pero conlleva todo estos riesgos, además que esta es una actividad económica que en cualquier momento se cae y que hacemos, no</p>
<p>CONTAMINACIÓN DEL AGUA</p>	<p>Entonces creo que hay avances en cuanto a la planta de tratamiento pero falta la introducción del drenaje en toda la comunidad y además, que a los habitantes también obligarlos a que se conecten, esa es la parte de la zona urbana, pero además en la zona de playa donde están la mayor cantidad de hoteles, también se les está dando un plazo para que cambien sus sistemas, ahí no hay drenaje, pero generalmente todo el mundo tiene fosa séptica, no en buenas condiciones o de estos sistemas de</p>

tratamiento pueden ser humedales, cosas así, pero no cumplen con la norma.- hoy precisamente sale de nota donde el director general pone un plazo para que estos cumplan con esa norma y además si no cumplen pues se van a comenzar a clausurar, porque ya tiene mucho tiempo que se les está presionando para que lo hagan, probablemente de la zona hotelera un 20% de los hoteles cumplen con mantener un buen sistema, bastante limitado.-CONTAMINACIÓN DEL AGUA: nosotros no los tenemos pero el comité de cuenca te debe dar toda esa información lo que sí es en algunos puntos, el comité de cuenca lo que hace es llevar una secuencia de los muestreos con otras organizaciones CESA, hay un instituto aquí del agua CONAGUA, y aparte creo no sé si CISE pero entre ellos se van vinculando para contactar a las empresas que hacen los estudios del agua y la última vez que yo fui a una de estas reuniones pues parece que ya era evidente, la contaminación y sobre todo aquí en la zona urbana pero también en la costa ya se ve, parece que todavía está en los límites. Lo más grave es la zona urbana.-Hay puntos de muestreo en diferentes cenotes, los que por cuestiones de los flujos de agua se han determinado que no son los principales. - si hay contaminación del agua estamos acabando con este recurso, además tenemos probablemente el depósito de agua más grande pero lo estamos contaminando, ahora la extracción que se está haciendo también de la cantidad de agua dulce que se da por todos los hoteles pues eso es lo que provoca que también la intrusión salina, entonces es un riesgo que también existe.

TURISMO	<p>Hay un turismo inconsciente, en los cenotes ni siquiera se expone mucho al sol hay zonas donde hay muchos mosquitos entonces la gente entra con repelente. A mí me tocó estar trabajando en el café y era un pleito con los turistas porque quieren llevar la comida, la bebida, estar ahí, entonces ¿el cenote? y a veces también dejaban pañales y entonces eso es una parte la gente que está muy acostumbrada a esto, les dan de comer a los peces, a los cenotes no se debe ir ni siquiera con comida, porque les partían las tortillas que les quedaban y se los echaban a los peces, inclusive este cenote que era relativamente pequeño unos 30 mt., de diámetro, ya sabías que si entrabas los peces te seguían, normalmente en la mañana hacía un recorrido, yo caminaba a un lado y ellos me seguían, ya están condicionados los peces, el que se mete les da comida, y los efectos que pueda tener pues quien sabe a la larga.-De repente llegamos a detectar gente que llevaba peces de pecera, de acuario que los iban a liberar, porque ya nos los querían y este caso es ahí y en algunos otros lugares también—es que mi hija saco un pez y la verdad le dije que no estaba bien – ¿de dónde sacaron el pez? de un cenote cerquita; no sabemos si el pez este enfermo, si es de otras características, ese cenote estaba a 100 mt de la costa y ellos lo sacaron de más adentro. Entonces todo ese tipo de cosas lo único que estamos haciendo es un desequilibrio, piscicultura, está prohibido, y lo hacen, estos animales van a acabar devorándose a todos los peces nativos, yo sí creo que es delicada la situación que se presenta y debemos redoblar esfuerzos no solo la</p>
---------	--

	<p>dirección de ecología sino todos los que estamos involucrados.- Ya vi cuestiones como cuando la influenza, o los huracanes, cuando la influenza esto parecía un pueblo fantasma nadie entraba a las playas, la gente no salía de sus casas, igual la gente no quería venir, encontraron nadie ganaba y nadie gastaba, depender solo de una actividad económica, es un riesgo bastante delicado, se debe diversificar fomentar otro tipo de actividades pero igual esto va en detrimento de los recursos naturales.- No se cumple con todo lo que se debería igual hay gente muy responsable en cuanto a sus hoteles pero la mayoría no les interesa no quieren pagarle a una empresa para que se lleven sus residuos sólidos; lo de las tortugas marinas, luces hacia las playas recurso valioso de manera organizada que podría ser un atractivo pero a la mayoría no les importa, no quieren gastar un peso en cosas mínimas, no les importa las tortugas, no valoran.- Alguien vio el potencial, eran más extranjeros los que venían, el progreso se terminaba en Tulum, los cambios han sido muy rápidos.</p>
<p>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>A los ejidatarios se les invita a participar en estas cuestiones de ordenamiento ecológico territorial pero yo creo que también, se les ha dado demasiado a ellos (no sé cómo está la situación de la compraventa en estos momentos) pero han vendido en exceso terrenos y sin ningún servicio, se han vuelto millonarios en corto plazo, y no por hecho de que lo logren, sino porque más bien ha sido de una manera desordenada, se han vendido terrenos, a lo mejor hay personas que lo han comprado y les ponen sus sistemas otros que no les importan y que</p>

	fraccionan y que van creciendo, lotifican, asentamiento irregular sin ningún servicio.
--	--

VARIABLES EMERGENTES

SISTEMA POLITICO

-Si hay evidente contaminación, los cenotes se clausuran pero es un tema temporal

-Organizaciones medioambientales, no hay muchas constituidas legalmente, luego ese es un obstáculo para poder conformar un comité, entonces si no están constituidos pueden ser asistentes pero no tienen voz ni voto, pero cuando no hay el representante de un grupo constituido ahora el comité de bienestar animal, necesitamos dos ONG constituidas, que se encarguen de cuestiones de fauna doméstica y también faunas silvestres entonces nos apoyamos con los de solidaridad- (Venta de terrenos sin servicios, lotificación, y construcción) La ley debió habérselos impedido, esa vinculación que se va a hacer con el programa de desarrollo urbano es precisamente para impedir que se sigan dando esos casos

-LÍMITES EN LA COMPRAVENTA Y CONSTRUCCIÓN: cómo deben de construir, a dónde deben estar los sistemas, permisos de construcción sistema de drenaje, si no hay drenaje entonces que con fosa séptica cumpla con la norma

- Ahora en desarrollo urbano y ecología no se les entrega la licencia de construcción si no cumplen con la norma y así debió haber sido siempre, pero se permitió y se dejó, con los programas sociales construir, ahora que el problema es cada vez más grave, se está haciendo e incluso las casas que llega a ser evidente la contaminación ambiental, que huele mal o cualquier otra cosa, entonces se revisan, no cumplen son casos de gente humilde, deben cumplir se les da un

plazo pertinente pero tienen que cumplir con corregir este problema con el problema del pozo séptico.

GOBERNANZA

-Tenemos los convenios por ejemplo el que nos dieron para el espacio de cultura del agua, con la CONAGUA, con CAPA, con Comité de Cuenca donde están involucrados, hay algunas otras instituciones relacionadas con el agua.

-Envían el proyecto a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y CULTURA y ellos ya nos responden y envían un oficio a la escuela o a la coordinación de las escuelas primaria y secundaria para que nos den la entrada, porque si no hubiera esto pues ya todo el mundo llegaba y daba clase y casi nunca tenían clase con el maestro, de alguna manera ellos tratan de regular eso y hace poco también se hizo un convenio de colaboración que le llaman ENCUESCUL donde está involucrada PRONATURA, SEP, y nosotros en donde se empieza hay un programa piloto, solo hay tres escuelas: una aquí en Tulum, otra en Chemuyil y una más allá en Cobá, entonces lo que pretende es darle seguimiento y vayan cumpliendo con ciertos parámetros de calidad ambiental, entonces fue un convenio de colaboración y nosotros como municipio le damos seguimiento a esas tres escuelas y vamos cada determinado tiempo para ver cómo han ido avanzando en el tema de residuos sólidos, agua, energía, flora y fauna, en fin que la escuela tengan actividades relacionadas con estos temas. (La prueba piloto lleva un año)

-La relación con turismo solo en la cuestión de los comités.

FORMACIÓN

Nosotros hacemos es un programa de educación ambiental en las escuelas (Ecología del Ayuntamiento), y un tema prioritario es el agua, incluso tenemos en coordinación con CONAGUA un espacio de cultura del agua llevamos ahí a los niños de todos los niveles, desde primaria hasta bachillerato e insistimos con el

tema del agua porque yo creo que es el recurso más importante desde el punto de vista no solo ecológico sino también económico.

-Darle prioridad al tema del agua, darle prioridad para que las personas involucradas en algunos eventos incluso, difundir que la gente que ya está, donde hay drenajes ecológicos en colonia procure conectarse, no solo nosotros hay campañas de CAPA, que es como el representante, que es comisión de agua potable y alcantarillado, ellos son los que promueven directamente que la gente se conecte al drenaje y nosotros a través de campaña pues también tratamos de hacer eso , no tenemos tanta injerencia pero sí de sensibilizar

-Directamente con los cenotes no (campañas de sensibilización. Ejidatario y privados), por lo mismo, por la falta de capacidad, ocasionalmente cuando hay una denuncia de la contaminación de algún cenote se va, nosotros podemos clausurar de manera precautoria pero canalizamos a PROFEPA o a la instancia que corresponda.

-COMITÉ DE CUENTA: Están ahí secretaria de salud, está la parte académica, está la Universidad de Quintana Roo, el Centro de Investigación del Agua. Están de los diferentes sectores, porque esa es la obligación de un comité, tener de los diferentes sectores: Estatal, Federal y municipal

-A la población le falta sensibilidad, hay fauna que los ven como enemigos constantemente veíamos serpientes en la casa pero la gente los acribillan con los animales, lacoaches, los ven como ratas, nosotros o es lo que yo intento llevar en las pláticas es el respeto por la flora y fauna, estamos en sus espacio y lo mínimo que podemos hacer es respetarlos y si ven un animal peligroso que pudiera afectar en un momento dado llamar a la dirección ecología, en las escuelas donde todavía ven muchos de estos animales pues tratar de ser respetuosos porque los niños los cogen con el tira hule a darles, de que los niños valoren, esas pequeñas reglas, que tomen conciencia, es difícil también por el crecimiento es muy alto, hay un % de escuelas cubiertas, cada vez los chavos están más interesados y participan

PARA LA GESTIÓN CULTURAL

1. Articular los programas de educación ambiental en las escuelas con una cátedra sobre el Agua.
2. La formación sobre intrusión salina debe hacerse con los hoteles, y propietarios de los cenotes, ya que las campañas del agua solo se hacen en las escuelas.
3. Es importante crear un indicador de gobernanza, ya que varias Instituciones tienen convenios. Dichos indicadores deber ir mucho más lejos que el # de eventos realizados.
4. Realizar un fortalecimiento al comité de cuenta, en términos de acciones, no solo de discusión de las problemáticas.
5. Espacios para el uso: casa de la cultura (auditorios), Centro de interpretación, la explanada del palacio municipal.
6. EVENTOS MUNICIPALES: Hora Del Planeta, Día De Los Humedales, Bicicleteada con jóvenes, Día Mundial Del Agua, Día Mundial Del Medio Ambiente
7. Trabajar en los eventos principios de educación ciudadana como manejo de los residuos sólidos, hasta que se vuelva un hábito, ya que hay grandes problemas que se generan desde las pequeñas acciones de los pobladores hasta la recolección, almacenaje y separación de basuras.
8. La formación debe hacerse en principio en un tema de corresponsabilidad. Ya que a largo plazo el agua se pudre, huele mal, genera altos niveles de contaminación que ya se están viendo en las casas de interés social y son familias pobres que no tienen con qué hacer un pozo séptico adecuado.

9. El uso de las cuevas para el turismo está afectando todo el ecosistema, los murciélagos están buscando otros sitios para vivir, para hacer su reproducción con menos ruido, buscan casas, han cambiado su alimentación, están extinguiendo los almendros y eso cambia el ecosistema. Los pájaros negros, anates, también están desplazando a la fauna más vulnerable, encuentran las condiciones perfectas entre los humanos por las basuras y restos de comida. Situaciones similares con los manatís, peces, serpientes y lacoaches (los ven como ratas siento una especie endémica)

ENTREVISTA A PERSONAS: EN.FU.01

1. Fecha: 01.03.2015
2. Nombre: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Profesión/ cargo: Por razones de confidencialidad no se escribe
4. Con respecto al tema educativo, ¿cuáles son las prioridades del municipio?

Son prácticamente los estudiantes y en este caso nosotros como autoridades buscamos que el ambiente de los estudiantes sea idóneo para poder llevar a cabo, en este caso, la función de ellos que es prepararse, nosotros a través de la secretaria de educación en coordinación del ayuntamiento buscamos mejorar la parte prácticamente la estructura de las escuelas dotándolas de pintura de materiales que les pueda servir, en cuanto a recursos a humanos también tenemos escuelas que no cuentan con el personal docente completo y administrativo el ayuntamiento paga algunos docentes para que completen algunas necesidades de las escuelas municipio secretaria es lograr en el aspecto académico para que logremos la excelencia académica que estamos buscando

5. En este momento ¿hay algún programa con etnoeducación con lengua maya, tradiciones ancestrales?

No tenemos ese proyecto en forma pero si apoyamos todas esas actividades, ejemplo , el pasado jueves nosotros como dirección de educación realizamos un concurso de oratoria maya fue él fue el primero que organizamos en el marco del día internacional de la lengua materna en Quintana Roo una de nuestras lenguas maternas es la maya para tratar de preservar este porque se está perdiendo, yo en particular entiendo la maya pero no la hablo mis papa la hablan pero no lo entienden cuando crecemos solo en escuchar, pero si yo no se lo enseñó a mi hijo la tradición se perdió entonces organizamos este concurso de oratoria en lengua maya el jueves pasado justamente es esa preservar la cultura maya

6. en la escuela los chicos ven todas las asignaturas es español

Ahora la secretaría de educación ya implemento la lengua maya pero como plan piloto solo en algunas escuelas ya se está empezando a trabajar al igual que el inglés hay escuelas ya empezaron a implementar plan piloto

7. Los chicos cuando van a salir del colegio los que ya están en ultimo grado ¿ellos tienen alguna posibilidad de capacitarse en turismo? o ¿tienen algún convenio con alguna institución?

De hecho visitando las escuelas en el último grado nosotros, desde básica preescolar, primaria y secundaria e invitamos a que estudien. El Estado pues como Ud. sabe es más turística muchas de las escuelas nivel medio superior son escuelas son técnicas ¿por qué? Porque terminas tu prepa y te dan un título como técnico en turismo por decir y esa misma escuela es propedéutica porque te prepara, muchas de las escuelas acá que prepara los chavos para que te puedas incorporar en la vida laboral, es una escuela de nivel medio superior que prepara los chavos si no tienen la posibilidad económica de hacer la licenciatura

8. ¿y los técnicos son en qué áreas?

Son de turismo y en cómputo acá en Tulum, a nivel de Quintana Roo

También tenemos un nivel superior el instituto tecnológico que prácticamente tiene las mismas carreras ya harías una carrera en turismo

9. ¿En qué sedes? y ¿cómo funciona el instituto tecnológico?

El tecnológico funciona en las instalaciones que tenemos a las espaldas los que no piensan buscar otra opción, pues imagínate que quiere estudiar medicina si quiere ser licenciado en administración de empresas turísticas aquí puedes ingresar tecnológico superior lo mismo que en cómputo puedes hacer tu licenciatura

10. con respecto al tema de la cultura ¿cuáles son las prioridades de implementación?

Tenemos muchos aspectos en cultura, muchos proyectos una de las partes que te voy a comentar es de nuestras tradiciones cada siete de marzo inauguramos una fiesta maya.

El centro de Tulum ahí es donde comienza Tulum hace muchos años estos señores todavía conservan las tradiciones y nosotros como municipio apoyarlos para que estas tradiciones no se pierdan la fiesta tradicional maya también tenemos otros aspectos en cultura trabajamos mucho lo que es folclor, tenemos ballets folclóricos, tenemos varios aspectos. Janalpichan: el día de muertos, hacen exposiciones donde los empresarios, lo hicieron este año en grande

El día de muertos y acá nosotros como municipios hacemos exposiciones donde el empresario los comerciantes ponen sus mesas entonces cada año los festejamos y Chiguagua sin mentirte manejamos como 80 exposiciones en todo Tulum también practicamos la pintura. No sé si Ud. ha visto varios murales que se han pintado en la plancha maya se pintaron como 20 murales y también es como

proyecto del municipio. Una parte de la pintura se hace dentro de las instituciones educativas

Hace poco hicimos una convocatoria con los niños ellos a través de la pintura expresan sus valores, apenas estamos recolectando todo esto, pero aquí nos explican de que se trata ahí un nombre dirección, nombre de escuela y para el este dibujo representa la honestidad y así por el estilo ellos lo plasman este es con respecto a los valores y derecho a humanos

Con esto pensamos recolectar unos 80 trabajos de los niños

11.- ¿Cómo un concurso o qué?

Los invitamos a que pinten los motivamos como concurso por solo el hecho de haber participado le damos un reconocimiento a los niños, les damos una calculadora una Tablet los niños no necesitan dinero sino algo que puedan manipular

12. Hay un concurso de pintura?

Es un proyecto, Giovanni que es un artista plástico muy bueno pero si ellos lo trabajan en la casa del a cultura, ahorita talvez no este ocupado al 100 porque necesita remodelación una vez terminado vamos a tener muchos espacios como danza, artes plásticas, pintura.

13. Con respeto a la danza, ¿hay danza tradicional maya?

Si, de hecho esta feria que se va inaugurar el 7 de marzo, la danza de ellos es característica y es Maya Pach esta es la danza de ellos y la danza maya. Tulum tiene 18 comunidades, de estas 18 prácticamente 14 todavía conservan esta danza, cada año hacen su fiesta tradicional y practican su danza.

Tienen sede de escuelas primaria. Cómo son comunidades muy pequeñas de 300 personas, la hacen dentro de las mismas comunidades sin necesidad que haya vínculo. Y en todas estas comunidades hay escuelas

14. Hay algo de las tradiciones que estén relacionado con ¿la naturaleza?, ¿el medio ambiente?, ¿los cenotes?

La protección de la tortuga marina, se llama festival de la tortuga marina. También tenemos coordinación con la dirección de ecología, medio ambiente, también cuando se acerca esta fiesta nos coordinamos todos invitamos a los niños en dibujo también como les gustaría que se pudiera preservar esta especie, es una semana de festival, se pasan películas, se dan conferencias pláticas, culminamos con un festival en el parque donde todos los que participan se les da su premio de preservación de la tortuga marina.

15. bueno con respecto al tema de la interacción de las instituciones educativas ¿hacen visitas a lugares del municipio o en biología las instituciones van a salidas pedagógicas?

Yo en lo particular como director de educación coordino estas visitas, tenemos la zona arqueológica que tiene una historia muy bonita y mandamos a grupos a visitar a la zona, mandamos a grupos a CONANP para plática, para la liberación de tortuguitas, pero si hay esa coordinación.

16. ¿Las salidas parten de las instituciones educativas, ellos son los que proponen?

Son iniciativa de las escuelas, ellos nos solicitan y nosotros las aprobamos

17. Con respecto al tema de los rituales, las tradiciones, también las escuelas este tipo de eventos

En esto es poco mas con la nueva reforma educativa los maestros ya van menos prácticamente no quieren sacar a sus alumnos a este tipo de actividades

18. ¿Por qué crees?

Si tú sacas un alumno y le pasa algo un accidente tú eres el responsable de eso, “para que yo me responsabilice, mejor no los saco” Si no hay un oficio por parte de la secretaría no se hacen

19. ¿Tú piensas que el conocimiento de los cenotes podría fortalecer la identidad local de los estudiantes?

Yo pienso que sí, yo creo un poquito más con la naturaleza. Prácticamente este año cambió el panorama, en la dirección de educación tenemos proyectos pero cuando se les plantea a los maestros como que no, pero si es muy importante que se interactúe con el medio ambiente cenotes playas que no sea solamente en las escuelas acá en Tulum tenemos todo: playa, cenotes, zonas arqueológicas.

20.- ¿Tú crees que esos hallazgos de las zonas arqueológicas tienen un reconocimiento de la cultura maya local?

Si, también a nivel estatal, a nivel internacional. Si de repente alguna escuela de algún otro municipio quiere visitar una zona arqueológica, nos comunicamos entre directores, adelante yo veo que se den las posibilidades que no corresponde y también los encargados de las zonas arqueológicas nos brindan todas las posibilidades para que los estudiantes puedan tener toda la información y nos proporcionan un guía.

21. ¿En las instituciones educativas habrá información disponible sobre cenotes en las bibliotecas?

Muy poca de pronto en la superior se cuenta con bibliotecas, en primaria muy poco, la mayoría vienen a las bibliotecas, vienen un grupo de 50 a 60 trabajando con su maestro pero si los de nivel secundaria

22. Sobre las bibliotecas que hay acá en el municipio, ¿cuántas hay?

En el municipio hay tres bibliotecas en forma como esta instalación de dos pisos, tenemos una Cobá, ya que ahí tenemos solo la planta baja y también disponemos en punto sobre los cenotes en la biblioteca otra en Punta Allen, está a 60 km de

acá de Tulum pero está feísimo el camino, llegas en tres horas en coordinación con CONANCULTA y tenemos dos más en Chemuyil y Akumal que la apoya una asociación civil

23. Y esa es una organización de la sociedad civil?

La organización civil se llama Transformar Educando y aparte que se cuenta con estas bibliotecas ellos también dan talleres de costura, inglés, cómputo, asesorías está muy buena.

24. Con respecto a los obstáculos, ¿cuál es el principal obstáculo para que la gente valore el patrimonio cultural y arqueológico del municipio?

Es la educación porque dependiendo de la educación de los padres desafortunadamente los padres de los jóvenes de ahora como no estudiaron se les hace fácil decir para que te voy a llevar yo pienso que una comunidad educada va a tener mucha cultura mientras más preparación se tenga más educación se va a lograr y nosotros como municipio con el presidente municipal se le está apuntando a la educación.

25. El presupuesto de cultura cuanto es el porcentaje

El municipio, de 400 millones de pesos del municipio, el 1 o 2% para cultura de hecho mi presupuesto para educación trabajo con presupuesto de seis (6) millones de pesos el jueves abrieron el sistema y ya debo de saber cuánto se me autorizó para este año bueno ahí vamos.

Cada año el aniversario del estado festejamos el aniversario del municipio hay un evento el festival del caribe entonces me dicen de repente profe en el festival te voy a enviar dos grupos necesito que coloque el escenario y no tengo más que 20.000 y entonces yo solicito una ampliación del presupuesto para cubrir este evento pero siempre se me ha autorizado inicialmente (6) seis millones y terminamos como con (8) ocho millones, vamos pidiendo y también manejamos

un programa de becas para los alumnos del municipio y ahí tenemos (1) un millón doscientos mil.

26. ¿Y las becas son para que ellos estudien en el colegio?

Para que ellos puedan continuar sus estudios

27. ¿cuáles otros espacios tienen?

Tenemos todos estos: tenemos el de la cancha maya, festival maya y prácticamente todos los pueblos, se les da su apoyo económico para llevarlo a cabo

28. ¿En cada lugar?

En Chemuyil se le da su apoyo económico

29. ¿Más o menos cuanto se les da?

Unos dos mil pesos, es más como un apoyo para que puedan iniciar

30. ¿Quiénes manejan estos recursos?

Su delegación o subdelegación, dependiendo de las comunidades. Hacemos los sábados culturales también

31. ¿y esto en qué consiste?

Es un festival abierto para todo el público en donde puede ser un sábado tengamos un ballet folclórico otro sábado un teatro de títeres, traemos de afuera la orquesta sinfónica del estado. Artistas de adentro y de afuera del municipio.

32. ¿Con respecto a la infraestructura?

Tenemos otra casa de cultura en Cobán

33. ¿hay centros de desarrollo cívico, comunitario, cuántos tienen?

Tenemos unos cinco espacios

34. ¿tienen museos?

No

35. ¿escenarios?

Dos, de la casa de la cultura y parque principal de Tulum

36. ¿auditorios tienen?

No son propios del municipio, tenemos cuatro auditorios: el de la Casa de la Cultura, el de la UQRO (Universidad de Quintana Roo), el de la UTRAC (organización de transportistas) y el de taxistas

37. La población de Tulum es muy diversa, están los mayas locales, mayas peninsulares, los nacionales y los extranjeros, ¿en ese sentido hay algún proyecto algo que tenga que ver sobre la multiculturalidad, intercambio entre estos grupos poblacionales?

Directamente nosotros responsables no, pero si hay un intercambio cultural un ej., con los murales que hicimos, de hecho participaron varios extranjeros con nosotros poniendo la mano de obra, nosotros el material y espacio para pintarlo de hecho ese evento participó mucha gente, lo titulamos como la GALERA, y se trabajó los murales, pintura en parte de la biblioteca, círculos de lecturas y siento que ahí está la interrelación de estas personas porque en el caso de los círculos de lectura participaron las escuelas y en caso de pintura también venían niños mismas personas apoyaron para estos talleres.

38. Con respecto a otros acuerdos con otras dependencias del municipio están con ecología y medio ambiente, ¿con qué otras dependencias tienen acuerdo?

Tenemos mucho contacto con turismo, de hecho la mayoría de actividades culturales son en coordinación con turismo, medio ambiente, ecología y desarrollo económico.

39. ¿otra cosa que quieras comentarme de como vez el estado de la educación y cultura del municipio?

En la parte educativa en Tulum hay una buena relación con la Secretaría de Educación, los maestros de las escuelas de los diferentes niveles, estamos mayor relación con las escuelas más que nada implementar más, le soy sincero estamos muy pobres en cuanto a cultura.

Todavía estamos en análisis, en manera general estamos trabajando para preservar nuestras tradiciones, costumbres, cultura, nuestra parte educativa entonces ahí vamos

Hay mucha de-legitimidad. La gente no cree mucho en lo político.

Y la gente que vive acá, ejemplo viene mi hermana y me dice que necesita trabajo, se registra acá la credencial, no les pareció se regresó y mientras tanto ya quedan inscritos, entonces verdaderamente hay muchos que no viven acá

Es mucha población flotante, Incluso los mismos nacionales, peninsulares

En el tema del reciclaje:

Entonces el proyecto que queremos echar a andar con la dirección de ecología es, haga lo mismo pero en vez de que venda la basura, la dirección de ecología pasa lo lleva y nosotros en vez de dar dinero te damos material deportivo, o papelería que te pueda servir en la escuela, material que le pueda servir a los jóvenes para educación física, pero con el dinero piensan pagar teléfono, los estudiantes son los que han hecho el trabajo de reciclar son los que han ganado. Este es el proyecto de cultura del reciclaje que queremos

40. ¿En total cuántas instituciones educativas tienen?

Entre preescolar y primaria, secundaria y todo aproximadamente 58 de gobierno, más 8 particulares, 66 a nivel municipio

41. ¿Y de las del municipio, cuántas son de zona rural?

De la zona rural tenemos aproximadamente 28, la mitad, en solo Tulum hay 4 escuelas primarias, tres de doble turno, que tienen más de 500 alumnos, tiempo completo hasta las 3 pm, los niños terminan su recreo a las 12:30 les dan una merienda para que aguanten la jornada, 4 de escuelas preescolar, una de medio superior (600) y el tecnológico, y las demás son de la zona rural

CUADRO DE VARIABLES

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	No tenemos el proyecto de etnoeducación en forma pero si apoyamos todas esas actividades, ejemplo, el pasado jueves nosotros como dirección de educación realizamos un concurso de oratoria maya fue él fue el primero que organizamos en el marco del día internacional de la lengua materna en Quintana Roo. Ahora la Secretaría de Educación ya implemento la lengua maya, para la educación, pero como plan piloto solo en algunas escuelas ya se está empezando a trabajar al igual que el inglés hay escuelas ya empezaron a implementar plan piloto.- Hay algunos espacios ya ganados para la interculturalidad como: intercambio de murales (GALERA) y círculos de lectura.- En la parte educativa en Tulum hay una buena relación con la Secretaría de Educación, los maestros de las escuelas de los diferentes niveles, estamos mayor relación con las escuelas más que nada implementar más, le soy sincero estamos muy pobres en cuanto a cultura.
CULTURA MAYA	Tulum tiene 18 comunidades, de estas 18 prácticamente 14 todavía conservan esta danza, cada año hacen su fiesta tradicional y practican su danza.- ¿Tú crees que esos hallazgos de las zonas arqueológicas tienen un reconocimiento de la cultura maya local?, Sí, también a nivel estatal, a nivel internacional. Si de repente alguna escuela de algún otro municipio quiere visitar una zona arqueológica, nos comunicamos entre directores,

	adelante yo veo que se den las posibilidades que no corresponde y también los encargados de las zonas arqueológicas nos brindan todas la posibilidades para que los estudiantes puedan las toda la información y nos proporcionan un guía.- Todavía estamos en análisis, en manera general estamos trabajando para preservar nuestras tradiciones, costumbres, cultura, nuestra parte educativa.
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
TURISMO	
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	

VARIABLES EMERGENTES

EDUCACIÓN

Terminas tu prepa y te dan un título como técnico en turismo por decir y esa misma escuela es propedéutica porque te prepara, muchas de las escuelas acá que prepara los chavos para que te puedas incorporar en la vida laboral, es una escuela de nivel medio superior que prepara los chavos si no tienen la posibilidad económica de hacer la licenciatura.

- Los programas técnicos: son de turismo y en cómputo acá en Tulum, a nivel de Quintana Roo. También tenemos un nivel superior el instituto tecnológico que prácticamente tiene las mismas carreras ya harías una carrera en turismo.

- Invitamos a los niños en dibujo también como les gustaría que se pudiera preservar esta especie, es una semana de festival, se pasan películas, se dan conferencias pláticas, culminamos con un festival en el parque donde todos los que participan se les da su premio de preservación de la tortuga marina.

-Yo en lo particular como director de educación coordino estas visitas, tenemos la zona arqueológica que tiene una historia muy bonita y mandamos a grupos a visitar a la zona, mandamos a grupos a CONANP para plática, para la liberación de tortuguitas, pero si hay esa coordinación.

- En esto es poco mas con la nueva reforma educativa los maestros ya van menos prácticamente no quieren sacar a sus alumnos a este tipo de actividades. ¿Por qué crees? Si tú sacas un alumno y le pasa algo un accidente tú eres el responsable de eso, “para que yo me responsabilice, mejor no los saco” Si no hay un oficio por parte de la Secretaría no se hacen.

- ¿En las instituciones educativas habrá información disponible sobre cenotes en las bibliotecas? Muy poca de pronto en la superior se cuenta con bibliotecas, en primaria muy poco, la mayoría vienen a las bibliotecas, vienen un grupo de 50 a 60 trabajando con su maestro pero si los de nivel secundaria.

- EL PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: Es la educación porque dependiendo de la educación de los padres desafortunadamente los padres de los jóvenes de ahora como no estudiaron se les hace fácil decir para que te voy a llevar yo pienso que una comunidad educada va a tener mucha cultura mientras más preparación se tenga más educación se va a lograr y nosotros como municipio con el presidente municipal se le está apuntando a la educación.

GOBERNAZA

La dependencia de educación, cultura y bibliotecas cuenta con relaciones internas con turismo, de hecho la mayoría de actividades culturales son en coordinación con turismo, medio ambiente, ecología y desarrollo económico.

SISTEMA POLÍTICO

Hay mucha de-legitimidad. La gente no cree mucho en lo político.

-Y la gente que vive acá, ejemplo viene mi hermana y me dice que necesita trabajo, se registra acá la credencial, no les pareció se regresó y mientras tanto ya quedan inscritos, entonces verdaderamente hay muchos que no viven acá. Es mucha población flotante, Incluso los mismos nacionales, peninsulares.

PARA LA GESTIÓN CULTURAL

1. Eventos de ciudad: Fiesta maya, maya pach (Danza), festival de la tortuga marina, sábados culturales.
2. Espacios de ciudad: Tienen sede de escuelas primaria. Cómo son comunidades muy pequeñas de 300 personas, la hacen dentro de las mismas comunidades sin necesidad que haya vínculo. Y en todas estas comunidades hay escuelas. Tres bibliotecas grandes, además una en Cobá, una punta Allen, una en Chemuyil y otra en Akumal (4). Casa de cultura (otra en cobá); Centros de desarrollo cívico, comunitario: chemuyil, akumal, chanchen, coba, (5 espacios). Museos: no cuentan con museos. Escenarios: casa de la cultura, el parque principal. Auditorios: 4 auditorios, no son propios UQROO (Universidad de Quintana Roo, UTRAC (unión de transportistas del cambio); auditorio de taxistas, y casa de la cultura.
3. La sensibilización frente a los cenotes hay que comenzarla con los docentes de los establecimientos educativos, porque son lo que ponen más resistencia a salir de la Institución y a hacer cosas diferentes.
4. No existe una cátedra de medio ambiente en las escuelas y colegios para la protección de los cenotes.

5.

N

o existe una cátedra de patrimonio para el reconocimiento de la cultura maya.

ENTREVISTA A PERSONAS EN.FU.02

1. Fecha: marzo 1 de 2105
2. Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Profesión/cargo: Por razones de confidencialidad no se escribe
4. ¿Cuáles son las prioridades de implementación en los proyectos?

El tipo de programas que tenemos para proyección turística, es reforzar el turismo cultural, el cual engloba todo lo que son las comunidades de nuestro municipio, en el cual el objetivo es permear la geografía municipal del beneficio que el turismo da, hacia nuestra región, y no única y exclusivamente se está promoviendo sol y playa, para que así el turismo que nos visite, aparte de culturizarse, pueda convivir con nuestra cultura, que son descendientes de la cultura maya y que tenemos la suerte de contar con la cultura viviente y eso es un gran atractivo, una gran proyección que estamos teniendo en el municipio. Todo esto resaltando también todas y cada una de las bellezas naturales con las cuales contamos, dos de las bellezas naturales con las cuales se cuentan, a parte de la zona arqueológica y la zona de playa, son precisamente, parte del estudio que tú estás haciendo, Tulum cuenta con los dos sistemas de ríos subterráneos, más grandes del mundo, catalogados al día de hoy, en este rubro, al tener nosotros como municipio y la península de Yucatán, un subsuelo de piedra caliza, la piedra caliza es una piedra porosa y al contacto con la lluvia la piedra se fractura y donde hay oquedades, en el subsuelo, se desploma y surge el agua, que es lo que nosotros llamamos, Cenotes

5. ¿Tienen algunas políticas específicas del municipio y decisiones reglamentarias para Educación?

Bueno nosotros tenemos, la política, más que de formación para el turismo; servicio de los ciudadanos, que colaboran en los diferentes ámbitos turísticos, oferta turística con la cual contamos para que el servicio pueda ser un servicio de calidad. Siempre dando lo mejor del ser humano, una de las características con la cuales contamos aquí, es ser muy abiertos, y ser muy participativos dentro de los diferentes ámbitos, no nada más turismo.

6. ¿Tienen capacitaciones para los indígenas?

Sí, tenemos el Instituto Indigenista, y El Instituto De Capacitación Del Gobierno Del Estado, el cual les da las capacitaciones necesarias para que ellos puedan desempeñarse profesionalmente en diversos campos de la vida productiva.

7. ¿En qué se basa la estrategia de comunicaciones desde la dependencia de turismo?

Nosotros desde el gobierno municipal, y dentro del gobierno del Estado, hay Fideicomisos, los cuales captan recursos al impuesto del hospedaje, en el cuál se invierte una cantidad importante y se reinvierte todo este dinero en promoción turística, tanto nacional como internacional, y pues obviamente la participación de nuestro municipio en todas y cada una de las ferias turística internacionales para darle el apoyo a los empresarios

8. ¿Existe un trabajo en red para los sitios de exhibición arqueológica o los cenotes que tengan declarados patrimonio?

No, no contamos todavía con una base de datos sobre el particular, somos un municipio nuevo, somos un municipio de escasos seis (6) años de haber sido creados, y en los seis años hemos pasado por diversas administraciones muy cortas, en las cuales no se le ha dado este seguimiento.

9. ¿Esta administración cuánto lleva?

Ahorita, tiene un año y seis meses (1.6)

10. Desde turismo, ¿tienen conocimiento sobre alguna forma de asociación entre los hoteles, comerciantes, o entre el gremio de transporte?

No necesariamente, lo que si estamos buscando nosotros es que haya una participación más activa del turismo, de los empresarios con el turismo que estamos promoviendo que es el cultural.

11. ¿Tienen alguna relación con el INAH, para el cuidado de los cenotes y las zonas arqueológicas desde la dependencia de turismo?

Sí, hay sistemas jurídicos de implementación, para cuidado de las zonas arqueológicas, y hay una coordinación entre la federación, estados y municipio.

12. ¿Cómo es la relación con los ejidatarios para el turismo y la protección de los cenotes?

Sí, Cada área ejidal cuenta con sus atractivos, los cuales, ellos los manejan directamente y ellos cuidan en entorno, ya que saben que es una fuente importante de captación de recursos.

13. ¿Cuántos grupos de ejidatarios son?

Aquí en Tulum hay varios ejidos, los más fuertes son los de cabecera municipal: Tulum y Jacinto Pat. Pero hay más ejidos: Macario Gómez, Francisco Humae.

14. ¿Más o menos cuántos son en total? ¿Sabes?

No tengo el dato exactamente pero cada comunidad es un ejido

15. ¿Cómo es la relación con las organizaciones privadas, parques privados?

Todo es una coordinación estrecha entre los diferentes prestadores de servicios turísticos, nosotros dentro del ayuntamiento contamos con la dirección de la

protección civil, la cual regula todas las normas de un buen funcionamiento de seguridad de cada uno de los destinos turísticos que tenemos

16. ¿Qué eventos realizan en el municipio anualmente relacionado con el turismo?

A parte de la promoción internacional. Tenemos las festividades tradicionales de diferentes comunidades, como las festividades calendarizadas que hay en la república Mexicana, como el carnaval, opera maya, con los empresarios el fashion Tulum, hay otro que bien dentro de poco que se llama roam festival. Si se hacen algunas festividades para que los visitantes puedan tener otras opciones de esparcimiento

17. ¿Existe alguna dependencia que trabaje sobre el tema de la multiculturalidad, interculturalidad en el municipio?

Sí, tenemos varias direcciones como equidad de género, la dirección de cultura que trabaja específicamente en eso.

18. ¿Tiene acuerdos con otras dependencias del municipio: públicas y no públicas para promocionar el turismo?

Se cuentan con acuerdos con el sector privado, a través del municipio y asociación de hoteles, para proyectar el turismo y dar una misma imagen.

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	Festividades tradicionales de diferentes comunidades, como las festividades calendarizadas que hay en la república Mexicana, como el carnaval, opera maya, con los empresarios el fashion Tulum, hay otro que bien dentro de poco que se llama roam festival. Existen dos dependencias para el tema de la multiculturalidad e interculturalidad: equidad de género y
----------------------	---

	la dirección de cultura.
CULTURA MAYA	
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	Existen sistemas jurídicos de implementación, para cuidado de las zonas arqueológicas, y hay una coordinación entre la federación, estados y municipio.

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	Cada área ejidal cuenta con sus atractivos, los cuales, ellos los manejan directamente y ellos cuidan en entorno, ya que saben que es una fuente importante de captación de recursos.
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
TURISMO	Desde la administración municipal, es enfocado al turismo cultural, englobando las comunidades, permeando la geografía, no solo sol y playa, que los turistas a parte de culturizarse, convivan con la cultura viviente. Resaltando las bellezas naturales: ríos subterráneos y cenotes a parte de la zona arqueológica y la zona de playa.-La promoción turística es a nivel nacional e internacional, en ferias y apoyo a los empresarios.-Hay una coordinación estrecha entre los diferentes prestadores de servicios turísticos, dentro del ayuntamiento está la dirección de la protección civil, la cual regula todas las normas de un buen funcionamiento de seguridad de cada uno de los destinos turísticos que tenemos (parques y privados).
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	No se cuenta con sistemas de trabajo en red, las bases de datos son escuetas.-No se conocen distintas formas de asociación de los subsectores hoteleros con excepción de la asociación hoteles de Tulum AC. Con 64 hoteles casi todos ubicados en la playa, y una asociación de transporte, pero si se busca la integración de empresarios. -Los ejidos se manejan de forma independiente. Y Cada comunidad es un ejido.

EMERGENTES:

FORMACIÓN:

Se encuentra que no hay una política de formación para el turismo, su enfoque es en prestar un servicio de calidad humana.-El Instituto Indigenista, y El Instituto De Capacitación Del Gobierno Del Estado, apoyan la formación indígena para que ellos puedan desempeñarse profesionalmente en diversos campos de la vida productiva

*ENTREVISTA A PERSONAS: EN.FU.05

No se pudo realizar debido a la inasistencia de la funcionaria en dos ocasiones.

ENTREVISTAS A PERSONAS: EN.FU.04

1. Fecha: 02 de marzo de 2015
2. Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Profesión/cargo: Por razones de confidencialidad no se escribe
4. ¿Cuáles son las prioridades de implementación del Centro de Interpretación de la naturaleza y la cultura maya y CONANP con respecto a los cenotes?

Programa de subsidio, programa de conservación para el desarrollo sostenible. Se han hecho esfuerzos, para dar a conocer los cenotes con los visitantes. En 2013 se financiaron dos proyectos en la zona de influencia son 6 km a la redonda, se hicieron proyectos a través de la convocatoria, unos estudios técnicos y cursos de capacitación así como proyectos productivos:

- Uno de los proyectos fue de calidad del agua, se estudiaron 10 cenotes.
- El siguiente fue una base de datos, de los cenotes y su zona de influencia, se georeferenciaron 110 cenotes, a 6km a la redonda. Se tomó el margen

para no colindar con Sian kan. Ya que la biosfera de Sian Kan se maneja desde Carrillo.

Esos son los dos estudios sobre cenotes

5. ¿Cuáles son las principales problemáticas de los cenotes?

La problemática de los terrenos es grande, allí va derivar el reconocimiento o no de la propiedad privada.

Los cuerpos de agua no son controlados, para evitar los costos que representan, prefieren sacar las aguas negras a los cenotes que pagar lo que cuestan las aguas negras.

Tulum es considerado con los ríos subterráneos más grandes del mundo. Hubo un estudio técnico, de mapeo y cartografía de sistemas de cuevas y cenotes en el parque nacional Tulum: el objetivo era como están conectados los cenotes. Pero se llevan información y no la comparten. El objetivo era saber hacia dónde conducen. No fue posible conocer la información.

Hay problemas de recelo entre las instancias con respecto a compartir información.

6. ¿Qué se está haciendo con las problemáticas?

4 Mejorar las prioridades: entre lo que son áreas de conservación y de uso público; esta se trabaja con la gente local que realiza una actividad económica alrededor del parque, (relación de comunicación) no se pueden involucrarlos demasiado, porque estaríamos creando un compromiso, y es importante evitar los pleitos de tierras.

5 Hay un enfoque a lo largo de la zona de playa en conservación.

6 Una gran problemática y es que no hay normatividad con los cenotes, desde el 2012 hay un reglamento interno del uso de cenotes, rebasa los cuerpos de agua. Se considera que es una responsabilidad de CONAGUA, depende de ellos, la aplicación.

7. ¿Cómo es la relación con el comité de cuenca?

Nos estamos articulando, tienen allí la oficina.

8. ¿Por qué CONANP no ha aplicado el reglamento de cenotes?

Rebasa nuestras funciones.

De igual manera, se considera importante revisar la contaminación a largo plazo puede tener repercusiones.

Los cenotes no tienen sanciones y medidas para el agua, calidad de cenotes. Olmo, tiene la información ellos tienen equipo para hacerle seguimiento a lo que se está haciendo.

9. ¿Cómo ha sido el seguimiento de flora y fauna, por los usos turísticos?

Se tienen algunas estadísticas, se está trabajando con los prestadores de servicios, nosotros solo tenemos 2 años y medio funcionando, aunque el Parque Nacional se creó hace 34 años. Hasta ahora se está haciendo la aplicación ambiental. Eso no se hacía antes.

También se tienen capacitaciones: son de educación ambiental para el uso y aprovechamiento, para que sepan valorar, son los responsables de recibir a los turistas

Tenemos un sistema de señalización, hace dos años había uno más sencillo y antes no había, eso permite disminuir el impacto.

Se trabaja con la gente que está con la zona Federal

10. ¿Se han hecho campañas preventivas?

Solo señalización, como campañas no, los esfuerzos se han centrado en trabajar con la comunidad. El año pasado han comenzado a recibir información. Sin embargo todavía no hay una lectura de la señalética por eso se ubican en lugares estratégicos.

11. Actualmente ¿tienen convenios y acuerdos?

Convenios no, a nivel central tienen convenios internacionales, son generales con la GIS (Alemán), son beneficiarios indirectamente

12. ¿Cuál es la capacidad de las instalaciones?

Se tienen espacios: 3 oficinas, un auditorio, baños, tres estancias, zona de exposiciones y la parte externa iluminada.

13. ¿Qué Eventos realizan?

Tenemos un calendario de fechas ambientales y de acuerdo:

2 febrero: día mundial humedales, del medio ambiente 5 jun; Semana nacional por la conservación última semana de octubre. También hemos participado en el festival de la tortuga, coinciden las fechas con el de la conservación. (Visitan escuelas, pláticas, recorridos guiados, con el ayuntamiento y otras organizaciones).

-Tenemos pedaleando por los humedales: los llevamos a los ecosistemas, a reconocer la importancia de los humedales y los llevamos a la playa para explicar la importancia de la zona costera, como barreras y hábitos, para no destruir.

14. En cuestión logística, ¿buscan, acuerdos para tema cultural y social?

Si tenemos con la dependencia de Ecología del municipio, escuelas y colegios. Protección civil, seguridad pública, tránsito y desarrollo urbano, OSC (razonatura,

red ambiental por Tulum) y los comités de participación. No tenemos relación con ejidatarios.

14. ¿Algunos aspectos que desee comentar?

-Mostrar que no solo somos un área administrativa

-El entorno del parque es un reto por las limitantes, y una de esas es la incertidumbre por la tenencia de la tierra.

-Estamos realizando educación ambiental; mayoría con colegios y escuelas, universidades

-Preocupa mucho que sea poca la gente que conozca el área protegida.

-Queremos continuar con el uso público: continuar con la colaboración estrecha de los prestadores de servicios que hacen uso de la zona Federal.

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	
CULTURA MAYA	
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	CONANP (Parque Nacional y Centro de Interpretación) Programa de subsidio, programa de conservación para el desarrollo sostenible. Se han hecho esfuerzos, para dar a conocer los cenotes con los visitantes. En 2013 se financiaron dos proyectos en la zona de influencia son 6 km a la redonda, se hicieron proyectos a través de la convocatoria, unos estudios técnicos y cursos de capacitación así como proyectos productivos. En Cenotes, uno de los proyectos fue de calidad del agua, se estudiaron 10 cenotes. El siguiente fue una base de datos, de los cenotes y su zona de influencia, se

	georefenciaron 110 cenotes, a 6km a la redonda. Se tomó el margen para no colindar con Sian kan.- Una gran problemática y es que no hay normatividad con los cenotes, desde el 2012 hay un reglamento interno del uso de cenotes, rebasa los cuerpos de agua. Se considera que es una responsabilidad de CONAGUA, depende de ellos, la aplicación
--	---

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	Los cuerpos de agua no son controlados, para evitar los costos que representan, prefieren sacar las aguas negras a los cenotes que pagar lo que cuestan las aguas negras.- Hay un enfoque a lo largo de la zona de playa en conservación.-¿Cómo ha sido el seguimiento de flora y fauna, por los usos turísticos? Se tienen algunas estadísticas, se está trabajando con los prestadores de servicios, nosotros solo tenemos 2 años y medio funcionando, aunque el Parque Nacional se creó hace 34 años. Hasta ahora se está haciendo la aplicación ambiental. Eso no se hacía antes.
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	De igual manera, se considera importante revisar la contaminación a largo plazo puede tener repercusiones.- Los cenotes no tienen sanciones y medidas para el agua, calidad de cenotes.- Preocupa mucho que sea poca la gente que conozca el área protegida.
TURISMO	
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	

VARIABLES EMERGENTES

SISTEMA POLÍTICO

La problemática de los terrenos es grande, allí va derivar el reconocimiento o no de la propiedad privada.

-El entorno del parque es un reto por las limitantes, y una de esas es la incertidumbre por la tenencia de la tierra.

GOBERNANZA

Tulum es considerado con los ríos subterráneos más grandes del mundo. Estudio técnico, de mapeo y cartografía de sistemas de cuevas y cenotes en el parque nacional Tulum: el objetivo era como están conectados los cenotes, Pero se llevan información y no la comparten. El objetivo era saber hacia dónde conducen. No fue posible conocer la información.

Hay problemas de recelo entre las instancias con respecto a compartir información.

Entre lo que son áreas de conservación y de uso público; esta se trabaja con la gente local que realiza una actividad económica alrededor del parque, (relación de comunicación) no se pueden involucrarlos demasiado, porque estaríamos creando un compromiso, y es importante evitar los pleitos de tierras

Queremos continuar con el uso público: continuar con la colaboración estrecha de los prestadores de servicios que hacer uso de la zona Federal.

FORMACIÓN

Se tienen capacitaciones: son de educación ambiental para el uso y aprovechamiento, para que sepan valorar, son los responsables de recibir a los turistas.-Con la dependencia de Ecología del municipio, escuelas y colegios. Protección civil, seguridad pública, tránsito y desarrollo urbano, OSC (razonatura, red ambiental por Tulum) y los comités de participación. No tenemos relación con ejidatarios.

PARA LA GESTIÓN CULTURAL

1. Las organizaciones gubernamentales de diferentes niveles se chutan los problemas, y las responsabilidades porque no son claras en los comités
2. Coordinar con CONANP, el sistema de señalización en los cenotes de proximidad (110) y en lugares estratégicos.
3. A nivel de espacios cuentan: 3 oficinas, un auditorio, baños, tres estancias, zona de exposiciones y la parte externa iluminada.
4. Los eventos anuales son: 2 febrero: día mundial humedales, del medio ambiente 5 jun; Semana nacional por la conservación última semana de octubre. También hemos participado en el festival de la tortuga, coinciden las fechas con el de la conservación. (Visitan escuelas, platicas, recorridos guiados, con el ayuntamiento y otras organizaciones). Y pedaleando por los humedales

ENTREVISTA A PERSONAS: EN. MA.01

1. Fecha: 28 de febrero de 2015
2. Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Característica: maya habitante de Tulum.
4. La idea es que Ud. me cuente por qué para los mayas son importantes los cenotes, que me cuente un poquito de las tradiciones, o del por qué hay un valor espiritual en los cenotes. O si Ud. piensa que ya la comunidad maya no le da tanto valor

Ud., no entienden los que los mayas dicen, pero para hacer esto; hay personas que saben, los mayas más antiguos saben, porque son unos espíritus antiguos, los más abuelitos. Dice un señor, que en ese mundo los que mandan son cuatro evangelios, lo que manda en el mundo, allá ponen a los espíritus, los de la tierra, todos los cerros tienen dueño y de allá vienen debajo de los cenotes, de allá lo manda, no pueden pedir, no pueden entrar, cuando entras castigan. Tiene que buscar una persona que saben hacer, dar oraciones para que dé licencia para jugar en todos los cenotes, sino hay veces que pasan accidentes, que se ahogan, esos tienen dueños.

5. ¿Por qué hay unos espíritus que están ahí siempre?

Si.

6. ¿Y tú crees que la gente del pueblo de Tulum no tiene mucha información sobre eso o sí?

Le voy a decir a Ud., hay personas que tienen, y saben hacer eso, yo no puedo hacerlo, porque sabes qué, cuando ven que yo estoy haciendo alguna cosa ellos me “chivean”

- ¿En serio?

Creo que a ellos les gana el dinero, para lo que hacen, porque hay personas (en su pueblo si no sé), que hacen maldades, para que yo no pueda hacer cosas así.

- porque a ellos les interesa el dinero

-En cada trabajo, hay personas que le “chivean” así. Cuando uno está haciendo el trabajo, tienen que pensar en cosas malas para su cuerpo, para su alma y lo chingan a uno, por eso yo no me meto a hacer eso. Hay algunos allá, pero aquí no hay, hay allá adentro, en chumpom. ¿Sabe donde está chumpom?

-no. ¿Los que les dicen los MEN?

-Allá hay personas que saben, ¿sabes a quienes dicen MEN?, el MEN, tienen cosas para ver, y para lo qué vas a hacer.

-¿Entonces los MEN están en Chumpom? Si ahí.

-¿Cómo se dice?

-C-h-u-m-p-o-m

-¿y si alguien de la comunidad necesita algo, va y los busca a ellos?

-Pues, quien sabe esa cosa....según...lo que les pide a ellos, si tiene una necesidad que pueden solucionar ellos, pero si no más está preguntando que hay en ese mundo, y qué hay de todo en la tierra o en el mar, todo, ellos no lo replican.

- ¿No lo comparten?

-No, porque hay personas que no los aceptan para hacer esas cosas. ¿Sabes qué?, un señor así, vino un señor así, fue de México, para que les apoyen al gobierno, piden apoyo al gobierno, presidente de la república, para que les apoyen, de todo, pero les dijeron los señores, si quieres que te dé apoyo, porque estás pidiendo dinero, estás pidiendo un combi. Si quiere que yo le doy, anda a preguntar a los mayas, como se empezó a los dignos de mayas y los dioses, y cómo está. Y el dice: pos ta bueno! Vino y pasó acá, escurdia, chumpom, changá, y fue a preguntar: cómo se hizo, cómo pusieron a los dioses para que le manden acá, estaba calentando, para llevarle la información a México, al señor. Cuando ya terminó de pedir todo, agarró un camión, de autobús y se fue. Una vez llegó a medio camino y se voltio, se salió a comprar a comer de un pueblo, (le dio al cuen de los jefes que está llevando) y le pegaron con un coche y se murió, porque Dios no quería que se supiera, no estuvo de acuerdo Dios para que lleve.

-¿Puede ser que esa persona no tenía un buen corazón para tener la información?

-Si porque no puede Dios, darle la información así. Así como este señor. Bueno, lo estoy diciendo no para que lo haga.

-Además porque eso tiene una energía muy sutil, que está en otras dimensiones.

-si

-Y si tú no la manejas bien, también puede ser muy peligrosa

-si

-Sí, pero cuando para Dios, es un buen pensamiento jala, porque más poderoso es Dios que nosotros. ¿Sí?

-claro

-así son las cosas aquí, con el Dios aquí, no puede dar cosas para que le lleven a ellos, no está de acuerdo. Nosotros estamos sirviendo a la iglesia.

7. ¿y cómo es lo de la iglesia maya? ¿Tiene las tradiciones mayas?

Sí, son tradiciones mayas, son los más poderosos del mundo. No solo somos nosotros, el gobierno está apoyando también

cuando viene una persona de lejos: voy a pedir como empezó a celebrar tradición acá, hay que empezar a conversar, a platicar con él y está anotando, a él le va a ir mal, porque está llevando, hay una parte, un poco para llevar, pero no es tanto.

-¿Y tú aprendiste las tradiciones mayas, aquí o en Valladolid o ambos lugares?

- Mi padre era católico, un militar en 1910. Ellos llamaban libertad.

-¿él estuvo en la guerra de las castas?

-Es coronel mi padre, toca el corneto dice mi padre. Y dijo, apréndete las oraciones porque el día que yo muera, te vas a salvar de las balas, va a venir otra vez la revolución, porque tienes que aprender oraciones en la guerra.

- ¿Y en la iglesia maya, la gente que va es solo maya o también va gente que no es maya?

-Si porque el que tiene fe, Dios, cuando llegas y tienes fe de corazón para respetar al Dios, entra con una vela, y quita sus zapatos se puede encender su vela con el Diosito, se pide: buen viaje, buena vida, por toda tu familia donde esté, aunque sea lejos, porque él manda de todo el mundo.

8. En la iglesia maya, la gente que va, ¿va a hacer rituales a los cenotes?

No, ellos no se meten con cenotes, solo se le puede preguntar por los cenotes al presidente ejidal, ellos mandan con los cenotes, saben ellos que hacen y de todo.

Qué hacen en cada lugar, cuáles son los sagrados...

Saben de todo, qué, cómo manejan los cenotes, todo.

9. ¿Ud. es ejidatario? ¿Cuándo llegó acá?

Sí, tengo 22 años en Tulum

Yo tengo 77. Mi mujer 81.

10. ¿Cómo ves a los turistas?

Yo no ando con los turistas, solo voy a la iglesia, una vez cada semana.

11. ¿qué días se reúnen en la iglesia?

Para perdonar, para dar comida, para hacer el servicio, al Dios enciende su vela, luego otra, no mucha cosa

12. ¿A ti te ha tocado todo el crecimiento de Tulum? ¿Cómo era cuando tú llegaste?

No había nada, no más cuatro (4) casas

Ya pasaste a dónde está, "torea el toro"

-¿dónde queda?

-allá donde está la iglesia maya

-allá, no he entrado

-allá hacemos el servicio, cada mes,

- una semana hago, para ver que no entren personas con su sombrero, con sus zapatos, tiene que traer una vela que le da al Diosito.

-para que yo le diga ¿cómo empezó?, yo no sé. Eso fueron mis abuelos, muchas generaciones, como tres, tres siglos, cómo decirle cómo empezó, no puedo.

- ¿tu llegaste aquí e hiciste tu casa?

- si primero aquí, con láminas y con barro, esto era puro monte.

- ¿y tú de dónde eres?

-Soy de Colombia.

-Allá en la iglesia, desde hace muchos años, no me he quitado, me quito un tiempo cuando yo estoy enfermo, pero sabes qué, allá vienen españoles, chilenos, china, Turquía, árabes, viene de Colombia.

-el conocimiento maya se ha extendido

-Hasta un amigo del Perú tengo acá, de Perú de Colombia, su mamá de esa señora, vienen y platican conmigo

- los extranjeros llegan mucho acá.

- hay veces vienen en tour a la iglesia maya, y el guía habla inglés, maya, español, italiano, entonces nos hablamos todos. Si tiene su vela, entran, pero si no tienen no se puede entrar.

- ¿qué significa la vela?

- es una candelita, como una veladora, tiene que ver con el Dios, espíritu santo, Dios, su mamá, la virgen Maria. Pasó acá, tiene tres espíritus. Uno quedó en la tierra, cuando muera me vas a enterrar allá te quedas, otro para su alma. Son tres,

porque tiene más poder. Hasta de acabar el mundo, no sé cuándo, pero tiene que acabar, nosotros no sabemos cuántos años, meses, días, no sabemos el pico, pero nadie sabe cuántos años. 3, 4, 5, 6 7, viendo cosas distintas, cuando dios murió apartaron los demonios de él. Cuando morimos son trece pisos, 7 para abajo, y 7 para arriba. En el medio estamos nosotros, en el mero medio, nos van a castigar a nosotros, porque los demonios, son los que nos acaban, hay accidentes, matan unos, esa es la ley del demonio, porque Dios no es así, nos da buena vida. Y así se pierde todo, yo bendigo a Dios todos los días a las cuatro de la mañana, para el que tiene fe, le va a dar buena vida, para el que no tiene fe, hasta a los borrachos está insultando. El diablo está con ellos, puede matar, puede crear accidentes, puede matar, puede crear problemas. Yo pido por mi familia, por mis hijos, para que tengan buena vida, para que no estén en cosas así. Porque hay algunas personas que se dedican a tomar y a tomar hasta que acaban su vida, aunque sea viejo está muriendo, por eso Dios cuando nos pasamos de raya, ahí si aprendemos, porque la primera vez Dios ya vio que pasamos la raya, hay algunos que se casan con su hermana, que se casan con sus hijas, eso no es bueno, porque Dios dice, voy a acabar con eso, para que queden los más buenos, no sé si sabes esa historia: Noe hizo la barca, para salvar, varios años haciendo el arca, ya terminó el arca, diles a los que tienen fe, ese señor está loco, no saben los que dicen, todos entraron en par, luego Dios lo cerró, y empezó a llover 40 días, 7 años en la barca. Cuando vieron que estaba seco el mundo, mandó los ángeles, vio los muertos y bendijo a los que quedaron. Conoces los zopilotes, que son negros y comen carne. Dios los mandó a vigilar el mundo. Para que abran el arca. Así es la historia del Dios. Pero el juró que no va a hacer otra vez el diluvio, quemado va a ser, van a ser siete años de sol, pero no saben qué día o qué año, así van a acabar. Ya pasamos la raya, nadie tiene fe con el Dios, a Dios lo vencimos con la generación.

-Claro, el mundo tiene mucha corrupción, maldad

-si mucha maldad, algunos saben más que otros.

-Así es la cosa, las generaciones, las religiosas, son cuatro guardia, chumpom, Sian kan, Tulum. Esos donde llegas hay tradición, con la católica.

-Si comparas a dios con el dinero más se acaba la vida.

- Bueno, Muchas gracias por la entrevista.

-El 7 de marzo tendremos fiesta, para que vaya y coma, y vea nuestras fiestas.

-muchas gracias por la invitación

-vaya a visitar la iglesia con una vela

-¿con una vela de qué color?

-con cualquiera

-¿sin zapatos y sin sombrero para entrar verdad? Si, así es.

-Bueno, muchas gracias es un gusto conocerlo

-Para mí también.

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	Se conserva la tradición de la iglesia maya desde hace tres siglos. Existen historias que son atemorizantes que ayudan a controlar la información y el sistema de valores.
CULTURA MAYA	Los abuelos son portadores del saber ancestral, en las comunidades fuera de la centralidad. Personas especializadas en el tema ritual, que conocen las oraciones. Sin embargo por los mayas que habitan el municipio en la centralidad, no es bien visto el tema ritual, y hasta chivean. Es más importante el dinero que viene del turista
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	

CENOTES	Actualmente la iglesia maya no hace rituales en los cenotes, porque todo lo relacionado con estos, está a cargo de los ejidatarios. Tampoco se hacen porque no es bien visto en los cenotes comerciales, y los mismos mayas le ponen mala energía, en los que están en zonas rurales sí. -Los cenotes tienen fuerzas espirituales que siempre están ahí, cuando alguien se ahoga es porque el cenote tiene dueño.
---------	---

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
TURISMO	El Turismo es una manera de intercambiar información, actualmente la iglesia es visitada por tour operadores y es un espacio donde los mayas pueden intercambiar con gente de otros países a través de los traductores
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	La fortaleza frente a todo lo relacionado con cenotes son los ejidos, ahí se toman todas las decisiones

EMERGENTES:

FORMACIÓN

La interculturalidad que se da desde lo religioso, incluso lo han convertido en un tema turístico.

ENTREVISTA A PERSONAS: EN.MA.03

1. Fecha: 25 de febrero de 2015
2. Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Característica: maya habitante de Tulum.
4. ¿Cómo se administran los dineros de los ejidatarios en Cobá?

Desde las directivas se saca lo que es un comisariado, un tesorero, un secretario, y algunos concejos de vigilancia, mayormente el negocio lo administran el presidente, el secretario y el tesorero

5. ¿Son asociaciones, cooperativas o qué forma tienen de trabajo?

Están registrados como cooperativa

6. ¿Y la casa de los ejidatarios la administra el ayuntamiento? O ¿quién la administra?

Al comisariado lo mantiene el ayuntamiento, pero la casa ejidal la mantienen los ejidatarios

7. ¿Ellos se encargan del aseo y demás?

si

8. Del ejido de Cobá serían: el parqueadero de la zona arqueológica, el restaurante, y los tres cenotes?

-Sí, y las bicicletas de la zona arqueológica, y las bicitaxis.

-A mí personalmente me encantó, está muy bien organizado, Creo que en ese sentido está más organizado Cobá para los locales que Tulum centro.

9. ¿Al comisariado lo contrata el Alcalde? O ¿cómo se elige?

- se elige en unas decisiones democráticas. Hay una asamblea con los ejidatarios.

10. ¿cuántos habitantes tiene Cobá?

-habitantes hay como 3.500, ejidatarios son como 114 más o menos

-me gustó mucho de coba, que los hoteles que fui a visitar, es todo manejado por la gente local, me parece muy bueno.

11.¿para construir el sistema de bicicletas cómo hicieron? ¿Todos pusieron un recurso y luego se repartía?

Se puso un recurso, pero se pidió un permiso a lo que es la Institución del INAH, para poder vender ese servicio.

12.¿se paga en la taquilla y eso se reparte entre los ejidatarios?

Sí.

-¿Qué es lo que está haciendo Ud.?

-Es una investigación de doctorado, para la valorización de los cenotes, en relación con la comunidad maya. La idea es construir una propuesta de gestión, para que la gente local los conozca más, y también para que haya más relación con la comunidad maya. El ejemplo de lo que hacen en Cobá es interesante, porque es el ejemplo de una organización colectiva, con un ejercicio democrático, participativo, donde todos se están apoyando, yo creo que hacia ese lugar es donde se tiene que hacer el enfoque.

13.¿También hay una asociación de taxistas?

-No, este sindicato, pertenece a tiburones del caribe, lo que pasa es que están seccionados por área de trabajo.

-Creo que el transporte es muy caro con relación a lo que gana la gente, un local no podría ir a visitar los tres cenotes de Cobá, porque son las tres entradas más 350 pesos de taxi. ¿O los locales van a otros cenotes?

-los locales, si usted vive en cobá y es hijo de un ejidatario, solamente tienen que pagar una entrada, o tienes que pagar los tres si eres de cobá y vives ahí en cobá, hay privilegios que se manejan.

14.¿Hay algunos cenotes que no sean tan comerciales? ¿Dónde va la gente de Cobá?

La gente de Cobá, va a los cenotes de cobá

15. En los mismos tres, que son los comerciales es ¿dónde se hacen las prácticas de los rituales? O ¿en otros?

En cobá no hay, solamente selva adentro

16. ¿En cobá hay MEN?

Había uno pero ya murió

-¿Cómo es que se llama Ud.?

-Yo me llamo Mónica, y ud. XXXX

- XXX, muchísimas gracias.

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	No se conservan en Cobá prácticas rituales ya que el MEN, murió.
CULTURA MAYA	Está basada en el sistema organizativo del ejido.
PATRIMONIO	
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	Lo cenotes no son usados para ritual, solo para turismo.

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
TURISMO	Existen descuentos en los cenotes para los hijos de los

	ejidatarios, solo pagan una entrada de tres cenotes.
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	La organización comunitaria es realmente democrática y participativa, a través de un sistema cooperativo, todos toman las decisiones en consenso y tienen un sistema administrativo, así como un equipo de seguimiento de los procesos, llamado el concejo de vigilancia. Los recursos entran a un fondo común y luego son repartidos entre los ejidatarios. Hacen inversiones colectivas tales como el arrendamiento de bicicletas, los bicitaxis y el restaurante, el parqueadero de la zona arqueológica, buscando nuevos negocios que beneficien a la comunidad. Los hoteles son propiedad de los mayas locales y en los restaurantes de extranjeros y nacionales trabaja gente de cobá, teniendo un sistema de inclusión. Tienen una casa ejidal que la mantienen los mismos ejidos, que suman alrededor de 114.

EMERGENTES: Ninguna visible.

ENTREVISTAS PERSONAS: EN.MA.04

1. Fecha: 28 de febrero de 2015
2. Nombre Completo: Por razones de confidencialidad no se escribe
3. Característica: maya habitante de Tulum.

Después de una introducción sobre los servicios del cenote dos ojos.

4. ¿el cenote dos ojos pertenece entonces a ejidatarios?

Si,

5. ¿No son los mismos de Tulum o sí?

No, son otros, somos 175.

6. ¿El museo los construyeron Uds.?

Si, por un convenio que tuvo con el INAH

7. ¿Quiénes trabajan aquí son los ejidatarios?

No, todos. Otros son empleados que viven en el municipio. Algunos son hijos o nietos de los ejidatarios

8. ¿Pero todavía se puede ser ejidatario o ya no?

Ya no

9. ¿Qué va a pasar cuándo los abuelos mueran?

Les heredan a sus hijos de esa forma se puede ser titular, el ejidatario debe elegir un sucesor.

10. ¿Y tienen junta y todo el sistema administrativo?

Si y aquí tenemos casa para hacer reuniones

11. ¿Hace cuánto están funcionando como parque?

Así, con ese término de parque apenas fue en noviembre del año pasado, tres meses más o menos. Es parque ya, porque tiene otros atractivos y va a crecer, está creciendo: está el cenote jaguar que es con tirolesa, el misterio maya: caminando en cueva seca, y el dos ojos también seco, bar y restaurante.

12. ¿Va a haber restaurante o hay?

Hay uno ahora, es como gente que viene de afuera y hace su negocio, pero el ejido ya va a tener su propio restaurante. Ya para ser uno solo.

13. ¿Qué es allá?

Es otro cenote, es para lo que van en cuatrimotos

14. ¿Hay tesorero, secretario y el sistema completo?

Si, si hay

15. ¿y todos hablan en lengua maya?

La mayoría, hay algunos que no

16. ¿Le recomendaron venir aquí?

Sí, mucho. Había estado en cobá hablando con personas de allá y viendo las instalaciones.

17. ¿El sistema de transporte también es de los ejidatarios? O ¿es particular?

Sí, es de los ejidatarios. Ahora todo el proyecto del parque va funcionar con un trenecito, algo más atractivo.

CUADRO DE VARIABLES

VARIABLES DIRECTAS:

PRACTICAS CULTURALES	
CULTURA MAYA	
PATRIMONIO	¿El museo los construyeron Uds.? Si, por un convenio que tuvo con el INAH
ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	
CENOTES	

VARIABLES INDIRECTAS

MEDIO AMBIENTE	
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
TURISMO	¿Hace cuánto están funcionando dos ojos como parque? Así, con ese término de parque apenas fue en noviembre del año pasado, tres meses más o menos. Es parque ya, porque tiene otros atractivos y va a crecer, está

	creciendo: está el cenote jaguar que es con tirolesa, el misterio maya: caminando en cueva seca, y el dos ojos también en seco, bar y restaurante.
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Los ejidos se han vuelto competitivos con el mercado: ¿El sistema de transporte también es de los ejidatarios? O ¿es particular? Sí, es de los ejidatarios. Ahora todo el proyecto del parque va funcionar con un trenecito, algo más atractivo, va ha haber también un restaurante.

VARIABLES EMERGENTES

Ninguna Visible

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

1. Ya que los ejidos trabajan en grandes grupos de más de cien personas, se puede hacer una estrategia de corresponsabilidad conjunta.
2. Se observa que hay una gran separación entre las Instituciones del Gubernamentales y la sociedad, poca información se tiene de lo que se hace internamente. Y de cómo se pueden articular con iniciativas civiles. Los mayas dieron el primer paso con la construcción del museo



Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Anexo 5: Los planes de acción (PA) de cada nivel gubernamental.

PLANES DE DESARROLLO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO
ESPECIFICANDO LOS PUNTOS QUE SE RELACIONAN CON LA
INVESTIGACIÓN

- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TULUM

Al comenzar el proceso de la investigación se encontraba en vigencia el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, El cual fue revisado y se expresa a continuación. Posteriormente hubo un cambio de gobierno y se generó un nuevo plan de desarrollo 2013- 2016, el cual fue aprobado en febrero del 2014, en la Décima Sesión Ordinaria del Cabildo Tulumense y cuya vigencia corresponde a las fechas del gobierno actual: 30-Sep-2013 a 29-Sep-2016. Dicho Plan no se encuentra a disposición del público, motivo por el cual no está en el presente análisis

La única referencia que se hace a los Cenotes dentro del Plan Municipal 2011-2013, está contemplado en la página 15, de modo descriptivo:

“El territorio del municipio de Tulum guarda la misma composición que gran parte de la Península de Yucatán, por lo que constituye una gran planicie sin apenas elevaciones, que desciende en sentido oeste este hacia el mar, no llegando a superar en ningún punto los 25 msnm. De la misma manera no existen corrientes de agua superficiales, debido a que la composición del suelo es de roca calcárea sumamente permeable, lo que causa que las aguas que caen por lluvia no puedan ser retenidas en la superficie, en cambio esto favorece la formación de ríos subterráneos que han hecho famosa a la región, así mismo los cenotes formados al colapsar los techos de los ríos subterráneos; en la zona sur del municipio existen numerosas lagunas litorales ubicadas entre la ciudad de Tulum y Punta Allen separadas del Mar Caribe por una delgada franja de tierra, estas son la Laguna Campeche, la Laguna Boca Paila, la Laguna San Miguel, la Laguna Xamach y la Laguna Catoche; así mismo en la zona oeste del municipio se encuentran la Laguna Cobá, la Laguna Verde y la Laguna Nochacam en las inmediaciones de la zona arqueológica de Cobá. Hidrológicamente casi todo el territorio pertenece a la Región Hidrológica Yucatán Norte (Yucatán) y a la Cuenca Quintana Roo de la misma, solo dos pequeñas porciones del extremo sur del municipio limítrofes con el de Carrillo Puerto se encuentran en la Región Hidrológica Yucatán Este (Quintana Roo) y en las cuencas Cerradas y Bahía de Chetumal y otras”.

III.1.2. Cultura

Estrategia: Impulsar el desarrollo de la cultura en el municipio para consolidar nuestra identidad y diversidad cultural, con la apertura de espacios de expresión artística, promoción y convivencia social.

Líneas de acción

1. Otorgar a instituciones educativas, organizaciones sociales y población en general facilidades y apoyos para la realización de eventos artísticos y de valor cultural en el municipio.

2. Promover que la Secretaría de Cultura incremente el número de actividades y programas culturales en el municipio.
3. Rescatar en coordinación con la Secretaria de Cultura, autoridades locales y organizaciones sociales, programas de caravanas culturales para hacer llegar la cultura a un mayor número de comunidades en el municipio.
4. Gestionar con autoridades federales, locales e iniciativa privada, la apertura de un espacio adecuado para la presentación de exposiciones artísticas.
5. Asesorar a creadores y grupos de creadores en la elaboración de proyectos para acceder a recursos de fondos culturales.
6. Organizar eventos para promover y difundir la historia, tradiciones y cultura de Tulum.
7. Hacer del carnaval de la ciudad un espacio de expresión cultural importante y atractivo para la atracción de turismo.
8. Trabajar con la iniciativa privada y organizaciones sociales para reimprimir el valor de la cultura maya en la Expo feria de Tulum.
9. Promover el rescate del Maya Pax como la máxima expresión de la cultura del municipio.
10. Conservación y preservación de la Lengua Maya, mediante clases y convenios, institucionalizando la enseñanza y las acciones de preservación de la lengua.
11. Implementar un programa para llevar cultura de 7°Arte a comunidades rurales

III.1.8. Bienestar para los Pueblos Indígenas

Estrategia: Propiciar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidad maya del municipio, mediante la acción coordinada con el gobierno federal,

estatal y autoridades y organizaciones indígenas, garantizando un pleno respeto a sus tradiciones y patrimonio cultural.

Líneas de Acción

1. Promover la implementación de acciones focalizadas para atender los principales rezagos sociales de la población maya del municipio en alimentación, salud y educación.
2. Desarrollar con el apoyo de instituciones educativas un programa para fomentar la enseñanza y preservación de la lengua maya.
3. Realizar campañas de sensibilización dirigidas al sector educativo, sobre la importancia de atender a la población indígena con respeto a su lengua y cultura.
4. Gestionar ante el gobierno federal y estatal obras de infraestructura básica y servicios públicos para las comunidades mayas del municipio.
5. Apoyar programas que permitan el uso de la mano de obra y materiales de la región en el mejoramiento de la vivienda.
6. Apoyar la consolidación de proyectos productivos, técnica, económica y socialmente viables, que contribuyan a incrementar el valor de los activos de las comunidades indígenas.
7. Promover la Integración de una red de capacitadores que permita consolidar acciones de fortalecimiento de las capacidades indígenas, en las regiones prioritarias.
8. Identificar y orientar fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos productivos o acciones para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
9. Promover y apoyar la documentación y difusión de las manifestaciones de los pueblos indígenas que conforman el patrimonio cultural maya.

III.1.7. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Con respecto al Patrimonio Arqueológico hay un planteamiento en la página 40:

- ✓ El crecimiento urbano y la actividad turística intensiva ponen en riesgo la conservación del patrimonio arqueológico.

De igual manera se plantea en la misma página:

- ✓ Desequilibrio en la ocupación del territorio, no hay integración de las localidades de la costa con el interior del municipio, esto debido a la concentración de las Actividades Económicas (TURISMO) que trae consigo una concentración de la población en el litoral.
- ✓ Los mayores centros de población y las actividades turísticas se asientan en la zona donde los ecosistemas son más frágiles.
- ✓ Ausencia de políticas territoriales municipales, para la adquisición de reservas territoriales, para brindar accesibilidad a zonas con potencial de desarrollo, para la conservación de la selva y para la creación de áreas específicas con circuitos turísticos.

Pero no existen estrategias claras en el apartado de desarrollo Urbano frente a estas problemáticas.

Y en medio ambiente:

III.1.7.2 Medio Ambiente

Estrategia: Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio de manera ordenada y con estricto respeto al medio ambiente.

Líneas de Acción

3. Promover el rescate de diversos espacios municipales a fin de que ofrecer un sano esparcimiento de familias y vecinos y mejorar el entorno ecológico de la comunidad.

5. Elaborar un programa de vigilancia de descargas irregulares para salvaguardar los mantos freáticos.

8. Buscar el apoyo de la comunidad y empresarios para resolver el problema de la basura.

10. Impulsar talleres de capacitación a la población para la conservación del medio ambiente a través de la disposición de la basura y su clasificación en orgánicos e inorgánicos.

12. Promover la revisión de los ordenamientos municipales en torno al aprovechamiento y conservación del medio ambiente en coordinación con las legislaciones federal y estatal.

13. Fortalecer el programa municipal de alerta temprana de protección de los arrecifes coralinos.

15. Establecer centros de acopio adecuados para residuos inorgánicos que eviten la contaminación de los mantos freáticos.

16. Promover la realización de estudios tendientes a integrar el inventario de los recursos naturales del municipio y generar programas de protección y conservación de estos.

III.3.2 Turismo

Estrategia

Fomentar el turismo y promover el desarrollo municipal de Tulum que favorezca su posicionamiento como un destino turístico sustentable y con reconocimiento a

nivel nacional e internacional dentro de los principales mercados turísticos actuales y potenciales.

Líneas de acción

1. Estrechar vínculos con la Federación, el Gobierno del Estado y con la iniciativa privada, a efecto de unir esfuerzos en beneficio de la actividad turística.
2. Crear el Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Tulum.
3. Promover la participación activa del municipio en los foros, tanto nacionales como internacionales.
4. Realizar un diagnóstico que identifique el producto turístico que ofrece el municipio. Definir la vocación turística.
5. Diseñar materiales gráficos de promoción del destino turístico, de manera integral que incluya tanto a la región de la Riviera Maya como a la Zona Maya del municipio.
6. Incrementar el número de módulos de información turística en el municipio.
7. Promover la participación de los medios de comunicación, nacionales como internacionales, en la difusión de nuestra cultura, tradiciones y bellezas naturales.

8. Elaborar el programa de medición de indicadores cualitativos y cuantitativos de la actividad turística del municipio, incluyendo la evaluación y diagnóstico de la influencia económica del turismo a nivel estatal y regional.

10. Promover circuitos de “Turismo Histórico y Ecológico”, para aprovechar de manera responsable todo lo que Tulum tiene que ofrecer al turismo local, nacional e internacional.

11. Promover la certificación del turismo del municipio en los segmentos de playas, aventura y cultura.

1. Organizar la Semana de Tulum en la ciudad de México, en la que participen todos los prestadores de servicios locales, como hoteles, agencias de viajes, arrendadoras, artesanos, entre otros.
2. Promover la participación de las y los tulumenses en las actividades y programas turísticos y culturales.

-Vincular la producción rural con la ciudad Tulum como eje de promoción y distribución en las zonas turísticas del municipio.

-Desarrollo de proyectos eco turísticos con la participación de las comunidades mayas como alternativa promover el desarrollo del destino turístico de Tulum y elevar en el ingreso familiar de los habitantes de las comunidades indígenas.

- PLAN ESTATAL QUINTANA ROO 2011-2016, QUINTANA ROO VERDE

El Plan Estatal de Quintana Roo 2011-2016, comprende cuatro ejes: Solidario, competitivo, verde y fuerte. A continuación se presenta el eje Verde que cobija en gran parte el tema de las aguas, cenotes y naturaleza.

Con respecto al patrimonio se encuentra lo siguiente en la descripción: Quintana Roo es parte del segundo *Sistema Arrecifal* más extenso del mundo después del Australiano, su sistema de ríos subterráneos es de los más grandes del mundo, mantiene las playas turísticas para el uso recreativo más limpias de México y recibe el arribo del 50 por ciento de las especies de tortugas marinas que habitan en el mundo. La riqueza biológica de Quintana Roo incluye gran variedad y diversidad de especies de flora y fauna destacándose la caoba, el cedro, la ceiba, el chicozapote, la langosta espinosa, el caracol rosado, el cocodrilo, la tortuga marina, el jaguar, el tapir, el tiburón ballena y el manatí. Resaltando que en el estado se puede observar a la mitad de todas las especies de aves de México.

La cobertura forestal ocupa casi el 70 por ciento del estado, tiene un potencial estimado de producir 200 millones 500 mil toneladas de carbono. Más del 30 por ciento del territorio de Quintana Roo está regulado en esquemas de Área Natural Protegida. Las más importantes son la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, Patrimonio Natural de la Humanidad, la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro, el Santuario del Manatí en Bahía de Chetumal y el Santuario de la Tortuga Marina en Xcacel-Xcacelito.

El corredor natural Sian Ka'an-Calakmul es el segundo macizo forestal mejor conservado en Latinoamérica, después de la región de la Amazonia, gracias a ello el estado está integrado al Corredor Biológico Mesoamericano en donde se impulsan proyectos productivos sustentables con comunidades mayas.

Actualmente todo el litoral estatal donde se desarrollan las principales actividades económicas y los asentamientos humanos mayores, está regulado por algún instrumento de política ambiental, ordenamientos ecológicos y/o áreas naturales protegidas. En este orden de ideas y como párrafo final se encuentra que el tema ambiental es un eje transversal de todo el plan estatal:

Se posicionará el tema ambiental de manera transversal en las políticas públicas de este gobierno, para consolidar esfuerzos por preservar el Quintana Roo de hoy para las siguientes generaciones impulsando el desarrollo sin causar deterioro de nuestros recursos naturales.

En este sentido en las estrategias y líneas de acción se encuentran relacionadas con el proyecto Y son:

Línea 1: Ordenamiento ecológico

- ✓ 1.1 Estrategia 1 : Fomentar el Ordenamiento Ecológico del Territorio, su Instrumentación, Seguimiento y Evaluación (organización de todo el tema ecológico)

Línea 2: Gestión Integral de Residuos Sólidos y de Manejo Especial

- ✓ 2.1 Estrategia: Implementación del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Quintana Roo

Línea 3 Biodiversidad

- ✓ 3.1 Estrategia: Estrategia Estatal de Biodiversidad

Línea 4 Áreas naturales protegidas

- ✓ 4.1 Estrategia: Sistema estatal de áreas naturales protegidas

Línea 5 Cambio climático

- ✓ 5.1 Estrategia 1: Implementar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, Considerando Arreglos Institucionales, transversalidad y Coordinación
- ✓ 5.2 Estrategia 2: Consolidar el Trabajo de Planeación Estratégica ante el Cambio Climático con un Enfoque Regional como Península de Yucatán.

- ✓ 5.3 Estrategia 3: Reducción de la Vulnerabilidad Social y Física.

Línea 6 sustentabilidad del agua, suelo y aire

- ✓ 6.1 Estrategia 1: Esquemas de Colaboración Nacional e Internacional para Incentivar un Crecimiento Verde en el Estado
- ✓ 6.2 Estrategia 2: Aplicar, Actualizar y Desarrollar Instrumentos Normativos y de Gestión para Prevenir, Reducir y Controlar la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera.
- ✓ 6.3 Estrategia 3: Creación del Fondo Estatal de Protección al Ambiente
- ✓ 6.4 Estrategia 4: Consolidar y Promover la Gestión Integral del Recurso Hídrico para Preservar una Adecuada Calidad del Agua

Línea 7 Sistema estatal de información ambiental

- ✓ 7.1 Estrategia: Impulsar el Uso de Geotecnologías que Coadyuven y den Soporte a la Correcta Toma de Decisiones en las Dependencias Medioambientales.

Línea 8 educación ambiental

- ✓ 8.1 Estrategia 1: Impulsar la Cultura Ambiental con una Perspectiva de Sustentabilidad en el Sistema Educativo del Estado.
- ✓ 8.2 Estrategia 2: Impulsar la Elaboración y Aplicación del Plan Estatal de Educación Ambiental

Línea 9: Evaluación de impacto y riesgo ambiental estatal

- ✓ 9.1 Estrategia: Aplicación de la Normatividad Ambiental y Fortalecimiento del Instituto de Impacto y Riesgo Ambiental

Línea 10: Procuración de justicia ambiental estatal

- ✓ 10.1 Estrategia. Promoción del Cumplimiento a la Normatividad Ambiental y Fortalecimiento a la Procuración de la Justicia Ambiental.²⁹⁵

Es importante mencionar, que los programas diseñados a nivel regional sirven de base para que en el ámbito de sus atribuciones los ayuntamientos diseñen sus programas de desarrollo municipal en el seno de sus Comités de Planeación Municipal, COPLADEMUN.

Además en el Estado de Quintana Roo, incluido Tulum, se encuentran los siguientes programas sectoriales, institucionales y sectoriales a nivel regional:

- ✓ **Programa sectoriales relacionados con la investigación**

Preservación Ambiental y Recursos Naturales

Diversificación y Desarrollo Integral del Turismo

Impulso a la competitividad de la Pesca y la Acuicultura

Educación con Resultados

Cultura e Identidad

Bienestar con Prosperidad Social y Comunitaria

Financiamiento para la Competitividad Empresarial.

- ✓ **Programas institucionales**

Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

²⁹⁵ Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2011). Plan Quintana Roo 2011-2016. Quintana Roo Verde. Disponible en Internet: < http://sema.qroo.gob.mx/doctos-phoca/phocadownload/Plan_Estatal_Qroo_Verde.pdf > [Consultado 22, 23, de enero y 3 de febrero 2014].

✓ **Programas especiales**

Desarrollo de Zona Limítrofe

Cumplimiento de las Metas del Milenio

Agenda Digital

Crecimiento Verde

Desarrollo de Cadenas de Proveedores Locales al Sector Turismo

Solidaridad Social para los Pueblos Indígenas

Programa Atención a Dignatarios Mayas

Programas Normal, Educación Bilingüe y Formación a Figuras Bilingües en Educación Básica para jóvenes y adultos hablantes de lengua maya

Programa de Apoyos Directos al Campo.²⁹⁶

Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas, PROCIDI.

• **EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

Establece como Meta Nacional un México Próspero. Si bien no cuenta con apartados relacionados con los cenotes si lo tienen con el patrimonio nacional:

Estrategia 3.3.3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.

Líneas de acción:²⁹⁷

²⁹⁶ Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2012). Primer informe de gobierno. Solidaridad social para pueblos indígenas. Disponible en Internet: <http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?IdRubro=102> [Consultado el 3 de febrero de 2014].

- ✓ Promover un amplio programa de rescate y rehabilitación de los centros históricos del país.
- ✓ Impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente.
- ✓ Fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que trazarán un nuevo mapa de la herencia y el pasado prehispánicos del país.
- ✓ Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura nacionales

Objetivo 4.4. "Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo",

Línea de acción

- ✓ Estrategia 4.4.4. "Proteger el patrimonio natural", el focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental; así como fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad.

²⁹⁷ Es importante anotar que el orden el plan de desarrollo estatal y en el plan de desarrollo nacional son diferentes, el primero tiene líneas y a partir de estas se generan estrategias, el segundo tiene estrategias y a partir de estas se generan unas líneas de acción.



Valorización del patrimonio a través del análisis de políticas públicas para el desarrollo local: caso los cenotes mayas en el municipio de Tulum.

Elaborado por: Mónica Cecilia Suárez Arteaga

Anexo 6: Galería fotográfica.

GALERÍA FOTOGRÁFICA



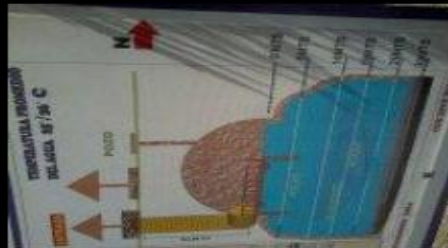
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL: CASO LOS CENOTES MAYAS EN EL MUNICIPIO DE TULUM.

ELABORADO POR: MÓNICA CECILIA SUÁREZ ARTEAGA

ZONA ARQUEOLÓGICA: SUPERFICIE



CENOTES DE TULUM: INTERVENCIONES



CENOTES DE TULUM: INTERVENCIONES



CENOTES DE TULUM: INTERVENCIONES



PARQUE NACIONAL TULUM



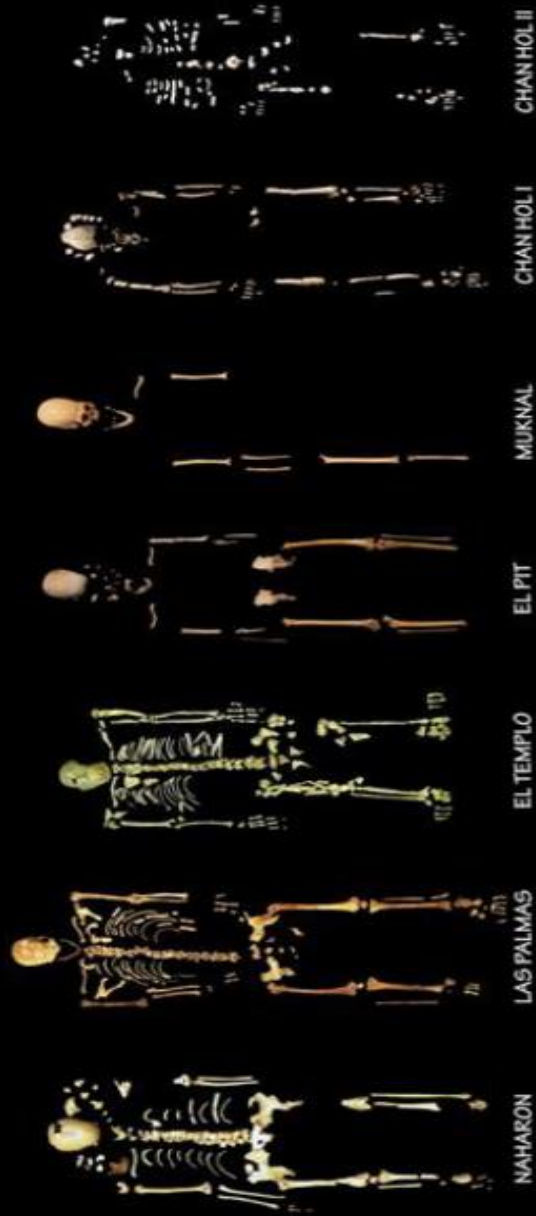
CENOTES MUNICIPIO DE TULUM: INTERNO



INVESTIGACIONES DE LA ZONA

MUJER DE LAS PALMAS HALLADO EN TULUM-INSTITUTO DE LA PREHISTORIA

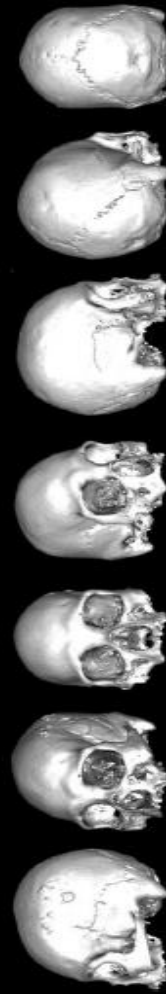
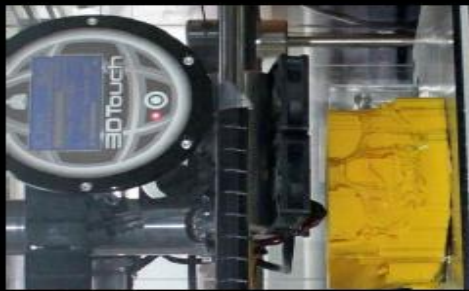
La Mujer de las Palmas, con mas de 10 mil años de antigüedad, se replica hasta una figura de cuerpo completo. Se encuentra en exhibición en el Museo del Cambio Climático en Silao, Guanajuato, México.



ESQUELETOS HUMANOS DE LA ERA DEL HIELO, COLECTADOS EN CENOTES DE QUINTANA ROO, MEXICO.

INVESTIGACIONES DE LA ZONA

MUJER DE LAS PALMAS HALLADO EN TULUM-INSTITUTO DE LA PREHISTORIA



INVESTIGACIONES DE LA ZONA

INVESTIGACIÓN ARGUEOLÓGICA/PALEONTOLÓGICA-INSTITUTO DE LA PREHISTORIA



ESQUELETO DE PEREZOSO: 15 MIL AÑOS



HUESO HUMANO: 13,400 AÑOS



CRANEO HUMANO: 13,400 AÑOS



MOLAR DE MASTODONTE: 40 MIL AÑOS



MOLAR DE MASTODONTE: 40 MIL AÑOS

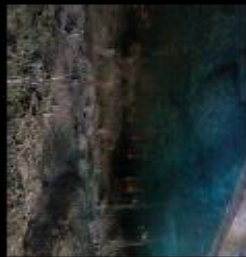


CRANEO PEREZOSO: ? AÑOS

CENOTES MAYAS Y TURISMO, MUNICIPIO DE TULUM



CENOTES MAYAS Y TURISMO, MUNICIPIO DE TULUM



MUCHAS GRACIAS.